Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

clr

Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

clr

Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

e!r

Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

e!r

Abril 1981

Novedades de los Cuervos de la Capital.

Rollo # 4

eir

Abril 1981

Novedades de los Cuervos de la Capital.

Rollo # 4

eir

Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

elr

Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

elr

Abril 1981

Novedades de los Cuerpos de la Capital.

Rollo # 4

elr

RECIBIDO

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL [illegible]

Asunto: Informando sobre las detenciones habidas en el sector de [illegible] po.-

OFICIO No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las detenciones habidas en el sector de este Cuerpo en el lapso comprendido de [illegible] las 08.00. horas de hoy, siendo las siguientes.

D E T E N C I O N E S:

01.- ESTAFA MEDIANTE CHEQUE: CARLOS GONZALEZ [illegible], de 41 años de edad, conducido a este Cuerpo el día de ayer, a las 19.30 horas de la 3a.calle y 11. avenida 1, por elementos del Comando Seis, por orden de captura girada en [illegible] esta misma fecha, sindicado en la misma del delito de estafa mediante cheque, emanada del Juzgado 7o.de Primera Instancia Penal.

02.- INTENTO DE [illegible] Y PORTACION DE ARMA [illegible]: JUAN [illegible] FUENTES [illegible], de [illegible] años de edad, conducido a este Cuerpo el día de ayer a las 20.30 horas de la [illegible] calle "A" y [illegible] interior de la [illegible] "[illegible] Providencia, por elementos del Comando Seis [illegible], quien pidió su detención y manifestó a los captores que [illegible] llegó momentos antes a libar bebidas alcohólicas, [illegible] posteriormente intentó agredirla con una navaja que portaba la cual [illegible] fué incautada al momento de su detención, quedó consignado al Juzgado [illegible] Paz Penal.

03.- HURTO: BLANCA ESTELA CASTAÑON FUENTES, conducida a este Cuerpo el día de ayer a las 21.30 horas, de la avenida Juan Chapín y [illegible] por el Inspector No. 1616, Ignacio [illegible], a solicitud del [illegible] Agustín [illegible] y con servicio en la Guardia de [illegible] de la Dirección General de [illegible], quien pidió el auxilio y [illegible] cuando [illegible] encontraron [illegible] en su cuarto en la [illegible] para entrar al cuarto y de una bolsa de su pantalón le hurtó una billetera conteniendo la suma de Q. 150.00 en [illegible] No. de orden 18814 de registro A-660, extendida por la Dirección General [illegible], fué consignada al Juzgado 6o.de Paz Penal.

04.- ESTAFA MEDIANTE CHEQUE, OTTO DAVID [illegible], de [illegible] años de edad, conducido a este Cuerpo el día de ayer a las 21.30 horas de la [illegible] avenida y 18 calle zona 6, por elementos del Comando Seis, a solicitud del señor [illegible] ALBERTO [illegible], quien los [illegible] en compañía del indiciado MARIO [illegible] SOSA, el día 10 de los corrientes le hicieron un pedido de 120 pantalones para hombre, valorados en la suma de Q.1.250 00., y en pago le extendieron un cheque por dicha cantidad girado contra el Banco Internacional, pero al [illegible] a cobrarlo le manifestaron empleados del Banco que el cheque no le pagaban porque la firma era incorrecta y carecía de fondos. Los pantalones los llevaron a bordo de la camionetilla sport placas [illegible], [illegible] Escuintla, fué consignado al Juzgado 6o.de Paz Penal.

05.- [illegible] Y DAÑOS: DANIEL [illegible] VILATORO, conducido a este Cuerpo el día de ayer a las 23.30 horas de la 2a avenida 10-30 zona 6, por elementos del Cuerpo de Radio Patrullas, a solicitud de JOSE [illegible] PEREZ, residente en la misma dirección, porque momentos antes este llegó a su domicilio tomado de licor y le destruyó varios vidrios de las ventanas de su casa, fué consignado al Juzgado 6o.de Paz Penal.

CONTINUA - - -

[illegible] Oficio No. [illegible]

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala [illegible] de Abril de 1.9[illegible].

[illegible]
[illegible] Policía Nacional
[illegible] Jefe Interino del Cuerpo.

c.c. [illegible]
[illegible] Jefe é Inspector General del [illegible]
Gabinete de Identificación [illegible]
Centro de Operaciones Conjuntas
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO

[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL

....- 2 - ....

[illegible] de [illegible] años de edad, residente en la 1ra. [illegible] llegó a su domicilio [illegible] la atacó a [illegible] y puntapiés, [illegible] Fué consignado al Juzgado [illegible] a disposición de las autoridades del 3er. Cuer[po].

[illegible] a este Cuerpo, a [illegible] del mismo, procedente de una de las calle[s] [illegible] zona [illegible] en virtud de haberle [illegible] antes en el lugar de la detención, [illegible] y al notar la presencia de los [illegible] por darse a la fuga, pero fué detenido [illegible] le incautó un cuchillo de [illegible] de largo [illegible] Juzgado 2do. de Paz Penal.- [illegible] del 3er. Cuerpo del Ramo.-

[illegible] a la Oficina de [illegible] de este Cuerpo, [illegible] se constituyeron a la [illegible] la [illegible] residentes en [illegible] 25-37 zona 10 y 7a. Avenida [illegible] que son [illegible] del [illegible] para hoy a las [illegible] horas, dos [illegible] portando armas de fuego, [illegible] y [illegible] el establecimiento y tres [illegible] les despojaron de la suma de Q.147.00 en efectivo, [illegible] de las ventas del día, así mismo al Sr. [illegible] su reloj de pulsera, marca [illegible], valorado en Q.[illegible] las llaves del panel placas P-[illegible], marca Ford, propiedad de la señora de Benítez. Los desconocidos después del hecho se dieron a la fuga. Se tomó parte al Juzgado [illegible] de Paz Penal.-

[illegible] el día de hoy, en el horario de [illegible] en lo que a la Jurisdicción de éste Cuerpo, [illegible] el siguiente número de alfabetizandos:

[illegible]- [illegible] Cuerpo........................[illegible]
[illegible]- [illegible] zona 10........................[illegible]
[illegible]- [illegible] zona 10........................[illegible]
[illegible]- Colonia [illegible] zona 5........................[illegible]
[illegible]- Colonia [illegible] zona 5........................[illegible]
[illegible]- " " [illegible] zona 5........................[illegible]
[illegible]- Colonia 15 de Agosto zona 5........................[illegible]
[illegible]- [illegible]........................[illegible]
[illegible]- [illegible]........................[illegible]
[illegible]- San José Pinula........................[illegible]
[illegible]- [illegible]........................[illegible]
[illegible]- [illegible]........................[illegible]
13.- [illegible] El [illegible]........................[illegible]
14.- [illegible]........................[illegible]

2 ABR. [illegible]

Total..........[illegible] asistentes.-

[illegible]: El día de hoy, de 07:00 a 12:00, de 14:00 a [illegible] y de 18:00 a 21:00 horas, [illegible] elementos de éste Cuerpo, llevaron a cabo Operaciones Tránsito, en la 12 Avenida y 31 Calle zona 5 y [illegible] Avenida de 2a. a 1ra. Calle de la zona 10, con el objeto de proceder contra los infractores al Reglamento de Tránsito, fué así como se extendieron las siguientes remisiones por distintos motivos:

Con ....

P-53

[illegible] a usted mi subordinación y respeto

[illegible], [illegible] de abril de 1.961.-

[illegible]

1er. Jefe del Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

2 ABR 1961

TERCER CUERPO DE POLICIA [illegible]
GUATEMALA, C. A.-

CONSIGNACION DE NOVEDADES [illegible]
Oficio No.07[illegible]/Ref., mdejre.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, [illegible] de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 12:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DETENIDO POR DAÑOS: [illegible], de 2[illegible] años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las [illegible] horas, procedente de la [illegible] Avenida y [illegible] Calle de la zona [illegible], por [illegible] del mismo, por solicitud del Sr. [illegible], de [illegible] años de edad, residente en la 19 Avenida [illegible]-37 zona [illegible], quién manifestó que el día de ayer a las [illegible] horas, frente a su domicilio, tenía estacionado el automóvil placas de circulación P-[illegible], marca Ford, propiedad del Sr. [illegible] Rivera, ocasión en que, el [illegible] encontrándose en estado de ebriedad, utilizando una piedra destruyó el windshield trasero y vidrio de la portezuela del lado derecho, pero al notar la presencia de los captores trató de darse a la fuga, pero fué detenido de inmediato, éste sujeto sufrió una caída debido a su estado de embriaguez, antes de ser aprehendido; habiéndose ocasionado fractura expuesta [illegible] tobillo izquierdo, sin quedar internado. Fué consignado al Juzgado [illegible], de Paz Penal, recluído en los detenciones del 2o. Cuerpo del [illegible].-

[illegible]: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. [illegible] de Jesús [illegible], de [illegible] años de edad, residente en la 20 Avenida 2[illegible]-9[illegible] zona [illegible]. Manifestando que el día de ayer [illegible] horas, [illegible] retornó a las [illegible] horas de hoy, se dió cuenta en su ausencia, individuos desconocidos penetraron a su vivienda y del interior se llevaron ropa de uso personal [illegible], sin especificar su valor. [illegible] de tipo personal, consistente en Cédula de Vecindad [illegible]/94 [illegible] de Granada y otros que no especificó. Se tomó parte al [illegible] de Paz Penal.-

[illegible]: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. Francisco Javier Mejía [illegible], de [illegible] años de edad, residente en la 14 Avenida [illegible] zona [illegible], manifestando que el día de ayer a las 10:30 horas, se [illegible] su bicicleta, de [illegible] Avenida y 27 Calle de la zona [illegible] dos individuos desconocidos [illegible] la cantidad de [illegible].00, [illegible] Bomberil. [illegible] derecho. Se tomó parte al [illegible].-

[illegible] Oficina de Orden de la [illegible]
10, [illegible]

[illegible]

....[illegible] 1 o 3 [illegible]

[illegible] de éste Cuerpo, [illegible] dez Rodas, [illegible] San Juan de Dios, [illegible] la Unidad [illegible] Reforma y la calle [illegible] Sr. German López [illegible] festó que [illegible] tropellada por [illegible] fuga; habiéndole [illegible] en la región [illegible] de quedar hospitalizado. [illegible] Tránsito.-

[illegible] to de éste Cuerpo, [illegible] Méndez Rod[illegible], [illegible] San Juan de Dios, [illegible] ferido del hospital [illegible] lancia No.[illegible] presó la señora [illegible] grave [illegible] cta de [illegible] dicado, [illegible] diferentes partes [illegible] parte al [illegible] autoridades [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]

P-34

RECIBIDO

2 ABR. 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL,
"PRIMER FINCLIS"

Dirección

"PRIMER CIRCUNSCRIPCION DE TRANSITO"

Guatemala, 1ro., de Abril de 1,981.

Oficio Nro. 2429/eldo.

Señor:
Juez 1ro., de Tránsito,
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de las novedades de Tránsito con golpeados, ocurridas en el perímetro que le corresponde al Cuerpo de Tránsito de la Policía Nacional, en el transcurso de las 00:00 a las 12:00 horas de hoy, siendo los siguientes:

AMPLIACION AL PRIMER PARRAFO, PRIMERA HOJA, DEL PRIMER CIRCUNS[illegible] DE FECHA 27 DE MARZO [illegible] EN EL SEGUNDO CUERPO [illegible] POLICIA NACIONAL, POR ATROPELLO.

Para los efectos de ley, me permito ampliar los conceptos vertidos en el oficio Nro. 2241/flg., de fecha 27 de Marzo de 1,981, enviado a su despacho, que se refiere [illegible] el Hospital General "San Juan de Dios", del menor [illegible] [illegible] GOMEZ, de 17 años de edad, con domicilio en la [illegible] Avenida [illegible] zona 12, quien ingresó a bordo del microbus placas Proc. [illegible] C-314239, que manejaba el señor: Alberto López Batres, con domicilio en la manzana 16, lote 123 Colonia Reyna zona 12, por haber resultado golpeado, cuando manejaba la bicicleta placas Nro. [illegible]. AMPLIACION: Que se hace con el objeto de hacer de su conocimiento que, en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, se encuentra a disposición de su despacho, el individuo: ALBERTO LOPEZ BATRES, de 33 años de edad, unido, con instrucción, Piloto Automovilista, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la manzana 16, lote 123 Colonia Reyna zona 12, hijo de Daniel López [illegible] y de Refugio Batres, mide 1.65 metros de estatura, nació el 18 de Octubre de 1,947, [illegible] porta cédula de vecindad. DETENIDO: El día de hoy, a las 11:30 horas, en la manzana 15, frente a la casa marcada con el número 127 zona 12, Colonia Reyna, por el agente Nro. 280 [illegible] Ortiz Mejora, del Cuerpo de Radio Patrullas de la Policía Nacional, consignado puesto por escrito a la oficina de Tránsito de esta Cuerpo, informando que procedió a su detención, a solicitud del señor: [illegible] LEONARDO VASQUEZ, con domicilio en la [illegible] avenida [illegible] 32 zona 12, Colonia [illegible], quien le manifestó [illegible] que, el día 27 de Marzo del corriente año, a las 07:00 horas, su hijo menor [illegible] LEONARDO GOMEZ, en la entrada a la Colonia Atlántida zona 12, fué golpeado cuando manejaba la bicicleta placas Nro. [illegible], por el microbus placas Nro. C-314239, marca [illegible], modelo 1,980, color café y crema, propiedad del señor: [illegible] Carrera, con domicilio en la Colonia [illegible] zona 12, el día la dirección [illegible] y como consecuencia del impacto, el indicado menor resultó [illegible] detenido, lo condujo al Centro [illegible] para su curación, donde actualmente se encuentra recluído, por los mismos golpes sufridos, el vehículo se encuentra en el depósito respectivo a disposición de su despacho, y presentaba UN GOLPE O ABOLLADURA EN LA PARTE DELANTERA LADO DERECHO, la licencia del conductor fué recogida y remitida a ese digno tribunal también a su disposición. Agrega el agente Ortiz Mejora, que el Sr. López Batres, en momentos de su detención, le dijo que él había chocado con la bicicleta que manejaba el menor Leonardo Gómez, por tal motivo quedó detenido. Oficio especial Nro. 2429/eldo.

Del señor Juez atento servidor,

[illegible] ROMAN HIGUEROS,
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

2 ABR. 1981

RECIBIDO
1 ABR. 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

[illegible]

OFICIO [illegible]/[illegible]

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.-

Señor, Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona . - -
Director Gral. de la Pol. Nac.-
S U D E S P A C H O.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE QUE, en el perímetro de esta ciudad capital, en el lapso de las 06,00 a las 18,00 horas del día de HOY, en la Oficina de Ordenes de este cuartel, NO SE CONOCIO DE NINGUNA NOVEDAD DE MAYOR TRASCENDENCIA.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] de Coronel de Policía.-

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS.-
JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Sr. Sub-Director Gral. de la Pol. Nac.
c.c. Sr. [illegible] Inspector Gral. del Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas del Ramo.
c.c. Archivo [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
- 2 ABR [illegible]

** [illegible] AÑO DE LA [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL **

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre los vehículos que fueron CAPTURADOS, el día de hoy, por existir orden de Captura dictada por los Tribunales de Justicia.

Oficio [illegible]/[illegible]

Señor: Director General
de la Policía Nacional,
P r e s e n t e.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., por el objeto de informarle, sobre los VEHICULOS que fueron capturados el día de hoy, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas, por existir orden de captura dictada en su contra, por los Tribunales de Justicia de la República, los que fueron conducidos, por elementos de este Cuerpo, al depósito respectivo, siendo los que a continuación se detallan:

CLASE DE VEHICULO:	CANTIDAD:	ORDENES DE CAPTURA:
AUTOMOVILES:	19	30
MICROBUSES:	03	44
PICK-UPS:	14	25
[illegible]	11	[illegible]
PANELES:	[illegible]	0[illegible]
CAMIONES:	05	09.
TOTAL.. . . .	60	159.

P-35

Protesto a Ud., mi subordinación y respeto.

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR [illegible]

- 2 ABR [illegible]

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA.

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
DE LA POLICIA NACIONAL.-

[illegible]

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.

Oficio No. [illegible]

TERCER JEFE

[illegible] de hoy, como a continuación se detalla:

[illegible] de 1,973, [illegible] hijo de Fernando Castillo y de [illegible]

[illegible]

- 2 ABR. 1981 [illegible]

[illegible]

- 2 ABR. 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"PRIMERO FIDELITE"

Oficio Nro. 7451/sido.

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN"

Guatemala, 1ro., de Abril de 1,981.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
P r e s e n t e.

Tengo el honor de informar a usted, que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy,- en el sector que le corresponde al cuerpo de tránsito de la- Policía Nacional, NO OCURRIO NINGUNA NOVEDADES DE TRANSCEN--- DENCIA DE ORDEN.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS,
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 APR [illegible]

[illegible] [illegible] comunicando que ayer primeras horas, terrenos comunidad aldea San José Nacahuil, jurisdicción de San Pedro Ayampuc, por manos ignoradas originose incendio forestal, quemándose 5 caballerías.

Oficio Número [illegible]

Señor
General de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy a las 14.25 horas el Subjefe. de la Policía Nacional de San Pedro Ayampuc vía radiograma reportó a esta Jefatura que, hoy a las 14.00 horas compareció [illegible] Sr. SANTIAGO MONTENEGRO VILLAGRA manifestando que, ayer primeras horas terrenos comunales, aldea San José Nacahuil de esa jurisdicción, por manos ignoradas originose incendio forestal quemándose 5 caballerías, pasto y bosque extendiéndose media caballería terrenos su propiedad.

P-40

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 1o. de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe y [illegible] Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 ABR [illegible]

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo..........

Oficio Número 3,[illegible]/gev.

Señor
[illegible]
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendido de las 03:00 a las 18:00 horas de hoy, como se detalla a continuación:

N O V E D A D E S:

[illegible] SESION [illegible] DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA: A las 17:40 horas, principio la Sesión [illegible] Congreso de la República con un total de 40 Diputados en la cual se aprobaron los puntos siguientes:
1o. Se aprobó del Acta de la sesión anterior,
2o. Se leyó el [illegible] calificado,
3o. Iniciativas de hoy, no hubo,
4o. Primeras lecturas a dictámenes t proyecto de Decreto no hubo.
5o. Se aprobó en Segunda lectura sobre [illegible] del anteproyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. del Decreto 33-78 del Congreso de la República.
6o. Se aprobó en Segunda lectura el Proyecto de Decreto que aprueba el contrato [illegible] entre la República de Guatemala y la Empresa de Servicios Aereos de Honduras [illegible].
7o. Se aprobó que aprueba protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y firmado en Montreal Canadá el 16 de Octubre de [illegible].
Se aprobó como Decreto 8-81 que autoriza al Organismo Judicial para que se [illegible] microfotografien todos los expedientes Judicial y administrativos.
Finalizó la sesión a las 11:40 horas con 40 Diputados sin novedad.

RESUMEN DE REOS: [illegible]	[illegible]
INGRESOS	[illegible]
	140
LIBRES	[illegible]
QUEDAN	345

ARRIADA [illegible] PABELLON NACIONAL: A las 1[illegible]:00 horas, fué Arriado el Pabellon Nacional, con los honores de ordenanza. Sin novedad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 1ro. de 1981.

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible] DEL CUERPO. INT.

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR 1981
2 ABR 1981
[illegible] FIDELAS

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES, habidas en este cuerpo.

Señor:
Director de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las Detenciones habidas en este cuerpo, de las [illegible] a las 18.00 horas, del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-ESTAFA, JULIO CESAR [illegible] CASTELLANOS, ARTURO FUENTES [illegible] y [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 01.10 horas, con procedencia de la 2da. Av. 6-24 de la zona 1, Restaurant "[illegible]" por agentes del Comando Seis, a solicitud del señor ARTURO GONZALEZ, con domicilio en la 7a. calle 8-2[illegible] de la zona 7, quien manifesto ser [illegible] del [illegible], lugar a donde llegaron los hoy consignados y le pidieron que les cantara [illegible] canciones, por un valor de Q. 1.00 cada una, pero es el caso que al terminar de cantarles, [illegible] con rotundamente a cancelarle la mencionada suma de dinero. Motivo por el cual pidió su detención. Se les consignó al juzgado 3o. de paz penal.

02.-EBRIEDAD Y ESCANDALO, ISAIAS [illegible] y CESAR ALFREDO [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 08.10 horas, con procedencia de la 18 calle y 7a. Av. de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando en estado de ebriedad, se consignaron al juzgado 1o. de [illegible].

03.-EBRIEDAD Y ESCANDALO. [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo, a las [illegible] horas, de la terminal de buses de la zona 4, por agentes del comando Seis, por haberlo sorprendido escandalizando bajo efectos de licor. Se les consignó al juzgado 2o. de paz penal.

04.-EBRIEDAD Y PRESUNCIONES DE ROBO, VICTOR MANUEL GUERRA CASTILLO y JULIO CESAR [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.25 horas, con procedencia de la Calzada San Juan y 29 calle de la zona 7, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor "LEON [illegible]", con domicilio en la calzada San Juan [illegible] de la zona 7, quien manifesto ser gerente de la Pista de Patinaje denominada ESQUILANDIA, ubicada en la misma dirección de su domicilio, lugar a donde aprendió a los hoy consignados en el interior del mismo bajo efectos de licor y posiblemente con intenciones de sustraer objetos de valor. Motivo por el cual pidió su detención se les consignó al juzgado 2o. de paz penal.

05.-EBRIEDAD Y ESCANDALO. [illegible] LOPEZ y PEDRO ALFONSO [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.35 horas, con procedencia de la 9a. Av. y 18 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando bajo efectos de licor. Se les consignó al juzgado 2o. de paz penal.

06.-HURTO, [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 11.[illegible] horas, con procedencia de la terminal de buses de la zona 4, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor [illegible], con domicilio en la Aldea Santa Rita el Progreso Gob. quien manifestó que el día de ayer, a eso de las 1[illegible].30 horas, en la terminal de buses de la zona 4, en un baratillo, compró una caja en la suma de [illegible] quetzales, pero es el caso que se lo dió al hoy consignado para que se la llevara a la terminal de buses [illegible], ubicada en la 19 calle y 6a. Av. de la zona 1, pero es el caso que este tomo otro rumbo con la mencionada caja, habiéndolo [illegible] después bajo efectos de licor y al pedirle el objeto mencionado éste le manifestó que la había vendido a una persona desconocida y el dinero ya se lo había gastado. Motivo por el cual se le consignó al juzgado 1ro. de paz penal.

07.-[illegible], [illegible], [illegible] y [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.55 horas, con procedencia de la 6ta. Av. [illegible] de la zona 7, interior del bar denominado "[illegible]", por agentes del comando Seis, a solicitud de la señora [illegible] con domicilio en [illegible] lugar, quien manifesto que el día [illegible] de febrero del [illegible]

2 ABR 1981

--sente año estos individuos llegaron a su citado bar a eso de las 01.00 horas -- y bajo amenazas con armas de fuego que portaban la obligaron a que les entregara - la suma de Q. 50.00 en efectivo, con lo que se dieron a la fuga, pero el día [illegible] de [illegible], a eso de las 23.00 horas, nuevamente llegaron estos individuos y bajo - - amenazas de [illegible] intentaron agredirla a bofetadas y posteriormente pretendie- ron despojarla de la suma de Q. [illegible]0.00, motivo por el cual ella pidió el auxilio - de los agentes captores que pasaban por ese lugar, y quienes lograron su aprehen- ción. Motivo por el cual se les consignó al juzgado 1ro. de paz penal.

08.-ESTAFA MEDIANTE INCUMPLIMIENTO. RAFAEL RAMIREZ BALCARCEL, conducido el día de- hoy a este cuerpo, de la 2a calle y Av. Bolivar de la zona [illegible], por el señor: LUIS MENDEZ, con domicilio en la 6a. Av. lote 6, Colonia Santa Isabel de la zona 6, quien pidió su detención, porque hace algun tiempo él le dió a este individuo una moto marca HONDA [illegible], para su reparación, pero es el caso que este in- dividuo le cobró que le aria el trabajo en la suma de Q. 50.00, y en ese mismo -- instante él le adelantó la suma de Q. 45.00, pero este individuo despues de desman- telar el vehículo, se negó rotundamente a repararselo y no le quiso entregar el di- nero que ya le había dado. Motivo por el cual pidió su detención, agregando el mis- mo [illegible] que la moto desmantelada quedo en poder de su propietario. Se le consignó al juzgado 2o. de paz penal.

09.-EXTORCION. ABELARDO MARTIN QUIJANO PEREZ, SALOMON [illegible] MARROQUIN y ALFREDO GAL- VEZ BONILLA, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.15 horas, con proceden- cia de la Colonia El [illegible] Primavera calle Oriente del Municipio de Villa Nueva de es- ta Capital, por agentes del comando Seis, a solicitud de la señora: [illegible] ELVIRA VALEN- ZUELA DE DAVILA, con domicilio en el lote 301 sector B, manzana 10, Colonia [illegible] Primavera de Villa Nueva, quien manifesto que el día 30 del mes proximo pasado, a e- so de las 06.00 horas, en la puerta de su domicilio descubrio un papel manuscrito en donde la amenazaban de eliminarla fisicamente a ella y a su demas familia, si no accedía con entregarles la suma de Q. [illegible].00 Quetzales en efectivo, dinero que tendría que dejar el día 31 del mes proximo pasado en el tope de la calle Oriente a dos metros del poste de alumbrado electrico que se encuentra en ese lugar, bajo la arena. Fue así como dió parte al aludido comando y donde se comisionaron los agentes [illegible] y quienes usando su astucia, recortaron papel periodico en forma de bille- tes y en cada lado pusieron un billete de la denominación de un quetzal, y así fue -- que la señora VALENZUELA DE DAVILA, se presento al lugar indicado por estos individuos llevando consigo el supuesto dinero, logrando así la detención de estos individuos- quienes fueron los que se presentaron a recoger el supuesto dinero. Se les consignó al juzgado de paz del MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, lugar a donde se remitieron.

10.-ROBO, ERIK [illegible] HERNANDEZ y JUAN ANTONIO MEDINA GOMEZ, conducidos el - día de hoy a este cuerpo, a las 12.25 horas, con procedencia de la Carretera al Atlan- tico de la zona 15, Kilometro 11, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: AMILCAR TOLEDO BARRIOS, con domicilio en el Kilometro 10 Ruta al Atlantico de la zona [illegible] ubicado en la dirección de su do- [illegible]. Quien manifesto [illegible] micilio lugar de donde el día de ayer, a las 22.00 horas, penetraron los hoy consigna- dos y sustrajeron barias herramientas de carpintería, habiendolos localizado hasta el día de hoy, por lo que pidió su detención. Al ser detenidos se les encontro los mencio- nados objetos. Se les consignó al Juzgado 2o. de paz penal.

11.-ESTAFA MEDIANTE CHEQUE, JOSE AGUILAR SANCHEZ PEREZ, conducido al día de hoy a es- te cuerpo, a las 1[illegible] horas, con procedencia de la Colonia Linda Vista Villa Nueva -- por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: JOSE LUIS [illegible], con domici- lio en la [illegible] Av. 9-79 de la zona 9, quien manifesto ser gestor jurídico de la Agencia Nicol S.A. ubicada en la dirección de su domicilio y quien manifesto que en el año de 1979 sin precisar fecha exacta, llego a la mencionada agencia el hoy consignado y efectuó un contrato por un vehículo tipo Pick Up, marca JEEP, color cafe, modelo '77 por la suma de Q. 8,[illegible].00, posteriormente el día 5 de Octubre de 1980, este le extendió como pago los cheques Nos. 936843 y 936841, por valor de Q. 2,000.00 cada uno girados contra el banco Inmobiliario S.A., pero es el caso que al presentarse al citado banco los cheques mencionados le fueron devueltos por carecer de fondos. Motivo por el cual pidió su detención. Se le consignó al juzgado 2o. de paz penal.

12.-ESTAFA MEDIANTE CHEQUE, ISRAEL FRANCO ORDOÑEZ, conducido el día de hoy a este cuer- po a las 15.00 horas, con procedencia de la calle Principal de Santa Lucia Cotzumal- guapa Escuintla, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: MANUEL [illegible] RODAS [illegible], con domicilio en la 7a. Av. "A" 19-08 de la zona 19, quien manifesto - que el día 15 de Febrero de 1980, le dió en calidad de prestamo la suma de Q. [illegible].00 en efectivo, al hoy consignado, y el 5 del mes de enero del presente año este le exten-

- 2 ABR 1981

...//...

--tendió el cheque No. [illegible], a nombre del interesado, girado al banco In- dustrial S.A., por la suma de dinero indicada, pero es el caso que al presen- tarse al banco a hacer efectivo el cheque, le fue devuelto por carecer de - fondos la cuenta de este individuo. Motivo por el cual pidió su detención. Se le consignó al juzgado 2o. de paz penal.

13.-EBRIEDAD Y ESCANDALO. LEONEL AMERICO PEREZ BARRIOS, CARLOS ANTONIO [illegible] CASTELLANOS y ALFREDO TAYUN, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las [illegible] horas, con procedencia de la 12 Av. 25 calle de la zona 5, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando en estado de Ebrie- dad, se les consignó al juzgado 1ro. de paz penal.

14.-EBRIEDAD Y ESCANDALO. NARCISO [illegible] CABRERA y LUIS ALFREDO [illegible] conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 17.40 horas, con proceden- cia de la 18 calle y 5ta. Av. de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando en estado de ebriedad. Se les consignó al- Juzgado 1ro. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 1ro. de Abril de 1981.

[illegible] PINEDA Y [illegible]
Capitán de Policía Nacional
[illegible] del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General [illegible]
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de [illegible]
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones [illegible]
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

2 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Siempre [illegible]"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo, efectuaron OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en este sector.

Oficio Número 1207 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 1[illegible].00 a 1[illegible].00 horas esta Jefatura comisiono al oficial Jorge López y López al mando de 17 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en [illegible] y 27 calle zona 6 y en la 1a. avenida y 2a. calles de la zona 2.

Los citados elementos se movilizaron a bordo del bus placas 12236 manejado por el agente Hector Mano Barco Reyes y reforzado por el toyota 195 tripulado por el agente Sebastian Gómez Cipriano, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 1o. de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
[illegible]

RECIBIDO
1 ABR

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

[illegible] de Abril de 1.981.

OFICIO No. [illegible]

Señor [illegible]
P r e s e n t e.

[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 ABR 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las [illegible] de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy no hubo ninguna detención.

Oficio No. 4375.
Ref. A. Ortiz.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 00:00 a las [illegible] horas, del día de hoy en el sector de este Cuerpo no se reportó ninguna detención de sexo femenino.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde serán reportados a ese General.

Protesto a Usted. Mi Subordinación y Respeto.
GUATEMALA, 1ro. de Abril de 1,981.-

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
[illegible]
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
1 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
27437
2 ABR 1981

Secretaría Gral

[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: [illegible], GILBERTO [illegible] VILLEGAS, salió del país con destino a los Angeles California Estados Unidos.

Oficio No.1,[illegible].ref.[illegible].

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 14:20 horas, el Inspector No.[illegible] [illegible], de turno en el Aeropuerto Internacional, a este cuerpo, [illegible] parte por escrito informando que hoy a las [illegible] horas, en el Vuelo 416 de la Compañía PAN AMERICAN, con matrícula N-[illegible], con destino a Los Angeles California Estados Unidos, salió de Guatemala el Licenciado GILBERTO [illegible] VILLEGAS, Vice-Ministro de [illegible], encargado de los asuntos de Integración, con pasaporte número 3513.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Sub-Jefe del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
21-4[illegible]

c.c.
Sub-Dirección [illegible]
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Archivo del Cuerpo.

2 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion limpieza que se llevó a cabo de las 08.00 a 11.00 horas en las Colonias Nueva Aurora, Reina Barrios y Santa Fé de la zona 13-

Guatemala, lo. de Abril de 1,981.-

Oficio No. 530-dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

P-14

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion limpieza que se llevó a cabo el dia de hoy a de las 08.00-a 11.00 horas en las Colonias Nueva Aurora, Reina Barrios y Santa Fe de la zona 13, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Manuel Cotto Rodriguez, Victor Manuel-Artola y Francisco Arrazola, con la colaboracion de todos los cuerpos de la Institución y supervisada por el-suscrito con el resultado siguiente.

DETENIDOS POR EBRIEDAD............ 07
DETENIDOS POR INDOCUMENTADOS..... 07
DETENIDOS POR PORTAR ARMA FUEGO.. 01
Total.------------------------------ 15.-

Los detenidos fueron enviados a las detenciones del segundo cuerpo del ramo, sujetos al Juzgado lo. de Paz Penal, en la misma Operacion al señor Jose Modesto Godinez de 65 años de edad se le incautó un revolver marca Astra calibre 38 Numero 64723 que se le consignó al Juzgado 2o. de Paz Penal, en cuanto al arma se-envió a la Sub-Dirección General del ramo, en oficio separado. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

PRIMER CUERPO

Tte. Coronel de Policia Nacional.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR. 1981
SIEMPRE FIELES
HORA 16-3
REGISTRO

C.C. Sr. Sub-Director y 3er. Jefe
C.C. Operaciones conjuntas ramo

2 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaver en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, El culpable esta Recluido con custodia por agentes de este cuerpo.

Oficio No. 1,052/lems.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 07-15 horas a este cuerpo, por la via telefónica informo al agente 1852 Byrón René Lorenzana de turno en la torre de los Tribunales, como servicio de Novedades, que a las 22-30 horas, el señor Juez de turno 3o. de Paz Penal asociado como corresponde se constituyó a la emergencia del hospital San Juan de dios, donde se encontraba el cadaver de:

MANUEL SLENT de 30 años de edad, se ignoran mas datos, presentaba las lesiones siguientes: herida punzo cortante en la región esterno-Cleido Mastoideo. Lado Izquierdo.

P-7

Quien ingresó de la 5ta. calle "A" y [illegible] a bordo de la unidad [illegible] de los bomberos municipales, por se haber sido Agredido con Arma blanca cuchillo, por el individuo FEDERICO [illegible] quien se encuentra recluido con custodia por agentes de este cuerpo, en el Hospital General San Juan de dios, a disposición del Juzgado 3o. de Paz Penal.

El señor Juez ordenó el traslado del cadaver a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia médico legal, finalizando las diligencias a las 22-40 horas.

Protesto a Ud., mi Subordinación y Respeto.
Guatemala 1o. de Abril de 1,981.

[illegible] Nacional).

SUB-JEFE [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SIEMPRE FIELES
HORA
REGISTRO

2 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

CUERPO DE RADIO PATRULLA
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Cadáver del FIDELINO DE JESUS HERNANDEZ, 26 años edad, Agente de la Policía Nacional alta en el Primer Cuerpo del Ramo, fue levantada el acta de rigor por el Señor Juez 9o. de Paz Penal de turno.- - -

Oficio No.1630/hcb.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el día de hoy a las 08:40 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo rindió parte por escrito el Inspector 406 José Rubidio Díaz, comandante de la unidad 274 manejada por el agente 599 Julio Enrique Morales y refuerzo agente 404 Misael Guevara.-

Informando que el día de hoy a las 06:35 horas, se constituyeron a la 24 calle y Avenida El Cementerio zona 3, acompañando al señor Juez 9o. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el Escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo; donde fue levantada el acta de rigor del cadáver del FIDELINO DE JESUS HERNANDEZ de 26 años edad, originario de Santa Cruz Naranjo del Departamento de Santa Rosa, siendo identificado por medio de un carnet de la Policía Nacional número 16674 y registro 01033, de alta en el Primer Cuerpo del Ramo; presentaba dos impactos de bala calibre ignorado en diferentes partes cuerpo, ocasionadospor individuos desconocidos, fue trasladado a bordo de la unidad No.52 de Bomberos Voluntarios a la morgue del Centro Uno del Igss, para la autopsia de Ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 1ro. de abril de 1,981. - - - - - -

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO
PATRULLAS

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR. 1981
SIEMPRE FIELES
HORA
DIRECTOR

Benito ...

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General

713

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

AL: [illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

DE: [illegible] JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 1ro. DE ABRIL DE 1.981.

ASUNTO: Ref. Of. en. Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar a ese Superior Despacho, con datos preliminares las novedades de más trascendencia que hubo conocimiento este Cuerpo a mi mando, durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy, detallándose en la forma siguiente:

RADIO PATRULLA [illegible] FUE CHOCADA:

El agente Roberto Castillo Escobar, comandante de la Radio Patrulla [illegible] de turno de 12 a 18:00 horas, circuito domicilio del Señor Ministro de Gobernación, por escrito informó que el día de ayer a las 15:30 horas, circulando de poniente a oriente sobre la [illegible] y [illegible] de la zona 6, al llegar a la altura de [illegible] de la misma zona, fue chocada la unidad en la parte trasera por el automóvil que circulaba en la misma dirección, placas [illegible], conducido por su propietario [illegible] con licencia de conducción liviana No. [illegible], ocasionándole [illegible] en la parte trasera de la unidad, voluntariamente el responsable acompañó a la tripulación de la Radio Patrulla que se constituyeron a los talleres generales del Ramo, los daños fueron valorados en Q.30.oo, el responsable se comprometió a reparar los daños de la unidad y ante la presencia del señor Jefe de Talleres, se levantó una acta para que el interesado se presente el día 1ro. de abril a las 08:00 horas al mismo lugar, de donde será llevada la unidad a los Talleres particulares "CEIVA" propiedad del señor Mario René Rosales, ubicados en la 18 avenida 5-00 de la zona 6, para su reparación.

Las demás novedades ya fueron reportadas en oficios separados.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

RECIBIDO

2 ABR 1981

C.c. [illegible] SUB-INSPECTOR GENERAL

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 ABR 1981

Sec. 1

[illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres de DOS PERSONAS NO IDENTIFICADAS, ambos de sexo masculino, de 50 años de edad aproximadamente el primero y el segundo no se pudo definir la edad por su estado de putrefacción los que se encontraban en distintos sectores de la capital.-

OFICIO [illegible]
Ref. [illegible]

Señor:
[illegible]
Policía Nacional
Coronel de Infantería
[illegible]
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 13:45 horas de hoy, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.27, Sub-Inspector No.123 Marco Tulio [illegible], piloto Agente No.131 Julio Cuessi Maldonado, [illegible] Agente No.[illegible] Rigoberto Alvarez García.

INFORMANDO: que acompañaron al señor Juez 10mo. de Paz Penal, asociado de su Secretario y escribiente de novedades del Ito. Cuerpo del Ramo, a levantar actas de rigor de los cadáveres siguientes:

P-12

[illegible]: a las 11:30 horas de hoy, se constituyeron a la morgue del Hospital [illegible], lugar donde se encontraba el de UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, sexo masculino, de 50 años de edad aproximadamente, complexión regular, 1.60 cms. estatura, ignorándose más datos, falleció a las 11:30 horas de hoy, a consecuencia de Paro Cardio Respiratorio, el funcionario en referencia ordenó la autopsia médico legal en la morgue en mención.-

P-13

SEGUNDO: A las 16:30 horas de hoy, se presentaron a inmediaciones del Basurero de la zona 3 lado Poniente, lugar donde se encontraba el de UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, sexo masculino, ignorándose más datos y características por su estado avanzado de putrefacción, el funcionario en referencia ordenó el traslado del occiso al Cementerio La Verbena zona 7, a bordo de la Unidad No.27 de los Bomberos Voluntarios.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 1ro. de abril de 1.981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR 1981

C.c. [illegible]
C.c. SEÑOR TERCER JEFE E INSPECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.c. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

2 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre resultado de la OPERACION RASTREO, efectuada por elementos de este Cuerpo de las 08.00 a 11.00 horas de hoy, en la colonias Aurora 1, 2 y Santa Fe.-

OFICIO No. 1633/IJGM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Su Despacho.-

P-14

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 11.35 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Teniente de Policía Nacional Manuel de Jesús González Baz.-

Informando que de las 08.00 a 11.00 horas de hoy, en las Colonias Aurora 1, 2 y Santa Fe y barrancos de la misma, efectuaron OPERACION RASTREO, con 25 agentes, dos patrulleros, 1 Sub-Teniente y 2 tenientes de éste Cuerpo, habiendo llevado al 1er. Cuerpo del Ramo a dos individuos por indocumentados, finalizando sin novedad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL GUATEMALA C.A.

[illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

C.c. Sr. Sub-Director General Ramo.
C.c. Sr. 1er. Jefe & Inspector General Ramo.
C.c. [illegible]

RECIBIDO
1 ABR 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL" 121-981

2 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 9o. de Paz Penal de turno asociado como corresponde, levantó el acta de rigor de tres cadáveres, en diferentes lugares de esta capital.-

Oficio No. 1634/Ins.

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 01:25 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 400 José Rubisio Díaz, comandante de la unidad 274.-

P-9

Informando: Que el día de ayer, a las 22:15 horas, acompañado el señor Juez 9o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo, se constituyeron a la Emergencia del hospital San Juan de Dios, para levantar el acta de rigor del cadáver de: RAMON MULET, de 30 años edad, sin mas generales, quien falleció a consecuencia de una herida producida con arma blanca en la región esternocleidomastoidea, ocasionada por individuos desconocidos, ordenando el señor Juez la práctica de la autopsia de Ley.- En la misma emergencia se levantó el acta de rigor del cadáver de: MANUEL TOT CUCUL, de 60 años edad, sin mas datos, quien falleció a causa de paro-cardíaco, practicándole la autopsia de Ley.-

P-14

A las 22:50 horas, en la Morgue del hospital Roosevelt, se levantó el acta de rigor del cadáver de: INES HERNANDEZ (mujer) de 63 años edad, ignorándose mas datos, quien falleció a consecuencia de enfermedad común, ordenando el señor Juez la práctica de la autopsia de Ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL GUATEMALA C.A.
JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS

Benito [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

C.C. Sr.Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr.1er.Jefe & Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C.Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1 ABR 1981
HORA [illegible]
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

2 ABR 1981

ASUNTO: Informando que el día de hoy, fue consignado al Juzgado 1o. de paz penal, en oficio No. [illegible]/jegr. El detective de la Policía Nacional, NOE SANDOVAL ALVARADO, sindicado del delito de Extorsión.-

[illegible]

Señor Director General
de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que el día de hoy, fue consignado al Juzgado 1o. de paz penal, en Oficio No. [illegible], sindicado del delito de EXTORSION, al Detective de la Policía Nacional, NOE SANDOVAL ALVARADO, juntamente con los particulares, [illegible] MORAN Y JOSE MARIO CUXAJ AJQUEJAY, mayores de edad, los que fueron [illegible] de la 2a. avenida [illegible], zona [illegible], interior del [illegible] denominado [illegible], por los agentes de este Comando Enrique [illegible] [illegible] que al día 26 de Febrero del año en curso, a las [illegible] horas, llegaron los hoy consignados portando armas de fuego [illegible] calibres con las cuales la amenazaron [illegible] la suma de Q.[illegible] en efectivo, indicando la paciente que ella [illegible] les entregó la suma de Q.[illegible] [illegible] la cantidad que le pedían, siendo el caso que el día de ayer a las [illegible] horas, nuevamente volvieron a llegar exigiéndole otra vez la misma [illegible] [illegible] por el cual pidió el auxilio de los cantores que en ese momento pasaban por el lugar, al ser detenidos é interrogados sobre el hecho que se menciona aceptaron su responsabilidad en el mismo, y con relación a las armas de fuego no dieron [illegible] y con relación al dinero indicaron que se lo habían repartido equitativamente; por lo que fue consignado [illegible] en particular juntamente con los dos particulares al Juzgado, [illegible] para los efectos de ley. Lo cual se informa a su Superior Despacho.

Protesto a usted, el subordinación y respeto.

Guatemala, 1o. de abril de 1,961.-

EL [illegible] DE POLICIA.

[illegible] SANTOS [illegible]

Primer Jefe [illegible] del Comando [illegible] Pol. Nac.-

- 2 ABR 1961

c.c. al Señor Jefe del Cuerpo de Detectives de la Pol. Nac.
c.c. Archivo de la Sección.-

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

639

OFICINA DE [illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en el turno de 18:00 a 24:00 horas del día de hoy.

OFICIO No. 4083.
[illegible] R. Castro C.

Señor General de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de informar a usted, que durante el turno de 18:00 a 24:00 horas del día de hoy, en éste cuerpo no fué detenida ninguna mujer, [illegible] hombres, los que fueron remitidos a los [illegible]

Protesto a usted, el subordinación y respeto.
Guatemala, 1ro. de Abril de 1,961.
Capitán de Policía Nacional

[illegible] MORALES
3er. Jefe del Cuerpo.

c.c.[illegible]-Dirección General
c.c.[illegible] General
c.c.Centro de Operaciones Conjuntas
c.c.Gabinete de Identificación.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 2 ABR 1961

OFICINA DE [illegible] PRIMER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Remitiendo REVOLVER calibre 38 especial, pavon azul, marca "ASTRA" cañón corto, empuñadura de madera, registrado con el No. [illegible] 23 con 5 cartuchos útiles de su calibre y carcaj de cuero negro propiedad del señor JOSE MODESTO GODINEZ CAMPOS.

OFICIO No.4543.
Ref.N.Castro.O.

Señor:Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de enviar a su Despacho tal como lo ordena, UN REVOLVER calibre 38 especial, marca "ASTRA" pavón azúl, cañón corto, empuñadura de madera, registrado con el No.[illegible]723, con 5 cartuchos útiles de su calibre y funda de cuero color negro.

Arma que, el día de hoy a las 08:45 horas, fuera incautada en el río denominado "Guadrón" zona 13, al señor [illegible] GODINEZ CAMPOS, 6[illegible] años de edad y quien tiene su domicilio en la [illegible] zona 13 [illegible] "[illegible]jitos" y que la portaba sin licencia, procedimiento que fué llevado a cabo por el Teniente de Policía Nacional Juan Solis Espinoza y agentes Nos. 2264 y 2[illegible]7 Ruperto Pineda García y Alexander [illegible] Morales, de alta y con servicio en el Cuarto Cuerpo del Ramo, en Operacion Registro llevado a cabo la mañana de hoy, por parte de éste cuerpo.

El Señor Godinez Campos, fué puesto en libertad y se le notificó presentarse a su Despacho en horas hábiles.

Guatemala, 1ro.de Abril de 1,981.
Protesto a usted.mi subordinación y respeto.
Capitan de Policía Nacional
[illegible]
Jefe del Cuerpo.

Con el Comandante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

-1 ABR 1981

-2 ABR [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Secretaria Gral.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Individuos desconocidos roberan automovil placas P-120665.

Oficio No.1.0[illegible]7.ref.[illegible].

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las [illegible]-45 horas, a [illegible], informó por escrito en Oficio No.[illegible] el [illegible] de este cuerpo, informando que hoy a las 19:15 horas, a dicha Estación comparecio la señora: [illegible] con residencia en la [illegible] calle 17-67 zona 12.

EXPONIENDO, que hoy a las 19:00 horas, en la Avenida Petapa y 29 calle zona 12, [illegible] "[illegible]", [illegible] placas P-120665, marca Volvo, color amarillo, con calcomania del presente año, modelo 197[illegible], con chasis No.1474[illegible], y motor No.23832, de su propiedad, [illegible] en marcha, se le acercaron [illegible] individuos desconocidos, como de 16 a 18 años de edad, y bajo amenazas de armas de fuego de calibre [illegible], la obligaron a que les entregara las llaves del vehículo, y en [illegible] de [illegible] la cuál no recordó el número, luego le indicaron que mañana fuera a recogerla en el estacionamiento de la Universidad de San Carlos zona 12, [illegible] a la fecha [illegible] ningún dato a la referida camionetilla, del caso se turnó parte al Juzgado 1ro.de Paz Penal, en Oficio No.[illegible],526.ref.nor. y solicitó por medio de Radio [illegible] al cuerpo de Radio Patrullas, la localización del vehículo.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

-2 ABR [illegible]

2 ABR [illegible]

[illegible] DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

RECIBIDO

C.C. [illegible]-Direccion
C.C. [illegible]
C.C. [illegible] de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

- 2 ABR 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando del ROBO del Automovil placas P-72521, marca Toyota, color café, modelo /75, de también que dejó el señor: SALVADOR ARGUETA TOLEDO, con domicilio en la 30a. Av. 21-86 zona 5.-

Oficio No. 4577, [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 21-30 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, se presentó el señor: SALVADOR ARGUETA TOLEDO de 77 años de edad, con domicilio en la 30a. Av. 21-86 zona 5.-

Denunciando que hoy a las 18-30 horas, en la 4a. Av. y 2da. calle zona 4, dejo estacionado el automovil de su propiedad placas P-72521, marca Toyota, color café, modelo /75, pero es el caso que a las 19-30 horas, se dio cuenta que no estaba por lo que ignora quien ó quienes se lo hayan llevado con rumbo desconocido, y en el interior de la guantera tenía todos los documentos del mencionado automovil, por el mal uso que puedan hacer del mismo — pidió que se le hiciera del conocimiento de un tribunal, del caso se turnó parte al Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No. 4588. [illegible] de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

X [illegible] MORALES.
3er. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.

TERCER JEFE

C.c.
Sub-Dirección General
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo
Cuerpo de [illegible] del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL."

RECIBIDO

2 ABR. 1981

P-41

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES De mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy.

Oficio No. 4591. R.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy, a las que a continuación se detallan.-

ROBAN CAMIONETA: Hoy a las 19-15 horas, a la 1ra. Estacion del Primer Cuerpo, se presentó la señora: [illegible] CHAVEZ DE CASTAÑEDA de 46 años de edad, con domicilio en la 44 calle 17-67 zona 12, denunciando que hoy a las 18-00 horas, cuando se encontraba estacionada frente a la panadería denominada Peuvellier ubicada en la Av. Petapa y 29 calle zona 12 en su camioneta placas P-120665, marca Volvo, color amarillo, modelo /72, 3 individuos desconocidos quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligaron a bajarse de la misma llevándose el vehículo en mencion con rumbo desconocido despojándola también de su licencia de conducir ignorando número del caso se turnó parte al Juzgado 1ro. de paz penal.-

P-42

ROBAN AUTOMOVIL: Hoy a las 19-35 horas, a este cuerpo, se presentó el señor: [illegible] VILLAGRAN [illegible] de 43 años de edad, con domicilio en la 47 Av. Seccion "B", No. 77 zona 4 de Mixco, Col. Monte Verde, denunciando que hoy a las 19-00 horas, cuando se encontraba estacionando su automovil placas A-267097, marca Ford Cortina, color café, m/73, en la 33 calle y 8a. Av. zona 11, lo interceptaron dos individuos desconocidos, quienes bajo amenazas de muerte con arma blanca "Cuchillo", lo obligaron a bajarse del mismo y lo despojaron de Q.[illegible].00 en efectivo, un reloj de pulsera marca Rona, Valorado en Q.60.00 posteriormente se dieron a la fuga con rumbo desconocido, del caso se turnó parte al Juzgado 2do. de paz penal en Oficio No. 4584. R.A.G.

P-41

ROBAN AUTOMOVIL: Hoy a las 21-30 horas, a este cuerpo, se presentó el señor: SALVADOR ARGUETA TOLEDO de 77 años de edad, con domicilio en la 30a. Av. 21-86 zona 5, denunciando que hoy a las 18-30 horas, en la 4a. Av. y 2da. Calle zona 4, dejo estacionado su automovil placas P-72521, marca Toyota, color café, M/75, pero es el caso que a las 19-30 horas, se dio cuenta que no estaba por lo que ignora quien ó quienes se lo hayan llevado con rumbo desconocido, en su interior llevaba todos los documentos del referido vehiculo, del caso se turnó parte al Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No. 4588. RAG.

P-4?

CADAVER INGRESA AL PAIS: Hoy a las 21-00 horas, a este cuerpo, informó el Inspector No. 740 Juan Galindo Ramirez de servicio en el Aeropuerto Internacional la Aurora, informando de que hoy a las 16-40 horas, en el Vuelo 321 de la Compañía TACA INTERNACIONAL, [illegible] procedente de Houston Texas Estados Unidos de Norte America, ingresó el Cadaver del Norte Americano ALNYE LAKE [illegible], de 79 años de edad, originario de Houston Texas USA, quien falleció a las 03-00 horas, del día 19 de Marzo del corriente año, en el Hospital de Houston de E.U.A., en Norte America, a consecuencia de [illegible] CARDIACO, según informe del médico John G. [illegible], del mencionado centro Hospitalario, a las 17-00 horas fue trasladado de este aeropuerto a el Cementerio de la Villa de Guadalupe, de esta ciudad, a bordo del vehiculo placas P-117133, perteneciente a Funerales Señoriales, ubicado en la Boulevard Liberacion 6-53 zona 9, amparados con licencia extendida por Salud Publica y [illegible] por la Direccion General de la Policia Nacional, bajo el No. 1939.

HERIDOS DE BALA INGRESAN A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL ROOSEVELT: Hoy a las 23-40 horas [illegible] de este cuerpo, informó que hoy a las 20-25 horas, procedente de sus domicilios ubicados en la 39 calle "B" 8-15 y 8-25 zona 8, a bordo de la Unidad [illegible] de Bomberos Municipales ingresaron los señores: ISRAEL SANTOS CARDONA de [illegible] años de edad y la señora: MARIA DEL CARMEN SANTOS [illegible], de 32 años de edad, a su ingreso manifestaron que hoy a las 20-00 horas, se encontraban en el interior de una tienda que tienen en su domicilio cuando penetró un individuo desconocido y sin ningun motivo les disparó con arma de fuego calibre ignorado, ocasionándole al primero DOS HERIDAS PENETRANTES EN EL ABDOMEN SIN ORIFICIO DE SALIDA a la segunda HERIDAS PENETRANTES EN EL ANTEBRAZO DERECHO SIN ORIFICIO DE SALIDA, quedaron en sala de observacion, para su curacion, del caso se turnó parte al Juzgado 2do. de paz penal en Oficio No. 1099. nlo.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

X [illegible] MORALES.
3er. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.

TERCER JEFE

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 ABR. 1981

PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
Su Despacho.

[illegible]

P-50

[illegible]

P-51

[illegible]

P-52

[illegible]

Del señor [illegible] atento y seguro servidor.

[illegible] POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo

RECIBIDO
2 ABR. 1981

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL."

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
[illegible]

ASUNTO: Informando de la Operación [illegible] que se llevó a cabo de las 08.00 a [illegible] a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en la zonas [illegible] y 12 sector del cuerpo.

Guatemala, [illegible] Abril de 1,981.

Oficio No.532.[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome [illegible] de su conocimiento de la Operación tránsito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de a 14 a 17.00 horas en las zonas [illegible] y 12 sector del cuerpo, la cuál estuvo a cargo del [illegible], y los Inspectores Toribio Mendoza [illegible], [illegible], Alvaro Enrique Cameros y Lisandro García [illegible], con 6 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

[illegible] EXTENDIDAS	[illegible]
LICENCIAS VENCIDAS	03
[illegible] EN DEPOSITO	00
TARJETAS DE [illegible]	13

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

JEFATURA
[illegible] Policía Nacional.-

P-53

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. [illegible]

RECIBIDO
1 ABR. 1981

Guatemala, C.A.
c.c. Sr. Sub-Director y 3er. Jefe
c.c. Operaciones conjuntas [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 ABR. 1981

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Ciudad de Guatemala,
1ro. de Abril de 1,981.-

Oficio No.[illegible]/ref/rag/of./

Señor:
General de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 31 de los corrientes, siendo como acontinuación se detallan.

CONSIGNACION: con esta fecha al Juzgado Séptimo de Paz Penal en Oficio No.[illegible] bajo los cargos de, ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA BAJO EFECTOS DE LICOR, fueron consignados los siguientes: CARLOS OVIDIO ALVIZURES GONZALEZ, VIDAL PEREIRA CRUZ, [illegible] GUZMAN Y CRESENCIO LORENZO, mayores de edad Guatemaltecos, permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION: con esta fecha estan quedando sujetos a investigación, los individuos que dijeron llamarse; CARLOS ENRIQUE PEREZ DE LEON, TIMOTEO PEREZ GARCIA, AMADO SAMORA MENDEZ Y [illegible] HERNANDEZ BARRIENTOS, mayores de edad Guatemaltecos, detenidos el día de ayer en el sector de la zona 18 y 6 por elementos de esta sección, por el delito de ROBO Y ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA, y del resultado de la misma se estara informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

SE PRESENTA DE VACACIONES: el día de ayer a las 18:00 horas se presentó a continuar sus servicios el Detective de esta sección a mi mando, Eugenio de Concepción Guál Lemus, quien se encontraba en goce de sus respectivas vacaciones, con 20 días hábiles, del 4 de Marzo al 31 del mismo mes, habiéndose presentado sin ninguna novedad.

En cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

[illegible]
Primer Comandante de la Sección.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 11:30

c.c. Señor: Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

2 ABR. 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
[illegible]

Ciudad de Guatemala,
1ro. de Abril de 1,981.-

Oficio No.[illegible]

Señor:
Juez Séptimo de Paz Penal
[illegible]

Para los efectos de ley, trasladar [illegible] Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, [illegible]

[illegible]

Detenidos el día de ayer a las 17:00 horas [illegible]

[illegible]

Del Señor Juez, Atento Servidor.

[illegible]
[illegible] de la Sección

2 ABR. 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de las remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de Esta General.

OFICIO No. [illegible]/[illegible]-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas, por elementos de la Guardia de Prevención de Esta General a pilotos que infringieron el reglamento de tránsito en vigor, que a continuación me permito detallar de la manera siguiente.

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS NOS.	AGENTE No.	NOMBRE DEL REMITENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]7.	Mario Enrique [illegible]
[illegible]	Motocicleta.	M-21354.	83.	Alfredo Jiménez [illegible]
03.- A-461298-	Motocicleta.	M-[illegible]	[illegible]	Felipe Fernández [illegible]
04.- A-4[illegible]9698-	Automóvil	P-23260.	4[illegible].	[illegible] Amado Hernández C.
05.- A-[illegible]10293-	Automóvil.	P-[illegible].	41.	Domingo Alvarado Mejía
06.- A-0113312	Automóvil.	P-121726.	4534.	Alberto Rodríguez M.
07.- A-011[illegible]	Automóvil	P-14[illegible]293.	"	"

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 1ro. de [illegible] 1,9[illegible].-

[illegible] Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

c.c. Sr. Sub-Director Gral. [illegible]
c.c. Sr. [illegible] Inspector Gral. [illegible]
c.c. Archivo del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

P-53

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
2 ABR [illegible]

[illegible]

[illegible] de abril de [illegible]

Señor Director General
de la [illegible]
[illegible]

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación a las NOVEDADES que se registraron en esta dependencia a mi cargo, [illegible] de hoy [illegible] horas de hoy 1o. de abril del presente año, [illegible] a continuación en detalle:

A las 11.00 horas de hoy, de orden del Juez de 1a. Instancia [illegible] en este Gabinete se [illegible] dactiloscópicas de [illegible], el señor [illegible] F. [illegible], con el fin de establecer si [illegible] antecedentes.-

A las [illegible] horas de hoy, por aviso del 1er. Cuerpo del [illegible] de su Cuerpo móvil, el oficial José Saturnino [illegible] y fotógrafo [illegible] Tercero Ramírez, se constituyeron en [illegible] Instituto Guatemalteco [illegible] lugar donde se encontraba [illegible]

[illegible]

[illegible] el cadáver del señor [illegible] Casa de [illegible] de Santa Rosa [illegible] Calle [illegible] zona 3, presentaba heridas [illegible] Juez de Paz Penal [illegible] la ficha post-mortem, se adjunta [illegible]

PRESOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION: 2 ABR. [illegible]

PRIMER TURNO	12
VAN	12

[illegible] de las 08.00 a 16.30 Hrs. [illegible]

[illegible]

PRESOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION.

[illegible]	12
[illegible] CUERPO	[illegible]
[illegible] PENAL DE PAVON	[illegible]
[illegible] DE [illegible]	10
[illegible]	00
TOTAL	10[illegible]

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	[illegible]
MOTOCICLISTAS	17
[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD EMPLEO:	60
TARJETAS RECIBIDAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA:	2[illegible]
TARJETAS CLASIFICADAS SISTEMA HENRY:	206

Lo que informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

[illegible] GABINETE DE IDENTIFICACION
[illegible]

CC: al señor Subdirector General [illegible]
CC: al señor [illegible] Jefe é Inspector General del [illegible]

2 ABR. [illegible]

"TERCER AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] NACIONAL
[illegible] DE POLICIA
[illegible]

REPORTE CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
DE ACCIDENTES SIN CONSIGNADOS.-

Oficio No. 14,267/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la [illegible] Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el lapso comprendido de las 00:00 a las 15:00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO EN ACCIDENTES SIN CONSIGNADOS

Atento a Usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.-

[illegible] 2 ABR. [illegible]

JEFE DE POLICIA.
AUGUSTO CESAR AGUILAR [illegible].-
2do. Jefe del 4to. Cuerpo.-

RECIBIDO

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL

[illegible]

Guatemala, 1ro. de Abril de 1,981.-

Señor,
Jefe Inte. de [illegible].-
Presente.-

Atentamente me dirijo a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de los [illegible] DE TRANSITO EN ACCIDENTES CON CONSIGNADOS, ocurridos en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el lapso comprendido de las 00.00 a las 15.00 horas de hoy, siendo los siguientes. -

[illegible]

[illegible]

Mi señor Jefe su atento servidor. -

JEFE DE POLICIA.

- 2 ABR 1981

AUGUSTO CESAR AGUILAR [illegible].
2do. Jefe del 4to. Cuerpo. -

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL

OFICINA DE TRANSITO
TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: A las 16.20 horas, el Juez llvo. de Paz Penal, se constituyó a la 14 avenida frente a la casa No.3-CL zona [illegible] a levantar el acta del [illegible] [illegible]DRO MAYORGA, quien [illegible] consecuencia [illegible] a [illegible] accidente de Tránsito.-

Oficio No.056 [illegible]

[illegible], [illegible] de Abril 1,[illegible]

Señor:
[illegible]
Director [illegible]
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar[illegible] que a las 18.10 horas de hoy, el agente No. 1[illegible] Byron René [illegible] García, escribiente de turno en la Torre de Tribunales, por vía telefónica avisó que a las 16.20 el señor Juez de [illegible] llvo. de Paz Penal, acompañado de [illegible] secretario del [illegible] escribiente, hizo acto de presencia a la 14 avenida frente a la casa No.3-CL zona 14, con el objeto de levantar [illegible] correspondiente del cadáver de quien en vida fuera el señor: ALEJANDRO MAYORGA, único apellido, de 19 años de edad, [illegible], Estudiante, originario y vecino de [illegible] capital, [illegible] en la aldea [illegible] del Monte, Villa Canales, hijo de [illegible] desconocido y de Julia Mayorga.-

El inspector de este cuerpo No.[illegible] Pedro Herrera [illegible] fue comisionado al lugar del accidente, donde tomó nota que a las [illegible] horas, sobre la 14 avenida zona 14, [illegible] de NORTE A SUR, circulaba la motocicleta con placa de cartón provisional [illegible], marca Yamaha, color azul, negro y plateado, era manejada por el señor: [illegible], [illegible]. Al llegar a la [illegible] calle de la misma zona, [illegible] la casa No.3-CL, fue a chocar contra el poste de madera del alumbrado público, el cual no le ocasionó daños. Por lo que a consecuencia del impacto murió en el mismo lugar. La motocicleta resultó con la parte delantera destruida. El cadáver fue trasladado [illegible] de la [illegible] de Bomberos Municipales, a la morgue del Centro [illegible], lugar de [illegible] la autopsia médico legal, ordenada por dicho funcionario judicial. [illegible] fue recibida por el Bombero [illegible]. Terminando las diligencias a las [illegible] horas de hoy, sin [illegible] novedad.- Se informó al Juzgado 2do. de [illegible] en oficio No.0581/ets.-

[illegible] en subordinación y respeto.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

[illegible] FRANCISCO [illegible]
Primer Jefe del [illegible]

CC. Sr. [illegible]
CC. Jef. [illegible] General
CC. Operaciones Conjuntas
CC. Archivo [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".-

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

"PARTE CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" [illegible]
[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería:
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 0[illegible]:00 para las [illegible]:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

QUEJA DE ASALTO Y ROBO DE VEHICULO:

A las 03:40 horas, a la Of. de Orden de este Cuerpo, [illegible] [illegible] LEMUS, y [illegible], domiciliados en [illegible] Guatemala 12-92 zona [illegible] y 26 Ave [illegible] zona 5, [illegible] exponiendo que a las 03:00 horas, ellos llegaron a la Cafetería [illegible] en la 26 calle y [illegible] avenida zona [illegible], frente a la cual [illegible] estacionada la motocicleta [illegible] de donde desconocidos se la [illegible] que al [illegible] un momento fuera de la cafetería cuando fue agredido [illegible] por dos desconocidos quienes le ocasionaron golpes [illegible] y le despojaron de [illegible] Citizen [illegible] una chumpa de cuero y de Q.[illegible] Se informó al Juzgado 2do. de Paz Penal.-

"TRANSITO".

VEHICULO ABANDONADO:

A las 00:15 horas, la autopatrulla de [illegible] avenida Reforma y [illegible] zona [illegible], localizaron abandonado el automóvil [illegible] Mercedes Benz, color gris claro, modelo 1,967, placas [illegible], propiedad del señor [illegible] CROCE [illegible] en la [illegible] "A" [illegible] 7, el que fue encontrado con las portezuelas abiertas [illegible] los documentos de identificación del vehículo consistentes en tarjeta de [illegible], [illegible] de solvencia aduanal y tarjeta de [illegible]. [illegible] el radio [illegible] y no presentaba daños [illegible] a disposición del Jdo. [illegible] de Paz Penal.-

QUEJA DE ROBO DE VEHICULO:

A las 07:00 horas, en la Of. de Tránsito de este Cuerpo, el [illegible] LAURO RAFAEL ARCHILA [illegible], con domicilio en [illegible] exponiendo que ayer a las 22:00 horas, frente a su domicilio [illegible] como el Pick-up [illegible], marca Toyota, [illegible] deduciendo que individuos desconocidos se lo llevaron [illegible] [illegible]. Se informó al Jdo. 1ro. de Paz Penal.-

Protesto a usted [illegible]
Guatemala, [illegible]
[illegible]

[illegible]
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

[illegible]
[illegible], Operaciones y [illegible]
[illegible]

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

"PARTE CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES"

Oficio [illegible]
[illegible]

Señor:
General de Intendencia;
Director General de la
Policía Nacional.-
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de este día, en la forma siguiente:-

O R D E N

VEHICULO [illegible]:

A las 18:00 horas, se presentó a la Oficina de Orden de este Cuerpo, la señora LORNA MERCEDES HERNANDEZ VELASQUEZ, con domicilio en la 30 avenida "A" 11-35 zona 5, Col. Pinos I, manifestando que momentos antes y a inmediaciones de su domicilio localizó abandonado su automóvil placas [illegible] que le había sido robado a eso de las 18:00 horas del día de ayer en la zona 9 por individuos desconocidos. Al momento de la localización se encontraba en buen estado y no le hacía falta nada, por lo que lo condujo a su domicilio y se informó al Jdo. 1ro. de Paz Penal que ya conocía de este caso. -

JORNADA DE ALFABETIZACION:

A las 19:00 horas en los lugares de costumbre se llevó a cabo la jornada de alfabetización correspondiente a este día, habiendo asistido en la siguiente forma:-

Salón del Tercer Cuerpo- - - - - -	041.-
Salón de la Col. Lourdes I.- - - -	045.-
Salón de la Col. Lourdes II: - - - -	036.-
Salón de la Colonia El Reformador - -	050.-
Salón de la Col. 15 de Agosto- - - -	[illegible]
Salón Santa [illegible] zona 16- - - -	030.-
Salón S. [illegible] zona 16- - - - -	040.-
Villa de Guadalupe zona 10; - - - -	038.-
San José Pinula- - - - - - - - - -	127.-
Santa Catarina Pinula- - - - - - -	[illegible]
Fraijanes:- - - - - - - - - - - -	119.-
Total- - - - - - - - - - - - - -	656.-

Finalizando a las 21:00 horas sin novedad.-

DETENIDAS DOS MUJERES POR TENENCIA DE MARIHUANA:

A las 20:10 horas, en los callejones de la Colonia Lourdes zona 5, elementos de este Cuerpo detuvieron a SARA ALVARADO GONZALEZ y a ILMA [illegible] ALVARADO, de 38 y 21 años edad respectivamente, hija y madre en virtud de que las sorprendieron conduciéndose en forma sospechosa [illegible] interior [illegible] encontraron a la primera, noventa (90) cartuchos de papel periódico conteniendo marihuana y a la segunda le encontraron quince (15) envoltorios del mismo papel y con la misma clase de yerba, negándose a proporcionar el nombre de su proveedor. Recluidas en la cárcel de Mujeres Santa Teresa, fueron consignadas al Juzgado 2do. de Paz Penal, dónde se remitió la yerba incautada. -

VEHICULO APARECE ABANDONADO:

A las [illegible] horas, se presentó a la [illegible] del Cuerpo, el [illegible], vive en la 27 calle 23-44 zona 5 a exponer que momentos antes en la 17 avenida y 29 calle zona 5, encontró abandonado el Pick-Up [illegible] el que le había sido robado del frente de su domicilio en horas de la noche de ayer por individuos desconocidos. Dicho vehículo lo localizó sin daños ni [illegible] faltantes, por lo que lo condujo a su domicilio y se informó al Juzgado 1ro. de Paz que ya conocía de este caso. -

Cont. - -

[illegible] circunstanciado (2).-

[illegible]:

A las 16:23 horas, el señor Juez 11o. de Paz Penal, por razón de turno y asociado como corresponde, se constituyó a la 14 avenida frente a la casa No. 3-04 zona 14, a levantar acta de rigor del cadáver de ALEJANDRO MENDOZA, de 19 años de edad, quien falleció a consecuencia de múltiples golpes en distintas partes del Cuerpo que se ocasionó al chocar su motocicleta placa de circulación número M-75336 marca Yamaha, contra un poste del alumbrado público situado en la 3ra. calle y 14 avenida zona 14, hecho ocurrido hoy a las 14:30 horas. La motocicleta resultó con la parte delantera destruida y quedó en el depósito respectivo. El cadáver fue trasladado a la morgue del Centro Uno del IGSS para la autopsia de ley se informó al Juzgado [illegible] de Tránsito. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de [illegible].-

[illegible] de Policía Nacional.

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
Sub. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y SE.PP. [illegible]
" " Archivo del Cuerpo.-

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL. NAC."

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
HORA [illegible]
[illegible]

Abril 2 de 1,961.-

INGRESO DE MENOR HERIDO DE BALA

22:10 horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 22:15 horas, procedente de la 2da. avenida y 1a. calle de la zona 7, colonia [illegible], abordo de la unidad No.23 de los bomberos voluntarios, ingresó el menor: MANUEL DE JESUS [illegible] MORALES, de 16 años con domicilio en la 5a. avenida [illegible] de la zona 3, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado, con orificio de entrada en la región de la cara anterior del muslo derecho, y sin orificio de salida, la cual le fué ocasionada momentos antes por un individuo desconocido en el lugar de su procedencia, quedando en la sala de observación para su curación, se le informó al cuerpo de Detectives del [illegible].-

Abril 2 de 1,961.-

F A L L E C I D O

[illegible] horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 20:30 horas, el señor Juez 1ivo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Emergencia del Hospital General San Juán de Dios, con el Objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor: ARNOLDO VELIZ TURCIOS, de 34 años, soltero, con instrucción estudiante, originario y vecino de ésta capital con domicilio en la 29a. avenida final lote 3[illegible]0 de [illegible] zona 6, colonia la Palmita, hijo de Julian Veliz y de Delfina Turcios, quién falleció hoy a las 17:00 horas, a consecuencia de presentar tres impactos de bala de calibre ignorado, uno en la región del cráneo, y dos en la región del tórax lado izquierdo, los tres sin orificio de salida, los cuales le fueron ocasionados por individuos desconocidos, en la Terminal de buses de la zona 4, a las 1[illegible]:30 horas, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la práctica de la autópsia de ley.-

RECIBIDO

2270

Abril 2 de 1,961.-

TRASLADO DE CADAVERES

18.40 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] GARCIA, de 22 años de edad, falleció hoy [illegible] hrs. de [illegible], del hospital San Vicente a la 20 Av. 12-57 zona 18, [illegible] luego al cementerio general, servicio de funerales [illegible] América.-

18.45 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de ANA MARGARITA [illegible], de 1 año edad, falleció hoy 09.10 hrs. de [illegible] cardiaca, del hospital Infantil María Teresa a la Av. del Ferrocarril [illegible] zona 6, luego al cementerio la Verbena zona 7, servicio particular del Sr. Margarito Santiago.-

19:10 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ALFONSO AGUILAR LOPEZ, de 77 años, falleció hoy a las 15:40 hrs. de Enfermedad del Pulmon constructiva, del sanatorio Hermano Pedro zona 11, a la 5a. calle 31-21 zona 12, luego al cementerio de Guajitos, FUNERALES FLORES.-

19:15 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de DOUGLAS [illegible] SANTOS 3 meses, falleció hoy a las 11:00 hrs. de Peritonitis Perforación de Hosp. Gral. del IGSS., a 17 Av. 9-02 zona 6 luego al cementerio gral. FUNERALES. GALVEZ.-

20:00 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de ALEJANDRO [illegible], de 20 años, falleció hoy a las 1[illegible]:20 hrs. de contusión cráneo, del centro [illegible] del IGSS. a local del monte Villa Canales luego al cementerio local FUNERALES FLORES ZONA,11.-

20:25 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ALVARADO REYES 21 años falleció hoy a las 17:10 hrs. de Herida penetrante en el Torax y abdomen por arma de fuego, de Centro [illegible] del IGSS., a aldea [illegible] Villa [illegible], luego al cementerio local, FUNERALES FLORES.-

Abril 2 de 1,961.-

VISITAS DEL SR. DIRECTOR GRAL.

15:00 horas, visitó Escuela del Ramo, Zona [illegible].-

AGENTE DEL RAMO HERIDO DE BALA.-

17:05 horas, dió parte el Agente con servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 17:00 horas, procedente de la 13 calle y 8a. avenida zona 11 y a bordo del automovil placas P-126[illegible]56 manejado por el señor Hugo Cabrera [illegible], con domicilio en la 10a. calle 4-4[illegible] zona 11, ingresó el Agente de la Policía Nacional No.2101 señor PORFIRIO [illegible], de 45 años, de alta en el Cuarto Cuerpo con servicio en la 9na. Estación Asentamiento Roosevelt por presentar cuatro impactos de proyectiles de arma de fuego se ignora clase y calibre de los mismos, dos en la region cara anterior de la pierna derecha, uno en la pierna izquierda y uno en el brazo izquierdo, según manifestó se los ocasionaron unos [illegible] INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, que se conducian a bordo de un panel color verde que no les pudo ver las placas, cuando él en compañia del Agente EMILIANO ALVARADO REYES, que falleció en el mismo lugar a consecuencia de la gravedad de las heridas que recibió, se encontraban cumpliendo una comisión, el Jefe del Cuarto Cuerpo, ampliara información por escrito, el herido quedó en observación mientras es trasferido al Centro [illegible] del IGSS.-

RECIBIDO

2[illegible]80

2 de Abril de 1,981.

F A L L E C I D O.-

17:50 horas, dió parte el Agente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 16:20 horas, el señor Juez Ilmo. de Paz de lo Penal, se constituyó en la 1a. avenida frente a la casa marcada con el número 1-04 de la zona 18 (vía pública) con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor ALEJANDRO MATORGA SIN SEGUNDO APELLIDO, de 19 años, casado, estudiante, originario y vecino de esta ciudad con domicilio en la Aldea Boca del Monte, hijo de Julia Mazorga y de padre desconocido, quién falleció a las 16:00 horas, a consecuencia de presentar múltiples fracturas en distintas partes del cuerpo, al haber chocado contra un poste del alumbrado público cuando manejaba la motocicleta placas M-75356, se desconoce que fué lo que motivó el accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Centro Uno del IGSS., para la autopsia de ley.-.

AGENTE DEL RAMO FALLECE DE HERIDAS DE BALA.-

17:55 horas, dió parte el Agente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 17:00 horas, el señor Juez Ilmo. de Paz de lo Penal, se constituyó en la 11 calle frente a la casa marcada con el número 7-51 de la zona 11, (vía pública) con el objeto de levantar el acta del cadáver del Agente uniformado de alta en el Cuarto Cuerpo, señor EMILIANO ALVARADO REYES, de 25 años, quién falleció hoy a las 16:30 horas, a consecuencia de presentar múltiples perforaciones de proyectiles de arma de fuego en distintas partes del cuerpo, ocasionadas por individuos desconocidos momentos antes en el lugar antes mencionado, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Centro Uno del IGSS., para la autopsia de ley.-.

Abril 2 de 1,981.-

AGENTE DEL RAMO HERIDO DE BALA.-

18:00 horas, dió parte el Agente con servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS., que a las 17:45 horas, procedente de la 4ta. avenida y 7a. calle de la zona 1 y a bordo de la unidad R-5 de los Bomberos Municipales, ingresó el Agente de alta en el Primer Cuerpo, uniformado señor WILLIAM [illegible] MARTINEZ RODRIGUEZ, de 21 años, por presentar una herida de proyectil de arma de fuego en la región del abdomen lado izquierdo, por el momento se desconoce como sucedió el hecho, por encontrarse dicho Agente en estado inconsciente, por lo que quedó en la sala de observación y el Jefe del Primer Cuerpo, ampliará la información para los señores Jefes Superiores

HERIDO DE BALA.-

18:05 horas, dió parte el Agente con servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, que a las 17:45 horas, procedente de la terminal de buses de la zona [illegible] y a bordo de la unidad No. 52 de los Bomberos Voluntarios, ingresó el señor ARNOLDO VELIZ TURCIOS, de [illegible] años, sin más generales, por presentar una herida de proyectil de arma de fuego en la región del tórax lado izquierdo, que se la ocasionaron momentos antes individuos desconocidos, el herido quedó en la sala de observación y se dió aviso al Primer Cuerpo, para las investigaciones del caso.-.

Abril 2 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

11:45 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de: EDUARDO ALBERTO [illegible] [illegible], de 61 años, falleció ayer a las 20:00 hrs. de Infarto Agudo del Miocardio, de la 11a. calle 3-81 zona 9, a las capillas de funerales reforma zona 4, luego al cementerio las flores, FUNERALES REFORMA.

11:50 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de: HORACIO ARTURO [illegible] LOPEZ, de 55 años, falleció hoy a las 08:30 hrs. de Embolia Pulmonar, del Hosp. Herrera Llerandi a las capillas de funerales reforma zona 9, luego al cementerio los Cipreses FUNERALES REFORMA ZONA 9.-

12:15 Hrs. se tomó nota, con licencia del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de: [illegible] [illegible] [illegible] MORALES, de 6 meses falleció hoy a las 08:30 hrs. de meningitis, del Hosp. Gral. a [illegible] Av. 9-[illegible] zona 6, luego al cementerio Gral. FUNERALES AYALA ZONA,1.-

13:20 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud bajo Acdo. Dvo. 99-81 autoriza la exhumación y traslado de los restos de: [illegible] DEL CARMEN MORALES DE [illegible], falleció 20 de noviembre de 1,958, del cementerio de San Juan Sacatepequez al cementerio las Flores de ésta capital, Licencia a la Sra. [illegible] DELIA HERRERA.-

13:25 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud bajo Acdo. Dvo. 94-81 autoriza la exhumación y traslado de los restos de: ALMA ESPERANZA HERRERA MORALES, falleció el 11 de Octubre de 1,966, del cementerio de San Juan Sacatepequez al cementerio las Flores, licencia a la Sra. FLORENA DELIA HERRERA MORALES [illegible]

13:28 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de: DOMINGO DE [illegible] [illegible], de 27 años, falleció hoy a las 07:45 hrs. de anemia aguda, del Centro Uno del IGSS. a Quiché luego al cementerio local FUNERALES FLORES ZONA,11.-

Abril 2 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

14:30 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar los restos y exhumarlos bajo Acdo. Gvo. No.17-81 del señor: ABEL ESTEBAN TERCERO, falleció el 16 de Agosto de 1,976, del cementerio de la Verbena al cementerio de la finca Nuevo Quetzal de Colomba costa cuca Quezaltenango, licencia al Sr. ANTONIO TERCERO, recibo No.6366,-

14:35 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud bajo Acdo. Gvo. 37-81 autoriza la exhumación y traslado de los restos de: [illegible] ELIAS MEJIA, falleció el [illegible] de Diciembre de 1,976, de Cementerio la Verbena zona 7 a Cementerio de Olintepeque Quetzaltenango, Lic. a favor de Manuel Gonzales Mejía, Dom. [illegible] Lote 13 Col. El Milagro Zona 19, Recibo No.6367.-

14:40 Hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] TOCAY Martínez falleció hoy a las 0[illegible] hrs. de Anoxia fetal, de Hosp. Roosevelt a Villa Nueva luego [illegible] en [illegible] local, Lic. a favor de [illegible] Cuchac del [illegible].-

14:50 hrs. se tomó nota con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de DANIEL BENJAMIN ZACARIAS NOJ 6 meses, falleció hoy a las 04:45 hrs. de Neumonía lugar de Hosp. Gral. a Manz. 61 lote [illegible] proyecto El Amparo Zona 7, luego al cementerio Gral. FUNERALES [illegible].-

14:52 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de MACARIO HERNANDEZ [illegible] 3 años, falleció hoy a las [illegible]:45 hrs. de Sepsis Generalizada, de Hosp. Gral. a San José Nacahuil San José el Golfo luego al cementerio Gral. FUNERALES [illegible].-

14:55 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de LAZARO ORTEGA [illegible] 32 años falleció hoy a las 00:40 hrs. de Traumatismo craneoencefálico, de Traumatología del IGSS., a Sta. Lucía [illegible]. luego al cementerio local, FUNERALES [illegible].-

[illegible]

TRASLADOS DE CADAVERES

15.30 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible], de 71 años de edad, falleció hoy [illegible] hrs. de paro cardíaco asma bronquial, de la 3a. Av. 9-70 zona 1, a las capillas de funerales Salvatierra y luego al cementerio general.-

16:05 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de HUGO [illegible] IBARRA [illegible] 1 año, falleció hoy a las 12:50 hrs. de Fibrilación Ventricular, de Hosp. Roosevelt, a 17 calle "A" 17-[illegible] Zona 6 luego al cementerio gral. F. AMERICA ZONA 11.-.

16.50 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] [illegible] GARCIA, de 26 años de edad, falleció hoy 13.45 hrs. de Hemorragia intracerebral, del hospital Herrera Llerandi, al departamento de Mazatenango y de allí al cementerio de la localidad, servicio de funerales locales de Mazatenango.-

17.00 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de BLANCA [illegible] MENDEZ [illegible], de 3 días de edad, falleció ayer 23.15 hrs. por atresia intestinal, del hospital general, a la finca el Manantial, Villa Canales luego al cementerio local, servicio de funerales Calderon.-

17.00 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de VICTOR [illegible] [illegible] JUAREZ, de 7 meses edad, falleció hoy 04.30 hrs. de [illegible] del hospital general del IGSS. a la 3a. Av. Lote 4?7 A, ciudad Real [illegible], zona 12, luego al cementerio general, servicio de funerales Calderon.-

17.15 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de LUIS ALBERTO [illegible], de 30 años de edad, falleció hoy 13.30 hrs. de extensa contusión craneo encefálica de 4o. grado, del hospital San Vicente a Capillas de funerales Reforma zona 1, luego al cementerio general. Funerales Reforma zona 9.

ABRIL 2 [illegible]

F A L L E C I D O S :

01:00 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales que a las 00:40 H. el Sr. Juez 10mo. de Paz Penal, se constituyó a la Morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del Sr. [illegible], de 70 años [illegible] demas generales, falleció por presentar [illegible] bala calibre ignorado en el abdomen, [illegible] ignorandose los responsores del hecho, el Sr. Juez tomó nota y ordenó la practica de la autopsia de Ley al Hospital [illegible].

0?:05 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales que a las 00:?? H. el Señor Juez 10mo. de Paz Penal, se constituyó a la morgue del Centro Uno del IGSS, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del Sr. EFRAIN [illegible], de 23 años, con domicilio en la 12 Av. [illegible] Z. 18, ignorandose demas generales, falleció el día de ayer a las 23:15 Hs. por presentar traumatismo cerrado del abdomen, el Sr. Juez tomó nota y ordenó la practica de la autopsia de Ley, en el mismo Centro.-

0?:10 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con Servicio en la Torre de Tribunales que a las 01:00 Hs. el Señor Juez se constituyó a la Morgue del Centro Uno del IGSS, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del Sr. NAZARIO ORTEGA [illegible], de 32 años, ignorandose demas generales, falleció el día de hoy a las 00:40 Hs. por presentar politraumatismo, el Señor Juez tomó nota y ordenó la practica de la autopsia de Ley, en el mismo Centro asistencial.-

RECIBIDO

ABRIL [illegible] 1,981.-

F A L L E C I D O

[illegible] horas, informó el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo, que a las 08:15 horas, el señor Juez [illegible] de Paz de Mixco, se constituyó al lote 170, Sección "K" Zona 19 Col. El Milagro, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor [illegible], de 22 años, con domicilio en la [illegible] lote 121, Colonia El Milagro zona 19, de quien se ignora la hora de su fallecimiento, como consecuencia de presentar una herida de bala de calibre ignorado en la región [illegible] izquierda, la cual se ignora como se haya sufrido.- el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital General del IGSS., para la práctica de la autopsia de ley.-.-

INFORMACION:

11:20 horas, visitó el señor Director General, la Capitanía del Aeropuerto Internacional La Aurora.-.

11:25 horas, salió por la Garita No. 6 (salida al Salvador) el señor Tercer Jefe General.-.

F A L L E C I D O

13:10 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 12:30 horas, el señor Juez 11vo. de Paz de lo Penal, se constituyó en la 2da. Calle y 32 Av. de la Zona 7, [illegible], con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor [illegible], de 22 años de edad, sin más generales, quien falleció hoy a las 10:3? horas, [illegible] como consecuencia de haber sufrido una [illegible] en un pozo como de 70 Mts. de profundidad [illegible] señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital General del I.G.S.S., para la práctica de la autopsia de ley.-.

ABRIL 2 [illegible] 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES.--

0?:?? Hs. se tomó nota con Lic. del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible], de 1 año, falleció ayer 22:30 Hs. de bronconeumonía, de el Hospital Roosevelt a la 12 Av. [illegible] y de allí al cementerio Gral. F. [illegible].-

08:30 Hs. se tomó nota con Lic. del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible], de 59 años, falleció hoy [illegible] de infarto del miocardio, del Hospital [illegible] F. [illegible] zona 9 y de allí al [illegible].-

09:10 Hs. se tomó nota con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible], de 19 años, falleció ayer 21:?? H. de [illegible], de traumatología del IGSS. a Cap. de F. [illegible] y de allí al cementerio Gral.-

09:00 Hs. se tomó nota con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de OSCAR [illegible], de 55 años, falleció hoy 00:?? Hs. de insuficiencia respiratoria, del Hospital Gral. del IGSS. a Cap. de F. Reforma zona 1.-

10:30 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver del BEBE GUADALUPE [illegible] AVILA, de 1 año. falleció ayer a las 15:00 hrs. de paro cardio respiratorio, del Hosp. Gral. a Puerto Barrios, luego al cementerio local FUNERALES AGUILAR.-

11:00 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de ISMAEL SANTOS, de 70 años, falleció hoy a las 06:00 hrs. de heridas penetrantes de bala, en el craneo, del Hosp. San Vicente a las capillas de funerales reforma zona 1, luego al cementerio Las flores FUNERALES REFORMA ZONA 1.-

11.10 hrs. Con licencia del servicio de Salud, y según acuerdo No. 57-81, consta autorización para exhumar y trasladar los restos de RODOLFO CRUZ [illegible] falleció el 13 de Diciembre de 1,970. del cementerio Gral. al cementerio de [illegible] Nueva.-

SECCION [illegible] DE [illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Ciudad de Guatemala,
2 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0328/[illegible]/[illegible]/cf./

Señor,
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
S U D E S P A C H O.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a Usted, con el Objeto de hacer de su conocimiento de las Novedades de mayor trascendencia habidas en esta Sección a mi mando, durante las últimas 24 horas, correspondientes al día de ayer 1ro. de los corrientes, siendo como a continuación, se detallán.

C O N S I G N A C I O N, con esta fecha, al Juzgado 2do. de Paz Penal, en Oficio No. 0326/[illegible]/caml/cf./ Bajo los Cargos de: OCASIONAR MOLESTIAS A LAS PERSONAS BAJO EFECTOS DE ALGUNA DROGA; fuerón Consignados los individuos que dijeron llamarse: CARLOS ALBERTO VALENZUELA Y ARMANDO MINERA [illegible]RINDIZ, mayores de edad, de nacionalidad, Guatemaltecos, Permitiéndome remitirle adjunto al presente Oficio copia de parte de Consignación, para su [illegible] conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION, con esta fecha, están quedando Sujetos a Investigación los individuos que dijeron llamarse: VICENTE GARCIA, RUBEN ANTONIO [illegible], JUAN LEONARDO CRUZ, [illegible] SOSA FLORES, CARLOS [illegible], [illegible] ENRIQUE MOLINA, [illegible] AREVALO Y AREVALO, Y [illegible], mayores de edad, de nacionalidad Guatemaltecos, detenidos el día de hoy por Elementos de esta Sección, y del resultado de la misma se estará informando a ese Superior Despacho en su debida Oportunidad.

S E R V I C I O S, con relación a los Servicios, tanto Especiales como Ordinarios de esta Hasta el momento se han venido realizando sin ninguna Novedad.

Es cuanto tengo que informar a Usted, Aprovechando la Oportunidad, para protestarle mi Subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
[illegible] de la Sección

RECIBIDO
[illegible]

c.c. Señor: Tercer Jefé é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefé del Cuerpo de Detectives [illegible]
c.c. Señor: Primer Jefé del Comando Seis del [illegible]
c.c. Archivo de la Sección.

"" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

[illegible]

[illegible]
2 de Abril de 1,981.-

[illegible]

Señor,
[illegible] de Paz Penal,
[illegible]

Para los efectos de ley, [illegible] de los [illegible] del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a disposición de su Despacho a los Individuos que dijeron llamarse:

CARLOS ALBERTO VALENZUELA, de [illegible] años de edad, [illegible], [illegible] y vecino de esta Capital, con domicilio en, [illegible] Avenida, [illegible], de la Zona [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible] Aguirre.

ARMANDO MINERA [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible] y vecino de esta Capital, con domicilio en, [illegible] de la Zona [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible].

D E T E N I D O S, el día de ayer a las 17:30 horas, en la [illegible] Avenida y [illegible] Calle, de la Zona 3. Por los Detectives: [illegible] y [illegible], pertenecientes a [illegible] [illegible] de la Zona [illegible]. Quienes [illegible] [illegible] hoy consignados, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a las personas y al tránsito que por ese lugar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por cuyo motivo fueron conducidos a esta [illegible], para los efectos que de ley, correspondan.

Preguntados que fueron [illegible] [illegible] en la vía pública, manifestaron que [illegible] [illegible] y que [illegible] lo que [illegible] para [illegible].

En consecuencia se los estoy dejando a su disposición, para los efectos que [illegible], Atto Servidor.

[illegible] Jefe de Atento Servidor.

RECIBIDO
[illegible]

"" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

[illegible]
[illegible]
[illegible]

ASUNTO: Informando [illegible] robo del Pick-Up placas No. [illegible], marca Toyota, color Rojo, modelo/76 propiedad de el señor [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] Av. [illegible] zona 17, colonia Primavera.

Oficio No. 4690/ A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente, me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las [illegible] horas a la oficina de [illegible] de este Cuerpo se presentó el señor [illegible] de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] Avenida [illegible] zona 17, colonia Primavera.

MANIFESTANDO que el día martes 31 de los corrientes a las [illegible] horas en la [illegible] calle y [illegible] Avenida de la zona 12, dejó estacionado su Pick-Up placas [illegible], particulares, marca Toyota, color Rojo, modelo/76, pero en el caso que al día de [illegible] a las 05:00 horas que regresó al lugar donde lo había dejado estacionado se dió cuenta que dicho vehículo ya no se encontraba en el lugar antes mencionado, suponiendo que lo [illegible] desconocidos se lo [illegible] llevado con rumbo ignorado, del caso se le tomó parte al Juzgado [illegible] de Paz [illegible], en oficio No. 4609/ Ref. A. Ortiz. G. de esta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 2 de abril de 1981.

[illegible]

[illegible]
[illegible] del Cuerpo.

c.c. Sub Dirección Gral.
c.c. [illegible] Gral.
c.c. Centro de Operaciones Conjuntas.
c.c. [illegible] de Patrullas.
c.c. Cuerpo de Tránsito.
c.c. Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO

[illegible]

[illegible]

Guatemala, [illegible]
Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
Presente.

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]

RECIBIDO

[illegible]

Protesto a Ud. Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala [illegible] Abril de 1,98[illegible]

RECIBIDO

[illegible] de las NOVEDADES de mayor [illegible] sucedidas en el sector de este cuerpo, de las 00:00 para las 13: [illegible] de hoy.

Oficio No. [illegible]/Ref. [illegible]

Señor
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento é informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia sucedidas en el sector de este cuerpo, de las 00:00 para las 13:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

[illegible] DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE RIGOR DEL CADAVER DEL SR. [illegible]. Hoy a las [illegible] horas, informo el inspector [illegible], elemento del [illegible] Cuerpo con servicio en la torre de tribunales, informando que hoy a las 00:30 horas, a la morgue del Hospital [illegible] el Sr. Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyo a levantar acta de rigor del cadaver del Sr. [illegible], de [illegible] años de edad, originario de [illegible] Santa Rosa y de paso por esta capital, procedente de la 39 calle [illegible] zona 8, ayer a las 23:15 horas, por haber sido herido de bala, ingresando a bordo de una unidad de los Bomberos Municipales del lugar de su procedencia al hospital antes mencionado, mismo funcionario [illegible] se le practicara la autopsia médico legal.

[illegible] Hoy a las [illegible] horas, a la oficina de orden de este cuerpo, compareció el Sr. ROLANDO [illegible], domiciliado en la 2a. Av. 38-49 zona 11, col. [illegible], denunciando que el día 31 de los corrientes a las 21:00 horas, en la 19.calle y [illegible] Av. zona 12, dejó estacionado su Pick-up placa P-[illegible], marca toyota, color rojo, [illegible], pero el día de ayer a las 05:00 horas que regresó al lugar donde lo había dejado ya no lo encontró, por lo que cree que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, del caso conoce el Juzgado 1ro. de paz Penal en oficio No. [illegible]/Ref.[illegible]

[illegible] EN OFICINAS DE SERVICIOS CONTABLES Y TRAMITES: Hoy a las 10:[illegible] horas, a la oficina de orden de este cuerpo, rindió parte por escrito el Agente Guillermo López Galen, informando que hoy a las 05:45 horas, a la 1ra. Av. 15-25 zona 1, lugar donde se encuentran ubicadas las Oficinas de Servicios Contables y Trámites, propiedad de la Sra. [illegible] LETICIA [illegible] GARCIA, de 31 años de edad, con domicilio en la 38 Av. 4-64 zona 7. [illegible], manifestandole, que hoy a las de la madrugada individuos desconocidos penetraron al interior de su oficinas, forzando la puerta principal, [illegible] a la calle, de donde se llevaron la cantidad de Q.[illegible] en efectivo, [illegible] se tomó parte al Juzgado 2do. de Paz Penal en oficio No. [illegible]

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN EN COMPAÑIA TEXTILES [illegible]: Hoy a las [illegible] horas, a la oficina de orden de este cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector [illegible] Villatoro Avila, comandante de la unidad 268 del Cuerpo de Radio Patrullas, informando que hoy a las 10:15 horas, en la [illegible] zona 1, donde se encuentran ubicadas las oficinas de la compañía TEXTILES [illegible], donde ante el se presentó el Sra. ELVIRA DE CETERA, de 43 años de edad, con domicilio en la 18. calle 5-45 zona 11, manifestandole llegaron 3 mujeres desconocidas, penetrando a su interior y una de ellas bajo amenaza de muerte con arma de fuego cal. ignorado, la obligo a que le entregara la cantidad de Q.150.00 en efectivo, del caso conoce el Juzgado 1ro de Paz Penal, en oficio No. 1,[illegible]/Ref.[illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 2 de Abril de 1,98[illegible].-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.
[illegible]
Jefe [illegible] 1er. Cuerpo.

c.c.-[illegible]-Dirección Gral.
c.c.-Inspectoría Gral.

Direcci...

TERCER JEFE

RECIBIDO

Dirección

TERCER JEFE

RECIBIDO

2 ABR 1981

[illegible]

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
[illegible]

ASUNTO: Informando de la Operación de tránsito que se llevó a cabo de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas [illegible]

Guatemala, 2 de Noviembre de 1961.-

Oficio No. 542/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de la Operación de tránsito que se llevó a cabo de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 en la Avenida Bolívar y 38 calle zona 3, Avenida Santa Cecilia y 40 calle zona 8, Calzada Aguilar Batres y 12 calle zona 11 y Avenida Petapa y [illegible] calle zona 12, a cargo de los señores Oficiales [illegible], Víctor Manuel Tzib Artola, Felipe Rabanales y [illegible] [illegible] e Inspectores Alvaro Cameros y Oscar Rubén Alfaro [illegible] con diez elementos en cada grupo.-

Con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS.......... 24
LICENCIAS VENCIDAS............. 00
VEHICULOS EN DEPOSITO.......... 00
TARJETA DE FRENOS.............. 04

La cual fue entregada al Cuerpo de Tránsito [illegible] para remitirlas a los tribunales correspondientes, para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Mayor de Policía Nacional

SABINO GONZALEZ FIGUEROA
[illegible] Jefe del 1er. [illegible]

c.c. Subdirección y Ser. Jefe
C.U. Operaciones Conjuntas [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

[illegible] Placas P-[illegible], tarjeta [illegible] [illegible] propiedad del señor [illegible] residente en [illegible] Avenida [illegible]

Oficio No.[illegible]/[illegible]

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 17:30 horas a la oficina de [illegible] de este cuerpo compareció el señor: [illegible] de 33 años de edad, con domicilio en la [illegible] Avenida [illegible]

[illegible] que el día de hoy a las 17:15 horas, cuando se encontraba estacionado con el vehículo placas P-[illegible], automóvil, marca Toyota, color [illegible], Modelo/[illegible], en la 11 calle y [illegible] Avenida de la zona [illegible], dos individuos [illegible] que portaban armas de fuego [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las llaves de [illegible] del vehículo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] calle y Avenida Santa Cecilia zona [illegible], y luego se dieron a la fuga con rumbo ignorado [illegible] llevándose con ellos el automóvil y dentro de la guantera de éste los documentos siguientes: Tarjetas de [illegible], circulación, [illegible] y [illegible] el Banco de [illegible] No.[illegible] como las tarjetas de crédito de [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] del caso [illegible] de [illegible] por [illegible] del oficio No.[illegible]/[illegible] de fecha de hoy.

[illegible] a usted mi subordinación y respeto.

[illegible] 2 de Abril de 1.981.

[illegible] DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
[illegible] CUERPO.

RECIBIDO
2 ABR 1981

c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. Archivo del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE LA [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

Secretaría Genl.

[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Cadáver del señor: [illegible] SANTOS CARDONA.

Oficio No.[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de AMPLIAR LOS CONCEPTOS [illegible] EN EL OFICIO No.1.[illegible].ref.[illegible].de fecha de ayer, que se relaciona con el señor: [illegible] SANTOS CARDONA.

El día de hoy a las [illegible] horas, el Inspector No.[illegible] [illegible], escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la torre de Tribunales, [illegible] vía telefónica informó que hoy a las 00.30 horas, [illegible] que en la [illegible] del Hospital Roosevelt, se encontraba un cadáver de una persona de sexo masculino. A las 00.40 horas, el señor Juez de turno 10o. de Paz Penal, acompañado de [illegible] Secretario y el mismo escribiente, se constituyó a dicha [illegible], a levantar el [illegible] respectivo del cadáver del señor: ISMAEL SANTOS CARDONA, de 70 años de edad, [illegible], sin instrucción, jornalero, originario de Santo [illegible], con domicilio en [illegible] [illegible] en [illegible], hijo de [illegible] Santos y de María Cardona, al [illegible] Señor Juez, tuvo a la vista la hoja clínica donde consta que paciente, fue traído por los bomberos, procedente de la 39 calle [illegible] zona 5, por haber sido herido de bala en el abdomen, falleciendo a las [illegible] horas de ayer, el mismo funcionario procedió a extender la orden de autopsia, para que en la [illegible] del [illegible] San Vicente se le practiquen, orden entregada al señor: Adolfo [illegible], terminando las diligencias a las 00.50 horas.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 2 de Abril de 1.981.

[illegible] DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

[illegible] Cuerpo.

RECIBIDO
[illegible] ABR 1981

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE LA [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

[illegible] de bala en el interior de la [illegible] por su [illegible] desconocido, que se dio a la fuga.

Oficio No. 1,0[illegible]/[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería.-
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

[illegible] me permito hacer de su conocimiento que [illegible] a las [illegible] horas a este Cuerpo, rindió parte por escrito [illegible] subteniente de policía Nacional [illegible] Salazar [illegible] de la unidad 15[illegible] del [illegible] No. 3 [illegible] horas en el interior de la terminal de [illegible] zona [illegible] llegó a solicitar auxilio al señor [illegible] con domicilio en la aldea San Rafael municipio de [illegible] [illegible] de un individuo desconocido, había herido de bala a su hermano [illegible], por lo que se comisionó a los agentes [illegible] Castillo López y [illegible] Dávila Flores, el [illegible] 9 calle zona [illegible] este individuo [illegible] a balazos, [illegible] de fuego calibre [illegible] hiriendo al agente Martínez [illegible] Rodríguez, por lo que [illegible] a la Emergencia del Centro [illegible] horas de la unidad [illegible] de los bomberos municipales, [illegible] presenta [illegible] de bala en el abdomen lado izquierdo, [illegible] quedando en observación.

El señor ALFONSO [illegible] fue trasladado a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, a bordo de la unidad 52 de los bomberos [illegible] quien presenta dos heridas de bala en la pared lateral del tórax quien falleció a las [illegible] horas, por lo que hizo presente el señor Juez de turno 11o. de Paz Penal, a levantar el acta de rigor correspondiente.

El individuo desconocido después de cometer el hecho se dio a la fuga, [illegible] perseguido por los agentes mencionados siendo imposible su captura por [illegible] de la Guardia de Honor.

La Carabina del Agente Martínez Rodríguez quedó dañada de la caja a [illegible] por [illegible] recibido un impacto de bala [illegible] que fue dejada en la [illegible] de este cuerpo.

Del caso se tomará parte al Juzgado 1ro. de [illegible] 11o. de Paz Penal.

Protesto a Ud., mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 2 de [illegible]

[illegible] Policía Nacional.

[illegible] Jefe del Cuerpo.

RECIBIDO
2 ABR. 1981

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL [illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informándole de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de éste cuerpo de las 18:00 horas para las 00:00 horas del día de hoy.

Oficio No. 4,631/Ref.Jma.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de éste cuerpo de las 18:00 horas para las 00:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-138,706: hoy a las 17:30 horas a la Oficina de Orden de éste cuerpo, compareció el Sr. MANUEL ENRIQUE LORENZANA de 53 años de edad, con domicilio en la 5a. Av. 3-46 zona 1, denunciando que hoy a las 17:15 horas, individuos desconocidos armados con armas de fuego, ignorando en la 11. calle y 6a av. zona 9, lo obligaron a que les entregara su auto, placas P-138,706, marca toyota corona, color rojo, M/80, llevando en su interior los documentos de identificacion del mismo, y dos chequeras extendidas por el Banco de Occidente con No. de cuenta 1-356,40-2, quienes después se dieron a la fuga, del caso conoce el Juzgado 2do. de paz Penal en oficio No. 4,617/[illegible].

CAPTURAN DE RESERVAS MILITARES DE INFANTERIA SE REMITE A SU ORDEN: A la Oficina de Orden de éste cuerpo el día de hoy a las 19:30 horas, procedente de la Av. Bolivar y 40 calle zona 3, fue reconcentrado el Cten de Infantería LUIS BARTOLO PAZ HERNANDEZ, de alta en el servicio Agropecuario del Ejercito, por el elemento de este cuerpo, Julio Antonio Barrondo, a solicitud del Sr. BASILIO [illegible] CORAÑA CHOBAC, de 48 años de edad, domiciliado en la 2a. Av. 10-43 [illegible] de Amatitlan, porque momentos antes en el lugar de su procedencia en el interior del bus placas C-296,426, de los transporte [illegible], en su [illegible] conductor, dicho Sr. Paz Hernandez bajo efectos de licor y portando de particular amenazaba a los pasajeros que iban en el interior de dicho bus, con una escuadra calibre 45, habiéndosele entregado a las 21:00 horas, al sargento 1ro. de infantería Jacobo Castillo Hernandez de alta en el servicio Agropecuario del Ejercito, el Arma de Fuego Escuadra Cal. 45, marca colt, con No. 236,380, con su tolva y sus 7 cartuchos y tarjeta única de identificación se enviaron en su misma modo.

DIPLOMATICO INGRESO AL PAIS: Hoy a las 18:00 horas a este cuerpo informó el Inspector Fulgencio Joachin Miranda, de servicio en el Aeropuerto Internacional la Aurora, informa que hoy a las 16:20 horas, en el vuelo 415 de la compañía Pan American matricula No. 309-PA. procedente de los Angeles California EE.UU, ingresó el diplomatico guatemalteco Ptc. Coronel y piloto Aviador [illegible] ROSALES SALAVARRIA, embajador de Guatemala, en la república de el Salvador, con pasaporte No.0004120.

RECURSO DE EXHIBICION PERSONAL SIN EFECTO: Hoy a la oficina de orden de éste cuerpo, se recibió oficio No.S/No. emanado por el Juzgado 1ro. de 1ra. Instancia Penal, y que se refiere al recurso de exhibición personal a favor del, FELIPE PINIR TOC, al efecto fue buscado en los libros de ingresos y egresos de reos que para el efecto se llevan en este cuerpo, y el nombre en mención no aparece registrado, ni existe denuncia en su contra.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 2 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.
[illegible] ROSALES [illegible]
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo.

c.c.Sub-Dirección Gral.
c.c.Inspectoría Gral.
c.c.[illegible]

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Información sobre vehículos detenidos el día de [illegible] horas, en [illegible] por [illegible] orden de [illegible]

Oficio No. [illegible]

[illegible]

Señor Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Me es grato informarle [illegible] vehículos [illegible] fueron detenidos en el lugar de los hechos [illegible] por estricta orden de cumplir en el [illegible] resolución para [illegible] la Ciudad Capital, [illegible] se encontraban [illegible] que circulaban [illegible]

CLASE DE VEHICULOS.	CANTIDAD.	[illegible]
AUTOBUSES	03	28
PICK UPS	42	37
AUTOMOVILES	[illegible]	22
MICROBUSES	[illegible]	12
CAMIONES	06	10
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	27
TOTALES:	68	118

Los vehículos consignados fueron conducidos al predio respectivo de este Cuerpo, y quedan a disposición de [illegible] las sanciones correspondientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible]

[illegible]
JEFE [illegible] DE TTO.
de la Policía Nacional.-

C.C. Sub-Dirección General del [illegible]
C.C. Inspectoría General [illegible]
C.C. Centro de Operaciones [illegible]
C.C. Archivo.

"1.981, AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

Oficio

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

"PARTE CIRCUNSTANCIADO DE [illegible]"

Oficio No. 2476/[illegible].- Guatemala, 2 de Abril de 1,981.-

Señor:
Jefe Gral. de Tránsito
PRESENTE.-

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de las novedades en accidentes de Tránsito con heridos, ocurridos en el perímetro de la Ciudad Capital [illegible] la oficina de Tránsito de este Cuerpo, en el lapso de 18.00 a 24.00 horas de hoy, [illegible]

PERSONA [illegible] POR VEHICULO QUE SE DIO EN FUGA [illegible]

Me permito [illegible] con el objeto de hacer de su conocimiento que [illegible] de servicio en la emergencia del Hospital General "SAN JUAN DE DIOS", rindió parte por escrito a la oficina de [illegible] de este Cuerpo, informando que [illegible] horas de hoy, [illegible] de la 18 Avenida y [illegible] zona 1, a bordo de la unidad No. 127 de la Cruz Roja Guatemalteca, a la referida emergencia, ingresó en estado inconsciente [illegible] MANUEL MELITO HERNANDEZ, de 48 años de edad, casado, [illegible] guatemalteco, [illegible] y vecino de esta ciudad [illegible] en la 17 Avenida [illegible] zona 1, hijo de [illegible] Melito y de [illegible] Hernández, [illegible] de 1,978, el cual fué identificado con una cédula de vecindad que portaba en sus prendas de vestir No. de orden A-1, registro [illegible] extendida en esta capital. A su ingreso a la emergencia al agente [illegible] le manifestaron los tripulantes de la unidad [illegible] que momentos antes en el lugar [illegible] por un vehículo [illegible] que se dio a la fuga [illegible] el impacto resultó golpeado y según diagnóstico médico se encuentra [illegible] oficio No. 2474/[illegible] de esta misma fecha enviado a su Despacho.-

MENOR INGRESA GOLPEADO A PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL SAN [illegible] ATROPELLADO POR VEHICULO QUE FUE DETENIDO [illegible]

Me permito hacer de su conocimiento que el agente [illegible] Humberto Juárez Véliz, de alta en el Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y de servicio en la [illegible] del Hospital General "San Juan de Dios", quién rindió parte por escrito a la oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que a las 16.45 horas de hoy, [illegible] placas No. P-149941/ manejado por [illegible] ingresó para su atención a la [illegible] el menor [illegible] de 8 años de edad, [illegible] Domingo Guzmán, a su ingreso le manifestó al agente [illegible] momentos antes en el lugar [illegible] su hijo fué ATROPELLADO por el vehículo [illegible] manejado por el señor ROBERTO AUGUSTO [illegible] de la Colonia [illegible] de Villa [illegible] el impacto el mencionado menor resultó golpeado y según diagnóstico médico [illegible] en observación, del presente caso [illegible] No. 2475/[illegible] de esta misma fecha enviado a su Despacho.-

CONTINUA.- - - - - - - - - - - - - - -

CUERPO DE TRANSITO [illegible]

[illegible]

[illegible] HOSPITAL [illegible]

[illegible] HOSPITALIZADOS [illegible]

[illegible] FRACTURA EXPUESTA DE LA TIBIA DEL PIE IZQUIERDO, [illegible] quedando ambos hospitalizados en la sala de observación de dicho centro Asistencial. En oficio especial [illegible] de esta misma fecha enviado a su Despacho.

Del señor Jefe, atento servidor

EL [illegible] DE POLICIA

CARLOS [illegible] FLORES
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICIO No. [illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981

Señor Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
S U C E N T R O.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] con el objeto de informarle de [illegible] en el perímetro de la ciudad capital [illegible] a la oficina de orden de este cuerpo [illegible] horas, las cuales se detallan [illegible]

[illegible] PERCY RENE MEJIA PAREDES, de [illegible] hoy a las 17.00 horas en la [illegible] Colonia Santa Luisa zona 6, [illegible] señor CESAR [illegible] años de edad, con domicilio en la 13 avenida [illegible] por lo que pidió [illegible] Oficio No. [illegible]

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

EL [illegible] DE POLICIA

[illegible] Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General Policía Nacional
Su Despacho.

[illegible] tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] que hoy a las [illegible] horas, [illegible] el Inspector No. 100 José [illegible] de la unidad 170.-

Informando: Que hoy a las [illegible] horas, acompañando al señor [illegible] de turno, asociado de su secretario y escribiente [illegible] se constituyeron a la [illegible] calle [illegible] del cadáver del [illegible] ignorándose sus generales, [illegible] del cuerpo, [illegible] trasladado a la morgue [illegible] Centro [illegible] para la autopsia de ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 2 de Abril de 1,981.-

[illegible]

RECIBIDO

[illegible]

CUERPO DE [illegible] PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes: En la morgue del Hospital Roosevelt [illegible] el de ISRAEL SANTOS de 70 años de edad y en la morgue del Centro 1 del IGSS, se encontraba el de quien en vida fuera EFRAIN JUAREZ [illegible], de 23 años de edad, los que [illegible]

OFICIO No. [illegible]

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
[illegible]
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 07.10 horas de hoy, a la oficina de orden de este Cuerpo, rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No. 174 Sub-Inspector No. 123 Marco Tulio Orellana [illegible], manejada por el Agente No. 131 Julio Armando [illegible] Maldonado y [illegible] agente No. [illegible] Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 10o. De Paz Penal, juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Rto. Cuerpo del [illegible] a levantar actas de rigor de los cadáveres siguientes:

A las 00.10 horas de hoy, se constituyeron a la morgue del Hospital Roosevelt, lugar donde sobre una camilla de metal, estaba el cadáver de quien en vida fuera el señor ISRAEL SANTOS, de 70 años de edad, con domicilio en la [illegible] Calle [illegible] zona 8, se ignoran más generales, según historial clínico ingresó a las 20.25 horas del día de ayer a bordo de la unidad [illegible] de bomberos Municipales procedente de su domicilio presentando una herida de bala de calibre ignorado en la región del tórax sin orificio de salida, ocasionada por individuos desconocidos, falleció a las 23.35 horas de ayer a consecuencia de la misma, seguidamente el funcionario en referencia ordenó la autopsia de ley en la morgue del Hospital General San Juan de Dios para los efectos convenientes.-

A las 00.[illegible] horas de hoy, se presentaron a la morgue del Centro No. 1 del IGSS, en donde sobre una camilla de metal estaba quien en vida fuera el señor EFRAIN JUAREZ [illegible], de 23 años de edad, con residencia en la 11a. Avenida [illegible] zona 6, hijo de [illegible] Juárez y de Tomasa [illegible], según historial clínico ingresó el día [illegible] del mes pasado procedente de la [illegible] Avenida y [illegible] calle zona 9 ignorando en qué unidad, presentando golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo por haber sido atropellado por un automóvil no identificado y a consecuencia de las mismas falleció a las 23.1[illegible] horas del día de ayer, el Juez mencionado ordenó la autopsia de ley en la misma morgue.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 2 de Abril de 1,981.

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

c.c. Sr. Subdirector General Ncnal.
c.c. [illegible] Jefe é Inspector Gral. Ncnal.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ncnal.

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

Señor
General de Infantería
[illegible]
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy [illegible] a la Oficina de Orden de este Cuerpo [illegible] parte por escrito el [illegible] José [illegible] Díaz, Comandante de la unidad [illegible] [illegible] Juan [illegible] [illegible] fueron levantados los siguientes cadáveres:

[illegible]

[illegible] hora, en la [illegible] del Hospital General San Juan de Dios, fue [illegible] el cadáver de [illegible] [illegible] [illegible] Rafael [illegible] [illegible] calle y [illegible] avenida [illegible] [illegible]

Reitero a Usted, mi subordinación y respeto.
[illegible]

RECIBIDO

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICÍA NACIONAL

Señor
Director General de la
Policía Nacional
General de Infantería
[illegible]
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de [illegible] [illegible] Policía Nacional [illegible] Sub-Inspector No. [illegible] [illegible] Comandante de la [illegible] Patrulla No. [illegible] [illegible] por el Agente No. [illegible] Julio [illegible] y [illegible] por el Agente No. [illegible]

INFORMANDO que a las [illegible] horas de ayer, [illegible] [illegible] del Hospital Roosevelt, [illegible] cadáver [illegible] 25 años de edad aproximadamente, [illegible] [illegible] Unidad [illegible] y 12 Avenida de la Zona [illegible] [illegible] Hospital, a consecuencia de [illegible] [illegible] Hospital San Vicente para la [illegible]

Reitero a Usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 7 de [illegible] de 1,9[illegible]

POLICÍA NACIONAL
RECIBIDO

[illegible] POR LA POLICÍA NACIONAL

CUERPO DE [illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL

[illegible] 13 calle [illegible] a eso de las 17:25 horas, sorpresivamente atacaron a los agentes del Cuarto Cuerpo [illegible] JOSE EMILIANO ALVARADO REYES Y PORFIRIO [illegible], falleciendo el primero en lugar [illegible] y el segundo [illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 20:30 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo rindió parte por escrito el Sub-Teniente de Policía Salvador Antonio Polanco [illegible], [illegible] de la unidad [illegible] agente [illegible] Manuel [illegible] y refuerzo agente [illegible] Escobar Pineda.-

Informandoseme el día de hoy a las 17:25 horas, de orden de la planta Central de Radio "[illegible]" se constituyeron a la 8a. avenida y 13 calle zona 11, donde tomaron nota que momentos antes varios individuos desconocidos fuertemente armados sorpresivamente dispararon contra los agentes del Cuarto Cuerpo [illegible] y servicio en la Novena Estación del mismo Cuerpo, Nos. JOSE EMILIANO ALVARADO REYES Y PORFIRIO [illegible], falleciendo el primero de ellos a consecuencia de múltiples perforaciones de bala calibre ignorado, y el segundo [illegible] fue trasladado a la emergencia del Centro Uno de [illegible], donde quedó internado para su curación; el señor Juez 1lo. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el escribiente de [illegible] del Tercer Cuerpo, levantó el acta de rigor, ordenando el traslado del cadáver a la morgue del mismo Centro Asistencial a bordo de la unidad [illegible] de Bomberos Municipales para la autopsia respectiva.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 7 de abril 1,981. - - - - - - - - -

[illegible]

RECIBIDO
[illegible] ABR 1981

c.c. Sub-Director [illegible]
c.c. Inspectoría General.-
c.c. Operaciones Conjuntas.-

[illegible]

Oficio [illegible] Policía Nacional [illegible]

ASUNTO: [illegible] Paz Penal [illegible]

[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General [illegible]
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Director:

[illegible] con el objeto de informarle que [illegible] horas, el señor Juez 1lo. de Paz Penal, levantó acta de [illegible] del cadáver de [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible] quien falleció al haber caído a un pozo de 70 metros [illegible] posteriormente el traslado del cadáver a la [illegible] Centro Uno del IGSS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de abril de 1,981

EL [illegible] CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO [illegible]

RECIBIDO

[illegible]
Jefe de [illegible].-

" [illegible] AÑO [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL "

[illegible] informo con que a las 06.35 horas de hoy, en la Calzada San Juan y 32 calle zona 7 [illegible] por el agente [illegible] por el automóvil [illegible], manejado por el capitán de Infantería [illegible], ambos vehículos con daños [illegible], fueron llevados a los Talleres Generales, [illegible] ya que ambos conductores se pusieron de acuerdo y reparará cada quien [illegible] lo que ocupe.-

Oficio No. 1651/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
[illegible]
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el Teniente de Policía Carlos Vidal Castillo [illegible] Castillo, comandante de la Radio Patrulla No. 252, rindió [illegible] por escrito informando no constarle de vista pero tomó nota y acta [illegible] que a las 06.35 horas de hoy, entre la [illegible] calle zona 7, [illegible] a que circulaba la Radio Patrulla No. [illegible], manejada por el [illegible] HECTOR HERNANDEZ CABRERA, de 25 años de edad, [illegible] No. 181897 [illegible] comandada por el [illegible] Desiderio [illegible].

Al llegar a la Calzada San Juan [illegible] la misma zona 7, fué CHOCADA por el automóvil con placas P [illegible], [illegible] modelo 1,975, color blanco, manejado por [illegible] del Ejército Nacional y con servicio en la Escuela Politécnica [illegible] FREDY [illegible], de 30 años de edad, residente en [illegible] Calle [illegible] Zona 15, [illegible] de [illegible], que circulaba [illegible] la Calzada San Juan de oriente a poniente, el [illegible] la Radio Patrulla resultó con los [illegible] [illegible] CAPO, [illegible] Y LODERA [illegible] FARO [illegible] [illegible]; el automóvil [illegible] DE [illegible] [illegible], los dos vehículos fueron llevados a los Talleres Generales de la Institución, en donde ambos conductores [illegible] manifestaron que cada quien arreglaría los [illegible] [illegible], por lo que en la secretaría de los mismos Talleres levantaron el Acta respectiva de compromiso.

Sigue informando el Teniente de Policía Castillo y [illegible] Castillo, que la Radio Patrulla iba como protección del Autobús No. 2171 del Instituto Adolfo V. Hall Central, al momento de transportar alumnos y en la Calzada San Juan y 33 calle zona 7, [illegible] [illegible] para darle vía libre al autobús, y el capitán [illegible] Girón, le manifestó al mismo Teniente Castillo [illegible] [illegible] al Autobús del Instituto y que por eso [illegible] [illegible] Radio Patrulla [illegible] a los Talleres Generales y [illegible] móvil le fué entregado al Capitán en referencia.-

[illegible] a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 2 de Abril de 1,981.-

[illegible]

C.c. Sr. Sub-Director Gral.
C.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector Gral.
C.c. Sr. Jefe de Abastecimientos

[illegible]

[illegible]

Guatemala, 2 de Abril de 1,981.-

[illegible]

Señor
[illegible]

[illegible]

Mi señor Jefe, mi atento servidor.-

[illegible]
[illegible]
Policía Nacional.-

RECIBIDO

"[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

* Segundo año de alfabetización por la policía nacional *

Cuarto Cuerpo [illegible]
[illegible]
[illegible] Angel Echeverri Salazar

Segundo [illegible]
[illegible]
[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la [illegible]
En Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que en [illegible] que corresponde a este Cuerpo, en el turno de [illegible] y [illegible] horas de hoy no se registró ningún [illegible] accidentes de tránsito [illegible].

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] de Abril de 1.961.

El Teniente Coronel de Policía [illegible]
Comandante del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional.

[illegible]

* Segundo año de alfabetización por la policía nacional *

Cuarto Cuerpo Policía Nacional
"[illegible] Policía"
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

ASUNTO: Juez 1ro. de Paz Penal de Mixco, levantó acta de rigor del cadáver de: DOMINGO [illegible], Colonia El Milagro, presentaba herida de bala.-

Oficio No. 4,302/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
P[illegible] Nacional
Su Despacho.-

S[illegible] Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 08.15 horas, el señor Juez 1ro. de Paz Penal de Mixco, hizo acto de presencia a la Manzana "[illegible]", Lote 17[illegible], Colonia El Milagro Zona 6 de Mixco, para levantar acta de rigor del cadáver de: DOMINGO [illegible], de 25 años de edad, con domicilio en la Manzana "[illegible]", Lote 121 de la misma Colonia y zona, presentando UNA HERIDA DE BALA [illegible] SIN ORIFICIO DE SALIDA, ordenando [illegible] por escrito, [illegible] a la Morgue del Centro [illegible], para la Autopsia de [illegible]. [illegible]

Protesto a usted, [illegible]

[illegible]

EL [illegible] CORONEL DE POLICIA
[illegible]
POLICIA NACIONAL.

RECIBIDO

[illegible] AÑO DE LA [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"[illegible] CORONEL DE POLICIA"
[illegible]

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector [illegible] de las 18:00 a 24:00 horas, del día de hoy.

OFICIO No. 4,335/[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de este cuerpo, de las 18:00 a 24:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.- AGENTE DE ESTE CUERPO [illegible] Y OTRO [illegible] HERIDO AL SER ATACADOS CON ARMAS DE FUEGO POR DESCONOCIDOS EN LA ZONA [illegible]. hoy a las [illegible] horas, el señor Juez 1ro. de Paz Penal, asociado como corresponde [illegible] del Tercer cuerpo [illegible], hicieron acto de presencia a la 13 calle y [illegible] Av. frente a la casa marcada con el número 7-57 de la zona 11, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del Agente de la Policía Nacional [illegible], [illegible] EMILIANO ALVARADO [illegible], de [illegible] años de edad, quién presentaba MULTIPLES HERIDAS DE BALA [illegible] Y CALIBRE [illegible], las cuales le fueron ocasionadas por individuos desconocidos que se conducían a bordo de un panel placas ignoradas, color café, [illegible] debidamente uniformado por dicho motivo, [illegible] PORFIRIO [illegible], quién resultó con DOS HERIDAS EN LA PIERNA IZQUIERDA, DOS EN [illegible] Y UNA EN EL BRAZO IZQUIERDO, siendo trasladado a la Emergencia del Hospital Roosevelt, donde posteriormente fue transferido al Centro Uno del Igss, lugar donde quedó recluído para su curación, mientras que el fallecido de orden del Funcionario Judicial, fue trasladado a la Morgue del [illegible], para la autopsia médico legal; se hace constar que las armas que portaban los citados elementos fueron [illegible] ya que los desconocidos [illegible] a la fuga, habiéndose encontrado en el lugar dos [illegible] de Galil.

02.- [illegible] DE [illegible] EN LA ZONA [illegible] a las 14:00 horas, a la Novena Estación de este cuerpo, se presentó la señora [illegible], de 40 años de edad, residente en el [illegible] Roosevelt Zona 11, dando parte que el día [illegible] del mes próximo pasado, salió de su casa de habitación su hijo menor [illegible], de 17 años de edad, sin que hasta el momento haya [illegible] Centros de detención y Hospitales [illegible]

03.- DENUNCIA DE [illegible] MENOR [illegible] a las 15:00 horas, informaron de la Novena Estación de este cuerpo, que a las [illegible] a la misma, se presentó la señora [illegible], con domicilio en el [illegible], habitación 1, [illegible], Zona 11, [illegible] que el día 29 del mes próximo pasado, salió [illegible] su hijo menor [illegible], de 16 años de edad, [illegible] hasta el momento [illegible] paradero, [illegible] infructuosas, [illegible] de detención y Hospitales, [illegible] al Juzgado [illegible]. de Paz Penal.

04.- [illegible] POR HERIDO DE BALA POR DESCONOCIDOS [illegible] las [illegible]:30 horas, elementos de la [illegible] Estación de este cuerpo, informaron [illegible] la misma que, hoy a las [illegible] horas, en la Terminal de Buses de la [illegible] Zona [illegible], [illegible] heridas de bala [illegible] y calibre desconocido [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible] residente en la [illegible] Zona [illegible], [illegible] individuos desconocidos que tripulaban un picop color rojo, [illegible] y demás características, por lo que el [illegible] a la Emergencia del Hospital Roosevelt, a bordo de la Unidad [illegible], [illegible] internado por presentar [illegible] diagnóstico médico [illegible]

[illegible] ....

[illegible]

Cont.................................

[illegible]

...ntado y ...xto.

[illegible]

Ies de costumbre.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]"

RECIBIDO

4 ABR. [illegible]

4 ABR [illegible]

4 ABR. 1981

P-9

3/IV/81

4 ABR. 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que el conductor del bus urbano de la Empresa [illegible] placas [illegible], [illegible] ROBERTO PALMA fué amenazado por un individuo que se conducía en el pick-up placas P-207792.

Oficio No 4637/vagp.

Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
Su DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted, con el objeto de informar que hoy a las 22:45 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: RAMIRO ANTONIO PALMA de 36 años de edad, domiciliado en la 5a. Av. 30-09 zona 3.

DENUNCIANDO que hoy a las 22:15 horas cuando conducía el bus urbano placas [illegible], de la empresa Bolivar, ruta 6-A, por la [illegible] calle entre [illegible] zona 1, se disponía a cruzar sobre la [illegible] calle para transitar por la [illegible], [illegible] la señal correspondiente, sin ser vistas estas por el conductor de un pick-up placas P-207792, [illegible], color blanco, quien intentó rebasar por el lado izquierdo al bus, y al hacerlo el conductor del citado autobus le dijo que esa no era forma de conducir, el conductor del pick-up se detuvo adelante del bus y amenazándolo con un arma de fuego de calibre ignorado le reclamó su actitud, mientras la señora que le hacía compañía sustrajo la tarjeta de operaciones de éste, razón por la cuál solicitó se hiciera del conocimiento de las autoridades, se turnó del caso a el Juzgado 2do. de Paz Penal, por medio del oficio No. 4630/Vagp. con fecha de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala [illegible] de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Sub-Jefe del Primer Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE LA [illegible] POR LA [illegible] NACIONAL"

[illegible] 4 ABR [illegible]

[illegible]
RECIBIDO
3 ABR [illegible]

P-19

[illegible] CUERPO DE
Policía Nacional.

ASUNTO: Diplomático ingresó al país.

[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería,
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 16-00 horas a este cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector [illegible] Joaquín Miranda, de turno en la terminal aerea zona 13, informando que hoy a las 16-20 horas en el vuelo [illegible] de la compañía [illegible] procedente de los Estados Unidos, ingresó al país el diplomático [illegible] Tte. Coronel Piloto Aviador [illegible] con [illegible] de [illegible] en la república de El Salvador, con pasaporte diplomático No. [illegible].

Protesto a Ud. mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 2 de Abril de 1,981.

Mayor de Policía Nacional.

[illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA [illegible]"

[illegible]
RECIBIDO
3 [illegible] 1981

4 Abr. 1981

P-18

Oficio No. [illegible]

Asunto: Informando sobre las novedades ocurridas [illegible] durante las últimas veinticuatro horas del [illegible]

[illegible]

[illegible] durante las últimas veinticuatro horas del [illegible]

[illegible]

TOTAL DE [illegible] ....[illegible]

Por circular a excesiva velocidad..........25
Por estacionarse en lugar prohibido..........[illegible]
Por circular [illegible]..........25
Por falta de luz en la placa..........15
Por circular [illegible]..........10
Por falta de [illegible]..........10.

Total..........125.

Clasificación por vehículos

[illegible]..........25
[illegible]..........10
[illegible]..........20
[illegible]..........10
[illegible]..........30
[illegible]..........[illegible]
[illegible]..........[illegible]

Total..........125.

[illegible]
[illegible]
[illegible]

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACIÓN Y RESPETO.

[illegible], [illegible] de 1,96[illegible]

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

RECIBIDO

[illegible]

4 ABR. [illegible]

"[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL".

cc. [illegible]
cc. [illegible]
cc. [illegible]

[illegible]

RECIBIDO

[illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Oficio no. 937.Rvd.

ASUNTO: bus urbano de la empresa Esmeralda ruta 15 placas U- 331870, conducido por Lorenzo [illegible] Estrada, por [illegible] su preocupación [illegible] colisionó [illegible] la [illegible] zona 1, [illegible] al bus urbano placas U- 331890, de la misma empresa y ruta, que se encontraba sin piloto estacionado sobre la 10 calle zona 1, no se registraron daños personales únicamente materiales; ambos vehículos fueron conducidos al Cuerpo de Tránsito.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle que los agentes número 93 y 92 Miguel [illegible] Pérez Robles y Hector A. Orellana, de servicio en control de tránsito sobre la 7a. av. zona 1. en turno de 07:00 a 18:00 horas, rindieron parte por escrito.

Que a las 16:40 horas sobre la 10 calle zona 1 de oriente a poniente circulaba el bus urbano placas U- 331870, ruta 15 de la empresa Esmeralda, propiedad del señor Marco Tulio [illegible], piloteado por Lorenzo de Jesus Estrada, con [illegible] 7160, portando licencia [illegible] tipo "A" vigente, con domicilio en calle [illegible] 11 zona 7. colonia [illegible], al llegar a la 7a. avenida de la misma zona POR NO TOMAR [illegible] PRECAUCIONES colisionó al bus urbano placas U- 331890, de la misma empresa y ruta, propiedad del señor [illegible] García, que se encontraba en la misma dirección estacionado sin piloto ya que había sido estacionado en ese lugar por desperfectos mecánicos en el motor, al impacto únicamente se registraron daños materiales entre los vehículos.

El primero resultó con una abolladura de consideración en el faldón [illegible] lado derecho y el segundo presentó una pequeña abolladura en el faldón trasero lado izquierdo, ambos vehículos fueron conducidos al depósito del Cuerpo de Tránsito, donde quedaron en el depósito respectivo.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, Abril 2 de 1,981.
Tte. Gral. de Policía [illegible]

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
3 ABR 1981
HORA 09:00
REGISTRO

[illegible]
CC. [illegible]
CC. Operac. Cl.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

[illegible]
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 936.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre la labor efectuada en Operación de Tránsito, realizada durante las últimas veinticuatro horas del día a la fecha, habiéndose extendido un total de 30 remisiones.

Señor General de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle de la labor efectuada durante las últimas veinticuatro horas del día a la fecha.

OPERACION DE TRANSITO. Nueve elementos al mando del Inspector de policía Martín Jiménez Panella, realizaron Operación de tránsito en la avenida las Américas zona 14, en turno de 20:00 [illegible]:00 horas, quienes extendieron un total de 12 remisiones a los conductores infractores al reglamento de tránsito.

En dicha Operación también se veló por la seguridad [illegible] y de sus bienes, se realizó registro minucioso de vehículos y personas sospechosas que circulaban por el lugar, se revisaron documentos de los mismos y se procedió con castigar las infracciones de tránsito.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, Abril 2 de 1,981.
Tte. Gral. de Policía Nacional.

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
3 ABR 1981
HORA 07:00
REGISTRO

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspectoría
CC. Operaciones Cl.

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.

[illegible]

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES [illegible] de Este Cuerpo, en el turno comprendido de las 12.00 horas de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

"[illegible]"

[illegible]: Hasta las 20.00 horas de ayer, había un total de [illegible] en las Estaciones de Este Cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales.

[illegible] INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 21.00 horas de ayer, rindió parte el agente Jorge [illegible], informando que a las 17.30 horas [illegible] día de ayer, procedente de la 15 avenida Lote 56 [illegible] Colonia La Esperanza zona 6, a bordo de la unidad 21 de Bomberos Voluntarios, a la Emergencia del citado Hospital ingresó el señor: CESAR AUGUSTO AGUILAR GATICA, de 31 años de edad, originario y vecino de esta Capital, con domicilio en el lugar de su procedencia, a su ingreso manifestó que momentos antes él en compañía del señor ANTONIO [illegible] domicilio, se conducía rumbo a San Pedro Ayampuc, pero que al llegar a la Colonia Buena Vista les salió al paso un individuo desconocido [illegible] efectos de licor y sin motivo alguno lo agredió con un machete (corvo) y [illegible] a la fuga, al ser atendido según diagnóstico del médico presentó HERIDA [illegible] EN REGION PULMONAR, sin quedar internado, del caso se tomó parte al Juzgado [illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 3 de abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

[illegible]
Jef. Jefe Interino Po. Cuerpo.

RECIBIDO

[illegible]

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

ASUNTO: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de Este Cuerpo.

[illegible]

Señor
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES efectuadas en el sector de Este Cuerpo, en el turno comprendido de las 15:00 horas del día de ayer, para las [illegible] horas del día de hoy, detallándose en la forma siguiente:

"DETENCIONES"

01.-ESTAFA MEDIANTE CHEQUE: ALEJANDRA [illegible] Conducida el día de ayer a las 15:30 horas, [illegible] de la 10 Avenida y [illegible] Calle Zona 14, por agentes del [illegible], quienes procedieron a la detención, dando cumplimiento a la ORDEN DE CAPTURA, [illegible] por el JUZGADO [illegible] DE PRIMERA INSTANCIA, de fecha 10 de Marzo de 1,980,- sindicada del delito de ESTAFA MEDIANTE CHEQUE.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

[illegible]
Jef. Jefe Int del Cuerpo.

c.c. Sr. Sub Director General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General.
c.c. [illegible] de Operaciones [illegible] del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Gabinete de Identificación.
c.c. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Abril [illegible] de 1,981.-

INFORMACION:

[illegible] Hs. dió parte el agente de servicio en la Emergencia del Centro [illegible] del IGSS, que a las 09:42 Hs. abordo de la unidad [illegible] de los Bomberos Voluntarios, procedente de la [illegible] 39 calle zona 3 [illegible] libres, ingresó EL AGENTE DEL RAMO VESTIDO UNIFORMADO de Alta y con servicio en el Primer Cuerpo, CARLOS AGUSTIN MORALES, de 25 años, presentando dos heridas de bala calibre ignorado, una en la región escapular lado derecho y la otra en la región infraescapular lado izquierdo, las que le fueron ocasionadas momentos antes en el lugar de su procedencia, por individuos desconocidos, se ignora los [illegible] del hecho, el herido falleció a su ingreso, quedando pendiente la llegada del señor Juez.-

INGRESO DE HERIDA DE BALA

10.14 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del hospital Roosevelt, que a las 10:00 Hs. procedente de la [illegible] calle 20-22 zona 11 abordo de la unidad R-2 de bomberos municipales, ingresó la señora VIRGINIA AGUILAR DE GONZALEZ de 43 años, con domicilio en la 5a. calle [illegible]-59 zona [illegible] presentando una herida de bala calibre ignorado en el muslo derecho y otra en la mano izquierda, que le ocasionaron individuos desconocidos momentos antes en la [illegible] Av. y calzada San Juan zona 7 que circulaban abordo de un automóvil color rojo, la herida se condujo abordo de un [illegible] del que se [illegible] las placas y que era manejado por la señora [illegible] CALDERON que reside en la dirección primero apuntada, quedó en la sala de observación y se le avisó al comando [illegible] para las investigaciones del caso.-

Abril [illegible]

F A L L E C I D O

05:00 horas, informó el escribiente [illegible] Tercer Cuerpo, con servicio en la [illegible] les, que a las 01:00 horas, el señor Juez [illegible] Paz de lo Penal, se constituyó a la [illegible] lle de la Zona 3, (vía pública), [illegible] vantar el acta de rigor correspondiente [illegible] de MARIO RAUL PERLOS ROMERO, [illegible] más generales, de quién se ignoran [illegible] llecimiento como consecuencia de [illegible] das de bala de calibre ignorado [illegible] dose como las haya sufrido, el señor Juez [illegible] y ordenó el traslado del cadáver al [illegible] mico del Centro Uno del I.G.S.S. para la práctica de la autopsia de ley.-.

Abril 3 de 1,981.-

F A L L E C I D O

11:45 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 11:09 Hs. el señor Juez 5to. de paz penal, se constituyó en el centro Uno del IGSS. con el objeto de levantar el acta del cadáver del agente del Ramo, de alta y servicio en el primer cuerpo, CARLOS AGUSTIN MORALES de 24 años, originario de Ipala, Chiquimula, hijo de Antonio Agustín y de Elvia Morales, falleció a las 09:45 Hs. por presentar una herida de bala calibre ignorado en la espalda, que le ocasionaron individuos desconocidos momentos antes de su ingreso a dicho centro asistencial, el hecho ocurrió en la 9a. Av. [illegible]-39 calle zona 3, el señor Juez tomó nota y ordenó la autopsia de ley.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

12:00 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del centro Uno del IGSS, que a las 11:55 Hs. procedente de la calzada [illegible] y Vidaurri zona 8 y 24 calle, abordo de la unidad [illegible] de bomberos voluntarios, ingresó el señor CESAR ESCOBAR MENCOS de [illegible] años, con domicilio en la colonia Lomas del Norte zona 18, presentando una herida de bala calibre ignorado en la pared [illegible] de la axila izquierda que le ocasionó un individuo desconocido ignorándose los motivos, quedó en la sala de observación para su curación.-

F A L L E C I D A

13.00 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. Cpo. que a las 12.35 Hs. el señor Juez 5to. de paz penal se constituyó a la morgue del hospital General, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente del cadáver de la menor ANA ROSANA [illegible] de 2 años, hija de Inés Coc, con domicilio en VIII, Nueva, falleció ayer a las 21.00 Hs. de [illegible] [illegible]itos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

- 4 ABR. 1981

INGRESO DE HERIDO DE BALA

[illegible] 1,981.-

15.57 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las [illegible] procedente de la [illegible] avenida y [illegible] de la unidad R-7 de los bomberos [illegible], ingresó la señora MARIA RAQUEL CASTILLO [illegible] de 33 años, con domicilio en la 17 avenida 12-61 zona [illegible], presentando una herida de bala calibre ignorado [illegible] del hombro derecho, que le fue ocasionada momentos antes en el lugar de procedencia por individuos desconocidos, ignorándose la hora y los motivos del hecho, el herido quedó en la sala de observación para su curación.--

ABRIL 1 DE 1.951.

TRASLADO DE CADAVERES :

19.20 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] CATALAN de 27 años, falleció hoy 15.50 Hs. [illegible] por [illegible], de la 6ta. Av. Lote 337 Col. Kennedy Z. 18 a [illegible] Palencia y luego al cementerio local.- Funerales [illegible].-

20.25 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARIA LUISA GARCIA VDA. DE CORDOVES de 39 años, falleció hoy a las 15.00 Hs. de síncope cardíaco de la 30 calle [illegible] zona 11 colonia Gracey [illegible] de F. [illegible] zona 1, luego al cementerio Gral. F. Ref. Z. 1.--

20.20 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARIO RAUL [illegible] de 32 años, falleció hoy a las 16.00 Hs. de heridas penetrantes de cráneo por arma de fuego, del hospital San Vicente, a Llano de Piedra Zacapa, luego al cementerio local, F. Modernas zona 3.--

20.33 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARIA LUISA SANTOS MENDOZA de 55 años, falleció hoy a las 19.30 Hs. de Shock séptico o perforación úlcera [illegible] absceso [illegible], del Anf. Anat. del hospital Gral. San Juan de Dios, a la 36 avenida 20.10 zona 5, luego al cementerio Gral. F. Ayala zona 1.--

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] RODRIGUEZ LOPEZ de [illegible] años, falleció hoy a las 12.00 Hs. de heridas penetrantes de arma de fuego, del hospital Militar a [illegible] Morales [illegible], luego al cementerio [illegible], F. Alcázar zona 1.--

ABRIL [illegible] DE 1.951.-

TRASLADO DE CADAVERES.-

[illegible] Hs. [illegible] que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ROSA DE JESUS [illegible] DE [illegible], de 60 años, falleció hoy 09:30 Hs. de contusión del cráneo, del Hosp. Gral. a Cal. de F. Galán de zona 1 y de allí al cementerio Gral.-

16:15 Hrs. se tomó nota con licencia del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de CARLOS [illegible] AGUSTIN [illegible] de 23 años, falleció hoy a las 09:30 Hrs de heridas penetrantes del torax, por arma de fuego, de traumatología del Igss. a [illegible] Chiquimula luego al Cementerio de la localidad. F. Alcazar zona 1.-

17.50 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de JOSE [illegible] GRAVES de 3[illegible] años, falleció hoy a las 15.00 Hs. de insuficiencia cardíaca aguda, de la 17 calle 1-18 zona 1, a Fun. Ref. zona 1, luego al cementerio Las Flores, F. Ref. zona 1.

18:25 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de AURELIA DE LA CRUZ CARRANZA [illegible], de 74 años, falleció hoy 13:00 Hs. de insuficiencia cardíaca, de la 39 calle 33-15 Z. 7 Col el Amparo a Cap. de F. Reforma Z. 1 y luego al cementerio [illegible].-

18:30 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de AURA ROSANA [illegible] COC, de 2 años y 3 meses, falleció hoy 14:00 Hs. de bronconeumonía, del Hosp. San Vicente a la Colonia Los Pinares Villa Nueva y luego al cementerio local, F. Ayala.-

18:35 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de N. N. GARCIA, falleció hoy 09:35 Hs. de anoxia intrauterina, del Hosp. Roosevelt a Col. Sacuerty 34-11 Z. 7 la Bethania y luego al cementerio la Verbena Z. 7, F. Auxiliadora San Carlos.-

Abril 3 de 1.951.-

TRASLADO DE CADAVERES:

09:05 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ROBYN ANTHET RODRAYO, de 7 días de edad, falleció ayer 23:00 Hs. de [illegible], del Hosp. Roosevelt a la 6ta. calle 13-12 Z. 7 y de allí al cementerio la Verbena [illegible], F. [illegible] San Carlos.-

12.00 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de JULIAN PERALTA [illegible] años, falleció hoy a las 09.10 Hs. de [illegible] respiratoria, [illegible] del hospital Roosevelth, a [illegible], luego al cementerio Gral. [illegible] zona [illegible].--

11.40 Hs. se tomó nota que con Lic. de [illegible] van a trasladar el cadáver de VICTOR MANUEL PEREZ [illegible] de 9 años, falleció hoy a las 06.30 Hs. de [illegible] otitis media crónica derecha leucemia linfoblástica bronconeumonía. del hospital Roosevelth, a Esquipulas Depto. de Chiquimula, luego al cementerio local, F. América zona 11.--

13.45 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de CARLOTA [illegible] ARRIETA de 40 años, falleció ayer a las 00.00 Hs. de Shock séptico peritoneal apendicitis aguda perforada, del hospital Roosevelth, a [illegible] zona 11, luego al cementerio Gral. F. América zona 11.-

14:20 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de MARIO [illegible] HOS SOTO de 41 años, falleció ayer [illegible] H. de cáncer del estómago de Jardines de San Juan [illegible] a cap. Reforma z.9 y luego al Cementerio de Villa Nueva, F. Reforma zona 9/---

DIRECCION

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL,
"[illegible]"

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

Oficio Nro. 2497/sicg.

Señor:
Juez 2o. de Tránsito,
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, en el sector que le corresponde al cuerpo de Tránsito de la Policía Nacional, en el transcurso de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy, ocurrieron las novedades siguientes:

[illegible] INGRESO A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS", UN GOLPEADO:

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, el Inspector Nro. del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional Nro. 1277 [illegible] Urbano Bautista, con servicio en la emergencia de adultos del Hospital General "San Juan de Dios", rindió parte por escrito a la oficina de Tránsito de este cuerpo, informando que el día de hoy a las 10:05 horas, procedente de la 10 avenida y 1a. calle zona 1, a bordo de la unidad 21 de Bomberos Voluntarios, para su curación, ingresó a dicho centro asistencial, el señor: CALIXTO SOLIS [illegible], de 50 años de edad, soltero, sin instrucción, [illegible], originario y vecino del Municipio de Cuazapan del departamento de Santa Rosa, y de paso por esta capital, hijo de Ricardo y de Juana Marroquín. A su ingreso le manifestó al Inspector reportante que, momentos antes en el lugar de su procedencia, fué atropellado por un vehículo NO IDENTIFICADO, por haberse puesto en fuga su conductor con todo y el mismo. Al impacto resultó golpeado y según diagnóstico médico presenta: MULTIPLES LACERACIONES en diferentes partes del cuerpo, [illegible] INTERNALIZADO. Oficio especial Nro. 2393/[illegible].-

QUEJA DE CHOQUE, UN GOLPEADO:

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, a las 15:30 horas de hoy, a la oficina de tránsito de este cuerpo, compareció la señora: MIRIAM HAYDEE MARQUIN LEON DE PEREZ, de 31 años de edad, con domicilio en la 17 avenida "A" 10-31 zona 6, se identificó con su cédula de vecindad A-1, registro 365[illegible] extendida en esta capital, EXPONIENDO: Que el mismo día de hoy, a las 14:15 horas, en la 10 calle y 17 avenida zona 6, su hijo menor: CARLOS ENRIQUE PEREZ MARQUIN, de 8 años de edad, con domicilio en la misma dirección de la quejosa, quien cuando manejaba una bicicleta de la que no conoce el número de placas, fué chocado por un Pick-up placas Nro. [illegible], color blanco, del que dijo ignorar más datos, por haberse dado a la fuga el conductor con todo y el mismo. Al impacto el mencionado menor resultó golpeado, por lo que fué enviado al Hospital General "San Juan de Dios", a bordo de la unidad [illegible] de Bomberos Municipales, y según diagnóstico médico presenta posiblemente golpes internos, se quedó recluido. Y por medio del registro de vehículos, de la Dirección General de la Policía Nacional, se estableció que el mencionado pick-up [illegible], modelo 1,977, color celeste, propiedad del señor JOSE MIGUEL [illegible], con domicilio en la 26 calle [illegible] zona 13, colonia Santa Fé. Oficio especial Nro. 2400/sicg.-

Del señor Juez atento servidor.

[illegible] IBIDO
3 [illegible] ABR 1981

ZACARIAS ROMAN MIQUELES.
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
[illegible]

[illegible]

Oficio [illegible]

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-

Señor Coronel de Infantería
[illegible]
Director Gral. de la Policía
S U D E S P A C H O.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE de los [illegible] de Orden, ocurridos en [illegible] de esta ciudad capital, de las [illegible] de hoy [illegible] del día de [illegible] y las [illegible] a continuación al detalle de [illegible]

[illegible] A las 00.30 horas [illegible] domiciliado en 14a. Av. [illegible] zona [illegible] se identificó con [illegible] Que el día de hoy a las 01.00 horas en la 14a. Calle [illegible] y 10a. Avenida Zona 1, dejó estacionado el [illegible] placas [illegible] marca Toyota, modelo 1,973, color [illegible], propiedad del [illegible] [illegible] el día de hoy [illegible] que no se llevaron [illegible] de lo cual se dará parte al Juzgado [illegible] Paz Penal, en Oficio [illegible]

[illegible] A las 13.10 horas [illegible] de este cuerpo se presentó el Señor [illegible] CABALLEROS [illegible], con domicilio en Av. [illegible] lote 161, Colonia [illegible] Zona 6, EXPONIENDO: Que [illegible] hoy a las [illegible] en el [illegible] dejó estacionado su vehículo placas [illegible] color [illegible] de [illegible] propiedad del [illegible] [illegible] Juzgado [illegible] Paz Penal, en Oficio [illegible]

[illegible] subordinación y respeto,

[illegible]

RECIBIDO
3 ABR 1981

"[illegible] DE CONSTELACION [illegible] POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: [illegible] vehiculos que fueron [illegible] por tener orden de [illegible] de los tribunales de [illegible] siendo detenidos por elementos de este cuerpo.

Oficio Nro. 2500/slog.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
P r e s e n t e.

Guatemala, [illegible] 11 [illegible] 1,981.

Tengo el honor de [illegible] a usted, de los vehiculos que fueron recogidos por elementos de este cuerpo, durante el [illegible] de [illegible], de los [illegible] por tener orden de captura de los tribunales de [illegible].

CLASE DE VEHICULOS	[illegible]	REMISIONES
Motocicletas	9	18.
Camiones	7	18.
[illegible]	3	12.
Automóviles	1[illegible]	
Pickups	5	[illegible]
Camionetas	4	
Paneles	2	12.
TOTAL.	[illegible]	[illegible]

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

[illegible]
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
3 ABR 1981

4 ABR 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Dirección

SEGUNDO SUBCOMANDANCIA DE TRANSITO.

Oficio [illegible]/1981.

Señor:
[illegible] de Tránsito
P r e s e n t e.

Atentamente me permito dirigirme a Ud., con el [illegible] de informarle, que durante el lapso comprendido de [illegible] a las [illegible] horas, no se registró ninguna [illegible] a tránsito con [illegible].

Del señor [illegible], atento servidor.

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

[illegible]
Policía Nacional.

4 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
4 ABR 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
[illegible]

[illegible]

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-

[illegible]
Director General de la Pol. Nac.
Su Despacho.

[illegible] el honor de dirigirme a usted, [illegible] [illegible] la Oficina de Orden de éste Cuerpo, no se conoció de novedad de mayor trascendencia.-

[illegible]

RECIBIDO
4 ABR 1981

c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

[illegible] DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
OFICIO No. 2800/[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las [illegible] horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden [illegible]

[illegible] ALFABETIZACION: El día de hoy en el horario de [illegible], en lo que respecta a la jurisdicción de éste Cuerpo, asistió el siguiente número de alfabetizandos:

01.- Tercer Cuerpo....................019
02.- Colonia Lourdes No.1, zona 5...040
03.- " " No.2 " "...024
04.- " El Esfuerzo " "...050
05.- " 15 de Agosto " "...040
06.- " San Gaspar zona 16...040
07.- Aldea Santa Rosita " "..050
08.- [illegible] " 16...030
09.- [illegible]..........................123
10.- San José Pinula.......................060
11.- Aldea Las Anonas...................030
12.- Santa Catarina Pinula..........020
13.- Aldea El Pueblito...................027
14.- Aldea El Canchón.....................041

Total.......614 asistentes.-

[illegible]: [illegible], de 60 años de edad, conducido a la 1ra. Estación de éste Cuerpo, por elementos de la misma, en cumplimiento a la Orden de Captura, dictada por el Juzgado 6vo. de 1ra. Instancia del Ramo Penal, Ref.C-581. Of. 1o. de la presente fecha, [illegible] que se le sigue proceso, sindicado de Negación de asistencia económica, siendo la pidiente la señora: Catalina [illegible] Franco, residente en la Aldea [illegible] Grande, Jurisdicción de San José Pinula. Fué enviado a los detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a disposición del Juzgado 1ro., de Paz Penal, por razones de turno.-

[illegible]: [illegible], de [illegible] años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 16:50 horas de hoy, por elementos del mismo, procedente de la 23 Avenida y 25 Calle zona 5, por solicitud del señor Gustavo Adolfo [illegible] Marroquín, de 22 años de edad, residente en la 23 Avenida 25-60 zona 5; quién manifestó que el consignado llegó a su habitación y encontrándose bajo efectos de licor, ocasionó daños en tres [illegible], valoradas en Q.8.00. Promoviendo el consiguiente escándalo, al momento de ser aprehendido, presentaba una herida leve en la [illegible] izquierda, negándose a indicar en que forma se la había ocasionado, [illegible] ser llevado a su [illegible]. Fué consignado al Juzgado 2do., de Paz Penal, [illegible] en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

4 ABR 1981

.........[illegible]......."2"

[illegible] a usted mi subordinación y respeto

[illegible], 3 de abril de [illegible].-

[illegible] Cnel., de Policía Nac.

[illegible]
1er. Jefe del Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

[illegible] RECIB[illegible]

[illegible] 01-80

- 4 ABR. 1981

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
[illegible], C. A.-

[illegible] NOVEDADES DE [illegible] Y TRANSITO
Oficio No. [illegible]/Ref.. [illegible].-

Señor:
[illegible] de Infantería
Director General de la
[illegible] Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de [illegible] Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a 18:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de [illegible] y Tránsito:

[illegible] El día de hoy en horas de la mañana, en [illegible] sectores de la zona 5, se llevó a cabo una Operación limpieza, con el objeto de conducir individuos que continuamente ocasionan molestias al vecindario y una serie de [illegible] contra los transeúntes, así mismo merodean con intenciones de cometer actos fuera de la ley, cuando se encuentran bajo efectos de licor o alguna droga [illegible]. Fué así como se aprehendieron los siguientes sujetos:

01.- María Cristina [illegible] Monroy
02.- Edén de Jesús [illegible] Mejía
03.- [illegible]
04.- [illegible] de Jesús López
05.- [illegible] Zapata [illegible]
06.- [illegible] Antonio [illegible] García
07.- [illegible] Urrutia Reyes
08.- José Morataya [illegible]
09.- Daniel [illegible] Guerra
10.- Francisco Monge Astorga
11.- Carlos Humberto Rodas Cohoa
12.- Oscar Alberto Cabañas Morataya
13.- Octavio [illegible] Arriaza
14.- [illegible] Guzmán
15.- Enrique Zarate Aguilar
16.- [illegible] López Vásquez
17.- [illegible]
18.- [illegible]
19.- [illegible] Ovidio [illegible]
20.- Víctor Hugo [illegible] Pérez
21.- [illegible]
22.- [illegible]
23.- [illegible] López [illegible]
24.- [illegible] López.-

P-1

Todos fueron consignados a los Juzgados 1ro. [illegible] y [illegible], de [illegible] en las detenciones de la Prisión de [illegible], anexo del 1er. Cuerpo y 2do. Cuerpo del Ramo, respectivamente. Este operativo estuvo a cargo de un Oficial y [illegible] Agentes de éste Cuerpo.-

P-2

[illegible] hoy a las [illegible] horas, a la morgue del Hospital General San Juan de Dios, se constituyó el Señor Juez 2do., de [illegible] Tránsito, asociado de su Secretario y del Escribiente de Novedades de turno en la Corte Suprema de Justicia [illegible] Ignacio [illegible] González. Con el objeto de levantar el acta correspondiente del cadáver Rosa de Jesús Vielman de Palencia, de 60 años de edad.

- 4 ABR. 1981

...t r e s.....#2"

El [illegible] TRAQUEOTOMIA, [illegible] VENA BRAZO DE [illegible] [illegible] EXTERNA MUSLO [illegible] Y OTRO [illegible] [illegible] LADO, [illegible]. El Funcionario Judicial, tuvo a la vista la hoja clínica, donde consta que ingresó al citado Centro hospitalario, el día 1[illegible] de marzo del año en curso, trasladada por una Unidad de Bomberos, por haber sido atropellada por un vehículo [illegible] [illegible] horas de Ayer. El Señor Juez extendió por escrito, la órden para la autopsia de ley correspondiente. Finalizando las diligencias 10:25 horas.-

[illegible]: Hoy a las 07:30 horas, a la Jefatura de Servicios de Este Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Luis Adolfo Rodríguez Alvarez, de servicio en la residencia de la Embajada de la República de Argentina, ubicada en la 5a. avenida 3-93 zona 10. Informando que a las 19:00 horas de ayer, se llevó a cabo una Recepción con motivo de la despedida del Señor Embajador Dr. Roberto H. [illegible], de la citada República, que próximamente abandonará el País. Habiendo asistido como invitados especiales, el Señor Alcalde de la Ciudad capital, Licenciado Abundio [illegible], el Mayor [illegible] Archila Marroquín y miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados ante nuestro País, así mismo miembros de la Prensa escrita. La reunión fué amenizada por la Marimba de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala. Finalizando a las 22:00 horas.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 3 de abril de 1,981.-

Tte. [illegible]

[illegible] GONZALEZ RIVERA

1er. Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

RECIBIDO

3 [illegible]

4 ABR. 1981

OFICINA DE TRANSITO TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

Guatemala, 3 Abril de 1,981.-
OFICIO No.0[illegible]7/RAM.-

ASUNTO: Señor Juez 2do. de Tránsito a las 10.15 horas de hoy, levantó acta correspondiente del cadáver de quién en vida fuera la señora: ROSA DE JESUS VIELMAN DE PALENCIA, quién falleció el día de ayer 2 de los corrientes, al haber sido atropellada por un vehículo nó identificado.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que a las 10.15 horas de hoy, el señor Juez 2do. de Tránsito, hizo acto de presencia a la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, para levantar el acta correspondiente del cadáver de quién en vida fuera la señora: ROSA DE JESUS VIELMAN DE PALENCIA, de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] 20-52 Zona 5.-

La señora mencionada falleció el día de ayer 2 de los corrientes a las 11.00 horas por los golpes que sufrió el día 1[illegible] de marzo del presente año, al haber sido atropellada por un vehículo nó identificado. El Funcionario Judicial después de levantar el acta en mención por escrito extendió la orden para la práctica de la Autópsia Médico legal, terminando las diligencias a las 10.25 horas del mismo día de hoy.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.-

[illegible] MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANC[illegible] CANO
Segundo Jefe [illegible]

C.c. Sr. Sub-Director General
C.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector General

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

3 ABR 1981

No. 1640

4 ABR 1981

ABRIL 1 DE 1.981.

F A L L E C I D O

18:00 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, que a las 16:25 Hs. el Señor Juez 1o. de Paz Penal, se constituyó a la 4ta. Avenida y 11 calle zona [illegible] a inmediaciones del barranco, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 40 años de edad aproximadamente, el cual se encontraba en estado de putrefacción, ignorandose las causas de su muerte, el Señor Juez tomó nota y ordenó la práctica de la Autopsia de Ley al Hospital San Vicente.-

INGRESO DE HERIDOS DE BALA

20.40 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del hospital Roosevelth, que a las 20.25 Hs. procedente de la 39 Calle "B" 8-15 zona 8, abordo de la unidad R-10 de los bomberos Municipales, ingresó la señora MARIA DEL CARMEN SANTOS LUCHO de [illegible] años, Hija de Ismael Santos Cardona y de Humbertina Lucho, con domicilio en la 39 calle "B" 8-35 zona 8, presentando dos heridas de bala calibre ignorado en el antebrazo derecho, y el señor ISMAEL SANTOS CARDONA de 70 años, con domicilio en el lugar de procedencia, presentando dos heridas de bala calibre ignorado en el abdomen, que le ocasionaron un individuo desconocido que penetró a su domicilio, habiendose dado a la fuga, ignorandose la hora y los motivos del hecho habiendo quedado en la sala de Operaciones para su curación.-

RECIBIDO
1 ABR 1981

ABRIL 1 DE 1.981.

TRASLADOS DE CADAVERES :

13:00 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de [illegible] van a trasladar el cadáver de SUSANA MEJIA, de [illegible] años, falleció hoy 06:10 Hs. de [illegible] de la 17 Av. 9-90 Z. 12 a [illegible] de F. Bayoso Z. 1 y [illegible] al cementerio la [illegible].-

13.00 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARIA MARGARITA [illegible] de 3 años 4 meses, falleció hoy a las 05.00 Hs. de Neumonía [illegible] del hospital Roosevelth, a la 3a. calle 4-47 zona 1 Chimaltenango, luego al cementerio local, F. Samayoa zona 7.--

15.20 Hs. se tomó nota que a las 03.00 Hs. falleció el Señor RAMON SURUY de 34 años, según lic. de servicio de salud, de herida penetrante del cuello y tórax por arma de fuego, del hospital San Vicente a la 41 Av. 21-00 zona 5, luego al cementerio Gral. F. Ayala zona 1.--

16.40 Hs. se tomó nota que con lic. de salud, van a trasladar el cadáver de AUGUSTO LOPEZ YANES de 28 años, falleció hoy a las 10.00 Hs. de heridas penetrantes por arma de fuego, de traumatología del [illegible], a El Progreso Depto. de Jutiapa, luego al cementerio local, F. Alcázar zona 1.-

17:45 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ALVIR [illegible] BUMP, de 73 años, falleció el día 19 de Marzo a las 05:00 H. de congestión y paro cardíaco, del Aeropuerto Internacional la Aurora al Cementerio de la Villa de Guadalupe. F. Sandovales .-

ABRIL 1o. DE 1.981.-

F A L L E C I D O

23.45 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. Cuerpo, que a las 23.20 Hs. el señor Juez 10mo. de paz penal, se constituyó a la morgue del hospital Roosevelth, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 35 años, ignorandose demás generales, falleció hoy a las 20.30 Hs. por presentar golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, que sufrió al haber sido atropellado el día de hoy en la calzada roosevelt y 13 Avenida zona 7, por un vehículo no identificado, ignorandose la hora y los motivos del accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

P-49

RECIBIDO

- 2 ABR 1981

ABRIL 1o. DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES

18:20 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de RAFAEL [illegible] de [illegible] años falleció hoy 16:20 H. de paro cardíaco del [illegible] a cap. Reforma zona 9 y luego al Cementerio Los Cipreses. FUNERALES REFORMA ZONA 9.---

18:30 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] HERNANDEZ de 26 años, falleció hoy 06:35 H. de heridas de bala en el tórax de traumatología del [illegible] a Sta. Cruz el Naranjo Sta. Rosa y luego al Cementerio local, FUNERALES ALCAZAR ZONA 1.---

18:55 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de RICARDO VARGAS VASQUEZ de [illegible] años, falleció hoy 16:20 H. de paro cardíaco de Av. Juan Chapín 3-87 z.1 a [illegible] C.11-25 [illegible] y luego al Cementerio Los Cipreses, F. MANSILLA ZONA 1.---

23.10 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de SANDRA PATRICIA ORELLANA CASTILLO de 11 meses, falleció hoy a las 18.45 Hs. de sepsis [illegible] Clovrán, del hospital Gral. Aul. [illegible] a la 13 calle 5-27 zona 18 Las Colinas San Rafael, luego al cementerio La Verbena zona 7, F. RODRIGUEZ.--

23.50 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de CASIMIRA DEL ROSARIO MAZARIEGOS de 82 años, falleció hoy a las 19.30 Hs. de Caquexia Neoplásica, de la 42 Av. 7-88 zona 5 colonia Monte Blanco, a F. Raf. zona 1, luego al cementerio Gral. F. Raf. Z. 1.--

- 2 ABR 1981

Abril 1ro. de 1.981.-

FALLECIDOS:

11.45 Hs. dió parte el escribiente de novedades del [illegible] Cuerpo, que a las 10.30 Hs. el señor Juéz 10mo. de paz penal, se constituyó a la 2a. calle "A" frente al número 33-00 zona 11, Utatlán II, Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor AUGUSTO LOPEZ YANEZ de 27 años, originario y vecino de El Progreso Jutiapa, hijo de Francisco López, ignorandose el nombre de la madre, falleció hoy por presentar cinco heridas de bala calibre ignorado en distintas partes del cuerpo, que le fueron ocasionadas momentos antes en el lugar de procedencia por el Detective Arnulfo Cil... Orellana, ignorandose la hora y los motivos, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Centro [illegible] del IGSS para la practica de la autopsia de ley.--

14.45 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. Cuerpo, que a las 14.55 Hs. el señor Juéz 10mo. de paz penal, se constituyó a la morgue del hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 40 años, ignorandose demás generales, falleció hoy a las 11.30 Hs. de paro cardiorespiratorio, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

RECIBIDO 1 ABR 1981

POLICIA NACIONAL

2 ABR 1981

2 ABR 1981

Abril 1ro. de 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES:

00:40 hrs. se tomó nota con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de MARTA LOUIS GOMEZ 63 años, falleció ayer a las 23.00 hrs. de [illegible], de Hosp. Gral. a 23 Calle "A" 36-22 Zona 5 luego al cementerio Gral. FUNERALES AMERICA ZONA 11.--

00:45 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de JUSTO VIRGILIO [illegible] SANCHEZ 37 años, falleció ayer a las 20.30 hrs. de [illegible], de Hosp. San Vicente a 33 Av. "A" 7-35 [illegible] y [illegible] II, luego al cementerio de San Lucas Sacatepéquez, FUNERALES REFORMA ZONA 1.--

00:55 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de FRANCISCA AMELIA MORALES ALBIZURES, de 67 años, falleció ayer a las 23:10 hrs. de [illegible] ciencia Cardiaca; de la 11 Av. 10-84 zona 18 Colonia Atlántida a Capillas Mansilla zona 1 y luego al Cementerio Los Cipreses zona 5.--

10.45 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud, van a trasladar el cadáver de HUMBERTO NAPOLEON [illegible] GARCIA de 56 años, falleció hoy a las 00.35 Hs. de heridas penetrantes de craneo por arma de fuego, de Traumatología del IGSS, a Población de Cubulco Baja Verapaz, luego al cementerio local, F. R.F. zona 1.--

11.45 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] HERNANDEZ DE MORALES de 63 años, falleció ayer a las 09.39 Hs. de Shock hipovolémico rutura de aneurisma abdominal, del hospital San Vicente a Sección K lote 378 colonia El Milagro zona 19, luego al cementerio de Mixco, F. [illegible] zona 11.--

12:40 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ANA LUBIA CRUZ SOLIS de 18 años, falleció hoy 03:08 Hs. de embolia pulmonar, de Ginecobstetricia del IGSS. a la 4ta. Av. 6-45 Z. 19 Colonia Santa Marta y luego al cementerio Gral., F. Gayoso Z. 1.-

2 ABR 1981

CUERPO [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en este cuerpo.

[illegible]

Señor Coronel de Infantería
[illegible] [illegible] [illegible]
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 07.00 para las 10.00 horas, del día de hoy.

DETENCIONES

01.-INTENTO DE ROBO , JOSE ISRAEL [illegible] JIMENEZ, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 07.10 horas, con procedencia de la [illegible] calle [illegible] de la zona [illegible], por agentes del comando [illegible], a solicitud del señor [illegible], con domicilio en ese mismo lugar, quien manifestó ser guardián de una obra en construcción, ubicada en esa misma dirección, lugar a donde el 1o. de hoy a las 07.06 horas, sorprendió al hoy detenido [illegible] con intenciones de sustraer objetos de valor. Motivo por el cual [illegible] su detención [illegible] consignó al Juzgado 2o. de paz penal.

02.-[illegible], CESAR AUGUSTO [illegible] GARCIA, JULIO EDUARDO [illegible] PADILLA, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 08.30 horas, con procedencia de la Calzada Roosevelt y [illegible] Av. de la zona 11, por agentes del comando [illegible], quienes manifestaron haber procedido a la detención de estos individuos cuando reñían mutuamente bajo efectos de licor a bofetadas, sin ocasionarse golpes visibles. Se les consignó al Juzgado 2o. de paz penal.

03.-EXTORSION, ALVARO GARCIA [illegible], [illegible] SANCHEZ RODAS y [illegible] [illegible], conducidos el [illegible] hoy a este cuerpo, a las 09.10 horas, con procedencia de la sección de Investigaciones [illegible] por agentes del comando antes indicado, quienes manifestaron haber procedido a la detención de estos individuos a solicitud del señor [illegible] MORALES Y MORALES con domicilio en el Barrio [illegible] Chinautla, quien se presentó el día 1 de marzo del presente año al aludido comando, denunciando que el día 5 de marzo del presente año, en horas de la noche individuos desconocidos le habían introducido debajo de la puerta de su domicilio, una carta escrita a [illegible] en la cual se pedía la suma de Q. 750.00 a cambio de su seguridad y la de su familia, dinero que tendría que dejar en la carretera [illegible] de San [illegible] en la carretera que conduce a Quetzaltenango [illegible] que se encuentra en ese lugar, indicandole que eso tenía que ser el 6 de marzo del presente año a las 15.00 horas, esta misma carta fue enviada de [illegible] y donde aparecen las siglas [illegible], [illegible] y [illegible]. Motivo por el cual del aludido comando se comisionaron los agentes antes indicados para la investigación de este caso. Posteriormente en los días 17, 20 y [illegible] de Marzo del presente año de esta capital y por el mismo método al señor MORALES Y MORALES, le llegaron otras cartas en donde le pedían la suma de Q. 4,000.00 en efectivo, los cuales tendría que depositar bajo de una [illegible] que se encuentra en el cementerio general junto a [illegible] en la dirección [illegible] calle [illegible] avenida, y siempre de ahí [illegible] con [illegible]. Y el día [illegible] del presente mes en horas de la noche le llegó una nueva carta con las mismas [illegible] y [illegible] pero en esta le indicaban que era la última vez y que si no [illegible] [illegible] que se atuviera a las consecuencias. [illegible] como [illegible] en [illegible] últimas cartas por señor Morales y Morales, se puso de acuerdo con los agentes comisionados para [illegible], disponiendo que el día dos de Abril a las 18.00 horas a esa hora y día indicado por este individuo, se presentaría el señor Morales (un paquete) llevando [illegible] un paquete de papel periódico recortado en forma de billetes y dentro de una bolsa de papel [illegible] en el lugar indicado, simulando el dinero requerido y mientras los agentes se apostarían en lugares estratégicos, esperando el resultado del [illegible]. Siendo así como a las 18.45 horas, de ese mismo día a ese lugar se presentaron los tres individuos hoy consignados y tomando toda clase de precauciones habiendo tomado el segundo de ellos el supuesto dinero habiendo aprovechado a ese instante los elementos captores para su aprehensión. Al ser conducidos a la sección de el Comando Seis e interrogados, el individuo Sánchez Rodas, voluntariamente manifestó que él en compañía de los individuos [illegible] FLORES Y [illegible] FLORES.

CONT./.

[illegible] ....

[illegible] domicilio [illegible] el cantón [illegible], Tecpán Chimaltenango, habían planificado [illegible] de dinero en esa forma ya que sabían que el señor Morales y Morales [illegible] y para que tomara en cuenta sus amenazas, le cayera [illegible] que se mencionan anteriormente y [illegible] Manuel y Mario Flores, y este último era el encargado de llevarlos [illegible] al domicilio del señor [illegible] [illegible] servicios del individuo Alejandro García Guzmán, Lro. de los consignados - ya que conocía perfectamente el cementerio antes indicado ya que laboraba ahí el como albañil y el individuo Héctor Roberto Velásquez Monterroso, también - lo habían contratado como seguridad. Al ser interrogados García Guzmán y - Velásquez Monterroso voluntariamente aceptaron su participación en este hecho manifestando a su vez que los individuos MANUEL y MARIO FLORES, los tenían bien enterados del mismo y les habían ofrecido una buena cantidad de dinero - por sus servicios. Así también manifestaron que en el momento en que ellos - eran detenidos en las afueras del cementerio los esperaban los individuos de apellidos FLORES, quienes al ver el movimiento se dieron a la fuga, a bordo - de un vehículo de características desconocidas. Motivo por el cual se pusieron a disposición del Juzgado 1ro. de paz penal.

04.-EXTORSION, ERIK [illegible] NAVARRO CALDERON y BLANCA MARINA LINARES, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 11.00 horas, de la 3ra. Av. y 19 calle de la zona 1, el individuo y la mujer del interior del almacén denominado - "[illegible]" ubicado en la 19 calle 3-05 de la zona 1, por agentes del comando [illegible] a solicitud del señor [illegible] RODRIGUEZ, con domicilio en la - 13 calle B, 26-41 de la zona 7, [illegible] II, quien manifestó ser propietario - del almacén antes mencionado, lugar en donde el día de ayer, a eso de las 10.30 horas recibió una llamada telefónica, hecha por una mujer que únicamente se - identificó como BLANCA, y quien le indicó que en mismo día a las 18.00 horas llegaría a su almacén y que tuviera lista la suma de [illegible] que se lo tendrían que dar a ella, a cambio de su seguridad tanto de él como la de su familia y si no cumplía con lo requerido eliminarían físicamente a uno de sus hijos, motivo por el cual pidió el auxilio de los elementos captores quienes se constituyeron al lugar donde se colocaron en lugares estratégicos - y fue así, como a eso de las 18.05 horas, llegó a ese lugar la mujer hoy consignada y se dirigió directamente a donde se encontraba el señor [illegible] - RODRIGUEZ, indicándole que ella era la mujer de nombre BLANCA, y que iba por el dinero, en ese instante el señor [illegible] Rodríguez le entregó a esta mujer un paquete en forma de billetes envuelto en un papel periódico, que simulaba el dinero requerido por esta persona, aprovechando los elementos captores antes mencionados para su aprehensión. Al ser detenida esta mujer é interrogada voluntariamente manifestó que efectivamente y ordenada por el individuo hoy consignado, había hecho la llamada telefónica y este mismo la mandó a recoger el dinero y mientras él esperaba en las afueras del almacén, lugar donde se encontraba y fue detenido. Al ser detenido é interrogado voluntariamente aceptó su responsabilidad en el hecho que se menciona y a la vez indicó que la mujer [illegible] NAVARRO, con domicilio en la 18 Av. 27-13 de la zona 18, Colonia Santa Elena III, y quien los acompañaba y al ver el movimiento se puso en precipitada fuga, también estaba de acuerdo con ellos en este caso. Motivo por el cual se consignaron al Juzgado 2o. de paz penal.-

05.-INSULTOS É INTENTO DE AGRESION, LUIS ALBERTO HURTADO AGUILAR, detenido el día de hoy a las [illegible] en la Sección de Investigaciones Especiales - Comando Seis, por agentes de ese mismo comando, quienes procedieron a su detención, porque momentos antes llegó a la [illegible] de esa sección, requiriendo información sobre un supuesto detenido, pero al ser [illegible] informado, que este no se encontraba en ese lugar, éste individuo se puso furioso insultando con palabras fuera de la moral é intentando agredir a bofetadas al señor [illegible] DORANTO, posteriormente se dirigió al [illegible] de ese mismo cuartel ALEJANDRO HERNANDEZ CASTILLO, a quien también intentó agredir a bofetadas. Motivo por el cual se puso a disposición del Juzgado 1ro. de paz penal, en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón-Fraijanes".

06.-TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, CARLOS HUMBERTO MENDOZA, TOMAS GOMEZ [illegible], JUAN [illegible] y CESAR [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.30 horas, con procedencia de debajo del puente [illegible] zona 6, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido cuando se dedicaban a fumar cigarrillos de Marihuana y al ser detenidos se les incautó a cada uno un paquete pequeño de papel periódico conteniendo dicha clase de [illegible]. Se les consignó al juzgado 2o. de paz penal.

- 4 ABR. 1981

conti ......

[illegible], JOSE SANTOS CASTILLO [illegible], [illegible] conducidos el día de hoy a este cuerpo [illegible] con procedencia de la 21 Av. y 7a. calle de la zona 1, [illegible] agentes del comando Seis, [illegible] bajo efectos de licor y [illegible] [illegible]. Se les consignó al juzgado 1ro. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala 3 de Abril de 1981.

RUBEN [illegible] Y [illegible]
[illegible] Policía Nacional

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. [illegible] Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]
RECIBIDO
- 4 ABR. 1981

[illegible] Cuerpo de la Policía Nacional

ASUNTO: Informando sobre unos actos [illegible] en este Cuerpo con motivo de [illegible] que se construyó para [illegible]

OFICIO No. [illegible]

Señor General de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy se llevaron a cabo unos actos en el interior de este Cuerpo con motivo de inaugurar una BIBLIOTECA [illegible] Y UN LOCAL, que se construyó para reclusión de Reos. A las 09.30 horas [illegible] en este Cuerpo el que servirá para reclusión de Reos. [illegible] acto de presencia el señor Director General del Ramo Coronel de Infantería [illegible] señor Sub-director del Ramo, Coronel de Infantería Germán Chupina [illegible] General del Ramo, Jefes y Oficiales de [illegible] Cuerpos de la Capital.

A las 11.[illegible] horas el señor Director General del Ramo cortó la cinta simbólica del Local declarándolo inaugurado, a las 11.35, cortó la cinta simbólica de la Biblioteca, los actos fueron amenizados por la [illegible] "Era Cultural" del Tercer Cuerpo y la [illegible] de este Cuerpo, seguidamente se hizo entrega de [illegible] a las personas colaboradoras de dichas obras, finalizando a las 12.[illegible] horas [illegible] con el retiro del señor Director General y demás Jefes y Oficiales de los Cuerpos.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de abril de 19[illegible]

[illegible]
[illegible] del [illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
[illegible]

625

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del Ramo.-

OFICIO No. 1,5[illegible]

Señor General de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 01.00 a las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

CONATO DE INCENDIO EN [illegible] EN LA ZONA 6. A las [illegible] horas de hoy, [illegible] tor No. 1,[illegible], Carlos [illegible] Alvizures, rindió parte por escrito a la oficina de orden, informando que a las 04.45 horas en la 3a. calle 23-41 zona 6, domicilio de la [illegible] de 33 años de edad, [illegible] a consecuencia de haber dejado [illegible] encendida en el interior de su domicilio agarró fuego, habiendo sido [illegible] por las unidades [illegible] de Bomberos Voluntarios, no se registraron daños personales únicamente materiales valorados en Q. [illegible],000.00 y la suma de Q.[illegible],000.00 en efectivo. Del caso se tomó parte al Juzgado [illegible] de Paz Penal.

ACTOS LLEVADOS A CABO EN ESTE CUERPO POR [illegible] UNA BIBLIOTECA Y UN LOCAL. A las 10.30 horas de hoy, en el interior de este Cuerpo se llevaron a cabo unos actos con motivo de inaugurar UNA BIBLIOTECA Y UN LOCAL, a las 09.30 horas [illegible] acto de presencia el señor Director General del Ramo Coronel de Infantería Germán Chupina Barahona, señor Sub-director General del Ramo Francisco [illegible] Toquel, Jefes y Oficiales de diferentes Cuerpos de la Capital, a las 11.[illegible] horas el señor Director General, cortó la cinta simbólica de dichas obras, [illegible] personas colaboradoras en las mismas, finalizando los actos a las 12.[illegible] horas, los que fueron amenizados por [illegible] del Ramo, [illegible] del Tercer Cuerpo y la de este Cuerpo.

[illegible] PERSONAL. A las 14.10 horas de hoy, compareció [illegible] Juzgado [illegible] de Primera Instancia del Ramo Penal, [illegible] objeto de practicar una exhibición personal en favor de [illegible] quien fue buscado en el Libro de Ingresos y [illegible] efecto, no habiendo sido encontrado, se retiró a las 14.[illegible] horas, sin novedad.

[illegible] AL CENTRO [illegible] DEL IGSS. A las [illegible] horas de hoy, [illegible] José [illegible], a bordo de la unidad No. 21, de Bomberos Voluntarios a la emergencia del Centro [illegible] del IGSS, [illegible] ESCOBAR [illegible] de 2[illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] zona 16, [illegible] pero los bomberos que lo trasladaron [illegible] HERIDA DE BALA [illegible] informe médico [illegible] en la [illegible] de [illegible] Del caso se tomó parte al Juzgado [illegible] de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de abril de 19[illegible]

EL [illegible] POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
3 ABR
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
[illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

ASUNTO: [illegible] del señor MARIO [illegible], [illegible] años [illegible], quien fue [illegible] por medio de un [illegible] Policía Nacional los Vigilantes, [illegible] de 7 impactos de bala calibre ignorado.-

Oficio No. 166[illegible]

Señor
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General [illegible]
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] de su conocimiento, que hoy a las 06:30 horas, rindió parte [illegible] [illegible] a la [illegible] de Ordén de este Cuerpo, [illegible] de la Unidad No.2[illegible], [illegible] por el Agente No.[illegible] [illegible] y [illegible] Agente No.[illegible] Miguel Guevara.

Informando: Que [illegible] de hoy a las [illegible] horas, [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] Cuerpo del [illegible], se [illegible] del señor MARIO [illegible] [illegible] [illegible] "Los Vigilantes", éste falleció a consecuencia [illegible] [illegible] [illegible] región anterior oloido [illegible] lado derecho, que de bala calibre ignorado [illegible] [illegible] por individuos desconocidos, [illegible] [illegible] No.52 [illegible] a la morgue del Centro [illegible] de [illegible] de Bomberos Voluntarios [illegible] de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 13 de abril de 1,981.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: Informando sobre recepción en la Embajada de Argentina, con motivo de la despedida del señor Embajador de la misma Doctor [illegible] V. VIRGADIA.-

Oficio No. 1662/Ioc.

Señor
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las [illegible] horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, rindió parte por escrito el Agente No. 149 [illegible] Aguilar [illegible], [illegible] de la Unidad [illegible] No.277.-

Informando: Que el día de ayer a las 19:00 horas, en la Embajada de [illegible] zona 10, dio principio [illegible] [illegible] con motivo de la despedida del señor Embajador de Argentina, Doctor [illegible] V. VIRGADIA, [illegible] [illegible] al señor Alcalde [illegible] Licenciado Abundio Maldonado Gularte, al señor Sub-Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia Mayor Rolando Archila Marroquín, Cuerpos Diplomáticos, periodistas y demás personas invitadas para el efecto, finalizando [illegible] sin novedad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 3 de abril de 1,981.-

c.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
c.c. Sr. 2do. Jefe é Insp. Gral. [illegible]
c.c. Sr. Jefe de Operaciones [illegible]

[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL.-

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de Mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy.-

Oficio No. 4681.
[illegible]/A. Jimenez.R

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, Ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 18-00 a 24-00 horas de hoy, son las que acontinuación se detallan.

APARECE ABANDONADO AUTOMOVIL PLACAS P-73921. hoy a las 21-00 horas de esta Cuerpo Oficina de Orden compareció el señor SALVADOR ARGUETA SANTIZO, quien reside en la 30 Avenida [illegible] calle, 21-86 zona 5 e informando que hoy a las 17:00 horas, en la 5ta avenida y 0 calle de la zona 7, Colonia C[illegible] Lope, encontró abandonado, el automovil, arriba en mencion, marca toyota, color [illegible], modelo/75, propiedad de su Señor Padre, Señor Salvador Argueta [illegible] quien reside en la misma direccion, el cual quedo en su poder, completamente equipado, el cual quedo en su poder, del caso se le turno parte al Juzgado, 1ro de Paz Penal, en Oficio 4651 Ref. E.A.G. dehoy.-

ROBO AUTOMOVIL PLACAS P-[illegible]: hoy a las 19:35 horas, a este Cuerpo, compareció el Señor Hector Argueta Lopez, quien reside en la Calzada José Milla y Vidaurre, [illegible] de la zona 6, denunciando que hoy a las 18:30 horas, cuando se conducia a bordo del automovil placas arriba en mencion, marca Datsun [illegible] verde, modelo/70, propiedad del Señor Hilario López [illegible] ignorando dirección, en la [illegible] avenida y 1ra calle de la zona 9, dos individuos desconocidos portando armas de fuego de calibre ignorado, lo despojaron de dicho automovil, llevandoselo con rumbo ignorado, del caso se le turno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal en Oficio 4674, [illegible] de hoy.-

ROBO DE AUTOMOVIL PLACAS IGNORADAS: hoy a las 1[illegible]:30 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, compareció el señor JOSE LEON [illegible], quien reside en la 8a calle 10-55 de la zona 7, Colonia Vista Hermosa, informando que hoy a las [illegible]:30 horas, cuando se encontraba estacionado en la 18 calle, entre 6ta y 5ta avenida de la zona 1, a bordo del automovil, placas ignoradas, marca [illegible], color azul, modelo/67, propiedad del Señor Luis F[illegible] León, quien reside en la 7ma avenida 8-30 de la zona 19 Florida, lo interceptaron el paso dos individuos desconocidos quienes después de amenazarlo de muerte, lo despojaron de dicho automovil, llevandoselo con rumbo ignorado, del caso se le turno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal en Oficio No. 4675, de hoy.-

ROBO EN FARMACIA [illegible] NUMERO 6: hoy a las 22:30 horas, a este cuerpo rindio parte por escrito el Sub-teniente de Policía Nacional, José Cifuentes Calderon, comandante de la unidad 166, del comando uno de este Cuerpo, informando que hoy a las 21:20 horas, se constituyo a la 6ta avenida 6-[illegible] de la zona 9, lugar en donde está ubicada la Farmacia arriba en mencion, propiedad de [illegible] Anónima de Guatemala, y ante el compareció el Señor Gerente de dicha farmacia Señor Josias Bardales E peña, quien reside en la 28 avenida 15-55 de la zona 7, informando que hoy a las 22:45 horas, llegaron a dicho negocio tres individuos desconocidos, portando armas de fuego de calibre ignorado, quienes amenazaron a la cajera Señora: CARMEN QUINTANA, obligandola a que les entregara la cantidad de Q. 1,120.00 quetzales en efectivo, despues se dieron a la fuga con rumbo desconocido, del caso se le turno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal, en Oficio [illegible] de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1981
HORA
FIRMA

- 4 ABR 1981

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL
[signature]
[illegible]
Sub-Jefe del Cuerpo.-

TERCER JEFE

" 2do AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las Novedades de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy.

Oficio No.4664.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy, son las que acontinuación se detallan.

FUE AMENAZADO DE MUERTE POR DESCONOCIDOS: Ayer a las 22-45 horas, a este Cuerpo, se presento el señor: RAMIRO ANTONIO PALMA de 36 años de edad, con domicilio en la 5a.Av.30-09 zona 3 denunciando que a las 22-15 horas, cuando conducia el bus urbano placas B-330851, de la empresa Bolivar ruta 8,A, por la 8a.calle entre 4a y 5a.Av.zona 1, cuando hizo su señal correspondiente no fue vista por el conductor del pick-up placas P-207793, marca ignorada, color blanco, quien intento rebasarlo por el lado izquierdo, cuando el conductor del citado bus le dijo que no hera forma de conducir este, se detuvo y lo amenazo de muerte con arma de fuego calibre ignorado, del caso se turno parte al Juzgado 2do.de paz penal en of.No.4630.Vagp.

CADAVER DE SEXO MASCULINO: Hoy a las 01-00 horas, el [illegible] Juez 1ro.de paz penal, asociado como corresponde se constituyo a la 6a.Av.y 28 calle zona 3, a levantar acta de rigor de MARIO RAUL MERLOS ROMERO de 32 años de edad, presentaba dos heridas de bala en la region, externo cleido mastoideo, y pertenecia a la Policía Privada los Vigilantes, ordeno el traslado del mismo a la Morgue del Centro Uno del IGSS, terminando las diligencias a las 0[illegible]-15 horas.

ROBAN AUTOMOVIL: Hoy a las 08-00 horas, a este cuerpo, se presento el señor: [illegible] CASTILLO CONTRERAS de 72 años de edad, con domicilio en la 7a.Av."A" 28-88 zona 11, Col.[illegible] 1, denunciando que ayer a las 14-00 horas, dejo estacionado su automovil placas P-[illegible] marca Toyota, color blanco, M/68, en el garage de su domicilio, pero es el caso que hoy a las 06 15 horas, se dio cuenta que no estaba por lo que ignora quien o quienes se lo hayan llevado, con rumbo desconocido, del caso se turno parte al Juzgado 1ro.de paz penal en oficio No.4643, Vagp, de esta fecha.

FUNCIONARIOS SALIERON DEL PAIS: Hoy a las 08-20 horas, en el Vuelo 404 de la Compañia PAN AMERICAN, matricula N-505 PA, con destino a Miami Estados Unidos, salieron los funcionarios guatemaltecos, Dr. Jose Trinidad Uclés Ramirez, Primer Vice Presidente del congreso de la República, el Lic. y Coronel Hugo Tulio Búcaro García, Ministro de Finanzas con pasaportes No. [illegible] 3866 y 0004219, respectivamente.-

VEHICULO FUE ENCONTRADO ABANDONADO: Hoy a las 12-55 horas, elementos del cuerpo de Radio Patrullas informaron que hoy a las 11-30 horas, se constituyeron a la 4a.calle frente a la casa No.7-55 zona 9, lugar donde encontraron Abandonado el Microbus Ruletero, placas C-[illegible] 08, marca Toyota, color crema, amarillo y café, modelo /75, propiedad del señor: MARCO ANTONIO MANSILLA DE LEON con domicilio en la Calzada José Milla y Vidaurre, 20-86 zona 6, el cual se encuentra en regular estado, fue remolcado al predio Judicial por el servicio de grúas [illegible] donde quedo a disposicion del Juzgado 2do.de paz penal en Oficio No.4652.E.A.G.-

CADAVER DE AGENTE DE LA POLICIA NACIONAL: Hoy a las 11-00 horas, el señor: Juez 5to.de paz penal, asociado como corresponde se constituyo a la Morgue del Centro Uno del IGSS, a levantar acta de rigor del cadaver del Agente de la Policía Nacional, CARLOS LEONEL AGUSTIN MORALES de 23 años de edad, presentaba una herida de bala calibre ignorado en la espalda, ocasionada por individuos desconocidos que tripulaban un Automovil color rojo, ignorando número de placas, en la 9a.Av. y 38 calle zona 3, quienes despues del hecho se dieron a la fuga con rumbo desconocido, fallecio a su ingreso en el Centro Uno del IGSS, el referido funcionario Judicial procedio a extender la Orden de autopsia para que en la misma morgue se le practique, al occiso, terminando las diligencias a las 11-15 horas.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.-
Guatemala, 3 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[signature]
[illegible]
Sub-Jefe del Cuerpo.-

TERCER JEFE
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
3 [illegible]
HORA
FIRMA

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO DE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO del Automovil placas de alquiler ignorando número de placas, marca Plimouth, color azul modelo /67, propiedad de Luis Felipe Leon, con domicilio en la 7a.Av.[illegible]-30 zona 19.Col.La Florida.-

Oficio No.[illegible]/E.A.G.

Señor
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 19-30 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, se presento el señor JUAN [illegible] de 43 años de edad, con domicilio en la 9a.calle 10-55 zona 7.Col.---- Quinta Samayoa.-

Denunciando que hoy a las 18-30 horas, cuando se encontraba estacionado en la 16 calle entre la 6a.Av y 7a. "A" zona 1, en el Automovil placas de Alquiler ignorando número, marca plimouth, color azul, modelo /67, propiedad del señor [illegible] Felipe Leon, con domicilio en la 7a.Av.[illegible]-30 zona 19, Col.La Florida, lo interceptaron dos individuos desconocidos, quienes bajo amenaza de muerte con arma blanca "cuchillo" lo obligaron a que se bajara del mismo, y lo despojaron de su reloj [illegible] valorado en Q.[illegible].00 y Q.30.00 en efectivo, posteriormente se dieron a la fuga a bordo de dicho vehiculo con rumbo desconocido y en el interior del auto llevaba todos los documentos del mismo, del caso se turno parte al Juzgado 1ro.de paz penal en Oficio No.[illegible]/E.A.G, de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.-

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
3er.Jefe.del.1er.Cuerpo.-

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Transito

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN [illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando del ROBO del automovil placas P-109367, marca "DATSUN" 1600, color verde modelo 1,970, Propiedad del señor: [illegible] LOPEZ PEREZ.

Oficio No.4,673.
Ref. A. Castro.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 19:35 horas, a éste Cuerpo, se presentó el SR. [illegible] LOPEZ, con domicilio en la calzada José Milla y Vidaurré 14-42 zona 6.

DENUNCIANDO, que a eso de las 15:30 horas, de este mismo día sobre la 6ta. Av. y 1ra. calle zona 9, DOS INDIVIDUOS DESCONOCIDOS bajo amenazas con armas de fuego calibre ignorado lo obligaron a entregarles el automovil placas P-109367, marca Datsun 1600 color verde modelo 1,970, Propiedad del señor [illegible] LOPEZ PEREZ, de quien ignora el domicilio, y que minutos antes en la misma predio, los desconocidos llevaron a cabo en el predio [illegible] que el denunciante esperaba que el [illegible] además que los mismos sujetos tambien lo despojaron de su reloj marca SEIKO valorado en Q.300.00, y la suma de Q.400.00, en efectivo así como de los documentos del Automovil, posteriormente se dieron a la fuga del [illegible] se le turnó parte al Juzgado 1ro. de Paz Penal, en oficio No. 4674.Ref.A. Castro G. de esta fecha.

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
3er. Jef. del Cuerpo

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

C.C.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Comandos de Patrullas.
Cuerpo de Transito.
Archivo del Cuerpo.

[illegible] DE [illegible]
[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES DE sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 4,682.
Ref. [illegible]

Señor Coronel de Infantería,
Director General
de la Pol. Nac.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas, del día de hoy.

[illegible]: [illegible] de [illegible] años de edad, detenida el día de hoy a las [illegible] horas, por elementos de este Cuerpo en la avenida Bolívar y [illegible] calle zona 3, a solicitud de la señora [illegible] con domicilio en la [illegible] zona 11, quien la sindica que el día 1ro de Abril la sindicada entró a su domicilio y del interior le sustrajo ropa de uso personal, por el valor de Q.70.00 quetzales, por lo que hasta el día de hoy que la localizó. quien al momento de la detención se le incautó una cadena y dos [illegible] de la [illegible], los cuales se remitieron al despacho del Juez [illegible] de Paz Penal, a donde fué consignada y recluida en Santa Teresa.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde serán reportados a esa General.

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-
[illegible] DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] Jefe del Cuerpo

831

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
[illegible] Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo

[illegible] POLICIA NAC[illegible]
RECIBIDO
4 ABR 1981
[illegible] FIDELIS
HORA [illegible]
[illegible]

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en sector del cuerpo.---

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 948.dsr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted. permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en Calzada Aguilar Batres y 9a. calle zona 12 y la otra en la avenida Petapa y [illegible] calle de la misma zona, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Higinio Aragon Suriaque y Elias Jimenez, con 10 elementos cada grupo con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS..... 2[illegible]
LICENCIAS VENCIDAS........ 00
TARJETAS DE FRENOS........ 11
VEHICULOS EN DEPOSITO..... 00

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportados a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

[illegible] Tte.Coronel de Policia Nacional.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

C.C. Sr. Sub-Director y 3er. Jefe
C.C. Jefe Operaciones conjuntas

843

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"
[illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]

4 ABR 1981

POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible]

Asunto Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en sector del cuerpo.-

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 551.[illegible]

Señor Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en la Avenida Bolivar y 38 calles zona 3, y la otra en la [illegible] avenida y Boulevar Liberacion de la zona 8 a la cual estuvo a cargo del Oficial Higuinio Aragón [illegible] y el Inspector Jose Maria Perez Larios, con 10 elementos cada uno [illegible] el resultado siguiente.

[illegible]	14
LICENCIAS VENCIDAS	01
VEHICULOS EN DEPOSITO	06
[illegible]	03

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

JEFATURA
[illegible] Coronel de Policia Nacional

[illegible]
Jefe del 3er. Cuerpo.

C.C. Sr. Sub-Director y 3er. Jefe
C.C. Operaciones conjuntas [illegible]

- 4 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

RECIBIDO

[illegible]
[illegible]
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del aparecimiento del automovil, placas P 72521, Marca Toyota, Color Café, Modelo/85, propiedad del Señor SALVADOR ARGUETA TOLEDO, quien reside en la 30 avenida 21-85 de la zona 5.-

Oficio No. 4,680
Ref. A.J.M.-

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de AMPLIAR, los conceptos vertidos, en el Oficio No. [illegible], DE FECHA, [illegible] de Abril del presente año, Ref. E.A.G. enviado a su Despacho, con relacion a la denuncia que hiciera el Señor arriba en mención, del robo de su automovil, en referencia.-

AMPLIACION: que me permito hacer en virtud que hoy a las [illegible]:00 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, comparecio el Señor SALVADOR ARGUETA CANTIRO, quien reside en la 30 avenida 21-85 de la zona 5, hijo del Señor, Salvador Argueta Toledo, informando que hoy a las 17:00 horas, en la 5ta avenida 0 calle de la zona 7, Colonia Castillo Lara, encontro abandonado el automovil, de su Señor Padre, completamente equipado, el cual quedo en poder del Señor Salvador Argueta Santiro, del caso conocio el Juzgado [illegible] de Paz Penal, en Oficio No. 4,681, el cual conocio del robo.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

CAPITAL DE POLICIA NACIONAL

[illegible] MORALES
[illegible] del Cuerpo.-

"[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
RECIBIÓ [illegible]

- 4 ABR. 1981

RECIBIDO

P-35

P-9

TERCER JEFE

P-10

4 ABR. 1981

[illegible]

P-10

[illegible]

P-11

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RECIBIDO

3 [illegible] 1961

- 4 ABR. 1961

[illegible] TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas el día de hoy de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 4007.
Ref. A. Ortiz.D.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
[illegible]
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

[illegible] Y ESCANDALO: MARIA CRISTINA MEJIA [illegible], [illegible] MELGARA [illegible] Y [illegible], remitidas el día de hoy a las 14.30 horas del Tercer Cuerpo del [illegible] al Juzgado 1ro. de Paz Penal, por [illegible] Y ESCANDALO, recluídas en este Cuerpo.

NOTA: Los [illegible] que fueron [illegible] por parte de este Cuerpo fueron enviados a [illegible] del Segundo Cuerpo del [illegible] de donde [illegible] a esa General.

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 3 de Abril de 1,961.-
[illegible] POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Jefe del Cuerpo

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

[illegible]

- 4 ABR 1961

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que hurtaron el automóvil placas P-0116367, marca Toyota, color blanco M/68, propiedad del Sr. MIGUEL ANGEL CASTILLO CONTRERAS, del garage del mismo señor.

Oficio No 4644/Ref.V.A.GP.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar que hoy a las 08.00 horas, a la oficina de orden de este cuerpo se presentó, el señor MIGUEL ANGEL CASTILLO CONTRERAS DE 72 años de edad con domicilio en la 7a avenida "A" 28-32 zona 11 colonia Granai 1.

Denunciando que el día de ayer a las 1400 horas dejo estacionado su automóvil, placas P-0116367, marca toyota, color blanco M/68 en el garage de su domicilio y el día de hoy a las 06.15 horas en el momento que lo buscó para abordarlo no lo encontró, suponiendo que individuo o individuos desconocidos que ya se habían dado a la fuga, se lo habían llevado con rumbo desconocido, del caso se le turno parte al juzgado 1ro. de Paz Penal, en oficio No 4643 Ref.V.A.G.P. de esta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 3 de abril de 1981.

[illegible] POLICIA NACIONAL.

[illegible]
[illegible] del 1er. Cuerpo.

2 4 ABR 1981

RECIBIDO

No. 7652

c.c. [illegible]
c.c. Inspectoría Gral.
c.c. Centro de Operaciones [illegible]
c.c. [illegible] de Radiopatrullas.
c.c. Cuerpo de Tránsito.
c.c. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Fue encontrado ABANDONADO EL Microbus Toyota, placas C-307106, marca Toyota, color [illegible] y café, modelo /75, propiedad del señor [illegible] CO ANTONIO MANSILLA DE LEON, con domicilio en la Calzada Jose Milla y Vidaurre 20-56 zona 6.

Oficio No. 1553 [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 12-55 horas, a este Cuerpo, rindieron parte por escrito los Agentes Nos. 464 Carlos Humberto Gonzales García No. 981 Victor Manuel Barrientos Sanchez No. 973 Bartolo Dionisio Felipe tripulantes de la Unidad 272 del Cuerpo de Radiopatrullas del Ramo.-

Informaron que hoy a las 12-30 horas, se constituyeron a la 4 calle frente a la casa marcada con el No. 7-55 zona 9, lugar donde encontraron ABANDONADO el Microbus Toyota, placas C-307106, marca Toyota, Color crema, amarillo y café, modelo /75, en su interior se encontraron los documentos de dicho vehículo y pertenecen al señor [illegible] ANTONIO MANSILLA DE LEON con domicilio en la Calzada Jose Milla y Vidaurre 20-56 zona 6, el cual se encontraba en regular estado, le falta la vatería el Wimbil delantero y los espejos retrovisores, se ignora el estado del motor, por tal motivo fue remolcado al depósito Judicial zona 7, por el Servicio de Grúas Palomo donde los documentos antes mencionados y dicho vehículo quedaron a disposición del Juzgado 2do. de Paz Penal en Oficio No. 4652. S.A.G. de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA [illegible]

[illegible]
[illegible] del 1er. Cuerpo.

c.c.
Subdirección General
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo.

6 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

No. 6853

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
3 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0330/ref/rcp/ei./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección o al mando de [illegible] las últimas 24 horas del día de ayer, 2 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Primero de Paz Penal, en Oficio No.0327/ref/rcp/ei bajo los cargos de, TENENCIA CONSUMO Y TRAFICO DE MARIHUANA, fueron consignados los siguientes, LUIS EFRAIN AREVALO Y AREVALO, CARLOS ENRIQUE PEREZ LOPEZ Y [illegible] GARCIA, al Juzgado Segundo de Paz Penal, en Oficio No.0329/ref/rcp/ei./ bajo los cargos de: [illegible] TRAFICO Y CONSUMO DE [illegible], BARBITURICOS Y ESTUPEFACIENTES Y PORTACION DE ARMA DE FUEGO, fueron consignados los siguientes: GONZALO SOSA FLORES, BRAULIO [illegible], RUBEN ANTONIO SAGASTUME GARCIA, JUAN [illegible] CRUZ [illegible] Y ANA ALICIA CORDON RUBIO, mayores de edad, guatemaltecos, [illegible] remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION : con esta fecha están quedando, sujetas a investigación, las mujeres que dijeron llamarse: [illegible] MORALES REYES Y MARIA ELIDA CASTILLO DE ARANA, mayores de edad, guatemaltecas, detenidas el día de ayer en el sector de la zona 19, por elementos de esta sección, por habérseles incautado la cantidad de (3) tres libras de Marihuana, y del resultado de la misma se estará informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido registrando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

4 ABR 1981

RECIBIDO

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
3 de Abril de 1,981.-

Oficio No.[illegible]

Señor:
Juez Segundo de Paz Penal
Presente.

Para los efectos de ley, recluidos en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y prisión para mujeres Santa Teresa. Me permito poner a su disposición a los siguientes.

GONZALO SOSA FLORES de 27 años de edad, casado, con instrucción, de oficio piloto automovilista, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 15 avenida [illegible] colonia Santa Marta lote No.9 zona 6, hijo de Leon Severeano Sosa y de María [illegible] Flores.

BRAULIO [illegible] MOLINA de 22 años de edad, soltero, sin instrucción, de oficio pionero, originario del Departamento del Peten y vecino de esta capital, con domicilio en la Manzana "P" lote 123 colonia el Milagro zona 19, hijo de María del Rosario Viuda de Molina y de padre desconocido.

RUBEN ANTONIO SAGASTUME GARCIA de 22 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio Secretario y originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 39 calle A-50 zona 8 hijo de Juan María Sagastume y de María Consuelo García.

JUAN MALDONADO CRUZ CAMERA de 2[illegible] años de edad, solteros sin instrucción, de oficio limpia-botas, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la [illegible] calle [illegible] zona [illegible], hijo de Dionisio Cruz y de Juana Camera.

ANA ALICIA CORDON RUBIO de 37 años de edad, divorciada, originaria de Zacapa y vecina de esta capital, con domicilio en la 9ta. avenida 18-96 zona 14 hija de Thomas Cordón y de Ana Alicia Rubio, con instrucción de oficio comerciante.

Detenidos el día de ayer a las 10:00 horas en la [illegible] calzada San Juan y 9na avenida colonia la Florida zona 19, por los Detectives, Eugenio de Concepción [illegible], Arturo Hernández Vásquez y [illegible] Antonio [illegible] Rosales, pertenecientes a esta sección, con sede en la [illegible] avenida [illegible] zona 3, quienes procedieron a su detención en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido de ronda rutinaria por el sector de la zona 19 sorprendieron a los cuatro primeros en [illegible] formando un grupo de personas, escandalizando en plena vía pública bajo efectos de alguna droga, motivo por el cual les interceptaron el paso para solicitarle sus documentos de identificación personal, seguidamente, les hicieron un registro [illegible] de sus prendas de vestir, habiéndosele encontrado a Sosa Flores dentro de la bolsa delantera lado derecho del pantalón, (1) un frasco de vidrio conteniendo en su interior la cantidad de diez pastillas de [illegible] a Barrique Molina se le encontró dentro de la camisa a la altura del cinto una bolsa de color verde de Nylón con letras blancas y negras, conteniendo en su interior la cantidad de (22) unidades de pastillas [illegible], a Sagastume García se le encontró dentro de la bolsa trasera lado izquierdo del pantalón la cantidad de (1) frasco de vidrio con tapadera plástico conteniendo en su interior la cantidad de diez unidades de pastillas de [illegible], y a Cruz Camera, se le encontró dentro de la bolsa del pantalón delantera lado derecho (1) una tableta de [illegible] conteniendo [illegible] la cantidad de diez unidades de la misma, motivo por el cual fueron conducidos a esta sección para saber hacerca de la procedencia de la droga [illegible] mencionada.

- 4 ABR 1981

Preguntados que fueron los hoy consignados optaron por manifestar que en efectos ellos se han venido dedicando a esta clase de vicios desde hace ya dos años [illegible], y que siempre ellos las han comprado a la dueña de la Farmacia [illegible]

..............Continúa página siguiente..........

.................Viene de la Página Anterior.............

5

[illegible] en la Colonia San Juan 5-96 como 7 de Mixco, seguidas las investigaciones por los mismos captores a [illegible] se dirigieron a dicha farmacia, la cual se encontraba cerrada, pero al momento [illegible] se presentó a abrir la puerta de la farmacia la señora Ana Alida [illegible] Rubio quien iba a bordo del vehículo Tipo, Pick-Up, Marca Toyota, Modelo [illegible] con placas de circulación del quinquenio 79/83 No. [illegible] particulares de su propiedad, [illegible] interceptaron el paso, para solicitarle sus documentos de identificación personal, seguidamente se le indicó que se encontraba detenida, quien [illegible] en el mismo lugar de su detención, optó por entregarles a los captores, voluntariamente, la cantidad de [illegible] de vidrio [illegible] además de ello la cantidad de [illegible] de [illegible] y la cantidad de [illegible] paquetitos de papel brillante color blanco conteniendo en su interior la denominada [illegible] (hoja de la marihuana) habiéndole incautado además (1) un Revolver, Marca Smith y Wesson, de pavón negro con cachas de madera, con su Registro No. [illegible], en perfecto estado de funcionamiento, con la cantidad de [illegible] cartuchos útiles de calibre 38 [illegible], así mismo se le hizo un registro en el interior del vehículo, habiéndole encontrado dentro de la guantera la cantidad de (19) diez y nueve tabletas de [illegible], conteniendo cada una de ellas diez unidades de la misma, haciendo un total de (190) ciento noventa unidades de [illegible], motivo por el cual fué conducida a esta sección, para saber acerca de la procedencia de la droga antes mencionada.

Preguntada que fué opto por manifestar voluntariamente, que ella desde [illegible] se dedicaba a la venta de esta clase de drogas, y que las pastillas de [illegible] y [illegible], las vende en el interior de su farmacia, y que el [illegible], lo venden en diferentes [illegible] y [illegible] de esta capital, y que el Hachis, se lo traen a ella de México, un individuo a quien solamente conoce de vista, negándose a proporcionar nombres y características del mismo, y que [illegible] como ella pudo comprar esta farmacia denominada Santa Elena, y que [illegible] para ella todo el tiempo ha sido un buen negocio, y que siempre le ha venido dejando muy buenas ganancias, y que ya tiene varios años de venirse dedicando a esta clase de negocios, y que también se ha dedicado a la compra de objetos mal habidos ya que estos los compra ella a un [illegible] para volverlos a vender al cien por ciento, voluntariamente, ella misma hizo entrega de la cantidad de (6) seis relojes de diferentes marcas, en mal estado de funcionamiento, (12) doce anillos de metal blanco, (1) una pulsera del mismo material, (1) un par de aretes de color verde, plásticos.

En consecuencia tengo que informar a Uso su despacho para los efectos que de ley corresponden, permitiéndome remitirle la droga incautada que es un total de (7) paquetitos de color brillante blanco conteniendo en su interior [illegible], (19) veinte tabletas de [illegible] conteniendo diez unidades de la misma cada una de ellas, [illegible] y seis frasquitos de vidrio conteniendo diez unidades cada uno de ellos de [illegible] (1) una bolsa de nylon color verde conteniendo en su interior [illegible] y dos unidades de pastillas [illegible], (6) seis relojes de diferentes marcas en mal estado de funcionamiento, (12) doce anillos de metal de color blanco y una [illegible] del mismo material, un par de aretes plásticos de color verde, así mismo le estoy remitiendo documentos del vehículo que consisten en (1) una tarjeta de circulación, (1) una tarjeta de revisión de frenos y (1) una tarjeta de solvencia [illegible].

Haciendo del conocimiento al señor juez que de la droga incautada se estaro enviando al departamento de Toxicología y farmacia de la Universidad de San Carlos, (1) un paquetito de papel brillante de color blanco de los cuales tienen en su interior la denominada droga [illegible], para su análisis respectivo, y del resultado de la misma estaré informando directamente a Uso su despacho.

Haciendo del conocimiento al señor juez que el vehículo en mención estará quedando a la vista de uso su despacho en los predios respectivos de esta sección, en calidad de depósito así mismo se está informando que el revolver antes mencionado, está quedando en el despacho del señor sub-director general de la [illegible] a la vista de uso su despacho.

4 ABR. 1981

.....Continúa [illegible].....

.....Viene de la Página Anterior.....

[illegible]

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Ciudad de Guatemala,
3 de Abril de 1,981.-

Oficio No.[illegible]/[illegible]

Señor:
Juez Primero de Paz Penal
Presente.

[illegible] AREVALO Y AREVALO de 18 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio [illegible], originario y vecino de los Aratos [illegible], con domicilio en la Sección "[illegible]" lote 249 colonia [illegible] el Milagro zona 19, hijo de Luis Arevalo y de Rigoberta Arevalo.

CARLOS [illegible] PEREZ LOPEZ de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, de oficio ayudante [illegible], originario y vecino del Depto. de Jutiapa con domicilio en el lote 182, [illegible] II zona 18, hijo de Pedro Perez y de [illegible] López.

VICENTE GARCIA de 7[illegible] años de edad, soltero, con instrucción, de oficio [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 15 calle "[illegible]" [illegible] zona 3, hijo de padre desconocido y de Rosa García.

Detenidos el día de ayer, a las 18:[illegible] horas en la [illegible] avenida y 15 calle zona 3, por los detectives, [illegible], [illegible] y [illegible], pertenecientes a esta Sección, con [illegible] en la [illegible] zona 3, quienes procedieron a su detención, en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido a ronda rutinaria por el sector de la zona 3, cuando sorprendieron a los hoy consignados conduciéndose en una forma bastante sospechosa a pie con paso ligero, motivo por el cual los interceptaron al paso para solicitarles sus documentos de identificación personal, seguidamente les hicieron un registro prendario en sus prendas de vestir, habiéndole encontrado a Arevalo y Arevalo, dentro de los calcetines de ambos pies la cantidad de (7) siete paquetitos de papel periódico conteniendo en su interior la denominada droga Marihuana, a Perez López se le encontró debajo del brazo derecho una bolsa de Nylón color amarillo con letras rojas, conteniendo en su interior la cantidad de (10) diez paquetitos de papel periódico conteniendo marihuana y a Vicente García se le encontró dentro de la bolsa delantera lado derecho del pantalón la cantidad de (5) cinco paquetitos del mismo papel conteniendo la misma droga, motivo que dio lugar a que fueran conducidos a esta sección para establecer [illegible] de la procedencia de la droga antes mencionada.

Preguntados que fueron aptaron por manifestar que en efecto, ellos se dedican a distribuir esta clase de droga a los adictos de ese sector de la zona 3, y que además de venderla también la consumen indicando Arevalo y Arevalo y Perez López no así Vicente García, y quien se los dan es un individuo para ellos desconocido, [illegible] a dar señas y características y que ya tienen varios años de venirse dedicando a esta clase de negocios ya que siempre les ha venido dejando muy buenas ganancias.

[illegible] tengo que informar al señor Juez, para los efectos de ley correspondientes, permitiéndome remitirle la droga incautada que es un total de 22 veinte y dos paquetitos de papel periódico conteniendo en su interior marihuana dentro de una bolsa de Nylón de color amarillo con letras rojas.

- 4 ABR. 1981

Del Señor Juez, Atento Servidor.

[illegible]
[illegible] de la Sección.

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

[illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Guatemala, 3 de abril de 1981.

Oficio No.[illegible]. Ref.[illegible].

Señor Juez [illegible] paz penal
P r e s e n t e.

Señor Juez:

En las detenciones de éste Cuerpo, a disposición de su Despacho me permito poner al individuo que dijo llamarse:

[illegible], de 3[illegible] años edad, soltero, con instrucción, de oficio [illegible], originario y vecino de San Carlos [illegible] del departamento de [illegible], hijo de [illegible] Mejía y de [illegible].

[illegible]: El día de hoy a las 07.[illegible] horas con procedencia de la [illegible] de la zona 1 lugar donde se encuentra una obra en construcción, por los agentes del [illegible], [illegible] a [illegible], quienes manifiestan que procedieron a la detención del arriba consignado a solicitud del señor [illegible], de 20 años edad, con domicilio [illegible] de trabajo en la [illegible] Calle 13-[illegible] zona 1, dicho señor le [illegible] a los [illegible] captores que él es guardián de una obra en construcción [illegible] en la dirección arriba descrita, luego a [illegible] el día de hoy a las [illegible] horas escuchó este individuo y [illegible] que allí no se encontraba ninguna persona [illegible] de [illegible], [illegible] y DOS [illegible], [illegible] que intentó sustraer de la mencionada [illegible] sin haber logrado sus propósitos por la oportuna intervención de [illegible] y pidió el auxilio a los captores, habiendo [illegible] en poder del sindicado la herramienta antes mencionada.

Del Señor Juez su Atento Servidor.

El [illegible] de Policía Nacional.

[illegible]
[illegible] de Cuerpo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
[illegible] ANGEL [illegible] COLAJAN

OFICIO NUMERO [illegible] 4.3[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de hacer de su conocimiento las NOVEDADES registradas en el [illegible] corresponde a este Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18.00 a las [illegible].00 horas de hoy, las cuales se detallan así:

N O V E D A D E S:

DETENIDOS POR EBRIEDAD Y RIÑA MUTUA: TOMAS ARTURO [illegible] Y HECTOR HUGO LARA VASQUEZ, detenidos hoy a las20.49 horas, en la 5a. avenida y 8a. calle zona 1 colonia Belén-Mixco, por haberlos sorprendido bajo efectos de licor, riñendo a bofetadas y puntapies, resultando ambos ilesos. Consignados al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitidos a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo.

QUEJA DE ROBO BAJO AMENAZAS DE ARMAS DE FUEGO: A las 21.30 hs. la señora [illegible] NA CARIAS DIMAS, 43 años, domiciliada en la 7a. Av. [illegible] colonia La Florida, zona 19, expuso: que momentos antes llegaron a tocar a la puerta de su domicilio y al abrir dos individuos desconocidos que se cubrían la cara con pañuelos la amenazaron con armas de fuego y la entraron a su domicilio en forma violenta y la despojaron de la suma de Q.650.00 en efectivo y se llevaron además los documentos [illegible] Panel placas C-[illegible] de su propiedad y en el momento de darse a la fuga, [illegible] el ruido de su motor al ponerlo en marcha ya que éstos no la dejaron salir, pero sin ocasionarle ningún daño. Conocerá el Juzgado 2do. de Paz Penal.

[illegible] POR CAIDA CASUAL: Hoy a las [illegible] horas, por sus medios y procedente del lote 10 fracción 3 de la colonia Monte Verde, zona 4 de Mixco, ingresó a la emergencia del Hospital Roosevelt, el señor [illegible] CHINCHILLA RIVERA, de [illegible] años, con domicilio en la dirección de procedencia. Presentando: FRACTURA DE LA PELVIS LADO DERECHO, que ameritó su [illegible] en la sala de observaciones. Que se [illegible] en el municipio de Canillá-El Quiché, al sufrir una caída en forma accidental de la carrocería de un camión del que ignora placas. Del caso se tomó parte al Juzgado 1ro. de Paz Penal.

CADAVER DE UN MENOR: Hoy a las 20.45 horas, el señor Juez 6o. de Paz Penal, [illegible] acto de presencia en la morgue del Hospital General del IGSS., con el objeto de levantar el acta del cadáver del menor LUIS [illegible] CULAJAY CHIGUICHON. de 6 [illegible] de edad, hijo de Juan Antonio Culajay y de Norma Chiguichón, con domicilio en la 1ra. avenida Lote [illegible] 10 zona 7 de Mixco, quien falleció a consecuencia de DESHIDRATACION a las 17.25 horas. El señor Juez ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Centro [illegible] para la práctica de la autopsia de ley.

INGRESO AL HOSPITAL ROOSEVELT, CON LESIONES VARIAS EN [illegible]: Hoy a las [illegible] horas, procedente del [illegible] zona 6 de Mixco, a bordo de su automóvil placas P-[illegible] marca "[illegible]" color blanco, ingresó a la emergencia del Hospital Roosevelt, el señor [illegible] VILLAGRAN [illegible], de 25 años de edad, con domicilio en Huehuetenango. Presentando: LESIONES MULTIPLES EN MANOS Y [illegible] [illegible], que le [illegible] individuos desconocidos, en ocasión que manejaba la Camioneta [illegible] placas indicadas al principio, en la dirección de procedencia a la altura de la colonia Carolingia, zona 6 de Mixco, al hacerle un disparo con arma de fuego de calibre [illegible] se dio a la fuga, pero le quedó [illegible] en la portezuela derecha de su vehículo y le [illegible] del que no precisó su valor. No quedó hospitalizado por [illegible]. Se tomará parte al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco, y los [illegible] los cristales de vidrio destrozados.

– 4 ABR. 1981

Vienen NOVEDADES. (2)

[illegible] DE ROBO DE CALCOMANIA: A las 21.30 horas, a este Cuerpo, se presentó [illegible] CASTRO, con domicilio en la 15 avenida [illegible] zona 7 colonia San Francisco I de Mixco, exponiendo: que ayer en horas de la noche dejó en la 30 avenida "C" frente a la casa 14-33 zona 7 Ciudad de Plata II, su automóvil placas P-126839 marca Volkswagen, color blanco, modelo [illegible], y hoy se dio cuenta que individuos desconocidos le despojaron del Windshill delantero donde se encontraba la calcomanía No.126839 del presente año. Se tomó parte al Juzgado 2do. de Paz Penal.

Protéstole mi respetuosa subordinación.

Guatemala, 3 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR GARCIA
[illegible] del 4o. Cuerpo.

c.c.: Sr. [illegible] Director General.
c.c.: " [illegible] Jefe Gobernación
c.c.: " Jefe Operaciones Conjuntas y
c.c.: " " Gabinete de Identificación.

DIRECCION GENERAL [illegible]
RECIBIDO
4 ABR 1981

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

– 4 ABR. 1981

[illegible] CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01.- DETENIDO POR VIOLACION: [illegible] RAUL CASTILLO BARRIOS, de [illegible] años, el día de hoy a las 06.30 horas, en la avenida [illegible] Juan y 25.calle colonia Betania zona 7, por elementos de la 3ra. Estación de este Cuerpo, a solicitud de la señora, [illegible] DELINA CALDERON, residente en el Asentamiento Kjell Eugenio Laugerud García, sector 1, lote [illegible] zona 7, quién manifestó que el 27 de marzo del presente año a las 18.30 horas, su hija menor de [illegible] años, [illegible] CALDERON, salió de su domicilio con el objeto de ir a estudiar a la escuela [illegible] COLON, ubicada en la 12.calle y avenida Elena zona 1, y retornó hasta el día siguiente a las 07.00 horas, y el día de ayer dicha menor le manifestó que el detenido cuando salió de estudiar con engaños se la llevó a una pensión de la zona [illegible], ignora dirección exacta en donde pasó la noche e hizo uso sexual de ella, por lo que fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz Penal y remitido a las detenciones del Segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

02.- HERIDA DE BALA INGRESO AL HOSPITAL ROOSEVELT: El día de hoy a las 10.00 horas procedente de la 3ra.calle y 20-22 zona 11, abordo de la unidad [illegible] de Bomberos Municipales, ingresó para su curación al Hospital Roosevelt, la señora, MARIA VIRGINIA AGUILAR DE GONZALEZ, de 43 años, residente en la 8va.calle 30-59 [illegible] zona 7, quién manifestó que a las 09.30 horas, ella retornaba del Banco Inmobiliario S.A. hacia su domicilio acompañada de la Sr. Miriam Calderon, residente en la 3ra.calle 20-22 zona 11, que manejaba el automóvil placas P-170665, al llegar a la calzada San Juan y 30.avenida zona 7, un automóvil color rojo les interceptó el paso el que era tripulado por varios desconocidos, que las amenazaron con armas de fuego, y le decían a la Sra. de González, que les entregara el dinero, ésta se opuso, motivo por el cual le hicieron disparos con las armas, despojándola de un bolso de mano con la suma de Q.200.00 en efectivo, que había retirado del banco, y su cédula de vecindad, luego se dieron a la fuga en el mismo vehículo que se conducían ignora número de placas, presentando la señora, UNA HERIDA DE BALA EN CADA MANO Y OTRA EN MUSLO DERECHO, quedó internada, del caso al Juzgado 1ro. de Paz Penal se informó a la superioridad del ramo.-

03.- AUTOMOVIL [illegible] ABANDONADO: Hoy a las 16.00 horas, elementos de este cuerpo, se constituyeron a la 4ta.calle y 5ta.avenida zona 7, donde encontraron estacionado y abandonado el automóvil placas P-[illegible]521, marca Toyota, color café, modelo 7[illegible], únicamente le falta radio musical, aparentemente en buen estado con conexión directa, en el interior se encontraron documentos del [illegible] en donde aparece como propietario el Sr. SALVADOR ARCUEÑA TOLEDO, residente en la 30a. avenida 21-[illegible] zona 5, ignorando quienes lo dejaron en dicho lugar, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz Penal por ABANDONO, fue llevado al predio del Organismo Judicial zona [illegible] en donde quedó a disposición del [illegible].-

04.- DENUNCIA DE ROBO EN DOMICILIO: A las 14.15 horas, elementos de este Cuerpo, se constituyeron a la 1ra.avenida 26-00 zona [illegible] colonia San Francisco [illegible], domicilio del Doctor [illegible] PEREZ [illegible], quién manifestó que a las 11.00 horas, cuando se encontraba solo su doméstica ORALIA GOMEZ [illegible], de 17 años, ésta se fue al mercado pero como no llevaba dinero retornó al domicilio pero al abrir la puerta dos individuos desconocidos le dijeron arriba las manos, después la [illegible]

- 4 ABR. 1981

Vo. . . . .

(2)

[illegible]

[illegible] introdujeron a la residencia y la ataron de los pies y manos a una [illegible] y se llevaron los siguientes aparatos, un televisor a colores, marca Hitachi, otro televisor blanco y negro marca Hitachi, una grabadora marca National, una cámara fotográfica marca Kodak, y la suma de Q.300.00 en efectivo, todo valorado en la suma de Q.1,575.00, del caso [illegible] al Juzgado 1ro. de Paz de [illegible].-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 3 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR GARCIA
[illegible] del 5to. Cpo. [illegible]

c.c. Sr. Subdirector Gral. del ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
c.c. Sr. [illegible] de [illegible] del ramo.
c.c. Sr. Centro Operaciones del ramo.
c.c. Sr. Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 4 ABR 1981

[illegible]
RECIBIDO
SEMPLE FIDELIS
HORA. [illegible]
RECIBIDO. [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible]

ASUNTO: el señor RONALD [illegible] VILLATORO [illegible] resultó con erosiones múltiples en las manos y brazo derecho, al hacerle un disparo un individuo desconocido a la altura de la colonia Carolingia zona 6 de Mixco a la camioneta sport placas P-93039 que manejaba, al destrozarle el winshil delantero.

OFICIO NUMERO: CGMA. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] en su conocimiento, que [illegible] siendo las [illegible] horas, [illegible] del Boulevard [illegible] a la altura de la colonia Carolingia, zona 6 de Mixco, manejando su camioneta sport placas P-93039 marca [illegible], color blanco, ingresó a la emergencia del Hospital Roosevelt, el señor RONALD [illegible] VILLATORO [illegible], de 25 años de edad, con domicilio en Huehuetenango.

[illegible] EROSIONES MULTIPLES EN LAS MANOS Y BRAZO DERECHO, que [illegible] ameritaron su hospitalización. Que le ocasionó un individuo desconocido en la dirección de procedencia, cuando manejaba su vehículo en mención y le hizo un disparo con arma de fuego de calibre ignorado el [illegible] le acertó en la [illegible] lado derecho y le destrozó el winshil delantero y las esquirlas del mismo le ocasionaron las heridas. Del [illegible] se turnó parte al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco.

Protéstole mi respetuosa subordinación.

Guatemala, 3 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR GARCIA
[illegible] del 4o. Cuerpo.

RECIBIDO

cc: Sr. Sub-Director General,
cc: " Tercer Jefe General,
cc: " Jefe de Operaciones Conjuntas del Hemo.

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible]

OFICIO NUMERO [illegible]

[illegible] MARIA VIRGINIA AGUILAR DE GONZALEZ, fue herida de 3 disparos y le despojaron de su dinero, [illegible] por varios desconocidos que [illegible] en automóvil color rojo no identificado que se dio a la fuga.

RECIBIDO
3 ABR 1981

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] en su conocimiento, que hoy siendo las 12.40 horas, el [illegible] Pérez [illegible], comandante de la [illegible] a la oficina de este 4o. Cuerpo, informando que [illegible] se constituyó en la emergencia del [illegible] en donde encontró a la señora MARIA VIRGINIA AGUILAR DE GONZALEZ, de [illegible] años de edad, con domicilio en la 8a. calle [illegible] de la zona 7, Colonia Tikal I.

Quien le manifestó que a eso de las [illegible] horas, en ocasión que regresaba del Banco Inmobiliario S.A., hacia su domicilio [illegible] a la señora [illegible], quien [illegible] en la [illegible] zona 11, que manejaba el automóvil placas P [illegible], al llegar a la calzada San Juan y 30 avenida de la zona 7, los interceptó [illegible], no identificado, el que [illegible] con armas de fuego de calibre ignorado y al [illegible] a la señora [illegible] González que les entregara el dinero, ésta se opuso, motivo por el cual le hicieron [illegible] disparos con las armas que portaban [illegible] la [illegible] de mano, el que contenía la suma de [illegible] en efectivo, [illegible] retirado del banco [illegible] luego se dieron a la fuga a bordo del mismo vehículo. [illegible] la señora de González con UNA HERIDA DE BALA EN [illegible] Y OTRA EN EL [illegible] LA PIERNA DERECHA, que ameritaron su hospitalización. [illegible] Del caso se turnó parte al Juzgado 1ro. de Paz Penal.

Protéstole mi respetuosa subordinación.

EL MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR GARCIA
[illegible] del 4o. Cuerpo.

4 ABR 1981

cc: Sr. Sub-Director General,
cc: " Tercer Jefe General y
cc: " Jefe Operaciones Conjuntas.

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible] "

[illegible]

P34
35

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

4 ABR 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible] NACIONAL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

* PARTE CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN [illegible].-

Oficio No. 4,348/[illegible].-

4-4-81

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, SE REGISTRÓ NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN [illegible].-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto.

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.-

[illegible] Aguilar García.
2do. Jefe del 4to. Cuerpo.

* SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1981

[illegible]

"[illegible] DE TRANSITO"
"[illegible]"

Guatemala, [illegible] de abril de 1,9[illegible]
Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
Presente.-

Atentamente me dirijo a Usted, con el objeto de [illegible] de su conocimiento que en el sector que corresponde a [illegible] [illegible] cuerpo y en el turno comprendido de las 0[illegible] a las 1[illegible] horas de hoy, [illegible] TRANSITO DE ACCIDENTES CON [illegible]

[illegible] servidor.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo.

Oficio Número
[illegible]

Señor Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendidas de [illegible] de ayer a las 03.00 horas de [illegible], como se detallan a continuación:

"N O V E D A D E S"

CON INTOXICACION POR [illegible] INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS: A las 1[illegible] horas de ayer, ingresó a la Emergencia del Centro Uno del IGSS, a bordo de la unidad [illegible] del mismo centro asistencial, procedente del Municipio de [illegible] de este departamento, el señor: JUAN [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia; a su ingreso manifestó [illegible] por Pineda, señora: Natividad Alvarez, que el día de ayer a eso de las [illegible] horas [illegible] al interior de su domicilio por [illegible] insecticida FOLIDOL, presentando según diagnóstico médico INTOXICACION POR [illegible], quedando recluido en la sala de observación, [illegible] Juzgado 1ro. de Paz Penal.

HERIDA DE BALA INGRESA AL [illegible] DEL IGSS: A las [illegible] horas de ayer, [illegible] dió parte a la oficina de [illegible] el inspector [illegible] Pedro [illegible] López, informando que a las 15.25 horas de mismo día, procedente de la [illegible] y [illegible] 10a. calle zona 5, a bordo de la unidad [illegible] Bomberos Municipales, a la Emergencia del Centro Uno del IGSS, ingresó la señora: [illegible] CASTILLO [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] zona 5, a su ingreso manifestó que momentos antes [illegible] por el lugar de su [illegible] [illegible] UNA HERIDA DE BALA CALIBRE IGNORADO EN LA [illegible] DEL HOMBRO [illegible] del caso se tornó parte al Juzgado 1ro. de Paz Penal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las [illegible] horas de ayer, habían un total de 2[illegible] reos [illegible] en las detenciones de este [illegible] y en los diferentes centros [illegible] sujetos a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y faltas.

CON FRACTURA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS: A las [illegible] horas, de ayer, rindió parte a la oficina de orden el agente [illegible] Santiago [illegible], informando que a las 12.[illegible] horas de ayer, procedente del Municipio de San José del Golfo de este departamento, y por sus propios medios a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, ingresó la señora: [illegible] DEL ROSARIO LOPEZ AVILA, de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] calle 2-10 zona 1; a su ingreso manifestó que el día de ayer a eso de las [illegible] [illegible] y punta pies por el individuo: [illegible] FIERRO, [illegible] según diagnóstico médico presenta: FRACTURA EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO, no quedando hospitalizada, del caso se tornó parte al Juzgado 2o. de Paz Penal.

CON LESIONES INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS: A las [illegible] horas de ayer, a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente de la [illegible] 17 calle [illegible] Barrio San Antonio zona 6, por sus propios medios ingresó la señora: [illegible] GONZALEZ, de [illegible] años de edad, con domicilio en la dirección indicada de su procedencia, a su ingreso manifestó que momentos antes en su domicilio fué agredida a bofetadas y punta pies, por su conviviente señor: [illegible] ALVARADO, quién reside en la misma dirección, según diagnóstico médico presenta: LESIONES [illegible] EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO, [illegible] BUCAL, quedando en la sala de observación, del caso se tornó parte al Juzgado 2o. de Paz Penal.

Continúa...

OFICINA DE TRANSITO TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: 00.20 horas de hoy, señor Juez 5to. de Paz Penal, levantó acta de rigor del cadáver del señor: ROGELIO RAYMUNDO LAJU, Soldado del Cuartel Militar Mariscal Zavala, que por causas ignoradas fué atropellado por el Automóvil Placas Nos. P-210370, manejado por la señora: ANA MARIA DAVILA QUEVEDO DE GARCIA.-

Guatemala, [illegible] de Abril de 1.9[illegible]

[illegible].0592/RAM.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
GERMAN CHUPINA BARAHONA
S U D E S P A C H O.-

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informar que a las 00.20 horas de hoy, el señor Juez de turno 5to. de Paz Penal, hizo auto de presencia a la 14 Calle "B" y Boulevard Vista Hermosa Zona 15, VIA PUBLICA, con el objeto de levantar el acta correspondiente del cadáver de quién en vida fuera el señor: ROGELIO RAYMUNDO LAJU, quién era Soldado del Cuartel Militar MARISCAL ZAVALA.-

El referido señor a las 00.20 horas de hoy, por causas ignoradas fué atropellado por el Automóvil con Placas de circulación [illegible], manejado por la señora: ANA MARIA DAVILA QUEVEDO DE GARCIA, de 25 años de edad, con domicilio en la 18-Avenida 8-60 Zona 15 Vista Hermosa I, con Licencia de conducción Clase [illegible], que circulaba sobre el Boulevard de poniente a Oriente. La señora en mención se encuentra Recluída en el Centro Médico zona 10, por haber sufrido Crisis nerviosa, consignada al Juzgado 2do. de Tránsito, donde también se encuentra consignado el vehículo en Oficio No.0591/RAM. El señor Juez después de levantar el acta respectiva por escrito ordenó el traslado del cadáver al Hospital Militar para la práctica de la autópsia médico legal.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] POLICIA NACIONAL
ROMEO GONZALEZ RIVERA
[illegible] Jefe del Tercer Cuerpo

RECIBIDO
4 ABR [illegible]
HORA 11:45

C.C. Sr. Sub-Director General
C.C. Sr. Jefe é Inspector General.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] Juez [illegible] de Paz Penal [illegible]

[illegible]

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de [illegible] el señor Juez [illegible] de Paz del Ramo Penal, con el Secretario respectivo y el escribiente de [illegible], se constituyó a la [illegible] Avenida [illegible] zona 10, [illegible] a levantar el acta de rigor [illegible] al cadáver de SILVESTRE [illegible] de [illegible] años de edad, [illegible] de la Sección [illegible] de óbito lateral [illegible] presentando múltiples heridas [illegible] en diferentes partes del cuerpo [illegible]

[illegible] los responsables que dispararon [illegible]

[illegible] una sub-ametralladora [illegible] No. [illegible], con una [illegible] un Revólver marca [illegible] No. 109922, [illegible] cartuchos útiles [illegible] No. 22869, [illegible] cartuchos [illegible] que por causas [illegible] del cuerpo, para [illegible] el traslado del cadáver [illegible] Médico [illegible] aviso al Gabinete [illegible] acompañaba al [illegible] con dos [illegible] en el [illegible] izquierda, [illegible] tratamiento [illegible] en el mismo [illegible] Detectives, Conocimiento No. [illegible]

[illegible] respeto.-

RECIBIDO
4 ABR 19[illegible]
HORA 14:5[illegible]

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A."

CIRCUNSTANCIADA [illegible] NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.903/Ref.. mdejrp.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DIPLOMATICO RETORNA AL PAIS: Hoy a las 14:30 horas, a la Oficina de Orden de la 1ra. Estación de éste Cuerpo, telefónicamente dió aviso, el Agente Ramiro [illegible] Corzantes, de servicio en la residencia del Director de la O.E.A, ubicada en la 6a. Avenida 7-09 zona 10. Informando que a las 14:10 horas de éste mismo fecha, procedente de la República de El Salvador, a bordo del automóvil placas de circulación MI--4491, manejado por el Sr. Mariano García, ingresó el titular de dicha Organización ante nuestro País, Dr. Eduardo [illegible] Aislan, sin novedad.-

[illegible]: Hoy a las 10:00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito el Inspector Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro No.1 del Igss. Informando que a las 22:30 horas de ayer, procedente de la 10a. Avenida y 29 Calle de la zona 5, a bordo de la Unidad No.30 de la citada [illegible], para su curación ingresó el Sr. [illegible], de 20 años de edad. A su ingreso manifestó que [illegible] cuando se conducía a [illegible] por el lugar de su procedencia, fué interceptado por nueve individuos que se conducían a bordo del microbus placas de circulación P-114512, quienes despues de agredirlo a bofetadas y puntapies, le despojaron de lo siguiente: Una grabadora marca Nacional, valorada en Q.309.00, un reloj marca Corsa[illegible], valorado en Q.60.00, un anillo de oro, una chumpa de cuerina color blanco, una gargantilla de oro, un par de [illegible] y la cantidad en efectivo de Q.28.00. Ascendiendo el valor de lo robado a la suma de Q.503.00. Habiendole ocasionado según diagnóstico médico: CONTUSION [illegible] DERECHA [illegible] Y GOLPES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, sin quedar hospitalizado. Consta en los registros correspondientes de la Institución, que las placas en referencia, pertenecen al automóvil marca fiat, color gris metálico, propiedad de José María Carrillo, residente en 6a. Calle 26-25 zona 7. [illegible]. Se turnó parte al Juzgado 2do. de Paz Penal.-

[illegible] DE LA INTERPOL: Hoy a las 09:00 horas, el Señor Juez 1ro., de Paz Penal, asociado de su Secretario y del Escribiente de Novedades, de turno en la Corte Suprema de Justicia, se constituyó a la "O" Avenida y 10a. Calle de la zona 10, vía pública, a efecto de instruir las primeras diligencias en torno al fallecimiento de quién en vida fuera: Silvestre de Jesús Dónis Castillo, de 34 años de edad, [illegible] de la Sección Interpol, que se encontraba en el interior de un Pick-Up placas de circulación P---130719, marca Toyota; que presentaba multiples heridas de bala en distintas partes del cuerpo.-

Con ....

.......t i n ú a.......

"2"

El vehículo en referencia resultó con ocho perforaciones de bala en la parte [illegible] izquierdo y otros daños en su estructura. En el interior de la cabina se encontró una sub ametralladora marca Atlanta, Registro SAP-452544, con una tolva conteniendo 18 cartuchos útiles calibre 45 mm. un revólver marca Astra calibre 38 special, Registro197472, con seis cartuchos útiles, otro revólver de la misma marca, Registro233634, con cinco cartuchos disparados y uno útil, un porta-tolva con una tolva, conteniendo 6 cartuchos útiles super 38; las cuales por órden del Juez instructor, fueron recogidas por parte de elementos de éste Cuerpo, para remitirlas a la Sección en referencia, donde quedarón a la vista de [illegible] Judicial. Habiendo ordenado el traslado del occiso, a la morgue del Centro No.1 del Igss, para la práctica de la autopsia médico legal. Así mismo el vehículo citado o sea el Pick-Up, quedó en poder del Cuerpo de Detectives, el señor Jorge Arturo Melgar Rojas, elemento de la misma Institución, acompañaba al Sr. Dónis Castillo, [illegible], habiendo resultado con dos heridas de bala de [illegible] en el cuello lado izquierdo y en la muñeca de la mano izquierda y fué enviado a la emergencia del Centro No.1 del Igss., donde quedó recluído. El Funcionario Judicial, ordenó al Gabinete de Identificación se les practica la prueba de la parafina. Finalizando las diligencias a las 10:00 horas.-

[illegible] FALLECE AL SER ATROPELLADO [illegible]: Recluída en el Centro Médico, a disposición del Juzgado 2do., de Tránsito, se encuentra la señora [illegible] Dávila Quevedo de García, de 25 años de edad, residente en la 18 Avenida 6-69 zona 15, Vista Hermosa I; Detenida a las 00:30 horas de hoy, en el Boulevard Vista Hermosa y la Calle [illegible] zona 15 y 10, por el Oficial de éste Cuerpo, Antonio [illegible] Gómez ó Inspector Pedro Pérez Califé, quienes rindieron parte escrito, a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo. Informando que a la hora mencionada se constituyeron a la citada dirección, donde se encontraba el señor, Eduardo García Asturias, de 30 años de edad, residente en la 10 avenida 6-64 zona 15. quien manifestó que a las 00:05 horas de hoy, su esposa anteriormente mencionada, manejaba el automóvil, placas de circulación P-210370, marca Alfa Romeo y circulaba sobre el Boulevard anteriormente descrito, de poniente a oriente y al llegar a la 14 Calle "A" zona 15, se atravesó una persona de sexo masculino y por mucho esfuerzo que hizo, no le fué imposible es decir no le fué posible evitar atropellarle, siendo alcanzado por la parte delantera del vehículo, falleciendo en el mismo lugar y la señora por el estado en que se encontraba por sus medios se trasladó a la emergencia del Centro Médico, donde fué atendida presentando según diagnóstico médico: Cris Nerviosa, quedando hospitalizada. El vehículo con daños de regular consideración, se encuentra en el depósito respectivo, así mismo se recogió la licencia de conducción clase "C" No.146755 de la conductora del automóvil. A las 00:20 horas, el Señor Juez 3ro., de Paz Penal, se constituyó al lugar, con el Escribiente de Novedades, Inspector José de Jesús González y asociado de su Secretario, con el objeto de instruir las diligencias del caso; estableciendo que se trataba de Rogelio Raymundo Lajú, elemento de tropa de la Brigada Militar, que se encontraba en goce de franco. El cadáver fué enviado al Hospital Militar, para la autopsia médico legal correspondiente, por órden del Juez instructor. Finalizando las diligencias a las 01:05 horas.-

Con ....

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADA DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO.
Oficio No. 305/Ref., mdejr.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DIPLOMATICO SALE FUERA DEL PAIS: Hoy a las 08:[illegible] horas, en la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Ovidio Chigua Valdez, de servicio en la Embajada de [illegible], ubicada en la 10a. Calle 8-53 zona 10. Informando que a las 06:00 horas de ésta misma fecha, a bordo del automóvil placas de circulación No. 70, hacia el Aeropuerto Internacional "La Aurora", salió el titular de la citada Embajada, Coronel Louisse Doble, de donde partirá con [illegible] a la República de Nicaragua.-

FUT BOL INTERNACIONAL: Hoy a las 15:30 horas, en la gramilla del Estadio Nacional "Mateo Flores", con motivo de celebrarse una fecha más del torneo de fut bol de la [illegible] dad Centroamericana, se enfrentaron los Equipos Comunicaciones de Guatemala, contra Olimpia de Honduras; habiendo finalizado a las 17:20 horas, con el marcador de un gol por el Equipo visitante y cero goles para el Equipo local.-

PROCESION: Hoy de 15:00 a las 20:00 horas, salió una Procesión de la Iglesia "Inmaculada Concepción", ubicada en la 2a. Avenida y 7a. Calle de la zona 10, habiendo recorrido las principales calles y Avenidas de ése sector, ingresando sin novedad.-

VELADA DE BOXEO INTERNACIONAL: El día de hoy a las 16:00 horas se nombraron dos elementos con el objeto de celar el orden durante la velada de Boxeo Internacional, con pugilistas de Guatemala y México; la cual dió principio a las 20:00 horas, con las siguientes peleas:

1ra. Categoría Mini-Moscas:
Francisco Melchor de Guatemala contra Mario Hernández, ganó el primero.-

2da. Categoría Mosca:
Carlos González de Guatemala, versus Tito Ventura, de México, ganó el segundo.

3ra. Categoría Mosca:
[illegible] Barrientos de Guatemala, contra Noé López, de México, ganó el primero.

4ta. Categoría Gallo:
Candelario García, de Guatemala, contra Carlos Jobelais, ganó el primero.

C o n ....

...... t i n ú a ...."

5ta. Categoría Plumas:
Daniel Hernández, de Guatemala, versus Juan Roberto Zelaya, ganó el segundo.

6ta. Categoría Ligéro:
[illegible] García de Guatemala, contra José Antonio [illegible] de México, ganó el primero.

7ma. Categoría Ligéro:
Rigoberto Díaz, de Guatemala, contra Arturo Bautista, de México, ganó el primero, por incomparecencia del Mexicano.

8va. Categoría Medio Ligéro:
Lemuel Clonton, de Guatemala, contra Victor Calocc, de México, ganó el segundo.

El Arbitro de todos los combates, fué el señor Willy Kelchwit y Jueces Damian Morales y Enio Lima; finalizando a las 22:30 horas, sin registrarse ninguna novedad.-

OPERACION TRANSITO: El día de ayer de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas y hoy de 06:00 a 12:00 horas, elementos de éste Cuerpo, llevaron a cabo una Operación Tránsito, en sectores de la 12 Avenida de la 27 a la 32 Calle y 5a. Avenida de 2a. a 6a. Calle de la zona 10; con el objeto de contrarrestar en parte los abusos de los conductores de vehículos; habiendose extendido un total de 19 remisiones por diferentes motivos. Habiendo finalizado sin novedad.

EVENTOS DEPORTIVOS INTERPOLICIACOS: El día de hoy con el debido órden y disciplina, a las 11:00 horas, en la cancha de la Escuela de la Institución, se enfrentaron los equipos de Volley Ball, representantes de éste Cuerpo contra el Primer Cuerpo del Ramo, habiendo finalizado a las 12:30 horas, con el marcador de 2 Sett contra uno, a favor de éste Cuerpo. Y a las 16:30 horas, en el Campo del mismo establecimiento, se enfrentaron los Equipos de fut bol, representativos del 3er. Cuerpo, contra la Escuela del Ramo, saliendo ganador el Equipo de éste Cuerpo, por el marcador de 6 goles contra cero, finalizando sin novedad, a las 17:30 horas.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de abril de 1,[illegible]

Tte. Coronel de Policía [illegible]

[illegible]
1er. Jefe 3er. Cuerpo

RECIBIDO

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

ABRIL [illegible] DE 1.981.

INGRESO DE HERIDO DE BALA

[illegible]:45 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro Umoé del IGSS, que a las 10:30 Hs. [illegible] del Pick-Up placas P-210263 manejado por el [illegible] Benigno Villagrán Turcios, con domicilio en la [illegible] San José Las Rosas zona 15 [illegible] lote [illegible] procedente de la [illegible] calle [illegible]-05 zona 1 ingresó el señor [illegible] de 38 años, con domicilio en el Micro Progreso [illegible] en esta Capital, presentando una herida de bala calibre ignorado, en el abdomen que se ocasionó [illegible] que maniobraba un revolver en el lugar de su procedencia, quedo en la sala de observación, para su curación.-

F A L L E C I D O S.

11:30 horas, dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que a las 09:00 horas, el Sr. Juez 1ro. de Paz Penal, se constituyó a la 0 Av. y 10 calle zona 10 dentro del pick-up placas P-130719, con el objeto de levantar el acta del cadáver correspondiente al señor SILVESTRE DE JESUS [illegible] CASTILLO de 34 años, sin generales, quién falleció por presentar múltiples heridas de bala calibre ignorado en el cuerpo, ignorándose la hora, las cuales le fueron ocasionadas por individuos desconocidos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Centro [illegible] del Igss. para la autopsia de ley.---

[illegible] Hs. dió parte el escribiente de novedades del [illegible] Cpo. que a las 10.10 Hs. el señor Juez 1ro. de paz penal se constituyó a la 12 calle [illegible]-59 zona 1, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 57 años, sin generales, falleció de posible intoxicación alcohólica ignorándose la hora, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.

ABRIL [illegible] DE 1.981.

TRASLADOS DE CADAVERES.

08:00 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de FRANCISCO JAVIER [illegible] [illegible], de 89 años, falleció hoy [illegible] Hs. de paro cardíaco, de la 13 Av. lote 75 Jardines de Villa [illegible] a Cap. de F. Recorsa Z. 1 y de allí al cementerio de Quetzaltenango.-

10:30 H. se tomó que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de CRUZ RUIZ [illegible], de [illegible] años, falleció hoy 09:10 Hs. de asfixia por [illegible], del Hosp. San Vicente a Chimaltenango y luego al cementerio local, F. Fuentes.-

10:50 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] [illegible] de [illegible] años, falleció hoy 02:00 Hs. de sepsis, del Hospital Gral. del IGSS, a la Finca San Sebastian San Miguel Dueñas Antigua Guate. y de allí al cementerio local, F. Funerales Rodríguez.-

11:20 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ROGELIO [illegible] [illegible], de 21 años, falleció hoy 00:20 Hs. de fractura en la columna vertebral, del Hosp. Militar a la [illegible] Baja Verapaz y de allí al cementerio local, F. [illegible]

11:55 H. se tomó nota, con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de [illegible] LOPEZ de 36 semanas de gestación falleció hoy [illegible] H. de anomalías congénitas del Hosp. Gral. 17Av. lot. 3046 Col. 15 de Agosto zona 5 y luego al Cementerio Gral. F. [illegible] ZONA 1.---

12:20 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de JUSTO BOLAÑOS [illegible] de 78 años, falleció hoy 09:5[illegible] H. de carcinoma del pulmón de 31Av. "B" [illegible] z.7, a Boulevard Liberación 6-53 z.9 y luego al Cementerio Las Flores, F. [illegible] ZONA 9.--

ABRIL [illegible] DE 1.981.-

TRASLADOS DE CADAVERES.

1[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. de Salud, van a trasladar el cadáver de MARIA CRISTINA [illegible] de 7 horas, falleció hoy a las 03.30 Hs. de bronconeumonía por aspiración, del hospital Roosevelt, a sector [illegible] lote 3 colonia El Milagro zona 1[illegible], luego al cementerio La Verbena zona [illegible] F. [illegible].--

15.30 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] CASTRO de [illegible] años, falleció hoy a las 12.00 Hs. de insuficiencia cardíaca, del sanatorio [illegible] zona 11, a 3. [illegible] F. Inf. zona 1, luego al cementerio Gral.---

16:20 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de SILVESTRE DE JESUS [illegible] CASTILLO de 34 años, falleció hoy 09:00 H. de heridas de bala en el cráneo de traumatología del Igss. a la [illegible] Av. 13-36 z.1 y luego al Cementerio de Nueva Santa Rosa, FUNERALES [illegible] ZONA-9.---

17:05 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] RANDOLFO SANTIZO JUAREZ de 36 años, falleció hoy [illegible] H. de [illegible] del Hosp. Gral. a Patzún Chimaltenango y luego al Cementerio local, FUNERALES AGUIRRE ZONA 3.---

17:20 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de S. N. [illegible] de [illegible], falleció hoy 13:00 Hs. de anoxia [illegible] del Hosp. Roosevelt a la 2da. Av. Tecun Uman 25-35 La Colonia La Bethania y de allí al cementerio la [illegible] Funerales Porres Z. [illegible]

1[illegible].55 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de JUAN EMILIO [illegible] CASTILLO de 75 años falleció hoy a las 01.15 Hs. de [illegible] generalizada, de la 27 Av. 29-82 zona 5, a F. [illegible] zona 1, luego al cementerio Los Cipresales zona [illegible] F. Morenilla.-

ABRIL [illegible] DE 1.981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

03:[illegible] Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las [illegible] Hs. [illegible] de la Unidad No. [illegible]-5 de los bomberos municipales procedente de la Avenida la Reforma y 10 Calle de la zona 10, ingresó el Señor [illegible] [illegible] [illegible] ignorándose su domicilio, presentando varias heridas de bala calibre ignorado en distintas partes del cuerpo, las que le fueron ocasionadas por individuos antes en el lugar de su procedencia, por individuos desconocidos ignorándose [illegible] quedando en la sala de observación, para su curación.-

Tengo el honor de [illegible] a usted, [illegible] de hoy, [illegible]

[illegible]

[illegible] HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS [illegible]

[illegible] del Hospital General San Juan de Dios, [illegible] parte por escrito [illegible] de este Cuerpo [illegible] Carretera al Atlántico kilómetro 36 y media [illegible] por unos individuos desconocidos [illegible] a bordo de un automóvil [illegible] según diagnóstico médico [illegible] quedó recluido en la Sala de Observación, del cual conocieron las autoridades del lugar.

[illegible] A las 12.00 horas de hoy, el Teniente de Policía Nacional [illegible] comandante de la Radio Patrulla No. 273, rindió parte por escrito [illegible] horas en la [illegible] de [illegible] "LA [illegible]" [illegible] a bordo de un automóvil [illegible] la referida [illegible] en efectivo [illegible] a su domicilio a bordo del mismo automóvil [illegible] automóvil placas [illegible] en el [illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] 4 de abril de [illegible]

[illegible] POLICIA NACIONAL [illegible]

[illegible] CUERPO [illegible]

ASUNTO: Informando la cantidad de reses destazadas en los rastros del sector de este Cuerpo.

Oficio número 1.346 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle la cantidad de reses destazadas en los rastros del sector de este Cuerpo, siendo las siguientes:

[illegible]: El día de hoy destazaron 1[illegible] reses para el suministro, según informe de la gerencia de dicho rastro.

MUNICIPAL: De Jocotales, Chinautla, el día de ayer destazaron [illegible] reses para el suministro de hoy, según informó el Subjefe de la Policía Nacional de dicho lugar.

[illegible] subordinación y respeto.

Guatemala, abril 4 de 1981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible] PERALTA Y PERALTA
[illegible] del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo.
Sr. [illegible] Director Gral. del Ramo.

[illegible] "[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
[illegible]

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO : Informando de las detenciones habidas en este cuerpo.

Oficio No. 3,948/rrs.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 03.00 para las 16.00 horas, del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-[illegible] E INDOCUMENTADOS. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA MARROQUIN, CIRIACO SAGUIL AYALA, [illegible] SICAY HERNANDEZ y JOSE LUIS LEMUS, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 07.00 horas, con procedencia de la 16 calle y 9a. Av. de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido cuando escandalizaban bajo efectos de licor y al requerirles sus documentos de identificación dijeron carecer de ellos. Se les consignó al juzgado 1ro. de paz penal.

02.-[illegible] Y TRAFICO DE MARIHUANA, ERNESTO VICENTE GALLARDO CARIAS y OSWALDO MORALES [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 08.55 horas, con procedencia de la 9a. Av. y 15 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, quienes manifestaron haber procedido a la detención de estos individuos por haberlos sorprendido cuando se dedicaban a vender marihuana en el interior de la Pista de baile denominada Los [illegible], ubicada en esa misma dirección, al ser detenidos a ambos se les incautó un paquete de papel periódico conteniendo [illegible] marihuana [illegible] quetzales en efectivo, lo cual manifestaron estos individuos que era producto de la venta de marihuana. Motivo por lo cual se pusieron a disposición al juzgado de 1ro. de paz penal.

03.-AMENAZAS DE MUERTE, GUILLERMO ARMIJO RODAS, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 10.10 horas, con procedencia de la 6ta. calle 5-33 de la zona 1, cafetería "El [illegible]", por agentes del cuerpo de Radio Patrullas del ramo, a solicitud de la señora REBECA BARRIOS LOPEZ, con domicilio en la 6ta. calle 1-44 de la zona 1, quien manifestó que momentos antes el hoy consignado llegó a la cafetería bajo efectos de licor y la amenazó de darle muerte en la primera oportunidad que se le presentara. Motivo por el cual se puso a disposición al juzgado 2o. de paz penal.

04.-[illegible] Y AMENAZAS, JOSE MARIA PEREZ AVILA, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las [illegible] horas, [illegible] de la Colonia [illegible] de la zona 1[illegible], por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señora [illegible], con domicilio en la misma dirección del hoy consignado [illegible] Colonia [illegible] Municipal de la zona 18) quien manifestó que este individuo el día de hoy momentos antes llegó a su domicilio en estado de ebriedad ocasionándole molestias y posteriormente la agredió a bofetadas y puntapiés, ocasionándole un golpe amoratado en la región [illegible]. Manifestando [illegible] por su cuenta. Se le consignó al juzgado 1ro. de paz penal.

05.-[illegible] Y DAÑOS, CARLOS CIRIACO LOPEZ GARCIA y FRANCISCO [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 13.00 horas. de la 1ra. calle [illegible] de la zona 11, pensión "TIKAL" por agentes del comando Seis, a solicitud del señor JUAN [illegible] PALMA, con domicilio en esa misma dirección, quien es [illegible] por el propietario de la misma, lugar a donde el día de hoy a las 04.00 horas llegaron los hoy [illegible] bajo efectos de licor y pidieron una habitación, habiendo ocupado la No. 5, pero momentos después estos sujetos sin motivo alguno le pegaron fuego a un colchón, una sobre-cama y una sabana, [illegible] en ese lugar, valorando esto en Q. 45.00. Se les consignó al Juzgado [illegible] de paz penal.

[illegible]

P r e s e n t e.

[illegible]

[illegible] CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en este sector.

Oficio Número 1240 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy, de 14.00 a 16.00 horas esta Jefatura comisionó 3 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que corresponde a este sector.

En este operativo fueron extendidas un total de 30 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor; los citados elementos se movilizaron por sus propios medios sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 9 de 1981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL [illegible]

RECIBIDO

[illegible]
[illegible] Jefe Accidental del Cuerpo.

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] [illegible]
Policía Nacional
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hay elementos del Cuerpo, efectuaron OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en este sector.

Oficio Número: 1247 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 08.30 a 11.30 horas esta Jefatura comisionó al Inspector [illegible] Julio Cesar Luna García al mando de un elemento de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que corresponde a este sector.

En este operativo fueron extendidas un total de [illegible] remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor; los citados elementos se movilizaron por sus propios medios sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 4 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo
c.c. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
c.c. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

RECIBIDO
4 [illegible]
[illegible] 1945

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
4 de abril de 1,981.-

Oficio No. [illegible]/ref/alr/81./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección [illegible] durante las últimas 24 horas del día de ayer, 3 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N, con esta fecha al Juzgado Segundo de Paz Penal, en oficio No. [illegible]/ref/alr/off bajo los cargos de TENENCIA CONSUMO Y TRAFICO DE MARIHUANA fueron consignados los siguientes: BERNARDA MORALES REYES, MARIA [illegible] ARANA, EDGAR RAFAEL BORRAYO[illegible] ROJAS, JUAN GILBERTO [illegible] SANTOS, PEDRO MORALES OLIVA, JOSE ANTONIO HERRERA, CARLOS MANUEL SUAREZ QUINTANA, mayores de edad, guatemaltecos, permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION: con esta fecha están quedando sujetos a investigación, GERONIMO CARDONA JUAREZ, [illegible] JUAREZ, CHELY SIFUENTES OROSCO Y AURA GUADALUPE GONZALEZ [illegible], mayores de edad, guatemaltecos, detenidos el día de ayer en el sector de San Lucas Sacatepéquez, por elementos de esta sección, por habérseles incautado (5) cinco libras de Marihuana, y del resultado de la misma se estará informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

[illegible], con relación a los servicios de esta, tanto especiales como [illegible], hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

[illegible] de Jesús [illegible]
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. [illegible]: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

[illegible] DE [illegible]
[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informando del ROBO del vehiculo tipo camionetilla, marca Subaru, color, corinto, modelo, /81, placas P-205797, propiedad de [illegible] DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA ubicada en la 7ma avenida y 12 calle de la zona 9, Edificio [illegible].-

Oficio No. 4,725.
Ref. PMG.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto, de informarle que hoy a las 15:30 horas, a la Oficina de Ordes de este Cuerpo, compareció el Señor MARIO LOPEZ JUAREZ: de 26 años de edad, quien reside en el Kilometro 14, Carretera [illegible], 2-25 zona 2 de Mixco.-

[illegible] que hoy a las 14:00 horas, cuando se conducia a bordo de la camionetilla, arriba en mención, por la 24 calle y 12 avenida de la zona 5, le interceptaron el paso, dos individuos desconocidos, portando armas de fuego de calibre ignorado, quienes despues de amenazarlo de muerte con las armas en mención, le obligaron a que les entregara las llaves del switch, de dicha camionetilla, posteriormente se la llevaron con rumbo ignorado, llevando en la guantera del mismo los documentos, tarjeta de circulación, [illegible] y solvencia [illegible], y por el mal uso que los desconocidos, puedan hacer de la referida camionetilla, solicita se le hiciera del conocimiento de los Tribunales de Justicia, del [illegible] se le turno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal, en Oficio No. 4,720, Ref. PMG, de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 4 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible] del 1er. Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando del Aparecimiento del automovil placas P-109367, marca Datsun, color Verde, modelo /70, propiedad del señor: HILARIO LOPEZ PEREZ.-

Oficio No.4737.[illegible].A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de ampliar los conceptos vertidos en el Oficio No. 4678. Ref. A. Ortiz G, de fecha de ayer, relacionado a la denuncia que hizo el Dr. HECTOR GUERRA LOPEZ con domicilio en la Calzada José Milla y Vidaurre 16-[illegible] zona [illegible], por el ROBO del automovil placas P-109367, marca Datsun, 16[illegible], color [illegible] propiedad del señor: Hilario Lopez Perez, ignorando su domicilio, el cual fue robado ayer a las [illegible] horas, por dos individuos desconocidos en la 6a. Av. y 1ra. calle zona 9.

AMPLIACION que me permito hacer en virtud, que hoy a las 13-20 horas, a este cuerpo, rindieron parte el Sub-Teniente de Pol. Nac. Salvador Polanco y el agente s/n Regino Medrano Rocasangre y s/n Jose Manuel Lopez, tripulantes de la unidad 252 del Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, informaron que hoy a las 11-35 horas, se constituyeron a la 14 calle y 9a. Av. zona 11, lugar donde encontraron ABANDONADO el automovil arriba mencionado, el cual se encontraba completamente equipado, sin llave de swich, se ignora el estado del motor por tal motivo fue remolcado al predio Judicial zona 1, por el servicio de Grúas Pelon, donde quedo a disposición del Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No. 4738. A. Jimenez. M, de ésta misma fecha.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 4 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
Jefe [illegible] del 1er. Cuerpo.

C.c.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

A M P L I A C I O N.

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informando del aparecimiento del automovil placas A-264278, marca Plimouth, color azul, modelo/57-- propiedad del Señor Luis Felipe León, quien reside en la 7ma avenida 8-30 de la zona 19, Colonia la -- Florida.-

Oficio No. [illegible]
Ref, PMG........

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted, con - el objeto de AMPLIAR, los conceptos, [illegible] en el Oficio No. 4.606, de fecha 3 de- los corrientes, Ref,E.A.G., enviado a su Despacho, con relación a la denuncia que- hiciera, el Señor: JORGE GRODEN. S/S apellido, quien reside en la 9na calle, 10-55 - de la zona 7, Colonia Quinta Samayoa, del ROBO del automovil en mención.-

AMPLIACION: que me permito hacer en virtud, que hoy a las- 08:00 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, compareció el Señor: JORGE GRODEN de 43 años de edad, quien reside en la 9nacalle 10-55 de lazona 7 Colonia quinta -- Samayoa, informando que hoy a las 04:00 horas, enfrente del Instituto de Cancerolo- gía, de la zona 11, [illegible] abandonado, dicho automovil, completamente equipado, -- el cual quedó en su poder, del caso se le turnó parte al Juzgado 1ro de Paz Penal, en Oficio N . 4,701, Ref, PMG, de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala, 4 de Abril de 1,961.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[signature]

[illegible] MORALES
3er. Jefe del Cuerpo.

TERCER JEFE

"2do AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
4 ABR 1961
0:30

[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: [illegible] Herido de Bala en el [illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted [illegible] de hacer de su conocimien- to que, hoy a las 14:00 horas, a este cuerpo, rindió parte por escrito el Ins -- pector No.1205 [illegible] LOPEZ, de turno en la Emergencia del Centro uno del-- [illegible] informando que hoy a las 10:30 horas, procedente de la 18 calle 5-05 zona- [illegible] [illegible] con domicilio en la misma dirección, [illegible] de [illegible] años de edad, casado, [illegible] sión, Maestro de Educación Primaria, Originario de VILLA Canales, con domicilio - en el mismo departamento del Progreso [illegible] le manifestó que momentos antes, llegó a dicha dirección a buscar [illegible] [illegible] en el interior del [illegible] una escuadra calibre 22. mm. luego se la devolvió, y cuando se la [illegible] la cintura, se le disparó [illegible] dictamen médico una herida por- proyectil de arma de fuego, en el abdomen, sin orificio de salida, para su cura - ción quedó en la sala de observación, al preguntarle dicho inspector, al lesio -- nado, para portar arma de fuego le manifestó que era comisionado Militar del [illegible] y le mostró una credencial No. No.504 extendida por la zona militar de [illegible] [illegible] la dejó en la dirección donde se [illegible], del caso se turnó parte al -- Juzgado 2o.de Paz Penal, en Oficio No.1.093.Ref.[illegible]

Protesto a usted mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 5de Abril de 1,961.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature]

TERCER JEFE

[illegible]
c.c. Inspectoría General
[illegible]
c.c. Archivo del Cuerpo.

[illegible] GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 [illegible]

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las Detencion de los Señores: Julio Horacio Ortiz Juarez de 24 años de edad y Sergio Bonilla Diaz de 20 años de edad, por agresion el 1ro. de de los mencionados por portacion de arma de fuego, sin tener ningun permiso para portar la misma.-

Oficio No. [illegible]

049

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que Recluidos en las Detenciones del Segundo Cuerpo, del Ramo, a disposicion del Señor: Juez 1ro. de paz penal, quedaron los individuos que dijeron llamarse.-

JULIO HORACIO ORTIZ JUAREZ de 24 años de edad, soltero, con instruccion, estudiante, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 2a. Av. "A" 6-47 zona 11, hijo de Carlos Alberto Ortiz Lopez y de [illegible] Emilse de Ortiz.-

SERGIO BONILLA DIAZ de 20 años de edad, casado, con instruccion, estudiante, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 4a. calle 12-27 zona 11, hijo de Victor Manuel Bonilla y de Consuelo Diaz de Leon.-

CONDUCIDOS: Hoy a las 05-00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, procedentes de la Calzada Roosevelt y 1ra. calle zona 11, frente a la cafeteria los pollos, por el Inspector No. 1113 Juan Miguel de Leon y de Leon y los agentes No. 678 Carlos Rafael del Pinal Ayala, y No. 4314 Edwin Antonio Guerra Chinchilla, quienes rindieron parte por escrito informando que los antes mencionados fueron detenidos por el agente sin número, de la Policia Nacional con servicio especial en dicha cafeteria: CELESTINO SALDAÑA [illegible] quien indico que procedio a su detencion a solicitud de el señor: JOSE LUIS VELASQUEZ SIERRA de 22 años de edad, con domicilio en el lote 6-26 zona 19, Col. el Milagro, porque momentos antes los ahora consignados, sin ningun motivo lo agredieron a bofetadas y punta pies, ocasionandole un golpe amoratado en la region bucal lo cual manifesto curarse por su cuenta, y el primero de los mencionados, lo amenazo de muerte con un revolver marca Colt, calibre 38 Especial, con [illegible] No. de registro 279620, cargado con seis cartuchos útiles del mismo calibre, por lo que el captor al efectuarle un registro [illegible] al señor: Ortiz Juarez, le incauto el arma en mencion, quien no porta ningun permiso para portar la misma, por tal motivo quedo a la vista del señor: Juez, en el despacho. [illegible] General del Ramo, juntamente con los seis cartuchos antes mencionados.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 4 de Abril de 1.961.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

TERCER JEFE

[illegible]

C.c.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
4 ABR 1961
HORA 12:30

[illegible]
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Cadaver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO. Instruyo diligencias el Señor Juez 1ro. de Paz Penal, posiblemente falleció por Intoxicacion Alcoholica.

Oficio No. 1.090. [illegible]

054

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento [illegible] a las 12-15 horas, el Inspector [illegible] de turno en la [illegible] de Telefonos, [illegible] DUENAS NO IDENTIFICADO [illegible] levantó acta de [illegible] del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, [illegible] posiblemente por INTOXICACION ALCOHOLICA, de edad, se ignora la hora que falleció [illegible] son de las caracteristicas siguientes. Tez morena, cara redonda, frente amplia, [illegible] cejas ralas, nariz recta, boca [illegible], labios [illegible] VESTIA, [illegible] como de 1.50 centímetros de talla, [illegible] documento de identificación, pantalon [illegible] blanco, [illegible]. Ordenó el señor Juez, que [illegible] ordenó el traslado [illegible] para establecer su identidad [illegible] entregando al Inspector de [illegible] del Hospital San [illegible], comandante de la Radio Patrulla [illegible] No. 426 Marco Tulio [illegible] Orellana, [illegible] terminando las diligencias a las [illegible] horas.

Protesto a usted mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 4 de Abril de 1.961.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

[illegible]

RECIBIDO
4 ABR 1961
HORA 15 [illegible]

C.c. Sub-Direccion
C.c. Inspectoria General
C.c. Gabinete de Identificacion
C.c. Centro de Operaciones
C.c. Archivo del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy.-

Oficio No.4730.[illegible]...

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy, son las que acontinuacion se detallan.-

AUTOMOVIL ABANDONADO: Hoy a las 08-00 horas, a este Cuerpo, se presento el señor: JORGE [illegible] con domicilio en la 9a. calle 10-55 zona 7, Col. Quinta Samayoa, informando que hoy a las 04-00 horas, frente al Instituto de Cancerologia de la zona 11, encontro abandonado el automovil placas A-266278, marca Plimouth, color azul, modelo /67, el cual se encontraba completamente equipado quedo en su poder, del caso de turno parte al Juzgado 1ro. de paz penal, en Oficio No.4701.FMG.

FUNCIONARIO SALIO DEL PAIS: Hoy a las 07-20 horas, en el Vuelo 317 de la Compañia COPA, matricula HP-873 con destino a panama-salio el señor: LOUIS DELLE, Embajador de Francia acreditado en Guatemala, con pasaporte No.0775.

AUTOMOVIL ABANDONADO: Hoy a las 13-00 horas, a este cuerpo, se presento el señor: MAXIMILIANO [illegible] APEN, con domicilio en la 47a. Av. seccion "D" No.37 zona 4, de Mixco, Col. Monte Verde, informando que hoy a las 12-30 horas, en la 9a. Av. y 34 calle zona 11, encontro abandonado el automovil placas A-267057, marca Ford Cortina, color café, M/73, el cual se encontraba completamente equipado, el cual quedo en su poder, del caso de turno parte al Juzgado 2do. de paz penal en Oficio No.4622.FMG.

HERIDO DE BALA INGRESO AL CENTRO UNO DEL IGSS: Hoy a las [illegible] elemento de este cuerpo, de servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS, informo que hoy a las 10-30 horas, procedente de la 18 calle 9-03 zona 1, a bordo del Pick-up placas P-2[illegible]253, ingreso el señor: CAYETANO ADOLFO SANTOS HERRARTE, de 38 años, con domicilio en el [illegible] Depto, [illegible], de paso por esta capital, a su ingreso manifesto que momentos antes llego a dicha direccion a buscar al señor: VILLAGRAN CHACON, por que es su amigo, pero casual mente a este se le disparo una escuadra calibre 22.mm. ocasionandole segun diagnostico medico: Una herida por Proyectil de arma de fuego, en el abdomen, sin orificio de salida, quedo en observacion, indico que tenia licencia para portar su arma del caso se informo al Juzgado 2do. de paz penal.

[illegible]: Hoy a las 15-30 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presento el señor: MARIO LOPEZ JUAREZ: con domicilio en el Kilometro 17, Carretera Roosevelt, 3-28 zona 2 de Mixco, denunciando que hoy a las 14-00 horas, cuando se conducia a bordo de la camioneta placas P-209799, marca Subaru, color corinto, modelo /81, le interceptaron el paso dos individuos desconocidos, portando armas de fuego calibre ignorado, quienes lo amenazaron de muerte obligandolo a que les entregara dicho vehiculo, posteriormente se lo llebaron con rumbo desconocido, con los documentos del mismo, del caso se turno parte al Juzgado 1ro. de paz penal, en Oficio No.4720.FMG.

ROBO EN LA ZONA 1: Hoy a las 11-00 horas, a este cuerpo, informaron elementos del mismo, que hoy a las 09-30 horas, se constituyeron a la 25 calle 0-07 zona 1, donde esta ubicada la Cooperativa denominada "[illegible]", ante ellos se presento el señor: CARLOS BATRES, reside en la misma direccion, manifesto ser Guardian de dicho negocio, y hoy a las 03-00 horas, escucho ruidos, en el segundo piso del inmueble, y noto que tres individuos desconocidos, quienes robaron maquinas de escribir ignorando marca Valorada en Q.300.00, dos calculadoras Valoradas en Q.500.00 y Q.543.48 en efectivo y daños ocasionados en la maquina fueron balorados en Q.60.00 ascendiendo lo robado a la suma de Q.1.403.48 del caso conoce el Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No.1089.SLC.

CADAVER DE UN HOMBRE NO IDENTIFICADO: Hoy a las 10-10 horas, el señor: Juez. 1ro. de paz penal, acompañado como corresponde se constituyo a la 22 calle frente a la casa No.1-50 zona 1, via publica a levantar acta de rigor del cadaver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 55 años de edad, se ignora la hora que fallecio posiblemente por Intoxicacion Alcoholica, ordeno el traslado del mismo a la Morgue del Hospital San Vicente para los efectos de ley, terminando las diligencias a las 10-20 horas.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto
Guatemala, 4 de Abril de 1,982.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
3er. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1982
SECCION [illegible]
HORA [illegible]
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas del dia de hoy no se registró [illegible] ción de sexo femenino.

Oficio No. [illegible]
Ref. [illegible]

(3)

Señor:
General de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, [illegible] informarle que durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas del día de hoy en el sector de este Cuerpo no se registró ninguna detención de sexo femenino.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde serán Reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 4 de Abril de 1,982.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
3er. Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

C.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
4 ABR 1982
[illegible]
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

A M P L I A C I O N.

ASUNTO: Informando del aparecimiento del automovil placas [illegible], marca Ford Cortina, color café, modelo 7[illegible], propiedad del Señor MAXIMILIANO ACAJABON APEN; quien reside en la 4? avenida "A" calle B, No. 37, Zona 4 de Mixco, Colonia Monte Verde.-

Oficio No. 4,621
Ref, FMO.

192

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto, de AMPLIAR, los conceptos vertidos en el Oficio No. 4,[illegible], Ref, [illegible] de fecha 1ro de [illegible] del presente año, enviado a su Despacho, en relación, a la denuncia que hiciera a esta Oficina de Orden, el Señor: MAXIMILIANO ACAJABON APEN: de 43 años de edad, con domicilio en la dirección arriba en mención, del ROBO de su automovil, arriba en referencia.-

AMPLIACION: que me permito hacer en virtud, que hoy a las 13:0[illegible] horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, compareció el propietario del citado automovil, informando que hoy a las 12:30 horas, en la 9na avenida y 3a calle de la zona 11, encontró abandonado, su automovil, de características ya mencionadas, completamente equipado, el cual quedó en su poder, del caso se le turnó parte al Juzgado, 2do de Paz Penal, en Oficio No. 4,622, Ref. FMO, Juzgado que conoció del robo.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala, 4 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL
[signature]
Tercer Jefe del Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1981
HORA 21:35
REGISTRO

" [illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

Señor:
[illegible]

[illegible]

[signature]

DIRECCION GENERAL [illegible] NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

OFICINA [illegible]
[illegible]
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 18-00 a las 24-00 horas, del día de hoy no se registro ninguna detencion del sexo Femenino.-

Oficio No. 4750. E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 18-00 a las 24-00 horas, del dia de hoy en el sector de éste Cuerpo, no se registro ninguna Detencion de SEXO FEMENINO.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de éste — Cuerpo, fueron enviados a las Detenciones del segundo Cuerpo del Ramo, de donde seran reportados a esa GENERAL.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 4 de Abril de 1.981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Jefe. 3er. Cuerpo.

RECIBIDO
5 ABR [illegible]

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO del Pick-Up placas P-206768 marca Toyota, color blanco, con una franja roja, modelo /80, denuncia que hizo el señor LUCIANO RAQUEL HERRERA ELVIRA con domicilio en la 6a.Av. 15-81 Zona 12.-

Oficio No. 4749. E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 23-00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presento el señor LUCIANO RAQUEL HERRERA ELVIRA de 38 años de edad, con domicilio en la 6a.Av 15-81 zona 12.-

Denunciando que hoy a las 19-00 horas en la [illegible] zona 1, dejo estacionado el Pick-Up placas P-206768, marca Toyota, color blanco con una franja roja, modelo 80, pero es el caso que a las 22-55 horas, se dio cuenta que no estaba por lo que ignora quien ó quienes se lo hayan llevado con rumbo desconocido, en el interior del mismo tenia todos sus documentos, por el mal uso que puedan hacer del mismo pidio que se le hiciera del conocimiento de las autoridades, del caso se turno parte al Juzgado 2do. de paz penal en Oficio No. 4748. E.A.G. de esta misma fecha.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 4 de Abril de 1.981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible] MORALES.-
Jefe. 3er. Cuerpo.

RECIBIDO
5 A[illegible]

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor [illegible] ocurridas en el sector de ésta Cuerpo, de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy.

Oficio No. 4747.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 18-00 a las 24-00 horas, de hoy son las que a continuacion se detallan.-

[illegible] SALIO DEL PAIS: Hoy a las 10-35 horas, en el Vuelo 976 de la Compañía [illegible] matrícula [illegible], con destino a Madrid España, salio el Funcionario guatemalteco señor [illegible] SIERRA FRANCO, Secretario General de la SIECA, con pasaporte No. 0003630.

AUTOMOVIL ABANDONADO: Hoy a las 13-20 horas, a este Cuerpo, informaron elementos del cuerpo de [illegible] del Humo, informando que hoy a las 11-35 horas, se constituyeron a la 14 calle y 9a. Av. zona 11, lugar donde encontraron ABANDONADO el automóvil placas P-[illegible] marca Datsun, color verde, modelo /70, denuncia que hizo el Dr. HECTOR GUERRA LOPEZ con domicilio en la Calzada José Milla y Vidaurre, 16-61 zona 6, dicho vehiculo se encuentra [illegible] y en su interior tenia los documentos del mismo, quedo a disposicion del Juzgado [illegible] de paz penal en Oficio No. 4738.

CADAVER DE SEXO MASCULINO: Hoy a las 18-30 horas, el señor Juez, 1ro. de paz penal, [illegible] como corresponde se constituyo a la 6a. Av. 34-90 zona 3, interior del apartamento No. 2 [illegible] levantar acta de rigor del cadáver del señor: [illegible] OSCAR [illegible], de 65 años de edad, [illegible] encontraba atado del cuello con un lazo, pendiente a una biga, fallecio de asfixia por ahorcamiento, ignorando los motivos, ordeno el traslado del occiso a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia medico legal, terminando las diligencias a las 18-50 horas.-

ROBAN PICK-UP: Hoy a las 23-00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, [illegible] [illegible] RAQUEL [illegible] ELVIRA con domicilio en la 6a. av. 15-81 zona 12, denunciando que hoy a las 19-00 horas, en la Av. Bolivar y [illegible] calle zona 3, dejo estacionado el Pick-Up placas P-206768, marca Toyota, color blanco con una franja roja, modelo /80, pero es el caso que a las 22-30 horas, se dio cuenta que no estaba ignorando quien ó quienes se lo hayan llevado con rumbo desconocido, llevando en su interior los documentos del mismo, del caso se tomo parte al Juzgado 2do. de paz penal en Oficio No. 4748.E.A.G.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 4 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible] RIGOBERTO MORALES.-
3er. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.-

C.C.
Sub-Dirección General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE [illegible]
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

[illegible]

Guatemala, 4 de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]

Señor:
Juez [illegible] de [illegible]
Presente.-

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento de LAS [illegible] NOVEDADES [illegible], ocurridas en esta Oficina, de las [illegible] a las [illegible] horas de hoy, como a continuación se detallan:

[illegible] POR LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO: [illegible] se encuentra el señor [illegible], de 43 años de edad, casado, con [illegible], piloto [illegible], con domicilio en esta capital, en la [illegible] zona 11 Colina [illegible], hijo de Victor [illegible] y de [illegible]. [illegible] el día de hoy a las 13:40 horas, en la Oficina de [illegible] de este Cuerpo, por el Inspector No. 1143 Juan Miguel de León y de León, [illegible] de la misma, ya que a la hora mencionada se presentó dicho señor, exponiendo, que [illegible], circulaba de NORTE A SUR sobre la Avenida Petapa zona 12, manejando el [illegible] con placas [illegible], marca [illegible] modelo 1,980, color blanco, propiedad de la [illegible] Villa [illegible], [illegible] 12, con licencia de conducir tipo profesional No. 103708 vigente, al llegar a la 31 Calle de la [illegible]

[illegible]

[illegible] Oficio No. [illegible]

[illegible]

[illegible] Oficio No. [illegible]

[illegible]

[illegible]
Sub-Jefe. del 1er. Cuerpo

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12 y de 14 a 17. horas en sector del cuerpo.-

Guatemala, 4 de Abril de 1,981.-
Oficio No. 563.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en la Calzada Aguilar Batres y [illegible] zona 12 otra en la 14 avenida y Boulevar Liberacion y 12 avenida zona 12 y la otra en la 14 avenida y 8a calle de la zona 12, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Felipe Rabanales y Jose Equizabal Dias, con [illegible] cada grupo incluyendo al Oficial Eugenio Aragon Suriaque, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS......... [illegible]
LICENCIAS VENCIDAS.......... 04
VEHICULOS EN DEPOSITO........ 00
TARJETAS DE FRENOS.......... 07

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Tte.Coronel de Policia Nac.-
GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

C.C. Sr. Sub-Director y 3er.Jefe
C.C. Operaciones conjuntas

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

[illegible]
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
[illegible]

OFICIO No. [illegible]

ASUNTO: [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.

[illegible]

Tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible]

[illegible]

Rafael Antonio Monroy [illegible]
Carlos Augusto [illegible]
Pedro Antonio [illegible]
Angel Roberto [illegible]
Federico [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"[illegible] FIDELIS"

PRIMER [illegible] DE ORDEN:

Guatemala, 4 de Abril de 1,981.-

Oficio Nro.2521/[illegible].

[illegible] de Infantería
Director General de la Pol.Nac.-
S U D E S P A C H O .-

[illegible] el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su superior conocimiento de las NOVEDADES DE ORDEN, ocurridas en el perímetro de la ciudad capital, y de las que se [illegible] nota en la Oficina de Orden de este Cuerpo, en el turno de las 00:00 a las 18.00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

DETENIDO EN EL 2do. CUERPO DEL RAMO, POR PROMOVER ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA BAJO EFECTOS DE DROGA. -
Recluido en las detenciones del 2do. Cuerpo del ramo a disposición del Juzgado [illegible] de Paz Penal, se encuentra el individuo que dijo llamarse [illegible] [illegible] ROSALES, de 19 años de edad, con domicilio en la [illegible] No.8 ruta al atlántico zona 18. DETENIDO: El día de hoy a las [illegible] horas, en la [illegible] de la zona 6, por el agente Nro. 2611 Jose Francisco Enriquez Paredes, de este Cuartel, quien rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de este Cuerpo, informando que procedió a la detención del hoy consignado, en virtud de haberlo sorprendido promoviendo escándalo en la vía pública bajo efectos de droga, y al hacerle el registro minucioso se le encontró en uno de los bolsillos del pantalón, un pequeño paquete de papel periódico conteniendo en su interior MARIHUANA, mismo que se remitió al Tribunal correspondiente. Del caso conoce el Juzgado 1ro. de Paz Penal, en Oficio Nro.2519/[illegible], enviado en esta misma fecha.-

DETENIDO EN EL 2do. CUERPO DEL RAMO, POR PROMOVER ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA BAJO EFECTOS DE LICOR Y TENENCIA DE MARIHUANA. - - - - - - - - - - - - -
Recluido en las Detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a disposición del Juzgado [illegible] de Paz Penal, se encuentra el señor WILLIAM OTTONIEL AGUIRRE [illegible], de 22 años de edad, con domicilio en la 7a. Avenida 6-50 zona 18 [illegible]. DETENIDO: El día de hoy a las 14:00 horas, en la [illegible] Avenida y Boulevar Liberación de la zona 9, por el agente Nro.2613 Augusto Valenzuela Estrada Juarez, de este Cuartel, quien rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de este Cuerpo, INFORMANDO que procedió a la detención del HOY CONSIGNADO, en virtud de haberlo sorprendido promoviendo escándalo en la vía pública, bajo efectos de licor, y al hacerle un registro minucioso se le encontró en uno de los bolsillos del pantalón un envoltorio de papel periódico conteniendo en su interior MARIHUANA, [illegible] que se remitió al Tribunal correspondiente. Del caso conoce el Juzgado [illegible]. de Paz Penal en oficio Nro.2520/[illegible] enviado en esta misma fecha.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.-

EL [illegible] GENERAL DE POLICIA

[illegible]
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"[illegible] FIDELIS"

Oficiais

[illegible] CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO

Oficio Nro.[illegible]/eju.

[illegible], 4 de Abril de 1,981

Señor
Juez [illegible] de Tránsito
P r e s e n t e .

Atentamente me permito hacer de su conocimiento de las NOVEDADES EN [illegible] DE TRANSITO CON [illegible], ocurridas en el perímetro de la ciudad capital y de los que se tomo nota en la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, durante el [illegible] de el turno de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, [illegible] a continuación se detallan.

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR [illegible] Y [illegible] LA SEGURIDAD DE TRANSITO. - - - - - - - - - -
Para los efectos de Ley, recluido en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, se [illegible] a disposición de su Despacho, el señor: FRANCISCO [illegible] DE [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible], originario del Departamento del [illegible] y vecino de esta capital, con domicilio en la [illegible] [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible], de [illegible], [illegible] 1.73 [illegible], de [illegible] [illegible] hoy, a las [illegible] horas, en la [illegible] calle y Avenida [illegible] de la zona [illegible] [illegible] Nro. [illegible] Carlos [illegible] Alvarez, quien rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que [illegible] y dirección arriba consignada, [illegible] al indicado lugar, en donde los hechos [illegible] [illegible] sobre la [illegible] calle de la zona [illegible] [illegible] 1,980, color [illegible] del señor [illegible] en la 3a. avenida 9-23 zona 11, conducido por el HOY CONSIGNADO, con licencia de manejo [illegible]. Quién al llegar a la avenida [illegible] [illegible] en la parte [illegible] color blanco, [illegible] Fracción 25 de la Colonia [illegible] [illegible] por el señor [illegible] [illegible] placas "P" [illegible], el que [illegible] [illegible] DAÑOS [illegible] Y [illegible] [illegible] al depósito respectivo de este Cuerpo, en donde se ponen a disposición de su Despacho, al igual que la licencia de [illegible] conductor se remiten a ese mismo Tribunal. El señor [illegible] [illegible], fue enviado a examen médico al Hospital de la Policía Nacional, para comprobar el estado [illegible] [illegible] el médico de turno: ETILISMO AGUDO, NO PUEDE CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO, mismo que se adjunta al presente Oficio, Oficio enviado especial a ese Tribunal Nro. [illegible]/eju. de esta fecha.

C O N T I N U A - - - - - - - - - - - - - -

Hoja No. 2 ...

V I E N E ------------------------------

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR - - CONTRA LA SEGURIDAD DE TRANSITO - - - - - - - - - - - - -

Para los efectos de Ley, recluido en los detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a disposición de su Despacho, al señor JOSE [illegible] SALAZAR [illegible], de 43 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 1a. avenida 10-12 Colonia Lomas de Norte zona 17, hijo de José Antonio Salazar Martínez y de Rosa Hernández, de tez blanca, cabello negro lacio, ojos verdes mide 1.70 cms. de estatura, nació el 6 de Mayo de 1,937, con cédula de vecindad [illegible] y de registro No. 263737 extendida en esta capital. DETENIDO: El día de hoy, a las 20:30 horas, en la 11 avenida y [illegible] calle de la zona 1, por el inspector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, No. 1462 Julio Cesar Lima García, quién rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que a la hora y dirección arriba mencionadas, sorprendió circulando de Norte a Sur sobre la 11a. avenida de la zona 1, en VIA CONTRARIA, el automóvil placas No. [illegible], marca [illegible], modelo 1,9[illegible], color [illegible], conducido por su propietario el HOY CONSIGNADO con licencia de manejar clase "[illegible]" No. 41[illegible] vigente, encontrándose [illegible]. El que fué [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], NO [illegible] CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO, el que se adjunta al presente Oficio. Con relación al vehículo, fué conducido al depósito respectivo de este Cuerpo, en donde se pone a disposición de su Despacho, al igual que la licencia de su conductor se remite a ese digno Tribunal. Oficio enviado [illegible] a ese Tribunal No. 2929/[illegible] de esta fecha.

Del señor Juez, atento servidor:

EL TERCER [illegible] DE POLICIA

[illegible]

Jefe del Segundo Cuerpo [illegible]

de la Policía Nacional

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

[illegible] SEGUNDO CUERPO [illegible]

[illegible]

OFICIO No. 2[illegible]

Guatemala, 4 de Abril de 1,9[illegible]

Señor: Coronel de Infantería

Director General Policía Nac.

S U D E S P A C H O.

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de informarle de las [illegible] ocurridas en el perímetro de la ciudad capital, sector que le corresponde a [illegible] de este Cuerpo [illegible] el turno de las 18.00 a las 22,00 horas de hoy las cuales se detallan de la manera siguiente:

[illegible]

Se encuentra el señor [illegible] LOPEZ, de [illegible] años de edad DETENIDO hoy a las 21.00 horas en la 20 avenida y calzada [illegible] y [illegible] zona 6, por el inspector [illegible] [illegible] de este Cuerpo quien rindió parte por [illegible] a la Oficina de [illegible] de este Cuerpo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la vía pública [illegible] [illegible] con las [illegible] [illegible] [illegible] Juzgado de Paz Penal en oficio No. [illegible].

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

EL [illegible] DE POLICIA

[illegible]

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Información sobre el robo del automovil placas A-265536, marca Colt Lancer, color azul, modelo/76, propiedad del señor: Braulio Grajeda Interiano, por dos individuos desconocidos que portaban escuadras calibre 45, a su conductor ROBERTO GONZALEZ PADILLA, de 23 años de edad, hecho ocurrido hoy a las 01.35 horas, en la 16 calle y 3ra. Av. zona 1.

Oficio No. 1,370/jca.

Señor:
Director General de
la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 02.00 horas, se presentó a la oficina de denuncias de este Cuerpo, el señor: ROBERTO GONZALEZ PADILLA; de 23 años de edad, con domicilio en la 4ta. calle 10-82 colonia Quinta Samayoa zona 7, no presentó documentos de identificación.-

Exponiendo que él trabaja de piloto del automovil placas A-265536, marca Colt Lancer, color azul, modelo/76, registrado a nombre del señor: Braulio Grajeda Interiano, con estacionamiento autorizado en [illegible] frente al Edificio del INGAP, zona [illegible] es el caso que hoy a las 01.25 horas, llegaron a dicho estacionamiento dos individuos desconocidos y le solicitaron que les hiciera una carrera a la zona 1 de esta Ciudad, pero cuando llegaron a la 16 calle y 3ra. Av. zona 1, uno de los desconocidos lo encañonó con una escuadra calibre 45 y lo obligó a que le entregara todo lo que tenía en sus bolsillos, despojándolo de la suma de Q. 38.00, en efectivo, su cédula de vecindad No. A-1 registro 151347 y su licencia de manejar clase "A" No. 1375-[illegible], posteriormente le quitó la llave del swich y lo bajaron en el mismo lugar, dándose a la fuga en el vehiculo con rumbo desconocido. del caso se tomó parte al Juzgado 2do. de paz penal en oficio No. 1609.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala 4 de Abril de 1,980

[signature]
[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible]

RECIBIDO
RECIBIDO
4 ABR 1981

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones Conjuntas
c.c. Jefatura del Cuerpo
c.c. Of. de denuncias.

"II AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quién en vida fuera el señor: ROGELIO RAYMUNDO LAJU, de 23 años de edad aproximadamente, quién se encontraba en la 14 Avenida "B" y Boulevar Vista Hermosa Zona 15 y falleció a consecuencia de presentar múltiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo.-

OFICIO No. 1660
Ref. [illegible]

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que a las 06:45 horas de hoy, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Sub-Inspector No. 123 Marco Tulio Cevallos Morcoso, comandante de la Radio Patrulla No. 274, [illegible] agente No. 131 [illegible] Arnoldo [illegible] Maldonado y [illegible] agente No. 102 Rigoberto Alvarez Garcia.-

INFORMANDO: que a las 00:20 horas de hoy, acompañaron al señor Juez 5to. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de [illegible] del Ato. Cuerpo del Ramo, a la 14 Avenida "B" y Boulevar Vista Hermosa zona 15, lugar donde se encontraba el cadáver de quién en vida fuera el señor: ROGELIO RAYMUNDO LAJU, de 23 años de edad aproximadamente, quién fué identificado por medio de un permiso No. 61 de la Brigada Mariscal Zavala, que lo acredita como Soldado de 2da., y falleció a consecuencia de presentar múltiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo ocasionados al haber sido atropellado por el automóvil placas P-210370, marca Alfa Romeo, color blanco modelo 1,980, manejado por la señora: ANA MARIA DAVILA DE GARCIA, de 26 años de edad, con domicilio en la 18 Avenida 8-59 zona 15 Vista Hermosa I, con licencia clase "C" No. 116755, vigente, quién circulaba sobre el Boulevar Vista Hermosa, seguidamente el funcionario en referencia ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital Militar en la Unidad No. 52 de los Bomberos Voluntarios para la autopsia médico legal, así mismo el automóvil y su conductor fueron llevados al 3er. Cuerpo del Ramo, donde conocieron del caso é informarán detalladamente a ese Superior Despacho.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

[signature]
[illegible]
[illegible] CUERPO DE RADIO PATRULLAS

RECIBIDO
1075

C.C. Sub-Director General de la Policía Nacional
C.C. [illegible] é Inspector General del Ramo.
C.C. Sr. Jefe del Centro Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

MEMORANDUM No. 16[illegible]

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
S U D E S P A C H O.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO DE RADIOPATRULLAS

FECHA: 4 de Abril de 1.961.-

ASUNTO: Ref. [illegible] lla.- Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 00:00 horas de ayer a las 00:00 horas de hoy y que tuvo conocimiento éste cuerpo a mi mando, se informó a ese Superior Despacho en oficios separados, exceptuando el punto siguiente:

CADAVER DE UN SOLDADO DEL EJERCITO NACIONAL PRESENTANDO FRACTURAS:

El Comandante de la Radio Patrulla No. 274 rindió parte por escrito, informando que a las 00:20 horas de hoy, el Sr. Juez 5to. de Paz Penal Asociado como corresponde se constituyó en la 14 avenida [illegible] y Boulevard Vista Hermosa Zona 15, vía pública, con el objeto de levantar el acta de [illegible] correspondiente al cadáver del soldado de segunda del Ejército Nacional de [illegible] en la Brigada Mariscal Zabala ROGELIO REYMUNDO LAJU, de aproximadamente 23 años, quien falleció por los golpes y fracturas sufridos al haber sido atropellado por el automóvil P-210370, manejado por la señora ANA MARIA DAVILA GARCIA, de 26 años, con domicilio en la 18 avenida 8-59 Vista Hermosa I Zona 15, el Sr. Juez tomó nota y ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital Militar, para los efectos de ley,- la señora en mención y el automóvil fueron conducidos al Tercer Cuerpo de donde informarán detalladamente a ese Superior Despacho.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.-

[illegible] Mayor de Policía

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1961
[illegible] 07 00 RFC

C.C. Sr. Sub-Director General
C.C. Sr. Tercer Jefe General.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

1

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Informando sobre robo en la Joyería y Relojería " LA PERLA" ubicada en la 6a. avenida 8-6[illegible] zona 1, por [illegible] individuos desconocidos [illegible] con Q.600.00 en efectivo y en joyas Q.5,000.00.

OFICIO No. 16[illegible]/LGM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
[illegible] de Infantería
[illegible]
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 12.00 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 273 [illegible]

[illegible] a las 11.15 horas de hoy, se constituyó a la 6a. avenida 8-6[illegible] zona 1, lugar donde se encuentra ubicada la JOYERIA Y RELOJERIA " LA PERLA" donde se presentó ante él el propietario de la misma señor [illegible], de 50 años de edad, con domicilio en [illegible] quien le manifestó que a eso de las 11.30 horas de hoy dos individuos [illegible] lo [illegible] de su domicilio hasta dicho negocio y donde con amenazas de muerte lo obligaron a que les entregara el dinero de la caja registradora siendo la cantidad de Q.600.00 en efectivo y se llevaron joyas varias clases por valor de Q.5,000.00, y seguidamente se dieron a la fuga a bordo del automóvil placas P-210[illegible], marca [illegible], según le manifestó el querellante que [illegible] en el interior [illegible] 3 [illegible] sin ocasionarle daños de ninguna clase, del presente caso conoció el 2do. Cuerpo del [illegible] de donde informarán más detalladamente a ese Superior Despacho.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 4 de Abril de 1,961.

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 ABR 1961
[illegible] 15.10

C.c. Sr. Sub-Director General Nacional.
C.c. Sr. Jefe Inspector General Nacional.
C.c. Sr. Jefe de Operaciones Nacional.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE [illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres [illegible] en la 0a avenida y 10 calle zona 10 en el interior de la [illegible] del Pick-up placas P-130719 estaba el cadáver del señor [illegible] DE JESUS [illegible] CASTILLO, de [illegible] años de edad y en la 22 calle y 1a. avenida zona 1, se encontraba el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO de 57 años de edad, los que fallecieron por distintas causas.- - - - - - - -

OFICIO No. 1081/[illegible].

SEÑOR:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 11.50 horas de hoy, a la oficina de orden de este Cuerpo rindió parte por escrito el [illegible] Sub-Inspector No. 123 Marco Tulio Orellana [illegible], manejada por el Agente No. 131 Julio Armando Guzmán Maldonado y refuerzo agente No. 192 Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez [illegible] De Paz Penal [illegible] Secretario y [illegible] del Hto. Cuerpo del [illegible] a levantar actas de rigor de los hechos siguientes.-

A las 09.00 horas de hoy, se constituyeron a la 0 avenida y 10 calle zona 10, donde de poniente a oriente sobre la calle frente a la casa No. [illegible] misma zona se encontraba el pick-up placas P-130719, marca Toyota, [illegible] [illegible] en el interior del mismo en la cabina delantera se encontraba el cadáver [illegible] de JESUS [illegible] CASTILLO, de [illegible] años de edad, residente en el lote No. [illegible] manzana 21 Colonia [illegible] zona 11, fue identificado por medio de su licencia de conducir profesional No. [illegible] vigente, y un carnet que lo acreditaba como Sub-Inspector No. 11 de la Interpol, el que presentaba multiples heridas de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo ocasionadas por individuos desconocidos, asimismo en el interior de la cabina de dicho vehículo se encontro una Sub-Ametralladora [illegible] 45 automatica con una bolsa, un revólver No. [illegible] calibre 38 especial con 6 cartuchos útiles y otro Revólver No. registro [illegible] marca astra calibre 38 especial con 4 cartuchos utiles, seguidamente el funcionario mencionado ordenó el traslado del occiso a la morgue del Centro 1 del [illegible] para la autopsia de ley, el pick-up fue llevado al [illegible] Cuerpo del Ramo, con respecto a las armas fueron llevadas por el señor Juez en referencia.-

A las 10.10 horas se presentaron [illegible] calle y 1a. avenida de la zona 1, donde en la vía pública estaba el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de [illegible] mts. de estatura, 57 años de edad aproximadamente, [illegible] vestir [illegible], [illegible] sin zapatos, sin más generales, el que fallecio a consecuencia [illegible] alcoholica, seguidamente el funcionario mencionado ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 4 de Abril de 1,981.

[illegible]
[illegible]

c.c. Sr. Sub-Director [illegible]
c.c. Sr. Jefe 6 Inspector General Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1

CUERPO DE [illegible]
DE LA POLICIA [illegible]
"GUATEMALA, C.A."

[illegible] encontraba en la [illegible] en el interior del apartamento [illegible] 25 de la Zona 3, [illegible] atado al cuello con un lazo de nylón, quién en vida [illegible] falleció por asfixia por ahorcamiento.- - - - - - - -

[illegible]

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las [illegible] horas de hoy, a la Oficina de Orden de este Cuerpo rindió [illegible] al Comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 123 Marco Tulio Orellana, Piloto Agente [illegible] Julio Guzmán Maldonado, refuerzo Agente No. 192 Rigoberto Alvarez García.

[illegible] que acompañaron al señor Juez 1ro. de Paz Penal, asociado [illegible] novedades del Hto. Cuerpo del Ramo, a la 7a. Avenida [illegible] zona 3, lugar donde en el interior del Apartamento [illegible] el cadáver de quién en vida fuera el señor [illegible], de 65 años de edad, [illegible] hijo de Jesus [illegible] y de Margarita [illegible], fué identificado por el señor Jorge [illegible] el mismo apartamento, el funcionario en referencia después de levantar el acta [illegible] ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, [illegible] de la Unidad A-4 de los Bomberos Voluntarios, para la autopsia médico legal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 4 de abril de 1,981.

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

c.c. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
c.c. [illegible] INSPECTOR GENERAL RAMO.
c.c. [illegible] JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS [illegible].

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL "TENIENTE CORONEL DE POLICIA" MIGUEL ANGEL NAVARRO SALAZAR

ASUNTO: Informando del asalto y robo que fue objeto el Policía Particular VIPARCO, MARDOQUEO [illegible] ESCALANTE, a quien 4 desconocidos despojaron de su revólver de equipo marca y registro ignorado, calibre 22 Largo, cuando estaba de servicio en la Panadería LA [illegible], en la 23.avenida 0-33 zona 7.-

OFICIO No.4.[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 21.15 horas, a este cuerpo, se presentó el señor, MARDOQUEO [illegible] ESCALANTE, residente en la 5ta.avenida 0-78 colonia La Florida zona 19.-

MANIFESTANDO: ser agente de la Policía Particular VIPARCO, con oficinas en la 10ma.calle 11-69 zona 1, propiedad del Sr. [illegible] CABRERA, y el día de hoy a las 20.30 horas, que se encontraba de servicio en la panadería LA [illegible], ubicada en la 23.avenida 0-33 zona 7, propiedad del señor, HAROLD [illegible], residente en la zona 14, ignora dirección exacta, al mismo negocio llegaron cuatro individuos desconocidos y lo amenazaron con armas de fuego [illegible] y le dijeron que era un asalto, después lo despojaron del revólver de equipo, ignora marca y número de registro, calibre 22 largo, cacha de caucho color café, pavón negro con siete cartuchos de su calibre en el cilindro, y le dieron un puntapié en el abdómen y se dieron a la fuga con el arma mencionada sin ocasionarle daños personales, del caso conoce el Juzgado 1ro. de Paz Penal en oficio No.4,419 de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 4 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR [illegible]
Sub.Jefe del 4to. Cpo. Pol. Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. [illegible] Tercer Jefe e Insp.Gral. del ramo.
C.c. [illegible] del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL "TENIENTE CORONEL DE POLICIA" MIGUEL ANGEL NAVARRO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.00 para las 00.00 horas de hoy.-

OFICIO No.4.422/Jrcdc.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar le las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.00 para las 00.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01.-DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO A POLICIA PARTICULAR VIPARCO: El día de hoy a las 21.15 horas, a este cuerpo, se presentó el Policía particular VIPARCO, MARDOQUEO [illegible] ESCALANTE, residente en la 5ta.avenida 0-98 colonia Florida zona 19, manifestando que se encontraba de servicio a las 20.30 horas, en la panadería LA [illegible], ubicada en la 23.avenida 0-33 zona 7, propiedad del señor, HAROLD [illegible], residente en la zona 14, ignora dirección exacta, cuando llegaron cuatro individuos desconocidos portando armas de fuego calibre ignorado y lo amenazaron con las mismas diciéndole que era un asalto, después lo despojaron del revólver de equipo, marca y registro ignorado, calibre 22 largo pavón negro cacha color negro de caucho, con 7 cartuchos útiles en el cilindro, seguidamente le dieron un puntapié en el abdómen y se dieron a la fuga con el arma sin ocasionarle daños personales, del caso conocerá el Juzgado 1ro. de Paz Penal, se informó a esa superioridad.-

02.-DETENIDO POR AGRESION: MILAGRO AUSTRIAN OCA, de 31 años, el día de hoy a las 21.40 horas, en la 9na.calle y 7ma.avenida colonia Florida zona 19, por elementos del 1er. cuerpo del ramo, en virtud que el día 2 de los corrientes a las 07.30 horas, el hoy detenido en compañía de otros dos desconocidos que se dieron a la fuga, agredieron con cuchillo al señor, [illegible] VELASQUEZ SOTO, residente en la 4ta.avenida 2-83 colonia Santa Marta zona 5 de Mixco, y lesionado el señor. LEONEL ENRIQUE DEL CID VARGAS, residente en la 9na. avenida 7067 colonia Florida zona 19, el 1ro. presenta HERIDA [illegible] EN LA REGION [illegible] DERECHA QUEDANDO internado y el segundo no presenta golpes visibles, el herido se encuentra en el Hospital Roosevelt, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. cuerpo de la Pol. Nacional.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 4 de abril de 1,981.-

[illegible] GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cpo. de Pol.Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. Sr. Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

GUA-RTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR.

" PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"
DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.

Guatemala, 4 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 4,398/14br.-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.

MAYOR DE POLICIA.

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.-
2do. Jefe del 4o. cuerpo.

" [illegible] AÑO DE ATRANSPARENTACION POR LA POLICIA [illegible]

RECIBIDO
4 ABR 1981
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible] SALAZAR.

" [illegible] CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"
[illegible]
Guatemala, 4 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 4,[illegible]/14br.-

Señor
Jefe [illegible] de Tránsito.-
Presente.-

Atentamente me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Del señor Jefe su Atento servidor:

MAYOR DE POLICIA.

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.
2do. Jefe del 4to. cuerpo.-

" SEGUNDO AÑO DE ATRANSPARENTACION POR LA POLICIA NACIONAL [illegible]

HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

SEGUNDO [illegible] DE TRANSITO
ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.

Guatemala, 4 de Abril de 1981.

Oficio No. 1423/hcgt.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, [illegible] percances Accidentes de Tránsito Sin Golpeados en [illegible] que [illegible] al Cuarto Cuerpo del Gero, [illegible]

Protesto a Ud., mi Subordinación y Respetos

MAYOR DE POLICIA

[illegible] Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

"[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL".-

Atentamente me dirijo a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de los [illegible] DE TRANSITO EN ACCIDENTES CON GOLPEADOS, [illegible] a la Ave. [illegible] en el turno de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, siendo los siguientes. -

[illegible] CUERPO POLICIA NACIONAL [illegible] — ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO [illegible]

ABRIL 5 DE 198[illegible] —

Señor Coronel [illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes: [illegible]

01.-DETENIDO POR ALLANAMIENTO DE MORADA: LUIS ALFREDO VALENZUELA [illegible], de 25 años, el día de hoy a las 00.45 horas, en la Finca el Naranjo jurisdicción de Mixco, por el propietario de la misma, LUIS ATCHUGMA SALAZAR, residente en la finca, quién manifestó que momentos antes sorprendió al hoy detenido en el [illegible] de la cocina de su hija MARIA EUGENIA ATCHUGMA [illegible], residente en la misma dirección, juntamente con otro desconocido que se dió a la fuga, y que [illegible] comieron la comida, y cuando salieron corriendo fueron alcanzados por dos perros de su propiedad [illegible] al hoy detenido araños en diferentes partes del cuerpo que le fueron curados en el Hospital Roosevelt, sin quedar internado, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido a las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

02.-HERIDO DE BALA INTERNADO AL HOSPITAL ROOSEVELT: El día de hoy a las 01.45 horas, procedente de la calzada Aguilar Batres y 19.calle zona 11, abordo del automóvil de alquiler A-266780, manejado por ALFREDO OLIVARES LOPEZ, residente en la [illegible] avenida lote 258 ciudad Real II zona 12, ingresaron para su curación a dicho hospital Roosevelt para su curación, el piloto del taxi y el señor, [illegible] LOPEZ GONZALEZ, residente en la 6ta. avenida lote 5, [illegible] 20 de [illegible] manifestaron ambos que el 1ro. es encargado del [illegible] propiedad de la sra. OLGA PEREZ [illegible] DE [illegible], residente en la 35.calle 10-22 zona 5, con estacionamiento en la [illegible] Bolívar y 21 calle zona 1, a donde llegaron 3 desconocidos a solicitarles una carrera para la zona 18, y al llegar al lugar de su procedencia, [illegible] los desconocidos del taxi, y cuando su primo o sea el señor LOPEZ GONZALEZ, les cobró se negaron pagar y como su primo estaba tomado de licor discutieron y los individuos le dispararon con armas de fuego hiriéndolo y a él le agredieron con las [illegible] de las armas, y se dieron a la fuga, el 1ro. presenta golpe contundente en [illegible] de las armas, y el 2do. herida penetrante en flanco derecho sin salida, quedando [illegible] este último internado, el vehículo resultó [illegible] en portezuela [illegible] los vidrios de las portezuelas lado derecho o golpes con las armas, del caso conoció el Juzgado 2do. de Paz Penal y se [illegible] a la superioridad del ramo.-

03.-CADAVER DE SEXO MASCULINO NO IDENTIFICADO ENCONTRADO EN BARRANCO: A las 07. [illegible] de hoy, el señor Juez 1ro. de Paz de Mixco, asoriado como corresponde [illegible] acto de presencia a un barranco [illegible] en la [illegible] avenida y [illegible] calle [illegible] colonia 1ro. de Julio zona 5 de Mixco, con el objeto de levantar el acta [illegible] del cadáver de un hombre no identificado, que presentaba [illegible] EN LA [illegible], BOCA Y OIDOS, y erosiones [illegible] el barranco como de 35 metros [illegible] del Gabinete del ramo. fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley, finalizando la diligencia a las 08.15 horas sin novedad.-

04.-[illegible]: El día de hoy a las 10.30 horas, [illegible] a la 16.avenida [illegible], donde este [illegible] propiedad del señor, [illegible] VALENZUELA? residente en la 11.calle 31-34 apartamento 6 zona 21 colonia Justo Rufino Barrios, quien les manifestó que hoy en la mañana que llegó al negocio [illegible] tenía forzados los candados que aseguran la persiana [illegible] por donde penetraron personas desconocidas y sustrajeron [illegible]

(2)

[illegible]

[illegible] televisión marca Hitachi, Una docena de relojes marca [illegible], Un televisor [illegible] Panasonic tres en uno, Una radio grabadora Philips, [illegible] total de lo perdido la suma de Q.2,300.00 con lo que se dieron a la [illegible] avisó a elementos del Gabinete de Identificación del ramo, para tomar las [illegible] del caso conoció el Juzgado 1ro. de Paz Penal.-

05.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: JESUS BENEDICTO [illegible] de 21 años, el día de hoy a las 09.30 horas, en una de las calles de la colonia el [illegible] zona 7, por elementos de la 10ma. Estación de este cuerpo, a solicitud de la señora LUZ [illegible] MARROQUIN MAZARIEGOS, residente en la [illegible] dicha colonia y zona, quién manifestó que momentos antes el detenido [illegible] llegó a su domicilio y la agredió [illegible] causándole golpes en el cuerpo, que dijo curarse por su cuenta, fue consignado al Juzgado 2do. de Paz Penal y remitido al segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

06.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: [illegible] día de hoy a las 16.25 horas, en la 5ta.calle y 4ta.avenida [illegible] Mixco, por elementos de este cuerpo, a solicitud de [illegible] SALVADOR, residente en la 5ta.calle 4-17 colonia Belén zona 7 [illegible] que el detenido tomado de licor en su domicilio la agredió [illegible] y su hija menor de 13 años, [illegible] LETICIA [illegible] causándole una mordedura humana en brazo izquierdo y a la 2da. golpe [illegible] región nasal y araños en el cuello que dijeron curarse por su cuenta, [illegible] do al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. cuerpo Policía Nacional.-

07.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO: [illegible] GARCIA RIVAS, [illegible] de hoy a las 17.30 horas, en la sección "C" colonia [illegible] por elementos de este cuerpo, por haberlo sorprendido promoviendo escándalo en la vía pública tomado de licor, presentando una herida leve [illegible] ocasionó al sufrir una caída por el estado en que se encontraba, [illegible] al Juzgado 1ro. de Paz Penal de Mixco y remitido al 2do. cuerpo Policía Nacional.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 4 de abril de [illegible]

MAYOR DE POLICIA

[illegible] AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del [illegible] Cpo. de Policía.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. Sr. Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
[illegible] archivo del cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

f-13

6 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

f-16

5/IV/81

6 ABR 1981

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

- 5 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

- 5 ABR. 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible] FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre las novedades ocurridas en el sector de este Cuerpo.-

OFICIO No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
German Chupina [illegible]
Director General de la
Policía Nacional)
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del ramo en el turno comprendido de las 18.00 horas del día de ayer para las 03.00 horas de hoy, siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

DESCONOCIDOS ROBAN EN ALMACEN DE LA ZONA 1. A las 1[illegible].45 horas del día de ayer el Inspector No. 1462, Julio Cesar Luna García, rindió parte a la oficina [illegible] que fue informado que a las 19.00 horas en la [illegible]a.avenida 9-60 zona 1, donde se [illegible] ubicado el almacen [illegible] "CALZADO FIDEL" compareció ante él la señora: VILMA ESTELA ARCHILA DE ROSALES, de 37, años de edad, con domicilio en la 15,calle "C" 1-56 zona 5, quien le manifestó que ella trabaja como cajera del mismo almacen y que a las 18.00 horas al citado Almacen llegaron tres individuos desconocidos portando armas de fuego y bajo amenazas de muerte la obligaron a que les entregara el dinero que había en la caja registradora producto de la venta del día y bajo tales amenazas les entregó la cantidad de Q.500.00 en efectivo, así tambien se llevaron tres pares de zapatos de los que no [illegible] [illegible] se dieron a la fuga con rumbo desconocido, del caso se turnó parte al Juzgado 2o.de Paz Penal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas del día de ayer había un total de ..309 reos recluidos en el Presidio General y Centros Hospitalarios, consignados a los Tribunales de justicia por diferentes delitos y faltas.

CON HERIDA DE BALA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 00.[illegible] horas de hoy, el agente No. 5164, Rubén Santiz Hernandez, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios rindió parte a este Cuerpo informando que a las 21.1[illegible] horas procedente de la Cruz Roja Guatemalteca, unidad No. 07, a dicha emergencia ingresó el menor JORGE CASTILLO MARROQUIN, de 17 años de edad, con domicilio en la [illegible]a.avenida [illegible] zona 18, A su ingreso manifestó que momentos antes cuando se encontraba en una Cafetería, de la cual no dió nombre ni dirección, cuando un individuo desconocido llegó y sin mediar palabra le disparó con arma de fuego ocasionandole segun informe medico presenta UNA HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO. EN LA PIERNA IZQUIERDA CON ORIFICIO DE SALIDA ,que quedo recluido en la Sala de observación, del caso se turnó parte al Juzgado 1ro.de Paz Penal.

CON HERIDAS POR ARMA BLANCA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 00.[illegible] horas de hoy, el agente No. 51[illegible], Rubén Santizo Hernandez, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, rindió parte a este Cuerpo informando que a las 20.30 horas de ayer procedente de la Colonia Maya zona 18, a bordo de la Unidad No.[illegible], de Bomberos Voluntarios, ingresó a dicha emergencia la señora MARTA [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la Manzana [illegible] Lote No. 572, zona 18, a dicha emergencia ingresó, manifestando que momentos [illegible] llegó [illegible] y la agredió con arma blanca ocasionandole segun informe medico PRESENTA: UNA HERIDA EN EL MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, quedando recluida en la Sala de Observación, del caso se turnó parte al Juzgado 1ro.de Paz Penal.

CONTINUA - - -

[illegible] NOVEDADES. Hoja No. (2)

CON [illegible] INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las [illegible] horas de hoy, el agente No. 5164, Rubén Santizo Hernandez, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, rindió parte a este Cuerpo [illegible] procedente de la [illegible]a.avenida y [illegible]a.calle zona 1, a bordo de la unidad No. 07 de bomberos [illegible] a dicha emergencia ingresó el señor: JUAN FRANCISCO [illegible], de 4[illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible]a.avenida 21-13 zona 1. A su ingreso manifestó que cuando caminaba por la dirección de su procedencia, fué agredido por varios individuos desconocidos que se dieron a la fuga posteriormente, ocasionandole segun informe medico: ESCORIACIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedó recluido en la Sala de Observación, del caso se turnó parte al Juzgado 2o.de Paz Penal.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 5 de Abril de 1,981.

[illegible] PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2do.Jefe Interino del Cuerpo.

CC. Sr. Sub-director General del Ramo
Sr. Tercer Jefe é Inspector General del Ramo
Gabinete de Identificación del Ramo
Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] DE 1.981.--

[illegible]

02.10 Hs. [illegible] servicio en la emergen cia del [illegible] que a las [illegible] Hs. proce dente de [illegible] colonia Belén Mix- [illegible] de los bomberos Municipales [illegible] ingresó el señor [illegible] de [illegible] años, con domicilio en [illegible] Av. [illegible] calle [illegible] colonia Belén de Mixco, presentando varias heridas de bala cali bre ignorado en distintas partes del cuerpo, las que le fueron ocasionadas momentos antes en el lugar de su procedencia por individuos desconocidos, ignorandose la hora y los motivos del hecho, quedó en la sala de obser vación para su curación.--

02.20 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergen cia del Centro Uno de IGSS, que a las 02.[illegible] Hs. proce dente de la 15 Av. y 10 calle zona 7 colonia [illegible] de Mixco, abordo de la unidad R-3 de los bomberos Municipa les, ingresó el señor CARLOS BERGA de 33 años, ignoran dose demas generales, presentando varias heridas de bala calibre ignorado en distintas partes del cuerpo, las que le fueron ocacionadas momentos antes en el lugar de su procedencia por individuos desconocidos, ignorandose la hora y los motivos del hecho, habiendo fallecido a su ingreso quedando pendiente la llegada del Juez de turno.--

02.40 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergen cia del hospital Roosevelth, que a las 02.30 Hs. proce dente de la 10 calle 3-0[illegible] zona 7 colonia Belén de Mixco abordo de la unidad R-8 de los bomberos Municipales, in gresó el señor CARLOS RUBEN BOCHE ABADILLO de [illegible] años, con domicilio en el lugar de su procedencia, presentan do una herida de bala calibre ignorado en la cara ante rior del antebrazo derecho, la que le fué ocacionada por individuos desconocidos momentos antes, en el inte rior del Bar TANGO AZUL ignorandose la dirección y el nombre del propietario del establecimiento, el herido quedó en la sala de observación para su curación.--

[illegible]

TRASLADO DE CADAVERES.

19:40 H. se tomó nota, con l'c. del [illegible] van a trasladar el cadaver de [illegible] GONZALEZ de 48 años, falleció hoy [illegible] gado del polcón del Hosp. San Vicente [illegible] de Vista zona 6 y luego al Cementerio [illegible] LES AMERICA ZONA 1.--

21:45 H. se tomó nota, con l'c. del [illegible] van a trasladar el cadaver de [illegible] LOPEZ de 26 días, falleció hoy [illegible] mort'e del Hosp. Roosevelt [illegible] y luego al Cementerio Gral., F[illegible]

22:00 H. se tomó nota, con l'c. [illegible] van a trasladar el cadaver de [illegible] tinato falleció hoy 16:[illegible] H. de [illegible] tología del Igss. a lot. 4670 [illegible] y luego al Cementerio de Guajitos, F[illegible]

22:05 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadaver de [illegible] mort'nato falleció hoy 15:45 H. de [illegible] traumatología del Igss. a lot. 4670 [illegible] z.12 y luego al Cementerio de Guajitos, F[illegible]--

[illegible]

00:40 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a traslaaar el cadaver de [illegible] 2 meses, falleció ayer 18:50 H. de [illegible] intra craneana del Hosp. Roosevelt a la Aldea Cruz Blanca Jua Sacatepequez y luego al Cementerio local, FUNERA LES PORRAS ZONA 8.---

01:05 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a traladar el cadaver de [illegible] RAMOS de 15 meses, falleció ayer 21:45 H. de shock séptico del Hosp. Gral. del Igss. a la 10a calle "A" 28-33 Paraíso II zona 18 y luego al Cementerio Gral. FU NERALES AYALA ZONA 1.---

ABRIL [illegible] DE 1.981.--

FALLECIDO.

03.15 Hs. [illegible] Cno. que [illegible] del Centro Uno [illegible] IGSS, que el objeto de levantar el acta de [illegible] correspondiente al cadaver del señor CARLOS BERGA de 33 años, ignorandose [illegible] de bala calibre 02.15 Hs. por [illegible] ignorado [illegible] 10 calle zona 7 colo ron ocacionadas [illegible] por individuos desconocidos, igno rándose la hora y los motivos del hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a las Capi llas del mismo Centro para la autopsia de ley.---

INGRESO DE HERIDO DE BALA

04.50 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergen cia del hospital Roosevelth, que a las [illegible] Hs. pro cedente del [illegible] abordo de la unidad R-2 de los bomberos Municipales, ingresó el señor JOSE ANTONIO OLA SANCHEZ de 22 años, con domicilio en lote 27 fracción [illegible] Monserrat 2 zona 19, presentando una herida de bala calibre ignorado en el codo del brazo derecho, y una herida de bala en el torax, las que le fueron ocacionadas por individuos desconocidos, en la calzada San Juan y [illegible] avenida zona 7, ignorandose la hora y los motivos del hecho, el herido quedó en la sala de observación para su curación.--

[illegible]

FALLECIDA

22.[illegible] Hs. [illegible] por [illegible] ta de [illegible] la 19 calle 13-[illegible] zona 1, [illegible] por presentar golpes y fracturas [illegible] sufrió al haber sido atropellada por [illegible] identificado en la [illegible] Av. y 18 calle [illegible] dose la hora y los motivos del accidente [illegible] tomó nota y ordenó el traslado de cadaver [illegible] San Vicente para la autopsia de ley.--

[illegible] 5 DE 1.981.-

F A L L E C I D O

17.40 Hs. dió parte el escribiente de [illegible] del [illegible] Cuerpo, que a las 17.25 Hs. el señor Juez 2do. de Paz Penal, [illegible] a la 7a. calle y 14 avenida zona [illegible], con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de [illegible] HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 35 años, ignorándose demas generales, [illegible] posible intoxicación alcohólica, ignorándose la hora, el señor Juez [illegible] y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

TRANSPORTADOS HERIDOS DE BALA

22.30 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las 22.25 Hs. procedente del Centro [illegible] del IGSS de [illegible], a bordo de la unidad No. 1 del mismo centro, ingresaron los Guardias de Hacienda, CARLOS ARMANDO MARTINEZ CISNEROS de 25 años, y [illegible] CASTILLO de 30 años, ignorándose demas generales, presentando el primero mención dos heridas de bala calibre ignorado, una en el brazo derecho, y una herida de bala en el torax lado izquierdo, el segundo, presenta dos heridas de bala calibre ignorado, una herida en el torax lado izquierdo y una herida de bala en el torax lado derecho, las que les fueron ocasionadas hoy a las 18.00 Hs. en Ciudad Pedro de Alvarado frontera de El Salvador, por individuos desconocidos, ignorándose los motivos del hecho, los heridos quedaron en la sala de observación para su curación.--

ABRIL 5 DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

16.00 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] CASTELLANOS [illegible] de 56 años, falleció ayer a las 20.00 [illegible] de insuficiencia cardiaca congestiva [illegible] del hospital general San Juan de Dios a [illegible] Suchitepéquez, [illegible] luego al cementerio local, [illegible] zona 1.--

10:00 H. se tomó nota, que lic. del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ROSALES de 33 años, falleció hoy [illegible] de heridas de bala en el tórax y abdómen del Hosp. San Vicente a la Aldea el Manzano Sta. Catarina Pinula y luego al cementerio local, FUNERALES [illegible] ZONA 5.--

21.20 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] de 75 años, falleció hoy a las 18.25 Hs. de insuficiencia respiratoria aguda, del Centro Médico zona 10, a F. Mancilla zona 1, luego al cementerio de Villa Nueva, F. Mancilla.--

20.10 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] HERNANDEZ de 21 años, falleció hoy a las 17.30 Hs. de enteritis, de la 13 calle "A" 26-26 zona 7 [illegible] a Gualán Zacapa, luego al cementerio local, F. [illegible] samayoa.--

23.00 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de ESTANISLAO [illegible] de 45 años, falleció hoy a las 14.25 Hs. de shock [illegible] del hospital Roosevelt, a Chimaltenango Guatemala, luego al cementerio local, F. Landívar zona [illegible].--

ABRIL [illegible] DE 1.981.

TRASLADO DE CADAVERES

12:00 Hs. se tomó nota que con lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] de [illegible] años, falleció hoy 01:05 Hs. de [illegible] pulmonar, del Hosp. San Vicente al lote 30 Km. [illegible] Monte Verde Z. [illegible] y de allí al cementerio Gral. [illegible] Z. 7.-

12:00 Hs. se tomó nota que con lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ADOLFO VILLATORO FUNES, de [illegible] años, falleció hoy 09:[illegible] Hs. de heridas penetrantes de arma blanca, del Hosp. San Vicente a la 12 Av. 14-31 Z. 1 y de allí al cementerio Gral. F. part.

12:15 Hs. se tomó nota que con lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de LUIS [illegible] PERALTA [illegible] de 1 mes, falleció hoy 04:45 Hs. de shock cardiogénico, del Hosp. Roosevelt a Col. [illegible] Reforma Z. 9 y de allí al cementerio Gral.-

13:40 H. se tomó nota con lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de [illegible] CAC [illegible] de 70 años, falleció hoy 04:00 H. de cirrosis del Hosp. Gral. a 40 calle [illegible] Col. El Amparo Z. 7 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES [illegible].---

14:40 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] FUENTES ZACARIAS de 41 años, falleció hoy 10:15 H. de traumatismo del cráneo del Hosp. Gral. a Col. 4 de Feb. centro comunal zona 7 y luego al Cementerio Gral. F. LANDIVAR ZONA 7.---

[illegible] se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] TOMAS FRANCISCO SAN[illegible] de [illegible] años, falleció hoy 10:00 H. de traumatismo [illegible] del Hosp. San Vicente a San Pedro Sacatepéquez [illegible] y luego al Cementerio local, FUNERALES ALCA[illegible].---

ABRIL 6 DE 1.981.-

F A L L E C I D O S.

00:25 horas, dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que ayer a las 21:35 Hrs. el señor Juez 1ro. de Paz Penal, se constituyó a la [illegible] y 39 calle zona 12, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor: FERNANDO BERNARDO [illegible] de 32 años, sin más datos, ignorándose la hora que falleció por presentar golpes en el cuerpo al haber sido atropellado por un microbus placas C-315[illegible] que se dió a la fuga, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.---

00:30 Horas, dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que ayer a las 23:30 horas, el señor Juez 1ro. de Paz Penal, se constituyó a las capillas [illegible], con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor JESUS MEDINA [illegible] de [illegible] años, soltero, con instrucción, sastre, originario de Alta Verapaz y vecino de esta capital, con domicilio en la calle Martí 11-82 zona 2, hijo de Jesús Medina y de Dolores Leonardo, quién falleció ayer a [illegible] horas por presentar golpes en el cuerpo al haber sido atropellado por un bus no identificado en la calle Martí y 14 Av. zona 6 el día 7 de enero del 81 ignorándose la hora del accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó se le practicara la autopsia de ley, en el mismo centro asistencial.---

Abril 5 de 1.981.

I N F O R M A C I O N :

1?:15 Hs. dió parte el Agente de Novedades del Primer Cuerpo, del [illegible] que a las 05:10 Hs. en el CONSULADO [illegible], situado en la 7a. avenida [illegible] zona [illegible], estalló una bomba de fabricación casera, la cual ocasionó daños materiales de poca consideración, no habiéndose registrado daños personales en el suceso.-

F A L L E C I D O.

[illegible] horas, dió parte el escribiente de novedades de el Cuarto Cuerpo, que hoy a las 07:50 horas, el señor Juez 2do. de Tránsito, se constituyó al Anfiteatro Anatómico del Hospital General, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor EMILIANO FUENTES ZACARIAS de 41 años, albañil, con instrucción, originario de San Marcos y vecino de esta capital, con domicilio en el asentamiento 4 de feb. lot.[illegible] sector [illegible] z.7 hijo de Vicente Fuentes y de Petrona Zacarías, quién falleció ayer [illegible] horas, por presentar múltiples golpes en el cuerpo, al haber sido atropellado por un vehículo no identificado en el [illegible] Periférico ignorándose hora y lugar exacto del accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

- 6 ABR 1981

Abril [illegible]

F A L L E C I D O S

07:45 Hs. dió parte el escribiente de novedades del [illegible] cuerpo, que a las [illegible] Hs. el señor Juez [illegible] de paz penal, se constituyó a la morgue del hospital roosevelth, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor ALBERTO [illegible] FRANCO SANTIAGO de 22 años, [illegible] generales, falleció ayer a las 23.50 Hs. por presentar múltiples golpes en el cuerpo, al haber sido atropellado por un vehículo no identificado, ignorándose la hora y los motivos del accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

07.56 Hs. dió parte el escribiente de novedades del [illegible] Cpo. que a las 06.[illegible] Hs. el señor Juez [illegible] de paz penal, se constituyó a la 20 Av. y [illegible] calle [illegible] zona 6, Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor [illegible] GENIO VILLATORO [illegible] de [illegible] años, unido, con instrucción mecánico, originario de Huehuetenango y vecino de esta capital con domicilio en la colonia El Rosario lote 305 [illegible] zona 18, hijo de Juan Antonio Villatoro y de Ignacia [illegible], falleció por presentar una herida de arma blanca (cuchillo) en el torax, la que le fué ocasionada por individuos desconocidos, ignorándose la hora y los motivos del hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

- 6 ABR 1981

Abril 5 de 1.981.--

TRASLADO DE CADAVERES

01.[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de LEONARDO JESUS [illegible] de [illegible] años, falleció ayer a las 21.00 Hs. de bronconeumonía bilateral [illegible], del hospital de traumatología del IGSS a [illegible] zona 1, luego al cementerio Los Cipreses zona 5, F. [illegible] zona 1.--

02.10 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de JUAN FRANCISCO [illegible] LOPEZ de 35 años, falleció ayer a las 19.45 Hs. de insuficiencia renal, de hospital roosevelth, a 4a. Av. y [illegible] calle lote 14 zona 19, colonia Santa Marta, luego al cementerio Gral. F. Estrella [illegible].--

05.45 Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de LORENZO PANFILO [illegible] VASQUEZ de 31 años, falleció ayer a las 20.30 Hs. de infección intestinal, de la 5a. Av. 9-21 zona 19, a Sololá luego al cementerio local, F. Parras zona 8.--

08:00 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de HORTENCIA HURTARTE MENDOZA DE [illegible] DE [illegible], de 68 años, falleció hoy 01:50 Hs. de infarto del miocardio, del Centro Clínico de Guatemala a [illegible] San José Pinula y luego al cementerio local, Funerales Galindo Central.-

09:05 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MAURICIO LOPEZ GARCIA, de 76 años, falleció hoy 04:00 Hs. de neumonía, del Hosp. Gral del IGSS. al lote 7 manz. 70 Col. el Limón Z. 18 y de allí al cementerio Gral, F. Reforma Z. 9.-

10:15 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] OSCAL [illegible], de 65 años, falleció hoy 08:45 Hs. de asfixia por suspensión, del Hosp. San Vicente a la 26 Av. 29-27 Z. 5 y de allí al cementerio Gral. F. Flores.-

- 6 ABR 1981

Abril 5 de 1.981.

TRASLADOS DE CADAVERES :

10:15 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARGARITA GUZMAN BO[illegible], de [illegible] años, falleció hoy 06:00 Hs. de carditis reumática, del Hospital Hermano Pedro a la 28 Av. 14-72 Z. 7 [illegible] Plata y de allí al cementerio de Vista Hermosa San Pedro Sacatepequez, F. Alcazar Z. 7.-

10:20 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] TORRES [illegible] de 35 años, falleció hoy 07:00 Hs. de traumatismo craneo encefálico, del Hosp. San Vicente a Capillas de F. [illegible] Z. 8 y de allí al cementerio Gral.-

11:00 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] TAL LACONTE, de 69 años, falleció hoy 08:55 Hs. de cáncer [illegible], de la 29 Av. 4-16 Z. 13 a Cap. de F. Señoriales Z. 9 y de allí al cementerio Gral.-

11:10 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de CLAUDIA ALFARO SANCHEZ, de [illegible] años, falleció hoy 08:00 Hs. de infarto del miocardio, de la 12 Av. 28-56 Z. 5 a C. de F. Reforma Z. 1 y de allí al cementerio las Flores.-

11:35 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de N. N. TOLEDO [illegible], de 1 [illegible], falleció hoy 05:15 Hs. de síndrome respiratorio, del Hosp. del IGSS. a la 9 calle lote 4 Manz. 124 Col. el Amparo Z. 7 y de allí al cementerio Gral, F. López.-

11:45 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de CELSO LIMA [illegible], de [illegible] años, falleció ayer 10:15 Hs. de paro cardiorespiratorio, del lote 60 Frac. [illegible] Col. Monte Verde a Cap. de F. Alcazar Z. 7 luego al cementerio Las Flores.-

- 6 ABR 1981

[illegible]

[illegible] NOVEDADES DE ORDEN Y TRÁNSITO

[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
[illegible]

Señor Director:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 20:00 a las 18:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

[illegible] CARLOS [illegible] DAVILA [illegible], de 19 años de edad y [illegible] SANDOVAL, de 18 años, conducidos a éste Cuerpo, el día de ayer a las 22:[illegible] horas, por elementos del mismo, procedentes de uno de los callejones de la Colonia El Esfuerzo zona 5, en virtud de haberlos sorprendido, cuando bajo efectos de licor, promovían escándalo en la vía pública, ocasionando las consiguientes molestias al vecindario. Fueron consignados al Juzgado 2do. de Paz Penal y recluídos en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

[illegible] JOSÉ MIGUEL FLORES GONZÁLEZ, de 22 años de edad, conducido a éste Cuerpo, el día de ayer a las 23:15 horas, por elementos del mismo, procedente de uno de los callejones de la Colonia El Esfuerzo, zona 5; por solicitud del señor Marco Antonio Tax Hernández, de 31 años de edad, residente en la Colonia Lourdes, lote No. [illegible] "A" zona 5, quién manifestó que el día Jueves, 26 del mes próximo pasado, el detenido en compañía de otro sujetos dos sujetos desconocidos violentaron el candado de la puerta de su casa, de donde se llevaron una radio-grabadora marca Crown, por valor de [illegible] y 25 Cassettes de diferentes marcas, [illegible] que no precisó el valor. Al momento de ser detenido, no se le incautó nada. Fué consignado al Juzgado 1ro., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

[illegible] POR VEHÍCULO NO IDENTIFICADO: A la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector [illegible], de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, informando que a las 17:30 horas de ayer, procedente de la 11 Avenida y 29 Calle de la zona 5, a bordo del automóvil placas de circulación P-104976, manejado por el Sr. [illegible] de dicho Centro asistencial, ingresó el menor [illegible] Alfonso [illegible], de 11 años de edad, hijo de [illegible] de padre desconocido. A su ingreso lo acompañaba su señora madre, quién manifestó que a las 17:00 horas del mismo día de ayer, su hijo se conducía a pié por el lugar de su procedencia, cuando fué atropellado por un panel color (rojo) blanco, del que ignora número de placas y demás características, habiéndole ocasionado, según diagnóstico médico: Trauma de Cráneo y Contusiones múltiples en el cuerpo, habiendo quedado hospitalizado, se dió parte al Juzgado 2do., de Tránsito.-

C o n ....

- 6 ABR 1981

.... i n ú a ....#2#

[illegible] el día de hoy de [illegible] horas, en la cancha del Estadio Nacional "Mateo Flores", [illegible] un encuentro de fut bol, entre los equipos Municipal versus Aurora, con motivo de celebrarse una fecha más del Campeonato Nacional de Fut Bol; finalizando con el marcador de tres goles para el segundo equipo y cero para el primero.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 5 de abril de 1,981.-

Tte. Cnel., de Policía Nac.

[illegible] GONZÁLEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL
RECIBIDO
5 ABR [illegible]

- 6 ABR 1981

[illegible] de Policía Nacional
[illegible], C. A.

[illegible] de Novedades de Orden y Tránsito
Oficio No. 9[illegible]1/Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las [illegible]:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

[illegible]: el día de hoy a las 15:00 horas, de la Iglesia "San Pedro", ubicada en la 13 Avenida y 29 Calle de la zona 5, salió la procesión de la Imagen de "Jesús Nazareno de la Salv[illegible]", la que recorrió las principales calles y avenidas del Barrio San Pedro y sectores aledaños, habiendo hecho su retorno a la misma Iglesia, a las 21:00 horas, sin novedad. Me permito manifestarle que por gentil invitación que hiciera la Hermandal, al suscrito y varios elementos de éste Cuerpo, se les concedió el privilegio de llevar en hombros en el turno de honor, a la Venerada Imagen de Jesús.

LUCHA LIBRE: El día de hoy de 17:00 a 19:00 horas, en el Gimnasio Nacional Teodoro Palacios Flores, se llevó a cabo una función de Lucha Libre profesional, con la autorización correspondiente, conforme los siguientes combates: 1ra. Lucha: El Tortellino, contra El Lacandón II, habiendo ganado el primero. 2a. Lucha: El Misterioso, versus El Lacandón Ira., ganando el primero. 3a. Lucha: Jorge Mendoza, contra Angel Rivera, quedando empatados y 4a. Lucha: Big [illegible], con [illegible] Manuel Rivas, contra la Momia Negra y Monsie. Landrú, quedando empatados.-

DETENIDO POR HURTO: [illegible] Axel Pérez Romero, de 36 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 17:10 horas, por elementos del mismo, procedente de la 30 Calle y 17 Avenida de la zona 5, por solicitud de la señora: Dina Pérez de Scott, residente en la 17 Avenida 30-18 zona 5; quién manifestó que el consignado es su hermano, pero éste aprovechando un descuido [illegible], de un closset, le sustrajo $.250.oo (Doscientos cincuenta dólares) en efectivo, una colección de monedas extranjeras, por valor de Q.50.oo, dos cadenas de plata por valor de Q.40.oo; ascendiendo el valor total de lo robado a la suma de Q.340.oo. El hecho ocurrió el pasado 30 de marzo del año en curso. Fué consignado al Juzgado 1o. de Paz Penal, recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, sin habersele incautado nada de lo hurtado.-

[illegible] a usted mi subordinación y respeto
Guatemala, 5 de abril de 1.981.

[illegible] de Policía Nacional

[illegible] RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la [illegible]"

RECIBIDO
6 ABR. 1981

33

[illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 19[illegible].
Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

P-2

[illegible]

Del señor [illegible] atento y seguro servidor.

[illegible] de Policía Nacional
[illegible]

[illegible] DE TRÁNSITO
POLICÍA NACIONAL,
[illegible]

"[illegible] DE TRÁNSITO"

Guatemala, 5 de Abril de 1,981.

Oficio Nro. [illegible]

Señor:
Juez 3ro., de Tránsito,
[illegible]

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de los [illegible] de tránsito con golpeados, ocurridos en el perímetro que le corresponde al cuerpo de tránsito, [illegible] de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, siendo los siguientes:

[illegible]

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, el agente Nro. [illegible] David Morales [illegible], [illegible] por escrito a la oficina de Tránsito de este cuerpo, [illegible] informando que [illegible] horas de [illegible] hoy, [illegible] circulaba la motocicleta placas [illegible], marca [illegible], modelo 1,97[illegible], color azul y [illegible], manejada por su propietario [illegible] con domicilio en la [illegible] zona 1[illegible], se identificó con su licencia [illegible] [illegible] Al llegar a la altura del Puente denominado [illegible] de la misma zona 1[illegible], se ignora el motivo por el cual [illegible] contra las paredes de dicho puente, y como consecuencia, el piloto resultó golpeado, por lo que fué llevado para su curación, a la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", a bordo de la unidad A-21 de Bomberos Voluntarios, [illegible] y según diagnóstico médico presenta: [illegible] Y CONTUSIONES MÚLTIPLES EN EL CUERPO. QUEDÓ RECLUIDO. El [illegible] con daños de regular consideración en toda su estructura, se encuentra en el depósito respectivo a disposición de su despacho, igual que la licencia de su conductor que le fué recogida y remitida a ese mismo tribunal. Agrega el agente [illegible] que, el indicado motorista le recogió la tarjeta de [illegible] circulación antes indicada, así como la de revisión de la misma, las que se adjuntan al presente oficio. El cual tiene Nro. 2992 [illegible] (a bordo de la unidad) ambos.-

- 6 ABR. 1981

[illegible] RECLUIDO [illegible] EN EL HOSPITAL PRIVADO LATINO AMERICANO Y [illegible]

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, recluido en el Hospital Privado "Latino Americano" zona [illegible], con la custodia respectiva puesta por el Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, se encuentra a disposición de su despacho, el señor [illegible], de 22 años de edad, soltero, estudiante, originario de [illegible], República de El Salvador y con domicilio en esta capital, en la 35a. Avenida [illegible] zona [illegible], hijo de [illegible] Cárdenas Villagrán y de [illegible], y, recluido en el Centro Uno del IGSS., siempre con la custodia

HOJA Nro. 2.-

[illegible] por elementos del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y a disposición de ese mismo tribunal, se encuentra el señor: [illegible] ENRIQUE [illegible] LANDA, de 22 años de edad, soltero, con instrucción, Técnico en Computación, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 14a. Avenida 8-16 zona 1, hijo de [illegible] y de Blanca Landa. DETENIDOS: El día de hoy a las 19:00 horas, en la 5a. Calle y 13 avenida zona 1, por el Inspector 1693 Ignacio Escamola y agentes 1494 [illegible] Rolando Ramos [illegible], del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, quienes procedieron y rindieron parte por escrito a la oficina de Tránsito de este cuerpo, informando que no los [illegible] de vista, pero llegaron a tomar nota que momentos antes de la hora arriba indicada, sobre la 5a. Calle zona 1, de poniente a oriente, circulaba el Pick-up placas Nros. P-[illegible], marca chevrolet, modelo 1,975, color blanco, propiedad de la señora: Alicia Cárdenas Villagrán, con domicilio en la población de Coatepeque Quezaltenango, y manejado por el Sr. Cárdenas Lagos, primero de los detenidos, QUIEN NO PRESENTÓ LICENCIA DE CONDUCIR VEHÍCULO. Al llegar a la 13 avenida de la misma zona 1, a consecuencia de no haber hecho su parada reglamentaria, CHOCÓ contra del automóvil placas Nros. P-[illegible], marca volkswagen, modelo/73, color azul, manejado por su propietario Sr. [illegible] Landa, segundo de los detenidos, quien se identificó con su licencia clase B-[illegible] vigente, que circulaba sobre de la avenida de sur a norte. Al impacto ambos conductores resultaron golpeados, por lo que el primero fué llevado para su curación, al Hospital Privado "Latino Americano" zona 2, y según diagnóstico médico presenta: CONTUSIÓN EN EL HOMBRO IZQUIERDO, QUEDÓ RECLUIDO, y el segundo fué trasladado a bordo de la unidad Nro. 21 de Bomberos Voluntarios, a la emergencia del Centro Uno del IGSS., y según diagnóstico médico presenta: NEUMOTÓRAX IZQUIERDO Y FRACTURA DEL COSTADO LADO IZQUIERDO, QUEDÓ RECLUIDO. Y con relación a los vehículos, el pick up presenta: DAÑOS DE CONSIDERACIÓN EN TODA LA PARTE DELANTERA y el automóvil en EL FALDÓN IZQUIERDO DAÑOS DE REGULAR CONSIDERACIÓN, ambos se encuentran en el depósito respectivo a disposición de su despacho, igual que la licencia del Sr. [illegible] Landa, que fué recogida y remitida a ese mismo tribunal. Agregan los reportantes que, el primero de los conductores les manifestó que yendo en marcha, se dió cuenta que el espejo retrovisor del lado izquierdo de su vehículo se encontraba sucio, por lo que en seguida trató de limpiarlo con la mano izquierda y en ese momento sucedió el accidente, ambos vehículos fueron remolcados por una de las grúas de la empresa [illegible], habiendo principiado la custodia los agentes 1153 Martín Caldarone Orellana y 1301 Leonel Melindo Quintana. Oficio Nro. 2390/[illegible].-

- 6 ABR. 1981

Del señor Juez atento servidor.

[illegible]
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACIÓN POR LA POLICÍA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

CIRCUNSTANCIADO [illegible] DE TRANSITO
[illegible] CON GOLPEADOS [illegible]

OFICIO Nro.[illegible]/[illegible]

Quetzaltenango, 5 de Abril de 1,981.-

Señor,
Juez 2do. de Tránsito
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, atentamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, de los ACCIDENTES DE TRANSITO, CON GOLPEADOS, ocurridos en las últimas horas del día de ayer 4, del presente mes, que fueron conocidos por la Oficina de [illegible] de este cuerpo, y los cuales a continuación se detallan de la manera siguiente.-

RECLUIDO EN LAS DETENCIONES DEL 2do. CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR CHOQUE Y CONTRA LA SEGURIDAD DE TRANSITO.

Me permito hacer de su conocimiento que, en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, se encuentra a disposición de su despacho, el Señor: [illegible] de 33 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible] de Educación Primaria, originario y de Quetzaltenango, vecino de esta ciudad capital, con domicilio en la [illegible] Avenida [illegible] Zona [illegible], hijo de Clementina [illegible], y de padre desconocido, [illegible] cabello negro, [illegible] cédula de vecindad [illegible] [illegible] el día de ayer 4 del presente mes, a las 19,00 horas en [illegible] Avenida y [illegible] Calle Zona 1, por la tripulación de la [illegible] patrulla Nro.[illegible], Inspector Nro.[illegible] [illegible] [illegible], y agentes Nro.371 Abelardo Rendón García, y [illegible] Alfredo [illegible], quienes procedieron y rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que no [illegible] testigos de vista, pero llegaron a tener nota que momentos antes de la hora arriba mencionada, sobre la 12a. Avenida Zona 1, de [illegible] circulaba el automóvil placas [illegible] [illegible], color blanco y negro, manejado por su propietario [illegible] detenido quien se identificó con su licencia de conducir clase "A" [illegible] Vigente.- Al llegar a la [illegible] Calle de la misma Zona 1, cruce donde se encuentra instalado un semáforo funcionando en buenas condiciones, CHOCO contra el automóvil placas [illegible] marca datsun, color amarillo, modelo 1,976, propiedad del Señor [illegible], con domicilio en la [illegible] Calle [illegible] Colonia [illegible] Zona [illegible], y manejado por el señor: JUAN VICENTE [illegible] de 27 años de edad, con domicilio en la [illegible] Calle 19-18 Zona 12, Colonia Santa Rosa, presentó un permiso de licencia clase "B" Nro.[illegible], Vigente, que circulaba sobre la calle de ORIENTE A PONIENTE.- Al [illegible] el primer vehículo resultó con DAÑOS DE CONSIDERACION EN LA PARTE DELANTERA, Y FALDON LADO IZQUIERDO, el segundo [illegible] FALDON DERECHO, con daños de regular consideración, los que se encuentran en el depósito respectivo a disposición de su despacho, así como las licencias de cada conductor que fueron recogidas, y se remiten a ese tribunal adjunto al presente oficio. [illegible] por encontrarse BAJO EFECTOS DE LICOR [illegible] al Hospital de la Policía Nacional, y según dictamen médico [illegible] [illegible] CONDUCIR, informe por escrito que también se adjunta al presente oficio. [illegible] los [illegible] que ignoran quien de los choferes sea el responsable del accidente, en vista que el semáforo estaba trabajando normalmente. Así mismo en esta oficina manifestaron ambos conductores tener el derecho de vía, en virtud que dicho semáforo así se los indicaba. Oficio especial Nro.2539/SIDC de fecha 4/4/81, enviado a su despacho. - - - - - - - - - - - - - -

Del señor Juez, atento [illegible]
C o n t i n ú a.

2 vehículos al Depósito

8

30

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

[illegible] DE TRANSITO CON [illegible]

Guatemala, 5 de Abril de 1,981.

Oficio Nro.[illegible]

Señor:
Juez 2do. de Tránsito
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de los accidentes de tránsito con golpeados, que se registraron en el turno comprendido de las 08:00 a las 18:00 horas de hoy, y que fueron atendidos en la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, siendo los que a continuación se detallan:

[illegible]

Para los efectos de ley, me permito ampliar, los conceptos vertidos en el oficio Nro.[illegible], de fecha 17 de enero de 1,981, que se relaciona al señor: [illegible], de [illegible] años de edad, quien ingresó golpeado, al Hospital General "San Juan de Dios", por haber sido atropellado, por un bus [illegible] de servicio urbano de la empresa Bolívar, ruta 3, sin más datos, oficio que fue enviado en su oportunidad a ese tribunal. AMPLIANDO: Que me permito informarle que el día de hoy a las 08:20 horas, recibió llamada [illegible] para informarle que el día de hoy a las 08:20 horas, [illegible] de este Cuerpo, de parte del [illegible] en la Oficina de [illegible] de este Cuerpo, de la Policía Nacional, [illegible] del [illegible] Cuerpo, de la Policía Nacional, informando que el día de ayer 4 del presente mes, [illegible] al señor Juez de turno, [illegible] a las 23:30 horas, [illegible] a la Morgue del Centro [illegible] del IGSS., con [illegible], quienes se [illegible] del cadáver de quien en vida fuera el objeto de levantar el acta de rigor, [illegible] LEONARDO, de [illegible] años de edad, soltero, [illegible], con instrucción [illegible] en la Calle [illegible], originario de [illegible] Zona 1, hijo de Jesús Medina y de [illegible], donde efectivamente se encontraba [illegible] con una [illegible], [illegible], se encontraba el [illegible] cadáver del señor: JESUS MEDINA LEONARDO, en posición [illegible], cabeza al norte, pies al sur, brazos sobre abdomen, piernas extendidas, [illegible] el cielo, de tez morena, cara larga, frente [illegible], ojos negros, [illegible], nariz recta, boca pequeña, labios delgados, pelo [illegible], de 1.[illegible] de estatura, complexión [illegible], presentando a la vista las lesiones siguientes: [illegible] AMBAS PIERNAS Y [illegible] DE LAS MISMAS, al [illegible] [illegible] vista el historial clínico, donde consta que paciente ingresó 17/1/81., por haber sido atropellado en vía pública, por una camioneta sin indicar datos de la misma, y falleció el día de ayer a las 21:00 horas, presentando a la vista [illegible] EN AMBAS PIERNAS. Posteriormente el señor Juez, por escrito [illegible] la orden para la práctica de la autopsia médico legal, la que le fué [illegible], encargado de la morgue y la cual le será [illegible] el cadáver en la misma morgue, finalizando dichas diligencias a las [illegible] horas del mismo día de ayer, sin más novedad. Oficio [illegible], de [illegible] fecha enviado a ese Tribunal.

[illegible]

Atentamente me permito hacer de su conocimiento que, los Agentes de este Cuerpo [illegible] Pérez y [illegible] Jacinto Cifuentes [illegible], rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este mismo Cuerpo, informando que hoy a las 08:30 horas, se [illegible] al [illegible] de la [illegible], [illegible] los cuales de vista; pero [illegible] que [illegible] sobre la [illegible], de Poniente a Oriente, circulaba el [illegible], marca internacional, modelo 1,986, color rojo y blanco, [illegible] de [illegible] Transportes [illegible] y [illegible], [illegible] en la [illegible] la plataforma placas [illegible] Comercial, color rojo, propiedad de la [illegible]

D u r a n t e . . . .

DIRECCION GENERAL

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Oficio No. [illegible]

[illegible] DE TRANSITO

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,9[illegible]

Señor:
Jefe Dpto. de Tránsito,
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, [illegible] de los [illegible] de Tránsito con [illegible] que le corresponde al Cuerpo de Tránsito de la Policía Nacional, durante el día de ayer, [illegible] siendo los siguientes:

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR [illegible]. [illegible]

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL

B31

- 6 ABR [illegible]

[illegible]

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR [illegible]

Para los efectos de ley, remitido en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a disposición de su despacho, al señor: [illegible]

[illegible]

[illegible] Servidor.

[illegible]
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

OFICINA DE ORDEN [illegible]
PRIMER CUERPO DE [illegible]

ASUNTO: Informando del Robo [illegible] color blanco azul y café Modelo [illegible] señor: CARLOS [illegible] ORDOÑEZ, con domicilio en la manzana [illegible] Lote 2 Colonia el Limon Zona 18.

Oficio No. 4793
Ref/ A.[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto, de informarle que hoy a las 19:00 horas, a la Oficina de Órdenes de Este Cuerpo compareció el señor: CARLOS [illegible] ORDOÑEZ de 53 años de edad [illegible] Manzana 60 Lote 2 Colonia el Limón zona 18.

DENUNCIANDO: que hoy a las 16:00 horas, en la 7ma. Avenida y 20a. Calle Zona 13, frente al Zoologico la Aurora, dejo estacionado el microbus placas U-33114, color blanco azul y café modelo/73 numero de orden [illegible] de la asociación [illegible] es el caso que al retornar a las 16:30 horas, al lugar donde dejo estacionado dicho microbus se dio cuenta que ya no estaba, por que personas desconocidas se lo llevaron con rumbo ignorado llevando en su interior la documentación, tarjeta de circulación, de frenos y solvencia aduanal, por lo que solicitó se le hiciera del conocimientos de los tribunales de Justicia, del ramo [illegible] le forme parte al Juzgado [illegible] paz Penal en Oficio. 4792.A.Ortiz.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO
Guatemala, 5 de Abril de 1981.

P-37

CAPITAN DE [illegible] NACIONAL

- 6 ABR. 1981

[illegible] MORALES
[illegible] Jefe del Cuerpo

RECIBIDO
6 ABR [illegible]

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 6 ABR. 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas, en el sector de este Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas en el sector de este Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde serán reportados a esa General.

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 5 de Abril de 1,98..

TERCER JEFE
[illegible] MORALES.
Tercer Jefe del Cuerpo

- 6 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
6 [illegible]

- 6 ABR. 1981

[illegible]
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informar del ROBO de un televisor [illegible] un radio tocacasset, marca Sanyo, un Revolver calibre 22mm del cual no recuerda marca y número de registro, propiedad [illegible] GARCIA, con domicilio en la 30 calle 10-70 zona 12.-

Oficio No. 4,782.
Ref. EDAV.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto, de informarle que hoy a las 16:40 horas, a la Oficina de Orden de la Segunda Estación del Primer Cuerpo de la Policía Nacional, compareció el señor: JULIO RODOLFO DE LEON GARCIA, de 29 años de [illegible], con domicilio en la 30 calle 10-70 zona 12.

EXPONIENDO: Que el día de hoy él y su familia salieron a dar un paseo en horas de la mañana, dejando debidamente aseguradas las puertas de su casa de habitación, pero al retornar el mismo día de hoy a las 15:30 horas encontró forzada la puerta principal, ignorando [illegible] personas desconocidas lo hicieron y que después de haber forzado la puerta penetraron al interior de la misma, lugar donde le robaron un televisor de su propiedad, marca "SONY" de 17 pulgadas [illegible] y a control remoto valorándolo en la cantidad de Q.1,000.00, un radio tocacasset marca "SANYO" modelo 1,979 valorado en Q.150.00 y un revólver calibre 22mm., del cual no recuerda marca y número de registro y [illegible] no valoró, arma que tenía bajo la almohada de la cabecera de su cama; luego los desconocidos después del hecho se dieron a la fuga ignorando que rumbo tomarón. El afectado fué prevenido presentarse al tribunal en horas hábiles a ratificar lo antes expuesto, del caso se le tuvo parte al Juzgado No. de Paz Penal, en oficio No.4,555/ncr.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 5 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
Jefe del Cuerpo.-

P-38

c.c.Sub-Dirección
c.c.Insp. General
c.c.Centro de Op.

- 6 ABR. 1981

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO - 6 ABR. 1981

[illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: Información sobre el robo del automóvil placas P-160097, marca Honda, color bronce, modelo/78, por individuos [illegible] que portaban armas de fuego calibre ignorado, al señor [illegible] de edad, hecho ocurrido ayer a las 23:45 horas, al final de la Avenida de las Américas Zona 14.-

Oficio No. 1891/[illegible]

Señor:
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 01:40 horas, compareció a la oficina de [illegible] de este Cuerpo el señor RODOLFO WILBER [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en [illegible] calle [illegible] zona 14.

EXPONIENDO: Que ayer a las 23:45 horas, en ocasión que [illegible] automóvil placas P-160097, marca Honda, color bronce modelo 1,978, circulando por la Avenida de las Americas Zona 14, al llegar al final de dicha avenida, lo interceptaron al paso cinco individuos desconocidos que se conducían a bordo de un automóvil color blanco, que no identificó más características, estos portando armas de fuego de calibre ignorado, lo obligaron a que les entregara el automóvil, el cual se llevaron con rumbo desconocido, haciendo constar que se llevaron la documentación del automóvil, su licencia de [illegible] número [illegible], y su reloj de pulsera y la suma de Q.25.00 Quetzales en efectivo, haciendo constar que a él lo dejaron abandonado a inmediaciones del Anillo Periférico Zona 15, sin consecuencias [illegible], del caso se tuvo parte al Juzgado 2do. de Paz Penal en oficio No. 1890.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 5 de Abril de 1,981.

[illegible]

c.c.[illegible] General.
c.c.Inspectoría General.
c.c.[illegible] Conjuntas.

RECIBIDO
6 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

"MEMORANDUM No.191."

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
[illegible]

DE: [illegible] JEFE CUERPO DE [illegible]

FECHA: 5 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref.Of.Rasc.-Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas [illegible].00 horas, comprendidas de las 06.00 de ayer a las 06.00 horas de hoy, y que tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, se informa a ese Superior Despacho en Oficios separados, exceptuando el punto siguiente:

BOMBA DE FABRICACION CACERA ESTALLO:

A las 00.30 horas del día de hoy, se constituyó el comandante de la unidad 03 del comando seis a la 1ra. Calle 13-51 zona 7 colonia Quinta Samayoa, lugar donde se encuentra situada la abarrotería KA MINAL, propiedad del señor RAUL CEREDA, de 43 años de edad, con domicilio en la 2da. Av 10-48 zona 7 Kaminal Juyu No.1, quien manifestó que individuos desconocidos colocaron una bomba de fabricación casera en la puerta principal de dicho negocio, la cual estalló causando únicamente daños materiales en la puerta y vidrios del establecimiento, de éste caso tomó nota el Sto. Cuerpo del Ramo:

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

[illegible] 1981

[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

c.c. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
5 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres que fueron levantados por el señor Juez [illegible] de Paz [illegible]nal, en distintos perímetros de la Ciudad Capital.-

[illegible]

Señor
Director General de la
Policía Nacional
[illegible]
[illegible]

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que a las 0?.?0 horas de hoy a la Oficina de Orden de este Cuerpo de Radio Patrullas [illegible] por escrito el Sub-Inspector No. 421.- [illegible] comandante de la Radio Patrulla No. 274, manejada por el agente No. 131.- [illegible] Maldonado, y refuerzo agente No. 122.- Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO que acompañaron al Señor Juez 1ro. de Paz Penal, su secretario, y [illegible] de novedades del Sto. Cuerpo del Ramo, a levantar acta de rigor de los Cadáveres siguientes.-

PRIMERO, A las 02.30 horas de hoy, se constituyeron a la Emergencia del Centro [illegible], lugar en donde una camilla de metal se encontraba el cadáver de una persona de sexo masculino NO IDENTIFICADA, de complexión regular, 1.70 de talla, de 33 años de edad aproximadamente, quien ingresó a las 02.15 procedente de la [illegible] Avenida [illegible] zona 7 de Mixco, Abordo de la Unidad 263 de los Bomberos Municipales [illegible] a dicho Centro Asistencial, a consecuencia de presentar 2 [illegible] calibre ignorado, en la región maxilar lado derecho y en la región [illegible], con orificio de salida, ocasionado por individuos desconocidos [illegible] a la fuga, seguidamente el funcionario [illegible] la autopsia de ley en el mismo centro asistencial.-

SEGUNDO, a las 06.20 horas de hoy, se presentaron a la morgue del Hospital [illegible] donde se encontraba el cadáver de una persona de sexo Masculino, NO IDENTIFICADA, de complexión regular, de 20 años de edad aproximadamente 1.70 de talla, [illegible] ingresó a dicha Emergencia procedente del Hospital del Departamento de Quetzaltenango [illegible] y día de su ingreso, falleciendo el día de hoy a las 00.25 horas, a consecuencia de presentar fractura en el cráneo, ocasionada al haber sufrido una caída [illegible] las placas, seguidamente el Juez [illegible] el traslado del occiso a la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, para la práctica de la autopsia de ley, [illegible].-

TERCERO, A las 06.15 horas de hoy, se constituyeron a la 20 Avenida, 1ra. Calle [illegible], de la zona 6, lugar donde en la Vía Pública frente a la casa marcada con el No. 1-[illegible], se encontraba el cadáver de quien en vida fuera el Señor: ANGELIO VILLATORO [illegible], de 29 años de edad, con domicilio en la Manzana 14, Lote 905, Colonia el Rosario [illegible], identificado por medio de su Esposa Señora: OLGA MALDONADO de 27 [illegible] Villatoro é Ignacia Funes, [illegible] con domicilio en el mismo, hijo de [illegible] quien falleció a consecuencia de presentar una herida de arma blanca en la región [illegible], ocasionada por individuos desconocidos que se dieron a [illegible] traslado del occiso a la [illegible] seguidamente el funcionario [illegible] del Hospital San Vicente para la práctica de la Autopsia de ley a bordo de la [illegible] de los Bomberos Voluntarios.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-
Guatemala, 5 de Abril de 1,981.-

[illegible] GOMEZ
[illegible] DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.-
c.c. Sr. [illegible] é Inspector General del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] [illegible] del [illegible], del microbus, marca Toyota, [illegible], color, blanco, modelo/76, placas P-206170, propiedad del Señor [illegible] GARCIA PORRAS, quien reside en la 2da. avenida [illegible]

[illegible] No. [illegible]

[illegible]

Señor:
[illegible]
Director General del [illegible]
Su Despacho.

[illegible] tengo el honor de dirijirme a usted con el objeto de informarle que hoy a las 03:00 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, comparecio el Señor: JUAN LUIS GARCIA PORRAS: de 24 años de edad, con domicilio en la 1ra avenida "A" 1-52 de la zona 11.-

DENUNCIANDO: que ayer a las 23:00 horas, en la 33 calle "A" y Avenida Bolivar de la zona [illegible], dejo estacionado el microbus, marca Toyota, marca [illegible], color blanco, modelo/76, placas P-206170, propiedad del [illegible] arriba [illegible], en el [illegible] que hoy a las 01:00 horas, retorno para abordarlo, se dio cuenta que persona o personas desconocidas, se lo llevaron con rumbo desconocido, y por el mal uso que desconocidos, puedan hacer del microbus, en referencia, solicito se [illegible] conocimiento de los Tribunales de Justicia, del [illegible], caso se le turno parte al Juzgado 24o de Paz Penal, en [illegible] de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.
CUERPO DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
Jefe del Cuerpo.-

P-10

"[illegible] AÑO DE LA [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
6 ABR 1981

[illegible]

Hora: 10:30 [illegible]

[illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 1981

[illegible]

[illegible]

6 ABR 1981

P-47

[illegible]

P-48

[illegible]

RECIBIDO

6 ABR 1961

[illegible]

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las [illegible] a las 18:00 horas, del día de [illegible] en el sector de este Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

Oficio No. [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 06:00 a las 18:00 horas del día de hoy en el sector de este Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del mismo de donde serán reportados a esa General.

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 5 de Abril de 1,961.

[illegible] MORALES
[illegible] Jefe del Cuerpo

6 ABR 1961

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección General.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

[illegible]
PRIMER CUERPO DE
[illegible]

ASUNTO: Informando de las SIGUIENTES NOVEDADES, de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo, comprendidas, de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy.-

Oficio No. 4,806
Ref. PRO

[illegible] de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de informarle de las SIGUIENTES NOVEDADES, de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo, comprendidas de las 18:00 a las 24:00 horas, de hoy, son las que a continuación, se detallan.-

R-37

ROBAN [illegible] PLACAS [illegible]: hoy a las 19:00 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, compareció el Señor: CARLOS MONZON ORDOÑEZ quien reside en la manzana 50, lote 2, Colonia el Limón, zona 18, denunciando que hoy a las 16:[illegible] horas, en la 7ma avenida y 2da calle de la zona 13, frente a la Aurora, dejó estacionado el microbus, placas ya mencionadas, marca Toyota, color blanco azul, modelo/73, 102 ADMIR, es el caso que a las 16:30 horas, retornó para abordarlo se dio cuenta su desconocidos, lo llevaron con rumbo ignorado, del caso se le tomó parte al Juzgado 5to de Paz Penal, en Oficio No. 4,792, Ref. [illegible] G. de hoy.-

P-37

PENETRAN A DOMICILIO DE LA ZONA 12 ROBAN OBJETOS Y UN REVOLVER: hoy a las 16:00 horas, a la Oficina de Orden de la 2da estación, de este Cuerpo, compareció el Señor: JULIO RODOLFO DE LEON, quien reside en la 30 calle 10-70 zona 12, exponiendo que hoy en horas de la mañana, desconocidos penetraron a su domicilio, por la puerta de la calle, quienes robaron un revolver, calibre 22mm, no recuerda marca y número, no lo valoró, un televisor a color marca [illegible], valorado en Q.1,000.00 quetzales, un tocacasset, valorado en Q.150.00 marca Sanyo, del caso se le tomó parte al Juzgado 6vo de Paz Penal, en Oficio No. 4555 Ref. [illegible].-

P-10

FUNCIONARIO GUATEMALTECO INGRESA AL PAIS: hoy a las 18:00 horas, a este Cuerpo, rindió parte por [illegible], 1191, Fulgencio Joaquin Miranda, de turno en el Aeropuerto Internacional la Aurora, zona 13, informando que hoy a las 13:40 horas, en el [illegible] de la Compañía Aviateca matrícula 8855, procedente de Miami Estados Unidos, ingresó al País, el funcionario Guatemalteco, Economista Señor: PLINIO ALFREDO GRACIOSO [illegible] [illegible] de Guatemala, pasaporte No. 0004069.-

772-80

[illegible]: hoy a las 19:30 horas, el Jefe de la [illegible] estación de la aldea Boca del Monte, en radio grama No. 071, a este cuerpo, informó que hoy a las 14:30 horas, dio inicio una reunión en la Escuela Nacional Mixta, de esa localidad por motivo de mejoramiento de ambas colonias, el cual asistió el Señor director del Ramo de la [illegible] Nacional, finalizando a las 16:20 horas, sin ninguna novedad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala, 3 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL
[illegible]
3er. Jefe del Cuerpo.

[illegible] ABR. 1981
RECIBIDO

"AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

[illegible] de [illegible] CON [illegible].

Guatemala, 3 de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]

[illegible]

[illegible] de los detenidos del Segundo Cuerpo de la Policía [illegible] [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, piloto automovilista, originario y vecino de esta ciudad [illegible] zona 19, [illegible]

[illegible] [illegible] motocicleta No. 73898 [illegible]

[illegible]

Accidente

[illegible]
[illegible] CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Remitiendo un carnet de la Policía [illegible] los Vigilantes a nombre del [illegible] SUS MELENDEZ PEREZ.

Oficio No. 4,[illegible].
Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de remitirle un carnet de la Policía Privada de investigaciones "LOS VIGILANTES" a nombre del señor [illegible]ARDO DE JESUS MELENDEZ [illegible] de edad, con domicilio en la 14 Av. 5-64 zona 14.

[illegible]uien el día de hoy fué consignado al Juzgado 1ro. de Paz Penal, [illegible] las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES.
[illegible] Jefe del Cuerpo [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE [illegible]
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Ciudad de Guatemala,
5 de Abril de 1,961.-

Oficio No.[illegible]/ref/alr/of./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina [illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia [illegible] en esta sección a mi mando, durante las últimas 24 horas del día de ayer, 4 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N, con esta fecha al Juzgado Primero de Paz [illegible] bajo los cargos de TENENCIA Y TRAFICO DE MARIHUANA fueron consignados los siguientes: LAURA [illegible] GONZALEZ MAJERA, CINDY SIFUENTES OROZCO, GERONIMO CARDONA JUAREZ, SANTIAGO CARDONA JUAREZ, y al Juzgado Segundo de Paz Penal en oficio No. [illegible]/ref/alr/of./ fueron consignados bajo los cargos proferir palabras obscenas fuera de la moral, indocumentados y por intento de agresión a las autoridades, MARIO GARCIA GUZMAN, ADRIAN GIRON MARTINEZ, LUCIANO CETINO DIAZ, mayores de edad, Guatemaltecos, permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio copias de los partes de consignación para su mejor conocimiento.

S E R V I C I O S con relación a los servicios de esta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer [illegible] de la Sección.

c.c. Señor; Tercer Jefe é Inspector Gral del Ramo.
c.c. Señor; Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
C.c. Señor; Primer Jefe del Comando seis del Ramo
C.c. Archivo de la sección.

" [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL " - 6 ABR. 1961

RECIBIDO
[illegible]
HORA [illegible]

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

RECIBIDO

Ciudad de Guatemala,
5 de Abril de 1,961.

Oficio No.[illegible]/ref/alr/of./

Señor:
[illegible]
[illegible]

Para los efectos de ley, recluidos en los [illegible] del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y [illegible], me permito poner a su disposición de su despacho a los [illegible] que dijeron llamarse:

LAURA [illegible] GONZALEZ MAJERA, 25 años edad, soltera con instrucción, de oficios domésticos, originaria y vecina de ésta capital, con domicilio en la 8va. calle Lote No. 5 Zona 12, Colonia Cuajitos, hija de Jesus Antonio Gonzáles y de Reginalda Majera.

CINDY SIFUENTES OROZCO 23 años de edad, soltera, sin instrucción, oficios domésticos, originaria de la Aldea Santa Barbara Municipio de Catarina San Marcos y vecina de ésta capital, con domicilio, San Lucas Depto de Sacatepéquez hija de [illegible] Sifuentes y de Luisa de [illegible] Orozco.

Geronimo Cardona Juárez de 2[illegible] años de edad, soltero, [illegible] instrucción, oficio agricultor, originario del Municipio de Nuevo Progreso del Depto de San Marcos y vecino del Municipio de San Lucas [illegible] de Sacatepéquez, hijo de Virgilio Cardona y de María Juárez.

SANTIAGO CARDONA JUAREZ, 23 años edad, soltero con instrucción, oficio agricultor, originario de la Aldea [illegible] Municipio de Nuevo progreso del Depto de San Marcos y vecino de San Lucas Depto Sacatepéquez hijo de Virgilio Cardona y maria Juárez.

DETENIDOS el día de ayer, a las 11.00 horas por los detectives [illegible] Consepción [illegible], [illegible] Antonio Dávila [illegible] y [illegible] Arturo [illegible], quienes se encontraban de [illegible] por dicho sector, fue sorprendida a la señora GONZALEZ [illegible] pasando a pie en forma sospechosa, llevando consigo en la mano derecha una bolsa plástica de color blanco con flores de diferentes colores, por lo cual procedieron a identificarla solicitándole sus documentos personales, quien manifestó que no los portaba, seguidamente se le registró la bolsa que portaba [illegible], en el interior de la bolsa la cantidad de 2 paquetes [illegible] de la denominada droga (MARIHUANA), envuelto en papel periódico, [illegible] de diferentes tamaños, conteniendo en su interior la misma droga y 10 pastillas de (CAPTAGON). [illegible] por lo cual fue conducida a esta sección, para saber acerca de la procedencia de dicha droga, quien voluntariamente manifestó que la droga se la proporcionaba los hermanos CARDONA JUAREZ arriba mencionados, juntamente con -------

La señora Sifuentes Orozco, seguidas las investigaciones nos constituimos a San Lucas Sacatepéquez como a eso de las 13.30 horas, en la 2a calle poniente de dicho municipio a quienes muy [illegible] se dirigían a pie llevando consigo una bicicleta, marca [illegible], color [illegible] No. [illegible] en la parrilla de la bicicleta quien manifestó que [illegible] de [illegible] un costal de [illegible] color blanco, [illegible] en el interior de dicho costal la cantidad de aproximadamente 7 libras de la denominada droga (MARIHUANA), empaquetada en 5 bolsas de nylon transparente envueltas en 2 nylon de color azul con franjas blancas y amarillas y franjas azules, 55 paquetitos de periódico conteniendo en su interior la misma hierba en el interior de una bolsa nylon de color blanco, portando también 2 balanzas con una pesa una color anaranjado y otra verde de plástico, una camara fotografica marca [illegible] color [illegible] ....continúa en la pagina siguiente.... 6 ABR 1961

[illegible]

Oficio No. 4,432/[illegible]

[illegible] 5 de Abril de 1,981.-

Señor
[illegible]

[illegible]

[illegible]

RECIBIDO

SEMPER FIDELIS

ABR 1981

[illegible] Informando de la consignación [illegible] herido de bala [illegible] [illegible] fugado en [illegible] San Juan [illegible] avenida zona 7, por [illegible] a cuatro menores, se [illegible] internado en el hospital [illegible] con custodia por parte de este cuerpo.-

[illegible]

Señor [illegible] de Información
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor [illegible]:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 01.30 horas en la colonia San Juan y 10.avenida zona 7, elementos de este cuerpo, capturaron al individuo [illegible] de 22 años, residente en la [illegible] 5-1ª - [illegible] 27 [illegible] 11 zona 4 de Mixco, a solicitud de las señoras: [illegible], [illegible] zona 3, YOLANDA [illegible] [illegible], en la [illegible].avenida "A" 18-50 colonia 1ro. de Julio zona 5 Mixco [illegible], en la dirección de la 1ra. mencionada, y VIDALIA TOBIAS DE LA CRUZ, en la 16.avenida [illegible]-50 zona 11, quiénes se encontraban [illegible] en la dirección de la detención, cuando llegó el hoy detenido abordo de una moto placa [illegible], marca suzuki, color rojo, cromo y negro, modelo 72, y haciendo como que iba a desenfundar arma, les obligó a entregarle las bolsas que portaban conteniendo ropa de uso personal y dinero en efectivo, no así la señora TOBIAS DE LA CRUZ, que salió corriendo a pedir auxilio, y en ese momento escucharon un disparo con arma de fuego ignorando de donde provenía ya que no vieron a ninguna persona y a unos 200 metros cayó el individuo quién ya se había dado a la fuga en la motocicleta, fue cuando solicitaron auxilio a este cuerpo, de donde se comisionaron a los elementos quiénes al llegar al lugar encontraron al individuo tirado en el pavimento con [illegible] de Bomberos Municipales fue llevado al hospital [illegible], UNA HERIDA DE BALA EN CARA POSTERIOR [illegible] CON SALIDA EN CARA ANTERIOR, y nuevamente le penetro en [illegible], sin salida quedando internado, con la custodia respectiva de este cuerpo, y a disposición del Juzgado 1ro. de Paz Penal, la motocicleta fue enviada al predio del organismo Judicial [illegible] a disposición del mismo Juzgado, los objetos fueron recuperados [illegible] de sus propietarias.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 5 de abril de 1,9[illegible]1.-

[illegible] DE POLICIA

[illegible] AGUILAR GARCIA
Sub-Jefe del [illegible] Gpo. de Pol. Nac.

"[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL"

-6 ABR [illegible]

P- 18

[illegible]

OFICIO No. [illegible]

ASUNTO: [illegible]

[illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] Policía
[illegible] Dirección
General, Policía Nacional.

[illegible] General del [illegible]
[illegible] Inspección General [illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA [illegible]"

-6 ABR [illegible]

P- 17

[illegible]

de ley, al Hospital San Vicente.-

01:15 Hs. dió parte el escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de [illegible] que a las [illegible] Hs. el Señor Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de HECTOR OSWALDO [illegible], 20 años, ignorandose demas generales, falleció ayer 23:40 Hs. por presentar multiples golpes en distintas partes de el cuerpo, los cuales sufrió al haber sido atropellado en la Calzada Roosevelt y 9a. Avenida zona 7, por un vehículo no identificado, ignorandose la hora y demas pormenores del hecho, el Sr. Juez tomó nota y ordenó la practica de la autopsia al Hospital San Vicente.-

- 5 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR [illegible]
SEMPER FIDELIS

[illegible]

[illegible] que se ignora [illegible] El Señor Juez [illegible] lado del cadaver al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

01:5 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de [illegible] que a las [illegible] Hs. del día de hoy el Señor Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyó a la emergencia del Hospital General, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de [illegible] MEJIA, de 20 años, [illegible] con domicilio en la [illegible] Av. [illegible] zona 5, hijo de [illegible] Girón y de Victoria Mejia, falleció por presentar 2 heridas de arma blanca, una [illegible] izquierdo y la otra en la pared [illegible] lado derecho, las que le fueron ocasionadas [illegible] ayer en la 21 calle entre [illegible] y [illegible] Avenidas [illegible] por individuos desconocidos, ignorandose la hora y demas pormenores del hecho, el Señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

[illegible]

informó a [illegible] para las investigaciones del caso, quedó en la celda de observación, para [illegible]

I N C E N D I O

02:25 Hs. dió parte el Oficial [illegible] Reyes del Primer Cuerpo, que a las 01:50 Hs. en la 36 calle 7-64 zona 9, por causas ignoradas se produjo un incendio, en la dirección antes mencionada se encontraban situados los negocios: DISCOTECA " DISCO EXPERIENCIA " y el " CAFE [illegible] " los cuales se quemaron, habiendose registrado daños parciales unicamente materiales, ignorandose el monto, ya que en el lugar no se encontraban los propietarios de los negocios ni del inmueble, al lugar se presentaron Unidades de los Bomberos Voluntarios y Municipales, quienes sofocaron el incendio.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981

[illegible] de ley.-

07:10 Hs. dió parte el escribiente de Novedades del [illegible] cuerpo, que a las 06:40 Hs. el señor Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyó a la 20 calle y [illegible] zona [illegible] vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 20 años, sin generales, falleció por presentar una herida de punzo cortante en la región frontal y [illegible] en el cuello y región escapular, ignorandose la hora, y quienes se las hayan ocasionado y demas pormenores del hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981

[illegible]

PAZ, de 2[illegible] años, con domicilio [illegible] Nueva, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado en la región [illegible], la cual le fué ocasionada momentos antes por individuos desconocidos en el lugar de su procedencia, quedando en la sala de observación para su curación.-

13 40 horas, Informó el agente de la Emergencia de Pediatría del Hospital General San Juan de Dios, que a las 12:55 horas, procedente de la 10a. avenida y 10a. calle de la zona [illegible] a bordo de la Unidad 67 de la Cruz Roja Guatemalteca, ingresó la menor SANDRA ELIZABETH [illegible] de [illegible] años, con domicilio en la 1a. avenida "A" [illegible] de la zona 11, quién presenta una herida de [illegible] de calibre ignorado, en la región del antebrazo derecho sin orificio de salida la cual le fué ocasionada momentos antes por individuos desconocidos, en el lugar de su procedencia, quedando en la sala de Observación para su curación se le informó al cuerpo de Detectives del mismo.-

[illegible]

F A L L E C I D O S

[illegible] para la autopsia de ley.-

[illegible]

11.[illegible] hrs. con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible], de 65 años [illegible] falleció hoy [illegible] hrs. [illegible] Av. [illegible] zona 11, a [illegible] capillas de funerales [illegible] zona 9, y luego al cementerio [illegible]

12.30 hrs. Con licencia del servicio de Salud, y por Acuerdo No. 100-[illegible], concede autorización para exhumar y trasladar los restos de [illegible] DE [illegible], quien falleció el [illegible] de [illegible] de 1,971. del cementerio Gral. de esta ciudad, al cementerio de Costepeque, Quezaltenango, licencia a favor Sr. Alfonso Rodríguez [illegible], 21 Calle "A" 35-42 zona 5. Guatemala.-Número de caja 19.-

12:55 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de MARTA DE JESUS ZACARIAS, de 54 años, falleció hoy a las 11:00 hrs. de insuficiencia respiratoria, del Hosp. Gral. a Barberena Santa Rosa, luego al cementerio local, FUNERALES LANDIVAR ZONA,7.-

14:00 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de RODOLFO SALAZAR [illegible], de 31 años, falleció ayer a las 17:00 hrs. de accidente del cerebro vascular, del Hosp. [illegible] a Nueva Reforma San Marcos, luego al cementerio local FUNERALES FUENTES ZONA,1.-

TRASLADO DE CADAVERES

[illegible]

08:00 hrs. con lic. del [illegible] van a trasladar el cadáver de MARTA [illegible], de [illegible] falleció hoy a las [illegible] hrs. [illegible] producido por arma [illegible] del Hospital San Juan de Dios, a la [illegible] Av. [illegible] zona [illegible] y luego al Cementerio General. F. [illegible] zona 1.-

09:45 hrs. se tomó nota con lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible], falleció hoy a las 06:00 hrs. [illegible] 18 calle 14-16 Zona 10 a [illegible] Sta. Catarina [illegible], luego al cementerio Local, F. [illegible]

10:00 hrs. se tomó nota con lic. de Salud van a trasladar el cadáver de N/N [illegible] falleció ayer a las 15:00 hrs. de Asfixia Fetal, de [illegible] del IGSS., a Cementerio de Mixco, F. FLORES ZONA 11.-

10:35 hrs. se tomó nota con lic. de Salud van a trasladar el cadáver de BARTOLO [illegible] años falleció ayer a las 15:00 hrs. insuficiencia [illegible] crónica, de lote 25 proyecto 4-3 Zona 6, a [illegible] Zona 17 luego al cementerio local F. [illegible] ZONA 6.-

10:37 hrs. se tomó nota con lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] TOBAR [illegible] 13 años, falleció hoy a las 03:30 hrs. de contusión [illegible] de Hosp. San Vicente a 8a. Av. 4-00 Zona 7, luego al cementerio local, FUNERALES LANDIVAR ZONA [illegible]

[illegible]

16:45 hrs. se tomó nota con [illegible] del Hosp. Gral. [illegible] a trasladar el cadáver de [illegible] de [illegible] años, falleció hoy a las 11:00 hrs. [illegible] Hosp. Gral. [illegible] Av. [illegible] Zona 1, luego al cementerio Gral. F. ALCAZAR ZONA 7.-

17.30 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] de 70 años de edad, falleció hoy 11.30 hrs. de Diabetes mellitus colapso cardíaco, de Villa Nueva al cementerio [illegible] zona 12, Funerales [illegible] de Amatitlán.-

17.35 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de JUAN [illegible], de 2[illegible] años de edad, falleció hoy 02.30 hrs. de herida penetrante por arma de fuego, del centro de traumatología del IGSS, a capillas de funerales Mancilla zona 1, luego al cementerio general.-

18:50 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de ELVIA MARINA [illegible] GUZMAN, de 2[illegible] años, falleció hoy a las 14:45 hrs. de Shock Cardio Génico, del Hosp. Roosevelt, a 9a. av. 8-25 zona 19, La Florida, luego al cementerio Gral. FUNERALES ATLITADORA SAN CARLOS ZONA,11.-

[illegible]

F A L L E C I D O S.-

21:[illegible] hrs. dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 21:20 hrs. el señor Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyó en [illegible] Hospital San Juan de Dios, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor [illegible] [illegible] años, quien falleció [illegible] a consecuencia de [illegible] que sufrió el día [illegible] del presente año en un accidente de tránsito, el Sr. Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

[illegible] hrs. dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las [illegible] hrs. el Sr. Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyó en la [illegible] con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor MIGUEL ANGEL [illegible] de [illegible] años, quien falleció a las 12:00 horas, a consecuencia de hepatitis Alcohólica; el Sr. Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

RECIBIDO

[illegible]

F A L L E C I D O S.-

20:40 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las [illegible] horas, el señor Juez [illegible] de Paz de lo Penal, se constituyó en la [illegible] avenida [illegible] con el objeto de levantar el acta del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de [illegible] años de edad, quien falleció hoy en horas de la madrugada a consecuencia de [illegible] en la [illegible] el Sr. Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

10:45 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 08:35 horas, el señor Juez 2do. de Paz de lo Penal, se constituyó en la [illegible] avenida y 28 calle de la zona 5, vía pública, con el objeto de levantar el acta del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de [illegible] años de edad, quién falleció posiblemente en horas de la madrugada a consecuencia de intoxicación alcohólica, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

RECIBIDO

5 AGO 1981

[illegible]

F A L L E C I D O S.-

[illegible] horas, [illegible] el señor Juez [illegible] de Paz Penal [illegible] con el objeto de levantar el acta [illegible] a las 11:30 horas [illegible] el señor Juez tomó nota y ordenó [illegible] cadáver [illegible] para la práctica de la autopsia de ley.

17:[illegible] horas, informó el mismo escribiente, que a las 16:25 horas, el señor Juez 2do. de Paz de lo Penal, se constituyó a la [illegible] calle [illegible] con el objeto de levantar el acta de [illegible] del cadáver del señor [illegible] de [illegible] años, con domicilio en la [illegible] quién falleció hoy a las [illegible] horas, [illegible] como consecuencia de haberle caído [illegible] de un Pozo en construcción, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a [illegible] Centro Uno del IGSS., para la práctica de la autopsia de ley.-

RECIBIDO

5 AGO 1981

[illegible] POLICIA NACIONAL [illegible]

Oficio número [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, en la forma siguiente:

"O R D E N"

[illegible] HERIDO AL IGSS:
A las 19:[illegible] horas de [illegible]-61, procedente de la 34 Ave. y 15 calle [illegible], a bordo de la Unidad 32 de los Bomb. Voluntarios, ingresó al Centro [illegible] [illegible] de [illegible] años edad, manifestando que [illegible] [illegible] varios desconocidos le [illegible] momentos antes en [illegible], despojándolo de su cédula de vecindad, [illegible] zapatos y [illegible] y le ocasionaron según diagnóstico médico HERIDA CORTANTE EN [illegible] POSTERIOR DEL [illegible] IZQUIERDO, quedó en observación y se informó al Juzgado [illegible] de Paz Penal.-

[illegible] DE BALA:
A las [illegible] horas de ayer 5-4-61, transferidos del IGSS de Cutilapa [illegible] ingresaron al Centro [illegible] del IGSS local, LOS AGENTES DE LA GUARDIA DE HACIENDA, CARLOS AMANDO MARTINEZ CISNEROS y HAROLDO ESCOBAR CASTILLO, de [illegible] y [illegible] años de edad, quienes manifestaron que prestan sus servicios en [illegible], Jutiapa y que ayer a las 1[illegible]:00 horas fueron [illegible] [illegible], de cuya consecuencia el primero resultó [illegible] POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DE CALIBRE IGNORADO EN EL TORAX [illegible] SIN ORIFICIO DE SALIDA y el segundo DOS HERIDAS SIMILARES EN EL TORAX LADO DERECHO Y REGION PECTORAL LADO IZQUIERDO, quedaron internados y de este caso conocieron las autoridades jurisdiccionales.-

[illegible] DE AGRESION Y ROBO:
A las [illegible]:00 horas de ayer 5-4-61, compareció a la Oficina de Orden de este Cuerpo, LUIS ALBERTO [illegible], 23 años edad, exponiendo que momentos antes en la [illegible] calle y [illegible] avenida zona 5, fue agredido a bofetadas por [illegible] individuos desconocidos, quienes posteriormente lo despojaron de [illegible] reloj de pulsera marca [illegible] valorado en Q.[illegible], una cámara fotográfica [illegible] un par de botas de medio uso y [illegible] documentos [illegible] dándose después a la fuga. Se informó al Juz.[illegible] de Paz Penal.-

[illegible]
A las 00:20 horas [illegible] Paz Penal, asociado como secretario [illegible], se constituyó a la emergencia del hospital General San Juan de Dios, a levantar acta de rigor del cadáver de [illegible] ERNESTO GIRON MEJIA, [illegible] de [illegible] años de edad, quien falleció momentos antes en ese lugar a causa de [illegible] HERIDAS PENETRANTES POR ARMA BLANCA EN LA REGION DEL HIPOCONDRIO [illegible] TORAX LADO DERECHO, que le fueron inferidas [illegible] arma blanca (cuchillo) por el individuo DANIEL [illegible], de [illegible] años de edad, quien fue capturado por elementos de este Cuerpo, [illegible] habiendo encontrado en el mismo [illegible] en la [illegible] avenida y [illegible] calle zona 5, [illegible] el cuchillo que éste utilizó para herir de muerte a Girón Mejía, [illegible] en forma voluntaria ser el responsable de esta muerte, por lo que [illegible] a las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, [illegible] Juz.[illegible] de Paz Penal, mientras que el cadáver [illegible] trasladado a la morgue del mismo centro asistencial, para [illegible] de ley.-

[illegible]:
A las 08:00 horas, en la Of. de Orden de este Cuerpo, [illegible], denunció que hoy a las 02:00 horas, [illegible] en la [illegible] Ave. "B" 10-21 zona 10, dejó estacionado [illegible] automóvil [illegible] 356 [illegible]/71, pero que a las 0[illegible]:00 horas se dió cuenta que [illegible] se lo llevaron con fines y rumbo no determinado, [illegible]

[illegible] "T" [illegible]

"TRANSITO"

[illegible] HERIDO AL IGSS:
A las [illegible] horas del [illegible]-61, transferido del IGSS de Cuilapa, ingresó al Centro [illegible] del IGSS local, [illegible], [illegible] años edad, manifestando que [illegible] de [illegible] en la [illegible] de la Carretera de [illegible] que de Jutiapa conduce a Cuilapa, chocó con un vehículo que [illegible] y del que no recuerda características, de [illegible] consecuencia resultó POLICONTUNDIDO, quedando en observación, no estableciéndose el [illegible] de este accidente conocieron las autoridades jurisdiccionales.-

[illegible]:
A las [illegible] horas, en la Of. de Tránsito de este Cuerpo, el señor ART[illegible] [illegible], de [illegible] años edad, [illegible] que momentos antes en [illegible] y [illegible] calle zona [illegible], manejaba el Pick-Up P-[illegible] marca Chevrolet, modelo 1,[illegible], cuando en esa dirección fue colisionado por el Jeep [illegible] ignorando demás datos por haberse puesto en fuga [illegible] y como consecuencia el vehículo del [illegible] resultó con [illegible] lado derecho abollada y raspón de pintura en la [illegible] delantera lado [illegible], por medio del archivo de placas del [illegible] se estableció que el Jeep [illegible] el señor JOSE [illegible] DAVILA con domicilio en [illegible] calle [illegible] zona [illegible]. Se informó al Juz.[illegible] de Tránsito.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,961.-

Señor de Policía Nacional:

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
[illegible] Jefe del Tercer Cuerpo.

c.c. Sub-Dirección, Inspectoría, [illegible]
[illegible] Operaciones y [illegible]
Archivo del Cuerpo.-

[illegible] DE IDENTIFICACION POR LA PN/[illegible]

[illegible]

[illegible]

OFICIO No. [illegible]

...por el automóvil con Placas Nos. P-58[illegible] que de [illegible] a [illegible] lugar.-

Guatemala, 6 de abril 1,981.-

Señor [illegible]
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que a las [illegible] horas de hoy, el agente [illegible] Enrique Cándido Muñoz Hernández, comandante de la Unidad [illegible] de Placas P-78[illegible] del cuerpo de radio Patrullas de la Policía Nacional, y agentes Nos. [illegible]117 [illegible] Mejorada y [illegible] Arturo Herrera, rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, INFORMANDO: Que a las 20.20 horas, se constituyeron a la Avenida [illegible] No. [illegible] zona [illegible], residencia del señor Ministro de la Defensa Nacional del País. Lugar donde ante ellos se presentó el teniente de Infantería: [illegible], de 28 años de edad, con domicilio en [illegible] calle [illegible] zona [illegible], con servicio en dicha residencia.-

Manifestándoles: Que a las 17.45 horas de hoy, en la [illegible] avenida y [illegible] calle zona 9, el especialista del Ejército Nacional: SANTOS MARCELINO CONSTANZA LOPEZ, de 28 años de edad, con servicio en la residencia del señor ministro de la defensa, circulaba abordo de una motocicleta que se ignora la numeración de la placa y demás datos, cuando fue [illegible] por el automóvil con Placas Nos. P-58[illegible], [illegible] del cual ignora más datos por haberse dado a la fuga. Al impacto resultó golpeado el referido especialista, por lo que fué llevado al Hospital Militar para su curación, quedó recluído en dicho centro asistencial. [illegible] se informó al Juzgado [illegible] de tránsito en oficio [illegible] con esta misma fecha.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

[illegible] DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO.
Segundo Jefe del [illegible] cuerpo.-

[illegible]

[illegible] ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL [illegible]

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL [illegible]

[illegible]

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 12:00 para las 24:00 horas de este día, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

JORNADA DE ALFABETIZACION:

El día de hoy de [illegible] a [illegible] horas, en los lugares de costumbre se llevó a cabo otra jornada más de la campaña de alfabetización, habiendo sido la asistencia en la forma siguiente:-

Lugar	Asistencia
Salón del Tercer Cuerpo- - - - -	030.-
Salón de Col. Lourdes I.- - - - -	037.-
Col. Lourdes No. II.- - - - -	029.-
[illegible]	050.-
[illegible] 15 de Agosto- - - - -	25.-
Aldea Santa Rosita [illegible]- - - -	050.-
Aldea San [illegible] zona 18.- - - -	040.-
Villa de Guadalupe zona 10.- - - -	039.-
San José Pinula- - - - - - - -	118.-
Santa Catarina Pinula- - - - -	[illegible]
Fraijanes- - - - - - - - -	[illegible]
Total- - - - - - - - - - -	[illegible]

[illegible] INGRESO AL PAIS:

A las 19:[illegible] horas, procedente de la Terminal Aérea [illegible] No.70, ingresó a su residencia situada en la [illegible] el señor Embajador de la República de Francia, [illegible], habiendo ingresado [illegible] procedente de la República de Nicaragua - sin novedad. -

DETENIDO POR FALTA DE RESPETO A LA MADRE:

A las 22:10 horas, en la [illegible] avenida y 18 calle zona [illegible], por elementos de este Cuerpo fue detenido el individuo [illegible] de [illegible] años de edad, a solicitud de su propia madre AMALIA [illegible], quien pidió su detención porque [illegible] llegó ebrio a su domicilio y sin respetar su condición de madre, se dedicó a insultarla soezmente con palabras [illegible] [illegible]. Recluido en las detenciones del 2o Cuerpo [illegible] consignado al [illegible] de Paz Penal. -

"TRANSITO"

[illegible]

[illegible] del [illegible] en la parte [illegible] ocasionado, no tenía [illegible] y el [illegible] Comprendido, habiéndose establecido que en el [illegible] de Radiopatrullas fue suscrita la ocurrencia [illegible] vehículo por [illegible] del señor [illegible] con domicilio en la [illegible] 13-33 zona 7, Kaminal Juyú II, fue conducido [illegible] respectivo y se informó al Jdo.1ro.de Paz Penal que inicialmente ya conoce de este caso.-

ESPECIALISTA DEL EJERCITO [illegible]:

A las 20:20 horas en la Avenida [illegible] del señor Ministro de la Defensa [illegible] Infantería [illegible] ROMAN, manifestó a la tripulación de la Radiopatrulla No.P-704 que hoy a las 17:45 horas, en la 3ra.avenida y [illegible] calle [illegible] 9, el especialista [illegible] Ejército Nacional, [illegible] MARCELINO CONSTANZA LOPEZ, de [illegible] años de edad y con servicio en la residencia ya mencionada, circulaba a bordo de una motocicleta de la que se ignoran sus características, cuando fue chocado por el automóvil P-584[illegible] marca Mercedes Benz, [illegible] del conductor por haberse puesto en fuga y el Especialista resultó golpeado [illegible] fue llevado al [illegible] [illegible] Juzgado [illegible].

Protesto a usted mi [illegible] respeto.

[illegible] de Noviembre [illegible]

Mayor de Policía Nacional

[illegible]

2do.Jefe del Tercer Cuerpo.

C.c.[illegible] Inspección [illegible] Gabinete, [illegible]
[illegible] Archivo del [illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NAC"

RECIBIDO

OFICINA DE ORDEN [illegible]

[illegible] nal, levantó acta [illegible] ver del [illegible] de Morgue [illegible] que falleció por HERIDA [illegible] elementos de este [illegible] el hechor: DANIEL ESCOBAR [illegible]

[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted [illegible] informarle, que hoy a las [illegible] horas, el señor [illegible] con su Secretario respectivo [illegible] No.[illegible]: José de Jesús González, se constituyó [illegible] Hospital General San Juan de Dios, [illegible] relacionado al Cadáver de: MARIO ERNESTO [illegible] edad, [illegible] y vecino de esta capital, [illegible] avenida [illegible] Zona 5, quien falleció [illegible] DOS HERIDAS PENETRANTES POR ARMA [illegible] CUCHILLO [illegible]

Tripulantes de [illegible] informaron que el paciente [illegible] Zona 5, pero al momento de su [illegible], después de instruir las diligencias [illegible] del cadáver [illegible] Activamente [illegible] con relación a este hecho ocurrido, el [illegible] de Jesús Sánchez Gómez y [illegible] Escamilla, elementos de [illegible] DANIEL ESCOBAR MARTINEZ, de 37 años [illegible] calle Zona 5, a inmediaciones donde ocurrió el [illegible] 21 calle entre 44 y 45 avenidas de la misma zona, [illegible] fue encontrado TIRADO EL CUCHILLO [illegible] [illegible] el hoy detenido, quien [illegible] señor: MARIO ERNESTO GIRON [illegible].

El responsable quedó [illegible] Quinto Cuerpo del Ramo, a disposición del mismo Juez [illegible] del caso, en Oficio No.1299-Ref/[illegible] de esta [illegible]

Protesto a usted, mi subordinación [illegible]

Guatemala, 5 de [illegible] de 1[illegible]

El Tte.Coronel de Policía Nacional

[illegible]

Jefe del Ser. [illegible]

[illegible]
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando la cantidad de reses destazadas en los rastros del sector de este Cuerpo.-

Oficio Número [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle la cantidad de reses destazadas en los rastros del sector de este Cuerpo.

[illegible] El día de hoy no hubo destace según informe de la garita de dicho rastro.

MUNICIPAL: De Jocotales, Chinautla, el día de hoy de [illegible] ron [illegible] para el consumo [illegible] según informó el Jefe de la Policía Nacional del lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y [illegible]

RECIBIDO

Guatemala, abril 6 de 1981.

El [illegible] de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
[illegible] del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo.
[illegible] General del Ramo.

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA [illegible]"

[illegible]
6 de abril de 1981

[illegible]

[illegible] Subdirector de Policía Nacional

[illegible]

[illegible] POLICIA NACIONAL [illegible]

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, [illegible] en el Sector de éste Cuerpo

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
[illegible]

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector de éste Cuerpo, comprendidas de las 18:00 horas de ayer a las CINCO horas de hoy, las que a continuación se detallan:

"NOVEDADES"

[illegible] LEVANTO ACTA DE RIGOR EN LA ZONA 6: A las 21:30 horas de ayer, el señor Juez para el efecto Ero. de Paz Penal, levantó acta de rigor del cadáver del señor [illegible] ANGEL CANEY [illegible], de 66 años de edad, casado, con instrucción, [illegible], originario y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 17 Avenida [illegible] zona 6, hijo de Julián Caney y de Juana [illegible], quien falleció en el interior de su domicilio a las 18:00 horas de ayer a consecuencia de: [illegible] ALCOHOLICA, el mismo funcionario judicial ordenó por escrito el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital "San Vicente" para la práctica de la necropsia [illegible] orden entregada al señor: JAIME MARTINEZ, comandante de [illegible] Unidad No. 21 de los Bomberos Voluntarios, [illegible] que efectuó el traslado.-

[illegible] DE REOS: Hasta las 24:00 horas de ayer, habían un total de 285 Reos recluidos en el presidio General de éste Cuerpo y Centros Asistenciales consignados a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y faltas.-

CON GOLPES CONTUSOS INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS. A las 01.00 horas de hoy, [illegible] Felix Alberto Villegas, informando que a las 18.00 horas de ayer, a bordo de la unidad E-7 de Bomberos Municipales, procedente de la 7a. Calle final 8-40 zona 2, a la Emergencia del mencionado Centro Asistencial ingresó el señor: DIEGO [illegible] PINEDA, de 59 años edad, originario y vecino de San José Pinula, con domicilio en ésta Capital, en la 8a. Calle 16-51 zona [illegible], a su ingreso manifestó que a las 16.00 horas en ocasión que se encontraba perforando un pozo en el lugar de su procedencia a una altura como de diez metros [illegible] le cayó encima un poco de tierra, según diagnostico del médico [illegible] GOLPES CONTUSOS EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, habiendo quedado en Sala de Observación, del caso se tomó parte al juzgado 1ro. de paz penal.

POLITRAUMATIZADO [illegible] UN N.N. AL CENTRO UNO DEL IGSS: A las 01.00 horas de hoy, [illegible] parte el Inspector Felix Alberto Villegas, informando que a las 19.[illegible] horas de ayer, procedente de la 7a. Calle final 8-40 zona 2, a bordo de la unidad E-7 Bomberos Municipales, a la Emergencia del mencionado Hospital ingresó un hombre como de 55 años edad, de aproximadamente 1.65 centímetros de estatura, a su ingreso manifestaron los tripulantes de la unidad Bomberil que momentos antes ellos rescataron a éste señor del fondo de un pozo como de 10 metros [illegible] en el lugar de su procedencia ya que se encontraba trabajando [illegible] y que accidentalmente le cayó un poco de tierra encima, según diagnostico del médico presentó POLITRAUMATIZADO, habiendo quedado en Sala de Observación, se tomó parte al juzgado 13o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

El [illegible] de Policía Nacional.

[illegible]
[illegible] Interino 2o. Cuerpo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] POLICIA NACIONAL [illegible]

ASUNTO: [illegible] Frente al [illegible] "LA [illegible]" [illegible] en la [illegible] Calle lote 66 de [illegible] zona 6.

Oficio número [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle el oficial [illegible] a cargo de la [illegible] de la Policía Nacional de [illegible] zona 6, por medio del oficio número 301 a esta Jefatura informó lo siguiente:

Que hoy a las [illegible] horas, [illegible] el señor [illegible], de 15 años de edad, con domicilio en la [illegible] calle lote 66 zona 6, informando que frente a su domicilio se encontraba un individuo [illegible] para el efecto por parte de la [illegible] los agentes [illegible] y [illegible] [illegible] y Alan Antonio Alvarado Sandoval, quienes establecieron que [illegible] se encontraba tirado en el suelo el Sr. que dijo llamarse JAVIER GONZALEZ, de 23 años de edad, con domicilio en la [illegible] calle lote 119 Colonia Santa Luisa zona 6, presentando 3 [illegible] de bala calibre ignorado en el abdomen, que le fueron ocasionados por dos individuos desconocidos que se dieron a la fuga.

El herido fue trasladado a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, a bordo de la unidad número 27 de los Bomberos Voluntarios, [illegible] en la sala de Operación de dicho Hospital, falleció, en el lugar hizo acto de presencia el Sr. Juez [illegible] de Paz Penal [illegible], levantó el acta de [illegible] los [illegible] se le encontraron documentos que lo identifican como Juan [illegible], de 23 años de edad, y miembro del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, según diagnóstico médico falleció a consecuencia de heridas de bala en el abdomen.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril [illegible] de 19[illegible].

El [illegible] Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo.

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo
c.c. Sr. [illegible] Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Depto. de Personal del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] del [illegible] ...2.Ref.[illegible]

[illegible] DEL [illegible]: A las [illegible] horas, rindió parte el Oficial [illegible] comandante de la [illegible] informando que a las 11.[illegible] horas de hoy, se constituyó al Centro de [illegible] la Brigada Militar Mariscal Zavala, donde se abocó con el [illegible], quien le manifestó que allí se encontraban haciendo unas prácticas de lanzamiento de granadas en ese lugar, pero que debido a encontrarse el puesto [illegible] en los alrededores de ese Centro de Estudios, [illegible] gran parte del puesto pero sin ocasionar daños personales ni materiales de alguna importancia [illegible] el puesto habiendo sido [illegible] por las unidades 122 y 125 de los Bomberos Voluntarios.

[illegible] LLEVADO DEL HOSPITAL DEL REO HACIA LA GRANJA MODELO DE CANTEL QUEZALTENANGO FUE [illegible] A SU CUSTODIO LLEVANDOSELO CON RUMBO DESCONOCIDO: Hoy a las [illegible] horas rindió parte el agente 1344 Boris [illegible] Orozco Palma, informando que a las 13.[illegible] horas él fue comisionado por la Jefatura de servicios de este Cuerpo, para que del Hospital del Reo, hacia la Granja Penal Modelo de Cantel Quezaltenango [illegible] en custodia el reo FREDY RAMIRO [illegible], quien se encontraba sujeto a la Honorable Corte Suprema de Justicia, sindicado de los delitos de [illegible], condenado a [illegible] años de Prisión correccional inconmutables, según lo informado por el agente Orozco Palma, cuando eran las 13.40 horas él juntamente con el mencionado reo se encontraban en las inmediaciones del Trebol [illegible] de la zona 12, cuando en forma sorpresiva se le acercaron unos individuos desconocidos que portaban armas de fuego calibre ignorado con las cuales lo amenazaron de muerte [illegible], y mientras que unos de estos lo despojaban de su revólver de equipo marca Smith & Wesson calibre 38 largo, el resto, le arrebató a su reo a quien [illegible] y con lujo de fuerza lo introdujeron al interior de un [illegible] sin placas y se dieron a la fuga juntamente con el mencionado reo tomando rumbo ignorado, por lo que se hizo el informe respectivo al señor Director del Patronato de Carceles y Liberados ya que de orden de esa dependencia [illegible] recibía atención médica en el mencionado Hospital.

[illegible] CON HERIDA DE BALA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": Hoy a las 13.[illegible] horas, rindió parte el agente Marco Antonio Pantaleón de León, informando que a las 12.[illegible] horas de hoy, procedente de la 10a. avenida y 10a. Calle zona 1, a bordo de la unidad 87 de Cruz Roja, a la Emergencia del citado Hospital ingresó la menor SANDRA ELIZABETH CANO, de 12 años edad, originaria de ésta Capital, con domicilio en 1ra. Avenida "A" [illegible] zona 11, hija de padre desconocido y de [illegible] Cano [illegible], a su ingreso manifestó que momentos antes en el lugar de su [illegible] fue herida de bala por un desconocido que se dió a la fuga, según diagnóstico del médico presentó HERIDA DE BALA [illegible] EN ANTEBRAZO DERECHO, [illegible], [illegible] quedando en Sala de Observación, del caso se turnó parte al Juzgado [illegible] de paz penal.

[illegible] DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE RIGOR DE CADAVER EN zona 2: A las 16.25 horas el [illegible] de paz penal levantó el acta de rigor del cadáver del señor: [illegible], de 36 años edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario y vecino de esta Capital, con domicilio en la [illegible] avenida [illegible] zona 5, hijo de [illegible] Morán y de [illegible], quien falleció el día de hoy por asfixia por soterramiento, al haberle caído un poco de tierra [illegible] un alto ubicado en la 7a. calle [illegible] zona [illegible] y presentó [illegible] EN REGION OCCIPITAL LADO DERECHO, [illegible], el funcionario judicial por escrito ordenó el traslado del cadáver para [illegible] para la necropsia médico legal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de Abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

[illegible] LIMA
3er.Jefe Interino 2o.Cuerpo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

[illegible] CUERPO
[illegible]
"[illegible] Fidelia"

ASUNTO: Informando sobre el atentado que fueron objeto elementos monitores de este Cuerpo, a la altura del kilómetro 10 Ruta al Atlántico, cuando se conducían abordo de la unidad número 155, resultando ilesos.

Oficio número 1379 [illegible].

Señor
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el oficial [illegible] VICENTE [illegible], encargado de la Campaña de alfabetización por parte de éste Cuerpo, a ésta Jefatura por escrito reporta lo [illegible]:

Que hoy a las 21.15 horas, después de visitar los distintos puestos de alfabetización del sector de éste Cuerpo, abordo del Jeep 155 al servicio de éste Cuartel, manejado por el Inspector [illegible] Rodríguez, con el refuerzo del agente [illegible] de Jesús Gómez Sandoval, procedieron a recoger a los agentes monitores Aynor Fidelberto Palma Lara, Pedro [illegible] Vela y José Mártir Miranda, que imparten sus clases en la Aldea lo de Rodríguez I y II respectivamente, posteriormente se dirigieron a la aldea el [illegible] Laboreda zona 18, con el objeto de recoger a los agentes monitores que alfabetizan en la Escuela Rural Mixta de la misma aldea, Agur Ismael Florian Zúñiga y Oscar Mejía y Mejía.

Pero es el caso que al regresar de la aludida aldea, ya con todos los elementos monitores abordo, en el momento de salir a la cinta asfáltica del kilómetro 10 ruta al atlántico, del lado [illegible] a 25 metros aproximadamente individuos desconocidos los atacaron [illegible] con armas de fuego automáticas [illegible], sin ocasionar daños personales, los citados individuos se pusieron en fuga cuando los elementos monitores les repelieron el fuego. Los monitores en mención resultaron con erosiones leves que se ocasionaron en momentos que se tiraron a tierra.

A consecuencia de este Atentado el Jeep 155 en que se conducían los citados elementos, resultó con multiples impactos de bala en diferentes Partes, Winshil destruido y la llanta izquierda [illegible], habiendo sido remolcado a Talleres Generales de la Institución por la grua placas O-12121 manejado por el agente José María Gordín.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 6 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional.

[illegible] PINEDA [illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE [illegible]
POLICIA NACIONAL
"[illegible] FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
6 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 350/ref/air/ol./

Señor:
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de la novedades de mayor trascendencias habidas en ésta Sección a mi mando durante las últimas 24 horas, del día de ayer 5 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan, por parte de elementos de esta Sección no se efectuó ninguna consignación a los tribunales de Justicia.

N O V E D A D E S: [illegible] de ayer a las 10.45 horas, ingresó el Señor Sub Director General de la Policía Nacional Primer Comandante del Primer Cuerpo, Primer Comandante del Tercer Cuerpo de la Policía Nacional, Primer Comandante del Cuerpo de Tránsito Policía Nacional, con motivo a llevarse acabo la bendición é inauguración de la Capilla de su Santo Patrono "EL DIVINO MAESTRO" por el cura párroco de la Iglesia de Santa Marta, JUAN [illegible]. Posteriormente a las 14.00 horas, dio inicio el baile amenizado por un conjunto sorpresa "[illegible]" finalizando a las 23.00 horas, sin ninguna novedad.

A las 17.30 horas, se retiró de ésta Sección el Señor Sub Director General de la Policía Nacional y demás Jefes que estuvieron presentes sin ninguna novedad.

S E R V I C I O S: [illegible] servicios de ésta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

No cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para [illegible] mi subordinación y respeto.

[illegible]
JOSE DE JESUS CASTRO
[illegible] de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando [illegible] Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"SEGUNDO AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
FIRMA [illegible]

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO DE POLICIA NACIONAL.- ASUNTO: Informando de el ROBO del automóvil placas P-[illegible] marca Ford, Cortina, color lila, modelo /73, denuncia que hizo el señor: [illegible] con domicilio en la Calzada Aguilar Batres 17-[illegible] zona 12.-

Oficio No. [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

[illegible] me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 07-[illegible] horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presentó el señor [illegible] de [illegible] años de edad, con domicilio en la Calzada Aguilar Batres 17-[illegible] zona 12.

Denunciando que ayer a las [illegible] horas, frente a su domicilio dejó estacionado el automóvil placas P-[illegible], marca Ford Cortina, color lila, modelo /73, pero es el caso que hoy a las 06-[illegible] horas, se dio cuenta que se había [illegible] ignora quién ó quiénes se lo hayan llevado [illegible], por el mal uso que puedan hacer del mismo pide que se le [illegible] del conocimiento de las autoridades del caso se tomó parte al Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No. [illegible] de [illegible] fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
1er. Jefe Del 1er. Cuerpo.-

c.c.
Sub-[illegible]
[illegible]
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
FIRMA [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en las zonas 12. 5. y 6. sector de este Cuerpo.----------

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome poner de su conocimiento de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en la Avenida Petapa y 9a. calle zona 12, otra en la 9a. Avenida y [illegible] calle zona 5, y otra en la Calzada Aguilar Batres y 10 calle zona 12, la cual estuvo a cargo de los Oficiales [illegible] Orozco y Orozco, Pablo Juarez, Tomas Palencia Farias y [illegible] Aragon Guriaqui, con 8 elementos cada uno dando el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS 20
VEHICULOS EN DEPOSITO 00
LICENCIAS VENCIDAS 01
TARJETAS DE FRENOS VENCIDAS 07

Lo cual fué enviado al Cuerpo de tránsito del [illegible], para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

GUATEMALA, 6 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional

[illegible]
Jefe. [illegible] del Cuerpo

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

A [illegible]

Asunto: [illegible] del ABANDONAMIENTO del Pick-up, placas P-1[illegible], marca Toyota, color rojo, [illegible]

Oficio No. [illegible]/Ref.[illegible]

Señor
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de AMPLIABLE los aspectos vertidos en el Oficio No. [illegible],610/Ref.[illegible], denuncia que fuera presentada por el Señor: ROLANDO MENDOZA ANDRADE, de 42 años de edad, domiciliado en la 2da. Av. [illegible] zona 11, Col. Primavera, relacionado al ROBO del Pick-up placas P-[illegible], marca Toyota, color rojo, M/76, el que le fué robado con fecha [illegible] del mes pasado.

AMPLIACION: que me permito hacer en virtud, de que hoy a las 17:40 horas, a la OFICINA de orden de éste cuerpo, rindieron parte el comandante No. 565 Santiago Orellana Aguilar, y No. 571 Avelardo Mendez García, ambos tripulantes de la unidad del Cuerpo de Radio Patrullas No.278, quienes por escrito informan que hoy a las 14:55 horas, se constituyeron a la 1ra. Av. y 35 calle zona 12, lugar en donde encontraron ABANDONADO el pick-up placas antes mencionadas, agregando que lo encontraron sin señales de haber sido chocado, y que del mismo lugar de su procedencia lo remolcaron al predio de Vehículos, del Organismo Judicial zona 7, por la Grua. Placas VPM-7992, de la Empresa "[illegible]", en donde queda en depósito, del caso se [illegible] al Juzgado 1ro. de Paz Penal en Oficio No.[illegible],850/Ref.[illegible].-

Protesto a usted, Mi subordinación y respeto.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

[illegible]
Jefe [illegible] del 1er. Cuerpo.

c.c. [illegible] Dirección Gral.
c.c.-Inspectoría Gral.
c.c.-Operaciones Conjuntas.
c.c.-Gabinete de Identificación.
c.c.-Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]
INSPECTORADO [illegible]
[illegible]

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocida en el sector de éste cuerpo, de las 00:00 para las 10:00 horas del día de hoy.

Oficio No. 4,[illegible]/Ref.[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la,
Policía Nacional.
SU DESPACHO

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES DE MAYOR trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 00:00 para las 10:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-98598: Hoy a las 07:20 horas, a la oficina de orden de este cuerpo, compareció el señor: WILMER MERIDA MALDONADO de 24 años de edad, domiciliado en la Calzada Aguilar Batres 17-85 zona 12, Denunciando que ayer a las 23:00 horas, frente a su domicilio dejó estacionado el Automovil placas P-98598, marca Ford Cortina, color lima, M/71, de su propiedad, pero es el caso que momentos después que [illegible] ya no lo encontró, por lo que cree que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, del caso conoce el Juzgado [illegible] de Paz Penal en oficio No. 4,[illegible].

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN EN LA RESIDENCIA DEL SR. JULIO RODOLFO DE LEON GARCIA: Hoy a las [illegible] horas, a la oficina de orden de la 2a. Estación de éste cuerpo, [illegible] parte por escrito el escribiente de [illegible] de la misma, que a la [illegible] hora antes mencionada compareció el sr. JULIO RODOLFO DE LEON GARCIA, de 29 años de edad, domiciliado en la 30. Calle 10-70 zona 12, Denunciando que hoy salió con su familia a un paseo y que al rato despues que retorno a su domicilio se dio cuenta que individuos desconocidos forzando la puerta principal penetraron al interior del mismo, de donde se llevaron un televisor marca sony, de 17 pulgadas, a colores, valorado en 1,000.00, quetzales, un radio toca cassett marca Sanyo, M/79, valorado en 150.00 quetzales, y un revolver cal. [illegible] del que no recuerda marca ni numero, por lo que hasta el momento ignora el monto de lo robado, del caso conoce el Juzgado No. de Paz Penal en oficio No.4,555/Ref.mcr.

CADAVER DE UNA PERSONA NO IDENTIFICADA: Hoy a las 11:40 horas, a éste cuerpo, informo por escrito el Agente Byron Lorenzana de servicio en la torre de tribunales, [illegible] del [illegible] Cuerpo, informando que a las 08:20 horas de hoy Sr. Juéz,- [illegible] Penal, levantó acta de rigor de una persona no identificada, presentando heridas contundentes, ordenando su traslado a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia médica legal, del caso conoce el mismo funcionario.

FUNCIONARIO GUATEMALTECO SALE DEL PAIS: Hoy a las 10:00 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector Fulgencio Joachin Miranda de servicio en el Aeropuerto Internacional la Aurora, informando que hoy a las 08:15 horas, en el vuelo [illegible] de la Compañía Panamerican matricula N-505-PA, con destino a Miami Florida EE.UU. salió el funcionario Guatemalteco FRANCISCO RENE BOBADILLA PALOMO, ministro de Agricultura con pasaporte No.0084236.

FUNCIONARIO SALE DEL PAIS: Hoy a las 16:30 horas, a éste cuerpo, informo por escrito el Inspector Fulgencio Joachin Miranda, de servicio en el Aero puerto Internacional la Aurora, informando que hoy a las 14:40 horas, en el vuelo 198 de la Compañía Aviateca Matricula N-[illegible]-[illegible] con destino a New York EE.UU. salió el funcionario Guatemalteco Lic. JUAN DE DIOS REYES LEAL, vice Ministro de Gobernación con pasaporte No. [illegible].

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] abril de 1,98[illegible].-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Cmdte. Jefe [illegible] Cuerpo.

c.c. Dirección Gral.
c.c. Inspectoría Gral.
c.c. Operaciones Conjuntas.
c.c. Gabinete de Identificación.
c.c. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL. NAC."

RECIBIDO
[illegible]

RECIBIDO

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: [illegible] motocicleta placas M-[illegible] marca yamaha [illegible] color negro y cromo, M/[illegible], propiedad del señor DAVID DE JESUS [illegible], con domicilio en la 7 calle "A" 12-66 zona 7.

Oficio No. 4894/ Ref.V.A.J.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] las 22.20 horas, a la oficina de orden de este [illegible] que el [illegible] DAVID EDUARDO [illegible] JIMENEZ, de 20 años de edad con [illegible] 7a. calle "A" 12-66 zona 7.

DENUNCIANDO, que hoy a las 21.50 horas, cuando conducía la motocicleta placas M-[illegible], marca yamaha YZ 100 G, color negro cromo, propiedad del señor DAVID DE JESUS [illegible], por la 7a avenida y 38 calle de la zona 3, dos individuos en motocicleta, color gris, marca suzuki, armados de un revolver [illegible], le despojaron de la motocicleta en que se conducía, del caso [illegible] Oficio 4894/Ref.V.A.J.P. de esta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL
[illegible]
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo

c.c. Dirección Gral.
c.c. Inspectoría Gral.
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. Archivo del cuerpo.

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informándole de las NOVEDADES de mayor [illegible] ocurridas en el sector de este cuerpo, de las 18:00 para las 00: 00 horas del día de hoy.

Oficio No. 4,899/Ref.Jesc.-

Señor.
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor [illegible] ocurridas en el sector de este cuerpo, de las [illegible] horas, siendo las que a continuación se detallan:

[illegible] ABANDONADO [illegible] PLACAS P-147978: hoy a las 17:40 horas, a la oficina de orden de este cuerpo, informaron por escrito el comandante No. 435 Santiago Corleto Aguilar y agente [illegible] integrantes de la unidad del Cuerpo de Radio Patrullas No. 298, informando que hoy a las 14:53 horas, en la 1ra. Av. y 35 calle zona 12, encontraron ABANDONADO el pick-up placas P-147978, marca toyota, color rojo, M/76, y que fue enviado al predio de Vehículos del Organismo Judicial, denuncia que fuera presentada a éste cuerpo, por el Sr. [illegible] ANDRADE, de 42 años de edad, domiciliado en 1a Zn. Av. 35-49 zona 11, col. primavera, relacionado al robo del pick-up antes mencionado, de fecha [illegible] del mes pasado, del caso conoce el Juzgado 3ro. de Paz Penal en Oficio No.4,890/ Jesc.

FUNCIONARIO ARGENTINO INGRESO AL PAIS: Hoy a las 21:00 horas, a éste cuerpo, informó por escrito el inspector Fulgencio Joachin Miranda, de servicio en el Aeropuerto Internacional La Aurora, informando que en el vuelo 318 de la compañía Copa Panameña, a las 19:15 horas, ingresó el funcionario Argentino Gral. de Bda. JOSE ANTONIO VAQUERO, jefe del Estado mayor del Ejercito Argentino, y su señora: BEATRIZ AMALIA [illegible] ESTRADA, LADY OLGA PERANSO VAQUERO Y SU COMITIVA MILITAR Hector Norberto, Iglesias, procedente de panama, con pasaportes Nos. 2572,020580,22842,022891. respectivamente, en el mismo vuelo y procedente de Managua Nicaragua, ingreso el diplomático francés LOUIS DEBLE, embajador de la republica de francia en Guatemala, con pasaporte diplomático No.[illegible].

[illegible] ROBAN MOTOCICLETA PLACAS M-840621 Hoy a las 22:20 horas, a la oficina de Orden de éste cuerpo, compareció el Sr.DAVID EDUARDO [illegible] JIMENEZ, de 20 años de edad, con domicilio en la 7a. calle"A" 12-66 zona 7, Denunciando, que hoy a las 21:50 horas, cuando se conducía a bordo de la Motocicleta placas M-840621, marca Yamaha, color negro y cromo, propiedad del Sr.DAVID DE JESUS [illegible], residente en la 7a. av. 38 calle zona 3, mismo lugar donde al ofendido le fue robada la motocicleta antes mencionada por dos individuos desconocidos que portaban arma de fuego de cal. ignorado, del caso conoce el Juzgado 8vo. de Paz Penal en [illegible]

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

[illegible]
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo.

c.c. Subdirección Gral.
c.c. Inspectoría Gral.
c.c. Operaciones Conjuntas.
c.c. Archivo del Cuerpo.

[illegible]
[illegible]
Policía Nacional

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas por Agentes de Servicio en la Guardia de Prevención de [illegible] General, consignadas al juzgado 3ero. de Tránsito.

OFICIO [illegible]/[illegible].

[illegible] General de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas por Agentes de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General, consignadas al juzgado 3ero. de Tránsito y son las que a continuación detallo:

No. REMISION	TIPO VEHICULO	PLACA	REPORTANTE
OG. [illegible]	MOTOCICLETA	M-27917	[illegible]
OG. [illegible]	"	M-47,454	Manuel [illegible]
OG. [illegible]	AUTOMOVIL	P-67338	[illegible]
[illegible]	"	P-63347	José Luis [illegible]
OG. [illegible]	MOTOCICLETA	M-01037	Luis Manuel [illegible]

Protesto a usted, mi subordinación [illegible].
Guatemala, 6 de Abril de 1.9[illegible].

[illegible] PALMA [illegible]
[illegible] Coronel de [illegible]
[illegible], Prevención
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

C.C. al Sr. [illegible] Director General del ramo
C.C. al Sr. [illegible] Jefe é Inspector General del ramo
C.C. al Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la conducción al primer Cuerpo del ramo, de los individuos que dijeron llamarse Ignacio [illegible] de la Cruz y Domingo López Ulián por riña en la vía pública.

OFICIO No. [illegible]/[illegible].

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] lo que el día de hoy, siendo las 15:35 horas [illegible] por escrito los Agentes de [illegible] Alfaro [illegible] y [illegible] y con servicio en la Guardia de Prevención [illegible]

INFORMANDO: Que el día de hoy siendo las [illegible] Gómez Carrillo situado en la 5a. Avenida [illegible] donde tenían servicio de recorrido [illegible] aprehendieron a los individuos que dijeron llamarse [illegible] de 24 años [illegible] y Domingo López Ulián de [illegible] años de edad [illegible] zona 7, riñendo mutuamente [illegible], haciendo constar que al primero [illegible] arma blanca (MACHETE) [illegible] al Primer Cuerpo del ramo, [illegible] en los separos de [illegible] Penal para los efectos consiguientes.

[illegible] a usted, mi [illegible]

[illegible]
[illegible] Coronel de Policía
Jefe de Servicios [illegible]
Gral. de la Policía Nacional

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

C.C. al Señor [illegible] del ramo.
[illegible] Jefe é Inspector General del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Director:

[illegible] a usted, con el objeto de informarle [illegible] a esta Jefatura el Agente [illegible] escrito información que:

[illegible] de la Calle y 6a. Avenida [illegible] Cuerpo de Tránsito [illegible] color amarillo, modelo [illegible] por el propietario señor [illegible] 126761 vigente.

[illegible] de su conducción, dicho señor [illegible] al interior del referido vehículo [illegible] comprobando que se encontraba bajo efectos de [illegible] del Ramo [illegible]

[illegible] a usted, el [illegible]

[illegible] de abril de [illegible]

RECIBIDO

[illegible]

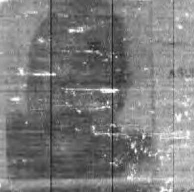
General Policía Nacional

[illegible]

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL

Guatemala, 6 de marzo de 1,981.-

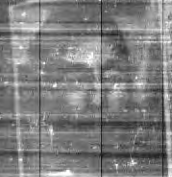
ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 6 de los corrientes.-



Señor Director General
de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 6 de los corrientes, las que en la forma siguiente se detallan:

A las 09.00 horas del día de ayer, de orden del Juez [illegible] de Paz del Ramo Penal, en las oficinas de ésta Dependencia, se le confeccionaron en ambas manos Guanteletes de parafina, al señor CARLOS RUBEN ROCHE ABADIO, con el fin de establecer si recientemente ha disparado con arma de fuego.-



A las 10.30 horas de ayer, por aviso del 1er. Cuerpo del Ramo, a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, se constituyeron en la avenida Bolívar 19-6[illegible] de la zona 1, lugar donde se encuentra ubicado el almacén "[illegible]" propiedad del señor NASIN AWADALLAH, domiciliado en la 5a. avenida 17-96 zona 1, quien informó que a las 09.00 horas del mismo, al llegar a dicho establecimiento, se dió cuenta que personas desconocidas, violentaron el candado de la puerta principal por donde ingresaron al interior de donde se robaron mercadería consistente por valor de Q.25,000.00 consistente en ropa para ambos sexos y en efectivo la cantidad de Q.770.00. En el presente caso se procedió a la busqueda de impresiones digitales latentes, con resultados negativos.-

A las 20.30 horas de ayer, por aviso del Cuerpo de Radio-patrullas, a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta [illegible], se apersonaron en la margen del Cementerio [illegible] La Verbena, zona 7, lugar donde sobre de una losa, se encontraba el cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 50 años de edad, de tez morena, cabello canado lacio, orejas pequeñas pegadas, [illegible] ojos café, nariz recta, bigote poblado y [illegible] labios gruesos, boca pequeña, dentadura [illegible] vestía [illegible] cincho de cuero negro con [illegible] pantalón beige, calzoncillo blanco de punto, camiseta blanca corriente, calcetines [illegible] de color gris con rayas blancas, [illegible] de cuero negro. Ingresó procedente de la 7a. [illegible] avenida de la zona 1, vía pública, sin presentar señales de violencia ignorandose las causas de su fallecimiento, de este caso conoció el Juez 2do. de Paz del Ramo Penal, se le [illegible] post-mortem y se adjunta fotografía.-

A las 21.30 horas de ayer, [illegible] la Estación de la Policía Nacional, de la Villa de [illegible]

[illegible] bajo [illegible] parte de NOVEDADES de las 08.00 horas de ayer a las 08.00 horas del día de hoy 6 de Abril de 1,981.-

[illegible] a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, hicieron acto de presencia en la 20 calle "B" 17-32 de la zona 10, residencia de la señora AURELIA HERRERA DE ULLOA [illegible], quién manifestó que a las 20.30 horas del mismo día cuando retornó a dicha residencia fué informada por su empleada doméstica [illegible] Lidia [illegible], que a las 11.00 horas de ese día dos hombres desconocidos, escalaron la verja del frente y bajo amenazas con arma blanca "cuchillo" la obligaron a subir al segundo nivel, donde la ataron de pies y manos y posteriormente [illegible] desconocidos, ingresaron a varias habitaciones donde violentaron una caja fuerte de donde sustrajeron un juego de llaves de la misma residencia con las cuales se dieron a la fuga con rumbo desconocido, en este caso unicamente se revelaron fragmentos inservibles de impresiones digitales latentes.-

A las 05.00 horas del día de hoy, de órden del Auditor de Guerra, del Cuartel General Justo Rufino Barrios, elementos de ésta Dependencia, se constituyeron en la morgue del hospital Militar, lugar donde se le confeccionaron en ambas manos Guanteletes de parafina, al cadáver del agente de la Policía Militar señor AUDELIO HERNANDEZ OLIVARES, con el fin de establecer si en fecha reciente disparó con arma de fuego.-

A las 06.30 horas del día de hoy, por aviso del cuerpo de Radio-patrullas, y a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, se apersonaron en la morgue del hospital Roosevelt, zona 11, lugar donde sobre de una camilla de metal, se encontraba el cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 40 años de edad, de tez morena, cabello completamente rapado, orejas grandes despegadas, cejas pobladas, ojos cafés, nariz recta, bigote poblado recortado y barba rala, labios gruesos, boca grande, dentadura completa, complexión regular, de [illegible], de estatura; vestía: Camisa color celeste, pantalón amarillo, suéter corinto sin haber tenido a la vista los zapatos, fué transferido de la emergencia del mismo Centro Asistencial, presentando fracturas en el cráneo y erosiones en distintas partes del cuerpo, de éste caso conoció el Juez 2do. de Paz del Ramo Penal, se le formuló ficha post-mortem y se adjunta fotografía.-

Lo anterior es cuanto tengo que informar a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.-

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

[illegible] al Señor Sub-Director General del Ramo,
Sor. Jefe é Inspector Gral. Ramo.-

RECIBIDO
6 [illegible] 1981

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
[illegible]

Guatemala, 6 de Abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que conocieron durante el lapso de las 08.00 a las 08.00 horas de hoy 6 de los corrientes.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
[illegible]

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] informar de las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia [illegible] cargo, durante el lapso de las 08.00 a [illegible] en curso, siendo las que a continuación se detallan:

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO
SEGUNDO CUERPO
[illegible]
PRISION DE [illegible]
[illegible]
TOTAL

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE EMPLEO:

PERSONAS FICHADAS POR OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS
MOTOCICLISTAS
TRACTORISTAS
TOTAL 107

TARJETAS RECIBIDAS DE LOS DEPARTAMENTOS [illegible]

TARJETAS DACTILOSCOPICAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY:

A las 11.30 horas de hoy, por aviso de [illegible] a bordo de la Unidad Móvil, el oficial [illegible] y Fotógrafo Felipe Mary Ortíz Contreras, [illegible] en la morgue del Cementerio la Verbena [illegible] de se encontraban los cadáveres siguientes:

1o.- Cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, [illegible] edad, de 1.60 Mts. de estatura, [illegible] [illegible], ojos cafés, boca grande, [illegible], vestía pantalón color gris, [illegible] color [illegible], botas de hule color [illegible],

[illegible] de los partes de novedades de las 00.00 a las [illegible] 1981.-

[illegible] azul de hilo; ingresó procedente [illegible] zona 5, presentando una herida producida [illegible] en el tórax, de cuyo hecho conoció el Juez [illegible] de Paz Penal.-

[illegible].- Cadáver de una persona desconocida de sexo masculino, como de 25 años de edad, de 1.65 Mts. de estatura, tez morena, cabello negro ondulado, [illegible] recta, ojos café, boca grande, [illegible] dentadura completa; presentaba erosiones en [illegible] y traumatismo craneano. No se [illegible], procedente de la 20 Calle y 1ra. Avenida [illegible], de cuyo hecho conoció el Juez 9o. de Paz Penal.-

20.- Cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 40 años de edad, tez morena, cabello negro lacio, nariz recta, ojos [illegible], dentadura incompleta, boca pequeña, labios gruesos; vestía pantalón color negro, cincho de cuero, suéter color verde, zapatos color negro, altos. Falleció a consecuencia de intoxicación alcohólica, de cuyo hecho conoció el Juez 8o. de Paz Penal; ingresó procedente del Boulevar Liberación zona 13. Se les hizo la ficha [illegible], se adjuntan fotografías.-

Lo anterior se cuenta informar a usted, [illegible] con protestas de mi [illegible] y respeto, [illegible]

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION [illegible]

CC: al señor Sub-Director General del Ramo,
CC: al señor Tercer Jefe [illegible]







[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]

Cuerpo de Tránsito
Policía Nacional
"[illegible] Fidelis"

Dirección

SEGUNDOS CIRCUNSTANCIADOS DE TRANSITO CON GOLPEADOS.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 2585/[illegible].-

Señor
Juez 4to. de Tránsito
P R E S E N T E .-

Para los efectos de Ley, me permito dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las NOVEDADES EN ACCIDENTES DE TRANSITO y [illegible] GOLPEADOS, ocurridos en el perímetro de la ciudad capital, y de las que se tomó nota en la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, en el turno de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, siendo como a continuación se detallan.

Permitiéndome informarle que en el lapso arriba mencionado NO OCURRIO NINGUNA NOVEDAD.-

Del señor Juez, atento servidor.-

EL MAYOR DE POLICIA

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES
2do. Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

RECIBIDO

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

CUERPO DE [illegible]
POLICIA [illegible]
[illegible]

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE [illegible]

OFICIO Nro. 2557/[illegible]

Guatemala, 6 de Abril de 1,981

Señor: Coronel de Infantería
Director General Policía Nac.
C I U D A D.-

Tengo el honor de dirigirme a — usted con el objeto de informarle de las NOVEDADES DE — [illegible] ocurridas en el perímetro de la ciudad capital — y sector que le corresponde a la oficina de orden de — este cuerpo en el lapso de las 16.00 a las 24.00 horas de hoy las cuales se detallan de la manera siguiente:

DENUNCIA DE MENOR SECUESTRADO
El día de hoy a las 15.00 a la oficina de orden de este cuerpo se presentó la señora: MARTINA MIJANGOS [illegible] RES, de 34 años de edad, EXPONIENDO: Que el día de hoy a las 13.00 horas de su domicilio salieron los menores WALTER EDUARDO CASTRO, de 16 años de edad, y OSCAR RO LANDO LOPEZ, de 12 años de edad, hijo y hermano respectivamente de la quejosa, en el caso que en una de las calles de la zona 6, un individuo para ellos desconocido se llevó con engaños al segundo de los nombrados ignorando con que rumbo y con que fines, [illegible] el Juzgado [illegible] Paz Penal en oficio Nro.2579/[illegible].

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO,

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

[illegible]
[illegible] Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Dirección

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL,
"[illegible]"

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

Oficio Nro. 2567/[illegible].

Señor:
Juez 6to., de Tránsito,
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de las novedades de Tránsito con golpeados, ocurridas en el perímetro de la ciudad capital, en el transcurso de las — 00:00 a las [illegible] horas de hoy, siendo las siguientes:

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR ETILIS MO AGUDO: Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, se encuentra a disposición de su despacho, el señor, JORGE GREGORIO YUMAN PEREZ, de 44 años de edad, soltero, — con instrucción, Piloto Automovilista, originario del municipio de Palín departamento de Escuintla, y vecino de esta capital, con domicilio en la 3ra. Avenida "A" 26-41 zona 1, hijo de Rafael Yumán y de Petrona Pérez, ya Fallecidos, nació el 19 de Abril de — 1,936, mide 1.56 metros de estatura, no porta cédula de vecindad.

DETENIDO: El día de hoy, a las 02:25 horas, en la — 11a. Avenida y 16a. Calle zona 1, por la tripulación de la Radio Patrulla Nro. 277, sub-teniente de Policía Salvador Antonio [illegible] y agentes 391 Víctor Manuel Barrientos Sánchez y 244 Vidal Valeriano Laparra, quienes aprehendieron y rindieron parte por escrito a la oficina de Tránsito de éste cuerpo, informando que a la hora y dirección ya descrita, sorprendieron al hoy detenido, manejando el automóvil placas Nro. A-[illegible], marca Toyota, modelo 1,967, color azul, propiedad del señor: Juan Isidro [illegible], con residencia en la 5a. Calle oriente Nro. 11-A Villa Nueva, — al requerirle su licencia de manejar éste NO LA PRESENTO, al mismo tiempo, se dieron cuenta los elementos reportantes que manejaba BAJO EFECTOS DE LICOR, por lo que fué llevado para su [illegible] examen respectivo al Hospital de la Policía Nacional, y según — diagnóstico médico presentó ETILISMO AGUDO, NO PUEDE CONDUCIR, — informe por escrito que se adjunta al presente oficio, con relación al vehículo fué conducido al depósito respectivo de éste — cuerpo, donde se encuentra a disposición de su despacho. Oficio especial Nro. [illegible]/2550.-

Del señor Juez, atento servidor

EL MAYOR DE POLICIA

CARLOS [illegible] MORALES FLORES
2do. JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
de la Policía Nacional.-

"" 2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

OFICIO No. [illegible].-

GUATEMALA, 6 de Abril de 1,981

Señor:
Juez 1ro. de Paz
Escuintla.-

Atentamente me permito dirigirme a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento que, RECLUIDO en las Detenciones de esa Cabecera Departamental, y a disposición de su Despacho me permito poner al Agente de este Cuerpo, señor: ALVARO SARCEÑO ASENCIO, de 22 años de edad, soltero, con instrucción Agente Vendedor, originario del Municipio de Pasaco departamento de Jutiapa y vecino de la Ciudad de Escuintla, y por razones de trabajo con domicilio en esta Capital, en la 15a. avenida 2-93 zona 6, hijo de Rigoberto Sarceño Vizula y de Tomasa Asencio Sarceño, con cédula de vecindad de Orden No. E-5 Registro No. 77029 extendida en la Ciudad de Escuintla.-

DETENIDO: El día de ayer 5 de los corrientes a las 13:45 horas, en el interior del Restaurante "Flor de Oriente", ubicado en la 4a. avenida y 11a. calle zona 1, de esa Ciudad, por el Inspector de la Policía Nacional de Escuintla, EDGAR ARNOLDO ZAPETA REYNOSO, quién informó por escrito que, procedió a su detención y conducción a este Cuerpo, a solicitud del señor: REINERIO GONZALEZ CORTAZAR, de 23 años de edad, con domicilio en la Finca Montijo de esa Jurisdicción, persona que, le manifestó que, él se encontraba en el interior del referido establecimiento tomándose un refresco, cuando el ahora detenido se niobraba un revólver, el cual se le disparó causándole UNA HERIDA DE BALA EN LA ROTULA DERECHA, por tal motivo fué enviado para su curación al IGSS., Local, en donde fué atendido sin quedar hospitalizado.

Permitiéndome agregar que, el revólver que portaba el Agente SARCEÑO ASENCIO, es marca Smith & Wesson, pavón azúl, 38 largo, número de órden 306 Registro No. C-329561, y es propiedad de la Dirección General de la Policía Nacional, el cual tenía a su cargo como equipo, mismo que se encuentra depositado en la Armería de este Cuerpo de Tránsito a la vista de su Despacho.-

Sin otro particular, me suscribo de Ud., como su atento y deferente servidor.-

EL MAYOR DE POLICIA,

CARLOS [illegible] MORALES FLORES
Segundo Jefe del Cuerpo de Tto.
de la Policía Nacional.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 5o. de Paz Penal de turno, asociado como corresponde, levantó el acta de rigor de dos cadáveres no identificados, ambos en diferentes lugares de ésta ciudad capital.-

Oficio No. 1728/Ies.

Señor:
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 12:30 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 406 José Robidio Díaz, comandante de la unidad 274.-

Informando: Que hoy a las 08:20 horas, acompañando al señor Juez 5o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo, se constituyeron a la 0a. avenida y boulevar Liberación zona 13, para levantar el acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, 28 años edad aproximadamente, quien falleció a consecuencia de una herida corto-punzante en la región esternal, ocasionada por individuos desconocidos, siendo trasladado a bordo de la unidad 15 de bomberos voluntarios, a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

A las 08:[illegible] horas, en la 8a. avenida frente al número 28-[illegible] zona 8, se levantó el acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, 40 años edad aproximadamente, ignorandose mas datos, quien falleció a consecuencia de intoxicación alcohólica, siendo trasladado a bordo de la unidad 52 de bomberos voluntarios, a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

Benigno Cruz [illegible]
JEFE [illegible] DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.

RECIBIDO
6 ABR 1981

c.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
c.c. Sr. 3er.Jefe & Insp. Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, asociado como corresponde, levantó el -- acta de rigor de dos cadaveres, ambos en diferentes lugares de esta ciudad capital.

Oficio No.1736/Ioc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 19:00 horas, a la Oficina de Órden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 406 José Rubidio Díaz comandante de la unidad 274.-

Informando: Que el día de hoy a las 11:35 horas, acompañando al señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo, se constituyeron, a la morgue del hospital Roosevelt, para levantar el acta de rigor del cadáver de: MANUEL DIEGO ORTIZ, de 60 años edad aproximadamente, ignorandose mas generales, quefalleció a causa de intoxicación alcohólica, ordenando el señor Juez la -- práctica de la autopsia de Ley.-

A las 16:25 horas, en la 7a. calle 8-77 zona 2, se levantó el acta de rigor del cadáver de: REGINALDO DE JESUS GUZMAN MIJANGOS, de 36 años domicilio 44 avenida 13-83 zona 5, quien falleció a consecuencia de golpes en distintas partes del cuerpo, ocasionados, al haberse caido al fondo de pozo 90 metros de profundidad, siendo trasladado a bordo de la unidad B-3- de bomberos municipales, a la morgue del Centro Uno del IGSS. para la autopsia de Ley.

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C. A.

Benigno Ortiz Barahona
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe é Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 8o. de Paz Penal de turno- asociado como corresponde, levantó el acta de rigor de dos cadáveres, ambos en - diferentes lugares de esta ciudad capital.

Oficio No.1738/Ioc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 23:00 horas, a la Oficina de Órden de éste Cuerpo, rindió parte por escirto el Inspector No. 406 José Rubidio Díaz comandante de la Radio Patrulla No. 274.-

Informando: Que hoy a las 21:20 horas, acompañando al señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, asociado de su sécretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo, se constituyeron a la morgue del hospital General - San Juan de Dios, para levantar el acta de rigor del cadáver de: RIGOBERTO GONZALEZ GIRON, 45 años, domicilio en la manzana 8 lote 224 zona 18 colonia Maya, falleció a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo, al haber sido atropellado por vehículo no identificado, ordenando la práctica de la autopsia de ley.-

A las 21:50 horas, en la 17 avenida 6-45 zona 6, se levantó el - acta de rigor del cadáver de: MIGUEL ANGEL CAMEY BOROR, 68 años edad, domicilio el mismo, falleció a causa de epatitis alcohólica, fue trasladado a- bordo de la unidad No.21 de bomberos voluntarios, a la morgue del hospital San Vicente, para la necropsia de Ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C. A.

Benigno Ortiz Barahona
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
7 ABR 1981

C.C. Sr.Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe é Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

1

ASUNTO: Informando sobre los siguientes cadáveres: MARIA DE LOS ANGELES SEQUEN CASTILLO, de 9 años de edad; el de UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, sexo masculino, de 35 años de edad aproximadamente; el de HECTOR TECUALAN, de 20 años de edad, DEMECIO TOBAR, de 63 años de edad; MARIO HERIBERTO GIRON MEJIA, de 26 años de edad, quiénes se encontraban en diferentes sectores de la capital y fallecieron por diferentes causas.- - -

OFICIO No.1719
Ref. JAGP.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 03:35 horas de hoy, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.274 Sub-Inspector No.423 Marco Tulio Orellana Moscoso, piloto Agente No.131 Julio Cuessi Maldonado, refuerzo Agente No.492 Rigoberto Alvarez García.

INFORMANDO: que acompañaron al señor Juez 2do. de Paz Penal, asociado de su Secretario y escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del Ramo, a levantar actas de rigor de los cadáveres siguientes:

PRIMERO: A las 22:00 horas de ayer, se constituyeron a la morgue del Hospital General San Juan de Dios, lugar donde se encontraba el de quién en vida fuera MARIA DE LOS ANGELES SEQUEN CASTILLO, de 9 años de edad, con domicilio en la 19 calle 13-48 zona 1, hija de Gregorio Sequen y María Castillo, ingresó procedente de la 10 avenida y 18 calle zona 1, ignorandose hora y a bordo de que unidad, falleció aconsecuencia de multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas al haber sido atropellada por un Automóvil no identificado que sedió a la fuga, el funcionario en referencia ordeno la autopsia de ley en la morgue antes mencionada.-

39 LGAF

SEGUNDO: A las 22:15 horas de ayer, se presentaron a la morgue del Hospital Roosevelt, donde se encontraba el de UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, sexo masculino, de 35 años de edad aproximadamente, complexión regular, 1.70 cms. estatura, se encontraba desnudo, ingreso procedente del Kilometro 14 Calzada Roosevelt zona 7, ignorandose a bordo de que unidad y aque hora, falleció aconsecuencia de multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas al haber sido atropellado por un Automóvil no identificado que se dió a la fuga, el funcionario en referencia ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal, después de levantar el acta de rigor.-

49 LGAF

TERCERO: A las 23:45 horas de ayer, se constituyeron a la morgue del Hospital Roosevelt, lugar donde se encontraba quién en vida fuera HECTOR TECUALAN, de 20 años de edad, ignorandose mas generales, ingresó a la emergencia del mismo procedente de la Calzada Roosevelt y 9a. avenida zona 7, ignorandose a que hora y en que unidad, falleció a las 20:30 horas del mismo día de ayer, a consecuencia de multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, ocacionados por un Automóvil no identificado que se dió a la fuga, el Juez en mención después de levantar el acta de rigor, ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal.-

50 LGAF

CUARTO: A las 23:50 horas de ayer, se presentaron a la morgue del Hospital Roosevelt, donde se encontraba el de quién según hoja clínica respondia al nombre de DEMECIO TOBAR, de 63 años de edad, ignorando mas generales, ingresó a la emergencia de dicho Hospital procedente de la Calzada San Juan y 39 Avenida de la zona 7 ignorandose hora y abordo de que unidad, falleció a consecuencia de multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas por un vehículo no identificado que lo atropelló y se dió a la fuga, el funcionario en referencia después de levantar el acta de rigor, ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal.-

CONTINUA:.......

(2)

QUINTO: a las 00:20 horas de hoy, se constituyeron a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, lugar donde se encontraba el de quién en vida fuera MARIO HERIBERTO GIRON MEJIA, de 26 años de edad, con domicilio en la 45 Avenida 21-17 zona 5, hijo de José Angel Girón Pérez y de Victoria Mejia, fué Identificado por medio de su Cédula de Vecindad A-1 Registro 508877 extendida en está capital, ingresó a las 00:10 horas a bordo de la Unidad R-11 de los Bomberos Municipales, procedente de la 21 calle entre 44 y 45 avenida de la zona 5, falleciendo a los pocos minutos de su ingreso, aconsecuencia de 2 heridas de bala, calibre ignorado, ocacionadas por individuos desconocidos que se dieron a la fuga, uno en la región ipocondrio lado izquierdo y el otro en la pared lateral del torax lado derecho, ambos sin orificio de salida, el funcionario en referencia después de levantar el acta de rigor, ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, a bordo de la misma unidad de bomberos, para la práctica de la autopsia médico legal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 6 de abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL – JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS – GUATEMALA

[signature] Alvarado
[illegible] DE J. ALVARADO GOMEZ
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er.JEFE E INSPECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

INSPECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA. 8:35
REGISTRO.

" SEGUNDO AÑO DE REESTRUCTURACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, en la Sala de Operaciones del Hospital General San Juan de Dios estaba el de JUAN ESPINOZA CHOC, de 23 años de edad, y en la 1ra. avenida y 20 calle zona 3 se encontraba el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO de 23 años de edad, los que fallecieron por distintas causas. - - - - - -

OFICIO No. 1720/LJCM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 07.00 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Armando Cuessi Maldonado y refuerzo agente No. 492 Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 2do. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Hto. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 06.00 horas de hoy, se presentaron a la Sala de Operaciones del Hospital General San Juan de Dios, donde sobre una camilla de metal estaba quien en vida fuera el señor: JUAN ESPINOZA CHOC, de 23 años de edad, se ignoran más datos personales, el historial clínico indica que ingreso a las 01.20 horas de hoy a bordo de la unidad 52 de bomberos Voluntarios procedente de la2a. calle lote 319 Jocotales zona 6, presentando una herida de bala calibre ignorado en la región del abdomen sin orificio salida ocasionada por individuos desconocidos y a consecuencia de la misma falleció a pocos minutos de su ingresó, seguidamente el funcionario en referencia ordeno la autopsia de ley en la morgue del Mismo Hospital.-

A las 06.20horas de hoy, se dirigieron a la 1ra. avenida y 20 calle zona 3, en donde en la vía pública frente a la casa No. 19-71 misma zona, se encontraba el cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 23 años de edad aproximadamente, 1.65 cms. de talla, el cual estaba desnudo, unicamente con calzoncillo y calcetines cafés, el que presentaba erosiones en el cuello y en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas por individuos desconocidos, seguidamente el Juez mencionado ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA C.A.

[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA ____
REGISTRO ____

c.c. Sr. sub-Director General Ramo.
c.c. sr. 3er. Jefe & Inspector General Ramo.
c.c. sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
Guatemala, C.A.-

ASUNTO: Informando que a eso de las 07.00 horas del día de hoy, en la Avenida Incaplé y 3ra. calle zona 13, el Automovil de inscripción P 78432, manejado por Cesilio Antonio [illegible] Meléndez, CHOCO en la parte trasera del microbus placas de circulación P 85221, manejado por la señora [illegible] Solares Higueros, los vehiculos quedaron en los Talleres Gonzalez para su respectiva reparación.-

Oficio No. 1726/[illegible].-

Señor: Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el Sub-Teniente de Policía Salvador Antonio [illegible] Escobar, rindió parte por escrito a la Jefatura de éste Cuerpo informando que de orden de la Jefatura por conducto de la Planta Central se constituyó a la Avenida Incaplé y 4a. calle zona 13, en donde no le consta de vista pero y [illegible] que a las 07.00 horas del día de hoy sobre la Avenida Incaplé de Norte a Sur zona 13, circulaba el Automovil con placas P 78432, marca maverick, color mostaza, modelo 1,978, manejado por el [illegible] vestido de particular CESILIO ANTONIO MOLINA [illegible], [illegible] en el [illegible] y prestando sus servicios en Transportes de [illegible] General, con licencia profesional No. 128377 vigente.
Al llegar a la 4ta. calle de la misma zona 13, por motivos ignorados CHOCO en la parte trasera del Microbus con placas de circulación Nac. P 85221, marca [illegible], color beige y verde, modelo 1,978, manejado por su propietaria señora: [illegible] SOLARES HIGUEROS de 35 años de edad, con domicilio en la [illegible] zona 11, con licencia particular No. 1894[illegible]5, que el [illegible] adelante, el impacto el Automovil resultó con los daños siguientes. [illegible] LADO DERECHO Y BOMPER DELANTERO ABOLLADOS, [illegible] LADO ROTO y RADIADOR [illegible], el Microbus con: ABOLLADURA [illegible] TRASERA, BOMPER DOBLADO Y STOP IZQUIERDO ROTO.-

Ambos vehículos fueron [illegible] a los Talleres Gonzalez para su respectiva reparación, [illegible] sus órdenes superiores.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA ____
REGISTRO ____

C.C. Sr. Sub-Director General
C.C. Sr. 3er. Jefe & Inspector Grel.
C.C. Sr. Jefe de [illegible]
C.C. Archivo del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE [illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

ASUNTO: Informando sobre el robo del automóvil placas P-[illegible]V16, toyota corona, celeste, modelo. 71, número de orden 7, robado al Señor. JUAN CA[illegible] AGUILAR, por dos individuos para él desconocidos, que le solicitaron úna carrera de la 14. calle entre 5a. y 6a. avenida zona 1, a la 11. avenida y 36. calle zona 12, que al llegar al lugar indicado estos lo amenazaron con armas, uno portaba cuchillo y otro un revolver de calibre y marca ignorada.

Oficio No.17[illegible]

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que hoy a las 20.30 horas, a la oficina de Denuncias de éste Cuerpo, compareció el Señor: JUAN CA[illegible] AGUILAR, de [illegible] años de edad, con domicilio en la 12. avenida, prolongación [illegible], lote No.[illegible], Villa Nueva, quién se identificó con su cédula de vecindad A-1, registro No.[illegible].

DENUNCIANDO: Que hoy a eso de las 18.45 horas, en la 14. calle entre de 5a. y 6a. avenida zona 1, se encontraba estacionado con el automóvil placas A-[illegible]V16, marca toyota corona, de color celeste modelo 1,971, con su número de orden 7, que se encuentra registrado a nombre de los Señores LUIS ALBERTO LOPEZ y JOSE LUIS [illegible], ambos con domicilio en la [illegible] 31, lote No. 1, colonia [illegible] zona 7.

Pero es el caso que a la hora indicada, al [illegible] llegaron dos individuos para él desconocidos y le solicitaron úna carrera para la 11. avenida y 36. calle de la zona 12 y él accedió, sin indicar el precio y para su acompañante se fué el Señor. MARCO TULIO GAMEZ RODRIGUEZ, de [illegible] años de edad, con domicilio en la 4a. calle [illegible] zona 7, colonia Landivar y cuando llegaron al lugar indicado, los desconocidos, uno sacó un cuchillo y el otro un revolver de marca y calibre ignorado con las cuales los amenazaron de muerte, despojándolos del vehículo en referencia, las llaves del mismo, llevando en la guantera los documentos del automóvil y a su acompañante lo despojaron de la suma de VEINTE QUETZALES EXACTOS. Q. 20.00 y de su reloj de pulsera que dijo no saber la marca y luego se dieron a la fuga con rumbo ignorado llevándose el carro.

Del caso conocerá el Juzgado 3o. de Paz Penal y se giró úna circular en toda la República para la captura de los responsables.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 6 de Abril de 1,981.

[illegible]

RECIBIDO
8 ABR. 1981

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE [illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: Cuatro individuos desconocidos que se conducían a bordo de un automóvil color verde, se llevaron a reo FREDY [illegible] CALDERON [illegible], cuando era trasladado de las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a la Granja Penal de "Cantel" Quezaltenango, bajo la custodia del Agente: [illegible] Orozco Palma, con servicio en dicho Cuerpo.-

Oficio No.[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que el día de hoy a las 18:30 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Teniente de Policía Carlos Vidal Castillo y Castillo, comandante de la unidad número 2[illegible], manejada por el Agente 9[illegible] Francisco Mejía Morales y como refuerzo agente [illegible] Luis Carlos Valdez Salazar.-

Informando: Que el día de hoy 6 de los corrientes, a las 14:00 horas, se constituyeron a la Calzada Roosevelt y [illegible]. avenida de la zona 11, con el objeto de prestarle auxilio al Agente 1[illegible] [illegible] OROZCO PALMA con servicio en el Segundo Cuerpo del Ramo; quien les manifestó que momentos antes a eso de las 13:40 horas, en la dirección ya apuntada, se encontraba esperando un bus del servicio extra-urbano para conducirse a la Granja Penal "Cantel" Quezaltenango, custodiando al reo: FREDY [illegible] CALDERON [illegible], quien era trasladado de las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo, a la referida Granja Penitenciaria; pero es el caso que a las 13:40 horas, sorpresivamente fue interceptado por cuatro individuos desconocidos portando armas de fuego que se conducían a bordo de un automóvil de color verde, y bajo amenaza de muerte le despojaron de su revólver de equipo calibre 38 largo, así como del reo ya mencionado, llevándoselo con rumbo desconocido a bordo del mismo vehículo.- El Agente (custodio) Orozco Palma fue conducido al Segundo Cuerpo del Ramo, quedando a disposición de la Jefatura de servicios del mismo, de donde informaron detalladamente a ése Superior Despacho.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 6 de abril de 1,981. - - - - - - -

[illegible]

RECIBIDO
[illegible] ABR 1981

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones Conjuntas

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]
[illegible]
[illegible], C. A.

ASUNTO: Unidad número 1[illegible] del Segundo Cuerpo del [illegible], fue atacada a tiros por individuos desconocidos a la altura del kilómetro 10 1/2 ruta al [illegible], no habiendo [illegible] personales, sólo materiales, [illegible] impactos de bala parte [illegible].-

Oficio No. [illegible]/[illegible].

Señor Director General
de la Policía Nacional
Cuerpo de [illegible]
[illegible]
[illegible].

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 23:30 horas, a la Oficina de Orden de Este Cuerpo, rindió parte por escrito, el Teniente de Policía Manuel de Jesús [illegible], comandante de la Radio Patrulla número [illegible].-

Informando: Que hoy a las [illegible]:00 horas, con [illegible] de la planta [illegible] de Este Cuerpo, se constituyeron al kilómetro 10 1/2 ruta al [illegible], lugar donde se presentó este [illegible], el Teniente de Policía Manuel Vicente Martínez, indicando, que momentos antes, cuando se dirigían de oriente a poniente, con el piloto Benjamín Mérida, [illegible] [illegible] Miranda y [illegible] Gómez Sandoval, Pedro [illegible] Vela, [illegible] Palma [illegible], [illegible] Mejía y Mejía y [illegible] Ismael [illegible] [illegible] a bordo de la unidad 1[illegible] del Segundo Cuerpo del ramo, fueron atacados por individuos desconocidos que portaban armas de fuego, [illegible] al [illegible] [illegible] no habiendo heridos de los atacantes, los de la unidad no sufrieron daños personales, solo materiales presentando [illegible] impactos de bala calibre [illegible] dicha unidad, del hecho conoce el Sdo. Cuerpo [illegible] [illegible] informarle más detalladamente a su Superior Despacho.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 6 de Abril de 1,961.-

[illegible]
JEFE [illegible] POLICÍA NACIONAL

RECIBIDO
7 ABR. 1961
[illegible]
[illegible]

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
C.c. Sr. [illegible] Gral. Ramo.
C.c. Sr. Jefe de Operaciones [illegible] Ramo.

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL.

[illegible]
[illegible]
[illegible], C. A.

ASUNTO: Hoy a las 19:15 horas, procedente de la República de Argentina, ingresaron a nuestro país, tres funcionarios militares, así como tres señoras en el vuelo 31[illegible] de [illegible] Panamá matrícula HP-[illegible]3.-

Oficio No. [illegible]/[illegible].

Señor Director General
de la Policía Nacional
Cuerpo de [illegible]
[illegible]
[illegible].

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 00:30 horas, a la Oficina de Orden de Este Cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policía Manuel de Jesús [illegible], comandante de la Radio Patrulla número [illegible].-

Informando: Que el día de hoy a las 19:15 horas, procedente de la República de Argentina ingresaron a nuestro país en el vuelo 31[illegible] de [illegible] Panamá matrícula HP-[illegible]3, los señores: [illegible] Jefe del [illegible] Mayor del Ejército Argentino, PEDRO MIGUEL [illegible] Coronel de [illegible] y Mayor JOSÉ [illegible], así como las señoras [illegible] DE [illegible], [illegible] de [illegible] y BEATRIZ [illegible] de [illegible].- [illegible] se dirigieron al Hotel Guatemala Fiesta, donde quedaron hospedados, sin novedad.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 6 de Abril de 1,961.-

[illegible]
JEFE [illegible] POLICÍA NACIONAL

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
C.c. Sr. [illegible] Gral. Ramo.
C.c. Sr. Jefe de Operaciones [illegible] Ramo.

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL.

DIRECCIÓN GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR. 1961
[illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"[illegible] GENERAL DE POLICIA"
[illegible]

[illegible]
"[illegible]"

Guatemala, 6 de Marzo de 1,[illegible].-

OFICIO No. [illegible].-

Señor
Jefe Dpto. de Tránsito
P r e s e n t e.-

Atentamente y para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento DE LOS [illegible] DE TRANSITO [illegible], ocurridos dentro del perímetro de la Ciudad Capital, en el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 06:00 a 18:00 horas de hoy, siendo los siguientes:

PARTE DE INGRESO AL HOSPITAL [illegible].-

A las [illegible] horas de hoy, a la oficina de tránsito de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el agente [illegible] Coronilino [illegible] Mejora, de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, informando que a las 07:00 horas de hoy, procedente de la [illegible] Avenida y [illegible] calle zona 7, a bordo de la unidad [illegible] de Bomberos Municipales, ingresaron para su curación a dicho centro asistencial las personas siguientes: [illegible], de 13 años de edad, originario de ésta Ciudad Capital, con domicilio en la [illegible] Avenida 11-[illegible] de la zona [illegible], colonia San Rafael II, hijo de Marco Antonio Rodríguez y de [illegible] y [illegible] GRIJALBA [illegible], de 37 años de edad, originario de ésta Capital, con domicilio en la misma dirección del primero, hijo de José Grijalba y de [illegible] Morales.- A su ingreso le manifestaron los Bomberos al agente informante, que momentos antes dichos menores se conducían [illegible] por el lugar de su procedencia, cuando fueron ATROPELLADOS, por el automóvil con placas de circulación [illegible], color [illegible], se ignoran más datos y el nombre del conductor por que se dió a la fuga con todo y el mismo, ocasionandole según informe médico [illegible] EN EL CEREBRO, quedando recluídos en la sala de observación del Hospital General San Juan de Dios, donde fueron transferidos posteriormente.- Al ser consultado el registro de vehículos de la Dirección General del [illegible], por la oficina de tránsito de éste Cuerpo, con el objeto de que informaran a que tipo de vehículo pertenecen las referidas placas antes indicadas, informaron que le corresponden a un Pick-Up marca [illegible], modelo /[illegible], color blanco, propiedad de [illegible], con domicilio en la [illegible] Avenida [illegible] zona [illegible], de éste caso se informa a su despacho en of. No.[illegible]/rjr. de ésta fecha.-

OTRO PARTE DE INGRESO AL HOSPITAL [illegible].-

A las [illegible] horas de hoy, a la oficina de tránsito de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.[illegible] Orlando [illegible] Morales, de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, informando que a las 10:30 horas de éste mismo día, procedente de la 11a. calle 13-14 de la zona 7, colonia Castillo Lara, por sus medios ingresó para su curación, a pediatría de niños el menor [illegible], de 6 años de edad, originario de ésta Capital, con domicilio en el lugar de su procedencia, hijo de [illegible] Gil y de [illegible] Sandoval. A su ingreso dicho menor era acompañado de su hermano señor Julio [illegible] Gil Sandoval, de [illegible] años de edad, con domicilio en la misma dirección, quien le manifestó al Inspector informante que momentos antes dicho menor se encontraba jugando frente a su domicilio, cuando fué ATROPELLADO por el Pick-Up con placas de circulación [illegible], color [illegible], ignora más datos y el nombre del conductor por que se dió a la fuga con todo y el mismo, ocasionandole según informe médico [illegible], quedando internado en la sala de observación.- Al ser consultado el Registro de vehículos de la Dirección General del [illegible], por la oficina de tránsito de éste Cuerpo, con el objeto de establecer a que tipo de vehículo le corresponden las referidas placas de circulación, indicaron que se encuentran registradas a y le pertenecen a una camionetilla, (marca) [illegible], modelo /[illegible], color [illegible], placas [illegible], propiedad del señor [illegible], con domicilio en la [illegible] calle [illegible] zona [illegible], de éste caso se informa a su despacho en of. No.[illegible]/rjr. de ésta fecha.-

Continúa --

[illegible] No. [illegible].-

Del señor Jefe, su atento servidor.-

[illegible] Capitán de Policía

[illegible]
[illegible] Jefe del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional.-

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA [illegible]"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

"ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

OFICIO No. 4506/rlr.-

B

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO:-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que: En el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 00:00 a 18:00 horas de hoy, no se registro ninguna novedad con relación accidentes SIN GOLPEADOS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
[illegible] NACIONAL.

JORGE [illegible] GOMEZ.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de ēste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy.-

OFICIO NUMERO 4.500/Ref.BALG.-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

SEÑOR CORONEL:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES ocurridas en el sector de ēste cuerpo, durante el lapso de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, siendo las siguientes-----------

01.-DETENIDO POR AGRESION: JORGE EDGAR HERNANDEZ AGUILAR, conducido el día de ayer a las 22:30 horas, a la Oficina de Orden de la 10a. Estación de ēste cuerpo, por elementos de la misma, procedente de una de las calles de la colonia Bakerti zona 7, a solicitud de la señoras MARIA CONSUELO CABRERA DE HERNANDEZ, de 22 años de edad, con domicilio en la colonia Bethania 8o. Callejon 12-36 zona 7, quien al pedir en su contra manifesto ser su esposa y que momentos antes el hoy consignado bajo efectos de licor llegó a su domicilio quien sin motivo alguno la agredio a bofetadas, ocasionándole varios golpes en diferentes partes del cuerpo, indicando curarse por su cuenta, por cuyo motivo pidió su consignación al tribunal respectivo, quedando a disposición del juzgado 6to. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nac.-

02.-MENOR INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT POR PRESENTAR CONTUSIONES MULTIPLES EN EL CUERPO, el día de hoy a las 01:30 horas, a la Oficina de Orden de Este cuerpo, rindió parte escrito el agente No. 2204 Carmelino Marroquin Nájera, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, informando que el día de ayer a las 21:30 horas, procedente de la 2a. Avenida lote 7, colonia el Rosario jurisdicción de Mixco, por sus propios medios ingreso para su curación a dicha emergencia el menor: GASPAR LOPEZ MENDOZA, de 17 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia, hijo de Lucas López y de Manuela Mendoza; a su ingreso manifestó que el día Miercóles 1ro. de los corrientes a las 16:00 horas, cuando se encontraba limpiando vidrios en el 2do. piso del domicilio donde reside, en forma casual sufrio caida , presentando según diagnostico médico CONTUSIONES MULTIPLES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedando internado en la sala de observación, del caso conocera el juzgado 2do. de paz penal del Municipio de Mixco.-

03.-JUEZ 1ro. DE PAZ PENAL DE MIXCO, LEVANTA ACTA DE RIGOR DE CADAVER DE PERSONA NO IDENTIFICADA EN TERRENO BALDIO COLONIA EL MILAGRO ZONA 6 DE MIXCO - El día de hoy a las 10:45 horas, el señor juez 1ro. de paz penal de Mixco, asociado como corresponde y escribiente de novedades de ēste cuerpo, Inspector No. 2211 José Giraldo García Gutierrez, hizo acto de presencia a la orilla de un terreno baldio del barranco las guacamayas colonia el Milagro zona 6 de Mixco con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver de una persona de sexo masculino, no identificado, mismo que se encontraba sobre una pariguela de metal siendo de las caracteristicas fisicas siguientes, tez morena, cara redonda, frente amplia, ojos cerrados, cejas ralas, nariz chata, boca pequeña, labios delgados, pelo negro lacio, bigote y barba rala, talla 1.45, complexión regular, de 35 años de edad, aproximadamente, vestia unicamente un saco gris y playera amarilla, al ser registrado el vestuario del occiso no se le encontro ningún documento de identificación personal, quedando registrado el cadáver por orden del señor juez como XX, asi mismo a simplevista presentaba LESIONES MUL

Cont................

(HOJA No. II)

...... [illegible] DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, al haber sufrido caida casual en un barranco de 85 metros de profundidad, ignorandose la hora de su fallecimiento, el funcionario judicial despues de levantar el acta de rigor ordeno por escrito el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley, orden que fué recibida por el señor, Fernando Cabrera finalizando las diligencias a las 11:15 horas, en el mismo lugar.-

04.-DENUNCIA DE ROBO DE CAMION EN LA ZONA 11. El día de hoy a las 14:50- a la Oficina de orden de este cuerpo, se presentó el señor: CESAR AUGUSTO [illegible] ZATAYA [illegible], de 29 años de edad, con domicilio en la 14 avenida 21-09 zona 12, manifestando que hoy a las 12:30 horas, por un momento en la 12 avenida y 12 calle zona 11, dejo estacionado el camión marca nissan, color anaranjado modelo /72, con placas de circulación número C-305201, propiedad de la compania [illegible] S.A., pero es el caso que momentos despues cuando llegó al lugar donde habia dejado estacionado dicho camión a él se acercaron dos individuos desconocidos, portando armas de fuego de calibre y clase ignorada, con los cuales le amenazaron de muerte, obligandole a que les entregara las llaves del referido vehiculo, seguidamente estos sujetos se dieron a la fuga a bordo del mismo camión con rumbo desconocido, del caso conocera el juzgado 12o. de paz penal.-

05.-JUEZ OCTAVO DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE RIGOR DE CADAVER [illegible] EN MORGUE DEL HOSPITAL ROOSEVELT: Hoy a las 14:35 horas, el señor Juez Octavo de Paz Penal, asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadaver del señor: TOMAS [illegible] -O- MANUEL DIEGO ORTIZ, de 55 años de edad, aproximadamente, quién falleció hoy a las 11:30 horas, a consecuencia de, posiblemente INTOXICACION ALCOHOLICA, no presentaba señales de violencia, por lo que el señor Juez ordenó por escrito el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

JEFATURA

COPIAS
Las de costumbre.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

[illegible]

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

"ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

OFICIO NO. 1530/rir.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO:

(3)

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que: En el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18:00 a 24:00 horas de hoy, no se registra ninguna novedad con relación accidentes SIN GOLPEADOS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO GOMEZ

"[illegible] DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

ASUNTO: Denuncia del señor CESAR AUGUSTO HO BATAYA NORIEGO, del robo del camión placas C-302581, en la zona 11, por DOS INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, que portaban armas de fuego.

OFICIO NUMERO 4,513/[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

SEÑOR CORONEL:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 14:50 horas, se presentó el señor: CESAR AUGUSTO HO BATAYA NORIEGO, con domicilio en la 14 avenida 23-09 zona 12, indicando que en la 12 avenida y 12 calle de la zona 11, le fué robado el camión marca ni-ssan, color anaranjado, placas C-302581, propiedad de la compañía [illegible] S.A. Por dos individuos desconocidos, portando armas de fuego, seguidamente estos sujetos se dieron a la fuga a bordo del mismo, del caso conocera el juzgado 12o. de paz penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

RECIBIDO

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

Copias las de Costumbre.-

- 8 ABR. 1981

- 8 ABR. 1981

ARCHIVO GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

C

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

Oficio No. 1.623 Ref.CI.JIFY.-

Señor
Juez 9o. de Paz Penal
P r e s e n t e.

En las detenciones de ésta Cuerpo, a disposición de su Despacho me permito poner a los individuos que dijeron llamarse:

[illegible], de 21 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario de la República de El Salvador y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 3a. Calle 16-32 Zona 6, hijo de José Víctor Bolaños y de [illegible] Lima Gallego.-

[illegible] ARTURO LUNA PEREZ, de 22 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario de Colomba Costa Cuca, Quezaltenango y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 24 calle 1-31 Zona 1, hijo de Arturo Luna Pérez y de Victoria Pérez.-

ROGELIO ESTRADA ALIOTAN, de 20 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 4a. Avenida 11-44 Zona 11, hijo de Pedro Estrada y de Tomasa Aliotán Jiménez.-

MACARIO LARIOS VICENTE, de 35 años de edad, unido, sin instrucción, [illegible], originario de Tenancingo Depto. de Totonicapán y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 25 calle 7-48 Zona 8, hijo de Juan Larios García y de Petrona Vicente.-

JOSE ROLANDO GOMEZ, de 21 años de edad, soltero, con instrucción ebanista, originario y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 12 calle 1-86 Zona 7 Colonia Landívar, hijo de José Fidel Robles (no reconocido) y de Rosalía Gómez Gallardo.-

LUIS [illegible] CAAL, de 19 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 7a. Avenida 11-37 Zona 6 de Mixco, Colonia San Francisco II, hijo de Roberto Arturo Izaguirre y de Olga Rosalía Caal.-

[illegible], el día de hoy, a las [illegible] horas, procedente de 8a. Avenida y 18 calle de la Zona 1, por los agentes del Comando [illegible], [illegible] Salazar y [illegible] González Lemus, quienes indicaron que procedieron a la detención de los abajo consignados, porque momentos antes en la dirección antes mencionada los sorprendieron cuando ocasionaban molestias a los transeúntes EN DESPOJAR DE SUS PERTENENCIAS DE VALOR, llevando el primero de los consignados UNA RADIO GRABADORA, Marca NATIONAL PANASONIC, color BLANCO Y NEGRO, MODELO [illegible] y al preguntarle sobre la procedencia de la misma voluntariamente manifestó que momentos antes en la calle Martí y 11 avenida de la Zona 2, la despojó a un individuo de [illegible] así como la cantidad de Q.[illegible] en efectivo y al requerirle de sus documentos de identificación personal presentó una Cédula de Vecindad No. de Orden S-22 y Registro 13928 extendida en [illegible] Departamento de Jutiapa, a nombre de él, pero es falsa ya que éste individuo es de NACIONALIDAD SALVADOREÑA y al preguntarle con relación de la Cédula manifestó que la misma se la dió el señor: OSCAR LIMA [illegible] propietario de un BAR lugar donde él trabaja, no recordando dirección, quedando pendiente su captura el señor LIMA [illegible], permitiéndonos remitirle adjunto al presente oficio los Q.[illegible], la Cédula y la Radio Grabadora incautada.
Así mismo me permito hacer de su conocimiento que el individuo JOSE ANTONIO BOLAÑOS [illegible], fue puesto a disposición de la Dirección General de Migración por Permanecer ILEGALMENTE en nuestro País.-

Pro
del
7-4-81

- 8 ABR 1981

CONST...

.......MENCION Del Oficio No. 1.623 Ref.CI.JIFY.-

Del señor Juez, su Atento Servidor

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

JUAN AGUILAR LIMA
Jer. Jefe Int. del Cuerpo.

" SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL "

- 8 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

GUATEMALA,
6 de Abril de 1981.

Oficio No. [illegible]

Señor
Juez 3o. de paz penal
P r e s e n t e.

En las detenciones de este cuerpo, se permite poner a su disposición a los individuos que dijeron llamarse:

VICTOR MANUEL SANCHEZ LARIOS, de 19 años de edad, casado, con instrucción, [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 30a. Calle "A" 23-43 de la zona 6, Colonia Los Angeles, hijo de Victor Sánchez y de Amalia Larios.

TOMAS MEJIA SALVADOR, de 23 años de edad, soltero, sin instrucción, jornalero, originario de Chichicastenango, con domicilio en esta capital, sin dirección registrada, hijo de Manuel Mejía y de Rosa Salvador.

CONDUCIDOS, al día de hoy a este cuerpo, a las [illegible] horas, con procedencia de la Calle Martí y 19 Av. de la zona 6, por los agentes del Comando [illegible], [illegible] Rodríguez y [illegible], quienes manifestaron haber procedido a la detención de estos individuos a solicitud del señor FRANCISCO [illegible], de 31 años de edad, con domicilio en la 16 Av. 9-16 de la zona 6, quien manifestó que el día de ayer, a eso de las 21:45 horas, en momentos en que él se conducía a pie por la 19 Av. y Calle Martí de la zona 6, le salieron al paso 3 individuos desconocidos y con lujo de fuerza lo despojaron de un reloj marca [illegible], [illegible] color [illegible], posteriormente lo agredieron a bofetadas y puntapiés, sin ocasionarle golpes visibles, luego se pusieron en fuga, motivo por el cual pidió el auxilio de los agentes captores que en ese momento pasaban por el lugar y quienes lograron la detención [illegible] de los hoy consignados y quienes fueron [illegible] por el señor [illegible]. [illegible] a uno de los consignados se le encontró el mencionado reloj, y al ser interrogados aceptaron su responsabilidad en el hecho que se les sindica habiéndose negado a dar dirección del otro individuo que los acompañaba y manifestando a la vez que únicamente lo conocían con el nombre de [illegible]. Permitiéndome remitir a su despacho el reloj [illegible].

Del señor Juez, su atento servidor.

JUAN AGUILAR LIMA
Teniente de Policía Nacional
3o. Jefe Int. del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

Oficio No. 1,[illegible] Ref. [illegible]

Señor
Juez 3o. de Paz Penal.
P R E S E N T E.

En las detenciones de éste Cuerpo, se permite poner a su disposición al individuo que dijo llamarse:

[illegible] MARTINEZ CHAVEZ, de 26 años de edad, soltero, con instrucción, jornalero, originario de Agua Blanca Depto de Jutiapa y residente en ésta Capital en la 18 Avenida [illegible] zona 6, hijo de Alberto Martínez y de Felicita Chávez.

CONDUCIDO: Al día de hoy a las 08:45 horas, procedente de la Calle Martí y [illegible] Avenida Zona 6, por los agentes del Comando [illegible], [illegible] Santos Rodríguez y [illegible] Florián, quienes procedieron a la detención del hoy consignado, en virtud de haberlo sorprendido momentos antes en la [illegible] [illegible], cuando [illegible] y [illegible] [illegible], por lo que los elementos mencionados, de inmediato procedieron a la detención, incautandole al mismo tiempo, UN REVOLVER CALIBRE 38 ESPECIAL, MARCA "[illegible]" [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] en el cilindro [illegible] CARTUCHOS UTILES DE SU CALIBRE Y DOS CASQUILLOS DE LOS DISPAROS [illegible] y al requerirle los captores, de su licencia para portar arma de fuego, se identificó con UN CARNET sin número que lo acredita como [illegible] VIGILANTE DE LA POLICIA PARTICULAR "S.I.P.P." "SERVICIO DE INVESTIGACIONES PRIVADAS POLICIALES".

Permitiéndome poner a la vista del tribunal a su cargo, el revólver y cartuchos útiles, en el Despacho del señor: [illegible] DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL y el carnet en el Despacho del señor: DIRECTOR GENERAL DEL MISMO RAMO; Remitiendo a su Despacho los dos casquillos en mención.

Del señor Juez, atentamente.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA.
3er.Jefe Int del Cuerpo.

8 ABR 1981

"[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO NOVENO [illegible]
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 969.Rwl.

ASUNTO: Informando de las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha, se extendieron un total de 120 remisiones y cinco vehiculos en depósito.

Señor coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha.

Microbus placas G- [illegible], Propiedad de Gloria Pineda Juarez de Rodríguez, manejado por [illegible] Enrique Rodriguez, a las 22:00 horas el Agente No. 64 Luis O. Godinez Solis, procedente de la 12 av. y 22 calle zona 1 fue conducido al depósito del Tercer cuerpo del ramo, por haber sorprendido a dicho conductor manejando CLAROS A ALGER.

Microbus placas G- 311977, propiedad de Francisco de Jesus Carranza, manejado por Gerardo Alberto Morales Carranza, a las 21:20 horas el Agente número 73 Rudy Antonio [illegible] Lopez, procedente de la 17 calle entre 10 y 9 avenida zona 1 fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito del ramo, POR DESOBEDECER LAS INDICACIONES ORDENADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas G- 317853, propiedad de José Florentín Aguilar, manejado por Emiliano Rodríguez Chaquiz, a las 22:30 horas el mismo agente y del mismo lugar fue conducido al depósito del Cuerpo de Tránsito por DESOBEDECER LAS INDICACIONES ORDENADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas G- 316504, propiedad de Laura Mariana Ramirez, conducido por Edgar Pineda Espinoza, a la misma hora, por el mismo agente y del mismo lugar fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito, POR DESOBEDECER LA ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas G- 292995, propiedad de Motores Hino de Guatemala, manejado por Pedro Antonio Arana, a la misma hora, del mismo lugar y por el mismo agente fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito, POR DESOBEDECER LAS ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

TOTAL DE REMISIONES EXTENDIDAS.......... 120.
por estacionarse en lugar prohibido.......... 50
Por circular con exceso de pasaje.......... 20
Por circular a excesiva velocidad.......... 15
por circular en carril indebido.......... 20
por falta de casco el acompañante.......... 10
por desobedecer el alto parcial.......... 05

Total.......... 120.

Clasificación de Vehículos.

Camionetas.......... 15
Camiones.......... 10
Microbuses.......... 25
Automoviles.......... 40
Pick-Ups.......... 15
Motocicletas.......... 10
Trailer.......... 05

Total.......... 120

Licencias recogidas.......... 02
Vehículos en depósito.......... 05
personas detenidas.......... 00

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 6 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

- 8 ABR 1981
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

CC. Sub-
CC. Inspec.
CC. Operaciones Cj.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

[illegible]
[illegible]
[illegible], C. A.

Oficio No. 946,rel.

ASUNTO: Informando sobre la labor efectuada en Operación de tránsito, realizada durante las últimas veinticuatro horas del día a la fecha.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle sobre la la labor efectuada en Operación de Tránsito realizada durante las últimas veinticuatro horas del día.

Operación de Tránsito. Nueve elementos al mando del Inspector de policía [illegible] Jiménez [illegible], realizaron Operación de tránsito, sobre la 17 avenida y 22 calle zona 1, en turno de 20:00 a 00:00 horas, quienes extendieron un total de 16 [illegible] de [illegible] a los conductores infractores al reglamento de tránsito en vigor.

En dicha Operación también se veló por la seguridad de las personas y de sus bienes, se hizo registro minucioso de vehículos y personas sospechosas que circulaban por el lugar, se revisaron documentos de los mismos y se [illegible] las infracciones cometidas por los pilotos automovilistas.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 6 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

838

JEFE DE [illegible]

RECIBIDO
7 ABR 1981

[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL.

CC. Sub-Direc.
CC. Inspectoría
CC. Operaciones CJ.

- 8 ABR. 1981

[illegible]

Oficio No. [illegible]

Guatemala, Abril 6 de 1,981.

[illegible]

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

[illegible] de Policía Nacional.

838

RECIBIDO
7 ABR 1981

- 8 ABR. 1981

Direccion

CUERPO [illegible]
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 970.Rvd.

Guatemala, Abril 6 de 1,981.

ASUNTO: Remitiendo dos licencia de manejar, consignadas en el circunstanciado correspondiente, las cuales fueron recogidas por elementos de este cuerpo.

Señor
Juez Cuarto de Tránsito
Su Despacho.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, para remitirle adjunto al presente oficio DOS LICENCIA DE MANEJAR, consignadas en el circunstanciado correspondiente, recogidas por elementos de este cuerpo.

Licencia Tipo "A" número 114209, [illegible] a nombre de CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ OLIVA, con domicilio en la 9a. av. 13- 24 zona 12, dicha licencia fue recogida por manejar oloroso a licor, recogida por el agente número 64 Luis Osvaldo [illegible].

Licencia tipo "B", número 341773, a nombre de [illegible] VASQUEZ [illegible], con domicilio en la 23 av. 27- 29 zona 5. dicho documento fue recogido por el [illegible] Antonio Franco Hoyo, POR [illegible] MANEJANDO CON LICENCIA VENCIDA.

Soy del Sr. Juez Atento servidor.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

X [signature]

P38

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CC. Direcc.
CC. Sub-Direcc.
CC. Inspect.
CC. Operaciones [illegible].
CC. Dpto. de Tránsito.

RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO

- 8 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las detenciones habidas en este cuerpo.

Oficio No. 3,610/rra.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 18.00- horas del día de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-EBRIEDAD Y AGRESION, CESAR AUGUSTO [illegible] DE LEON, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 19.30 horas, con procedencia de la 26 Av. y 2da. calle de la zona 18, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señora: CARMEN ALICIA [illegible] HERNANDEZ, con domicilio en la 26 Av. 10-19 de la zona 18, [illegible], quien manifestó que este individuo es su compañero de hogar pero que momentos antes llegó a su domicilio bajo efectos de licor y la agredió a bofetadas y punta pies. Motivo por el cual pidió su detención. Se le consignó al Juzgado 7o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 6 de abril de 1981.

X [signature]
Capitán de Policía Nacional
Jefe Int. del Cuerpo.

P-34

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General.
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación.
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas.
C.c. Al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 6 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo.

Oficio Número
3,549/jlg.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las — NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste cuerpo, comprendidas de las 18.00 horas de ayer a las 03.00 horas, de hoy, como a continuación se detallan:

"N O V E D A D E S"

JUEZ DE TURNO LEVANTA ACTA DE CADAVER EN LA VIA PUBLICA: A las 16.20 horas de ayer, el señor Juez 1ro. de Paz Penal, asociado de su secretario y escribiente de novedades del cuarto cuerpo del ramo, hizo acto de presencia a la 7a. calle y 14. Av. de la zona 1, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver de un hombre no identificado, como de 55 años de edad, aproximadamente, al ser revisado del vistuario, de orden del señor Juez, no se le encontro ningún documento de identificación por lo que fué levantado como XX; y a simple vista no presentaba ningún golpe ni señales de violencia, posiblemente haya fallecido a consecuencia de: INTOXICACION ALCOHOLICA, el funcionario Judicial — después de levantar el acta respectiva ordenó por escrito el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la practica de la autopsia legal. Diligencias que finalizaron a las 17.35 horas, sin más novedad.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, habían un total de 337 reos, — recluidos en las detenciones de este cuerpo y en los diferentes centros hospitalarios sujetos a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y faltas.

CON GOLPES INGRESA A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 21.15 horas, rindió parte a la oficina de orden de este cuerpo el agente 1310 Victor Manuel Hernández Ramírez, informando que a las 20.00 horas de ayer a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente de la 12.calle y 23. Av. zona 6, ingreso por sus propios medios el señor: RAFAEL GRAMAJO MUÑOZ, de 25 años de edad, con domicilio en la colonia San Rafael 1 zona 18, — no recordando dirección exacta, a su ingreso manifestó que momentos antes en la dirección de su procedencia y cuando se conducía apie, fué asaltado por individuos desconocidos según diagnostico médico presenta: GOLPES CONTUSOS EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, y quienes después del hecho se dieron a la fuga — quedando en la sala de observación, del caso se turnó parte al Juzgado 10o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 6 de Abril de 1,981.

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

2do. Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
6 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 04.00

- 6 ABR 1981

ABRIL 7 DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES

9.00 H. se tomó nota en esta Oficina, que con licencia del Servicio de Salud, van a trasladar el Cadáver de RONALDO DE JESUS GUZMAN MIRANDA, de 33 años, quien falleció ayer a las 16.30 H. de Contusiones de 4o. grado, de la 14 Av. 13-83 zona 5, Col Santo Domingo, Zona 17, al Cementerio de la Aldea Las Canoas. F. América.-

09.25 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a --- trasladar el cadáver de CARLOTA ARCY CONTRERAS de 61 años, falleció ayer a las 22.30 Hs. de valvulopatía --- mortica de tipoestanosis severa, enfermedad recmáticosa del sanatorio Hermano Pedro zona 11, a C. de F. R.f. - zona 1, luego al cementerio Gral. F. R.f. zona 1.---

10:00 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de DIEGO RAMOS SANCHEZ de 22 años, falleció hoy 00:05 H. de heridas de bala en el tórax del Hosp. Militar a Canton Wpoj San Juan Cotzal --- Quiché y luego al Cementerio local, F.ALCAZAR Z.1.---

10:05 H. se tomó nota, con lic. del Servl de Salud, van a trasladar el cadáver de MIGUEL ANGEL CAMEY BOROR de 68 años, falleció ayer 21:40 H. de coma hepático del - Hosp. San Vicente a 17Av.6-45 zona 6 al Cementerio Gral FUNERALES SEÑORIALES ZONA 9.---

10:26 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de FLORENTO OYRON GONZALEZ de 40 años, falleció ayer 18:40 H. de contusión del cráneo del Hosp. San Vicente a calle Real lot.48 Col. Mayan z.18 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES RODRIGUEZ z. 1.---

13.00 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a --- trasladar el cadáver de ROY ARNOLDO PEREZ MORALES de - 9 meses, falleció hoy a las 04.00 Hs. de septicemia bronconeumonía desnutrición, del hospital General del --- a Aldea Piedra Parada El Rosario Sta. Catarina --- Pinula, luego al cementerio local, F. Flores zona 11.-

ABRIL 7 DE 1.981.-

FALLECIDOS

18.00 Hs. dió parte el escribiente de novedades del - 4to. cuerpo, que a las 12.50 Hs. el señor Juéz 12vo. de paz penal, se constituyó a la morgue de hospital - General San Juan de Dios, con el objeto de levantar - el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor ROBERTO COLINDRES de 62 años, hijo de Luz Colindres - Ignorandose el nombre del padre, con domicilio en la 9a. calle 10-64 zona 1, falleció hoy a las 08.20 Hs. de traumatraneano, el señor Juéz tomó nota y ordenó - el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

18.05 Hs. dió parte el escribiente de novedades del - 4to. cuerpo, que a las 13.20 Hs. el señor Juéz 12vo. de paz penal, se constituyó a la 9a. calle "C" 25-02 zona 5 colonia Paraíso II, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor JESUS RODRIGUEZ ALVARES de 60 años, hijo de Luís Rodríguez y de Ignacia Alvares, con domicilio en el lugar de procedencia, falleció hoy a las 06.00 Hs. de causas ignoradas, ya que se ignoran los motivos de su fallecimiento, el señor Juéz tomó nota y ordenó el --- traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

18.10 Hs. dió parte el escribiente de novedades del - 4to. cuerpo, que a las 17.10 Hs. el señor Juéz 12vo.- de paz penal, se constituyó a la 13 Av. 1-78 zona 19- colonia la Florida, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del recién nacido SIN NOMBRE de 9 meses de gestación, hijo de Emilia --- Marisa y de José Antonio Mejía, con domicilio en la 13 Av. A-13 zona 19, falleció hoy a las 14.00 Hs. -- ignorandose los motivos de su fallecimiento, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

- 8 ABR. 1981

ABRIL 7 de 1.981.

TRASLADOS DE CADAVERES :

17:10 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de JULIAN BONIFACIO SABAN-MORROY, de 38 años, falleció hoy 08:00 Hs. de intoxicación alcohólica, del Hospital San Vicente al Cementerio la Presa San Pedro Sacatepequez y luego al cementerio local, F. López.-

17:15 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadáver de ROBERTO COLINDRES, de 62 años, falleció hoy 13:30 Hs. de traumatismo craneo encefálico, del Hospital Gral. de Cap. de F. Mancilla Z. 1 y de allí al cementerio los Cipreses Z. 5.-

18:00 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, - van a trasladar el cadáver de ALVARO AGUIRRE GARCIA = de 25 años, falleció el 1ro. de abril/81 a las 20:15- H. de heridas de bala en el cuerpo, del Aeropuerto Internacional a Asunción Mita Jutiapa y luego al Cementerio local, procedente de Los Angeles California, FUNERALES MORENO DE ASUNCION MITA JUTIAPA.---

19:05 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, - van a trasladar el cadáver de VICTOR MANUEL MENDOZA = SACUL de 18 años, falleció hoy 14:40 H. de asfixia -- por sumersión del Hosp. San Vicente a 10a.C.final 6-67 zona 7 y luego al Cementerio Gral. F.AMERICA Z.11.---

19:45 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud.-- van a trasladar el cadáver de MERCEDES ARAGON de 94 - años, falleció hoy 07:00 H. de derrame cerebral de la [illegible] 5-56 la florida z.19 y luego al Cementerio de - San José Zacapa, F.MODERNAS.---

19:50 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud,-- van a trasladar el cadáver de N.N.GARCIA mortinato fallecido hoy 07:10 H. de anoxia fetal del Hosp. Roosevelt a 25 [illegible] 12-35 Sta.Fé z.13 y luego al Cementerio local, FUNERALES MODERNAS ZONA 8.---

19:55 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, - van a trasladar el cadáver de AMILCAR HERNANDEZ ORANTES de 23 años, del [illegible] a Guadalupe Sta.Rosa al Cementerio local, FUNERALES MODERNAS Z.8.---

ABRIL 7 DE 1.981.

TRASLADO DE CADAVERES

13.40 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a --- trasladar el cadáver de LUCIO BRAN MONTES de 65 años,- falleció ayer a las 13:00 Hs. de insuficiencia cardiaca [illegible] miocardiopatía, del hospital Latino - Americano, a Jícaro El Progreso luego al cementerio - local, F. Aguilar.--

13:50 Hs. se tomó nota que con lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadáver de ESTUARDO ALFONZO JOCOL-VASQUEZ, de 24 años, falleció hoy ayer 22:00 Hs. de asfixia por estrangulamiento, del Hosp. San Vicente - al Cementerio Gral.-

14:00 Hs. se tomó nota que con lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadáver de JUAN GARCIA, de 34 años falleció hoy 11:40 Hs. de cirrosis, del Hosp. Gral. a la 16 Av. "A" 16-18 Z 1 y de allí al cementerio Gral. FUNERALES RODRIGUEZ.-

14.40 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a --- trasladar el cadáver de MARTA REGINA OBANTES DE GUEVARA de 75 años, falleció hoy a las 05.00 Hs. de edema agudo del pulmon paro cardiohipertensión arterial, de la 5a. calle 17-71 zona 1, a C. de F. Mancilla zona 1 luego al cementerio Gral. F. Mancilla.--

16:10 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, -- van a trasladar el cadáver de FRANCISCO PERNADO PICHOLA de 56 años falleció hoy 12:00 H. de cirrosis del - Hosp.Gral. a San José Nacahuil San Pedro Ayampuc y -- luego al Cementerio local, lic. part. a Nicolás Peina de cédula No.A-1 y 9716.---

16:25 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, - van a trasladar el cadáver de ESTER ABARCA RAMOS de - 67 años, falleció hoy 13:30 H. de traumatismo del cráneo del Hosp. San Vicente a 5a.Av.5-11 z.1 y luego al Cementerio los Cipreses, F.LANDIVAR ZONA 7.---

Abril 7 de 1,981.-

AGENTE PARTICULAR FALLECIDO

07:20 Horas, informó el escribiente de novedades -- del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 06:30 horas, el señor Juez -- 6vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 1a. avenida y 20a. calle de la zona 1, Vía Pública, con el Objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del agente de policía Particular Los Vigilantes, (vestido de particular), señor: AMILCAR-- HERNANDEZ URANTES, de 24 años, ignorandose demas generales, quien falleció hoy en horas, de la madrugada sin prescisar hora exacta, a consecuencia de presentar cuatro heridas de bala de calibre 45mm. en -- diferentes partes del cuerpo, las cuales le fueron ocacionadas momentos antes por Individuos desconocidos en el lugar de su fallecimiento, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la capilla del centro uno del Igss. para la practica de la autópsia de ley.-

M18

POLICIA NACIONAL

RECIBIDO

7 ABR 1981

Abril 6 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

19:00 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: FRANCISCA MURAILES Vda. DE MANCILLA, de 87 años, falleció hoy a las 15:30 hrs. de Ancianidad Artritis, de la 1a. calle y 4a. av. lote 893 zona 18, colonia Kennedy a las capillas de funerales mancilla zona 1, luego al cementerio de Santa Rosita, zona 16, FUNERALES MANCILLA ZONA,1.-

19:50 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARIO HEBERTO FLORES, de 57 años, falleció hoy a las 19:15 hrs. de Choque Hipovolemico de Traumatologia del IGSS., a la 15 Av. 0-68 Zona -- y luego al Cementerio General. Funerales Flores.-.

21:25 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de REYNALDO DE JESUS GUZMAN MIJANGOS,-- de 33 años, falleció hoy a las 16:30 hrs. de contusión de 4to. grado del craneo; de Traumatologia del IGSS., a La Aldea Las Tapias zona 18 y luego al Cementerio Local. F. América.-,

Abril 7 de 1,981.-

01:15 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: REGINA JOSEFINA MORALES VASQUEZ, de 64 años, falleció ayer a -- las 19:20 hrs. de Shock Septico, del Hosp. roosevelt a manzana 76 lote 10 El Amparo zona 7, luego al cementerio Gral. FUNERALES ALCAZAR ZONA,1.-

06:30 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MAGDA KLOBER DE ROGOTWSKY, de 83 años, falleció hoy a las 03:45 hrs. de Infarto Agudo del Miocardio; del Hospital Herrera Llarandi a Capillas Reforma zona 9 y luego al Cementerio de la Villa de Guadalupe. F.R.Z.9.-.

ABRIL 7 DE 1,981.-

INFORMACION:

[illegible] dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las 22:30 [illegible] bordo de la R-2 de los Bomberos Municipales, proceden[illegible] del Municipio de Sarcenas ingresaron los Elementos del Cuerpo de Detectives : EVERARDO [illegible] [illegible], de 49 años, con domicilio en la 13 calle "B 17-47 [illegible] 18 Alameda 4 y MIGUEL ARCANGEL [illegible] MORALES, de [illegible] años, con domicilio en la 3a. Av. lote 10 Col. - [illegible] Brigada Z. 7 Mixco, presentando varios golpes y erosiones en distintas partes del cuerpo, las que se ocasionaron en el lugar de su procedencia cuando se conducian a bordo de una de las unidades de ese Cuerpo, ignorandose la placa así como demas pormenores del mismo - [illegible] en la sala de observación para sus respectivas [illegible]ciones.-

M80

ABRIL 7 DE 1,981.-

FALLECIDA:

[illegible] dió parte el Escribiente de Novedades del - [illegible] Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales [illegible] las 23:45 Hs. del dia de ayer, el Señor Juez [illegible] de Paz Penal, se constituyó a la morgue del Hos[illegible] Militar, con el objeto de levantar el acta de [illegible] correspondiente al cadáver de la señora: LEOPO[illegible] SIERRA VDA. DE FERNANDEZ, de 49 años, de oficios [illegible], originaria de Cobán y vecina de esta Capital [illegible] domicilio en la 13 calle C [illegible]-45 Z. 7 Colonia [illegible] de [illegible], hija de Francisco Sierrra y de María Coronado, falleció ayer [illegible] Hs. de edema agudo pulmón, el Señor Juez tomó nota y ordenó la autopsia de Ley en el mismo Centro.-

POLICIA NACIONAL

RECIBIDO

8 ABR 1981

- 8 ABR 1981

TRASLADO DE CADAVERES

ABRIL 7 DE 1,981.--

20.35 Horas, se tomó nota que con licencia del hospital general van a trasladar el cadaver de ANA LOPEZ-- CONTRERAS de 11 meses falleció hoy a las 19.00 horas de shock septico del hospital general a colonia otemprado lote 3. Col. Betania zona 7 luego al cementerio la verbena zona 7, funerales Gonzales.--

21:45 Hs. se tomó nota que con Lic. del Hosp. Gral. - van a trasladar el cadaver de N. N. ALONZO, de 36 semanas, falleció hoy 21:34 Hs. de enfermedad desconocida, del Hosp. Gral. a la 16 Av. 17-00 Z. 6 y de allí al cementerio Gral, F. Ayala Z. 1.-

23:25 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadaver de GILBERTO MAYORGA SALGUERO, de 35 años, falleció hoy 20:00 Hs. de contunción de craneo, del Hosp. San Vicente a Cap. de F. Calderon Z. 3 y de allí al Izabal a Rio Blanco luego al cementerio local.-

23:35 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadaver de ALICIA SALGUERO, de 38-- años, falleció hoy 22:00 Hs. de infarto del miocardio del Hosp. Gral. a la 18 A. 1-63 Z. 6 luego al cementerio Gral, F. E. Galindo.-

23:55 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadaver de EVELYN YASERA GARCIA BETANCOURT, de 3 meses, falleció hoy 21:00 Hs. de sepsis, del Hosp. Roosevelt a Tulumajillo el Progreso y - luego al cementerio local, F. Landivar Z. 7.-

POLICIA NACIONAL

- 8 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.-

ASUNTO: Cadáver de: DIEGO RAMOS SANCHEZ de 23 años edad, identificado como Policía Militar Ambulante por medio del carnet No.1521, fue levantado por el señor Juez de Paz de turno, en la 3ra. avenida frente al número --- 3-49 zona 11, presentaba cuatro impactos - de bala calibre ignorado. - - - - - - - - -

Oficio No.1740/hcb.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que el día de hoy 7 de los corrientes, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Inspector No.406 José Eubidio Díaz, comandante de la unidad 274 manejada por el agente No.599 Julio Enrique Morales y como refuerzo el agente No.404 Misael Guevara.-

INFORMANDO: Que hoy a las 00:10 horas acompañando al señor Juez -- 6o. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, se constituyeron a la 3ra. avenida frente - al número 3-49 zona 11, para levantar el acta de rigor del cadáver de: DIEGO RAMOS SANCHEZ de 23 años edad, identificado por medio de un carnet No.1521 -- extendido por la Comandancia de la Policía Militar Ambulante que lo acreditaba como elemento de dicha Institución; falleció a consecuencia de cuatro impactos de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, ocasionados por individuos desconocidos, el señor Juez ordenó el traslado a bordo de la - unidad No.15 de Bomberos Voluntarios a la morgue del Hospital Militar para la autopsia respectiva.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 7 abril de 1,981. - - - - - - - - -

19 [illegible]

Benigno Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones Conjuntas.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR. 1981
SAMPER FIDELIS
[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] Policía Nacional
[illegible] "Policía"
[illegible]

ASUNTO: Juez 6o. de Paz Penal, levantó acta de rigor de cadáver de Policía Militar Ambulante [illegible] en 3a.av. y 3a.calle zona 11 por presentar heridas de bala.-

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 00:10 horas, el señor Juez 6o. de Paz Penal, levantó acta de rigor del cadáver del agente de la Policía Militar Ambulante [illegible], de 23 años de edad, en [illegible] y [illegible] zona 11, vía pública, quien se encontraba vestido de particular, encontrándosele en uno de sus bolsillos del pantalón una cédula militar a su nombre No.1521, que lo acreditaba como agente de Policía Militar Ambulante, presentando a simple vista [illegible] posteriormente ordenó por escrito el traslado del cadáver a la morgue del Hospital Militar, lo cual le fue entregado al señor [illegible], comandante de la unidad 15 de Bomberos Voluntarios, quien fue el que efectuó el traslado.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de abril de 1,981

[illegible]
[illegible]
Policía Nacional

[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

A S U N T O: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de éste Cuerpo.

Oficio No.3,658.
Ref. Of. Gal.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18:00 horas del día de ayer, para las 03:00 horas del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

"D E T E N C I O N E S"

01.-AGRESION: ARMANDO GONZALES DUBON: Conducido el día de ayer a las 20:00 horas, procedente de una de las calles de la Colonia Paraíso II, Zona 18, por elementos de éste Cuerpo, quienes procedieron a la detención a solicitud de la señora: MARIA ELENA RODAS DE GONZALES, de 22 años de edad, [illegible] en el lote 4, Manzana 17 Colonia El Paraíso II Zona 18, quien manifestó que el detenido es su esposo, pero que momentos antes, llegó a su domicilio y sin haber motivo, la AGREDIO A BOFETADAS Y PUNTAPIES, ocasionandole posible FRACTURA EN LA REGION NASAL, siendo llevada a curación a la Emergencia de la Cruz Roja Guatemalteca, donde fue atendida sin quedar internada y el detenido se consignó al Juzgado 12o. de Paz.

02.-AMENAZAS E INTENTO DE AGRESION CON ARMA BLANCA A LA AUTORIDAD: REYES FEDERICO HERCULES GARCIA: Conducido ayer a las 21:15 horas, procedente de la Calzada José Milla & Vidaurre Zona 6, por agente del Comando 6eis, quien procedió a la detención, en virtud de haber sorprendido a éste individuo cuando se conducía a pie, en forma sospechosa y al requerirle de sus documentos de identificación, éste individuo en vez de mostrar sus documentos de identificación, de la cintura lado derecho, sacó UN CUCHILLO DE MESA, de aproximadamente 6 Pulgadas de hoja, por lo que éste individuo AMENAZO DE MUERTE AL CAPTOR E INTENTO AGREDIRLO AL MISMO TIEMPO CON EL CUCHILLO MENCIONADO, sin lograr sus propositos, ya que el captor logró desarmarlo y fue Consignado al Juzgado 13o. de Paz Penal, a donde se remitio el Cuchillo.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA.
2o.Jefe Int del Cuerpo.

C.c Contubre.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7
SEMPUS

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NAZARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy.-

OFICIO NUMERO 4,520/Reg.Ralg.-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

abril 7 de 1,981

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01.-JUEZ 1ro. DE PAZ PENAL DE MIXCO, LEVANTA ACTA DE RIGOR DE CADAVER DE SEXO MASCULINO EN DOMICILIO, COLONIA EL MILAGRO ZONA 6 DE ESA JURISDICCION, el día de hoy a las 18:45 horas, el señor juez 1ro. de paz penal de Mixco, asociado como corresponde y escribiente de novedades de éste cuerpo, hizo acto de presencia a la sección "F" lote 22, colonia el Milagro zona 6 de Mixco, con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver de: EDUARDO JOCOL VASQUEZ, de 24 años de edad aproximadamente, quien se encontraba en el interior de dicho inmueble, con una [illegible] de [illegible] color blanco atada al cuello, sostenida con una alcayata de acero en la pared que da al lado norte, desconociendose hasta el momento si hubo mano criminal, así mismo por orden judicial quedó registrado con el nombre antes descrito, posteriormente ordeno el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley, el cual presentaba también QUEMADURAS FACIALES Y ESTRANGULAMIENTO, finalizando las diligencias a las 19:30 horas en el mismo lugar.-

02.-DETENIDO POR AGRESION A SU ESPOSA, PEDRO CHAJON LOPEZ, Conducido el día de hoy a las 22:30 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, procedente de la 7a. Avenida y 9a. Calle Zona 19, colonia la Florida, por el Agente número 5984 Hugo Rolando Calderon Hernández, a solicitud de su esposa señora: FELIPA MEJIA DE CHAJON, de 50 años de edad, con domicilio en la 7a. Avenida 9-74 de la misma colonia y zona [illegible], que momentos antes llegó a su domicilio bajo efectos de licor, y sin motivo [illegible] la agredió a bofetadas, ocasionándole erosiones leves en diferentes partes del cuerpo, manifestando curarse por su cuenta, posteriormente con una barilla de hierro que no se tuvo a la vista agredió a su hija: MARTA ORFILIA CHAJON MEJIA, siendo curada en la emergencia del centro uno del IGSS. Sin quedar internada por no ameritarlo, quedando el [illegible] consignado a disposición del juzgado 9o. de paz penal, en las [illegible] del Segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

03.-JUEZ 8o. DE PAZ PENAL, LEVANTA ACTA DE RIGOR DE CADAVER DE POLICIA MILITAR AMBULANTE EN LA ZONA 11, siendo las 00:10 horas, del día Martes 7 de los corrientes, el señor juez 8o. de paz penal, asociado como corresponde y escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, hizo acto de presencia la 3ra. Avenida y 1ra. Calle zona 11, con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver de: [illegible], de 21 años de edad, ignorandose mas generales, y al serle registrado el [illegible] por orden del señor juez, en uno de los bolsillos se le encontro una cédula Militar No. 1521, a nombre del occiso, que lo acredita como Agente de la Policía Militar Ambulante, así mismo tambien presentaba DOS IMPACTOS DE BALA EN LA REGION [illegible], UNO EN EL OCCIPITAL MISMO LADO Y OTRO EN REGION [illegible], con relación al documento que se le encontro quedo en poder del señor secretario, siendo trasladado el cadáver a la morgue del Hospital Militar para practicar la autopsia de ley, finalizando las diligencias a las 00:20 horas, en [illegible].-

....

(HOJA No. II)

..............Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO [illegible]

COPIAS:
las de costumbre.-

" [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL "

Quetzeltenango

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

Oficio Nro.[illegible]/2394.

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito
P r e s e n t e.

Atentamente me permito dirigirme a Ud., con el objeto de informarle, de las novedades de tránsito con golpeados, que se registraron en el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy, siendo las que a cotninuación se detallán:

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR HOMICIDIO.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, en las Detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, se encuentra a disposición de su Despacho, el señor: SALVADOR CASTRO CRUZ, de 37 años de edad, unido, con instrucción, piloto automovilista, originario de Escuintla y vecino de esta Capital, con domicilio en la 30a. avenida D No.30-22 zona 7, colonia Madre Dorminda Bahtenia, hijo de Esteban Cruz y de Lucía Castro, mide 1.60 metros de estatura, nació el 1 de Noviembre de 1,943, se identificó con su cédula de vecindad, E-5, registro 4995 extendida en la Población de la Gomera Escuintla. DETENIDO: El día de hoy a las 07.20 horas, en la carretera al Atlántico entrada a la Colonia San Rafael zona 18, por el agente de este Cuerpo Nro.2391 Hugo Antonio Pérez, quién procedió y rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este mismo Cuerpo, informando que no le consta de vista, pero llegó a tomar nota que momentos antes de la hora arriba mencionada, sobre la Calzada Principal de la Colonia San Rafael zona 18, de norte a sur, circulaba la camioneta del servicio urbano de la empresa La Fé, con número de orden 66, ruta 17 Terminal, con placas Nros. [illegible], marca bedford, modelo 1,97[illegible], color azul y blanco, propiedad del señor: Salvador Castro Cruz, o sea el hoy detenido quien la manejaba y se identificó con su licencia clase A-55207 vigente. Al llegar a la carretera al Atlántico de la misma zona 18, paró y en seguida viró al poniente, sobre la mencionada carretera y en ese momento una persona de sexo masculino, intentó abordar el indicado vehículo, por la puerta delantera, no logrando su propósito y cayó al pavimento, pasandole las llantas traseras lado derecho encima, y como consecuencia de lo mismo falleció en el mismo lugar de los hechos. El vehículo sin daños, quedó en el depósito respectivo a disposición de su Despacho, igual que la licencia de su conductor que le fué recogida y remitida a ese mismo tribunal. Agrega el agente reportante que, en el lugar del accidente, se presentaron ante él las personas siguientes: MARIA JOSEFINA SALOME, de 36 años de edad, con domicilio en la 22a. Avenida 12-66 zona 18 San Rafael II Paraíso I, PABLO REYES, con domicilio en la 12a. Avenida 9-02 San Rafael II zona 18, MARIA MATILDE GUZMAN DE REVOLORIO, con domicilio en la 1ra. Avenida 12-17 Colonia Kennedy zona 18, SUSANA AMALIA RODRIGUEZ, con domicilio en el Kilómetro 7 y medio ruta al Atlántico zona 18 y EMILIA ZULA, con domicilio en la 12a. Calle "B" 23-08 Col. Paraíso I zona 18, quienes le manifestaron que el fallecido había corrido para abordar el bus, cuando éste iba ya en marcha, é intentó sostenerse del pasamanos, no logrando su propósito, cayó al pavimento, dando lugar que las llantas traseras del lado derecho le pasaron encima. Por lo antes descrito, se le dió aviso al señor Juez 1ro. de Paz Penal, quién asociado de su secretario y del escribiente de novedades de este Cuerpo, agente Nro.[illegible] Oscar Raul Segura Sánchez, a las 08.20 horas de hoy, hizo acto de presencia, a la ruta del atlántico salida principal de la colonia San Rafael zona 18, con el objeto de levantar el acta de rigor del fallecido, en donde efectivamente sobre del asfálto, cubierto con una camilla de metal, color amarillo, en posición decúbito ventral, cabeza al poniente, pies al oriente, brazos extendidos, piernas también extendidas, cara al suelo, se encontró el cuer[illegible]

1930

- - - - - - - - - - - - - - C I O N . . . .

[illegible] sin vida de un hombre no identificado, de las características siguientes; tez morena, cara larga, frente angosta, ojos [illegible], cejas [illegible], bigote y barba rasurados, de 1.60 metros de estatura aproximadamente, de [illegible] años de edad, de complexión [illegible], vistiendo pantalón azul, camisa [illegible], zapatos [illegible], cincho negro de cuero, lesiones que presentaba: POLITRAUMATIZADO. El señor Juez seguidamente ordenó el registro de los bolsillos de las prendas de vestir del occiso, habiéndosele encontrado entre los mismos, una cédula de vecindad O-18 de registro Nro.34,375 extendida en el departamento de Izabal, a nombre del Fallecido Sr. GILBERTO MAYORGA SALGUERO, de 37 años de edad, [illegible], agricultor, originario de la Aldea [illegible] del Departamento de Izabal, y vivió en [illegible], hijo de Manuel Francisco Mayorga y de [illegible] Salguero F., también se le encontró la cédula de ciudadanía [illegible], Registro Nro.8,535, dos tarjetas de [illegible], un Formulario de Laboratorio Clínico de la [illegible], Inscripción militar, No.365, antecedentes [illegible], un [illegible] y otros documentos sin valor, [illegible] de un [illegible] de plástico, así como una cajetilla de cigarrillos [illegible] y un peine [illegible], objetos que se remiten con el parte a su disposición. El Funcionario por escrito ordenó la [illegible] de la autopsia [illegible], lo que se [illegible] en la morgue del Hospital San Vicente, y la [illegible] el señor [illegible], comandante de la unidad Nro.27 de Bomberos Voluntarios, que efectuó el traslado del mismo, terminando las diligencias [illegible] a las 08:30 horas, permitiéndome agregar que el occiso se [illegible] POLITRAUMATIZADO. Oficio especial Nro.[illegible], de esta Fecha, enviado a ese Tribunal.-

Del señor Juez atento servidor.

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS,
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 8 ABR. 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

"[illegible]"

Oficio Nro. 2,[illegible]/[illegible].-

Señor:
Director General de
la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Tengo el honor de informarle que; en el turno de las 00.00 a 18.00 horas de hoy, en el perímetro de la Ciudad Capital [illegible] que le corresponde a la Oficina de [illegible] de este Cuerpo, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE MAYOR TRASCENDENCIA.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

EL [illegible] DE POLICIA

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
DE LA POLICIA NACIONAL.

RECIBIDO 193

- 8 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: De vehículos capturados y conducidos al depósito respectivo de este Cuerpo, en cumplimiento de las ordenes de capturas de los Tribunales de -- Justicia.-

Oficio No. 2,630/[illegible].-

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nac.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito informar de los vehículos que fueron capturados en el perímetro de la Capital, el día de hoy, por elementos de este Cuerpo, en cumplimiento de las ordenes de capturas giradas -- por los Tribunales de Justicia de esta Capital y del interior de la República, conducidos al depósito respectivo y consignados a los Tribunales respectivos, como a continuación se detallan:

CLASE DE VEHICULO:	[illegible]	CAPTURAS:
AUTOBUSES	9	64
PANELES	3	3
AUTOMOVILES	32	53
MOTOCICLETAS	2	[illegible]
PICK-UP	12	18
[illegible]	6	23
CAMIONES	3	12
TOTALES GENERALES.	67	176

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION [illegible]

Guatemala, 7 de Abril de 1,9[illegible]

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

[illegible]
1er. Jefe del Cuerpo de Tránsito.
de la Policía Nacional.

P12

1930

- 8 ABR 1981

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Dirección

SEGUNDO [illegible] DE TRANSITO.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

Oficio [illegible].

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito
C i u d a d.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento -- que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, no se registró ninguna novedad, relacionada con -- accidentes de tránsito con golpeados.

Del Señor Juez, atento servidor.

[illegible]
[illegible] DEL CUERPO DE TTO.
DE LA POLICIA NACIONAL.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO - 8 ABR. 1981
HORA
REGISTRO

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.-

OFICIO No. 2607/JALF.-

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.-

Señor, Coronel de Infantería -
Germán Chupina Barahona . - -
Director Gral, de la Pol. Nac.-
S U D E S P A C H O.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE de las novedades de [illegible], ocurridas en el perímetro de ésta ciudad capital, en el lapso de las 18.00 a las 24.00 horas horas del día de hoy, que fueron conocidas por la Oficina de Orden de éste Cuerpo, y las cuales a continuación se detallan de la manera siguiente.-

QUEJA DE ASALTO Y ROBO DE AUTOMOVIL.-

A las 21.00 horas a la Oficina de Orden de éste cuerpo se presentó el Señor: [illegible], de 46 años de edad, con domicilio en la 13a. Calle "A" 30-68 Zona 7, Ciudad de plata II.- EXPONIENDO: Que al día de ayer 6 del año en curso a las 20,05 horas, encontrándose en el Boulevard de la Asunción y 1ra. Calle de la Zona 5, en el interior del automóvil de su propiedad placas Nros. [illegible], marca Fiat, color beige, modelo 1,973, dos individuos para él desconocidos, enmascarados portando armas de fuego calibre ignorado, se acercaron hacia él y con dichas armas lo [illegible] en posición de cúbito ventral sobre el pavimento, acto seguido lo despojaron del referido vehículo, el cual en su interior lleva las foto-copias de las tarjetas de circulación, frenos, y solvencia [illegible], así mismo le quitaron su reloj, del que no indicó marca, y de sus documentos personales consistentes en, cédula de vecindad A-1 Reg. 163579, ciudadanía, licencia de manejar clase "C" afiliación al IGSS, de éstos últimos documentos no proporcionó números de registro, hechores en fuga, ignorando que rumbo hallan tomado.- Agregó el denunciante que, quienes lo despojaron de su automóvil, y de los documentos en mención, le indicaron que, si denunciaba el hecho a las autoridades, que tomarían venganzas contra de él y de su familia.- Del Caso conoce el Juzgado 11vo. de Paz Penal en Oficio No. 2603/JALF.-

Protéstole a usted, mi subordinación y respeto.

EL [illegible] DE POLICIA.-

[illegible]
JEFE DEL [illegible] DE LA POL. NAC.-

8 ABR. 1981

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN
Oficio No. 937/Ref., mdajro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

OFRENDA FLORAL: El día de hoy a las 12:00 horas, en el lugar donde está ubicada la Estatua o Monumento al General "José de San Martín", en la Avenida de las Américas y 10a. Calle de la Zona 13, el General de División José Antonio Vaquero Jefe del Estado Mayor del Ejército de la República de Argentina, le rindió un Homenaje en su memoria. Entre los puntos importantes destacó lainterpretación del Himno Nacional de su País, a cargo de la Banda Marcial, finalmete se colocó una Ofrenda floral al pié del Monumento. Finalizando los Actos a las 12:30 horas sin novedad.-

OFRENDA FLORAL: El día de hoy a las 11:55 horas, en el Monumento a los "Próceres de la Independencia", el General de División José Antonio Váquero, Jefe del Estado Mayor del Ejército de la República de Argentina, acompañado del Señor Comandante de la Base Militar de Jutiapa, colocó una Ofrenda Floral, al pié del Monumento a los "Próceres de la Independencia"; habiendo finalizado el Acto, a las 12:10 horas, sin novedad.-

FUNCIONARIO MILITAR DE ARGENTINA LLEGA AL PAIS: A las 01:40 horas de hoy, procedente del Aeropuerto Internacional "La Aurora", a donde arribó procedente de la República de Argentina, al Hotel Guatemala Fiesta, ingresó el General de División José Antonio Váquero, Jefe del Estado Mayor del Ejército de la República de Argentina. Permanecerá en nuestro País, durante cuatro días, según el informe del citado Oficial; llegó abordo del automóvil P-20458, acompañado del General de Brigada Pedro Miguel Calabella, Mayor José Carlos Gilfer, así mismo con sus respectivas esposas.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 7 de 1.981.-

Tte. Cnel. de Policía Nal.
[illegible]
1er. Jefe 3er. Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

8 ABR. 1981

"Se[illegible] año de alfabetización, [illegible]"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.939/Ref., mdejro.-

RECIBIDO

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

JORNADA DE ALFABETIZACION: El día de hoy en el horario de costumbre, en lo que respecta a la jurisdicción de éste Cuerpo, asistió el siguiente número de alfabetizandos:

01.- 3er. Cuerpo..........................027
02.- Colonia Lourdes II, zona 5......027
03.- " " I, zona 5......039
04.- " 15 de Agosto, zona 5.....040
05.- " El Esfuerzo zona 5......045
06.- Santa Rosita zona 16..............045
07.- San Gaspar zona 16..................045
08.- 1ra. Estación..........................[illegible]
09.- Fraijanes..................................119
10.- San José Pinula.......................[illegible]
11.- Aldea Las Anonas....................025
12.- Santa Caterina Pinula. 016
13.- Aldea El Pueblito....................018
14.- Aldea El Carmen.......................035

Total......590 asistentes

CIUDADANO EXTRANJERO DENUNCIA ROBO DE DOCUMENTOS: Hoy a las 18:00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presentó el Sr. Enrique Umaña Blanche, de 27 años de edad, residente en la 5a. Avenida 7-77 zona 10. Exponiendo que el mismo día de hoy, en la 5a. Avenida y 2a. Calle de la zona 9, sobre el automóvil placas de circulación P-115424, propiedad de María del Rosario Reyes Quiroa; colocó una cartera de cuerina color negro, conteniendo los documentos del vehículo y su Pasaporte No.155/77. extendido en la Embajada de Francia, en la República de Colombia, su tarjeta de identificación consular y otros documentos que no especificó; posteriormente se dió cuenta que los mismos ya no se encontraban en el lugar, ignorando quien se haya apoderado de los mismos. Se turnó parte al Juzgado 10o., de Paz Penal.

RECEPCION: Hoy de 20:00 a 23:30 horas, el Señor Ministro de la Defensa Nacional, General de División: Aníbal Guevara Rodríguez, en el Restaurante El Segoviano, ubicado en la Avenida Reforma 13-59 zona 10, ofreció una Recepción, en honor al General de División, José Antonio Baquero, Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de Argentina; entre las personalidades Militares presentes, se contó con la presencia del señor Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, General de Brigada: René Mendoza Palomo é invitados especiales.

34

35

- 8 ABR 1981

.... 3 e 0 a......"2"

Por parte de éste Cuerpo, fueron nombrados dos elementos, para servicio de seguridad; no registrándose ninguna novedad.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 7 de abril de 1,981.

Tte. Cnel., de Policía Nac.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

- 8 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible] [illegible]"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES
Habidas en este Cuerpo.

Oficio No. [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

Señor General de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 03.00 para las 18.00 horas,- del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-[illegible] Y [illegible], JORGE MARIO [illegible] REY, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 07.10 horas, con procedencia de la 10a. Av. y 16 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberle sorprendido escandalizando en estado de ebriedad. Se le consignó al juzgado 12o. de paz penal.

02.-ESTAFA MEDIANTE CHEQUE. [illegible] GARCIA ARRIAZA, este individuo se encuentra guardando prisión en estas detenciones, desde el día 9 de enero del corriente año, sujeto al juzgado [illegible] de 1ra. Inst.P. sindicado de Estafa, pero el día de hoy a la Oficina de Orden de este cuerpo, los agentes del comando Seis, [illegible] Orlando González y [illegible] Augusto de León Franco, presentaron la Orden de Captura, emanada del juzgado [illegible] de paz penal, con fecha 7 de Noviembre del año próximo, pasado en donde se sindica a este individuo de ESTAFA MEDIANTE CHEQUE.- habiéndosele consignado al juzgado [illegible] de 1ra. Inst. P. juzgado donde se encuentra la causa.

03.-ESTAFA EN CONSUMO. [illegible] ADOLFO KOCH MONTOYA y [illegible] IVAN [illegible] CORONADO, conducidos al día de hoy a este cuerpo, a las 07.30 horas, con procedencia de la 5ta. Av. y 3ra. calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, a solicitud de la señora: [illegible] VELASQUEZ, con domicilio en la 6ta. Av. 10-38 de la zona 18, Colonia Atlántida, quien manifestó ser encargada de la cafetería "EL LUGARCITO II" ubicada en la 6ta. calle 5-33 de la zona 1, lugar a donde llegaron estos individuos y consumieron comida y cervezas por la suma de Q. 11.10, pero al pasarles la cuenta se negaron a cancelarla, motivo por el cual pidió su detención. Se les consignó al juzgado 13o. de paz penal.

04.-ALLANAMIENTO Y PORTACION DE ARMA BLANCA. VICTOR RENE [illegible] [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 08.14 horas, con procedencia de la 19. calle 18-57 de la zona 6, por agentes del comando Seis, a solicitud de la señora, [illegible] DE JESUS JIMENEZ, con domicilio en esa misma dirección, quien manifestó, que momentos antes sorprendió a este individuo en el interior de su domicilio, ignorando sus propósitos, al ser detenido se le incautó un cuchillo de mesa. Motivo por el cual se le puso a disposición del juzgado 5o. de paz Penal.

05.-[illegible], MIGUEL ANGEL MARROQUIN LORENZO y CARMEN [illegible] TELLEZ, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 08.40 horas, con procedencia de la Av. Bolívar y 21 calle de la zona 1., por agentes del comando Seis, por haberles sorprendido cometiendo [illegible], consistentes en tratar de despojar de sus pertenencias de valor a las personas de ambos sexos que por ese lugar transitaban. Se les consignó al juzgado 5o. de paz penal.

- 8 ABR. [illegible]

06.-[illegible], [illegible] HERNANDEZ Y HERNANDEZ, ANIBAL DE JESUS WAMEN LOARCA y JORGE [illegible], conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 09.15 horas, con procedencia de la 35 calle y 3ra. Av. de la zona 8, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: DIMAS ORELLANA, con domicilio en la 5ta. Av. 18-29 de la zona 1, quien manifestó que el día 3 de Marzo del presente año en momentos en que el tenía trabajando descargando un camión de su propiedad,- del que no dió características a los hoy consignados, pero en un descuido que tuvo estos le sustrajeron del mismo varios rollos de telas de diferentes colores los que no valoró, con lo que se dieron a la fuga. Habiéndolos localizado hasta el día de hoy. por lo que pidió su detención, al ser detenidos estos individuos aceptaron su responsabilidad en el hecho que se menciona, y manifestaron tener en su poder únicamente 3 royos incompletos de la mencionada tela y los que entregaron voluntariamente. Se les consignó al juzgado 8o. de paz P.

conti..

07.-ALLANAMIENTO Y EXTRANJERO INDOCUMENTADO. OSCAR ARMANDO ENRIQUEZ GUERRA, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 09.10 horas, con procedencia de la Av. Chinautla y 10a. calle de la zona 6, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: ENRIQUE LEONEL SANDOVAL, con domicilio en la Av. Chinautla 10-82 de la zona 6, quien manifestó que momentos antes sorprendió a este individuo en el interior de su domicilio ignorando con que propósitos. Motivo por el cual se le consignó al juzgado [illegible] de paz penal, así mismo al ser detenido este individuo manifestó ser de origen SALVADOREÑO y que permanecía ilegalmente en nuestro país, motivo por el cual también se puso a disposición de la DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.

08.-INTENTO DE ASALTO Y ROBO, MOISES LEONARDO HERNANDEZ HERNANDEZ y MARCO TULIO JIMENEZ LEIVA, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 09.50 horas, con procedencia de la Av. Bolívar y 30 calle de la zona 3, por agentes del comando Seis, a solicitud de los señores: JUAN ANTONIO VASQUEZ LUCAS y MANUEL DEL CID SANCHEZ, ambos con domicilio en el Departamento de Escuintla, sin indicar dirección exacta, quienes manifestaron haber pedido la detención de estos porque el día de hoy a eso de las 04.30 horas, en momentos en que se encontraban parados en la Av. Bolívar y 30 calle de la zona 3, frente a ellos se paró el vehículo marca TOYOTA, modelo '78, color rojo, con placas de Alquiler, A-267022, propiedad del primero de los consignados, mismo que en esos momentos le conducía. Pero es el caso que de este vehículo descendieron estos individuos hoy consignados y con lujo de fuerza intentaron despojarles de sus pertenencias de valor. Al ser detenidos estos individuos se les recogió el vehículo que se menciona, el cuál se puso a la disposición del Juzgado 11o. de paz penal, en el depósito respectivo del cuerpo, de tránsito, tribunal a donde fueron consignados estos individuos.

09.-ALLANAMIENTO Y AMENAZAS. RAFAEL [illegible] SANCHEZ y VICTOR MANUEL SANCHEZ ESTRADA, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 15.50 horas, con procedencia de la 22 Av. y 18 calle de la zona 6, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señora: RAMONA REYES CRUZ, con domicilio en la Colonia San Juan de Dios Sección 8, lote 14 de la zona 6. quien manifestó que momentos antes el hoy consignado penetró a su domicilio sin su autorización y sin motivo alguno la agredió a élla y a sus hijas menores MARTA JULIA y OLGA LIDIA, de apellidos REYES, ocasionándoles golpes contusos en diferentes partes del cuerpo, los que dijeron curarse por su cuenta. Motivo por el cual se ponen a disposición del juzgado 7o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 7 de Abril de 19[illegible].

[illegible] PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del [illegible]
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

- 8 ABR. [illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO. Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del Ramo

OFICIO No. 1.693.Ref/[illegible].

Señor Coronel de Infantería
[illegible] Chupina B[illegible]
Director General de la Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 03.00 a las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

NONAGESIMA SEPTIMA (97a) SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA. A las 11.15 horas de hoy, con la asistencia de 42 Diputados en el Congreso de la Republica dió principio la nonagésima sesion ordinaria en la cual en el 5o.punto se aprobó en segunda lectura el Proyecto de Decreto que declara de utilidad y necesidad publica la expropiación de una franja de terreno de propiedad particular, en Jocotán Chiquimula. En el 6o.punto se aprobó en segunda Lectura el Proyecto de Decreto que modifica el articulo1o.del Decreto 9-77 del Congreso de la Republica que autoriza la expropiacion de UN POZO de agua potable en la Antigua Guatemala, finalizando a las 12.10 horas sin novedad, rindió el parte el agente No. 5164, Rubén Santizo.

JUEZ 12o.DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE CADAVER EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. A las 12.30 horas de hoy, el señor Juez 12o.de Paz Penal asociado de su secretario y escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo del Ramo, se constituyó a la Morgue del Hospital General San Juan de Dios con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver DE ROBERTO COLINDRES, de 62, año de edad, residía en la zona 6, ignorando dirección exacta, quien ingresó el día 5, de los corrientes a la Sala de Intensivo del Hospital en mención por bomberos por haberlo encontrado tirado en la vía publica, presentando escoriaciones en rotula izquierda y trauma craneano falleciendo a las 08.00 horas, el señor Juez después de levantar el acta de rigor, ordenó el traslado al Hospital San Vicente para la practica de la autopsia medico legal, finalizando a las 13.00 horas sin novedad.

SEÑOR JUEZ 12o.de PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE RIGOR EN DOMICILIO DE LA ZONA 18.-COLONIA EL PARAISO II. a las [illegible].30 horas de hoy el señor Juez 12o.de Paz Penal asociado de su secretario y escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo del Ramo, se constituyó a la 9a.calle "C" 25-02 zona 18, colonia El Paraiso II, para levantar el acta de rigor del cadáver de JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ, de [illegible] años de edad, al ser revisado el cadáver no presenta ningun golpe visible ni señales de violencia, ignorandose las causas de la muerte, el señor Juez después de levantar el acta de rigor ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la practica de la autopsia medico legal, finalizando las diligencias a las 13.45 horas sin novedad.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 7,de Abril de 1.981.

RECIBIDO

- 8 ABR 1981

CONTINUA- - - -

[illegible] Oficio No. 1.693. Ref/[illegible].

El Capitán de Policía Nacional

[illegible]
[illegible] Interino del Cuerpo.

CC. Sr. Sub-director General del Ramo
CC. Sr. Tercer Jefe é Inspector General del Ramo
CC. [illegible] de Identificación del Ramo
CC. Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

- 8 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"[illegible] Fidalie"

ASUNTO: Informando de los operativos llevados a cabo hoy por parte de elementos de este Cuerpo.

Oficio Número 1276 [illegible]

Señor
General de [illegible]
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy en el transcurso del día fueron comisionados un total de 5 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que corresponde a este sector, extendiendo un total de 64 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor.

Asimismo hoy de 15.30 a 17.30 horas esta Jefatura comisiona al oficial Juan Antonio Chach Estrada al mando de 20 elementos de este Cuerpo, a efectuar REGISTRO DE VEHICULOS en la 15 avenida entre 17 y 19 calles de la zona 6; extendiéndose únicamente la cantidad de 2 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor. Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 12241 manejado por el Inspector Armando Girón y reforzado por el jeep 195 tripulado por el agente Sebastian Gomez Cipriano, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 7 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

- 8 ABR 1981

8

38

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL [illegible]"

RECIBIDO
7 ABR 1981
[illegible] FIDALIE
HORA [illegible]
REGISTRO

[illegible]
[illegible]
[illegible]

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes. el de UN MENOR sin NOMBRE, el de ROBERTO COLINDRES de 63 años de edad y quien en vida fuera JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ, de 60 años de edad, los que fallecieron por distintas causas. - - - - -

Oficio No. [illegible]

Señor
Director General de la Policía Nacional
General de Infantería
[illegible]
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las [illegible] horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-inspector [illegible] Tulio Orellana Mazariegos y manejada por el agente No. 131 Julio [illegible].-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 12. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Hto. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 01.16 horas de hoy, se constituyeron a la Emergencia de [illegible] del Hospital General San Juan de Dios, donde estaba el de UN MENOR SIN NOMBRE de [illegible] centímetros y de 3 meses aproximadamente en edad, hijo de Silvia [illegible] y padre desconocido, según historial clínica falleció a consecuencia de [illegible], seguidamente el juez mencionado ordenó la autopsia de ley en la morgue del mismo hospital.-

A las 12.50 horas de hoy, se presentaron a la morgue del Hospital General San Juan de Dios donde sobre una camilla de metal estaba quien en vida fuera el señor ROBERTO COLINDRES, de 63 años de edad, residente en la 9a. calle [illegible] zona 1, hijo de Jesus Colindres y padre desconocido, según historial clínica ingresó a las 20.00 horas del día 5 de los corrientes procedente de la [illegible] calle y pasaje San Jorge zona 1 presentando golpes en el cráneo al sufrir una caída cuando se encontraba tomando de licor y falleció a las 08.20 horas de hoy, seguidamente el juez en referencia ordenó la autopsia de ley en la morgue del mismo Hospital.-

A las 13.35 horas de hoy, se dirigieron a la 19 calle C 25-02 colonia Paraíso 2 zona 18, donde estaba quien en vida fuera el señor JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ, de 60 años de edad, residente en la misma dirección, hijo de [illegible] Rodríguez y [illegible] Alvarez, quien fue identificado por su hija Josefina Rodríguez y Rodríguez, el que falleció a consecuencia de paro Cardio-Respiratorio seguidamente el funcionario en mención ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

[illegible]

c.c. Sr. Sub-Director General Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector General Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

- 8 ABR 1981

RECIBIDO
7 [illegible] 1981
HORA
REGISTRO

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA. C. A.

ASUNTO: Informando sobre el robo del automó-vil placas P-93986, marca datsun, café modelo 1,978, robado en asalto al señor: JUAN FRANCISCO NAVAS ROSSILL. de 24 años de edad, con recidencia 10. avenida "A" 5-48 zona 1, por 3 individuos desconocidos, que se conducian en automovil de placas ignoradas, marca Ford, blanco, quienes portaban revolveres de calibre y marca ignorada.

Oficio No.-1707/riar:

Señor:
Director General de
la Policia Nacional
Coronel de Infanteria
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 01:25 horas, a la oficina de Denuncias de éste Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, comparecio el Señor JUAN FRANCISCO NAVAS ROSSILL, de 24 años de edad, con domicilio en la 10 avenida "A" 5-48 zona 1, quien se identifico con su licencia de manejar tipo "C" No.127441, vigente.

DENUNCIANDO: Que hoy a eso de las 00.10 horas, de Sur a Norte se conducia sobre la 7a. avenida zona 1, manejando el automovil placas P-93986. marca datsun, color café, modelo 1,978 que se encuentra registrado a nombre de JORGE MARIO NAVAS ROSSILL, con domicilio en la misma dirección.-

Pero es el caso que al llegar a la altura de la 21 calle de la misma zona, le fué interceptado el paso por un automóvil de placas ignoradas, de color blanco, al parecer era marca Ford, de donde descendieron 3 individuos para él desconocidos, quienes portaban revolveres de calibre y marca ignorada, con las cuales lo amenazaron de muerte y con lujo de fuerza le quitaron las llaves de dicho vehiculo, llevando en la guantera todos los documentos del mismo y uno de estos sujetos tomo el volante y se dieron a la fuga con rumbo ignorado.

Del caso concocerá el Juzgado 7o. de paz Penal en oficio No.1708, asi mismo se giro circular en toda la República para la captura de los responsables.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

c.c. Sub-Dirección General del Ramo
c.c. Inspectoria General del Ramo

RECIBIDO
7 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Información sobre el robo del Pick-up, placas P-157362, marca Toyota 1,000, color blanco, modelo/76, registrado a nombre de Manuel de Jesús Aviche, por dos individuos desconocidos que se conducian abordo de una Motocicleta de caracteristicas ignoradas, que portaban armas de fuegode calibre desconocido, al señor: Oscar rené Aviche Ruano, hecho ocurrido hoy a las 18.30 horas, en la 7a. avenida y 1ra. calle zona 4.-

Oficio No. 1449/jos.

RECIBIDO
7

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahóna
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el dia de hoy a las 22.00 horas, compareció a la oficina de denuncias de este Cuerpo, el señor: OSCAR RENE AVICHE RUANO, de 26 años de edad, con domicilio en la 1ra. calle "A" 12-90 zona 1,-

Exponiendo que hoy a las 18.30 horas, en ocasión que él se conducía manejando el Pick-up placas P-157362, marca Toyota 1,000, modelo/76 color blanco, registrado a nombre de Manuel de Jesús Aviche , residente en la misma dirección, a inmediaciones del banco del Café situado en la 7a. Av. y 1ra. calle zona 4, cuando dos individuos desconocidos que portaban revolveres de calibre ignorado que se conducian abordo de una motocicleta no identificada, le interceptaron el paso y luego uno de éllos le encañonó con su arma y bajo amenazas de muerte lo obligó que se lo llevara y que siguiera la motocicleta en donde iba el otro desconocido, habiendo llegado hasta el anillo periferico a la altura del puente del incienso en ese lugar lo despojaron de sus documentos consistentes en cedula de vecindad No. A-1. reg. 483228, licencia tipo liviana No. 131977 y licencia de motoclista No. 45854, la suma de Q.230.00 en efectivo asimismo su reloj de pulsera marca Royce, acto seguido lo dejaron abandonado en ese lugar llevandose el Pick-up con todo y los documentos del mismo los cuales guardaba en la guantera.- del caso se turno parte al juzgado 5o. de paz penal en oficio No. 1748.-

Protesto a Ud. mi subordinacion y Resp.
Guatemala, 7 de Abril de 1,981.-

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General

"II AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: Cadáver de: AMILCAR [illegible] CUANTES, 24 años edad, presentándo cuatro impactos de bala calibre ignorado, fue levantado por señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo. - - - - - - - - - - - -

Oficio No.1741/hch.-

Señor:
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 07:45 horas, rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de este Cuerpo, el Inspector No.406 José Rubidio Díaz, comandante de la unidad 274, manejada por el agente 599 Julio Enrique Morales y como refuerzo agente 404 Miguel Guevara.-

INFORMANDO: Que hoy a las [illegible] horas, acompañando al señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, se constituyeron a la 1ra. avenida y 20 calle de la zona 1, para levantar el acta de rigor del cadáver [illegible] AMILCAR HERNANDEZ CUANTES de 24 años edad, quien presentaba cuatro impactos de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, ocasionados por individuos desconocidos; fue trasladado a bordo de la unidad 52 de Bomberos Voluntarios, a la morgue del Centro Uno del Igss para la autopsia respectiva.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 7 abril de 1,981. - - - - - - - - - -

POLICIA NACIONAL — JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS — GUATEMALA, C.A.

Benigno Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 10:20
REGISTRO 1663

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando [illegible] del Automóvil tipo Camioneta sport, placas P-196478, marca Volkswagen, amarilla, modelo/79, propiedad de Eleazar Canale Nane, la denuncia fué presentada por el señor Carlos Rolando Medrano.

Oficio No.4861/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente, tengo el honor de dirijirme a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 04:50 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: CARLOS ROLANDO MEDRANO de 33 años de edad, con domicilio en la 34 Av. 14-66 zona 21 Apto. 4.

DENUNCIANDO que el día de ayer a las 20:00 horas en el frente del hotel Dorado Americana dejó estacionada la camioneta sport, placas P-196478, marca Volkswagen, color Amarillo, modelo/79, la cuál dentro de la guantera lleva los documentos de identificación de propiedad como lo son: tarjeta de frenos, solvencia municipal, circulación y el Impuesto sobre la renta, propiedad de el señor: ELEAZAR CANALE NANE, a quien se puede localizar en la 7a. Av. 7-07 zona 4 oficina 210 edificio el Pátio; pero es el caso que a las 21:30 horas que salió para abordarla se dió cuenta que ésta ya no se encontraba en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se la llevaron con rumbo ignorado, del caso conocerá el Juzgado 13vo. de Paz Penal por medio del oficio No. 4860/vagr con fecha de hoy

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 7 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

POLICIA NACIONAL — PRIMER CUERPO — SUB-JEFE — GUATEMALA

[illegible] GONZALEZ [illegible].
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Cuerpo de Radio Patrullas
C- Cuerpo de Tránsito.
C- archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 10:22
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 8 ABR 1981

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

PERSONAS HERIDAS EN TRANSITO CON CULPABLES.

Guatemala, 7 de abril de 1,98[illegible].
Oficio No. [illegible]/Cmdl.

Señor:
Juez [illegible] de Tránsito.
Presente.-

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento de los PERSONAS HERIDAS EN TRANSITO CON CULPABLES, conocidas en esta Oficina, de las [illegible] a las [illegible] horas de hoy, como a continuación se detallan:----

[illegible] En esta Oficina se recibió llamada telefónica de parte [illegible] Rodríguez, del [illegible] Cuerpo del [illegible], de servicio como Recibidor de Novedades en la [illegible], informando que tuvo conocimiento que en la morgue del [illegible], se encontraba el cadáver de una persona de sexo masculino, por lo que dio aviso al señor Juez de [illegible] de Paz Penal, quien asociado como corresponde y de su misma, a las [illegible] horas de hoy, hizo acto de presencia en la citada morgue, a donde efectivamente sobre una camilla de metal, cubierto con una sábana blanca, en posición de decúbito dorsal, [illegible] al norte, pies al sur, brazos a los costados, piernas extendidas, [illegible] [illegible] frente amplia, ojos [illegible], cejas [illegible], nariz [illegible], boca grande, labios gruesos, pelo negro, [illegible] de 1.6[illegible] Cms. de talla, complexión [illegible] [illegible] se encontraba el cadáver de quien en vida [illegible] de [illegible] años de edad, casado, [illegible] [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] de [illegible] [illegible] a las [illegible] horas, de hoy por [illegible] [illegible] el señor Juez después de instruir las diligencias de rigor, por escrito le ordenó le fuera practicada la autopsia de ley, la cual [illegible] en el mismo lugar, siendo entregado al señor [illegible], finalizando dichas diligencias a las [illegible] horas, de hoy, sin ninguna otra novedad, Oficio [illegible], de fecha [illegible] de abril del presente año.

[illegible] Aprehendido en su respectivo domicilio [illegible] el señor [illegible] de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, piloto automovilista, originario de [illegible] con domicilio en esta ciudad en la [illegible] Calle [illegible] zona [illegible], hijo de José Ignacio Alvarado y de [illegible], con cédula de vecindad No. [illegible] Registro No. [illegible] extendida en esta ciudad y RECLUIDO en la Sala de Observación del Hospital General San Juan de Dios, con la custodia puesta por esta Superioridad a su disposición, se encuentra el señor [illegible] de [illegible] años de edad, casado, con instrucción, piloto automovilista, originario del Departamento de [illegible], con domicilio en esta ciudad en la [illegible] Calle [illegible] zona [illegible] [illegible], hijo de Juan Pedro [illegible] [illegible]. [illegible]: El día de ayer a las [illegible] horas, en la [illegible] avenida y [illegible] zona [illegible], por el Inspector No. [illegible] [illegible] y agente No. [illegible] [illegible] de la unidad No. [illegible] del [illegible] de este Cuerpo, quien a las [illegible] horas de ayer, [illegible] parte informando que en lo que se ha visto, pero tuvo esta y estableció que [illegible] sobre la [illegible] avenida zona [illegible], circulaba el pick-up con placas [illegible], marca [illegible], modelo 1,9[illegible], color [illegible], manejado por su propietario [illegible], quien presentó licencia de manejar tipo profesional No. [illegible] [illegible] de la [illegible] zona, según lo manifestó se conducía [illegible] que al cambiar la mecanismo luz verde, cuando CHOCO contra el microbús [illegible] [illegible], marca Toyota, color [illegible] y [illegible], modelo 1,9[illegible], [illegible] de [illegible], manejado por su propietario el hoy [illegible] con custodia, [illegible], quien circulaba de poniente a oriente sobre la vía [illegible] y según dice, [illegible] al [illegible] en [illegible] donde tuvo lugar el accidente, en el microbús viajaba como acompañante el señor [illegible], de quien se ignora domicilio y demás generales, al impacto resultaron golpeados el conductor y acompañante del microbús y a bordo de la unidad No. [illegible] de los Bomberos Municipales fueron llevados al Hospital General San Juan de Dios y según informe médico presentaba el conductor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], ambos quedaron internados. [illegible] a los daños de los vehículos, el [illegible] [illegible] EN [illegible], [illegible], ambos [illegible] por el servicio de Grúas [illegible] al depósito respectivo en donde se encuentran a disposición de su Despacho, a donde será remitida la licencia del [illegible] [illegible] al [illegible] el ACTA DE [illegible], Oficio No. [illegible]/Cmdl. de fecha [illegible].

[illegible]

AMPLIACION AL PARRAFO [illegible] DE LA PRIMERA HOJA [illegible] CIRCUNSTANCIADO: Se amplían los conceptos vertidos en el oficio No. [illegible]/Cmdl. de fecha [illegible] de abril de año en curso relacionado con el choque de los vehículos pick-up P-[illegible], contra el microbús [illegible] y como acompañante de este último se conducía el señor [illegible] [illegible], ignorando generales, llevado al Hospital General San Juan de Dios, en el mismo centro se recluido con custodia y un arrestado se [illegible] informado, en el mismo centro un recluido con custodia y un arrestado en su respectivo domicilio. AMPLIACIONES que se permite hacer en el sentido de que el día de hoy, a las 21:30 horas se le dio aviso al señor Juez [illegible] de Paz [illegible], que en la morgue del Hospital General San Juan de Dios, se encontraba el cadáver de una persona de sexo masculino, a las 21:20 horas, acompañado de su secretario y Recibidor de Novedades de turno agente No. 1852 Byron René Lorenzana García, se constituyeron a dicha morgue, donde efectivamente sobre una camilla de metal, cubierto con una sábana blanca, en posición de decúbito dorsal, cabeza al sur, pies al norte, brazos a los costados, piernas extendidas, cara al cielo, se encontraba GONZALES [illegible], de [illegible] años de edad, casado, piloto automovilista, originario de [illegible] y residente en lote [illegible], [illegible] Colonia Maya zona 18, hijo de [illegible] Girón y [illegible], de las características personas siguientes: [illegible], cara [illegible], frente amplia, ojos café, cejas ralas, nariz recta, boca grande, labios delgados, pelo negro lacio, talla 1.70 Cms., complexión regular, se encontraba completamente [illegible], presentando las lesiones siguientes: POLITRAUMATIZADO, el funcionario judicial tuvo a la vista la hoja de evolución clínica donde indica que paciente fue traído por bomberos, el día [illegible] de los corrientes, por haber sido víctima de un accidente de tránsito, a las 16:00 horas, falleciendo a las 18:00 horas de ayer. Por escrito ordenó la orden de autopsia la cual será practicada al occiso en la morgue del General San Vicente, fue entregado a [illegible] encargado de la morgue, finalizando a las 22:30 horas sin más novedad. Oficio No. [illegible]/PLP. de fecha de hoy.-

[illegible] En esta Oficina se tuvo conocimiento que en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, se encontraba el cadáver de una persona de sexo femenino, por lo que se le dio aviso al señor Juez de [illegible] de Tránsito a quien me estoy dirigiendo, quien asociado como corresponde y del Recibidor de Novedades de Tránsito de este Cuerpo, Inspector No. 1143 [illegible] de León y de León, a las [illegible] horas hizo acto de presencia en la citada morgue a donde efectivamente, sobre una camilla de metal, cubierta con una sábana verde en posición de [illegible], cabeza al oriente, pies al poniente, brazos a los costados, piernas extendidas, de tez morena, cara redonda, frente amplia, ojos [illegible], cejas negras, nariz chata, boca grande, labios gruesos, pelo negro, [illegible] de 1.5[illegible] Cms. de talla, complexión regular, se encontraba el cadáver de quien en vida fuera [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio [illegible] avenida [illegible] zona [illegible] de quien se ignoran más generales, con vestido café a rayas, combinación café, calzón blanco, [illegible]. Indica la hoja clínica que ingresó ayer a las 19:30 horas, procedente de la [illegible] avenida y [illegible] Calle zona 1, por presentar TRAUMATIZADA, al haber sido atropellada por motocicleta no identificada, falleciendo hoy a las 07:00 horas por presentar [illegible]; el señor Juez después de instruir las diligencias de ley, por escrito ordenó le fuera practicada la autopsia de ley, la cual será efectuada en la morgue del Hospital San Vicente, siendo entregada a la Enfermera graduada [illegible] Flor de María de [illegible], finalizando dichas diligencias a las 12:15 horas de este mismo día, sin ninguna otra novedad; por su parte el Inspector No. [illegible] Armando [illegible] Barrios, informó por escrito que la fallecida ingresó a bordo de la unidad No. [illegible] de los Bomberos Municipales. Oficio No. [illegible]/Cmdl. de esta fecha.-

PERSONA GOLPEADA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS: El día de hoy a las [illegible] horas a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. [illegible] Armando [illegible] Barrios, de servicio en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, informando que a las [illegible] horas procedente de la avenida [illegible] y [illegible] Calle de la zona 1, a bordo de la unidad No. [illegible] de los Bomberos Municipales, ingresó el señor [illegible], de [illegible] años de edad, originario y vecino de esta capital con domicilio en la [illegible] Calle [illegible] zona [illegible], con instrucción, albañil, hijo de [illegible] y de [illegible]. A su ingreso manifestó que cuando se conducía a pie por el lugar de su procedencia, fue atropellado por el automóvil con placas de circulación [illegible], del cual se ignoran más características de la misma por haberse dado a la fuga, ocasionándole según diagnóstico médico: CONTUSIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedando en la Sala de Observación. En el archivo General de placas este vehículo no aparece registrado y como así su propietario ya que no se encontraba registrado. Oficio No. [illegible]/PLP. de esta fecha.-

Del señor Juez atento y seguro servidor.-

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo

[illegible] DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del dia de hoy.

Oficio No. 4,883.
Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.-

ASALTO AMENAZAS Y ROBO: MAURA LETICIA ARREDONDO BARCELAS, y GLORIA MARINA LOPEZ JUAREZ, de 20 y 22 años de edad, respectivamente, detenidas en la 23 calle y 1ra. Av. zona 1, hoy a las 18:10 horas, por los agentes No. 333,333-y 590 Otilio Rodriguez Perez, Guillermo Castañeda y y Edvin Leonel Amado, comandante piloto y refuerzos respectivamente de la unidad No. 78493, del Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, quienes procedieron a la detención a solicitud de la señora: MARIA FRANCISCA ORDOÑEZ GONZALEZ, con domicilio en la 24 calle 3-76 zona 1, quien las sindica que el día de ayer a las 13:00 horas, en la 4ta. Av. y 18 calle zona 1, le interceptaron el paso acompañadas de hombre desconocido y la despojaron de un par de aretes de oro, valorados en Q.45.00m tres llavines, un diamante de oro valorado en Q.150.00, dos cachitos de la lotería, Q.15.00, en efectivo, siete faldas de gabardina valoradas en Q.36.75 las siete, para despojarla de lo anterior la amenazaron con un cuchillo, por lo que a la segunda se le incautó una falda al momento de su detención, quienes fueron consignadas al Juzgado 3ro. de Paz Penal, recluidas en la Prisión para mujeres Santa Teresa.

ACCIDENTE DE TRANSITO: GREGORIO LEMUS MARTINEZ. recluido con la custodia respectiva por parte de este Cuerpo, en el Hospital General San Juan de Dios consignado al Juzgado de Paz de Villa Nueva, por Accidente de Transito.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde seran reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 7 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE

[illegible] MORALES.
3er. Jefe del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en sector del cuerpo.-

Oficio No.570.dar/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operación transito que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14-00 a 17.00 horas en la 7a.avenida y Boulevar Liberación zona 8, otra en la Calzada Aguilar Batres y 10 calles de la zona 12, otra en la 7a.avenida y 38 calles de la zona 8, y la otra en la Avenida Bolivar y 38 calles de la zona 3, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Fidencio Artiga Jacinto, Tomas Palacios Barillas, Eliberto Zepeda y Higuinio Aragon Suriaque, con 10 elementos cada uno con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS........ 34
LICENCIAS VENCIDAS.......... 04
VEHICULOS EN DEPOSITO....... 00
TARJETAS DE FRENOS.......... 7-

Lo cual fué enviado al cuerpo de transito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-
Guatemala, 7 de Abril de 1,981.-
Tte.Coronel de Policia Nac.-

JEFATURA PRIMER CUERPO

[illegible] PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. Cuerpo

C.C. Sr. Sub-Director y 3er.Jefe
C.C. Operaciones conjuntas ramo

- 8 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en sector del cuerpo.-

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.-

Oficio No.572.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en la 14 avenida y 8a. calle de la zona 12, y la otra en la Calzada Aguilar [illegible] y 9a. calle de la misma zona la cual estuvo a cargo del Oficial Felipe Rabanales y el Inspector Dinicio Perez, con 10 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS 13
LICENCIAS VENCIDAS.. .... [illegible]
[illegible] 00
TARJETAS DE FRENOS............. 04

Lo cual fué enviado al Cuerpo de transito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Tte. Coronel de Policía Nacional.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

C.C. Sr. Sub-Director y Sec. Jefa
C.C. Operaciones conjuntas rama

- 8 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo Femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo, de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy.

Oficio No.4907.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES DE SEXO FEMENINO, efectuadas en el sector de éste Cuerpo, de las 18-00 a las 24-00 horas, de hoy, son las que acontinuacion se detallan.

HURTO: AMARO GARCIA HERNANDEZ de 24 años de edad, conducida hoy a las 21-30 horas, a este cuerpo, por elementos del mismo, procedente del Bar denominado [illegible] ubicado en la 5a.Av.7-02 zona 1, a solicitud del señor: JULIO ANTONIO LOPEZ [illegible] con domicilio en la 13 Av. y 9a. calle lote 54 [illegible] Martinico zona [illegible], le sindica que el dia Sabádo 4 de los corrientes, a las 19-30 horas, llego a dicho Bar, donde la consignada es mesera, a consumir licor, pero cuando se hiba a retirar, [illegible] hizo perdedizo un cajoncito, de madera conteniendo herramientas de hojalateria, lo cual estima en Q.44.50 y hoy que fue localizado, y detenida manifiesto que no le habia quitado nada al pidiente, por lo que nada fue recuperado, quedo recluida en las detenciones de la Prision de Mujeres Santa Teresa, a disposicion del Juzgado 12vo. de paz penal, en Oficio No.4898.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo, fueron remitidos a las Detenciones del Segundo Cuerpo, del Ramo, de donde seran [illegible] General.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

RIGOBERTO MORALES
Ser. Jefe. Del 1er. Cuerpo

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

- 8 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

Secretaria [illegible]

ASUNTO: Señor: JOSE LUIS SIPRIANO VILA DIAZ, Embajador de Uruguay Acreditado en Guatemala, ingresó al país, Procedente de -- Miami Estados Unidos.

Oficio No.1,138.Ref.mlp.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 21-05 horas, el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, a éste cuerpo, rindió parte informando que hoy a las

15-45 horas, en el Vuelo 405 de la Compañía PAN AMERICAN, [illegible] procedente de MIAMI ESTADOS UNIDOS, ingresó el Diplomático Uruguayo, señor: JOSE LUIS SIPRIANO VILA DIAZ, Embajador de Uruguay acreditado en Guatemala, con pasaporte número D0427.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Ser. Jefe Primer Cuerpo.

- 8 ABR 1981

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 [illegible]
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de el ROBO de la [illegible] sucaru, placas P-202926, [illegible] 780, propiedad de NERY ALFREDO LOPEZ [illegible] micilio en la Av. Petapa y [illegible]

Oficio No.4395.E.A.O.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 20-30 horas a la Oficina de Orden de éste [illegible] el señor: NERY ALFREDO LOPEZ REVOLORIO de [illegible] años de edad, [illegible] 10 Av. Petapa 10-46 zona 1.-

Denunciando que hoy a las [illegible] horas [illegible] estacionado en la Av. la Castellana y [illegible] Agrícola placas P-202926, marca Subaru, [illegible] 780, en [illegible] trasero tiene las iniciales V.L. N.S.D, cuando lo [illegible] duos desconocidos quienes bajo amenazas de muerte [illegible] ignorado, lo obligaron a bajarse de dicho vehículo, el cual se llevaron [illegible] bo desconocido, en el interior llevaba los papeles del mencionado vehículo, y [illegible] licencia de conducir, por el mal uso que puedan hacer de la [illegible] tia pidió que se le hiciera del conocimiento de [illegible] autoridades. [illegible] informe al Juzgado 12vo. de paz penal en Oficio No.4394.E.A.O. de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y [illegible]

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
RIGOBERTO [illegible]
Ser. Jefe Del [illegible] Cuerpo.-

c.c.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Fue encontrado ABANDONADO el automovil placas [illegible] marca GMC, color negro y blanco, modelo [illegible], denuncia [illegible] hizo el [illegible] JORGE RODOLFO MORALES con domicilio en la 12 calle 17-73 zona 1.-

Oficio No.4890.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de ampliar los conceptos vertidos en el Oficio No.4538.Ref.Jase. de 31 de Marzo del presente año relacionado a la denuncia que hizo el señor: JORGE RODOLFO MORALES, de 29 años de edad, con domicilio en la 12 calle 17-73 zona 1, de el ROBO del automovil placas P-091[illegible]6, marca GMC, color negro y blanco, M/78, el cual fue robado en la 12 calle y Av. La Reforma zona 10, por cuatro individuos desconocidos.-

AMPLIACION que me permito hacer en virtud que hoy a las 19-50 horas, a este cuerpo, se presento el señor arriba mencionado, informando que el vehiculo en mencion, se lo entregaron hoy a las 10-00 horas, en la Brigada Militar Aguilar Santa Maria del Depto. de Jutiapa, quienes le informaron que el dia de ayer lo habian encontrado en el sector de dicho departamento, [illegible] se encontraba completamente equipado, y quedo en su poder, del caso se informo al Juzgado 3ro. de paz penal en Oficio No.4889.E.A.G, de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.-

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible] MORALES.-
Sgr. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.-

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Transito.

- 8 APR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de este Cuerpo, de [illegible] a las 24-00 horas, de hoy.-

Oficio No.4902.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de [illegible] a las 24-00 horas de hoy, son las que a continuacion se detallan.-

CADAVER INGRESA AL PAIS: Hoy a las 21-10 horas, elemento de este Cuerpo, de [illegible] en el Aeropuerto Internacional, La Aurora, informo que hoy a las [illegible] horas, en el avion 4_5 de la Compañia PANAN AMERICAN con matricula No.[illegible], procedente de Los Angeles Estados Unidos, a este Aeropuerto, fue trasladado el cadaver de [illegible] de 25 años de edad, originario de Jutiapa, quien fallecio en la via publica de [illegible] el dia lo. de Abril a las 20-15 horas, del corriente año, [illegible] bala en el craneo sin asistencia medica, a las 20-45 horas, [illegible] P-31678, de dicho Aeropuerto al Municipio de Asuncion Mita Departamento [illegible] el cadaver en mencion, amparado con licencia extendida [illegible] por la Direccion General de la Policia Nacional, a favor de la Funeraria [illegible] cionado lugar, bajo No.[illegible].

FUNCIONARIO INGRESO AL PAIS: Hoy a las 15-45 horas, en el vuelo [illegible] AMERICAN, matricula 504 procedente de Miami Estados Unidos, ingreso el Diplomatico [illegible] guayo señor: Jose Luis Sipriano Vila Diaz, Embajador de Uruguay acreditado [illegible] con pasaporte No.00427.

AUTOMOVIL FUE ENCONTRADO ABANDONADO: Hoy a las 19-50 horas, a este cuerpo, se presento el señor: JORGE RODOLFO MORALES, con domicilio en la 12 calle 17-73 zona 1, informando que hoy a las 10-00 horas, en la Brigada Militar Aguilar [illegible] Jutiapa, le entregaron su automovil placas P-091166, marca GMC, color [illegible] y blanco, modelo [illegible] cual habia sido robado el 31 de Marzo de los corrientes, por desconocidos, [illegible] manifestaron que ayer en horas, del dia lo habian encontrado abandonado en [illegible] de dicho departamento, el cual se encontraba equipado, quedo en [illegible], del caso se dio parte al Juzgado 3ro. de paz penal, en Oficio No.4889.E.A.G.

ROBAN CAMIONETA: Hoy a las 20-30 horas, a este cuerpo, se presento el señor: [illegible] DO LOPEZ REVOLORIO de 28 años de edad, con domicilio en la Av. Petapa [illegible] denunciando que hoy a las 19-50 horas, cuando se encontraba estacionado [illegible] llana y 5a. calle zona 9, a bordo de su Camioneta Agricola placas [illegible], marca Generala, color corinto y cafe, M/80, lo interceptaron 4 individuos desconocidos, quienes bajo amenazas de muerte lo obligaron a que les entregara la [illegible] sus documentos, y su licencia de conducir, del caso se turno parte al Juzgado [illegible] paz penal en Oficio No.4894.E.A.G.

Protesto a usted, mi subordinacion [illegible]
Guatemala, 7 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES.-
Sgr. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.-

Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informado de las NOVEDADES. de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy.-

Oficio. No.4880.A.Jimenez.M

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
SU DESPACHO.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas, de hoy son las que acontinuación se detallen.

AUTOMOVIL ROBADO PLACAS. P-196478: Hoy a las 04-50 horas a este Cuerpo se presentó el señor: CARLOS ROLANDO MEDRANO, con domicilio en la 34 Avenida 14-66 Zona 21 apto.4 denunciando que el dia de ayer a las 20:00 horas en el frente del Hotel Dorado Americano dejó estacionado la camionetia Sport, placas P-196478, Marca Volkswagen, color Amarillo modelo 1979, la cual dentro de la guantera lleva los documentos de identificación. pero es el caso que a las 21:30 horas que salio para abordarlo se dio cuenta que éste ya no encontraba en el lugar, por lo que ignora quien o quienes se lo hayan llevado con rumbo desconocido del caso se turno parte al Juzgado 13vo de Paz Penal en Oficio No.4869/vagr.

ROBAN EN RESTAURANT TOKIO DE LA ZONA 8: Hoy a las 06:25 horas, elementos de éste Cuerpo informaron por escrito que ayer a las 22:40 horas se constituyeron a la cafeteria "TOKIO" situada en la Avenida Bolivar 31-35 zona 8, propiedad del señor: JOSE MARIO WAY ORDOÑES es el caso que el dia de ayer a las 21:10 horas penetraron a su negocio dos individuos desconocidos, portando arma de fuego de calibre ignorado, amenazandolos de muerte, abriendo la caja registradora de donde sustrajeron la cantidad de Q.90.00 quetzales con deferente denominaciónes, del caso se le turno parte al Juzgado 11vo de Paz Penal. Of. No. 4882, Ref/vagr.

ENCUENTRAN CADEVER EN LA ZONA 1.- Hoy a las 07:10 horas a éste Cuerpo por via telefonica informo el agente de turno en la torre de los tribunales como escribiente de novedades que a las 06:30 horas el señor Juez de turno 8vo de Paz Penal asociado como corresponde se constituyo a la 1ra avenida y 20 calle Zona 1, para levantar acta de rigor de el agente particular de la Policia "LOS VIGILANTES" señor: AMILCAR FERNANDEZ ORANTES, de 24 años de edad, presentava dos heridas de bala en la mejia Izquierda una en la región Occipital y otra en la region escapular Derecha. ordeno el traslado del mismo a la morgue del Centro No.1 del I.G.S.S. para los efectos de ley, terminando las diligencias a las 07:00 horas.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala 7 de Abril de 1981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

RIGOBERTO MORALES.
3er Jefe del Cuerpo

cc.
Sub-Direccion General
Inspectoria General.
Centro de Operaciones
Gabinete de identificación

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 8 ABR 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la remision de él Especialista ALFONSO CHANCHAVAC ZACARIAS de 28 años de edad, al Cuartel General JUSTO RUFINO BARRIOS

Oficio No.4897.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 21-15 horas, fue remitido al Cuartel General JUSTO RUFINO BARRIOS el Especialista: ALFONSO CHANCHAVAC ZACARIAS de 28 años de edad, con domicilio en la 8a. Calle 17-21 zona 13, no presento Credencial que lo identificara somotal, solo presento una credencial de la Escuela de KAIBILES, fue entregado a la hora ya mencionada al sub-Teniente de Infanteria Carlos Alnada.

CONDUCIDO: Hoy a las 20-15 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, procedente de la 8a. calle y 14 Av. zona 12, por los agentes No.4854 Rony Ottoniel Castañeda y No.4847 Gonzalo Hernandez Barrera, ambos de alta y con servicio en este Cuerpo, quienes rindieron parte por escrito informando que procedieron a su detencion por que en el lugar de procedencia momentos antes lo sorprendieron manejando el Microbus placas P-251265, color azul con una franja blanca, ignorando quien es su propietario, en virtud que no presento ningun documento del mismo vehiculo, por tal motivo fue conducido a este cuerpo, por tal motivo fue remitido a donde corresponde, juntamente con el vehiculo antes mencionado, segun manifesto el ahora remitido, que dicho microbus es propiedad del coronel JORGE APARICIO GRANADOS, Comandante de la Base Militar de Puerto Barrios Izabal.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

RIGOBERTO MORALES.-
3er. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones

- 8 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del asalto del que fuera objeto el restaurant y cafeteria "TOKIO"- que se localiza en la Abenida Bolivar - 31-35 zona 8. por dos individuos desconocidos portando armas de calibre ignorado.

Oficio No 4863/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policia nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito informar a usted que el día de hoy a las 08:25 horas a la oficina de orden de ésta cuerpo rindió parte por escrito el Oficial Elias Jimenez Barahona, de alta y con servicios en éste cuerpo.

INFORMANDO que el día de ayer a las 22:40 horas se constituyó a la cafeteria "TOKIO" situada en la avenida Bolivar 31-35 zona 8, donde se presentó ante el, el señor: JOSE MARIO MAY ORDOÑEZ propietario de la misma.

QUIEN MANIFESTÓ a el oficial reportante que a eso de las 21:30 horas penetraron a su negocio dos individuos desconocidos uno de ellos portando arma de fuego de calibre ignorado, luego de amenazarle de muerte, los individuos procedieron a abrir la caja registradora de donde sustrajeron la cantidad de Q.90.oo en billetes de diferentes denominaciones, y se dieron a la fuga con rumbo ignorado.

Del caso se le turno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal por medio del oficio No. 4862/vagr, con fecha de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 7 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SUB-JEFE

[illegible] GONZALEZ [illegible].
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Gabinete de identificación.
C- Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaver de un Agente de la Policia [illegible] -los Vigilantes, en la 1ra.ave. y 20 calle - zona 1.

Oficio No. 1,131/lamms.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 07-30 horas a este cuerpo, por la vía telefónica informo el agente 1052 Byron René Lorenzana de turno en la torre de los tribunales como escribiente de novedades, que a las 06-30 horas el señor Juez de turno 6o. de Paz Penal [illegible] como corresponde se constituyó a la 1ra.ave.y 20 calle zona 1, para levantar el acta de rigor de:

ANILCAR [illegible] OBANDO, de 29 años de edad, se ignoran mas datos, Presentando las lesiones siguientes: dos heridas de bala en [illegible], una en la región occipital y otra en la región [illegible] derecha ocasionadas por individuos desconocidos.-

Encontrandole en los bolsillos, un Carnet de la Policia Particular los Vigilantes que lo acredita como Agente.Tarjeta del IGSS, No. 15719106-5 objetos que quedaron en poder del señor Juez.

El funcionario judicial ordenó el traslado del cadaver a la morgue del centro uno del IGSS, para la autopsia médico legal. finalizando las diligencias a las 07-00 horas.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 7 de Abril de 1,981.

Mayor de Policia Nacional.

SUB-JEFE

[illegible]
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
7 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0353/ref/rep/of./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 6 de los corrientes, siendo como acontinuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Quinto de Paz Penal, en Oficio No.0351/ref/rep/of./ bajo los cargos de TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, fuerón consignados los siguientes: HECTOR SALVADOR GALDAMEZ MONTERROSO, CARLOS VINICIO MELGAR MONTOYA, FERNANDO DEL CID CORONADO, THOMAS ORDOÑEZ SALVADOR Y MARIO DE JESUS REYES, al Juzgado Sexto de Paz Penal, en Oficio No.0352/ref/rep/of./ bajo los cargos de RIÑA MUTUA Y INTENTO DE ROBO, fuerón consignadas las mujeres que dijerón llamarse: MIRIAN CRISTINA VASQUEZ FLORES Y BLANCA ESTELA VASQUEZ FLORES, todos mayores de edad, Guatemaltecos, permitiendose remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta, tanto especiales, como ordinarios hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

DIRECCION GENERAL SECCION ... NARCOTICOS ... POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 10:20

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de l. Sección.

- 8 Abr 1981

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
7 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0351/ref/rep/of./

Señor:
Juez Quinto de Paz Penal
Presente.

Para los efectos de ley, recluido en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a su disposición a los individuos que dijerón llamarse.

HECTOR SALVADOR GALDAMEZ MONTERROSO de 21 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio mecánico automotriz, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 21 Av. [illegible] zona 6, hijo de José Raul Galdamez y de María Cruz Monterroso.

CARLOS VINICIO MELGAR MONTOYA de 27 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio zapatero, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 5ta. avenida y 12 calle Nueva Villa nueva II, hijo de Carlos Humberto Melgar y de María Montoya.

[illegible] de 19 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio electricista, originario y vecino de esta capital con domicilio en la 29 calle 7-[illegible] zona 5, hijo de Guillermo Efrain del Cid y de Josefina Coronado,.

THOMAS ORDOÑEZ SALVADOR de [illegible] años de edad, soltero, sin instrucción, de oficio comerciante, originario y vecino del departamento de Chichicastenango y con domicilio en esta capital, en la terminal zona 4, hijo de José Ordoñez y de Celestiana Salvador.

MARIO DE JESUS REYES de 20 años de edad soltero, con instrucción, de oficio agricultor, originario y vecino del departamento del Progreso, con domicilio en la 28 calle "B" 28-18 zona 5, hijo de Mercedes Reyes y de Padre desconocido.

Detenidos el día de ayer a las 17 horas en la Avenida Bolivar y 28 calle zona 3, por los detectives, [illegible] y [illegible], pertenecientes a esta sección, con sede en la [illegible] avenida [illegible] zona 3, quienes procedierón a su detención en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido de rondo rutinario por el sector de la zona 3, sorprendierón a los hoy [illegible] grupo de personas, escandalizando en plena vía pública bajo efectos de alguna droga, motivo por el cual les interceptarón el paso para solicitarle sus documentos de identificación personal, seguidamente les hicierón un registro precautorio en sus prendas de vestir, habiendole encontrado dentro de la bolsa trasera lado derecho del pantalón a Galdamez Monterroso la cantidad de (1) un paquetito de papel periódico conteniendo en su interior marihuana, quien al notar la presencia de los captores quiso ponerse en precipitada fuga, quien no logro su proposito por haberse resbalado en el pavimento de la misma dirección, habiendose golpeado el hojo lado izquierdo, [illegible] de la bancarta, a Melgar Montoya se le [illegible] dentro de la bolsa de la chumpa la cantidad de (1) un paquetito [illegible] conteniendo en su interior la misma droga, a Del Cid Coronado se le encontro dentro de la bolsa de la camisa de pecho la cantidad de (1) cigarrillo de papel blanco conteniendo en su interior marihuana y a Ordoñez Salvador, se le incauto en la mano derecha una grabadora, [illegible] de su color negro con su numero de registro y modelo deteriorado, [illegible]. Jesus Reyes se le incauto dentro de la bolsa del pantalón lado de [illegible] delantera (1) una regular porción de marihuana [illegible]. motivo [illegible] [illegible] [illegible] de la procedencia de la [illegible].

[illegible] manifestar voluntariamente [illegible]

..........Continúa página siguiente..........

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 981.-gc.

Asunto: Informando sobre las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de este Cuerpo Motorizado, correspondiente a OPERACION TRANSITO.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas por el personal de este Cuerpo Motorizado, correspondiente al día de la fecha, en lo que corresponde a Operación Tránsito, efectuada en diferentes puntos de la ciudad siendo el siguiente;

OPERACION TRANSITO; practicada en la Avenida Bolivar y 20 calle de la zona 1 en turno correspondiente de las 21-00 a las 24-00 horas, efectuada al mando del Inspector No. 6 Alberto Cordova Coloma, en la cual se [illegible] infracciones por diferentes faltas al reglamento de tránsito en vigor.-

Se velo por la vida y bienes de las personas, se registraron personas y vehículos sospechosos, se revisaron documentos de los mismos haciendose cumplir así con la ley de tránsito en vigor, habiendose castigado toda infraccion cometida, habiendo terminado la operacion sin ninguna novedad.-

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

Teniente Coronel de Policía

Cuerpo Motorizado Policía Nacional

CC.Sub-Direcc.
CC.[illegible]
CC.Operaciones Cj.
CC.Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Guatemala,
7 de Abril de 198[illegible].

Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
Presente.

En las detenciones de este cuerpo, me permito poner a su disposición al individuo que dijo llamarse;

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, sin [illegible], originario de Santa Ana El Salvador, con domicilio en ese mismo lugar, y de paso por esta capital, hijo de [illegible] y de padre desconocido.

[illegible] el día de hoy a este cuerpo, a las [illegible] horas, [illegible] [illegible] y [illegible] calle de la zona [illegible] por los agentes del mismo cuerpo, [illegible]. Quienes manifestaron haber procedido a la detención de este individuo a solicitud del señor [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la Av. [illegible] de la zona [illegible], [illegible] la detención de este individuo porque el día de hoy a las [illegible] horas, lo [illegible] en el interior de su domicilio, [illegible] de cometer [illegible] objetos de valor, no [illegible] que [illegible] el auxilio de los [illegible] que en ese momento pasaban por el lugar y lograron detenerlo. Al ser requerido de sus documentos de identificación este individuo dijo carecer de ellos y al mismo tiempo manifestó ser de origen SALVADOREÑO y que permanecía ilegalmente en nuestro país. Motivo por el cual también se pone a disposición de la [illegible] GENERAL DE MIGRACION.

Del señor Jefe, su atento servidor.

[illegible]
Capitán de Policía Nacional
[illegible] del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

RECIBIDO
8 [illegible]

GUATEMALA,
7 de Abril de 1,9[illegible].

Oficio No. [illegible]

Señor
Juez [illegible] de paz penal
P r e s e n t e.

En las detenciones de este cuerpo se permite poner a su disposición al individuo que dijo llamarse:

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, [illegible] guatemalteco, [illegible], originario y vecino de esta capital con domicilio en la Colonia [illegible] de la zona [illegible], [illegible], hijo de [illegible] y de Concepción [illegible].

CONDUCIDO, el día de hoy a este cuerpo a las [illegible] horas, [illegible] procedente de la [illegible] calle [illegible] de la zona [illegible], por los agentes [illegible] [illegible] López [illegible] y [illegible], quienes [illegible] haber procedido a la detención de este individuo a solicitud de la [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible], quien [illegible] a los elementos [illegible] [illegible] en el interior de su domicilio [illegible] y al efectuarle un registro superficial se le encontró un cuchillo de [illegible], [illegible]. Se permite poner a su disposición el mencionado cuchillo al cual se [illegible].

Del Señor Juez su atento Servidor,

[illegible] PIEDRA Y PIEDRA
Capitán de Policía Nacional
[illegible] Jefe Inv. del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

RECIBIDO
8 [illegible]

GUATEMALA,
7 de Abril de 19[illegible].

Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible] GENERAL DE MIGRACION
P r e s e n t e.

En las detenciones de este cuerpo, se permite poner a su disposición al individuo que dijo llamarse:

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, [illegible], jornalero, originario y vecino de [illegible] República de El Salvador, [illegible] en esta capital, hijo de [illegible] y de padre desconocido.

CONDUCIDO, el día de hoy a este cuerpo, a las [illegible] horas, con procedencia de la Av. [illegible] y [illegible] calle de la zona [illegible], por los agentes [illegible], quienes [illegible] haber procedido a la detención de este individuo a solicitud [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la Av. [illegible] de la zona [illegible], quien pidió su detención por haberlo sorprendido en el interior de su domicilio posiblemente con intenciones de [illegible] objetos de valor, motivo por el cual se pone a disposición del Juzgado [illegible] DE PAZ PENAL. Así mismo al ser detenido dicho individuo y [illegible] documentos de identificación [illegible] de ellos, [illegible] a la vez que era de origen SALVADOREÑO y que permanecía ilegalmente en nuestro país, motivo por el cual también se pone a su disposición para los efectos de ley.

Del señor Director, su atento servidor.

[illegible] PIEDRA Y PIEDRA
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Inv. del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

---

deriva[illegible] ipal

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 979.rer.

Asunto: Pickup Placas P-112221, manejado por su propietario Carlos José Mauricio Gonzalez, por no tomar sus devidas precausiones dio lugar a chocar con el Panel Placas P-62081, manejado por su propietario Marco Vinicio Corado Estrada, del caso conocio el Juzgado 1ro. de Transito y el Primer Cuerpo del Ramo.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que a esta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes Motoristas No. 96 José Antonio Roca Ruano, y Agente Motorista No. 90 Santos Neftaly García Velasquez, Informaron lo siguiente:

A las 12-35 horas, sin constatarles de vista pero llegaron a tomar nota, establecieron que Oriente a Poniente sobre la 18 calle zona 1 circulaba el Pickup placas P-112221, marca Mazda, color rojo, modelo 77, manejado por su propietario el señor Carlos José Mauricio Gonzalez, con domicilio en la 19 calle 13-57 zona 11, con licencia de conducir tipo Profesional No. 30[illegible]725, por no tomar sus devidas precauciones dio lugar a colicionar con el Panel Placas P-62081 que circulaba de norte a sur, marca Austin, color azul, modelo 1,975, manejado por su propietario el señor Marco Vinicio Corado Estrada, con domicilio en 31 avenida "A" 8-04 zona 7, y quien al llegar a la altura de la 18 calle y 6a. av. zona 1 fue chocado por el pickup ya mencionado ocasionandole al impacto al panel portezuela lado derecho abollada, mientras que el pickup resulto con bomper delantero abollado, capo parte delantera abollada, motor abollado, por lo que quedo sin efectos de circular por los daños ya mencionados, no habiendo daños personales.-

Agregando que dichos vehiculos fueron conducidos al Primer Cuerpo de Policía Nacional al deposito respectivo, y consignados al Juzgado 1ro. de Transito.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO
Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

Teniente Coronel de Policía

[illegible]

[illegible] Gonzalez [illegible]
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

- 8 ABR. 1981

838

CC.Sub-Direcc.
CC.Inspect.
CC.Operacion e Cj.
CC.Archivo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Conducción al Primer Cuerpo del Ramo, del individuo que dijo llamarse JORGE GUILLERMO VASQUEZ GOMEZ, de 22 años de edad, por negarse a cancelar la suma de Q. 3.80 en la Cafetería denominada "El Cielito", del caso conocerá el Juzgado 5to. de Paz del ramo Penal.

Oficio No. 974/Sspa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 20.00 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el agente número 4686 Max Alberto Herrera Jacobo, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO; que a las 18.30 horas de hoy, en la Cafetería denominada "El Cielito" ubicada en la 8a. Avenida entre 17 y 18 calles de la zona 1, procedió a la captura del individuo que dijo llamarse JORGE GUILLERMO VASQUEZ GOMEZ, de 22 años de edad, con domicilio en el municipio de Villa Canales Depto. de Guatemala, a solicitud de la señorita Virgilia González sin otro apellido, de 20 años de edad, con domicilio en la 5ta. Avenida lote No. 26 Colonia Guajitos zona 12, porque momentos antes, éste individuo ingresó a la cafetería en referencia y pidió licor por el valor de Q. 3.80, es el caso que cuando la señorita GONZALEZ, empleada de tal cafetería le pidió que le cancelara el valor de lo ingerido, este individuo se negó a cancelar, por tal motivo el agente captor le condujo al Primer Cuerpo del Ramo, donde quedó en las cárceles de su seno consignado al Juzgado 5to. de Paz del ramo Penal para los efectos consiguientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PALMA CARLOS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General, Policía Nacional

- 8 ABR 1981

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe E Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas, por elementos de la Guardia de Prevención de ésta General.

Oficio No.964/Sspa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas, por elementos de la Guardia de Prevención de ésta General, las que a continuación me permito detallar así:

Ord. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	AGTS No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-1027221	Automóvil	P-125082	4540	Vidalino Morales Artigo
02.-1027223	Automóvil	P-97811	4540	" "
03.-011676	Microbus	C-298841	4540	" "
04.-011337	Motocicleta	M-78745	84	Miguel Angel Pérez García
05.-[illegible]	Pickup	C-312763	8	Victor C[illegible]tez Guidamo
06.-011270	Microbus	P-104179	83	Alfredo Jiménez
07.-011275	Automóvil	P-133312	15	Rafael Antonio [illegible]
[illegible]	Automóvil	P-160348	780	Adrián Benito [illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 7 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

FIDEL [illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C. C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C. C. Al 3er. Jefe E Inspector General del ramo
C. C. Archivo del Cuerpo.

- 8 ABR 1981

0 38

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

RECIBIDO

DE IDENTIFICACION
[illegible]OLICIA NACIONAL
"[illegible] FIDELIS"

Guatemala, 7 de Abril de 1.981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se concieron durante el lapso de las 16.30 hrs. de ayer, a las 08.00 hrs. de hoy, 7 del presente.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 08:00

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES, que se concieron en ésta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, a las 08.00 horas de hoy, 7 del corriente, las que a continuación se detallan:

A las 15.00 horas de ayer, por aviso telefónico del 3er. cuerpo del Ramo, a bordo de la unidad móvil, el oficial Jaime Da[illegible] Dávila León, hizo acto de presencia en la 3a. calle 11-80 [illegible] 15, lugar donde se encuentra la Asoc[illegible] "[illegible]" informando el señor René Estrada, con domicilio en el mismo lugar, quien dijo ser el Gerente, de dicho establecimiento, que en horas de la noche de ayer, personas desconocidas aprovechando su ausencia, quitaron unos vidrios paletas de una ventana, por donde penetraron al interior y forzaron una caja registradora llevandose [illegible], la cantidad en efectivo de Q.300.00; en el presente caso se procedió al revelado de impresiones digitales latentes, levantando fragmentos inservibles.- 11-7/8 [illegible] 7-4-81

A las 17.20 horas de ayer, por aviso de radio-patrullas y a bordo de la unidad móvil, el oficial Abel René López Castro y el fotógrafo Rafael Girón Alvarde, se personaron en la Morgue del Cementerio la Verbena, zona 7, lugar donde sobre una camilla de metal se encontraba el cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como [illegible] de 1.70Mts. de estatura, complexión regular, sin vestuario a la vista; no se le pudo describir características físicas, ni formularle ficha post-mortem por presentar quemaduras en diferentes partes del cuerpo, así como señales de haber sido extrangulado, ingresó procedente del Mirador carretera a Santa Elena Barías, del caso conoció el señor Juan de Paz Penal de ése Municipio.-

En cuanto tengo que informar a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.-

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL.-

C. C: Al Señor Sub-Director General del Ramo,
[illegible] Jefe [illegible] General del Ramo.-

- 8 ABR 1981

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 7 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se concieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 7 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación a las NOVEDADES que se concieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 7 del presente mes, siendo las que a continuación se detallan:

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO	12
SEGUNDO CUERPO	24
GRANJA PENAL DE PAVON	[illegible]
PRISION DE MUJERES	[illegible]
ANEXO	04
	145

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	91
MOTOCICLISTAS	19
TOTAL	110

TARJETAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY: 150

En cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 16.50

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

CC: al señor Sub-Director General del Ramo,
CC: al señor Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.-

- 8 ABR 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

OFICIO No. [illegible]

" PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
DE ACCIDENTES CON GOLPEADOS.-

Guatemala, 7 de Abril de 1,981.-

Señor
Juez 1ro. de Tránsito.-
Presente.-

Atentamente me permito hacer de su conocimiento de las NOVEDADES DE TRANSITO DE ACCIDENTES CON GOLPEADOS, comprendidos en el turno de las 00.00 a las 18. 00 horas de hoy, ocurridos en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo, siendo los siguientes. . . . .

[illegible] EN LA MORGUE DEL HOSPITAL ROOSEVELT, DE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, NO IDENTIFICADA. - A las 01.00 horas del día 2 de o los corrientes, el agente No. [illegible], Cornelio Marroquín Najera, de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, rindió parte por escrito a la oficina de Tránsito de éste cuerpo, informando que a las 20.45 horas del día 1ro. de los corrientes, procedente de la calzada San Juan y 12. avenida zona 7, a bordo de la unidad [illegible] de la Cruz Roja, Guatemalteca, ingresó a la mencionada Emergencia una persona de sexo masculino NO IDENTIFICADA, como de 45 años de edad, aproximadamente, de tez morena, cara larga, nariz aguileña, [illegible], bigote recortado, labios gruesos, cejas ralas, pelo negro lacio, complexión regular, como de 165. centímetros de estatura vestía camisa blanca, camiseta blanca, pantalón verde, chumpa negra, calcetines grises, descalzo, a su ingreso manifestaron los elementos de la Cruz Roja, que [illegible], dicho señor en el lugar de su procedencia fué encontrado tirado en que fué atropellado por un vehículo no identificado por haberse dado a la fuga su piloto con todo y el mismo. A las 02.00 horas del día 2 de los corrientes, el agente No. [illegible], José de [illegible] González Rodríguez, escribiente de novedades de turno en la torre de Tribunales, informó por la vía telefónica que a las 23.20 horas del día 1ro. de éste mismo mes y [illegible], el señor Juez 1ro. de Paz Penal, funcionario que por razones de turno, acompañado como corresponde y del escribiente de Novedades en mención, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelt, a lugar donde efectivamente sobre de una camilla de metal, cubierto con una sábana blanca, en posición de cúbito dorsal, cabeza al oriente, pies al poniente, brazos a sus costados, piernas extendidas, cara al cielo, se encontraba el cuerpo sin vida, de la persona antes mencionada, siendo de tez morena, cara larga, frente amplia, ojos cerrados, cejas ralas, nariz recta, boca grande, labios gruesos, pelo negro lacio, como de 1.65 Cms., de talla, de complexión regular, como de 35 años de edad aproximadamente, vistiendo chumpa negra, camisa blanca, pantalón verde, calzoncillo corriente, calcetines verdes, cincho negro de cuero, presentando a la vista.- politraumatizado. El señor juez tuvo a la vista la hoja de evaluación del Fallecido donde indicó que el antes mencionado, ingresó sin vida al mencionado Centro Asistencial, a las 20:30 horas del día de ayer 1ro., de los corrientes, traído de la Calzada Roosevelt y 12 avenida zona 7, por haber sido atropellado por vehículo. Posteriormente el Funcionario por escrito extendió la orden para la práctica de la Autopsia Médico, legal, la que será efectuada en la Morgue del Hospital San Vicente, localizado en la zona 7, orden que fue recibida por el Señor Alberto Velásquez Encargado de la Morgue del Hospital Roosevelt, finalizando las diligencias a las 23:30 horas del día de ayer 1ro., sin Novedad. Oficio Especial No. [illegible]/hrst., de fecha 2 de Abril del presente año.

Del Señor Juez Atento Servidor:

-8 ABR 1981

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".-

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.

Guatemala, 7 de Abril de 1981.

Oficio No. 4562/hrst.

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a Ud., con el objeto de informarle que de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, no se registraron Novedades de Tránsito Sin Golpeados en el Sector que corresponde al Cuarto Cuerpo del Ramo, ...

Protesto a Ud., mi Subordinación y Respeto.

-8 ABR. 1981

MAYOR DE POLICIA

SUBJEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES CON GOLPEADOS.

Guatemala, 7 de Abril de 1981.

Oficio No. 4563/Brst.

Señor:
Juez 1ro., de Tránsito
Ciudad.

Atentamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, no se reportaron Novedades de Tránsito con Golpeados en el Sector — que corresponde al Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional.

Del Señor Juez Atento Servidor:

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

- 8 ABR. 1981

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"".-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES CON GOLPEADOS.

Guatemala, 7 de Abril de 1981.

Oficio No. 4563/Brst.

Señor:
Juez 1ro., de Tránsito
Ciudad.

Atentamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, no se reportaron Novedades de Tránsito con Golpeados en el Sector — que corresponde al Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional.

Del Señor Juez Atento Servidor:

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

- 8 ABR. 1981

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"".-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATAREJO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 1[illegible].00 para las 00.00 horas de hoy.-

OFICIO No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.00 para las 00.00 horas de hoy, siendo las siguientes. . . . .

01.-CADAVER DE MENOR LEVANTADO EN DOMICILIO: El día de hoy a las 17.10 horas, el señor Juez 12vo. de Paz Penal asociado como corresponde se presentó a la 13.avenida 1-73 colonia Florida zona 19, con el objeto de levantar el acta de rigor, del cadáver de una niña de 9 meses de gestación, que dío a luz la señora, EMILIA MARIAS MURCIA, de 19 años, residente en la 13.avenida 4-13 de la misma colonia y zona, el día de hoy a las 14.00 horas, la que nació muerta por causas ignoradas, siendo atendida por la comadrona REFUGIO PEREZ residente en la dirección 1ra. mencionada, El señor Juez ordenó el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley, recibiendo la orden el señor RAUL SEA, de la unidad B-8 de bomberos municipales que efectuó el traslado, finalizando la diligencia a las 17.25 horas sin ninguna novedad.-

02.-DENUNCIA DE ROBO DE PICK UP: El día de hoy a las 19.30 horas, a este cuerpo, se presentó el señor, HECTOR GONZALEZ PERRA, residente en la 11.avenida 8-31 zona 12, manifestando que a las 19.15 horas, al momento que estacionaba su pick up frente a la escuela No.25 MIGUEL ASTURIAS QUIÑONEZ, en la colonia Monserrat I zona 4 de Mixco, ignora dirección exacta, placas P-202323 [illegible], color verde, modelo 81, se le acercaron dos desconocidos portando armas cortas y lo amenazaron luego se subio uno [illegible] la palangana del mismo y el otro a la cabina poniendolo en marcha llevandoselo rumbo ignorado con los documentos del mismo consistente en tarjeta de circulación, solvencia y revisión, y a él lo dejaron en dicho lugar sin ocasionarle daños personales, del caso conocio el Juzgado 1ro. de Paz Penal de Mixco.-

03.-AUTOMOVIL QUE HABIA SIDO ROBADO APARECE ABANDONADO: El día de hoy a las 20.00 horas, a este cuerpo, se presentó el señor, LUIS ALONSO RODRIGUEZ SANCHEZ residente en la manzana "D" bloque 4, lote 18 Nueva Monserrat zona 3 de Mixco manifestando que hoy a las 16.00 horas, en la calzada Aguilar Batres y 14.calle zona 11, encontro abandonado su automovil placas P-30244, marca BMW color rojo, modelo 67, que le habia sido robado de una de las calles de la colonia la Florida el día 30 de marzo del presente año, por personas desconocidas, indicando que se encuentra en buen estado de funcionamiento, por lo que optó llevarselo a su domicilio quedando en su poder, del caso conoce el Juzgado 10mo. de Paz Penal.-

04.-DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO EN GASOLINERA: A las 21.00 horas, elementos de este cuerpo, se constituyeron a la gasolinera CHEVRON, ubicada en la calzada Roosevelt 10-98 zona 7, propiedad de CARLOS EDUARDO SOSA LEMUS, residente en Villa Nueva, en dicho lugar se presentó ante ellos los señores TEODORO MENDEZ GARCIA, residente en el lote 330 colonia de Esfuerzo zona 5, y JOSE GOCXOL, en la 1ra.calle "B" 11.avenida No.44 zona 7, quienes manifestaron que momentos antes a la gasolinera de la cual son empleados llegaron dos individuos desconocidos y bajo amenazas con armas de fuego los obligaron a entregar el dinero de la venta del día siendo la suma de Q.40.00 en efectivo, y a que fulliaran el tanque del pick up placa P-107376, color blanco, en el que se conducian, así como un litro de aceite [illegible] en el vehículo, sin ocasionar daños personales, siendo el valor de la pérdida la suma de Q.50.90 del caso conocerá el Juzgado 1ro. de Paz Penal.-

- 8 ABR 1981

- 8 ABR 1981

VIENEN NOVEDADES:

05.-CADAVER LEVANTADO EN HOSPITAL MILITAR: El día de hoy a las 23.45 horas el señor Juez 12vo. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la morgue del Hospital Militar, con el objeto de levantar el acta de rigor, de la señora, LOCRBA ADILIA SIERRA VIUDA DE FERNANDEZ, de 40 años, residente en la 13.calle "[illegible]" 30-[illegible] colonia Ciudad de Plata zona 7, quien ingreso a dicho hospital hoy a las 22.40 horas en malas condiciones al intensivo, diagnostico médico HERIDA DE PUÑAL, falleciendo 10 minutos después de su ingreso, el señor Juez, ordenó la practica de la autopsia medico legal en el mismo centro hospitalario, finalizando la diligencia a las 24.00 horas sin novedad, la orden la recibió el Teniente EGIDIO MORALES.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4to. Cpo. de Pol. Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

- 8 ABR 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, [illegible] en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No. [illegible]

8-4-81

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy- - - - - - - - - - - - -

01.-CADAVER LEVANTADO EN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS: El día de hoy a las 08.20 horas, el señor Juez 12vo. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la emergencia de pediatría del hospital General San Juan de Dios, con el objeto de levantar el acta de rigor, del cadáver de un niño sin nombre de 4 meses de edad, el que a su ingreso ya tenía dos horas de fallecido por GASTRO ENTEROCOLITIS AGUDA o NEUMONIA, hijo de la señora, SILVIA MARINA QUINTANILLA, de 17 años, residente en la 10ma.avenida 6-23 colonia Florida zona 19, el señor Juez, ordenó el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley, recibiéndola ela señora enfermera CAROLINA RODRIGUEZ DE BARRERA, encargada de la emergencia, finalizando la diligencia a las 08.20 horas sin novedad.-

02.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y ALLANAMIENTO DE MORADA: JOSE SALOMON ENRIQUEZ MORALES de 27 años, el día de hoy a las 12.00 horas, en la 7ma.avenida 6-06 zona 7, domicilio de la señora CLEMENCIA VALDEZ, por elementos de este cuerpo, a solicitud de dicha señora quién manifestó que cuando llegó a su residencia en el interior de la misma encontró al detenido tomado de licor posiblemente con intenciones de sustraer algun objeto, fue consignado al Juzgado 12vo. de Paz Penal y remitido al segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

03.-DENUNCIA DE ASALTO A CAMION VENDEDOR: A las 13.10 horas, a este cuerpo, se presentó el señor, MAGDALENO MONTERROSO PANADERO, residente en la 11.avenida 26-40 zona 13 colonia Libertad, manifestando que a las 11.00 horas, cuando se encontraba distribuyendo refrescos de la embotelladora la MARIPOSA, ubicada en la 44.calle 2-00 zona 11, abordo del camión placas C-294301, marca Leyland, color blanco y azul, modelo 71, propiedad de la misma, cuando lo tenía estacionado en la 12.avenida frente a la tienda LA PONDEROSA, marcada con el No.14-33 zona 7 colonia San Martín, llegaron dos individuos uno portando arma de fuego clase ignorada y otro con cuchillo, y lo amenazaron a él y a sus vendedores auxiliares EPIFANIO LOPEZ ESTUPE, ignora su domicilio y ALFONSO ORTEGA PEREZ, residente en la misma dirección del demandante, diciéndoles que si no entregaban el dinero los mataban, luego uno sustrajo de la guantera del vehículo la suma de [illegible] de la venta del día, después se dieron a la fuga a pié sin ocasionarles daños personales, del caso conoció el Juzgado 11vo. de Paz Penal.-

04.-CAMION QUE HABIA SIDO ROBADO APARECE ABANDONADO: El día de hoy a las 17.00 horas, a este cuerpo, se presentó el señor, CESAR AUGUSTO MORATAYA MOSCOSO, residente en la 14.avenida 23-09 zona 12, manifestando que en una de las calles de la Fracción "B-I" Monserrat II zona 4 de Mixco, encontró el camión placas C-302981, [illegible], color anaranjado, modelo 72 propiedad de la compañía Procerve S.A. el que le fue robado el día de ayer por dos desconocidos que portaban armas de fuego en la 12.avenida y 12.calle [illegible], indicando que le forzaron los candados del furgon y se llevaron la mercadería, optando por recogerlo y llevárselo a la empresa quedando de esa forma en su poder, del caso conoció el Juzgado 12vo. de Paz Penal.-

- 8 ABR 1981

(2)

VIERNES NOVEDADES:

05.-DETENIDO POR AMENAZAS Y MOLESTIAS: LUIS ANTONIO PAZ FLORES, de 19 años el día de hoy a las 16.00 horas, en la 16.avenida y 7ma.calle zona 11, por elementos de este cuerpo, a solicitud del señor VICTOR MANUEL FLORES MENDOZA, residente en la 16.avenida 7-33 zona 11, quien manifestó que el hoy detenido llegó frente a su domicilio y sin motivo alguno le dió varios puntapies a la puerta de su domicilio y lo amenazó de palabra con darle muerte, fue consignado al Juzgado 10mo. de Paz Penal y remitido a las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 7 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cpo. de Pol. Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

- 8 ABR. 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO. Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del Ramo.

OFICIO No. 3,[illegible]

Señor C[illegible] de Infantería
[illegible]
Director General de la Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 18.00 horas de ayer para las 03.00 horas de hoy, siendo las siguientes.

N o v e d a d e s:

INCENDIO: A las 18.[illegible] horas de ayer el Jefe de la Segunda Estacion de este Cuerpo con sede en la Colonia Atlantida zona 18, informó por escrito a este Cuerpo que a las 14.45 horas en la 15, calle "C" de esa Colonia zona 18, individuos desconocidos prendieron fuego a una vejetación, habiendose quemado como unas 4, manzanas de terreno, fué sofocado pr unidad B-36 de Bomberos Voluntarios, no hubieron daños personales, dicho terreno es propiedad de la Municipalidad Capitalina.

SEÑOR JUEZ 12o. DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE CADAVER EN EL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 21.05 horas de ayer el señor Juez 12o. de Paz Penal acciónado de su Secretario y escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo del Ramo se constituyó a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, para levantar el acta respectiva del cadáver de la señora: ALICIA SALGUERO, de 30, años de edad, quien falleció al día de ayer a las 18.[illegible] horas a consecuencia de UN INFARTO MIOCARDIO, había ingresado momentos antes, el señor Juez ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la practica de la autopsia medico legal, finalizando a las 21.15 horas sin novedad.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 8 de Abril de 1981.

[illegible]
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

- 8 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA. [illegible]
REGISTRO. [illegible]

[illegible] TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: TRES INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, portando armas de fuego penetraron a la Farmacia la "VILLA", ubicada en la 20 calle 10-51 zona 10, encañonando al señor: MARCO ANTONIO QUIÑONES PEREZ, empleado de dicha farmacia.-

OFICIO No. 1330 Ref./ [illegible]

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL,
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 14:30 horas, el Inspector No. 17[illegible] Pedro [illegible], rindió parte por escrito a la oficina de Orden de la Primera Estación de este Cuerpo, informando que el mismo día de hoy a las 13:10 horas se presentó ante él, el propietario de la Farmacia la "VILLA", ubicada en la 20 calle 10-51 zona 10, el señor: FERNANDO ALFONSO MERIDA PAIZ, de 27 años de edad, con domicilio en la 20 Avenida 5-12 de la zona 1.-

MANIFESTANDOLE: Que momentos antes a dicha farmacia llegaron TRES INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, portando armas de fuego de [illegible] y [illegible], encañonando a su empleado que responde al nombre de: MARCO ANTONIO QUIÑONES PEREZ, de 18 años de edad, con domicilio en la 20 calle 10-51 zona 10, obligandolo a que les entregara el dinero que tenía en la caja Registradora, el cual asciende a la cantidad de: MIL CIENTO VEINTE QUETZALES [illegible] (Q. 1,120.00) en billetes de diferentes denominaciones y moneda fraccionaria, poniendose posteriormente [illegible] con rumbo ignorado.-

Del presente caso se turnó parte al Juzgado 3ro. de Paz Penal en oficio No. - 1329 de esta misma fecha.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO.
Segundo Jefe del Tercer Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 [illegible]
HORA 18:40

Abril 8 de 1.981.-

INGRESO DE ELEMENTOS DEL RAMO HERIDOS DE BALA

21:30 horas, informó el agente de servicio en la -- Emergencia del Centro Uno del I.G.S.S., que a las -- 21:25 horas, abordo de la unidad No. 15 de los Bomberos Voluntarios, procedente de la Sub-Estación de la Policía Nacional de Villa Nueva, ingresaron los elementos del Ramo; Inspector No. 1187 ROSANEL CARRILLO ALAY y agente No. 992 JOSE ELICEO VILLALTA,- de 30 y 43 años respectivamente, el primero presenta 5 heridas de bala de calibre ignorado, 3 en el-- abdomen y 2 en la pierna derecha y el segundo 2 heridas de bala en la pierna izquierda, todas sin orificio de salida, las cuales les fueron ocasionadas- momentos antes por INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, en la-- Aldea De Barcenas del Municipio de Villa Nueva, quedando los heridos en la sala de observación para su curación, se le informó al Cuerpo de Detectives del ramo.-..

21:40 horas. informó el agente de servicio en la -- Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 21:30- horas, procedente de la Aldea de Barcenas del Municipio de Villa Nueva, abordo de la Unidad No. 15 de Los Bomberos Voluntarios, ingresó el señor NICOLAS- ALDANA PARRAS, de 41 años de edad, con domicilio en el lote "C" 8 de la Aldea arriba en mención, quién- presenta una herida de bala calibre ignorado con -- orificio de entrada en la región Glutea derecha y sin orificio de salida, la cual le fué ocasionada-- momentos antes por INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, quedando en la sala de observación para su curación, se le informó al Cuerpo de Detectives del Ramo.-..

Abril 8 de 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES:

15:30 Hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de MAYRA PATRICIA SAVIN ESTRADA 11- meses, falleció hoy a las 03:40 hrs. de infección intestinal, de Asentamiento Roosevelt Grupo 2 Galera 4 Habitación 9 Zona 11, a Cementerio La Verbena, FUNERALES LOPEZ ZONA 11.-..

16:35 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de JAMES STEVE MORALES VICENTE, 48- años, falleció hoy a las 10:05 hrs. de Peritonitis, de Calzada Aguilar Batres 15-75 Zona 12 a Capillas-- de F. alcazar Zona 7, luego al cementerio La Verbena..

17.15 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de LUIS ALFREDO HERNANDEZ CRUZ, de 11 días de edad, falleció hoy 11.00 hrs. de Anfalocelo, del hospital Roosevelt a Retalhuleu luego al cementerio local, servicio de funerales Porras.-

18:05 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de - salud van a trasladar el cadáver de: PILAR AMALIA -- HURTARTE ESCOBAR, de 53 años, falleció hoy a las 15: 00 hrs. de bronconeumonía, del Hosp. Gral. del Igss. a las capillas de funerales reforma zona 1, luego al cementerio los cipreses: FUNERALES REFORMA ZONA,1.-

18:20 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de - salud van a trasladar el cadáver de: ANGEL ROBERTO-- LOPEZ, de 22 años, falleció hoy a las 12:25 hrs. de- herida de bala del craneo, del centro Uno del Igss.- a las capillas de funerales modernas zona 8, luego - al cementerio Gral. FUNERALES CAPILLAS MODERNAS ZONA 8.-

20:10 hrs. se tomó nota con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de ALICIA SANTIZO JIMENEZ, 70 años, falleció hoy a las 15:00 hrs. de Edema Agudo - del Pulmón, de Hosp. Gral. a 19 Calle "B" 18-37 Zona 6 proyecto 4-4. luego al cementerio Gral. FUNERALES) RODRIGUEZ.-..

Abril 8 de 1.981.-

F A L L E C I D O

14:00 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 12:25 horas, el señor Juez 13vo. de-- Paz de lo Penal, se constituyó a la 10a. Av. y 12 Calle Zona 7, Colonia Castillo Lara, con el objeto de- levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor ANGEL ROBERTO LOPEZ, de 23 años de edad,-- sin más generales, de quién se ignora la hora de su- fallecimiento, como consecuencia de presentar una herida de bala de calibre ignorado, en la región Occipital, la cual se ignora como la haya sufrido, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver- al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

ABRIL 8 de 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES

11.30 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de JORGE LUIS MARTINEZ, de 9 - meses edad, falleció hoy 03.15 hrs. de gastroenterocolitis aguda desequilibrio hidroelectrolítico, del hospital Infantil Soc. Protectora del Niño a la 19a. Av. 3-34 zona 18 y luego al cementerio general, funerales Morales.-

12.00 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible], de 22 años edad, falleció hoy 03.30 hrs. de heridas perforante del craneo producidas por proyectiles de arma de fuego, del hospital militar a Yupiltepeque, Jutiapa y luego al cementerio local, funerales Alcázar zona 1.-

12.15 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de JOSE MARIA CASTILLO, de 45 - años de edad, falleció ayer 23.30 hrs. de insuficiencia renal cirrosis alcohólica, del hospital Roosevelt a la 3a Av. Norte lote 516 Col. Castañaz zona 11, y - luego al cementerio general, servicio de funerales - Gayoso.-

12.35 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van - a trasladar el cadáver de GREGORIO ALBERTO GONZALEZ- FUENTES, de 65 años de edad, falleció hoy 03.00 hrs. de Shock Septico apendicitis aguda perforada, del -- hospital general del IGSS. a San Pedro Sacatepequez- San Marcos y luegoal cementerio local, funerales Lopez.-

13:00 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar- el cadáver de ANA DOLORES VIDAURRE ROMERO, de 54 a-- ños, falleció hoy a las 07:30 hrs. de Septicemia neumonía; del Hospital San Juan de Dios, a Capillas Señoriales y luego al Cementerio General Z.9.-.

13:50 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de MARTA ANTONIA AGUILAR PEÑA 72 -- años, falleció hoy a las 09:15 hrs. de Neumonía, de- Hosp. Gral a M. Ayala Zona 1, luego al C. Gral.-..

Abril 8 de 1.981.-

MENORES FALLECIDOS

[illegible] horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 22:20 horas, el señor Juez 13vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del menor LUIS ALBERTO MALDONADO, de 8meses, hijo de DORIS ELICIA MALDONADO, ignorándose el apellido del padre, quién falleció hoy a las 19:00 horas, de Paro Cardiaco, del señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente para la práctica de la autopsia de ley.-..

23:45 horas, informó el mismo escribiente, que a las 23:00 horas, el señor Juez 13vo. de Paz de lo Penal se constituyó a la Colonia Juana de Arco Manzana 23 lote 12 Zona 18, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del menor MARIO GONZALEZ MONZON, de 14 años, con domicilio en la dirección arriba mencionada, quién falleció hoy a las 21:00 horas, como consecuencia de presentar multiples quemaduras de 2do. y 3er. grado en diferentes partes del cuerpo, las cuales sufrió momentos antes en el interior de su domicilio por un Corto Circuito Eléctrico, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

Abril 8 de 1.981.-

FALLECIDO

09:35 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 09:00 horas, el señor Juez 13vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 7ma. Av. 0-64 Zona 2, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor VICENTE CABRERA ECHEVERRIA, de 65 años de edad, con domicilio en la dirección al principio mencionada, quién falleció hoy a las 01:00 horas, a consecuencia de Infarto cardiaco, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

VISITA DEL SR. DIRECTOR GRAL.

10:45 horas, visitó la Capitanilla del Aeropuerto - La Aurora Zona 13.-..

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACION:

11.00 hrs. Visitó la Terminal Aerea.

AGENTE DEL CUERPO DETECTIVES HERIDO DE BALA

11.55 hrs. informo el agente con servicio del Centro Uno del IGSS. que a las 11.45 hrs. procedente de la 7a. Av. y 11 calle zona 7, a bordo de la camionetia Sport. placas N. 276782, ingresó el agente del cuerpo de detectives Sr. JAIME OTTONIEL DIAZ ALVAREZ, de 55 años de edad, presentando una herida de bala ignorando calibre, en la región umbilical lado derecho sin orificio de salida, ocasionada momentos antes de su ingreso por individuos desconocidos, quedando internado en la sala de observación para su curación.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
SERV. DE FICHAS
HORA 22:45

Abril 8 de 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES

20:45 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de ADELA SALGUERO ROCA 71 años, falleció hoy a las 10:50 hrs. de Pericarditis severa, de Sanatorio San Vicente a Calzada San Juan 6-00 Zona 7, luego al Camposanto La Colina, F. ALCAZAR.-..

20:45 hrs. se tomó nota con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de WENDY AYDA FORRES SALAZAR, 7 meses, falleció hoy a las 16:00 hrs. de Bronconeumonía, de Hosp. Gral. a 10a. Calle 17-21 Zona [illegible] luego al cementerio Gral. FUNERALES RODRIGUEZ.-..

Abril 9 de 1.981.-

01:50 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARIO GONZALEZ MONZON, de 14 años, falleció ayer a las 23:40 hrs. de quemaduras de 3o. y 4o. grado, del Hospital San Vicente a la Col. Juana de Arco, Mans. 23 Lote 12 zona 18 y luego al Cementerio de las Tapias. F. Galindo Central.-.

03:00 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de RUFINA MARTA GAYTAN BARRERA, de 56 años, falleció ayer a las 20:50 hrs. de Shock Cardiogénico; del Hospital General del IGSS., a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio Los Cipreses zona 5 F.R.Z.1.-.

Abril 8 de 1.981.-

TRASLADOS DE CADAVERES

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ, de 60 años, falleció ayer 19:00 Hs. de insuficiencia cardiaca, del Hosp. San Vicente a la 9a. Calle D 3502 Z. 19 Col. el Paraíso 2 y de allí al cementerio de Canalitos, F. S. Galindo.-

01:10 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de JUAN DE JESUS LOPEZ SANCHEZ de 59 años, falleció ayer 11:00 H. de tuberculosis del Hosp/Gral. del Igss. a granja tonito kilómetro 29 a Amatitlán y luego al Cementerio local, funerales Galindo Zona 1.--

03:00 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de LORNA ADILIA SIERRA CORONADO VDA. DE FERNANDEZ de 49 años, falleció ayer 23:10 H. de paro cardiaco del Hosp. Militar a Cobán y luego al Cementerio local, F. REFORMA ZONA 9.---

10:00 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARIA RAMOS CUALTO 82 años, falleció, hoy a las 04:45 hrs. de Embolia Aguda pulmonar, de 15 Calle "A" 13-42 Zona 1, a Capillas de F. Mansilla Zona 1, luego al cementerio Gral.-..

10:20 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de ELMER CAHUEC YUXON 8 meses, falleció hoy a las 03:30 hrs. de Shock séptico, de Hosp. Gral. a Tactic Alta Verapaz luego al cementerio local, FUNERALES AGUILAR ZONA 3.-..

11.10 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de LUCILA CONTRERAS, de 63 años de edad, falleció hoy 07.30 hrs. de aspiración de flemas bronconeumoníacas neumonía basal bilateral, de la 39 Av. Sector "B" Lote 18 manzana 8 Col. Linda Vista Villa Nueva, a las capillas de funerales Gayoso zona 1 luego al cementerio general.-

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA,C.A."

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of.No.0954. -
Ref....[illegible]. -

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

JORNADA DE ALFABETIZACION:
Hoy de 19:00 a 21:00 horas, en los lugares de costumbre se llevó a cabo otra jornada más de la campaña de alfabetización correspondiente al presente año, asistiendo en la siguiente forma:-

Salón del Tercer Cuerpo:- - - - - - -	19.-
Colonia Lourdes II.- - - - - - - - -	27.-
Aldea Santa Rosita zona 16.- - - - -	43.-
Colonia 15 de Agosto:- - - - - - - -	22.-
Colonia Lourdes I:- - - - - - - - -	40.-
Colonia El Esfuerzo:- - - - - - - -	50.-
Aldea San Gaspar zona 16.- - - - - -	45.-
Villa de Guadalupe zona 10:- - - - -	35.-
San José Pinula:- - - - - - - - - -	115.-
Santa Catarina Pinula:- - - - - - -	73.-
Fraijanes:- - - - - - - - - - - - -	115.-
Total:- - - - - - - - - - - - - - -	585.-Finalizando sin novedad. -

"TRANSITO"

QUEJA DE CHOQUE:
A las 10:13 horas, en la Of. de Tránsito de este Cuerpo, el señor: MARGARITO GARCIA Y GARCIA, de 22 años de edad y con domicilio en la 7a. avenida 2-71 zona 19, Colonia La Florida, denunció que a las 06:00 horas de hoy, de sur a norte sobre la 2da. avenida zona 9, manejaba el microbus C-305604 marca Toyota, cuando al llegar a la 1ra. calle chocó al microbus placas C-298939 ignorándose demás características y nombre de su conductor por haberse puesto en fuga, quién circulaba de oriente a poniente sobre la 1ra. calle en la zona 9 y al llegar a la 2da. avenida no hizo su parada reglamentaria dando lugar al choque, de cuya consecuencia el vehículo del quejoso resultó con PARTE DELANTERA ABOLLADA, quedando este vehículo en su poder, Por medio del archivo de placas del Ramo, se estableció que el microbus C-298939 es marca Chevrolet, modelo 1,979, propiedad de FLA- BIAN TIN GARCIA con domicilio en la 2da. calle "B" 11-88 zona 15. Se informó al Juzgado 2do. de Tránsito. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional:

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabi-
" " nete, Operaciones, ZR. PP. Ramo.
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA"

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C. A"

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES"

Oficio No.0952/Ref. vlc.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES DE ORDEN Y DE TRANSITO, registradas en el sector de este cuerpo, de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

CONSIGNADA POR HURTO: ALVINA HERNANDEZ MARTINEZ ó PAULINA SANCHEZ ALVAREZ, de 21 años de edad, conducida a este cuerpo a las 11.40 horas, procedente de la 16 calle y 38 AV. zona 5, por los tripulantes de la Radiopatrulla O-12122, a solicitud de la señora AURA LETICIA GUIZOLA DE PAZ, residente en la 36 Av. "A" 15-85 zona 5 Jardines de la Asunción Sur, quien manifestó que la hoy detenida trabajaba en su residencia como doméstica, pero hoy momentos antes se dió cuenta que le había sustraído la suma de Q.25.oo, 2 limpiadores de tela, una sobrefunda, una camisa blanca, un sweter, una botella de vicks, un pantalón de lona y una blusa, por lo que fue consignada al Juzgado 4o. de Paz Penal y remitida a la Prisión de Mujeres Sta. Teresa.-

DENUNCIA DE AGRESION Y ROBO: A las 13.30 horas, denunció en este cuerpo, el Sr. MARIO RENE DE LEON, residente en 36 Av. "A" 15-71 zona 5, que el día 6 del corriente mes, a las 19.00 horas, en la 16 calle y 34 Av. Z. 5, individuos desconocidos le interceptaron el paso y lo agredieron a bofetadas y puntapiés, despojándole de su cédula de Vecindad A-1, Reg. 135680, carnet de Previsión Militar que lo identifica como especialista Jubilado y otros documentos de poca importancia, a consecuencia de la agresión resultó con golpes internos que manifestó haberse curado en el Hospital Militar, se turnó parte al Jdo. 4o. de Paz Penal.-

DENUNCIA DE ESTAFA: A las 15.00 horas, denunció en este cuerpo, el Sr. JOSE FRANCISCO MORALES CIRON, residente en 15 Av. 27-50 zona 5, que hace aproximadamente 2 años, le dió en calidad de préstamo la cantidad de Q.6,000.oo,- al señor ARNULFO ZELADA HERNANDEZ, residente en la 13 Av. 16-19 zona 12, pero es el caso que a principios del mes de Diciembre de 1,980, el Sr. Zelada Hernández, le extendió 2 cheques, uno por la suma de Q.600.oo, girado al Banco Industrial y otro por la suma de Q.4,000.oo, girado al Bank Of. América, para al ser cobrados no tenían fondos, se turnó parte al Jdo. 4o. de Paz Penal.-

DIPLOMATICO SALIO DEL PAIS: A las 09.00 horas rindió parte a este cuerpo, el Agente Ricardo González Cuxun, informando que a las 06.10 horas, salió de su residencia el Sr. Embajador de la República de Israel, Sr. ELIESER ARMON, abordo de su automóvil placas P-180380, rumbo al Aeropuerto La Aurora de por vía Aérea salió con rumbo a la república de Honduras.-

OTRO DIPLOMATICO SALIO DEL PAIS: A las 15.40 horas rindió parte escrito a este cuerpo, el Agente Benjamín Ramírez Estrada, informando que a las 09.00 de su residencia 11 Av. 21-87 zona 14, salió acompañado de su familia, el señor Embajador de la república de Venezuela, Lic. Jesus Elias Morrel, con rumbo a la Terminal Aérea, de donde posteriormente por la vía aérea partió rumbo a la ciudad de Miami EE.UU, según dijo a disfrutar de su Semanasanta.

Con relación a Novedades de Tránsito, no se registró ninguna de trascendencia en el presente turno.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
2o. Jefe del 3er. Cuerpo.

RECIBIDO

C.C. A donde corresponde.-



SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL "SEMPER FIDELIS"

A S U N T O: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de ēste Cuerpo.

Oficio No.3,734.
Ref. Of. Cgl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de ēste Cuerpo, en el turno comprendido de las 03:00 - para las 18:00horas del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

"D E T E N C I O N E S"

01.-EBRIEDAD, ESCANDALO Y EXTRANJERO INDOCUMENTADO: -- EMILIO AVALOS PALMA, ALEJANDRO JERONIMO CRUZ, EDGAR ENRIQUE OBREGON, JUAN JOSE GALVEZ SERRANO Y JOSE LEONEL RAMIREZ BOLAÑOS: Conducidos hoy a las 07:15 horas, procedente de la 18 Calle y 8a. Avenida Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención por haberlos sorprendido PROMOVIENDO ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR, por lo que se consignaron al - Juzgado 6to. de Paz Penal y al individuo JOSE LEONEL RAMIREZ BOLAÑOS, También se puso a disposición de la Dirección General de Migración, por permanecer ilegal en nuestro País y es de Origén Salvadoreño.

02.-ASALTO, ROBO E INTENTO DE VIOLACION: CLEMENTINO RAMIREZ PEREZ: Conducido hoy a las 08:40horas, procedente de una de las calles de la Colonia Juana de Arco Zona 18, por agentes del Comando Seis, quienes - procedieron a la detención a solicitud de la señora: SERGIA JOSEFINA SALAY - ALVAREZ, de 28 años de edad, con domicilio en la 8a. calle y 3-11 Zona 7. Colonia Landívar, quien manifestó que el 30 de Marzo delcorriente año, a las 13:00 horas, cuando ella se conducía a pie por la Aldea Suquinay de San Antonio La Paz, Depto del Progreso, el detenido en forma violenta le interceptó el paso y con lujo de fuerza, la despojó de su bolsa de cuerina color café, conteniendo sus documentos de identificación, cosmeticos y la suma de Q.2.50 en efectivo. posteriormente siempre con LUJO DE FUERZA, INTENTO HACER USO SEXUAL DE ELLA, no logrando sus propositos ya que ella puso resistencia y ēste individuo despues del hecho, se dio a la fuga y fue localizado hasta el día de hoy en el lugar donde se efectuó la detención, por lo que fue Consignado al Juzgado de Paz Penal del Municipio de San Antonio La Paz Depto del Progreso.

03.-MOLESTIAS: JORGE ALBERTO CRUZ MARTINEZ, FRANCISCO - BARRERA REYES, WALTER ANIBAL LOPEZ RIVERA Y CESAR ALBERTO GONZALEZ VELIZ: -- Conducidos hoy a las 09:00 horas, procedente de la 38 calle y avenida bolivar Zona 8, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención por haberlos sorprendido ocasionando Molestias a los transeúntes, consistentes en tratar de despojarlos de sus pertenencias de valor, por lo que fueron Consignados al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

04.-TENTATIVA DE ASALTO Y ROBO Y PORTACION DE SUPUESTA ARMA DE FUEGO: SABINO REYES PAJARDO: Conducido hoy a las 15:40 horas, procedente de una de las calles de la Colonia Arimany Zona 6, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención a solicitud del señor: MANUEL DE JESUS ZAMAYOA MELENDEZ, de 36 años de edad, con domicilio en 11 calle 33-42 Zona 7, Tikal II, quien manifestó ser piloto del Camión Placas C-, marca Bedfor, color azul y blanco, propiedad de la Embotelladora La Mariposa" pero es el caso que el día de hoy a las 12:30horas, cuando él se dedicaba a repartir aguas gaseosas por la colonia Arimany Zona 6, le salió al paso el - detenido en compañía de otro individuo desconocido, el detenido armado de -- un revólver le indicó que parara la marcha de le vehículo y con el revólver - los amenazó, diciendole que si no les entregaba el dinero que llevaba lo ultimaría, por lo que al verse amenazado, paró el vehículo y solicitó auxilio a gritos, el cual le fue prestado por agentes del Comando Seis, quienes rondaban por ēse sector a bordo de la unidad 08 del referido Comando, ----

CONT.:---

SIGUE: - - - - - - - - - - - - - - - - Oficio No.3,734.Ref.Of.Cgl.

y quienes de inmediato procedieron a la detención del individuo REYES PAJARDO incautandole al mismo tiempo UN REVOLVER DE JUGUETE MARCA "PILEN" CACHAS PLASTICAS COLOR CAFE, al ser interrogado en relación a su acompañante que - se dio a la fuga, manifestó que lo conoce con el nombre de: ADAN FLORES ALVAREZ, por lo que el detenido se Consignó al Juzgado 4to. de Paz Penal.

Protesto a ustedes, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN [illegible]
3er.Jefe Int del Cuerpo.

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA

C.c Sr. Sub Director General
C.c Sr. Tercer Jefe é Inspector General.
C.c Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas.
C.c Sr. Jefe del Gabinete de Identificación.
C.c Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo el dia de hoy.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policia Nacional
Ciudad.

Oficio No. 3,736/Ref. Of. EGG.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 03:00 horas de hoy para las 08:00 horas, las cuales se detallan a continuación en la forma siguiente;

N O V E D A D E S :

JUEZ DE TURNO LEVANTA ACTA DE RIGOR DE UN CADAVER EN LA ZONA DOS; A las 09:00 horas el señor Juez 13o. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acta de presencia a la 7a. avenida 0-64 zona 2, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor; VICENTE CARRERA ECHEVERRIA, de 65 años de edad, con domicilio en el mismo lugar, sin más generales, quien se encontraba el interior del baño centado en la taza del mismo, al ser revisado el cadáver de orden del señor Juez a simple vista no presentaba señales de violencia, posiblemente falleció a consecuencia de PARO CARDIORESPIRATORIO, seguidamente el funcionario Judicial ordenó por escrito el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente, para la practica dela autopsia médico legal, orden que le fué entregada a la señora María Angela Bueno de León, diligencias finalizadas a las 09:20 horas.

CON HEMORRAGIA VAJINAL INGRESA MENOR AL HOSPITAL ROOSEVELT; A las 15:00 horas rindió parte el Inspector No. 1079 Cándido Cruz Tista, informando que el dia de hoy a las 10:00 horas, procedente de Aldea Lo de Rodríguez zona 18, abordo de la R-7 de los Bomberos Municipales, a la Emergencia de ese Hospital ingresó la menor PATRICIA MARROQUIN PEREZ, de 13 años de edad, originaria de esta capital, hija de Juan José Marroquín y de Lesvia Pérez, con domicilio en la 3a. Avenida 30-82 zona 11, a su ingreso manifestó que ella vende tostadas en la colonia San Rafaél zona 18, y que ayer a las 20:00 horas llegó un desconocido y le dijo que la llamaba su mamá y que se fuera con él le obedeció y se fué pero este se la llevó para el lugar de su procedencia cerca de la cinta asfáltica en donde le dió a beber varias pastillas desconocidas, posteriormente hizo uso sexual de ella y se sedió cuenta de más, segun diagnostico de médico presentó; LESIONES VULVARES Y VAJINALES CON HEMORRAGIA VAJINAL, habiendo quedado en sala de observación. del caso se tomó parte al Juzgado 4o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 8 de Abril de 1,981

El Teniente de Policia Nacional

JUAN [illegible] LIMA
3er. Jefe Acc. del cuerpo.

RECIBIDO
8 [illegible]
HORA 20:40
REGISTRO.

C.c. al Señor Sub-Director General del ramo
C.c. al Señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo
C.c. al Señor Jefe del Gabinete de Identificación del ramo
C.c. al Señor Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo
C.c. Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron Operacion Reporte de vehiculos en el sector de este Cuerpo.

Oficio número 1289 laal.

Señor
Coronel de Infanteria
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el día de hoy de 08:00 a 11:00 horas, esta Jefatura comisionó al inspector número 1530 Arturo Juarez Sucup al mando de 2 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operación reporte de vehiculos en las calles y avenidas del comercio zona 1, en lo que corresponde al sector de este Cuerpo.

En este Operativo fueron extendidas 17 remisiones por infracción a diferentes articulos del reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron por sus propios medios sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 8 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO [illegible] SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando de los operativos efectuados el dia de hoy por elementos de este Cuerpo. - en el sector de este mismo.

Oficio número 1294 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 14:00 a 16:00 horas, esta Jefatura comisionó al inspector número 1434 Armando Ramirez al mando de 2 elementos de este Cuerpo a efectuar Operacion Reporte de vehiculos en las calles y avenidas del comercio zona 1, en lo que corresponde al sector de este Cuerpo, extendiendo un total de 31 remisiones por infraccion a diferentes articulos del reglamento de transito en vigor.

Asi mismo de 14:00 a 18:00 horas se comisionó al oficial Antonio Ramirez Oliva al mando de 18 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Registro de vehiculos y transeúntes, en la colonia las ilusiones y Col. Maya zona 18, del sector de este Cuerpo, en este operativo fueron extendidas 2 remisiones por infraccion al reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 12241 manejado por el inspector Miguel Contreras, reforzado por la celular número 162 piloteada por el agente Eduardo Grijalba Martinez, sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 8 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
8
HORA
REGISTRO

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando del Asalto que fue objeto el Bar denominado "EL GRAN CHAPARRAL" ubicado en la Colonia Sauzalito lote G-9 zona 6.

Oficio número 1293 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el oficial Flavio Morales Salguero, a cargo de la Estación de la Policía Nacional de Jocotales zona 6, a ésta Jefatura por escrito informó lo siguiente:

Que hoy a las 14:30 horas, a la Estación policiaca en mención, compareció la señora MARIA DEL CARMEN REYES, de 35 años de edad, manifestando ser la cajera del Bar denominado el Gran Chaparral, ubicado en la colonia Sauzalito lote G-9 zona 6. sin precisar nombre del propietario del aludido Bar. Dando Cuenta que hoy a las 14:00 horas al establecimiento en mencion llegaron 4 individuos desconocidos, quienes con lujo de fuerza y amenazarla con las armas de fuego que portaban calibre ignorado, se apoderaron de un lote de ropa nueva, una sumadora y dinero en efectivo, sin indicar el monto de lo robado ni la cantidad de dinero. asi mismo momentos despues utilizando la fuerza se llevaron a la mesera de dicho Bar: NORMA ORALIA VALENCIA ENRIQUEZ, ignorando sus generales, con rumbo desconocido. Los citados individuos se movilizaban abordo de un pick-up color amarillo, marca Toyota, ignorando más caracteristicas. en el cual se pusieron en fuga.

Del caso se turnó parte al Juzgado de Paz del lugar.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 8 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

RECIBIDO
8
HORA
REGISTRO

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
8 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 0396/ref/air/er./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas en ésta sección a mi mando, durante las últimas 24 horas, del día de ayer, 7 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

CONSIGNACIONES, por parte de elementos de esta sección no se llevo acabo ninguna consignación a los tribunales de justicia.

SUJETOS A INVESTIGACION, por presunción de tenencia y consumo de mariguana y robo, los individuos quienes dijeron llamarse, HELMOT ELISONDO DE LEON, LUIS EDUARDO RUANO PANAMA, EDGAR FIDELINO, HIDALGO CHACON, ROINEL DE JESUS PEREZ GARCIA, todos mayores de edad, Guatemaltecos detenidos el día de ayer en el sector de la zona 6, y del resultado de la misma se estará informando en su oportunidad a ese superior despacho.

SERVICIOS, con relación a los servicios de ésta, tanto especiales como ordinarios hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Seccion.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivos de la Sección.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Embajador de Israel acreditado en Guatemala, salió del país, con destino a Honduras.

Oficio No.1,141.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 10.00 horas, el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el aeropuerto Internacional, rindió parte por escrito informando que hoy siendo

09.25 horas, en el Vuelo 953 de la Compañía SAHSA, matricula HR-TNR. con destino a Tegucigalpa Honduras, salió el Diplomático Israelita. ELIEZER ARMON - Embajador de Israel acreditado en Guatemala, con pasaporte número 7726.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] FIGUEROA
Sub. Jefe del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

Asunto: Funcionario Guatemalteco Ingresa al País.

Oficio No. 1,143/[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 13-[illegible] horas a este cuerpo, rindió parte por escrito el inspector 1191 Fulgencio Joachin Miranda de turno en el aeropuerto internacional la aurora, informando que hoy a las 13-40 horas en el vuelo 903 dela compañia[illegible] matricula [illegible] procedente de Miami Florida ingresó el funcionario guatemalteco Coronel Y Licenciado [illegible] TULIO [illegible] GARCIA Ministro de Finanzas Públicas con pasaporte diplomatico No. [illegible] 3417.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 8 de Abril de 1,981.

Mayor de Policía Nacional.-

[illegible]

2do. Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
HORA 20 30
REGISTRO

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

Asunto: Funcionario Venezolano Salio del País.

Oficio No. 1,144/[illegible].

Señor:
Coronel de Infantería.-
Director General de la Policía Nacional.-
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 12-15 horas a este cuerpo, rindió parte por escrito el inspector-1191 Fulgencio Joachin Miranda, de turno en el aeropuerto internacional la — Aurora, informando que hoy a las 11-30 horas en el vuelo 416 de la compañia - [illegible] matricula N-[illegible] con destino a los Angeles California Estados-Unidos salio el diplomatico Venezolano: JESUS ELIAS [illegible] Embajador de Venezuela en Guatemala con pasaporte diplomatico No. 536.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 8 de Abril de 1,981.

Mayor de Policía Nacional.-

[illegible] FIGUEROA.-

2do. Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 [illegible]
20.20

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

Oficio No. 4,987 Ref. / Z.B.

Señor:
Juez 2do. de Tránsito
P r e s e n t e.-

Para los efectos de ley, atentamente me permito dirigirme a usted con el objeto de hacer de su conocimiento de los accidentes de tránsito con golpeados ocurridos en el perímetro de la Ciudad y atendidos por la Oficina de tránsito de este Cuerpo en el turno que corresponde de las 08:00 a las 18:00 horas del día de hoy los que a continuación se detallan.-

[illegible]

Del Señor Juez, Atentamente.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en el sector de este Cuerpo.-------------

OFICIO No. 579/rrs.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en la 7a. Avenida y 38 calle zona 8, otra en la Calzada Aguilar Batres y 10a. Calle zona 12, otra en el Boulivar Liberación y puente pamplona zona 13, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Adiel Misael Orozco y Orozco, José Martí Eguizabal Díaz, Victor Manuel Artola, con 10 elementos cada grupo dando el resultado siguiente:

REMISONES EXTENDIDAS 40
VEHICULOS EN DEPOSITO 00
LICENCIAS VENCIDAS 03
TARJETAS DE FRENOS VENCIDAS 18

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimeinto para lo que haya lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

GUATEMALA, 8 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nac.

CORINO GONZALEZ FIGUEROA
2do. Jefe del Cuerpo

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8
HORA 10.30
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor. trasendencia conocidas en el sector de. éste cuerpo de las 00:00 para las 18:00 horas del día de hoy.

Oficio No. 4,926/Ref.Jmm.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de Informarle de las NOVEDADES de mayor trasendencia conocidas en el sector de éste cuerpo.- de las 00:00 para las 18:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan.

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ASALTAN CAFETERIA" LONG-SENG" hoy a las a las 01:40 horas, compareció la Srita: GLORIA PINEDA, con residencia en la 9a. calle 2-73-- zona 7, col. Quinta Samayoa, Denunciando: que ella es empleada de la cafetería "LONG-SENG", ubicada en la 9a. calle 2-73, zona 7, col. Quinta Samayoa, propiedad del Sr. HUGO JO, domiciliado en la Av. Bolivar 39-79 zona 8, pero es el caso que individuos desconocidos portando arma de Fuego Cal. ignorada, hoy a las 00:50 horas, penetraron al interior de la misma, amenazandola de muerte, obligandola a que les abriera la caja registradora, de donde sustrajeron la cantidad de 500:oo en efectivo, dos cajas de cervezas valoradas en Q.25.oo, varias, porciones de pollo valoradas en Q.35.oo, dos cajas de jugos y cigarrillos valorados en Q.20.oo y un pastel valorado en la Qatidad de Q.3.50. posteriormente, se dieron a la fuga a bordo de un vehiculo no identificadodel Caso conoce el = juzgado 9o. de Paz Penal en oficio No. 4,908/EAG.

EMBAJADOR DE ISRAEL SALE DEL PAIS: Hoy a las 10:00 horas, a éste cuerpo, informó el inspector Juan Galindo Ramires, de servicio en el aeropuerto internacional la Aurora, que hoy a las 07:20 horas, en el vuelo 953 de la compañia SHSA matricula HR-TNR, con destino a Tegucigalpa honduras, salió el Diplomatico Israelita ELIEZAR ARMON, embajador de israel en Guatemala, con pasaporte No. — 7726.

FUNCIONARIO GUATEMALTECO INGRESA AL PAIS: Hoy a las 15:35 horas, a éste cuerpo informó el inspector Fulgencio Joachin Miranda, de servicio en el Aeropuerto, internacional la Aurora, informa que hoy a las 13:40 horas, en el vuelo 983, de la compañia EASTEN, matricula No.-8367-E prosedente de Miami Florida EE.UU, ingresó el funcionario Guatemalteco Coronel y licenciado HUGO TULIO BUCARO GARCIA, Minstro de Finanza Públicas con pasaporte no.00024

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

SUB-JEFE

GABINO GONZALEZ FIGUEROA.
2do.Jefe del 1er. Cuerpo.

C.C.-Sub-Dirección Gral.
C.C.-Inspectoría Gral.
C.C.-Operaciones Conjuntas.
C.C.-Gabinete de Identificación.
C.C.-Archivo del Cuerpo.

8 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO Informando del ROBO, del vehiculo, tipo volkswagen, M/63, color verde, Placas P-140163 propiedad del señor LUIS ROLANDO RAMOS RAMOS, quien reside en el asentamiento la Verbena, zona 7.

Oficio No. 4929.
Ref.V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General del Ramo.
Su despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted con el objeto de informarle que hoy a las 18.30 horas, a la oficina de orden de este cuerpo, comparecio el señor: LUIS ROLANDO RAMOS RAMOS: de 30 años de edad con domicilio en el asentamiento la Verbena, casa No 1 zona 7.

Denunciando: que hoy a las 09.00 horas, enfrente de la terminal de buses de la zona 4, dejo estacionado el vehiculo, tipo volkswagen modelo 63, color verde, Placas P-140163, y es el caso que momentos despues que retorno para abordarlo no lo encontro, del caso se le turno parte al juzgado 3ro. de Paz Penal, en oficio No 4928, ref.V.A.G.P. de hoy.

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, 8 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SUB-JEFE

GABINO GONZALEZ FIGUEROA.
2do.Jefe del 1er. Cuerpo.

C.C.Sub Dirección.
C.C.Inspectoria General.
C.C.Centro de Operaciones conjuntas.
C.C.Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,9[illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
Presente.-

[illegible]

[illegible] Señor Jefe, atenta [illegible]

[illegible]

[illegible]

ASUNTO: Informándole de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste cuerpo, de las 18:00 para las 06:00 horas del día de hoy.-

Oficio No. 4,[illegible]/Ref.[illegible]

Señor
[illegible] de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento, y [illegible] de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector, de éste cuerpo, de las 18:00 para las 06:00 horas del día de hoy siendo las que a continuación se detallan.

AUTOMOVIL PLACAS P-17[illegible] APARECE ABANDONADO: Hoy a las 17:40 horas, elementos de éste cuerpo, rindieron parte que hoy a las 17:15 horas, en la [illegible] Av. y 3ra. calle zona 9, encontraron ABANDONADO el Automovil placas P-1753[illegible] [illegible], marca [illegible], color Verde y blanco, M/ignorado por carecer de documentos de identificación, el que fue enviado al predio de Vehiculos del Organismo Judicial, en donde queda en deposito y consignado al Juzgado 4to. de Paz Penal en oficio No. 4,926/Ref.Vago.

DIPLOMATICO VENEZOLANO SALIO DEL PAIS: Hoy a las 18:15 horas, a éste cuerpo, informó el Inspector [illegible] Joachin [illegible], de servicio en el Aeropuerto Internacional la Aurora, informando que hoy a las 1[illegible] horas, en el vuelo 416 de la compañia [illegible] matricula N-[illegible] con destino a Los Angeles California EE.UU, salió el Diplomático Venezolano: JESUS ELIAS [illegible], embajador de Venezuela en Guatemala, con pasaporte no. 936.

[illegible] DESCONOCIDOS ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-140163: Hoy a las 18:30 horas, a la oficina de éste cuerpo, compareció el Sr. [illegible] ROLANDO RAMOS Y RAMOS; dom. ciliado en el Asentamiento la [illegible] casa No. 1, zona 7, manifestando que hoy a las 09:00 horas, frente a su domicilio dejó estacionado su auto, placas P-140163, marca Volkswagen, color verde, M/65, momentos después que retorno para abordarlo se dió cuenta que ya no estaba, por lo que cree que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, del caso conoce el Juzgado 3ro. d Paz Penal, en oficio No. 4,928/Ref.Vago

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

[illegible]
[illegible]

C.C.-[illegible]
C.C.-Inspectoría Gral.
C.C.-Operaciones Conjuntas.
C.C.-Gabinete de Identificación.
C.C.-Archivo del Cuerpo.

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole que APARECE ABANDONADO el Automovil placas P-178390, marca Vauxhall, color verde, M/ignorado.

Oficio No. 4,939/Ref.[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente, me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 17:40 horas, a la Oficina de orden de éste -- cuerpo, rindió parte por escrito el subteniente, de Policía Nacional, - José Cifuentes Calderon, y Agente No. 1051 Sostenes Davila Flores, de alta y con servicio en el comando uno de éste cuerpo.

INFORMANDO: que el día de hoy a las 17:15 horas, por orden de la planta Central de Radio Patrullas, se constituyeron a la 5ta. Av. y 3ra. Calle zona 9, lugar en donde encontraron ABANDONADO, el automovil placas P-178390, marca Vauxhall, color verde, blanco, M/ignorado por carecer de documentos de identificación, el cual - fué conducido por la grua de la empresa Sanson, al predio del organismo Judicial de la zona 7, donde queda en depósito y consinado al Juzgado 4to. de Paz Penal, en oficio No. 4936/Ref.Vagr.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

[illegible] de Policía Nacional.

[illegible]
[illegible] del 1er. Cuerpo.

SUB-JEFE

C.C. Sub-Dirección Gral.
C.C. Inspectoría Gral.
C.C. [illegible]
C.C. Cuerpo de Radio Patrullas.
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

260

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO de la Cafetería denominada Long Seng II, ubicada en la 9a.calle 2-73 zona 7 Col.quinta samayoa, propiedad de Hugo Jo, habiendose robado la caja registradora conteniendo en su interior aproximadamente Q.500.00 en efectivo.-

Oficio No.4909.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 01-40 horas, a este Cuerpo, se presentaron la señorita: GLORIA PINEDA de 21 años de edad, con domicilio en la 9a.calle 2-73 zona 7, Col. Quinta Samayoa y ROSA AIDA ORDOÑEZ de 18 años de edad, con domicilio en la 13 Av.final lote 2, zona 13, Col.Santa Fé.-

Manifestaron que trabajan como meseras en la Cafeteria denominada Long Seng II, ubicada en la 9a, calle 2-73 zona 7, Col. Quinta Samayoa, propiedad de HUGO JO, con domicilio en la Av.Bolivar 39-79 zona 8, pero es el caso - que hoy a las 00-50 horas, a dicho establecimiento llegaron seis individuos desconocidos portando armas de fuego calibre ignorado, quienes bajo amenazas de --- muerte, sustrajeron del interior de dicho lugar, la caja registradora conteniendo en su interior aproximadamente Q.500.00 en efectivo producto de la venta del - dia, dos cajas de litros de cerveza valoradas en Q.25.00, una caja de cerveza pequeña valorada en Q.16.80, varias porciones de pollo valoradas en Q.35.00, dos - cajas de jugos y cigarrillos valorado en Q.20.00 y un pastel valorado en Q.3.50 posteriormente se dieron a la fuga a bordo de un vehiculo no identificado con - rumbo ignorado, por tal motivo pidieron que se les hicidra del conocimiento de - las autoridades, del caso se turno parte al Juzgado 9no.de paz penal en Oficio - No.4908.E.A.G, de ésta misma fecha.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
[illegible] 1er. Cuerpo.-

TERCER JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 [illegible] 981

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

190

PRIMER CUERPO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA

ASUNTO: Informando sobre accidente de tránsito que sufrieran un Agente de la Policía Nacional de Sololá y 2 elementos del Cuerpo de Detectives.---

OT-are-0/95.-

Señor Coronel de Infantería
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
P r e s e n t e.-

Tengo el honor de dirigirme a usted permitiendome hacer de su conocimiento que, el día de ayer fué comisionado por la Jefatura de la Policía Nacional de Sololá, el agente Chofer [illegible] GUERRA, de alta en aquel Departamento, para conducir hacia esta capital y entregarlo a sus propietarios, el automóvil placas No. P-201,414, viniendose acompañado de los Detectives MIGUEL ARCANGEL RAMIREZ y [illegible] DE J. MORAZAN MAZARIEGOS, viajando todos en su estado normal, pero resulta que a las [illegible].00 horas cuando circulaban a la altura del kilómetro [illegible] y 1/2 de la carretera de terracería que de antigua Guatemala sale a Villa Nueva, debido [illegible]

[illegible] tective Miguel Arcangel Ramirez con fractura en la costilla lado izquierdo y otros golpes en diferentes partes del cuerpo y en cuanto a Morazán Mazariegos tambien presenta golpes en todo el cuerpo pero de caracter leve, el Agente Chofer Morales Guerra, [illegible], habiendo [illegible] trasladado de inmediato a los golpeados al centro [illegible] en donde quedaron recluidos en observación; respecto al vehiculo este resultó con daños de consideración.-

Me permito agregar que horas después, a la Sub-Estación de la Policía Nacional de Villa Nueva se presentó la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GALINDO, que vive en la [illegible] Avenida "A" 15-46 de la [illegible], Jardines de la Asunción [illegible] manifestando ser esposa del señor [illegible] REYES [illegible] y ser propietarios de dicho vehiculo y que ámbos estaban de acuerdo en no pedir nada en contra del agente conductor en primer lugar porque a ella se le estaba haciendo un favor con traerle dicho automovil desde Sololá y que consideraba que el chofer no tuvo la culpa del accidente pues este se debió a desperfectos de la maquina y en segundo que afortunadamente dicho vehiculo lo tenían asegurado en la Aseguradora Guatemalteca S. A. situada en la 5a. avenida y [illegible]. calle de la zona 1, a donde reclamarían su reparación y por lo mismo no pedían nada en contra del conductor, razón por la cual y de acuerdo con el Sr. Jefe del Cuerpo de Detectives, se procedió a entregarle el vehiculo a dicha señora Y NO SE DIO PARTE A NINGUN Tribunal. lo que hago del conocimiento de esa Superioridad para lo que haya lugar agregando que el Agente Morales Guerra [illegible] de Sololá.-

[illegible] a Ud. mi [illegible]

[illegible]

[illegible]

---

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

Oficio No. 973/Mapa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

204

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General; mismas que fueron consignadas al Juzgado 1ro. de Tránsito, las que a continuación me permito detallar de la forma siguiente así:

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	AGTE.No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-011501	Camión	C-299502	4506	Ericka Elizabeth Escobar
02.-011502	Automóvil	P-121839	4506	" " "
03.-011503	"	P-52994	4506	" " "
04.-1027151	Pick-up	P-185952	4629	Hercilia Chanque Mérida
05.-1027152	Automóvil	P-85865	4629	" " "
06.-487443	Motocicleta	M-28653	Insp. 14	Angel Marciano Solano E.
07.-1027001	"	M-84265	4638	Alda Zenovia Zepeda
08.-011201	Pick-up	P-204694	4685	Ana Priscila Paíz Sierra
09.-011449	Motocicleta	M-77808	4514	María del Rosario Samjay
10.-011552	Pick-up	P-177295	4560	Leda Audely Delcompare
11.-664295	Pánel	P-62480	4636	Adán Bustamante Ramírez
12.-1027035	Automóvil	P-98027	4600	Mariano Cermeño Cabrera

Protesto a usted, mí subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

CARLOS PALMA CANTAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de servicios Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando de la detención del individuo ELENO ESCOBAR HERNANDEZ, a solicitud de CARMELA COTON, quien lo sindica de AGRESION en contra su hija menor ERICKA RUTH PINEDA COTON.

Oficio No.989/bas.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 20.00 horas, a esta Jefatura rindió parte por escrito el inspector número 13 Claudio Orozco Navarro, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de ésta General.

INFORMANDO: Que a las 17.[illegible] horas de hoy, de la 5a. avenida y 13 calle zona 1, a las detenciones del Primer Cuerpo del ramo, condujo al individuo ELENO ESCOBAR HERNANDEZ, de 26 años de edad, con domicilio en 10a. av. 27-14 Colonia Santa Fé zona 13.

A Solicitud de la Señora CARMELA COTON, con domicilio en la 23 calle "A" 3-67 zona 1, quién sindica al hoy detenido que el día de ayer a eso de las 19.45 horas, en la 1[illegible] calle y 5ta. av. zona 1, en estado de ebriedad y sin motivo alguno, agredió a su hija menor de 15 años de edad ERICKA RUTH PINEDA COTON, sin presentar golpes visibles, motivo por el cual el inspector informante lo condujo al Primer Cuerpo del ramo, en donde quedó consignado al Juzgado [illegible] de Paz Penal, para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General Policía Nacional

RECIBIDO

C. C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C. C. Al Sr. Dir. Jefe é Inspector General del ramo

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de los buses placas U-331883 y U-331445, de la Empresa la Fé, que colisionaron en la 6a. Av. "A" y 21 calle zona 1, conducidos al deposito del Primer Cuerpo del ramo.

Oficio No.985/bas.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 15.00 horas, a ésta Jefatura rindió parte por escrito el Inspector número 18 Noél López Castillo, de alta y con Servicio en la Guardia de Prevención de ésta General.

INFORMANDO: Que a las 12.30 horas de hoy, sin constarle de vista pero tomó nota, que de Norte a Sur, Sobre la 6a. Avenida "A" zona 1, circulaba el bus de la empresa la Fé placas U-331883, manejado por el Señor MAXIMILIANO SAMAYOA SAQUIC, con domicilio en la Colonia el Milagro Sección "D" Lote No.149 zona 19, con licencia de conducir Tipo Profesional No.61194 vigente, quién al llegar a la altura de la 21 calle de la misma zona, rebasó por el lado izquierdo el bus placas U-331445, que manejaba el señor VICTOR MANUEL MARROQUIN GALIANO, con domicilio en la 8va. avenida 13-15 zona 7 Colonia la Barbena, con licencia de conducir Tipo Profesional No. 133526 vigente, quien por no tomar sus precauciones para rebasar dió lugar a colisionar con el Primer bus en mención con la destrucción del espejo retrovisor del mismo lado, sin registrarse daños personales, motivo por el cual fueron conducidos al Deposito respectivo del Primer Cuerpo del ramo, quedando consignados al Juzgado 2o. de tránsito para los efectos de ley.

Protesto a usted, mí sub.rdinación y respeto.

Guatemala, 6 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible] MARROQUIN [illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

GUATEMALA, C. A.

C. C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C. C. Al Sr. Dir. Jefe é Inspector General del ramo

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

RECIBIDO
8 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 18
REGISTRO

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 8 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 8 del mes en curso.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación a las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 8 de los corrientes, siendo las que a continuación se detallan:

A las [illegible] horas de hoy, por aviso de Radio-patrullas y abordo de la Unidad móvil, el oficial Jaime Daniel Dávila López, se constituyó en la 7a. Avenida 8-44, zona 4, lugar donde está la agencia de Motos Kawasaki S. A., informando el encargado de la misma señor OSCAR MALDONADO BAUDRET, con domicilio en la 14 avenida 14-19, zona 10, que el día 7 de los corrientes posiblemente en horas de la noche, personas desconocidas, escalaron una pared y por una ventana de madera, penetraron al interior de donde se robaron un casco Bell de para motorista, por valor de Q.150.00 y en efectivo la cantidad de Q.12.00 los cuales [illegible] de un sobre [illegible] en el interior de una gaveta de un escritorio, en el cual se revelaron fragmentos útiles de impresiones digitales para su estudio.-

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO	04
SEGUNDO CUERPO	32
GRANJA PENAL DE PAVON	51
PRISION DE [illegible]	05
ANEXO	0[illegible]
TOTAL	9[illegible]

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	[illegible]
MOTOCICLISTAS	[illegible]
TOTAL	10[illegible]

TARJETAS CLASIFICADAS [illegible]

A las 10.[illegible] horas de [illegible]
del Ramo Penal, abordo [illegible]

(Segunda hoja de los partes de novedades de las 08.00 a 16.30 Hrs. de hoy 8 de abril de 1981).-

...........né Calderón Morales, se constituyó en el Hospital Roosevelt, cama No. 12, sala [illegible] Traumatología, lugar donde se procedió a confeccionarle Guanteletes de parafina, al señor [illegible] DE JESUS VASQUEZ, con el fin de establecer si ha disparado con arma de fuego recientemente.-

Lo cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

CC: al señor Sub-Director General del Ramo.
CC: al señor Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.-

Gruesin [illegible]

[illegible]

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO CON GOLPEADOS"

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

[illegible]

Para los efectos de Ley, me permito [illegible] de los [illegible] de Tránsito [illegible] de hoy, siendo los que a continuación se [illegible]

[illegible]

[illegible] Tránsito [illegible]

[illegible]

[illegible] modelo 1,978, color celeste. [illegible] de esta misma fecha [illegible]

[illegible]

[illegible] MORALES [illegible] de Tránsito de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE [illegible] POLICIA NACIONAL"

8 ABR. 1981

[illegible]

[illegible]

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

Oficio Nro.2625/[illegible].-

[illegible] de Infantería
Director General Pol.Nac.-
[illegible]

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su superior conocimiento de las NOVEDADES DE ORDEN, ocurridas en el perímetro de la ciudad capital y de las que se tomó nota en la Oficina de Orden de este Cuerpo, en el turno de las 00:00 a las 12:00 horas del día de hoy siendo las que a continuación se detallan:

DENUNCIA DE ROBO DE VEHICULO. -
A las 01:25 horas del día de hoy a la Oficina de Orden de este Cuerpo se presentó el señor [illegible], con domicilio en la 9a.Avenida [illegible] zona 1. EXPONIENDO: Que a las 23:30 horas del día de ayer 7 de los corrientes, en la 15a.calle "A" y 11a.Avenida zona 1, frente al [illegible] "El Castañero", dejó estacionado el automóvil de su propiedad placas [illegible] P-120475, marca toyota, pero es el caso que a las 01:00 horas del día de hoy, se dió cuenta que personas desconocidas se lo habían llevado, llevando en su interior las tarjetas de circulación, de solvencia y de revisión [illegible] vehículo, así mismo su cédula de vecindad y su licencia de conducir. Del caso conoce el Juzgado 5to. de Paz Penal en oficio Nro. [illegible] enviado en esta misma fecha.-

VEHICULO [illegible] ABANDONADO, EL CUAL HABIA SIDO ROBADO ANTERIORMENTE A SU PROPIETARIO. -
Me permito AMPLIAR los conceptos vertidos en el oficio Nro.1750, de fecha 7 de los corrientes enviado al Juzgado 6to. de Paz Penal, y que se relacionó a la Denuncia presentada por la señora: [illegible] ALVARADO DE CASTILLO, con domicilio en la 1ra.Calle [illegible] zona 1, por el ROBO del automóvil de su propiedad placas Nro. P-[illegible]67, y demás datos que obran en el oficio que se amplía. AMPLIACION: que me permito hacer, con el objeto de hacer de su conocimiento que a las 12:00 [illegible] de hoy, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, se presentó el señor: JULIO [illegible] CASTILLO [illegible], con domicilio en la 1ra.calle 8-14 zona 1; Manifestando que [illegible] de PONIENTE A ORIENTE sobre la 15a.calle "A" frente a la casa marcada con el número 2-47 zona 1, encontró ABANDONADO el automóvil placas de circulación Nro.P-[illegible], marca toyota, propiedad de su señora esposa [illegible] ALVARADO DE CASTILLO, con domicilio en el mismo que el exponente; el cual se encontraba sin la llanta delantera lado derecho; por tal motivo el vehículo se lo llevó a su domicilio. Del caso conoce el Juzgado 6to. de Paz Penal, en oficio Nro.[illegible] enviado en esta misma fecha.-

VEHICULO [illegible] ABANDONADO POR SU [illegible] EL CUAL LE HABIA SIDO ROBADO ANTERIORMENTE. -
Me permito ampliar los conceptos vertidos en el oficio Nro.2603/[illegible] de fecha 7 de los corrientes enviado al Juzgado 11vo.de Paz Penal, que se refiere a la queja presentada por el señor: [illegible] ALVARADO, con domicilio en la [illegible] zona 7 Ciudad de Plaza II. AMPLIACION: Que me permito hacer para informarle que a las 10.00 horas de hoy, nuevamente a la Oficina de Orden de este Cuerpo compareció el señor: JORGE [illegible] ALVARADO, manifestando que este mismo día a las 09.00 horas, sobre la [illegible] calle y [illegible] Jardines de la [illegible] zona 5, encontró el automóvil de su propiedad placas [illegible], y [illegible] en el oficio que se amplía, agregando que su vehículo no presenta ningún daño, únicamente lo encontró con las portezuelas [illegible], y con todos sus documentos y demás objetos que tenía en su interior el día del robo, por cuyo motivo el vehículo se lo llevó a su domicilio. Del caso conoce el Juzgado 11vo.de Paz Penal en oficio No. [illegible]/Ilg. enviado en esta misma fecha.-

V U E L T A. -

108

109

110

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: vehículos capturados por existir orden de captura en su contra, detenidos por agentes de este Cuerpo, en el perímetro de la Capital, de las 08.00 a 12.00 horas.-

Oficio No.2629/flg.

Sr.
Coronel de infantería,
Director General de la,
Policía Nacional
SU D E S P A C H O.-

Respetuosamente me permito dirigirme a su Despacho, con el objeto de informarle de los vehículos que fueron detenidos por agentes de éste Cuerpo, en el lapso de las 08.00 a 12.00 horas, de hoy, dandole cumplimiento a las ordenes de captura giradas por los Tribunales de Justicia, siendo los que a continuación se dan a conocer.-

CLACE DE VEHICULOS:	CANTIDAD :	REMISIONES:
AUTOMOVILES - - - - - - - - - -	27	35. -
PICK-UP. - - - - - - - - - - -	13	23. -
CAMIONES. - - - - - - - - - -	[illegible]	[illegible]. -
MICROBUSES. - - - - - - - - -	5	18. -
AUTOBUSES. - - - - - - - - - -	6	28. -
Totales. - - - - - - - - - - -	59	134. -

Vehículos que fueron conducidos al depósito de éste Cuerpo, lugar donde se encuentran a disposición de los Tribunales correspondientes.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS [illegible] HIGUEROS. - -
Jefe del Cuerpo de Tránsito de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
8 [illegible] 81
SEMPER FIDELIS
HORA. 20
REGISTRO

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: 2 cadáveres fueron levantados por el Señor Juez 13 de Páz Penal de Turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo.-

Oficio No.1367/aros.

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer su conocimiento, que a la Oficina de Orden de éste cuerpo, a las 13:30 horas de hoy, rindió parte por escrito el Inspector No.406 José Rubidio Díaz, comandante de la Unidad No.274, manejada por el Agente No.599 Julio Enrique Morales y refuerzo Agente No.404 Misael Guevara.-

Informando: Que acompañando al Señor Juez 13 de Páz Penal de turno su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, a las 09:00 horas, se constituyeron a la 7a. Av. 0-64 zona #2, lugar donde fué levantada el acta de rigor del cadáver del señor: VICENTE CARRERA ECHEVERRIA, de 65 años edad, con domicilio en la dirección ya indicada, éste falleció a consecuencia de infarto cardíaco, ordenando el Sr. Juez el traslado del occiso a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Segundo: A las 12:25 horas, se constituyeron a la 10a. Av. y 12 calle zona 7 Colonia Castillo Lara, lugar donde fué levantada el acta de rigor del cadáver del señor: ANGEL ROBERTO LOPEZ, de 23 años, con domicilio en la 15 calle 22-19 zona 18 Col. Alameda III, éste falleció a consecuencia de un impacto de bala calibre ignorado en la región occipital lado derecho, ocasionado por individuos desconocidos, ordenando el funcionario el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente a bordo de la unidad R-10 de bomberos Municipales, para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.-

Guatemala, 8 de abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL - JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS - GUATEMALA, C.A.

Benigno [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

C.C. Sr. Sub-Director Grel. Ramo.
C.C. Sr. 3er. Jefe é Insp. Grel. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

7

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios estaba el de Alicia ARAGON SALGUERO de 38 años de edad y en la morgue del Hospital Militar estaba el de NORMA ALIDIA SIERRA DE FERNANDEZ. Las que fallecieron por distintas causas. - - - - - - - - - - -

OFICIO No. 1754/LJCM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 01.05 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindio parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Armando Guessi Maldonado y Refuerzo agente No. 492 Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 12o. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 20.30 horas del dia de ayer, se presentaron a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios donde sobre una camilla de metal se encontraba quien en vida fuera la señora: ALICIA ARAGON SALGUERO. de 38 años de edad, con domicilio en la 18 avenida 1-67 zona 6, hija de Francisco Aragón y de Clotilde Salguero, según historial clinico ingreso a las 17.30 horas de ayer de su domicilio y fallecio a las 18.05 horas de ayer a consecuencia de un atacaque al corazón, seguidamente el funcionario en mención ordeno la autopsia de ley en la morgue del Hospital San Vicente.-

A las 23.45 horas de ayer, se constituyeron a la morgue del Hospital Militar en donde estaba quien en vida fuera la señora: NORMA ALIDIA SIERRA DE FERNANDEZ, de 49 años de edad, residente en la 13 calle 13-45 colonia Ciudad de Plata 1 zona 7, hija de Francisco Sierra y de Margarita Coronado Fernández, según historial clinico ingresó a las 22.40 horas de ayer de su domicilio ignorando en que lo fallecio a pocos minutos de su ingreso a consecuencia de presentar edema agudo en los pulmones y paro cardio respiratorio, seguidamente el juez en referencia ordeno la autopsia de ley en la misma morgue. --

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

[Stamp: POLICIA NACIONAL — JEFATURA]

[Signature] ALVARADO GOMEZ
POLICIA NACIONAL

[Stamp: RECIBIDO — 8 ABR 1981 — SEMPER FIDELIS]

c.c. sr. Sub-Director General Ramo.
c.c. sr. 3er. Jefe & Inspector General Ramo.
c.c. sr. Jefe de Operaciones Ramo.

[Handwritten: 33 LCPC 8 abril 81; 27 ... 81]

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Hoy de 09:30 a 11:00 horas, en la 13 calle 6-91 zona 10, Oficinas del Consejo de Estado, se llevó a cabo una seción por los señores miembros de dicho Consejo, presidida por el Sr. Vice-Presidente de la República.----

Oficio No.1766/hcb.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 11:50 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el agente No.213 Héctor Hernández Cabrera, comandante de la radio patrulla 269 manejada por el agente 257 Marcelo Ramírez Sep, refuerzo agente 287 Agustín Pusul Marcos.-

Informando: Que el día de hoy, por orden de la planta central se constituyeron a la 13 calle 6-91 zona 10, Oficinas del Consejo de Estado, donde a las 09:30 dio inicio una seción por los señores Miembros de dicho Consejo, la cual fue presidida por el Señor Vice-Presidente de la República coronel: OSCAR MENDOZA AZURDIA, finalizando sin novedad a a las 11:00 horas,-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

[Stamp: POLICIA NACIONAL — JEFATURA — GUATEMALA]

[Signature] Benigno ...

[Stamp: DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL — RECIBIDO — 8 ABR 1981 — SEMPER FIDELIS]

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er. Jefe & Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

"MEMORANDUM No.197.-"

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO DE RADIOPATRULLAS

FECHA: 8 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref.Of.Raoc.-Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas 24.00 horas, comprendidas de las 06.00 de ayer a las 06.00 horas de hoy, que tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, se informó a ese Superior Despacho en Oficios separados, exceptuando el punto siguiente:

ASALTO Y ROBO A FARMACIA KIRE No 1 :

A las 19.30 horas del día de ayer, el comandante de la unidad 06 del comando seis, informó que se constituyó en la 6a. Av. y 12 Calle zona 1, lugar donde se encuentra ubicada la Farmacia KIRE No 1, propiedad del señor: MIGUEL ARMANDO NORIEGA, de 43 años de edad, con domicilio en la 1ª. Calle "A" 21-28 zona 11, quien manifestó que momentos antes 4 individuos desconocidos que se conducían a pie con el rostro cubierto portando armas de fuego calibre ignorado, amenazaron a la cajera obligandola a entregar el dinero de la caja registradora consistente en la suma de Q.179.00 en efectivo, producto de la venta de la noche, dandose a la fuga sin causar daños personales, del caso conoció el comando seis de donde informarán en forma detallada;

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Alvarado
[illegible] ALVARADO GOMEZ
2do. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

C.C.SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ABR. 1981
SERVICIO PANAMA
HORA:
NOMBRE:

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: Dos individuos desconocidos armados de revólveres asaltaron la zapatería "Adoc" situada en la 6a. avenida 9-95 zona 1, llevandose la cantidad de Q.3,000.oo . - - - -

Oficio No.1773/hab.-

Señor:
Coronel de Infatería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 21:30 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el agente No.164 Enrique Muñóz Hernández, comandante del toyota No.70293 manejado por el agente 5117 Fidelino Nájera Pineda.-

Informando: Que el día de hoy con instrucciones de la planta central se constituyeron a la 6a. avenida 9-95 zona 1, zapatería "Adoc" donde se presentó ante ellos la señora: CARMEN RAMOS, encargada de la misma, domicilio en la 6a. avenida 39-57 zona 8, quien les manifestó que a eso de las 19:05 horas, llegaron a dicho negocio dos individuos desconocidos portando revólveres, con los cuales la amenazaron de muerte obligandole a entregar el dinero que se encontraba en caja, llevandose la cantidad de Q.3,000.oo en efectivo aproximadamente y se dieron a la fuga con rumbo ignorado.- Se tomó parte al 2do. Cuerpo, haciendole del conocimiento del Jdo. 3ro. de Paz Penal.

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 8 de abril de 1,981. - - - - - - -

Benjamín Cruz Alvarado
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: General de División JOSE ANTONIO BAQUEROS de la República de Argentina, y al General de Brigada HECTOR MARIO LOPEZ CIFUENTES de Guatemala, acompañados de sus respectivos familiares, visitaron la ciudad de Antigua Guatemala. - - - - - - - - - -

Oficio No.1772/hob.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, informando que hoy a las 19:00 horas, a la Oficina de Orden de ésta Cuerpo rindió parte por escrito el Sub-Teniente de Policía SALVADOR BARDALES ORELLANA, comandante de la unidad No.273 manejada por el agente No.188 Eduardo García Ramírez, y refuerzo agente 320 Salvador Arévalo González.-

Informando: Que el día de hoy a las 08:10 horas, acompañando al Mayor del Ejército Nacional: OLIVA BLANCO, coordinador de servicios del Estado Mayor Presidencial, se constituyeron a la ciudad de Antigua Guatemala, con el objeto de prestarles servicio de seguridad especial al General de División del Ejército Argentino: JOSE ANTONIO BAQUEROS y al General de Brigada del Ejército Guatemalteco HECTOR MARIO LOPEZ CIFUENTES, cada uno con sus respectivos familiares, quien llegaron a las 11:22 horas, a bordo de los helicópteros No.101 y No.160 del Estado Mayor del Ejército y Fuerza Aérea guatemalteca respectivamente, retirandose a las 15.15 horas a bordo de los mismos helicópteros con destino a ésta ciudad Capital, sin novedad.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 8 de abril de 1,981. - - - - - - - -

POLICIA NACIONAL — JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS — GUATEMALA, C.A.

Bonifacio Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

[illegible]

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

Señor:
Jefe Dpto. de Tránsito
[illegible]

[illegible]

Del señor Jefe, su atento servidor.-

[illegible] de Policía

[illegible]
[illegible] del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
HORA 20:30
REGISTRO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL MATAMORO SALAZAR

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

"ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

OFICIO No.1875/ [illegible]

(3)

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que: En el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 00:00 a 18:00 horas de hoy, no se registro novedad con relación accidentes SIN GOLPEADOS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO GOMEZ.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA 20:20

CUERPO TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

direccion

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO

Oficio Nro.2636/mju.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981

Señor:
Juez 2do. de Tránsito
P r e s e n t e .

Atentamente me permito hacer de su conocimiento de las NOVEDADES DE ACCIDENTES de tránsito CON GOLPEADOS, ocurridos en el perímetro de la ciudad capital y de los que se tomó nota en la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, durante el transcurso de el turno de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan,

MOTOCICLETA CHOCA CONTRA PICK-UP, DOS GOLPEADOS:

Para los efectos de Ley, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, a las 21:00 horas, el Inspector de este Cuerpo, No. 2476 Marco Antonio Alvarez Arriaza,- quién rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este mismo Cuerpo, informando que el día de hoy, a las 14:55 horas, tomo nota que de NORTE A SUR sobre la avenida Simón Cañas de la zona 2, circulaba la motocicleta placa Nro. M-01134 marca yamaha, modelo 1,977, color azúl y gris, conducida por su propietario señor: RICARDO MORAN LOPEZ, de 49 años de edad, con domicilio en la Colonia El Rosario lote 265 manzana 11 zona 18, con licencia de manejar tipo motociclista Nro. 30478, vigente, llevando como acompañante en el asiento trasero a la señora: MARIA TERESA CASTILLO HERNANDEZ, de 35 años de edad, con domicilio en la Avenida Justo Rufino Barrios lote Nro. [illegible] Colonia Santa Luisa zona 6. Quién al llegar a la calle partida de la misma zona 2, donde se encuentra un rotulo de ALTO a la avenida, por no hacer su parada reglamentaria dió lugar a ser C H O C A D O por el pick-up placas Nros. P-193126, marca toyota, modelo 1,977, color azúl, propiedad del señor: Pedro Chile S. con domicilio en la 4a. avenida 3-18 Colonia Belén zona 7 - Mixco, conducido por el señor: JOSE ARTURO QUEVEDO CARIAS, de 27 años de edad, con domicilio en la Calzada Roosevelt 26-65 - zona 7, con licencia de manejar clase "A" Nro. 244993 vigente, el que circulaba de ORIENTE A PONIENTE sobre la indicada calle y al impacto resultaron golpeados los tripulantes de la motocicleta, los que fueron trasladados a bordo de la unidad A-7 de Bomberos Municipales, el primero al Centro Uno del IGSS., y la segunda a la Emergencia del Hospital General "San Juan de Dios" según diagnóstico médico presentan: GOLPES CONTUSOS EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, no quedando ninguno hospitalizado. Con relación a los daños de los vehículos, el primero presenta: DAÑOS DE REGULAR CONSIDERACION EN SU ESTRUCTURA y el segundo - [illegible] EN LA PARTE DELANTERA Y VIDRIO DELANTERO [illegible], SILVIN DELANTERO DE LADO DERECHO QUEBRADO, los que fueron conducidos al depósito respectivo de este Cuerpo, en donde se ponen a disposición de su Despacho, al igual que la licencia de cada conductor se remite a ese mismo Tribunal, - - quedando prevenidos de comparecer en horas hábiles. Oficio enviado especial a ese Tribunal Nro. 2634/mju. de esta misma - fecha.

V U E L T A - - - - - - - - - - - - - - - -

228

CUARTO [illegible]
POLI[illegible]
[illegible]

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.

Oficio No. [illegible]/Ordn.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981

(3)

Señor Coronel de Infantería
Director General de l. Pol. Nac.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE de las NOVEDADES DE ORDEN, ocurridas en el perímetro de la Ciudad Capital, en el turno de las 18:00 a las [illegible] horas del día de hoy, y de las que se tomó nota en la Oficina de Orden de éste Cuerpo siendo las que a continuación se dan a conocer:

Permitiéndome informar que en el lapso arriba mencionado no se REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE MAYOR TRASCENDENCIA.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

EL [illegible] CORONEL DE POLICIA

[illegible]
[illegible] DE TT.
de la Policía Nacional.-

" [illegible] "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
" TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL BATARSE SALAZAR

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.
od/oo/4,6[illegible]/caj.
Segundo Circunstanciado de Tránsito Con Golpeados:

Señor Jefe, Sdo. de Tránsito
Presente.

Atentamente informo a usted, de las Novedades de Tránsito Con Golpeados, que se registraron en el sector de éste Cuerpo, en el turno de 18:00 a 24:00 horas de hoy, siendo las siguientes:

Parte de ingreso al hospital Roosevelt:

21:30 horas de hoy a la oficina de tránsito de éste Cuerpo el Inspector No. 2249 Orlando Paredes Morales de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, mediante parte por escrito informó que a las 17:00 horas de hoy procedentes de la 10a. avenida y 8a. calle de la zona 7 a bordo de la unidad No. 15 de los bomberos voluntarios ingresaron las menores: [illegible] y [illegible], de 17 y 11 años de edad respectivamente. La primera soltera, con [illegible], oficios domésticos, originarias ambas de Jalpatagua Jutiapa, y vecinas de la capital, con domicilio en la 8a. calle [illegible] zona 7, colonia [illegible], hijas de José [illegible] y de Josefina López. A su ingreso le manifestaron los bomberos al elemento que rinde la [illegible] información que [illegible] cuando las menores en mencionadas se conducían a pie por el lugar de su procedencia fueron atropelladas por un automóvil de color verde placas [illegible], del que se ignoran más datos por haberse puesto en fuga su conductor con todo y el mismo y según informe médico ambas presentan: TRAUMA DE CRANEO Y CONTUSIONES MULTIPLES EN EL CUERPO, quedando ambas recluídas en el centro asistencial ya indicado. Con relación al vehículo que se puso en fuga en el Registro de Placas de la Dirección General de la Policía Nacional informaron que el mismo es: tipo automovil marca Volkswagen, color verde, modelo/63 y se encuentra registrado a nombre de: [illegible], con dirección en la 20a. calle [illegible] zona [illegible] oficio No. 4,[illegible]/caj. de ésta misma fecha.-

Del Señor Jefe, Atento Servidor

El Capitán de Policía
[illegible]
Sub-Jefe del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional.

" Segundo año de [illegible] por la policía nacional "

Cuarto Cuerpo Policía Nacional
" Teniente Coronel de Policía"
Miguel Angel Naturano Salazar

Segundo Circunstanciado de Tránsito Sin Golpeados.
of/no/4,602/caj.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

(3)

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que en el sector que le corresponde a éste Cuerpo en el turno de 17:00 a 24:00 horas de hoy, no se registró ninguna novedad en Accidentes de Tránsito Sin Golpeados.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

El Teniente Coronel de Policía
Comandante del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional

JORGE ALBERTO GOMEZ.

" Segundo año de alfabetización por la policía nacional "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Juez 13o. de paz penal, levantó cadáver de: ANGEL ROBERTO LOPEZ, en 10 Av. 12 C. zona 7, presentando HERIDA DE BALA. Y Agente del Cuerpo de Detectives: JAIME OTTONIEL DIAZ ALVAREZ, hoy 11:45 horas, ingreso a la emergencia del Centro uno del IGSS. procedente de la 7a. Av. 11 C. misma zona, presentando HERIDA DE BALA.-

OFICIO NUMERO 4,573/Ref.BALG.-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 12:35 horas, el señor juez 13o. de paz penal en la 10 Av. y 12 C. zona 7, colonia Castillo Lara, levantó acta de rigor del cadáver de: ANGEL ROBERTO LOPEZ, de 23 años de edad, con domicilio en la 12 C. 22-19 zona 15, colonia Alameda III, presentando HERIDA DE BALA EN REGION OCCIPITAL DERECHO Y POSIBLE FRACTURA EN MANDIBULA INFERIOR MISMO LADO, así mismo a un lado del cadáver se encontraron varios panfletos de propaganda subversiva, con la leyenda " VOCERO DE LA JUVENTUD PATRIOTICA DEL TRABAJO", posteriormente ordenó el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente. Este mismo día a las 11:45 horas, procedente de la 7a. Av. y 11 calle de la misma colonia y zona antes mencionada, a la emergencia del Centro uno del IGSS. ingreso para su curación el Agente del Cuerpo de Detectives No. 94, JAIME OTTONIEL DIAZ ALVAREZ, por presentar HERIDA DE BALA EN REGION UMBILICAL DERECHA, ocasionada por individuos desconocidos que en el lugar de su procedencia procedían a repartir la propaganda antes mencionada; quedando internado en la sala de observación .-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

Copias las de Costumbre.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL "TENIENTE CORONEL DE POLICIA" [illegible] ANGEL [illegible] SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, comprendidas en el lapso de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy.-

OFICIO NUMERO 4,579/Ref.[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, siendo las siguientes.-

01.-JUEZ 13o. DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE RIGOR DE CADAVER EN LA ZONA 7.- El día de hoy a las 12:25 horas, el señor juez 13o. de paz penal, asociado como corresponde y escribiente de novedades del [illegible] cuerpo del ramo, hizo acto de presencia a la 19 Av. y 12 calle zona 7, colonia Castillo Lara, con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver de : ANGEL ROBERTO LOPEZ. sin otro apellido, de 23 años de edad, con domicilio en la [illegible] calle 22-19 zona 10, colonia Alameda III, el que presentaba HERIDA DE BALA EN REGION OCCIPITAL DERECHA, a un lado del cadáver fueron encontrados varios panfletos de propaganda subversiva, con la leyenda "VOCERO DE LA JUVENTUD PATRIOTICA DEL TRABAJO", posteriormente el señor [illegible] ordenó el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente.-

02.-AGENTE DEL CUERPO DE DETECTIVES INGRESA AL IGSS. POR HERIDA DE BALA.- El día de hoy a las 11:45 horas, procedente de la 7a. Avenida y 11 calle zona 7 colonia Castillo Lara, a la emergencia del Centro uno del IGSS. Ingresó para su curación el agente del cuerpo de Detectives No.94, JAIME OTONIEL DIAZ ALVAREZ por presentar HERIDA DE BALA EN [illegible] UMBILICAL DERECHA, ocasionada por individuos desconocidos que en el lugar de su procedencia procedían a regar propaganda subversiva, quedando dicho elemento internado en la sala de observación.-

03.-DETENIDOS POR EBRIEDAD Y ESCANDALO, [illegible] RIVERA [illegible], CESAR AUGUSTO MONTERROSO GARCIA Y MIGUEL ANGEL CANEL [illegible], conducidos el día de hoy a las 12:00 horas, procedentes de las afueras del mercado municipal el Guarda zona 11 por elementos de éste cuerpo, por haberlos sorprendido en el lugar de la procedencia escandalizando bajo efectos de licor en la vía pública é indocumentados quedando a disposición del juzgado 4to. de paz penal, en la detenciones del [illegible] cuerpo del ramo.-

04.-ASALTO Y ROBO A CAMION DE LA CENTRAL DISTRIBUIDORA DE CERVEZA. El día de hoy a las 16:20 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, se presentó el señor: JUAN DAVID DE LEON, de 46 años de edad, con domicilio en la sección "A" lote 16, colonia el Milagro zona 6 de Mixco, piloto del camión placas C-293807 propiedad de la Central Distribuidora de cerveza Gallo, manifestando que a eso de las 13:30 horas, en la 20 Av. y 11 calle zona 11 tres individuos desconocidos portando armas de fuego, lo despojaron de la cantidad de Q.1,[illegible].75, en efectivo, en billetes de diferentes denominaciones, producto de las ventas del día,- posteriormente estos sujetos se dieron a la fuga, del caso conocerá el juzgado [illegible] de paz penal.-

....

(HOJA No. II)

..............Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

Copias las de Costumbre.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL "

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
[illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy 13:30 horas, en la 20 Av. y 11 Calle Z. 11, tres desconocidos portando armas de fuego, despojaron al señor: JUAN DAVID DE LEON, de 16 años, piloto del camión distribuidor de cerveza placas C-293,807, de la suma efectivo de Q.1,564.75 producto de la venta del día.

OFICIO No. 4,596/Btov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 16:20 horas, se presentó a éste cuerpo el señor: JUAN DAVID DE LEON, de 16 años, piloto del camión placas C-293,807, de la Central Distribuidora de CERVEZA GALLO, dando parte que hoy a las 13:30 horas, en la 20 Av. y 11 Calle Zona 11, tres desconocidos portando armas de fuego, lo despojaron de la suma efectivo de Q.1,564.75, producto de la venta del día, seguidamente se dieron a la fuga, del caso conoce el Juzgado 3ro. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

COPIAS:
Libro de conocimiento.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy 22:00 horas, en la entrada a la Col. San José Las Rosas Z. 6 de Mixco, seis individuos desconocidos portando armas de fuego, despojaron al señor: CESAR ANTONIO HERRERA PAZ de 30 años, residente en la misma Col. de su camionetilla placas P-208,095, marca Subaru, color beige y de Q.500.00 en efectivo.

OFICIO No. 4,600/Btov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 22:00 horas, en la entrada a la Colonia San José Las Rosas Zona 6 de Mixco, seis individuos desconocidos, portando ametralladoras que se conducían a bordo de un pick-up color rojo placas P-203,052, despojaron al señor: CESAR ANTONIO HERRERA PAZ, de 30 años de edad, con domicilio en la Manzana "B", Lote 1, sector 2, de la aludida colonia, de su camionetilla placas P-208,095, marca Subaru, color beige y de la suma efectiva de Q.500.00, seguidamente se dieron a la fuga, del caso conoce el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Cuarto Cuerpo Policia Nacional
"Teniente Coronel de Policia"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy a las 19:35 hrs, fue ASALTADA la tienda "LA PATOJA" ubicada en-Fracción P-1, lote 48, Col. Monserrat II, Z.4, de Mixco, propiedad de: OLGA FOLGAR CAAL, por dos individuos desconocidos, portando -armas de fuego.-

OFICIO No.4,594 ref/jmg.-

Señor Coronel de Infantería
Director Grel. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 19:35 horas, fue asaltada la tienda denominada "LA PATOJA" propiedad de: OLGA FOLGAR CAAL, ubicada en Fracción P-1, lote 48, Colonia Monserrat II, zona 4 de Mixco, por dos individuos desconocidos que se conducián abordo de una motocicleta, ignorando número de placas, color amarillo, sin mas caracteristicas, que portaban armas de fuego, lugar donde se llevaron la suma efectiva de Q.70.00, producto de la venta del dia, seguidamente se dieron a la fuga, del caso conoce el juzgado 2o. de Paz Penal de Mixco.-

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.-

Guatemala, 8 de abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

COPIAS:
las de costumbre.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

[illegible] CUERPO DE LA
[illegible]

Guatemala, 8 de [illegible]

RECIBIDO
9 ABR 1981

Oficio No. [illegible]

Señor
Juez [illegible] de Paz Penal.
P R E S E N T E.

[illegible]

[illegible], de 30 años de edad, [illegible] [illegible] Capital en la Col-[illegible] [illegible] Reyes [illegible]

[illegible] El día de hoy a las 16:40 horas, [illegible] Zona 6, por los agentes del [illegible] [illegible] López y Víctor Hugo [illegible] [illegible]

[illegible]

Del señor Juez, atentamente.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR [illegible]
[illegible] del Cuerpo.

[illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

[illegible]

[illegible]

RECIBIDO

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO [illegible]
POLICIA [illegible]
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 997.Rvd.

ASUNTO: Microbus placas O- 314982, manejado por Luis Augusto Pineda Vasquez, circulando de sur a norte sobre la avenida bolivar al llegar a la 24 calle zona 8, POR REBASAR EN LUGAR [illegible] Y POR EL CARRIL INDEBIDO, COLISIONO al bus extraurbano fronterizo placas O- 315724, manejado por Ramón Navas Gálvez que circulaba en la misma dirección, unicamente se registraron daños en ambos vehiculos, fueron conducidos al depósito respectivo del Primer Cuerpo del ramo y se hizo del conocimiento al juzgado 2do. de Tránsito.

Señor General de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Inspector número 41 [illegible] Jimenez Mansilla, cumpliendo comisión ordenada por esta Jefatura, al momento de pasar por la avenida bolivar y 24 calle zona 8, tomo nota de la colisión de dos vehículos, de lo cual rindió parte por escrito indicando.

Que a las 14:50 horas de sur a norte sobre la avenida bolivar zona 8 circulaba el microbus placas O- 314982, marca Toyota, color Verde, blanco y gris, modelo 80, propiedad de Miguel Augusto Pineda Mansilla, manejado por Luis Augusto Pineda Vásquez, portando licencia tipo "A" número 256068 vigente, con domicilio en la avenida bolivar 28- 73 zona 8, quien al llegar a la 24 calle de la misma zona POR REBASAR EN LUGAR [illegible] Y CIRCULAR EN CARRIL INDEBIDO,(chocó) colisinó al bus extraurbano fronterizo placas O- 315724, marca Ford, color azúl, blanco y rojo, modelo 78, propiedad de Victor Manuel [illegible], conducido por Ramón Navas Gálvez, portando licencia tipo "A" número [illegible], con domicilio en San Martín Jilotepeque, que circulaba en la misma dirección, al impacto no se registraron daños personales unicamente materiales,

El Primer vehículo resultó con una abolladura de consideración en el faldón izquierdo [illegible] trasero, mientras que el segundo unicamente presenta señales de pintura en el bumper trasero, por lo que ambos vehiculos fueron conducidos al depósito del Primero cuerpo del ramo y se hizo del conocimiento al juzgado 2do. de Tránsito.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 8 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nac.

[illegible]
Cuerpo [illegible] Policía Nacional

RECIBIDO
[illegible]
07:00

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspectoría
CC. Operaciones Cj.
CC. Depto. de Tránsito.

10 ABR. 1981

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 999.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre la labor efectuada en Operación de Tránsito, realizada en - Diagonal 14 zona 5, habiendose extendido un total de 20 codos de remisiones.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para - informarle sobre la labor efectuada en Operación de tránsito, en la diagonal 14 zona 5, en turno de 20:00 a 00:00 horas.

Operación de Tránsito. Ocho elementos al mando del Inspector Salvador Negreros Castellaños, en turno de 20:00 a 00:00 horas, realizaron Operación de - tránsito en la diagonal 14 zona 5, donde extendieron un total de 20 remisiones a los conductores infractores al reglamento de tránsito.

En dicha Operación tambien se veló por la seguridad de las personas y de sus bienes , se hizo registro [illegible] de vehículos y personas sospechosas - que circulaban por el lugar y se revisaron documentos de los mismos, sin dejar de castigar las infracciones de tránsito.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 8 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

JEFE DE CUERPO
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

0 42

10 ABR 1981

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. [illegible]
CC. Inspectoría
CC. Operaciones CJ.

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No . 1000.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre las novedades ocurridas - durante las ultimas veinticuatro horas del del día a la fecha, se extendieron un total de 150 remisiones y [illegible] vehículos en el depósito respectivo.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para(remitirle) - informarle sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha.

Microbus placas C- 317085, color amarillo y rojo, isuzu, propiedad de Jorge Angel - Melgar Arriola, conducido por José Luis C. Menchú, portando licencia número 98103 - tipo "A" vigente, el agente número 73 Rudy Antonio Franco Loyo, a las 22:00 horas - procedente de la 8t. av. y y 17 calle zona 1, lo condujo al depósito del cuerpo de tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 304682, Toyota, color verde y blanco, propiedad de Felipe [illegible] Rojas, conducido por Jordan Dagoberto García, portando licencia número 201574, tipo "A" vigente, el mismo agente, del mismo lugar y a la misma hora los condujo al depósito del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 304946, Wolkswagen, marillo, proiedad de Joaquín Segche, conducido por Mario Roberto Macario Lemus, portando licencia número 183696, tipo "A" vigente - del mismo lugar, a la misma hora y por el mismo Agente fue conducido al Depósito del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas U- 330659, Toyota, color naranja, propiedad de Juliana Aquino Gonzalez conducido por Fernandio Sanchez Morales, portando licencia número 222018, tipo "A" - vigente, del mismo lugar, a la misma dirección y por el mismo agente fue conducido - al depósito del Cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 311243, Toyota, Cafes y blanco, propiedad de Ruperto C/ Tupe - conducido por Jesus Hernandez Lima, portando licencia número 257910 tipo "A" vigente de la misma dirección, el mismo agente y a la misma hora fue conducido al depósito - del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 297805, Toyota, color crema naranja, propiedad de la señora Concepción Albertina Castro, manejado por Alejandro del Refugio Valdez, portando licencia - número 161026, tipo "A" vigente, procedente de [illegible] 9 avenida zona 1 a las 08:30 - horas el Agente número 16 Marco Tulio García Lucas lo condujo al depósito del Cuerpo de tránsito, POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 317858, Mitsubishi, blanco y azul, propiedad de la señora Adela Monterroso Blanco, manejada por José María L. Monterroso, portando licencia número 140-44, tipo "A" vigente, el mismo agente, a la misma hora y del mismo lugar lo condujo - al depósito del Cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

TOTAL DE REMISIONES EXTENDIDAS.......................................150
Por estacionarse en lugar prohibido..................50
Por circular con exceso de pasaje....................30
por circular a excesiva velocidad....................25
por falta de casco al acompañante....................15
por circular en carril indevido......................15
por falta de señales de tránsito.....................10
Por falta de luz en la placa.........................05

Total..............150

Clasificación de Vehículos.

Camionetas..........................20
Camiones............................15
Microbuses..........................[illegible]
Automoviles.........................[illegible]
Pick-Up.............................[illegible]
[illegible]
[illegible]

Total..........

10 ABR 1981

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1020.Evd.

ASUNTO: Continúa Información de las novedades del día.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 8 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

JEFE
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

cc. Sub-Direcc.
cc. Inspectoría Gral.
cc. Operaciones Cj.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 ABR 1981
HORA
REGISTRO

16 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM No.0198/hob.-

P.

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
CORONEL DE INFANTERIA
GERMAN CHUPINA BARAHONA

DE: PRIMER JEFE DE RADIO PATRULLAS

FECHA: GUATEMALA 8 DE ABRIL DE 1,981

ASUNTO: Of.hob.- Respetuosamente me permito informarle con respecto al radiograma número 0848 de fecha 7 de los corrientes, emanado de Quetzaltenango, el cual se refiere a que a las 06:30 horas, grupo como de cien individuos entre ellos 10 mujeres, Facción "ORPA" fuertemente armados, tomaron por ASALTO población municipio Colomba éste Departamento, forma simultánea atacaron y tomaronse Sub-Estación Policía Nacional, oficinas de Telecomunicaciones y demas dependencias oficiales, agentes Institución: TRINIDAD DE JESUS VELASQUEZ y FERMIN VELASCO TACEN, encontrabanse Sub-Estación fueron sujetos por Subversivos, despojandoles de revolverés equipo marca Smith & Wesson calibre 38 largo, números D-875266 y marca Colt Caballo número M-20575, apoderandose tambien de dos carabinas M-1. calibre 30, números 6657148 y 643472, con cuatro tolbas y 50 cartuchos mismo calibre, llevandose tambien sello de hule y almoadilla misma Sub-Estación, y Q.600.00 en efectivo propiedad del Sub-Jefe: LUIS ALFONSO ALEGRIA MERIDA, de la Oficina de Telecomunicaciones llevanrorse varios aparatos de comunicación, los facciosos tardaron como una hora en dicha población donde efectuaron MITIN, mientras actuaban tubieron serrado con obstaculos entradas y salidas dicha población; se hiso del conocimiento BRIGADA MILITAR, mobilisandose de inmediato con elementos y helicópteros, hasta el momento rastrean ésa región.-

Asimismo en radiograma número 0845 de la misma fecha, ampliaron al anterior, informando que SUBVERSIVOS llegaron población vestidos de verde Olivo uniforme estilo Ejército Nacional, con monograma siglas "ORPA" en brazo izquierdo, portando armas: Ametralladoras, pistolas, galiles, M-17 - BCL, Basucas, lanza granadas, un cañón Artillería grande portado por tres personas; vecinos serraron puertas de sus domicilios, Mitín llevaron a cabo sin público espectador, llegada hicieronla a bordo pickups y camiones - quitaron a trabajadores de ésa región; al retirarse dejaron regada propaganda Subversiva.-

Photesto a Usted, mi subordinación y respeto.

JEFATURA RADIO PATRULLAS — POLICIA NACIONAL — GUATEMALA, C. A.

Benigno Pérez Guzmán
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

P.

NOVEDADES DE TRASCENDENCIA
REPORTADAS A ESTA GENERAL
EN LAS ULTIMAS 24.00 HORAS

01.- DETECTIVE HERIDO DE BALA:
4o Cuerpo, 8/4/81 Of 4573. Hoy a las 11.45 horas procedente de la 7a Av y 11 Calle Zona 7, al Hospital Centro Uno del IGSS ingresó el elemento del Cuerpo de Detectives JAIME OTTONIEL DIAZ ALVAREZ presentando heridas de bala ocasionadas por sujetos -- desconocidos, a pocos metros del lugar del suceso falleció a - consecuencia de heridas de bala el Señor ANGEL ROBERTO LOPEZ - el que tenía en su poder propaganda subversiva.-

02.- ELEMENTOS DEL RAMO HERIDOS DE BALA:
Of Tel. 8/4/81. Hoy a eso de las 21.25 horas procedentes de Barcenas Villa Nueva ingresaron el Centro Uno del IGSS. los elementos de la Policía Nacional del lugar Insp. ROSANEL CARRILLO ALAY y Ag. JOSE ELISEO VILLALTA presentando heridas de bala ocacionadas por sujetos desconocidos.-

03.- MOTO DE LA INSTITUCION SE INCENDIA:
Via Tel. 9/4/81. Hoy a eso de las 06.00 horas en la Gasolinera de los Talleres Generales del Ramo se incendió la Moto No. 61 Propiedad del Cuerpo Motorizado de la Institución.-

04.- MONITORES DE LA MOTORIZADA AMENAZADOS:
Via Tel. 9/4/81. Hoy a las 19.30 horas, en momentos que los Agentes Monitores del Cuerpo Motorizado salían de la Finca - San Agustín Jurisdicción de la Aldea Boca del Monte, TRES individuos que se encontraban en el interior de un vehículo P-Oficiales, les interceptaron el paso no queriendolos dejar - salir, habiendo escapado estos por otro lado, pidiendo auxilio al Comando 6, los que capturaron a éstos individuos, llevandolos a su sede en el 2o cuerpo para su investigación.- - Los tripulantes de dicho vehículo por encontrarse en completo éstado de ebriedad no han podido ser interrogados, el vehiculo portaba las Placas O-2[illegible].-

P

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

ASUNTO: Informando al Señor Director General del Ramo, sobre el retiro del País, del Ex-Embajador de la República de El Salvador, Dr. Francisco Beltrán Galindo, quién partió con destino a la República de Chile.-

Oficio No.962.
Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, a la Jefatura de - Servicios de éste Cuerpo, rindieron parte escrito. los --- Agentes: Silviano Monzón Zepeda y René Castillo Cermeño, - de servicio en la residencia de la Embajada de El Salvador.

Informando que en el turno que se les nombró el día 7 de los corrientes, establecieron que el pasado 30 de marzo del año en curso, el Dr. Francisco Beltrán Galindo, fué destituído del cargo de Embajador de dicha República ante nuestro País, ésa misma fecha salió por la -- vía aerea, con destíno a la República de Chile.

El día de ayer a las 13:00 horas, a bordo - del Jeep placas P-127802, llegó el Sr. Mario González, empleado de la citada Misión Diplomática y al Sr. Ismael Villa Corta Montalva, le hizo entrega de un automóvil placas de circulación P-56170, color gris, marca V.M.W., modelo - 1,980, para trasladarlo al Ministerio de Hacienda, de donde es Jefe de Servicios generales, la persona antes citada. En la mencionada residencia, según indican los informantes, quedan algúnas pertenencias, pero las mismas serán recogídas el viernes de la presente semana; finalmente indican que regularmente un elemento de seguridad de la Embajada, llega a [illegible] la residencia aludída.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 9 de abril de 1,981

RECIBIDO
10 ABR 1981

Tte. Gral. de Policía Nac.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

12 ABR. 1981

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo de las 18:00 a 24:00 horas de hoy.

OFICIO No.4.603/Sic.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, de las 18:00 a 24:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.- AUTOMOVIL FUE ENCONTRADO ABANDONADO EN LA ZONA ONCE: Hoy a las 15:35 horas, elementos de éste cuerpo, procedente de la 9a. Avenida y 12 Calle Zona 11, condujeron el automóvil sin placas y sin poderse establecer la marca, color azúl, motor No. 410368, por lo que del lugar fue remolcado por una grúa de la empresa Sansón, al depósito de vehículos del Organismo Judicial de la Zona 7 y puesto a disposición del Juzgado 3ro. de Paz Penal, por abandono.

02.- DETENIDO POR AGRESION EN LA COLONIA BELEN ZONA SIETE DE MIXCO: GUILLERMO BENITEZ CHAVEZ, de 55 años de edad, hoy a las 22:00 horas, fue detenido por elementos de éste cuerpo, en una de las Calles de la Colonia Belén Zona 7 de Mixco, a petición de su excompañera de hogar: SARA RAMIREZ HERNANDEZ, de 38 años de edad, con domicilio en la 4a. Avenida 3-44 de la aludida Colonia, por manifestar que momentos antes llegó a su casa tomado de licor y sin motivo alguno, la agredió a bofetadas, sin ocasionarle golpes visibles, pero se queja de golpes internos en diferentes partes del cuerpo, indicando curarse por su cuenta, por lo que fue puesto a disposición del Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco, en las detenciónes del Segundo Cuerpo del Ramo.

03.- TIENDA FUE ASALTADA POR DESCONOCIDOS QUE PORTABAN ARMAS DE FUEGO EN LA COLONIA MONSERRAT DOS ZONA CUATRO DE MIXCO: Hoy a las 19:35 horas, fue asaltada la tienda denominada LA PATOJA ubicada en la Fracción F-1, lote [illegible] Colonia Monserrat II, Zona 4 de Mixco, propiedad de la señores OLGA FOLGAR CAAL, por dos sujetos desconocidos portando armas de fuego, que se conducían a bordo de una motocicleta ignorando número de placas, color amarillo, únicas características, lugar de donde se llevaron la suma efectiva de "Q.70.00" seguidamente se dieron a la fuga, del caso conocerá el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.

04.- DESCONOCIDOS LE ROBAN SU VEHICULO BAJO AMENAZAS CON ARMAS DE FUEGO EN LA ENTRADA A LA COLONIA SAN JOSE LAS ROSAS ZONA SEIS DE MIXCO: Hoy a las 22:15 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, se presentó el señor: CESAR ANTONIO HERRERA PAZ, de 30 años de edad, con domicilio en la Manzana "J" lote 1, sector 2, colonia San José las Rosas Zona 6 de Mixco; denunciando que hoy a las 22:00 horas, en la entrada a la citada colonia, fue despojado de su camionetilla placas P-208,095, marca subaru, color beige, modelo /81, por seis individuos desconocidos que portaban ametralladoras de calibre no establecido, que se conducían a bordo de un pick-up color rojo placas de circulación P-201,002, seguidamente se dieron a la fuga con rumbo ignorado, despojándole asimismo de la suma efectiva de Q.500.00, y de un reloj de pulsera marca Citizen valorado en la suma de Q.100.00, del caso conocerá el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.

CONTA..........................

(Hoja No. 2)

05.- SEÑORA FUE DESPOJADA DE SUS DOCUMENTOS POR DESCONOCIDOS QUE PORTABAN ARMAS DE FUEGO EN LA COLONIA SAN FRANCISCO DOS ZONA 6 DE MIXCO: Hoy a las 18:30 horas, en una de las Calles de la Colonia San Francisco II, Zona 6 de Mixco, la señores: JULIA JUANA SCHIEBHAUF DE SIERRA, de 53 años de edad, con domicilio en la 11 Calle "A" 7-26 Colonia San Francisco II, Zona 6 de Mixco, fue interceptada por dos individuos desconocidos que portaban armas de fuego, calibre ignorado, mismos que tripulaban una motocicleta placa desconocida, color amarillo, únicas características, habiéndola despojado únicamente de Q.24.00 en efectivo y de sus documentos personales, del caso conocerá el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.

06.- JUEZ TRECE DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE RIGOR DE UN MENOR EN EL HOSPITAL ROOSEVELT: Hoy a las 22:20 horas, el señor Juez 13o. de Paz Penal, asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor del menor: LUIS ALBERTO MALDONADO, de 8 años de edad, hijo de padre desconocido y de Doris Elida Maldonado, con domicilio en la 12 Avenida y 6a. Calle Zona 19, ignorando Dirección exacta, Colonia la Florida, quién falleció hoy a las 19:00 horas, por cardio-respiratorio, por lo que de orden del Funcionario fue enviado a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal, finalizando las diligencias, a las 22:30 horas.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 8 de Abril de 1,981-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

COPIADA

1ro de costumbre.-

[illegible]

Ciudad Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

[illegible]

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

10 ABR 1981

ABRIL 9 DE 1.981.--

TRASLADO DE CADAVERES.--

18:45 Hs. se tomó nota a con Lic. del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de OLGA BEATRIZ GONZALES MONZON, de 5 años, falleció hoy 15:30 Hs. de quemaduras de 2do. grado, del Hosp. San Vicente al lote 12 Manz. Col. Juana de Arco Z. 18 y de allí al cementerio de [illegible], M. Galindo.-

19.35 Hs, se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de VICENTA MUÑOZ de 82 años, falleció hoy a las 18.00 Hs. de cancer de recto metastosis, del hospital Gral. a la 2a Av. 2-56 zona 1, luego al cementerio Gral. F. Rodríguez zona 1.--

21.15 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de ROSALINA [illegible] de 68 años, falleció hoy a las 18.00 Hs. de fiebre tifoidea, del hospital Hno. Pedro, a F. Mancilla zona 1, luego al cementerio de Zacapa, F. Mancilla.--

23.25 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de ALEX CLEMENTE RAMOS de 9 años, falleció hoy a las 20.30 Hs. de traumatismo craneo encefálico, del hospital General, a Calle Quezaltenango lote 187 colonia Santa Luisa zona 6, luego al cementerio Gral. F. América.--

ABRIL 10 DE 1.981.--

02:[illegible] H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de William Benjamín Barrientos Mirande de 2 meses, falleció ayer 21:45 H. de septicemia del Hosp. Roosevelt a 13Av. 9-02 zona 12 y luego al Cementerio Grall F. ESTRELLA INMACULADA Z.11.---

02:15 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de ROMELIA COLOCHO PEREZ de 77 años, falleció ayer 18:30 horas, de gastroenterocolitis de la 40 calle "C" 15-17 zona 8 a capillas Gayoso luego al Cementerio de Guazacapan Santa Rosa y luego al Cementerio local, FUNERALES GAYOSO ZONA 1.---

10 ABR 1981

ABRIL 9 DE 1.981.--

F E T O

P9

11.55 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 11.20 Hs. el señor Juez 6to. de paz penal, se constituyó al interior de uno de los baños públicos, que se encuentran en la terminal de buses de la zona 4, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al FETO como de 5 meses de gestación, de sexo femenino, ignorandose por quien haya sido expulsado y la hora del mismo, el Señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del feto al Hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.-

P16

FALLECIDA:

16:35 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del 4to. Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 16:25 Hs. el Señor Juez 6to. de Paz Penal, se constituyó a la morgue del Hospital General, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la menor: OLGA BEATRIZ GONZALEZ MONZON, de 5 años, hija de Martha Gonzalez y de padre desconocido, falleció hoy 14:30 Hs. de quemaduras de Segundo Grado, las cuales sufrió el día de ayer en su domicilio situado en la Colonia Juana de Arco lote 12 zona 18, ignorandose las causas, el Señor Juez tomó nota y ordenó el traslado al Hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.-

P17

18:30 Hs. se tomó nota al informar el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, que a las 1[illegible]:50 Hs. el Señor Juez 6to. de Paz Penal, se constituyó a la 17 Avenida "A" 20-24 zona 6, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN FETO DE SEXO FEMENINO, de 5 meses de gestación, expulsado por la señora: MARIA SANTOS PERNILLO, de 30 años, por causas ignoradas, el Sr Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver del Feto al Hospital San Vivente, para la autopsia de Ley.-

POLICIA NACIONAL [illegible] GUATEMALA, C. A.

10 ABR 1981

10 ABR 1981

F A L L E C I D O

ABRIL 9 DE 1,981.--

21.00 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 20.30 Hs. el señor Juéz 6to. de paz - penal, se constituyó a la entrada de la emergencia del-hospital Genral San Juan de Dios, en el interior de la-unidad No. 21 de los bomberos Voluntarios, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al ca - dáver del menor ALEX CLEMENTE RAMOS de 9 años, hijo de-Cármen Esperanza Ramos, ignorandose el nombre del padre con domicilio en la colonia Santa Luisa lote No. 187 -- zona 6, falleció hoy a las 09.30 Hs. por presentar multiples golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, que sufrió al haber sido atropellado en la Avenida-Justo Rufino Barrios zona 6, por un vehículo no identificado, ignorandose la hora y los motivos del accidente, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadá - ver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

TRANSFERIDO HERIDO DE BALA.

21.10 Hs. dió parte el agente de servicio en la emer -- gencia del Centro Uno del IGSS, que a las 21.00 Hs. --- procedente y transferido del IGSS del Quiché, abordo de la unidad No. 11 del mismo Centro, ingresó el señor RENE ALDANA Y ALDANA de 23 años, con domicilio en la colonia Jumarca El Quiché, presentando una herida de bala - calibre ignorado en la cara posterior del muslo izquierdo, ignorandose quienes se la hayan ocacionado, la hora, el lugar y los motivos del hecho quedó en la sala de -- observación para su curación.--

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C. A"

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES"

Oficio No.958/Ref. vlo.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES DE ORDEN Y DE TRANSITO, registradas en el sector de este cuerpo, de las 00.00 para las 13.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

MENOR INGRESO HERIDO AL HOSPITAL GENERAL: A las 02.00 horas, -- rindió parte escrito a este cuerpo, el Agente Victor Manuel Hernandez Ramírez, informando que a las 19.20 horas del día de ayer procedente de la 25 Av. final fracción 1, lote 362 colonia Lourdes zona 5, abordo de la Unidad No.52 de bomberos voluntarios, ingresó a Pediatría del Hospital General San Juan de Dios el menor LUIS ARNOLDO GARCIA ORTIZ, de 7 años de edad, hijo de Marco Tulio García y de María Elena Ortiz, a su ingreso lo acompañaba un tío de nombre Mario Augusto Ortiz, residente en la misma dirección, manifestó que momentos antes el menor jugaba frente a su domicilio, cuando otro menor de nombre ignorado, hijo de una señora de nombre Victoria, lo agredió con un objeto de hierro, ocasionándole según diagnóstico médico HERIDA PUNZANTE en la parte derecha del abdomen, quedó internado para su tratamiento, se turnó parte al Jdo. 1ro. de 1ra. Instancia de Menores.-

MENOR DE EDAD POLITRAUMATIZADO: A las 12.00 horas rindió parte escrito a este cuerpo, el Agente Candelario Espinoza Aceituno, - informando que a las 05.00 horas, procedente de la 48 Av. y 19 calle zona 5, abordo de la Unidad R-11 de bomberos municipales, en estado semi-Inconciente ingresó a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, el menor ROBERTO MANOLO, de 17 años de edad, ignorándose demás datos, al momento de su ingreso manifestaron los tripulantes de la Unidad bomberil, que al recoger a dicho menor les manifestó que en el mismo lugar individuos -- desconocidos lo agredieron ignorando en que forma, presentando según diagnóstico médico POLITRAUMATIZADO, quedando internado - en la Sala de Observación, se informó al Jdo. 3o. de Paz Penal.

EMBAJADOR DE CANADA SALIO RUMBO A BELICE: A las 13.25 horas, -- rindió parte escrito a este cuerpo, el Agente Julian Gudiel Ruiz informando que a las 12.30 horas, de hoy salió de su residencia situada en la 21 Av. 0-60 zona 15, el señor Embajador de Canadá Sr. Carlos Rufield, acompañado de su señora esposa, abordo del Bronco placas C-D-377, abordo del mismo rumbo a los Cayos de Belice, ignorándose cual sea el motivo del viaje.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.

10 ABR 1981

C.C. A donde corresponde.-

"Segundo Año de Alfabetización por la Policía Nacional."

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.960/Ref., mlejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DENUNCIA DE ROBO DE VEHICULO: Hoy a las 18:00 horas, a la - Oficina de Orden de la 1ra. Estación de éste Cuerpo, compareció la señora: María Rosa Pablos Pérez, de 52 años de --- edad, residente en la 4a. Calle "A" 20-69 zona 14. Exponiendo que el mismo día de hoy, a eso de las 14:00 horas, en la Diagonal 6 y 15 Calle "A" de la zona 10, dejó estacionado - su vehículo, tipo camionetilla, Suburban, placas de circulación P-69015, modelo 1,980, color celeste; poco despues - cuando retornó, se dió cuenta que el vehículo ya no estaba, - ignorando quién o quienes se lo hayan llevado. Se turnó parte al Juzgado 4to., de Paz Penal.-

OTRO ROBO DE VEHICULO: Hoy a las 20:15 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presentó el Sr. Fernando Paiz - Mendoza, de 20 años de edad, residente en la 8a. Calle 18-- 61 zona 15. Exponiendo que a las 15:15 horas de ésta fecha, en el parqueo frente a la Universidad Landivar de la zona - 16, dejó estacionado el Pick-Up, placas de circulación No.- 200854, color gris, propiedad de Valores, S. A. Posteriormente cuando retornó a las 17:30 horas, se dió cuenta que - el vehículo ya no estaba, ignorando quién o quienes se lo - llevaron. Se turnó parte al Juzgado 4to., de Paz Penal.-

MENOR GOLPEADO EN CHOQUE DE VEHICULOS: Hoy a las 14:50 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. Manuel de Jesus Pezuelos, de 36 años de edad, residente en la 21 Avenida 15-07 zona 10., presentando licencia de conducción clase "A" No.91339, vigente. Exponiendo que a las - 13:10 horas de ésta mismafecha, manejaba el automóvil placas de circulación P-115288, marca Ford, circulando sobre - la 14 Calle zona 10, de poniente a oriente y al llegar a - la 6a. Avenida de la misma zona, fué chocado por el Pick-Up placas P-154403, marca Toyota, del que ignora demás características y nombre del conductor, ya que se dió a la fuga -- con todo y vehículo, que circulaba sobre la Avenida aludida de norte a sur y no hizo su parada reglamentaria; resultando el primer vehículo con daños de regular consideración. - Se estableció por medio del Departamento de Tránsito, que el Pick-Up indicado, pertenece al Sr. Luis Segovia, que reside en la 3a. Calle 7-51 zona 10. Al impácto resultó con golpes en la cabeza, el menor Carlos Roberto Pezuelos García, de - 4 años de edad, hijo del Sr. Pezuelos, indicando que lo llevaría a curación, por su cuenta. Se turnó parte al Juzgado 1ro., de Tránsito.

10 ABR 1981

C o n ....

.....t i n ú a....."2"

LESIONADA EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO: Arrestado en su domicilio, a disposición del Juzgado 3ro., de Tránsito, se encuentra, el Sr. Cresencio Alfonso Cacao Cú, de 27 años de edad. Arrestado a las 12:45 horas de hoy, en la 2a. Avenida y Calle Mariscal Cruz zona 10, por elementos de éste -- Cuerpo, quienes rindieron parte escrito, a la Oficina de -Tránsito del mismo. Informando que a la hora mencionada, -se constituyeron a la dirección citada, donde establecieron que momentos antes, sobre la Avenida en referencia, de sur a norte, circulaba el vehículo agrícola, placas de circulación P-207591, marca Nissan Patrol, manejado por el señor Cacao Cú, con licencia de conducción Clase "A" 185578, vigente. Al llegar a la Calle citada, por no hacer su parada reglamentaria, fué chocado por el automóvil, placas de circulación P-186728, marca Daihatsu, que manejaba la señorita Olga Koris Sasson, de 24 años de edad, con licencia de conducción clase "C" No.244493 vigente, que circulaba so--bre la calle, de poniente a oriente. Al impacto resultó --golpeada la señorita referida, por lo que a bordo de un vehículo particular, fué trasladada al Hospital privado, Herrera Llerandi, presentando según diagnóstico médico: Fractura abulción de huesos cubuides pié izquierdo, contusión y erosión en ambas rodillas y torax anterior izquierdo, --quedando hospitalizada. Los vehículos con daños de regular consideración, en el depósito respectivo, a disposición --del Tribunal primeramente mencionado, a donde se remitie--ron las licencias de conducción correspondientes. Se levantó acta notarial, para el arresto domiciliario del Sr. Cacao Cú.-

OPERACION TRANSITO: El día de hoy de 08:00 a 13:00 y de 12 00 a 18:00 horas, elementos de éste Cuerpo, llevaron a cabo una Operación Tránsito, en la 12 Avenida de 27 a 32 Calle zona 5 y 6a. Avenida de 3a. A 10a. Calle de la zona --10. Con el objeto de proceder contra los infractores al Reglamento de Tránsito que circulan por dichas Avenidas, habiendose extendído las siguientes remisiones:

01.- 472256	Piloto ausente		13.- 472266	Piloto ausente
02.- 472267	"	"	14.- 472274	" "
03.- 472270	"	"	15.- 472275	" "
04.- 472268	"	"	16.- 472272	" "
05.- 472271	"	"	17.- 472276	" "
06.- 472269	"	"	18.- 471724	Blanca O. Estrada
07.- 472259	"	"	19.- 668837	Piloto ausente
08.- 472261	"	"	20.- 472373	Roberto A. Berrayo
09.- 472260	"	"	21.- 472370	Piloto ausente
10.- 472273	"	"	22.- 472372	" "
11.- 472262	"	"		
12.- 472265	"	"		

JORNADA DE ALFABETIZACION: En el horario de costumbre, en lo que respecta a la jurisdicción de éste Cuerpo, asistió el siguiente número de alfabetizandos:

01.- Tercer Cuerpo................017
02.- Colonia Lourdes II, zona 5...029
03.- " " I. " "...040
04.- Santa Rosita zona 16.........040
05.- San Gaspar zona16............040
06.- Colonia El Esfuerzo Z.5.....040
07.- Colonia 15 de Agosto Z.5....025
08.- 1ra. Estación zona 10.......039
09.- San José Pinula.............083
10.- Aldea Las Anonas............026
11.- Sta. Catarina Pinula........016
12.- Aldea El Pueblito...........018
13.- Aldea El Carmen.............[illegible]

T o t a l 1,447 [illegible]

Fraijanes no informó por desperfectos en su Planta de Radio F. M.-

10 ABR 1981

.....t i n ú a....."3"

REUNION DE OFICIALES: El día de ayer, de 08:45 a 10:30 horas, el suscrito llevó a cabo una reunión, con los Oficiales de éste Cuerpo y Sub-Jefes de Municipios de San José Pinula, Santa Catarina Pinula y Fraijanes; participando -también Inspectores, El suscrito trató diferentes aspec--tos que se relacionan con la buena marcha del servicio, -entre éstes, la Uniformidad que debe prevalecer tanto en los Cuerpos de Policía, como en la Escuela, respecto al -manejo de armas. Tratar al personal lo humanamente posi--ble, con ello no tolerar sus faltas, porque ello daba lugar a criticas. Así mismo mantenerse alerta en todo momento, no descuidando el avance de un Jefe Superior y al hacerle dar a conocer ése espíritu disciplinario que debe -caracterizar a un elemento Policiaco. No murmurar del servicio, ni cuando al Subalterno se le llama la atención, -porque ello crea un mal hábito. La puntualidad en las reuniones y en el trabajo, se les recalcó, además de concentrarse en sus labores, para lograr una mejor efectividad en el desempeño de sus funciones. Finalmente se dió a conocer otros aspectos importantes con la celebración del -Centenario de nuestra Institución.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 9 de 1,981.-

Tte. Cnel., de Policía Nac.

ROMAN GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

RECIBIDO
10 ABR 1981

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 13 de Paz Penal, asociado como corresponde, levantó el acta de -- rigor de dos cadaveres menores del sexo masculino.-

Oficio No.1774/Icc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto-de informarle, que el día de ayer a las 23:35 horas, a la Oficina de Orden-de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.406 José Rubidio-Díaz, comandante de la Radio Patrulla No.274 .-

Informando: Que el día de ayer a las 22:20 horas, acompañando al señor Juez 13 de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y escribiente-de novedades del 3er. Cuerpo, se constituyeron a la Morgue del hospital Roosevelt, para levantar el acta de rigor del cadáver de: LUIS ALBERTO MALDONADO, 8 años edad ignorandose nombre de los padres, quien falleció a consecuencia de paro-cardiaco, ordenando el señor Juez la práctica de la autopsia de Ley.-

A las 23:00 horas, en la manzana 23 lote 12 zona 18 colonia Juana de Arco, se levantó el acta de rigor del cadáver de: MARIO GONZALEZ MONZON-[illegible] años edad, hijo de Anselmo González y María Elsa Monzón, domicilio el ya mencionado, quien falleció a consecuencia de haberse incendiado su casa de-habitación (Carbonizado) al producirse un corto circuito ignorandose las -- causas, siendo trasladado a bordo de la unidad 21 de bomberos voluntarios -a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-

Benigno Cruz Barahona
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe é Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en el sector de este cuerpo.

Oficio No. 1,742/Ref. Of. 391.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES, habidas en el sector de este cuerpo, en el turno comprendido de las 18:00 horas de ayer para las 03:00 horas de hoy, las -- cuales se detallan a continuación en la forma siguiente:

D E T E N C I O N E S:

S I N   N I N G U N A   N O V E D A D.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 9 de Abril de 1,981

El Teniente de Policía Nacional

JUAN AGUILAR LEMA
3er. Jefe Acc. del cuerpo.

C.c. al señor Sub-Director General del ramo
C.c. al señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo
C.c. al señor Jefe del Gabinete de Identificación del ramo
C.c. al señor Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo
C.c. al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLI[CIA NACIONAL]"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando de las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.

Oficio No.3741.Ref.Of.JVAC.-

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES ocurridas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18.00 horas de ayer para las 03.00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan:

""N O V E D A D E S""

DESCONOCIDOS ARMADOS DE REVOLVERES ROBAN EN ZAPATERIA DE LA ZONA UNO: Ayer a las 21.00 horas, rindió parte el agente Enrique Muños Hernández, Comandante del Toyota de Radiopatrullas número de placas P-78493, informando que a las 20.20 horas de ayer, se constituyó a la 6a.avenida 9-95 zona 1, Zapatería " ADOC" donde ante él compareció la señorita: CARMEN RAMOS REINA, de 30 años edad, quien le manifestó que ella es la encargada de esa Zapatería pero que a las 19.05 horas de ayer, a la misma llegaron dos desconocidos portando revólveres de calibre ignorado y bajo amenazas de muerte la obligaron a que les abriera la caja fuerte y se llevaron la cantidad de Q.3,000.00 en efectivo y se dieron a la fuga, sin ocasionarle daños personales, del caso se turnó parte al juzgado 3o.de paz penal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, había un total de 240 REOS en las detenciones de éste Cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales.

JUEZ 13o.DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE RIGOR DE CADAVER DE UN MENOR EN DOMICILIO ZONA 18: A las 23.00 horas, el señor Juez 13o.de paz penal asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la manzana 23 Lote 12 Colonia Juana de Arco zona 18, a levantar el acta de rigor del cadáver del menor: MARIO GONZALEZ MONZON, 14 años edad, originario de ésta Capital, hijo de Ancelmo Gonzales y de María Elsa Monzón, quien falleció ayer como a las 21.00 horas al haber sufrido QUEMADURAS DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS EN TODO EL CUERPO, a consecuencia de haberse quemado su vivienda construída de MADERA, CARTONES Y LAMINA por un corto cicuito en los alambres de la energía eléctrica, el cual se encontraba totalmente carbonizado sobre de una cama dentro de la habitación quemada, el funcionario judicial, por escrito ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la Autopsia médico legal. En el mismo siniestro resultaron quemadas las menores OLGA y MARGARITA GONZALEZ MONZON, de quien no precisaron edades y fueron enviada a la Emergencia de Pediatría del Hospital General "San Juan de Dios", donde quedaron internadas, presentando quemaduras de consideración, e hijas también del señor Ancelmo Gonzales y de María Elsa Monzón.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

El Teniente de Policía Nacional.

Guatemala, 9 de abril de 1981

RECIBIDO

JUAN AGUILAR LIMA
3er.Jefe Interino 2o.Cuerpo.

Distribución la de costumbre.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las detenciones habidas en este cuerpo.

Oficio No. 3,737/rre.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 03.00 para las 18.00 horas, del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-**HURTO**, MIGUEL ANGEL QUICHE PATZAN, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 08.00 horas, con procedencia de la 4ta. Av. y 27 calle de la zona 3, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor OTTO RENE CHAVEZ, con domicilio en la 5ta. Av. "A" 29-39 de la zona 3, quien manifesto que en el mes de enero del año de 1980. el hoy consignado penetro a su domicilio sin ninguna autorizacion y del mismo sustrajo UNA SECADORA DE PELO, UNA PLANCA ELECTRICA UNA BATIDORA, UN RADIO ELECTRICO y la suma de Q. 115.00, con lo que se dió a la fuga. Habiendolo localizado hasta el día de hoy. Al ser detenido este individuo acepto su responsabilidad en el hecho que se menciona y manifesto que el dinero ya se lo habia gastado y los aparatos ya los habia vendido a personas desconocidas. Se le consignó al juzgado 3o. de paz penal.

02.-**HURTO**, DARIO CARRANZA MEJIA, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 10.00 horas, con procedencia de la 9a. Av. y 7a. calle de la zona 7, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: ARNULFO GONZALEZ AMAYA, con domicilio en la 11 calle y 12-75 de la zona 7, quien manifesto que este individuo si su concentimiento penetro a su domicilio en día de ayer, y de donde sustrajo un radio de baterias marca CROWN, color Azul, valorado en Q. 55.00, por lo que pidió su detención, al ser detenido este individuo e voluntariamente entregó el mencionado radio. Se consignó al juzgado 3o. de paz penal.

03.-**HURTO**, RUPERTO VELIZ CASTRO, FERMIN RODRIGUEZ RAMOS, SAMUEL LEMUS REYES, JUAN GUAMUCH HERNANDEZ, ISMAEL SOSA HERNANDEZ y VIRGILIO MAzARIEGOS RAMIREZ, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 09.40 horas, con procedencia de la 18 Av. y 4ta. calle de la zona 6, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor TOMAS ORTS MARTINEZ, con domicilio en la 4ta. calle 18-59 de la zona 6, quien manifesto ser dueño de la fabrica de acumuladores "IBERIA" ubicada en la misma dirección de su domicilio, y de donde los individuos, VELIZ CASTRO y RODRIGUEZ RAMOS, desde hace tiempo han venido sustrayendo placas para baterias, y se las llevavan con rumbo ignorado, y el día de hoy a las 07.00 horas, llegarón a la mencionada fabrica los individuos: SAMUEL LEMUS REYES, conduciendo el pick-up, placas de circulación P-111255, propiedad del señor ESTEBAN GRAMAJO PINEDA, con domicilio en la 6ta. calle 20-54 de la zona 6, y llevando como acompañante a JUAN GUAMUCH HERNANDEZ, y en el pick-up, llevavan la cantidad de 300 placas para baterias, así mismo a ese mismo lugar llegó el individuo ISMAEL SOSA HERNANDEZ, conduciendo el pick-up, marca Datsun, el cual es propiedad del individuo VIRGILIO MAZARIEGOS RAMIREZ, último de los consignados, llevando la cantidad de 590 placas para baterias, y las cuales trataron de venderselas pero el se dió cuenta que estas placas eran las mismas que habian desaparecido de su fabrica. Motivo por el cual pidio su detención. Al ser interrogados los 4 últimos detenidos, manifestaron voluntariamente que las placas las habian llevado al domicilio de JUAN GUAMUCH HERNANDEZ, los primeros dos individuos consignados, y quienes les manifestaron que eran mal habidas, pero no les indicaron de donde las habian sustraído, motivo por el cual las habian ido a vender a esa fabrica no sabiendo que VELIZ CASTRO y RODRIGUEZ RAMOS, laboraban en esa misma y de si habian sustraído las mencionadas placas. Motivo por el cual se pusieron a disposición del juzgado 4o. de paz penal.

04.- ROBO **AGRAVADO**, MYNOR ALBERTO ALVARADO VALDEZ, consignado el día de hoy a las 17.50 horas, nuevamente, ya que se comprobó que este individuo se encuentra guardando prisión en la Granja Modelo de Rehabilitacion "Pavon Fraijanes" y los agentes del comando Seis, presentaron a la oficina de orden de este mismo la orden de captura emanada en contra de este individuo, del juzgado 10o. de 1ra. instancia penal, [illegible] se le sindica de ROBO AGRAVADO.

cont. .....

HOJA ....

--- habiendosele consignado a ese mismo tribunal, se encuentra en la granja de Pavón, sujeto al juzgado 5o. de paz penal, por TENTATIVA DE ROBO.

05.-ROBO, JULIO GUSTAVO ROSALES BARILLAS, conducido el día de hoy a este cuerpo a las 17.30 horas, con procedencia de una de las calles del Barrio Colombia de - la zona 18, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: MIGUEL ENRIQUE JUAREZ BARRERA, con domicilio en la manzana 11, lote 2, colonia el amparo de la zona 7, quien manifesto que momentos antes este individuo con lujo de fuerza lo despojó de su chumpa de nuerina color cafe, con lo que se dió a la fuga. Al ser detenido este individuo se le incautó la mencionada CHUMPA, Se le consignó al - juzgado 3o. de paz penal.

06.-ROBO, MARIA CONCEPCION DELGADO, conducida el día de hoy a este cuerpo, a - las 17.45 horas, con procedencia de la 9a. Av. y 18 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, a solicitud de la señorita: ORALIA SOLIS ARIAS, con do -- micilio en la 16 Av. 19-00 de la zona 1, quien manifesto que momentos antes esta mujer le salió al paso y la despojó de un bolso de mano y en el cual tenia un - anillo de oro, una cadena de oro y una medalla de oro, todo valorado en Q. 200.00 con lo que se dió a la fuga, habiendole localizado momentos despues, por lo que pidió su detención. Al ser detenida esta mujer no se le incautaron los objetos - antes mencionados, los cuales manifesto esta mujer se lo habia dado a otra mujer desconocida de la que se nego a dar nombre y dirección. Se le consignó al juzgado 3o. de paz penal.

07.-EBRIEDAD, ESCANDALO y MIGRACION. JOSE BELTRAN LOPEZ POTOSMEN, VIRGILIO SEGURA COLON, FREDI ARNOLDO GIRON GALVEZ, JOSE LUIS LOARCA ALVARADO y MARTHA RAMIREZ conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 17.50 horas, con procedencia de la 6ta. Av. y 3ra. calle de la zona 11, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando en estado de ebriedad y el individuo JOSE BELTRAN LOPEZ POTOSMEN, manifesto ser de origen NICARAGUENSE y se encuentra ilegalmente en nuestro pais. Motivo por el cual se consignaron todos al juzgado 3o. de paz penal - y el individuo LOPEZ POTOSMEN, a la dirección General de Migración.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 9 de Abril de 1981

NORMAN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

10 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL" 10 ABR 1981

RECIBIDO

10 ABR 1981 10 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Gaspar Pinelia"

ASUNTO: Informando que hoy a las 19.30 horas, en la colonia Sta. Luisa zona 6, fue atropellado el menor CLEMENTE ALEX RAMOS SALAZAR, de 8 años de edad, por el camión placas C-295894 que tripulaba Maximiliano López Salas, quien será consignado al Juzgado de Paz de Chinautla.

Oficio Número 1304 RRP

Señor
Coronel de Infanteria
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Subjefe de la Policía Nacional de Jocotales zona 6, vía radiograma reportó a esta Jefatura que hoy a las 19.30 horas en la avenida Justo Rufino Barrios, y calle Quezaltenango colonia Santa Luisa de la misma zona 6, fue ATROPELLADO el menor CLEMENTE ALEX RAMOS SALAZAR, de 8 años de edad, por el camión placas C-295894 manejado por Maximiliano López Salas, con licencia tipo "A" vigente No. 36123.

El citado menor resultó con contusiones varias en la cabeza, siendo trasladado al Hospital General Sn. Juan de Dios, abordo de la unidad 42 de bomberos Voluntarios.

El piloto responsable será consignado al Juzgado de Paz de aquella localidad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 9 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo.

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo 10 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

[illegible]

... de tránsito en vigor.

Asimismo hoy de 14.[illegible] a 18.00 horas esta Jefatura comisionó al [illegible] Molina al mando de 18 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en el Km. [illegible] ruta al Atlántico; extendiendo únicamente la cantidad de 2 remisiones. Los citados elementos se movilizaron a bordo del [illegible] manejado por el agente [illegible] y [illegible] por la [illegible] manejado por el también agente [illegible] Díaz, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 9 de 1981

El [illegible] Coronel de Policía Nacional

[illegible] 10 [illegible] 1981

RECIBIDO
9
SEMPER FIDELIS
HORA 21.25
REGISTRO

ASUNTO: Informando sobre las NOVEDADES OCURRIDAS en el sector del Segundo Cuerpo del [illegible]

Señor [illegible]
Director General de la Policía Nacional
Ciudad.
Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este Cuerpo en el lapso comprendido de las 03.00 a las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

N O V E D A D E S:

[illegible] SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA. [illegible] Inspector No.3174 [illegible] Gómez, rindió parte por escrito [illegible] informando que a las 11.20 horas con la asistencia de 35 Diputados [illegible] el Presidente del mismo Organismo [illegible] se llevó a cabo la (79a) sesión ordinaria en el Congreso de la República, en el [illegible] se aprobó en segunda lectura [illegible] su admisión el Proyecto de Decreto que [illegible] entre las compañías importadoras y las distribuidoras de productos derivados del Petróleo, [illegible] Decreto número 11-81, que reforma el decreto Ley No. 229, Ley del Impuesto [illegible]

[illegible] CON MERCADERIA: A las 14.25 horas de hoy, [illegible] CARDONA, de 30 años de edad, con domicilio en la 3a. avenida lote No.3, colonia [illegible] zona 11, INFORMANDO que a las 09.00 cuando se encontraba estacionado con el Panel placas [illegible] marca Toyota blanco modelo 1,978. en la 10a. avenida entre [illegible] y 11 calles zona 1, se le acercaron cuatro individuos desconocidos portando armas de fuego de calibre ignorado, con las cuales lo encañonaron y bajo amenazas de muerte lo obligaron a que les entregara las llaves y con el mismo [illegible] que llevaba lo [illegible] llevándoselo en el mismo vehículo y uno de ellos tomó el volante y en dos partes que él no pudo ver bajaron la mercadería que llevaba a bordo del mismo vehículo, seguidamente lo fueron a dejar abandonado en la colonia Toledo zona 7, dándose a la fuga con todo y el vehículo el cual es propiedad de la Algodonera Guatemalteca, con oficinas en la 2a avenida 30-39 zona 12, valorado en Q. 1,500.00, del caso se turnó parte al Juzgado 3o. de Paz Penal.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

10 ABR 1981

[illegible]
[illegible] de Policía Nacional
[illegible] del Cuerpo.

CC. [illegible]
CC. [illegible]
CC. [illegible]
CC. Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo
CC. Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
9
HORA [illegible]
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
Anexo 2o.Cpo. Policía Nacional
"SEMPER FIDELIS"

Oficio número 0367/fsno.-

Señor,
Coronel de Infantería,
Director General de la Policía Nacional,
Su Despacho.-

Respetuósamente me permito el honor de dirigirme, con el objeto de informarle que el día de hoy en esta Sección se recibio una llamada telefónica de parte del Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejercito Nacional,- en la cual ordenaba que se presentara una unidad de esta Sección a recoger- tres individuos desconocidos a quienes se les sindicaba del robo de un revólver.

Para tal efecto este despacho comisionó al Agente Juan de Jesús Zepeda Marroquín, quien por escrito informó lo siguiente: Que al presentarse al referido Comando de Ingenieros del Ejercito, le entregaron a los menores — EDGAR VINICIO DUBON SALDIVAR, WALTER MANUEL REYES MONTERROSO, ambos de nacionalidad guatemalteca y EDGAR DAVID OLIVA CENTENO, de nacionalidad nicaragüense, quienes trataron de venderle un revólver marca "ASTRA" calibre 38 - especial, R-233575 y seis cartuchos útiles, al señor, YIMI DAVID SENKEL, de nacionalidad nicaragüense, quien solicitó su detención a una Patrulla Militar de ese Cuerpo. El revólver en referencia fue remitido al Cuartel General "EMGJRB", para lo procedente. Y los menores en referencia por parte — de esta Sección fueron consignados al Juzgado Primero de Instancia de Menores, posteriormente llevados a la Dirección de Tratamiento y Orientación — para Menores.

Según manifestaron los menores consignados, que el arma en mención se la habían robado a una persona desconocida que se encontraba tomada de licor, el día de ayer en horas de la noche, en una de las calles de la zona 1.

En cuanto me permito informar, para lo que estime conveniente. Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 9 de abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA NACIONAL

RICARDO BENEDICTO SANTOS ARRIAGA
1er.Jefe,Sec.Inv.Esp.Comando Seis,Pol.Nac.

c.c. El cuerpo de Ingenieros

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
9 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0359/ref/rcp/of./

Señor:
Coronel de infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencía hábidas en esta sección a mi mando, durante las últimas 24 horas del día de ayer 8 de los corrientes, siendo como acontinuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha el Juzgado Cuarto de Paz Penal en Oficio No.0357/ref/rcp/of./ bajo - los cargos de TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, ESTUPEFACIENTES Y BARBITURICOS, ROBO Y COMPLICIDAD, fuerón consignados los siguientes; Luis Alonzo Perez Ayala, Salvador Antonio Aguilar Pirir, Adoy Alfredo Mendoza Perez, Helmet Elisondo de Leon, Luis Eduardo Ruano Peñame, Edgar Fidelino Hidalgo Chacón, Reinel de Jesus Perez García, Blanca Estela Salazar Díaz y Norma Corelia Valencia de Enrriques, Al Juzgado Tercero de Paz Penal, en Oficio No.0358/ref/rcp/of./ bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA; fué consignado el siguiente; Gustavo Adolfo Castillo Moran, todos mayores de edad, Guatemaltecos, permitiendome remitirle adjunto al presente - oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION : con esta fecha estan quedando sujetos a investigación, los individuos que dijerón llamarse, Edwin Leonel Arevalo García y Willian García Morales, detenidos el día de ayer en horas de la noche, por haberceles encontrado una arma blanca,(cuchillo) y del resultado de la misma se estara informandoa a ese superior despacho en su debida oportunidad.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

En cuanto tengo que informar a usted, - aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Jefe de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detéctives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

[illegible] formando un grupo - [illegible] bajo efectos de alg[illegible] motivo por el cual se les intercepto al paso para solicitarle [illegible] documentos de identificación personal, seguidamente se les hizo un registro precautorio en sus prendas de vestir, se le encontro a Elizondo de[illegible] dentro de las bolsas del pantalón delanteras, se le incauto la canti-

..........Continúa Página Siguiente...

..........Viene de la Página Anterior..........

[illegible]

[illegible] tengo que informar al señor [illegible] para los efectos que de ley [illegible], permitiéndome remitirle la droga incautada que es un total de (40) cuarenta cigarrillos de papel [illegible] verde conteniendo en su interior marihuana, (2) dos planchitas conteniendo cada una de ellas la cantidad de diez comprimidos de Captagón, (1) una planchita de captagón conteniendo la misma diez comprimidos, (1) un frasquito de vidrio con tapadera plastica conteniendo en su interior la cantidad de (7) pastillas de Ativan, (1) una planchita conteniendo (8) ocho comprimidos de [illegible], (3) tres pastillas de [illegible], (10) diez comprimidos de Rohypnol, (7) siete comprimidos de Motival, (6) seis comprimidos con nombre o marca ilegible, permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio, los documentos del vehículo antes mencionado que consiste en (1) una,

..........Continúa Pagina Siguiente..........

Secretaria Jed.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: FETO DE SEXO FEMENINO, como de 5 meses de Gestación fue encontrado en uno de los servicios sanitarios del merca de la terminal zona 4.

Oficio No.1,148.ref.alc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 12-00 horas, el Inspector No.4904 JOSE DE JESUS GONZALES RODRIGUEZ, escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la torre de Tribunales, por la via telefónica informó a éste cuerpo, que hoy a las 11-20 horas, el señor Juez de turno 6o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a los servicios sanitarios que están ubicados en la Ala norte del Mercado la Terminal zona 4, a levantar acta de rigor de UN FETO DE SEXO FEMENINO, como de 5 meses de Gestación, se encontraba dentro de una taza del servicio sanitario, ignorando quién lo Expulsó y lo dejó en ése lugar, Presente en el lugar se encontraba el señor: Jorge Santizo Porras, de 50 años de edad, con domicilio en la 14 calle "A" 25-27 zona 18, - Colonia Alameda No.2. Encargado de dichos Sanitarios, le informó al señor Juez, - que hoy a las 10-00 horas, le avisaron que en dicho lugar habia un feto, pero él, nó se dió cuenta, quién lo Expulsó y dejó en ése lugar, el feto tenia envuelto -- en el cuello el cordon Umbilical.

El referido funcionario Judicial, Extendió la orden de autopsia, para que en la Morgue del Hospital San Vicente se la practiquen, orden entregada al agente No. 4844 Celestino González, al mismo lugar se presentó el Inspector No.850 Luis Arturo cerna Villeda, Comandante de la Unidad No.166 de éstecuerpo, quien tomó nota -- inicialmente del caso, y trasladó a bordo de la misma Unidad el referido Feto. Terminando las diligencias a las 11-35 horas.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

P9

10 ABR 1981

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Tercer Jefe Primer Cuerpo.

TERCER JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
RECIBIO

C.C.
Sub-Direccion
Inspectoria Genral
Centro de Operaciones
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

Secretaria Jed

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: señor: LEONEL SISNIEGA OTERO BARRIOS, salió del país, con destino a MIAMI ESTADOS UNIDOS. Quien es Diputado al congreso de Guatemala.

Oficio No.1,150.ref.alc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 15-00 horas, el Inspector No.740 Juan Galindo Ramirez, de turno en elAeropuerto Internacional, a ésteuerpo, rindió parte por escrito informando que hoy a las .

08-10 horas, en el Vuelo 404 de la Compañía PAN AMERICAN, matricula N-504-PA. con destino a MIAMI ESTADOS UNIDOS,salió el Ciudadano Guatemalteco señor: LEONEL SISNIEGA OTERO BARRIOS, Diputado al congreso de la República, con pasaporte número 16300.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

P10

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Tercer Jefe Primer Cuerpo.

TERCER JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C.Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES De sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 4,977.
Ref. A. Ortiz. G.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas, del día de hoy.

AGRESION Y ALLANAMIENTO DEMORADA: ALSIRA ILEANA GOMEZ PALOMO- de 35 años de edad, remitida de la 1ra. Estación del 3er. Cuerpo del Ramo consignada al Juzgado 3ro. de Paz Penal. a solicitud de la señora: CARMEN VIVAR DE PATERAS, de 58 años de edad, con domicilio en la 20 calle 26-80 zona 10 apto 6, quien la sindica que el día de hoy a las 23:00 horas, la sindicada bajo efectos de licor y sin su consentimiento penetró a su domicilio pero al llamarle la atención esta la agredió a bofetadas y puntapiés sin ocasionarle golpes visibles, quien queda recluída en este Cuerpo.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde serán reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-

TERCER JEFE

[firma]
RIGOBERTO MORALES
3er. Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
HORA 02
REGISTRO

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES efectuadas en éste cuerpo, en el turno de 00:00 a 18:00 horas del día de hoy.

OFICIO No. 4960.
Ref. R. Castro. G.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me permito el honor de, informar a usted, las DETENCIONES registradas en ésta cuerpo, en el turno de 00:00 a 18:00 horas del día de hoy y se detallan en la forma siguiente:

EXTRANJERA INDOCUMENTADA: MARITZA ELIZABETH TORRES ROSALES, remitida hoy a las 11:30 horas, de la Dirección General de Migración, a donde queda a disposición por ser de origen Salvadoreña y permanecer ilegalmente en el país.

NOTA: Los hombres que fueron detenidos, fueron remitidos a las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, de donde serán reportados a ese Despacho.

Protesto mi subordinación y respeto.
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.
Capitan de Policía Nacional

TERCER JEFE

[firma]
RIGOBERTO MORALES
3er. Jefe del Cuerpo.

10 ABR. 1981
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Centro de Operaciones Conjuntas
c.c. Gabinete de Identificación.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

10 ABR 1981
10 ABR 1981
10 ABR 1981
10 ABR 1981

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"[illegible]"

ASUNTO: Infomando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en sector del Cuerpo.—

Oficio No. 590.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en la 14 avenida y 6a. calle zona 12 la cual estuvo a cargo del Oficial Francisco Guevara Arrazola, con 10 elementos con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS........1[illegible]
LICENCIAS VENCIDAS............00
VEHICULOS EN DEPOSITO.........00
TARJETAS DE FRENOS............04

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

Jefatura. Coronel de Policia Nac.
PRIMER CUERPO

[illegible] VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

RECIBIDO
10 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"[illegible]"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en sector del cuerpo-

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-
Oficio 589.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en la Avenida Bolivar y 33 calle, zona 3, otra en la 9a. avenida y 38 calle zona 3, otra en la 7a. avenida y 38 calles zona 8, otra en el Puente Pamplona zona 13. la cual estuvo a cargo de los Oficiales Gregorio Fuentes Gomez, Eligio Aragon Enriquez, Victor Manuel Artola y José Cifuentes Calderon, con 10 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS........... 33
LICENCIAS VENCIDAS.............. 01
VEHICULOS EN DEPOSITO........... 00
TARJETAS DE FRENOS.............. 07

Lo cual fué enviado al cuerpo de transito del ramo para que sean reportados a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Jefe Coronel de Policia Nacional.
PRIMER CUERPO

[illegible] PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

C.C. Sr. Sub-Director y 1er. Jefe
C.C. Operaciones conjuntas

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

Secretaria Secc

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Servicio de seguridad se mandó al teatro Nacional. con motivo de conmemorar el 10o.Aniversario de fundacion del patronato de Bellas Artes.

Oficio No.1,155.ref.alc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 23-25 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policia Nacional, Eduardo Noriega Urizar, informando que hoy a las 19-00 horas, de orden de la Jefatura dos servicios, con 10 Elementos, se constituyó al Teatro Nacional, Lugar donde a las 20-50 horas, con motivo de conmemorar el 10o. Aniversario de Fundación del Patronato de Bellas Artes, El comite de Danza del Patronato de Bellas Artes, Presentó "VALSES INMORTALES DE VIENA" en el que participaron varios artistas, habiendo asistido el señor: Vice-Presidente de la República Coronel. Oscar Mendoza Azurdia, finalizando a las 21-30 horas, sin ninguna novedad, hora que se retiró el señor Vice-Presidente de la República.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Ter.Jefe Primer Cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA C.A.

831

C.C.Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Automovil placas P-155056, encontrado abandonado en Villa Nueva.

Oficio No.1,156.ref.alc.

25

Señor:
Coronel de Infateria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 23-30 horas, el Jefe de la Sub-estacion de la Policia Nacional de Villa Nueva, en Radio Grama No.166, a éste cuerpo, informó que hoy a las 21-00 horas, en el Km.22 de la ruta al pacífico ésa jurisdicción, de Sur a norte fue encontrado abandonado el automovil placas P-155056, marca Mitsubishi, color celeste, ignorandose el nombre de su propietario, y quién O quiénes lo conducián, el vehiculo presenta daños de consideración en toda su estructura, del caso turnará el parte respectivo al juzgado de paz Local, en Oficio No.0804.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Ter.Jefe Primer Cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA C.A.

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

10 ABR 1981
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO POLICIA NACIONAL:

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy.

Oficio No.4955.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy, son las que acontinuacion se detallan.

ROBAN PICK-UP: Hoy a las 00-30 horas, a este cuerpo, se presento el señor: ENNIO ROBERTO RODRIGUEZ BALDA de 22 años de edad, con domicilio en la 3a.Av. 26-69 zona 3, denunciando que ayer a las 21-00 horas, cuando se conducia a bordo del Pick-Up placas de vendedor, ignorando número, marca Datsun, color blanco, Modelo /81, por la Av. Bolivar y 25 calle zona 3, dos individuos desconocidos le interseptaron a su paso, quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligaron a que les entregara el vehiculo, llebando en su interior los documentos personales del informante, y su licencia, quienes despues del hecho se dieron a la fuga con rumbo desconocido a bordo de dicho pick-up, del caso se turno parte al Juzgado 4to. de paz penal en Oficio No.-4953. Vagp. de esta misma fecha.

FETO DE SEXO FEMENINO: Hoy a las 11-20 horas, el Señor: Juez, 6o. de paz penal, asociado como corresponde se constituyo a los servicios sanitarios estan ubicados en la ala Norte del Mercado la Terminal zona 4, a levantar acta de rigor de un feto de sexo femenino, como de 5 meses de Gestación, se encontraba dentro de una tasa del servicio Sanitario, ignorando quien lo expulso y lo dejo en ese Lugar, tenia envuelto en el cuello el cordon umbilical, ordeno el traslado de dicho feto a la Morgue del Hospital San Vicente, para los efectos de ley, terminando las diligencias a las 11-35 horas.

FUNCIONARIO SALIO DEL PAIS: Hoy a las 08-10 horas, en el Vuelo 404 de la Compañia PAN AMERICAN matricula N-505 PA, con destino a Miami Estados Unidos, salio el Ciudadano, guatemalteco, señor: LEONEL SISNIEGA OTERO BARRIOS, Diputado al congreso de la Republica con pasaporte No.16306.

ROBAN CAMIONETIA: Hoy a las 14-16 horas, a este Cuerpo, se presento el señor: RICARDO AUGUSTO PADILLA ZAMORA: con domicilio en la 8a.Av.30-85 zona 11, Col. Granai I, denunciando que ayer a las 21-45 horas, cuando estaba estacionando su camionetia placas P-201-432, marca Subaru, Color blanco M/81, frente a su domicilio, lo interseptaron cuatro individuos desconocidos, quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligaron a que les entregara dicho vehiculo y los documentos del mismo, llebandose la camionetia en mencion, con rumbo desconocido, del caso se turno parte al Juzgado 4to. de paz penal, en Oficio No.4949.E.A.G.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

[illegible]
3er. Jefe. Del. 1er. Cuerpo.-

C.c.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19.00
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

10 APR 1981

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO DE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informando de las SEGUNDAS NOVEDADES, de mayor trasendencia, ocurridasn en el sector de este Cuerpo, comprendidas, de las 18:00 a las 24:00 horas, de hoy.-

Oficio No. 4,973
Ref, FNG.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.

Respetuosamente tengo elhonor de dirijirme a usted, con el objeto de informarle de las SEGUNDAS NOVEDADES, de mayor trasendencia, ocurridasn en el sector de este Cuerpo, comprendidas, de las 18:00 a las 24:00 horas, de hoy, son las que a-continuación se detallan.-

ROBAN PICK-UP PLACAS P-85913: hoy a las 17:00 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, comparecio el Señor: ANGEL BOANERGES MARROQUIN GALVEZ: quien reside en, la 17 calle "B" 16-31 de la zona 6, Colonia Cipresales, denunciando, que hoy a las 13:00 horas, sobre la 16 avenida y 5a calle, de la zona 11, Colonia Mirabanchel, cuando estacionaba su pick-up, placas arriba en mención, marca Mazda, color verde, modelo/77, propiedad del Señor: JUAN HUMBERTO MANCUR DONIS, quien recide en la 13 avenida 5-57 de la zona 12, le interceptaron el paso, cuatro individuos, desconocidos, portando armas de fuego de calibre ignorado, diciendo ser del PGT, le obligaron a que les entregara las llaves, del swicht, posteriormente se llevaron dicho pick-up, con rumbo ignorado, del caso se le turno parte al Juzgado, 4to de Paz Penal, en Oficio No. 4956.-

ASALTAN Y ROBAN AL SEÑOR MARIO ROLANDO PEREZ ORTIZ: hoy a las 19:05 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, rindio parte por escrito el Inspector, 1147, Emilio Mendoza, de alta en este Cuerpo, y de turno en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, informando que hoy a las 15:40 horas, procedente de la 4ta calle y 2da avenida de la zona 9, por sus medios y abordo de su automovil placas P-55921, ignorando demás caracteristicas, a dicha emergencia, ingreso el Señor: MARIO ROLANDO PEREZ ORTIZ, soltero, con instrucción, de Oficio Estudiante originario y vecino de esta Capital, con domicilio en el condominio Pamplona apartamento 102, de la zona 12, hijo de José Pérez y de Olga Ortiz, A su ingreso le informo al reportante que hoy a las 09:00 horas, cuando se conducia a bordo del dicho automocil, por el lugar de su procedencia, le interceptaron el paso individuos desconocidos, portando armas de fuego de calibre ignorado, obligandole a que los trasladara a San Juan Sacatepequez, lugar en donde lo dejaron abandonado con su automovil, despues, lo agredieron con las cachas de las armas, y robaron sus documentos personales, consistentes en Carnet del Organismo Judicial en donde labora, Inscripción Militar, robandole Q.400.00; quetzales en efectivo, se dieron a la fuga con rumbo ignorado, no amerito su hospitalización, del caso se le tuno parte al Juzgado, 3ro de Paz Penal, en Oficio No. 4,962, Ref, FNG, de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

TERCER JEFE

[illegible] MORALES.
3er. Jefe del Cuerpo.-

RECIBIDO
10 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA 02.00
REGISTRO

" 2do AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO, del Pik-up, marca datsun, color blanco, M/81 placas de vendedor ignorando numero, propiedad del señor ENNIO ROBERTO RODRIGUEZ HALADA CON direccion en la 3a avenida 26-69 zona 3.

Oficio No 4954/ Ref .V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de Policia Nacional.
Su despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted con el objeto de informarle que hoy a las 00.30 horas a la oficina de orden de este cuerpo, comparecio el señor: ENNIO ROBERTO RODRIGUEZ HALDA de 2[illegible] años de edad con domicilio en la 3a avenida 26-69 zona 3.

DENUNCIA que el dia de ayer a las 2100 horas cuando transitaba por la avenida Bolívar y 25 calle en el Pik-up, marca datsun, color blanco, M/81 placas de vendedor ignorando el numero, dos individuos armados, le amenazaron y le quitaron el vehiculo mencionado, agregando que llevaba en la guantera, su cedula de Vecindad A-1 561675 y la licencia clase C no recordando numero, del caso se le turno parte al Juzgado [illegible] Nto. de Paz Penal, en oficio No 4953, Ref .V.A.G.P. de hoy.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 9 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.
2do.Jefe del Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ABR 1981
SIEMPRE FIELES
HORA [illegible]

C.C.Sub Dirección.
C.C.Inspectoria General
C.C.Centro de Operaciones Conjuntas
C.C.Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Oficina de Orden
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informando del ASALTO Y ROBO, cometido en la persona del Señor: MARIO ROLANDO PEREZ ORTIZ de 28 años de edad, quien reside en el Condominio Pamplona apartamento 102, de la zona 12.-

Guatemala, 9 de abril de 1,981.
Oficio No. 4962
Ref, PNG.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted con el objeto de informarle que hoy a las 19:00 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, rindio parte por escrito el Inspector 1147, Emilio Mendoza, de alta en este Cuerpo, y de turno en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios.-

INFORMANDO: que hoy a las [illegible], procedente de la [illegible] calle, y 2da avenida de la zona 9, por sus medios, y abordo de su automovil, placas P-5[illegible], ignorando demás caracteristicas, a dicha emergencia, ingreso, el señor [illegible] ROLANDO PEREZ ORTIZ: de 28 años de edad, soltero, con instrucción de [illegible] Estudiante, originario y vecino de esta capital, con domicilio en el Condominio Pamplona, apartamento 102, zona 12, hijo de José Pérez, y de Olga Ortiz.-

A SU INGRESO le manifesto al elemento reportante que hoy a las 09:00 horas, cuando se conducia a bordo de su automovil, placas P-[illegible] por el lugar de su procedencia, fue interceptado, por desconocidos, portando armas de fuego de calibre, ignorado, quienes despues de amenazarlo de muerte con las armas en mención, le obligaron a que los trasladara, a San Juan Sacatepequez, y [illegible] lo dejaron abandonado, con su automovil, en mención, despojandolo, de sus documentos personales, consistentes en, Carnet del Organismo Judicial, como laborante del mismo, Inscripción Militar, y Q,400.00 quetzales en efectivo, despues lo agredieron con las cachas de las armas, y segun diagnostico del medico de turno presenta: GOLPE CONTUNDENTE EN POMULO DERECHO, no quedo hospitalizado, del caso se le turno parte al Juzgado [illegible] de Paz Penal, en Oficio No. 4,962, el, PNG, de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible] ROBERTO MORALES
3er. Jefe del Cuerpo.-

[illegible] ABR [illegible]

"[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del robo del PICK-UP P-85913, marca "Mazda" color verde, modelo 77, con mercadería, propiedad del señor HUMBERTO MANCUR DONIS, residente en: 13 av. 6-57 zona 12.

OFICIO No. 4957.
Ref. R. Castro. G.

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de informar a usted, que hoy a las 17:00 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, se presentó el señor: ANGEL BOANERGES MARROQUIN GALVEZ con domicilio en la 17 calle "B" No. 16-31 zona 6 colonia "Los Cipresales".

Denunciando que, a eso de las 13:30 horas de este mismo día, sobre la 16 av y 4a. calle de la zona 11 colonia "Carabanchel", bajo amenazas con armas de fuego CUATRO INDIVIDUOS DESCONOCIDOS que dijeron ser del "EGP" lo obligaron a él y su ayudante entregarles las llaves del PICK-UP placas P-85913, marca "Mazda" color verde, modelo 77, cargado con mercadería en víveres por un valor aproximado de (Q.800.00) vehículo y mercadería propiedad de su patrón HUMBERTO MANCUR DONIS que vive en la 13 av. 6-57 zona 12, posteriormente en el mismo vehículo se los llevaron dejándoles abandonados en la calzada Roosevelt y puente del anillo periférico lugar donde los despojaron de la suma de (Q.3.000.00) en efectivo, dinero que habían cobrado de unas tiendas y luego los desconocidos se llevaron el vehículo tomando la misma calzada Roosevelt rumbo a San Lucas Sacatepequez, el ayudante del denunciante responde al nombre de: FERNANDO GARCIA LOPEZ, quien tiene su domicilio en la colonia "Santa Fé" sin precisar dirección exacta.

Del caso se turnó el parte correspondiente, al Juzgado 4o. de Paz Penal en Oficio No. 4956.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.
Capitán de Policía Nacional

HERIBERTO MORALES
Jer. Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
C.c. Cuerpo de Radio-Patrullas
c.c. Centro de Operaciones Conjuntas
c.c. Cuerpo de Tránsito.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN PRIMER CUERPO
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando del ROBO de la Camioneta placas P-201438, marca Subaru, color Blanco, M/81, denuncia que hizo el señor: — RICARDO AUGUSTO PADILLA ZAMORA, con domicilio en la 8a. Av. 30-85 zona 11. Col. Granai I.

Oficio No. 4948. E.A.C.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que hoy a las 14-16 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presentó el señor: RICARDO AUGUSTO PADILLA ZAMORA, de 37 años de edad, con domicilio en la 8a. Av. 30-85 zona 11, Col. Granai I. Tel. No. 460066.

Denunciando que ayer a las 21-45 horas, cuando estaba estacionado la camioneta placas P-201438, marca Subaru, color Blanco, modelo /81, frente a su domicilio. lo interceptaron cuatro individuos desconocidos, quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligaron a bajarse de la misma, la cual se llebaron con rumbo desconocido, llebando en su interior todos los documentos del mencionado vehículo, por el mal uso que puedan hacer de dicha camioneta pidió que se le ahiciera del conocimiento de las autoridades, del caso se turno parte al Juzgado 4to. de paz penal. en Oficio No. 4949. E.A.C, de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

HERIBERTO MORALES.-
Jer. Jefe Del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del N.o.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas durante las ultimas veinticuatro horas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

OFICIO No. 992/Ocmh.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las ultimas veinticuatro horas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General, siendo las que a continuación me permito detallar así.

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	Agte. No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-1027052	Motocicleta	M-06694	4620	Marta Lilian Fernandes
02.-1027054	Motocicleta	M-40041	4620	" " "
03.-1027056	Automovil	P-121975	4620	" " "
04.- 011848	Automovil	P-171716	4643	Vilma Grajeda Ojeda
05.- 011850	Automovil	P-196254	4643	Vilma Grajeda Ojeda
06.- 011555	Automovil	P-123441	4560	Leda Audely Delcompare
07.- 011556	Bus	C-318656	4560	" " "
08.-1027153	Motocicleta	M-38820	4629	Hercilia Chanona
09.-1027154	Motocicleta	M-39203	4629	" " "
10.- 011504	Automovil	P-67525	4506	Ericka Elizabeth Escobar
11.- 011505	Automovil	P-189668	4506	" " "
12.- 011202	Motocicleta	M-38794	4685	Anna Priscila Reiz Sierra
13.- 011203	Pick-up	P-87098	4685	" " "
14.- 011476	Pick-up	P-98954	4640	Rudy Magaly Giron
15.- 011882	Pick-up	P-478909	4698	Irma Yolanda Morales
16.- 663029	Automovil	P-180838	4503	Silvia Elvira Almengor
17.- 102088	Pick-up	P-101177	59	Felix Godoy Torres
18.- 102089	Motocicleta	M-12872	59	" " "
19.- 664039	Motocicleta	M-20384	44	Norberto Mateo Guevara
20.- 664040	Motocicleta	M-23423	44	" " "
21.- 502759	Motocicleta	M-39242	58	Juan Antonio Ortiz García
22.- 011832	Motocicleta	M-62959	4568	Arnoldo Cardenas Jerez
23.- 011830	Automovil	P-124901	4568	" " "
24.- 011701	Pick-up	P-85206	4540	Vidalino Morales Artiga
25.- 011703	Automovil	P-82378	4540	" " "
26.- 011704	Automovil	P-111504	4540	" " "
27.- 011180	Motocicleta	M-37755	72	Angel Roberto Morales
28.- 011181	Camión	C-293209	72	" " "
29.- 011178	Pick-up	P-57103	72	" " "
30.- 011182	Pick-up	P-142642	72	" " "
31.- 011184	Pick-up	P-190329	72	" " "

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.
Guatemala, Abril 9 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[firma]
... MARROQUIN DORADO
... Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

GUATEMALA, C. A.

8 H2

9 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ... 1981

C.C. Al Sr: Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr: 1er. Jefe 3 Inspector General del ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL

Guatemala, 9 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron en el lapso de las 08.00 a 16.30 hrs. de hoy 9 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar de las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 9 del presente mes, siendo las que a continuación se detallan: ---

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO	04
SEGUNDO CUERPO	28
GRANJA PENAL DE PAVON	50
PRISION DE MUJERES	08
ANEXO	01
TOTAL	91

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE EMPLEO: 17

PERSONAS FICHADAS POR ... DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	83
MOTOCICLISTAS	27
TOTAL	110

TARJETAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY: 150

... de hoy, de orden del Juez lo. de lra. Instancia de Puerto Barrios, Izabal, en este Gabinete de Identificación ... se procedió a confeccionarle Guantaletes de parafina, al señor ... ALBERTO MORALES MORENO, para determinar si ha disparado arma de fuego recientemente.-

De cuanto informo a usted, suscribiéndome con muestras de mi subordinación y respeto, su atento ...

[firma]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ABR 1981

9 ABR 1981

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No.1006.mams.

ASUNTO: Motocicleta No.61. marca honda, modelo 1,979, color blanco, propiedad de la Institución, tripulado por el Agente Motorista No.67. FRANCISCO SIMON BOROR, a consecuencias de sufrir Un Corto Circuito, en el sistema Alámbrico, se incendió hoy a las 05:35 hrs. momentos después de haberle llenado el tanque de combustible en la Gasolinera de los Talleres Generales de la Institución, no se registraron daños personales, solamente materiales en la motocicleta, por lo que yá fué enviada a la Agencia Respectiva para su Reparación.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a Usted, para informarle que el Agente Motorista No.67. FRANCISCO SIMON BOROR, de alta y con servicio en éste Cuerpo Motorizado, informó por escrito a éste Despacho que:

Hoy a las 05:35 horas, tripulando la Motocicleta No.61. marca honda,-modelo 1,979. color Blanco, propiedad de la Institución, momentos después de haberle llenado el Tanque de combustible, en la Gasolinera de los Talleres Generales de la Institución Zona.6, al momento de ponerla en marcha para retirarse a su servicio que tenía asignado en la Escuela Politécnica, sufrió la motocicleta Un CORTO CIRCUITO, en el sistema Alámbrico a lo que dió lugar a incendiarse, tratándose de apagar el fuego, con extinguidores de los Talleres Generales, por lo que no dió lugar a que se destruyera-por completa.-

No se Registraron daños personales, solamente materiales en el sistema alámbrico, llanta delantera, silvin, pide vías Sport Light, espejos retrovisores, tacómetros y parte de su pintura delantera. Por lo que yá fué enviada dicha motocicleta a la Agencia Respectiva para su Reparación.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto.

Guatemala, 9 de abril de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía.

CC.Direcc.
CC.Sub-Direc.
CC.Inspect.
CC.Operaciones C.
CC.Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14-4-81

Dirección

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

Oficio Nro. 2664/aldn.

Señor:
Juez 3ro., de Tránsito,
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de las novedadesde tránsito con golpeados, ocurridas en el perímetro que le corresponde al cuerpo de transito de la Policía Nacional, en el transcurso de las 10:00 a las 14:00 horas de hoy, siendo las siguientes:

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR DAÑOS Y LESIONES, TRES GOLPEADOS:

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, a disposición de su Despacho, se encuentra el señor: ERNESTO TOLEDO DE LEON, de 24 años de edad, unido, con instrucción, piloto automovilista, originario y vecino de esta Capital, con domicilio en la Colonia 15 de Agosto lote 372 zona 5, -hijo de Victor Toledo Castellanos y de Elvia Adelaida de León Barrios, mide 1.56 metros de estatura, nació el 17 de Julio de ---1,956, se identificó con su cédula de vecindad A-1 de registro -Nro. 318219. DETENIDO: El día de hoy a las 14.15 horas, en la 20a. Avenida y 1ra. Calle zona 6, por el Inspector de este Cuartel Nro. 2476 Marco Antonio Alvarez Armirez, quién procedió y --rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que momentos antes de la hora arriba mencionada, el -hoy consignado, circulaba sobre la 20a. Avenida zona 6, de sur a norte, manejando el micro bus ALLETERO con Nro. de orden 65, con placas de circulación Nros. C-316336, marca toyota, modelo 1,981 color amarillo, propiedad de Raúl Silvestre y Ana Ofelia Saldaña, ambos con domicilio en la manzana Nro.10 lote 750 Colonia -Maya zona 18, dicho conductor presentó un permiso de licencia de manejar clase "A" Nro. 229978 vigente. Llevando como pasajeros a las personas siguientes: 1). MANUEL DE JESUS AGUIRRE MORALES, de 39 años de edad, originario y vecino del Municipio de --Sanarate Departamento del Progreso, con domicilio en el mismo y -de paso por esta Capital, 2). VILMA VELASQUEZ DE GARCIA, de 42 -años de edad, casada, con instrucción, Farmacéutica, originaria y vecina de esta Capital, con domicilio en la 17a. Calle "A" 12-44 zona 1, hija de José Velasquez y de Victoria Urizar, 3). ROSA LORENZANA DE OLAVARRIA, de 25 años de edad, con domicilio en la 29a. Avenida 15-16 zona 18 Alameda II, hija de Cesar Augusto Lorenzana y de Rosa Silvestre; al llegar a la 1ra. Calle de la misma zona 6, según lo manifestó el indicado conductor al reportante que, por evitar atropellar a dos personas que se le atravesaron inopinadamente la avenida, dió un viraje brusco a su derecha, perdiendo el control en el manejo de su timón y fué a chocar contra de la caseta de la empresa Foto-Club, que se encontraba instalada al lado oriente de la esquina. Al impacto resultaron golpeadas las personas que llevaba como pasajeros, por lo que a bordo de la unidad B-7 de Bomberos Municipales, fueron llevadas para--

HOJA Nro. 2.-

---su curación, el primero al Hospital General "San Juan de Dios" y según diagnóstico médico presenta: HERIDA CORTO-CONTUNDENTE EN EL PARIETAL LADO IZQUIERDO, NO QUEDO HOSPITALIZADO, así como la-número dos que también fué llevada al mismo centro hospitalario, y según diagnostico médico presenta: FRACTURA DEL TERCIO Y FEMUR DERECHO, QUEDO EN OBSERVACION, y la número tres, fué llevada al-Centro Uno del IGSS., y según diagnóstico médico presenta: HERIDA CONTUSA EN LA PIERNA DERECHA, NO QUEDO RECLUIDA. Y con relación al vehículo, presenta: DAÑOS DE CONSIDERACION EN TODA LA --PARTE DELANTERA, el que se encuentra en el depósito respectivo a disposición de su despacho, igual que el permiso del conductor que fué recogido y remitido a ese mismo tribunal, y la caseta ---fué arrancada de su base y quedó totalmente destruida, también -resultó dañada la mercadería que se encontraba en el interior de la misma con daños, la que fué recogida por el señor: FRANCISCO-RODAS LU, de 22 años de edad, con domicilio en la 9a. Avenida 1-76 zona 6, encargado de la misma. A la parte interesada se le -previene comparecer a su despacho en horas hábiles. Oficio especial Nro. 2667/sidg.-

JUEZ SEXTO DE PAZ PENAL. LEVANTA ACTA DE CADAVER DE MENOR, EN LA EMERGENCIA DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL ZONA 1.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que a las 21:15 horas de hoy, en la oficina de Tránsito -de éste cuerpo, se recibió llamada telefónica, de parte del inspector Nro. 4904 José de Jesús González Rodríguez, del Cuarto ---Cuerpo de la Policía Nacional, informando que a las 20:30 horas-del mismo día de hoy, acompañó al señor Juez 6o., de Paz Penal,-y a su secretario, a la entrada de la emergencia de Pediatría --del Hospital General "San Juan de Dios", Avenida Elena zona 1, -con el objeto de levantar el acta de rigor, del menor quien en vida fuera: ALEX CLEMENTE RAMOS, de 9 años de edad, con instrucción, originario de esta capital, con domicilio en la Colonia --Santa Luisa lote 187 zona 6, hijo de Carmen Eugenia Ramos, y de-padre desconocido, en donde efectivamente, en el interior de la-unidad Nro. 21 de Bomberos Voluntarios, se encontraba el cuerpo-de dicho menor, en posición decubito dorsal, cabeza al oriente,-pies al poniente, brazos a sus costados, cara al cielo, de las -características siguientes: tez morena, cara redonda, frente amplia, ojos cafés, cejas ralas, nariz chata, boca pequeña, labios delgados, pelo negro lacio, de 1.10 de estatura, -- complexión -regular, vistiendo: camisa azul a rayas, pantalón azul, botas de hule color rojo, cincho de cuero negro, lesiones que presentaba: posible fractura del craneo, politraumatizado, el funcionario tuvo a la vista el historial clínico, donde consta que el fallecido, ingresó el mismo día de hoy, a las 19:00 horas, procedente -de la Calle Justo Rufino Barrios, frente a la casa 13# zona 6, -por haber sufrido accidente de Tránsito, y del presente caso conoció la Policía Nacional de Jocotales zona 6, el señor Juez enseguida ordenó por escrito la práctica de la autopsia de médico-legal, la que le será practicada al occiso en la morgue del Hospital "San Vicente" zona 7, y le fué entregado al conductor de -la misma unidad bomberil. Terminando dicha diligencia a las 20:45 horas del mismo día de hoy, sin más novedad. Oficio especial Nro. 2669/sis.-

Del señor Juez, atento servi-----------

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.-

OFICIO Nro.2671/JBLF.-

Guatemala,9 de Abril de 1,981.-

Señor Coronel de Infantería -
Germán Chupina Barahona .----
Director Gral,de la Pol. Nac.
S u D e s p a c h o.------

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que,en el lapso comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas del día de hoy,en la Oficina de Orden de éste cuerpo,no se conoció de ninguna novedad de MAYOR TRACENDENCIA.-

Protéstole a usted,mi subordinación-y respeto.-

El Teniente Coronel de Policía.-

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS.
JEFE DEL CUERPO DE TRAN-
SITO,DE LA POLICIA NAC.-

RECIBIDO

C.C. Sr.Sub-Director Gral.del Ramo.-
C.C. Sr.Tercer Jefe é Inspector G.al.Ramo.
C.C. Sr.Jefe de Operaciones Conjuntas Ramo.
C.C. Archivo del Cuerpo.-

** SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC**

D. E.

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre los vehículos - que fueron capturados, el día de hoy, por existir orden de captura dictadas en su contra, por los Tribunales de Justicia.

Oficio No. [illegible].

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la Pol. Nac.
P r e s e n t e.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., con el objeto de -- hacer de su conocimiento, sobre los vehículos que fueron capturados el día de hoy, durante el lapso comprendido de las 08:00 a -- las 18:00 horas de hoy, siendo detenidos por elementos de ésta -- Cuerpo, y los que quedaron en el depósito respectivo, a disposición de los Tribunales de Justicia, que dictaron su captura, siendo los que a continuación se detallan:

CLASE DE VEHICULO:	CANTIDAS:	ORDENES DE CAPTURA.
AUTOMOVILES:	28	39
CAMIONES	08	15
MICROBUSES	06	11
PICK-UPS	16	38
PANELES	0[illegible]	19
AUTOBUSES	01	03
TOTAL.	67	125

Protesto a Ud., mi subordinación y res--

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

10 ABR. 1981

RECIBIDO

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
DE LA POLICIA NACIONAL.-

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, en la Terminal de Buses zona 4 donde en el interior de - los sanitarios estaba UN FETO, -- en la Morgue del Hospital General- San Juan de Dios estaba el de OLGA- PATRICIA, en la 17 avenida A 20-24- zona 6 proyecto 4-4, se encontraba un FETO.- - - - - - - - - - - - - -

OFICIO No. 1791/LJCM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 18.45 horas de hoy, a la oficina de orden de éste - Cuerpo, rindio parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 123 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por - el agente No. 131 Julio Armando Cuessi Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 6to. de Paz Penal, -- juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Mto. Cuerpo- del Ramo a levantar actas de rigor de los cadáveres siguientes.-

A las 11.20 horas de hoy, se presentaron a la Terminal de Buses zona 4en donde en el interior de los sanitarios de damas se encontraba UN FETO, de sexo femenino, de 5 meses de gestación aproximadamente, de caracteristicas indefinidas ignorando quien lo haya expulsado, seguidamente el juez en mención ordeno el traslado a la morgue del Hospital San Vicente para autopsia ley.-

A las 15.25 horas de hoy, se dirigieron a la morgue del -- Hospital General San Juan de Dios donde estaba el de quien en vida fuera OLGA PATRICIA, de 5 años de edad, residente en el Lote 12 Manzana 23 -- colonia Juana de Arco zona 18, según historial clinico ingreso a las - 22.00 horas del dia de ayer procedente de su residencia ignorando en que unidad, presentando quemaduras de 2do. y 3er. grados, ocasionadas al haberse incendiado su casa habitación, seguidamente el juez en referencia - ordeno la autopsia de ley en la Morgue del Hospital San Vicente. - -----

A las 16.00 horas de hoy, se presentaron en la 17 avenida "A" - 20-24 zona 6 proyecto 4-4, donde estaba UN FETO, de 4 meses de gestación expulsado por la señora Marta Santos de Pernillo, residente en la- misma dirección, seguidamente el juez en mención ordeno el traslado - del mismo feto a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de- ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

10 ABR. 1981

RECIBIDO

[illegible]
Sub. Jefe del Cuerpo de Radio Patrullas
Policia Nacional

c.c. sr. sub-Director General Ramo.
c.c. sr. 3er. Jefe & Inspector General Ramo.
c.c. sr. Jefe de Operaciones Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: Informando sobre Recepción en la Embajada de Argentina ubicada en la 9a. avenida 3-93 zona 10, con motivo de la visita del señor General de División de la República de Argentina Sr. JOSE ANTONIO BAQUERO.-

Oficio No.01775/Loc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería--
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 02:20 horas, a la Oficina de Orden de éste --- Cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policía Alvaro Artemio Masariegos Coronado, comandante de la Radio Patrulla 267.-

Informando: Que el día de ayer de las 20:00 horas, prestaron servicio especial de seguridad en la Embajada de Argentina situada en la 9a. avenida 3-93 zona 10, lugar donde se llevo a cabo una Recepción, con motivo de la visita del señor General de División de la República de Argentina señor JOSE ANTONIO BAQUERO, donde asistieron para el acto, el señor Ministro de Relaciones Exteriores RAFAEL CASTILLO VALDEZ, Ministro de la Defensa Nacional ANGEL ANIBAL GUEVARA RODRIGUEZ, señor MENDOZA PALOMO, Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional y demás personas invitadas para el efecto, - finalizando a las 00:30 horas, del día 9-4-81, sin novedad.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-

Benigno Pérez Duarte
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA C.A.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 1981

C.C.Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C.S. 3er.Jefe & Insp. Gral. Ramo.
C.C.Sr. Jefe de Operaciones G. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

10 ABR. 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

MEMORANDUM No.200.

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

DE: PRIMER JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 9 DE ABRIL DE 1,981.

ASUNTO: Ref. Of. map. Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informar con relación a las novedades de más trascendencia que tuvo conocimiento este Cuerpo a - mi mando, durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy, ya fueron reportadas a ese Superior Despacho en oficios separados.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Benigno Pérez Duarte
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA C.A.

C/C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
9 ABR 1981

10 ABR. 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible] CORONEL DE POLICIA
[illegible] NAZARENO SALAZAR

"PRIMER CIRCUNSTA-NCIADO DE TRANSITO"
DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Oficio No. 4,525/; dhr.-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Director:

Tengo el honor de dirigírme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 9 de Abril de 1,951.-

MAYOR DE POLICIA
[illegible]
2do. Jefe del 4to. cuerpo.-

RECIBIDO

[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL.-

10 ABR. 1951

[illegible]

Guatemala, 9 de Abril de [illegible]

[illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL MATAMORO SALAZAR

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"
" DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

OFICIO No.- 4,628/jdhr.-

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor: Director.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de poner de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con se de en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA.
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.
2do. Jefe del 4to. cuerpo.-

" SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL MATAMORO SALAZAR

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"
DE ACCIDENTES CON GOLPEADOS.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.-
Oficio No. 4,629/jdhr.-

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito.
Presente.-

Atentamente me dirijo a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en turno de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES CON GOLPEADOS.-

Del señor Juez su Atento servidor.

MAYOR DE POLICIA.

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.
2do. Jefe del 4to. cuerpo.-

" SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

OFICIO NUMERO; CEMA. 4,639.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento las NOVEDADES registradas en el sector que corresponde a este cuerpo, durante el turno comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, las cuales se detallan de la manera siguiente:

N O V E D A D E S:

LA RAPTAN Y LUEGO LA SUELTAN: A eso de las 21.00 horas, la señorita ANA FLORIDA GONZALEZ VELASQUEZ, 20 años, domiciliada en la 13 calle "C" 22-20 zona 7, Kaminal Juyú II, en ocasión que se encontraba frente a su domicilio con su novio Raymundo Estrada, cuatro individuos desconocidos que tripulaban un automóvil color azul, no identificado, se bajaron del mismo y bajo amenazas de armas de fuego la introdujeron al vehículo y se la llevaron con rumbo ignorado, en donde la agredieron a bofetadas, sin ocasionarle golpes, despojándola de un anillo de graduación que valora en Q.130.00 y luego la dejaron cerca de su domicilio. Diciéndole que no fuera a dar parte a la Policía, porque la matarían. Se turnó parte al Juzgado 3o. de Paz Penal.

DENUNCIA DE ROBO DE AUTOMOVIL: A las 22.20 horas, expuso el señor MARCO ANTONIO POLO FIGUEROA, domiciliado en la 10a. calle 14-37 zona 11, que momentos antes dejó estacionado frente a su domicilio, el automóvil de su propiedad placas P-90-120, marca Toyota Corolla, color blanco, modelo 1974 y posteriormente se dio cuenta que individuos desconocidos se lo habían llevado con rumbo desconocido, llevando en su interior los documentos del mismo. Conocerá el Juzgado 4o. de Paz Penal.

APARECE MOTOCICLETA ABANDONADA: A las 10.30 horas, en la 2a. avenida y callejón 7o. de la colonia Bethania, zona 7, fue encontrada abandonada la Motocicleta placa M-68[illegible] marca Suzuki, color rojo, modelo 1,966, chasis 21483, ignorándose el nombre del propietario, la que fue consignada al Juzgado 4o. de Paz Penal y remitida al predio judicial.

Protesto mi respetuosa subordinación.

Guatemala, 9 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

10 ABR. 1981

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4o. Cuerpo.

c.c. Sr.Sub-Director General.
c.c. " Tercer Jefe General,
c.c. Centro de Operaciones y
c.c. Gabinete de Identificación del Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No.4,609/irado.-

ABRIL 10 DE 1,981

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01.- AUTOMOVIL QUE HABIA SIDO ROBADO APARECE ABANDONADO: El día de hoy a las 00.05 horas, elementos de este cuerpo, se constituyeron a la 26.avenida y 9na.calle Kaminal Juyú I zona 7, donde encontraron abandonado el automóvil placas P-120675, marca toyota, modelo 74, color café, faltándole radio musical y bocinas, batería y el baúl con llave, fue remolcado por la grúa SANSON, P-192293 y llevado al predio del organismo Judicial de la zona 7, en donde quedó a disposición del Juzgado 7mo. de Paz Penal, y es propiedad de Carlos Romeo Fernandez Velasquez, residente en la 9na.avenida 16-60 zona 13, A quién se lo habían robado el día de ayer 8 de los corrientes.-

02.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ, de 40 años, el día de hoy a las 01.30 horas, en una de las calles del Asentamiento Peralta Mendez zona 4 de Mixco, por elementos de este cuerpo, a solicitud de la señora, MARTA GUILLERMINA MORALES ALVARADO, residente en el area "A" lote 193 del mismo asentamiento y zona, quién manifestó que el detenido momentos antes llegó a su domicilio tomado de licor y la agredió a bofetadas a élla y su hijo de 15 años de edad, ERICK ESTUARDO HERNANDEZ MORALES, sin ocasionarles golpes visibles, fue consignado al Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco y remitido a las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

03.- DENUNCIA DE ROBO DE AUTOMOVIL: El día de hoy a las 00.15 horas, a este cuerpo, se presentó la señora, LETICIA HERRERA ORDOÑEZ, residente en la 50.avenida 3-29 colonia Molino de las Flores zona 2 de Mixco, manifestando que ayer a las 22.00 horas, cuando se encontraba estacionada en la ESQUINA "B" frente al lote 45 colonia Monserrat I zona 4 de Mixco, en su automóvil marca toyota, modelo 64, color celeste, no recuerda número de placas, y cuando se encontraba en el interior del mismo acompañada de la sra. THELMA MEZA DE TORRES, residente en la dirección mencionada, se les acercaron dos desconocidos portando armas de fuego clase ignoradas, y las obligaron a bajarse del vehículo luego lo abordaron ellos y en el mismo se dieron a la fuga y a pocos metros los esperaban otros dos desconocidos en un automóvil negro y gris, ignorando mas datos, del caso conoció el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 9 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cpo. Pol.Nac.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp.Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

10 ABR 1981

[illegible]

Y las cuales le manifestaron estos individuos que los llevaran para venderselas. Fue en esta forma que al señor THOMAS [illegible] MARTINEZ, se [illegible] cuenta que las mencionadas planchas se trataban de las mismas que habían desaparecido de su fabrica. Motivo por el cual pidió la detención de estos individuos.

Al ser detenidos é interrogados por mis superiores, con relación a la procedencia de las planchas que se mencionan voluntariamente manifestaron que desde hace tiempo al domicilio del individuo JUAN [illegible] HERNANDEZ, llegaban los individuos VELIZ CASTRO y [illegible] RAMOS, [illegible] de los consignados llevando con algo pequeñas cantidades de planchas para baterias y les [illegible] [illegible] [illegible]. Y fue así como el día de ayer, estos individuos les indicaron que ya podían ir a vender la cantidad de planchas que ya tenían. Fue por esa razón que se presentaron a la fabrica "IBERIA" a venderlas, no sabiendo que de esa misma las habían sustraído los individuos VELIZ CASTRO y [illegible] RAMOS, ya que ellos laboraban en la misma y ellos no lo sabían, habiendo logrado la detención de estos otros dos individuos en ese mismo lugar ya que en esos instantes se presentaban a su trabajo. Al ser interrogados estos individuos con relación al hecho que se menciona voluntariamente aceptaron su responsabilidad en el mismo y manifestaron que las mencionadas planchas ellos las habían sustraído en diferentes fechas y en diferentes formas de la fabrica que se menciona, y las cuales con ayuda de los otros individuos hoy consignados las venderían y se repartirían el dinero equitativamente. Motivo por el cual se ponen a su disposición para los efectos de ley.

LOS VEHICULOS, que se mencionan quedan a su disposición en el depósito respectivo del cuerpo de Transito, Permitiéndome remitir a su despacho las [illegible] planchas de baterias incautadas.

Del señor Juez, su atento servidor.

[illegible]
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

03 Lepe
10 Abril 81

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 9:[illegible]
REGISTRO



TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

ASUNTO: Informando al Señor Director General del Ramo, sobre el retiro del País, del Ex-Embajador de la República de El Salvador, Dr. Francisco Beltrán Galindo, quién partió con destino a la República de Chile.-

Oficio No.962.
Ref., [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, a la Jefatura de Servicios de éste Cuerpo, rindieron parte escrito, los Agentes: Silviano Monzón Zepeda y René Castillo Cermeño, de servicio en la residencia de la Embajada de El Salvador.

Informando que en el turno que se les nombró el día 7 de los corrientes, establecieron que el pasado 30 de marzo del año en curso, el Dr. Francisco Beltrán Galindo, fué destituído del cargo de Embajador de dicha República ante nuestro País, ésa misma fecha salió por la vía aerea, con destino a la República de Chile.

El día de ayer a las 1[illegible]:00 horas, a bordo del Jeep placas P-127602, llegó el Sr. Mario González, empleado de la citada Misión Diplomática y al Sr. Ismael Villa Corta Montalva, le hizo entrega de un automóvil placas de circulación P-56170, color gris, marca V.M.W., modelo 1,980, para trasladarlo al Ministerio de Hacienda, de donde es Jefe de Servicios generales, la persona antes citada. En la mencionada residencia, según indican los informantes, quedan algúnas pertenencias, pero las mismas serán recogidas el viernes de la presente semana; finalmente indican que regularmente un elemento de seguridad de la Embajada, llega a revisar la residencia aludida.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 9 de abril de 1,981

Pts. Cnel. [illegible] de Policía Nac.

[illegible]
1er. Jefe [illegible] Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1[illegible] ABR [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO

"[illegible] AÑO DE [illegible]"

GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL

Guatemala, 9 de abril de 1981

Oficio No. 0166/Fvn.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, la identificación de el cadáver del señor JACOBO ROLANDO GARCIA MARTINEZ.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR. 1981
HORA: 11:30
FIRMA:

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación al cadáver de una persona desconocida de sexo masculino, que el día 21 de mayo de 1979, se encontraba en la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, el cual ingresó procedente del Hospital Roosevelt, presentando erosiones en el cuerpo; de cuyo hecho conoció el Juzgado 2o. de Tránsito.-

Siendo las 15.00 horas de ayer 8 de los corrientes, se presentó a este Gabinete de Identificación el señor Edgar Rigoberto García Martínez, con cédula de vecindad A-1, Reg. No. 404,606, con domicilio en la 3a. Calle "B" 11-24, zona 7 Colonia 5a. Samayoa, inquiriendo por el paradero de su hermano y al ponerle a la vista las fotografías que le fueron tomadas al cadáver en referencia, fué reconocido teniendo como generales las siguientes:

JACOBO ROLANDO GARCIA MARTINEZ, con fecha de nacimiento el 22 de abril de 1958, soltero, mecánico, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 3a. Calle "B" 11-24, zona 7, Colonia 5a. Samayoa, hijo de Jacobo García y de María Elena Martínez de García.-

En cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.

JEFE [illegible]

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1010.cga.

ASUNTO: Remitiendo Tres Licencias de Conducir recogidas el día de la fecha por elementos de este Cuerpo Motorizado, por VENCIDA.-

(3)

Señor Juez Tercero de Tránsito
Su Despacho.-

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle adjunto al presente oficio tres licencias de conducir recogidas el día de lafecha por elementos de éste Cuerpo Motorizado, siendo las siguientes;

1.- Licencias de Conducir Tipo Profesional, No. 294433, a favor de OSCAR RENE GALINDO, recogida el día de la fecha por VENCIDA, y consignada en circunstanciado correspondiente a la fecha.-

2.- Licencia de Conducir Tipo "C" No. 110029, a favor de CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ MARTINEZ, recogida el día de la fecha por VENCIDA, y consignada en circunstanciado correspondiente a la fecha.-

3.- Licencia de Conducir Tipo "A" No. 127796, a favor de ELIODORO GAMBORA SANCHEZ, recogida el día de lafecha, por VENCIDA y consignada en circunstanciado correspondiente a la fecha.-

Soy del Sr. Juez de Tto. Atto. Servidor.

Guatemala, 9 de Abril de 1,981.

Teniente Coronel de Policía.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR. 1981
SENDER FOLIO
HORA

cc. Director.
cc. Sub-Director.
cc. Inspect.
cc. Operaciones Cl.
cc. Dep. o de Tto.
cc. Archivo.

"TERCER AÑO DE ALFABETIZACION EN LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1007.cgc.

Asunto: Automovil Placas P-63780, manejado por su propietaria la señora ROSA MARGARITA DE PIVARAL, por no tomar sus precauciones nece[s]arias dio lugar a chocar con el automovil placas P-29731, manejado por el señor JUAN JOSE POLANCO, al impacto resulto con un golpe en la rodilla la señora de Pivaral, habiendo la llevado en su mismo automovil al Hospital General San Juan de Dios, según diagnostico medico presentava, contución en la rodilla izquierda, no ameritando su hospitalización, del caso conocio el Cuerpo de Tránsito y Juzgado 3ro. de Tránsito habiendo quedado en deposito los automoviles.-

RECIBIDO
10 ABR 1981

18 [illegible]
10 ABRIL 81

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el agente Motorista No. 77 Emeraldo López Romero, quien se encontrava de servicio de recorrido en la 8a. calle de 1a. a 4a. avenida de la zona 1, no constandole de vista pero llego a tomar nota a ésta Jefatura rindio parte por escrito informando lo siguiente:

A las 11-30 horas, en la 8a. calle de Oriente a Poniente, circulaba el automovil placas P-63780, color blanco marca datsun, modelo 72, conducido por su propietaria la Señora ROSA MARGARITA DE PIVARAL, de 36 años de edad, con domicilio en la 18 calle "A" 8-60 zona 19 colonia 1ro. de Julio, con licencia de conducir tipo "Liviana" No. 25814, quien manifesto que al dar un virage por motivo de que un auto desconocido se le atraveso dio lugar a chocar con el automovil placas P-29731, color verde, modelo 72 marca colt, propiedad de la señora Maria Sonia Hernandez de Polanco, y manejado por el señor Juan José Polanco, con domicilio en la 4a. calle 16-51 zona 14, con licencia de manejar tipo "B" No. 150373 vigente, dicho automovil se encontraba estacionado en la dirección ya mencionada esperando que el semaforo le diera la via dando lugar a ser chocado por el automovil ya en mención.-

Al impacto de la colición la señora Rosa Margarita de Pivaral, resulto con un golpe en la rodilla, por lo que hubo de ser llevada en su propio automovil al Hospital General San Juan de Dios, y según diagnostico medico presenta CONTUCION EN LA RODILLA IZQUIERDA, no quedando hospitalizada.-

Agregando que dichos automoviles fueron llevados por sus propios due[ñ]os al deposito respectivo del Cuerpo de Tránsito, habiendo resultado el primer vehiculo con los siguientes daños lodera abollada lado derecho lado delantero, y el segundo parte trasera abollada y bomper, quedando dichos automoviles en deposito [illegible] Cuerpo de Tránsito y [illegible] dicho consignado al conocimiento al Juzgado 3ro. de Tránsito.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO
Guatemala, [illegible]
Teniente Coronel de [illegible]

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1009.cgc.

Asunto: Informe de las labores efectuadas al día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones extendidos a pilotos infractores.-

Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me permito el honor di dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas por el personal correspondientes al día de la fecha, por el personal de éste Cuerpo Motorizado, correspondientes a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones extendidas, siendo el siguiente:

1.- Microbus Placas C-319124, marca toyota, modelo 1978, color blanco y rojo, propiedad del señor Cristobal Enrique Ipiña, Sandoval, con domicilio en la 2a. calle "B" 23-64 zona 6, y manejado por el señor Mario Rene de Leon Gonzalez, con licencia tipo "A" No. 181312.

Dicho microbus fué entregado y habiendolo dejado en el Cuerpo de Tránsito por andar circulando fuera de su ruta, llevado por el Agente Motorista No. 77 Emeraldo López Romero.

2.- MICROBUS PLACAS C-301035, marca ford, modelo 1972, color azul, propiedad de Miguel Angel Coloh Velan, con domicilio en la 8a. avenida 2-22 zona 6, y manejado por su mismo propietario, sin licencia de conducir y por salirse fuera de su ruta

Dicho microbus fué entregado y habiendolo dejado en el Cuerpo de Tránsito por andar sin licencia de conducir y salirse de su ruta, llevado por el agente motorista No. 53 German Federico Minas Estrada.-

REMISIONES EXTENDIDAS - - - - 223.-

Por exceso de Velocidad	30
Por Exceso de Pasaje	35
Por Exceso de Volumen	20
Por Estacionarse en lugar prohibido	63
por no obedecer Ordenes de la Policía Nacional	35
por Pasarse el Semaforo en Rojo	20
Por no llevar casco protector el acompañante	30
Total	223

(3)

Licencias Recogidas	3
Personas Detenidas	0
vehículos en deposito	2
Tarjetas de Operación Recogidas	0

Camiones	30
Camionetas	35
Microbuses	45
Automoviles	53
motocicletas	40
pickups	20
Trailer	30
Total	223

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, 9 de Abril de 1,981.
Teniente Coronel de Policía.

RECIBIDO

CC. Sub-Director
CC. Inspecci.
CC. Operaciones
CC. Archivo.

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO. Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo del Ramo.

OFICIO No. 1.7[illegible].Ref/[illegible].

Señor Coronel de Infantería
[illegible] Chupina B[illegible]rahona
Director General de la Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades ocurridas en el sector de este Cuerpo en el-turno comprendido de las 18.00 horas de ayer para las 03.00 horas de hoy, -siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

SEÑOR JUEZ 6o.DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE CADAVER EN EL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 15.25 horas de ayer el señor Juez 6o.de Paz Penal, levantó acta de cadáver de la menor: OLGA GONZALES MENDEZ, de 5, años de edad, hija de Marta González y de padre desconocido, PRESENTABA QUEMADURAS DE PRIMER-Y SEGUNDO GRADO, mismas que sufrió el día de ayer cuando se quemó la habitación donde vivía en la colonia Juana de Arco Lote No. 12 Manzana 23, zona 18, el señor Juez despues de levantar el acta de rigor ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la practica de la autopsia médico legal, -finalizando las diligencias a las 15.35 horas sin novedad. Informó a este Cuerpo a las 18.15 horas el escribiente de novedades del 4o.Cuerpo del Ramo.

SEÑOR JUEZ LEVANTA ACTA DE UNA FETO EN LA ZONA 6.PROYECTO 4-4. A las 18.20 horas del día de ayer, el escribiente de novedades del 4o.Cuerpo del Ramo, informó a este Cuerpo que a las 16.50 horas de ayer el señor Juez 6o.de Paz Penal, se constituyó a la 17 avenida 20-24 zona 6, Proyecto 4-4, con el objeto de levantar el acta respectiva de UN FETO DEL SEXO FEMENINO como de 5, meses de gestación, expulsado por la señora: MARTA SANTOS DE PERNILLO, de 30 años de edad, ignorando las causas, y ella fué trasladada al Hospital Roosevelt, el señor Juez ordenó el traslado del feto al Hospital San Vicente para la practica de la autopsia medico legal, finalizando las diligencias a las 17.00 horas sin novedad.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas del día de ayer había un total de ..260-reos recluidos en el Presidio General y Centros Hospitalarios, consignados a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y(motivos.) faltas.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 10 de Abril de 1,981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible] PINEDA [illegible]
2do. Jefe Seg. Cuerpo

RECIBIDO 10 ABR 1981

TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO

ASUNTO: Al Centro Uno del I.G.S.S. ingresó NERY MARGARITO CARDONA ORANTES, -por haber sufrido HERIDA DE BALA -EN CARA POSTERIOR DE LA PIERNA IZQUIERDA.-

OFICIO No.1356-Ref/[illegible].

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto-de informar que hoy a las 09:15 horas, el Inspector No.1205 Pedro pérez López, rindió parte por escrito a la Oficina de Ordenes de este Cuerpo, informando que hoy a las 06:30 horas, procedente de la 20 avenida y 20 calle de la zona 5, a bordo de la Unidad -No.R-5 de Bomberos Municipales, ingresó a la Emergencia del Centro Uno del I.G.S.S., el Señor:

NERY MARGARITO CARDONA ORANTES, de 20 años de edad, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 18 calle final Lote No.79 "B" Colonia Lourdes zona 5, quién a su ingreso manifestó ser agente de la Policía Particular PROA y que -momentos antes se conducía a pié por el lugar de su procedencia-con destino hacia su domicilio, cuando le salieron al paso tres-individuos desconocidos [illegible] arma de fuego de clase y calibre ignorado, dichos individuos después de cometer el hecho se dieron a la fuga.-

Según Diagnóstico del Médico, presenta: HERIDA POR-PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DE CALIBRE IGNORADO, en cara posterior de la pierna izquierda, por tal motivo quedó en la Sala de Observación; del presente caso se turnó parte al Juzgado 4to. de Paz-en Oficio No.1357 de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] GONZALEZ [illegible]
1er. Jefe del Ter. Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL "SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES"
"GUATEMALA.C.A."

Oficio Número 0975.-
[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el Honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

CADAVER:
A las 14:00 horas, el Señor Juez 7º de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la morgue del Hospital San Juan de Dios a levantar acta de rigor del cadáver de PRUDENCIA ARANA DE VASQUEZ de 40 años edad, quien falleció en ese Centro Asistencial a consecuencia de Tétano que lo apercibió por una inyección que le pusieron, habiendo ingresado procedente de Asunción Mita Jutiapa y falleció hoy a las 08:00 horas. El Sr. Juez ordenó la práctica de la autopsia de ley.

PROCESION:
A las 20:00 horas, de la Iglesia de San Pedrito zona 5, salió la procesión de la Virgen de Dolores, la cual después de recorrer las principales calles de la zona 5, ingresó al lugar de su origen a las 20:45 horas, sin novedad, habiéndose prestado el servicio de vigilancia correspondiente. -

JORNADA DE ALFABETIZACION:
A las 19:00 horas, se inició otra jornada más de la campaña de alfabetización correspondiente a este año, habiendo sido la asistencia en la forma siguiente:-

Tercer Cuerpo:- - - - - - - - - -	19.-
Santa Rosita zona 16.- - - -	50.-
Cooperativa Lourdes I:- - - -	27.-
Colonia El Esfuerzo zona 5:- -	50.-
Colonia Lourdes II:- - - - - -	30.-
Aldea San Gaspar zona 16:- - -	45.-
Col.15 de Agosto zona 5.------	30.-
Villa de Guadalupe zona 10:---	40.-
San José Pinula:- - - - - - -	115.-
Fraijanes:- - - - - - - - - -	100.-
Santa Catarina Pinula:- - - --	66.-
Total: - - - - - - - - - - - -	472.-

Finalizando a las 21:00 horas sin novedad.-

"TRANSITO"

Con relación a tránsito no se registró ninguna novedad de trascendencia de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 10 de Abril de 1,981. -
Mayor de Policía Nacional;

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP. Enmo.
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1[illegible] ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 00:20
REGISTRO

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL "PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of.No.0974. -
"GUATEMALA.C.A." Ref...[illegible]. -

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

GOLPEADO EN CAIDA CASUAL DE UNA PARED:
A las 16:00 horas del 9-4-81, transferido del Hospital Militar, ingresó al Centro Uno del IGSS; EMERITO MATTA CORDON, de 35 [illegible] edad, manifestando que en horas de la tarde de ayer, [illegible] edificio antiguo en la 4a. avenida y 6a. calle zona 1, en forma casual le cayó sobre el cuerpo un pedazo de pared, ocasionándole según diagnóstico médico LUJACION DE LA COLUMNA VERTEBRAL, quedando en observación y se informó al Juzgado 4to. de Paz Penal.-

HERIDO DE MACHETE:
A las 18:30 horas de ayer 9-4-81, con procedencia de la Aldea San Luis de San José Pinula, ingresó al Centro Uno del IGSS, VENTURA EQUITE REYES de 20 años de edad, manifestando que momentos antes de su ingreso, en una granja de gallinas denominada "Arauca" de esa misma Aldea, fue agredido con arma blanca (corvo) por el individuo DOMINGO URIAS quien se dió a la fuga, de cuya consecuencia y según diagnóstico médico presentó FRACTURA EXPUESTA EN EL CRANEO que ameritó su hospitalización y se informó al Jdo. 3ro. de Paz Penal.

DETENIDA POR AGRESION:
A las 23:00 horas de ayer 9-4-81, en la 20 calle y 26 avenida zona 10 por elementos de este Cuerpo fue detenida ALCIRA ILIANA GOMEZ POLANCO, de 35 años de edad, a solicitud de CARMEN VIVES DE PALLERAS, con domicilio en la 20 calle 26-80 zona 10 Apto.6, quien manifestó que ésta momentos antes llegó abrir a su domicilio y la agredió a bofetadas, sin ocasionarle golpes visibles. Recluida en las detenciones de la Prisión de Mujeres Santa Teresa fue consignada al Jdo. 3ro. de Paz Penal. -

HERIDO DE BALA:
A las 06:30 horas, de la 29 avenida y 20 calle zona 5, ingresó al Centro Uno del IGSS, NERY MARGARITO CARDONA ORANTES, 20 años edad, Agente de la Policía Particular "PROA", manifestando que momentos antes en el lugar de su procedencia tres desconocidos le interceptaron el paso con intenciones de robarle, pero al oponer resistencia uno de ellos le hizo un disparo con arma de fuego de clase y calibre ignorado, dándose después a la fuga, de cuya consecuencia según diagnóstico médico resultó con HERIDA DE BALA EN LA CARA POSTERIOR DE LA PIERNA IZQUIERDA, quedando en observación y se informó al Jdo. 4to. de Paz Penal. -

QUEJA DE DAÑOS:
A las 17:30 horas, compareció a este Cuerpo VICTOR MANUEL CASTRO SOTO de 34 años edad, con domicilio en la 16 avenida 11-00 zona 6, exponiendo q. momentos antes manejando el bus urbano U-330887 de la Ruta 1, al pasar sobre la Calzada Vista Hermosa de poniente a oriente, frente a la casa 20-03 zona 15, personas que habitan ese inmueble efectuaban disparos con arma de fuego calibre ignorado y un proyectil hizo impacto en un vidrio de una ventanilla el que destruyó completamente valorándolo en Q.25.oo y además se puso en peligro la vida de los pasajeros. Se informó al Jdo. 4o de Paz Penal. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.
Guatemala, 10 Abril de 1,981.-
Mayor de Policía Nacional:

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP. Enmo.-
" " Archivo Del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

ABRIL 10 DE 1,981.-

839

F A L L E C I D O S.

02:75 Hrs. dió parte el escribiente del Cuerto Cuerpo, que ayer a las 23:05 Hrs. el sr. Juez 6o. de Paz Penal, se constituyó a la 12Av. 36-58 z.3, con el objeto de levantar el acta del cadáver del sr. PEDRO CRISTOVAL CRAMORRO de 60 años, unido, con instrucción, carnicero, originario de Quezaltenango y vecino de esta capital, con domicilio en el mismo, quién falleció ayer 20:30 horas, a consecuencia de posible intoxicación alcohólica, el sr. Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver Al Hosp. San Vicente, para la autopsia de ley.---

02:30 Hrs. dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, ayer a las 23:30 Hrs. el sr. Juez 6o. de Paz Penal, se constituyó a la 12Av. y 4ta. calle zona 1, con el objeto delevantar el acta de los cadáveres correspondientes a los señores Sub-Tenientes de Infantería LEO VIDALDO POLANCO HERRERA Y MARIO RODOLFO MORALES de 25 y 27 años respectivamente, sin generales, fallecieron por presentar múltiples heridas de bala calibre ignorado en el cuerpo, ignorándose la hora, las cuales les fueron ocasionadas por individuos desconocidos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado de los cadáveres al Hospital Militar, para la autopsia de ley.---

F E T O.

02:33 Hrs. dió parte el escribiente de novedades de Cuarto Cuerpo, que hoy a las 01:55 Hrs. el sr. Juez 6o. de Paz Penal, se constituyó a la 12Av.20-24 z.12, con el objeto de levantar el acta de UN FETO como de 8 meses de gestación, expulsado por la señora ELIZABETH CABRERA de 28 años, con domicilio ya indicado, ayer a las 23:50 horas, ignorándose los motivos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del feto al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.---

Abril 10 de 1,981.-

INGRESO DE ELEMENTOS DEL RAMO HERIDOS DE BALA

21:20 Horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del Iggs. que a las 21:05 horas, procedente de la colonia El Molino de la zona 6, aborde de la Unidad No.16 del mismo centro asistencial, ingresó el agente de alta y servicio en el cuerpo motorizado: MAXIMILIANO REYES AYALA, de 21 años, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado con orificio de entrada en la región lumbar derecho y sin orificio de salida, la cual le fué ocasionada momentos antes por individuos desconocidos, cuando se entraba de servicio en la 15a. avenida y 25a. calle de la misma colonia y zona, aborde de la motocicleta de la Institución No.26, el herido quedó en la sala de Observación para su curación se le informó al cuerpo de Detectives del ramo.-

21:25 Horas, Informó el mismo agente, que a las 21:19 horas, procedente de la 1a. avenida y 7a. calle de la zona 7, por sus propios medios, ingresó el agente de alta y con servicio en el primer cuerpo, vestido de particular: ENRIQUE MADRID GARCIA, de 33 años, con domicilio en la avenida del Ferrocarril 29-20 de la zona 6, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado con orificio de entrada en la región de la cara anterior del muslo de la pierna derecha y sin orificio de salida, la cual le fué ocasionada momentos en el lugar de su procedencia, por individuos desconocidos, quedando en la sala de Observación para su curación, se le informó al cuerpo de Detectives del ramo.-

ABRIL 10 DE 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA.

[illegible] horas, dió parte el agente de Servicio en la emergencia del Centro Uno del Iggs. que a las [illegible] horas, procedente de la 29 Av. y 20 calle zona 5, abordo de la unidad R-5 de Bomberos Municipales, ingresó el agente de la Policía Particular "PROA" el señor MARGARITO CARDONA ORANTES de 20 años, con domicilio en la 18 calle final lot. 79 Col.Lourdes z.5, quién presenta una herida de bala calibre ignorado en la pierna izquierda, la cual le fué ocasionada momentos antes por tres individuos desconocidos, quedó en la sala de observación, para su curación.---

F A L L E C I D A.

[illegible] Hrs. dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que a las 06:40 Hrs. el sr. Juez 6o. de Paz Penal, se constituyó a la 6a.Av. 37-92 Aurora I z.13, con el objeto de levantar el acta del cadáver de la señora: GILDA MARIA DEL ROSARIO CRUZ GOMAR de 35 años, casada, de oficios domésticos, hija de Gilda de La Cruz Gomar y de Padre desconocido, quién falleció hoy a las 05:00 hrs. al presentar una herida de bala calibre 3.80 M. [illegible] momentos antes se ocasionó ella misma, [illegible] ciendose por el momento los móviles del hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hosp. del San Vicente, para [illegible] de ley.---

Abril 10 de 1,981.-

F A L L E C I D O

20:30 Horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 19:30 horas, el señor Juez 7mo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Emergencia del hospital General del Iggs. con el Objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor: GREGORIO XULU, de 58 años, ignorandose demas generales por carecer de documentos personales, quién falleció hoy a las 15:00 horas, a consecuencia de Diabetis é Insuficiencia cardiaca, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la capilla del centro Uno del Iggs. para la practica de la autopsia de ley.-

32

Abril 10 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

13:00 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de LEOPOLDO POLANCO HERRERA 21 años, falleció ayer a las 23:30 hrs. de heridas multiples de arma de fuego, de Hosp. Militar, a C. F. Reforma Zona 1, luego al cementerio Gral.-.-.

14:15 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: ROBERTO QUINTANILLA de 35 años, falleció hoy a las 08:25 hrs. de Infarto agudo del miocardio, del Hosp. San Vicente a el Rancho Depto. del progreso luego al cementerio local, FUNERALES FUENTES ZONA,1.-

14:40 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de OLGA ELENA URBINA RODRIGUEZ 16 Hrs. falleció hoy a las 09:15 hrs. de Tosaduras pulmonar, de Hosp. Roosevelt, a San José Pinula luego al cementerio local, FUNERALES GONZALEZ ZONA 3.-.-.

18.10 hrs. Con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: MARIA ETELVINA GONZALES GARCIA, 24 años, falleció hoy a las 13:35 hrs. de traumatismo del torax del centro Uno del Igss. a las capillas de funerales alcazar zona 1, luego al cementerio Gral. FUNERALES ALCAZAR ZONA,1.-

19:00 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de MARIA ELIZABETH HERNANDEZ JIMENEZ meses, falleció hoy a las 15:30 hrs. de Desequilibrio hidroelectrolitico, de Hosp. San Vicente, a 3er. Calle de 12-05 Zona 7 Col. Bethania, luego al cementerio General, FUNERALES SARAYOA.-.-.

19:05 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de PRUDENCIA ARANA SANTIAGO 48 años, falleció hoy a las 17:50 hrs. de Neumonia Lobar, de Hosp. ... a Jutiapa, luego al cementerio local, FUNERALES ALCAZAR ZONA 7.-.-.

Abril 10 de 1,981.-

F A L L E C I D O S

15:40 Horas, Informó el escribiente de novedades del tercer cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 13:35 horas, el señor Juez 7mo. de Paz de lo Penal, se constituyó al fondo del barranco del Puente de Belice lado poniente, con el Objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la señora: MARIA ETELVINA GONZALES GARCIA, de 25 años, ignorandose demas generales, quién falleció hace aproximadamente, tres dias ya que su estado era de descomposición, ignorandose quién o quienes la hayan lanzado a dicho barranco, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

15:45 Horas, Informó el mismo escribiente, que a las 14:00 horas, el señor Juez 7mo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la emergencia del Hospital General San Juán de Dios, con el Objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la señora: PRUDENCIA ARANA SANTIAGO DE VASQUEZ, de 48 años, ignorandose demas generales quién falleció hoy a las 09:00 horas, a consecuencia de Paro, Cardiaco, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

Abril 10 de 1,981.-

F A L L E C I D O S

15:50 Horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 14:20 horas, el señor Juez 7mo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: VICTOR MANUEL SALAZAR DIAZ, de 34 años, ignorandose demas generales, quién falleció hoy a las 00:30 horas, a consecuencia de Intoxicación alcohólica, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente, para la practica de la autopsia de ley.-

15:55 horas, Informó el mismo escribiente, que a las 14:25 horas, el señor Juez 7mo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la menor: IRMA ELIZABETH HERNANDEZ, de 2 meses ignorandose demas datos, quién falleció hoy a las 10:40 horas, a consecuencia de deshidratación, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

Abril 10 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

03:15 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de MARIA VERA ... de 84 años, falleció ayer 21:00 H. de accidente Cerebro vascular de la Av. ... 9-50 z.1 a la Av. Alta Verapaz lot.9 Col. Sta. Luisa ... y luego al Cementerio de Morazan El Progreso Cab. ... ZONA 1.---

09:50 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: HILDA MARIA DEL ROSARIO CRUZ ... CONTRERAS DE GAITAN, de 35 años, falleció hoy a las 06:30 hrs. de herida penetrante del craneo producida por proyectil de arma de fuego, del Hosp. San Vicente a las capillas de funerales reforma zona 9, luego al cementerio las flores FUNERALES REFORMA ZONA,9.-

09:55 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: MARIO RODOLFO MORALES, de 21 años, falleció ayer a las 23:30 hrs. de heridas multiples del cuerpo producidas por proyectil de arma de fuego, del Hosp. militar a Chimaltenango luego al cementerio local FUNERALES ALCAZAR ZONA,1.-

10:50 hrs. con L.c. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de PEDRO CRISTOBAL TON, de 60 años, falleció ayer a las 22:00 hrs. de Neumonia lobar bilateral; de la Morgue de la Verbena a la 12 Av. 36-58 zona 3 y luego al Cementerio General. F. G.Z.3.-.-.

11.45 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de TRANSITO DE LA CRUZ LEONARDO DE JORDAN, de 73 años de edad, falleció hoy ... de paro cardiaco bronconeumonia asma bronquial senil de la 19 Av. 1-52 zona 6, al cementerio de zacapa servicio de funerales Reforma zona 11.-

suma de Q.600.00 a lo cual él accédio, pero éste le dijo que le dejara como garantía el dinero que llevaba, habiendole dejado la suma de Q.75.00, pero al retornar él al lugar, se dio cuenta que éste había desaparecido y lo localizó -- posteriormente, por lo que solicitó la detención y éste al ser interrogado en-relación al hecho, aceptó su responsabilidad en el mismo, indicando que el cachito de lotería se lo había dado el individuo HERRERA BAUTISTA segundo de los mencionados, quien fue detenido juntamente con los otros individuos mencionados, ya que manifestó que los cinco integraban UNA BANDA DE TIRADORES y que -- con el dinero habían comprado cuatro docenas de sombreros, sesenta bolsas de nylón, doce lazos de nyón y una hamaca de pita, lo cual se les incautó y se remitieron al Juzgado 4to. de Paz Penal a donde se Consignaron éstos individuos, remitiendo además al tribunal el cachito de lotería chica con número de órden-1414 y registro 29304.

07.-TENENCIA Y TRAFICO DE MARIHUANA: JACINTO PEREZ PAZ: Conducido hoy a las 14:00 horas, procedente de la 6a. Calle "A" y 3ra. Avenida-Zona 4, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención por haberlo sorprendido cuando se encontraba rodeado de un grupo de menores a quienes les repartía MARIHUANA y quienes al ver la presencia de los agentes se dieron a la fuga, intentando lo mismo el detenido, a bordo de la Motocicleta Placa M-00686, Marca Honda, color rojo, blanco y cromo y al ser detenido le incautaron Cinco cartuchos de papel periódico conteniendo MARIHUANAA, así como la -- suma de Q.100.00 en efectivo, lo que manifestó era producto de las venta de la hierba, por lo que se consignó al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

08.-LESIONES CULPOSAS: FELICIANO GARCIA COLINDRES: Conducido hoy a las 14:15 horas, procedente de la 18 Avenida y 3ra. Calle Zona 14 por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, dando Cumplimiento a la ORDEN DE CAPTURA, Emanada por el Juzgado 3ro. de Tránsito, de fe-- cha 8 de los corrientes, sindicado del delito de LESIONES CULPOSAS.

09.-ROBO EN GRADO TENTATIVA Y ROBO: MARIANO TORRIENTOS-OSORIO Y MARIO ARNOLDO SANCHEZ MEZA: Conducidos hoy a las 14:40 horas, procedente de la 31 Avenida y 14 Calle Zona 7, Ciudad de Plata II, por agentes del-Comando Seis, quienes procedieron a la detención de los hoy Consignados, a solicitud del señor: OBDULIO PENSAMIENTO GONZALEZ, de 44 años de edad, con domicilio en 31 Avenida y 14-66 Zona 7, Ciudad II, quien manifestó que momentos antes dejó estacionado su Automovil Placas P-191778, Marca Amc, color verde, frente a su domicilio y al retornar al lugar donde estaba su vehículo, sorprendió a éstos individuos cuando se dedicaban a desmantelar el mismo, habiendole quitado el Radio y una llanta, objetos que dejaron tirados al ver la precencia de él que solicitó auxilio de los agentes captores, quienes despues de un rastreo por el lugar lograron la detención, habiendoles incautado al mismo tiempo, al-primero un radio pequeño, marca poloele, color gris y negro y al segundo una -bocina de aparato de sonido, por lo que fueron interrogados en relación de estos objetos, indicando que los mismos eran MAL HABIDOS ya que momentos antes - los habían sustraído de un vehículo que se encontraba estacionado por ese lu-- gar, por lo que fueron Consignados al Juzgados 4to. de Paz Penal.

10.-TRAFICO ILEGAL DE DROGAS FARMACOS O ESTUPEFACIENTES JOSE RODULFO ESCOBAR PAREDES: Conducido hoy a las 14:30 horas, procedente de -la 8a. Avenida y 30 Calle Zona 8, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlo sorprendido cuando se conducía en forma sospechosa, llevando oculto en una chumpa que llevaba puesta, un objeto, por lo que los captores, procedieron detenerlo y registrarlo, habiendole incautado amarrados con un pañuelo CINCO FRASQUITOS CONTENIENDO TABLETAS "VESPARAX " DOS CAJAS PEQUEÑAS CON TABLETAS "ISOFOX" CUATRO CARTUCHOS DE PAPEL PERIODICO CONTENIENDO MARIHUANA Y CUATRO CIGARRILLOS DE LA MISMA HIERBA, al ser interrogado en relación a laprocedencia de las Tabletas y de la Marihuana, manifestó que las tabletas las había comprado sin receta Médica en la Farmacia VIELMAN del Centro Comercial Montufar Zona 9 y que la Marihuana la obtenía en la Universidad de San Carlos, donde posteriormente la vendía, por lo que fue Consignado al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

11.- HURTO: MARCO VINICIO MORALES RIVERA: Conducido -- hoy alas 15:10 horas, procedente de la 17 Calle y 6a. Avenida Zona 1, CAFETERIA "LANIN", por agentes del Comando Seis, a solicitud del señor: [illegible] RIN RODRIGUEZ, de 47 años de edad, con domicilio en la [illegible] Zona [illegible], quien manifestó ser propietario de la mencionada Cafetería, [illegible] de en su domicilio, lugar [illegible] cuido de él sustrajo una [illegible]

N U A: - - - - - - - - - - - - - - - - - - Oficio No.3,816.Ref.Of.Cgl.

HOMBRE Y UNO PARA NIÑA, COLOR CAFE, los cuales se le incautaron a la hora de-la detención, por lo que fueron Consignados al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policia Nacional.

JUAN [illegible] LIMA.
3er. Jefe Interino del Cuerpo.

C.c Sr. Sub Director General del Ramo.
C.c Sr. Tercer Jefe é Inspector General.
C.c Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas del Ramo.
C.c Sr. Jefe del Gabinete de Identificación.
C.c Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
10 A[illegible]
HORA 20:00
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TALLERES GENERALES DE LA POLICIA NACIONAL [illegible]

ASUNTO: INFORME DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS DURANTE LAS ULTIMAS VEINTICUATRO HORAS.

Oficio No. [illegible]
RRN/[illegible].-

SEÑOR:
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

(3)

SEÑOR TTE. CNEL.

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento las novedades ocurridas durante las últimas veinticuatro horas.-

VISITA DE JEFES SUPERIORES

Siendo las 9.55 horas, del día Jueves, visitó éstos servicios el Señor Sub-Director General del ramo, a bordo de la camioneta placas No. [illegible], retirándose a las 10.25 horas.

Siendo las 11.45 horas, visitó éstos servicios, el Señor Jefe de Abastecimientos, ingresando a pie por el lado del Club de la Policía, retirándose por el mismo a las [illegible] horas.

Siendo las 21.55 horas, visitó éstos servicios el Señor Jefe de Abastecimientos a bordo de la camioneta placas [illegible], retirándose a las 22.05 horas.

[illegible] DE VEHICULOS

A los Talleres de éstos servicios, ingresaron por diferentes desperfectos mecánicos la cantidad de [illegible] todos propiedad de la institución, siendo reparados en su totalidad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

[illegible] GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 [illegible] 1981
[illegible]
HORA [illegible]
[illegible]

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

[illegible]
JEFE DE TALLERES [illegible]

"[illegible] AÑO DE [illegible]"

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de éste Cuerpo.

Oficio No.3,816.
Ref. Of. Ogl.

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA [illegible] GUATEMALA, C.A.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 03:00 para las 18:00 horas del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

"D E T E N C I O N E S"

01.-PRESUNCIONES DE ROBO: JOSE ALBERTO SOLATE [illegible]NAY Y JUAN CHAMALE CHITAY: Conducidos hoy a las 06:30 horas, procedente de la 11 Avenida y 11 Calle Zona 2, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención a solicitud de la señora: ANA MARIA PADILLA DE QUIÑONEZ, de 3[illegible] años de edad, con domicilio en la 11 Calle 11-64 Zona 2, quien manifestó que los detenidos le estaban construyendo una obra en su domicilio, pero es el caso que ayer, se le desaparecieron DOS PULSERAS DE ORO Y UN ANILLO DEL MISMO METAL, valorados en Q.515.00, por lo que solicitó la detención de éstos individuos, presumiendo que sean los responsables del hecho, siendo consignados al Juzgado 4to. de Paz Penal.

02.-MOLESTIAS: MARCO TULIO VELIZ FRANCO: Conducido hoy a las 06:50 horas, procedente de la 9a. Calle y 11 Avenida Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido ocasionando Molestias a los transeúntes, consistentes en TRATAR DE DESPOJARLOS DE SUS PERTENENCIAS DE VALOR, siendo Consignados al Juzgado 4to. de Paz Penal.

03.-NEGACION DE ASISTENCIA ECONOMICA: JORGE ALBERTO SIERRA DE LA CRUZ: Conducido hoy a las 09:[illegible]0 horas, procedente de la 13 Avenida y 9a. Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, dando Cumplimiento a la ORDEN DE CAPTURA Emanada por el Juzgado de 1ra. Instancia Penal de Cobán Alta Verapaz, de fecha 18 de Marzo del presente año, sindicado del delito de NEGACION DE ASISTENCIA ECONOMICA, siendo Consignado al mismo tribunal.

04.-ESTAFA MEDIANTE CHEQUE: JOSE RAMON LONGO ALEGRIA: Conducido hoy a las 08:00 horas, procedente de la 2a. Calle y 35 Avenida Zona 11, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, dando Cumplimiento a la ORDEN DE CAPTURA, Emanada por el Juzgado 6to. de 1ra. Instancia Penal, de fecha 13 de Octubre de 1,980, sindicado del delito de ESTAFA MEDIANTE CHEQUE.

05.-EBRIEDAD Y RIÑA: JUAN FRANCISCO ALVAREZ GUERRA, MIGUEL TECUN MORALES Y FRANCISCO TECUN CURES: Conducidos hoy a las 11:50 horas, procedente de la 6a. Avenida y 18 Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido RIÑENDO A BOFETADAS Y PUNTAPIES, encontrandose BAJO EFECTOS DE LICOR, por lo que fueron Consignados al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

06.-ESTAFA PUBLICA: JULIO GOMEZ [illegible], EULALIO HERRERA BAUTISTA, DOMINGO HUANO, VICTOR MANUEL FLORES MORALES Y JORGE FRANCISCO NUÑEZ Conducidos hoy a las 12:25 horas, procedente del Mercado La Terminal Zona 4, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención a solicitud del señor: LAZARO CONTRERAS, de 28 años de edad, con domicilio en [illegible] Ojo de Agua, Aldea de Nueva Santa Rosa, Depto de Santa Rosa, quien manifestó que el día de ayer en horas de la tarde, [illegible] de llegó hasta él el individuo [illegible] por de ir a cambiarle UN CA[illegible] DE LOTERIA, [illegible]

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando la cantidad de reses destazadas en los rastros del sector de este Cuerpo.

Oficio número 1310 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle la cantidad de reses destazadas en los rastros del sector de este Cuerpo.

EXGUARAGRA: El día de hoy no hubo destaces según informe de la Gerencia de dicho rastro.

MUNICIPAL: de Jocotales, Chinautla, el día de hoy destazaron 25 reses para el suministro, según informe el Jefe de la Policía Nacional del lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 10 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 16:[illegible]
REGISTRO

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

Guatemala,
10 de Abril de 1,981.

Oficio No. [illegible]

Señor:
Juez [illegible] de paz penal
P r e s e n t e.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

[illegible]
[illegible] de Policía Nacional
[illegible] Jefe Int. del Cuerpo.

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron Operación Reporte de vehículos en el sector de este Cuerpo.

Oficio número 1313 Ixcl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 14:00 a 16:00 horas, esta Jefatura comisionó al inspector número 1360 Victor Salazar Tomas al mando de 2 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operación Reporte de vehículos en las calles y avenidas del comercio zona 1, en lo que corresponde al sector de este Cuerpo.

En este Operativo fueron extendidas un total de 27 remisiones por infracción al reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron por sus propios medios sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 10 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 [illegible] 81
SEMPER FIDELIS
HORA 20.50

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS".

Asunto: Informando de las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.

OFICIO No.3504.Ref.Cf.JVAC.-

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES ocurridas en el sector de éste Cuerpo en el turno comprendido de las 03.00 para las 18.00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan:

"" N O V E D A D E S ""

CON HERIDA PUNZANTE INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": a las 01.50 horas de hoy, rindió parte el agente Rodrigo López Valle, informando que a las 19.50 horas de ayer, procedente de una de las calles de la Colonia Jocotales zona 6, a bordo de la unidad 52 de Bomberos Voluntarios, a la Emergencia del citado Hospital ingresó el señor: MARCO AURELIO LOPEZ CHACON, de 27 años edad, originario y vecino del municipio de Chinautla de éste Departamento, a su ingreso manifestó que a las 18.00 horas de ayer, cuando se conducía a pié por una de las calles de Jocotales zona 6, sin motivo alguno fué agredido con cuchillo por un individuo desconocido que luego de agredirlo lo despojó de su Reloj de PULCERA marca " CITIZEN" valorado en Q.50.00 y de Q.30.00 en efectivo y se dió a la fuga, según diagnostico del médico presentó DOS HERIDAS PUNZANTES UNA EN REGION DE LA PARRILLA COSTAL DERECHO, y la otra en la REGION DEL TORAX MISMO LADO, habiendo quedado en Observación, del caso se turnó parte al juzgado 4o.de paz penal.

CON HERIDA POR ARMA BLANCA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las [illegible] horas, rindió parte el agente Rubén Valdez, informando que a las 06.15 horas de hoy, procedente de la 11 avenida "A" y 6a. Calle zona 2, a bordo de la unidad A - 11 de Bomberos Municipales, a la [illegible] del mencionado Hospital ingresó la menor: ROSA ELENA GARCIA, de 17 años edad, originaria de ésta Capital, con domicilio en la 6a. Calle 11-59 zona 2, a su ingreso manifestó que a las 05.00 horas de hoy, a causa de sufrir una decepción se ocasionó unas heridas con un cuchillo y según diagnostico del médico presentó HERIDAS CORTANTES EN TORAX Y ABDOMEN, habiendo quedado en Observación y se turnó parte al juzgado 3o.de paz penal.

JUEZ 7o.DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE CADAVER EN EMERGENCIA DE CRUZ ROJA GUATEMALTECA: Hoy a las 08.45 horas, el señor Juez 7o.de paz penal asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la citada Emergencia con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: ROBERTO QUINTANILLA, de 38 años edad, originario de la República de El Salvador, residente en ésta Capital en la 11 Calle 25-58 zona 18 Colonia Paraíso II, quien falleció el día de hoy a las 08.20 horas, a consecuencia de PARO CARDIO RESPIRATORIO. el funcionario judicial por escrito ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal.

continúa ----------------

*********************046.

ASALTAN UN CAMION DE LA LICORERA NACIONAL; EN LA ZONA SEIS: A las 13:30 horas de hoy a esta oficina de Orden compareció el señor: VIDAL GUZMAN LIVARES, de 36 años de edad, con domicilio en el lote 3 manzana 8 Proyecto I ciudad Satelite Mixco, exponiendo que él es piloto del camion placas de circulación C-317908, marca Hino color blanco, modelo 1,981, pero que a eso de las 12:15 horas, cuando elà se conducía abordo del mencionado camion por la 16 avenida "A" al llegar a la altura de la 7a. calle zona 6, cinco individuos desconocidos le interseptaron el paso, cubiertos de los rostros con gorros de lana y pañuelos, estos portando armas de fuego los amenazaron y los obligaron a que les entregaran las llaves del vehículo, habiendoselos llevado con rumbo a la 9a. calle entre la 13 y14 avenidas zona 6, donde los dejaron abandonados, juntamente con el camión, habiendolo despojaño de la suma de Q 800.00 en efectivo producto de las ventas de licor del día de hoy posteriormente se dieron a la fuga, sin ocacionarle doños personales.

JUEZ DE TURNO LEVANTA ACTA DE RIGOR DE UN CADAVER EN EL FONDO DEL PUENTE DE BELICE: A las 13:35 horas el señor Juez 7o. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia al fondo del Puente de Belice zona 6, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadaver de: MARIA ETELVINA GONZALEZ GARCIA, de 25 años de edad, sin mas generales, al ser revisada de orden del señor Juez a simple vista presentaba: POLITRAUMATIZADA, habiendose lanzado aproximadamente desde hace dos dias, al ser registrada se le encontró UNA TARJETA DEL IGSS. No. 25608571-3, UN RELOJ, UN ANILLO de metal amarillo, la cantidad de Q 125 en efectivo los cuales quedaron en poder del señor Juez, seguidamente el funcionario Judicial ordenó por escrito el traslado del cadáver a la Morgue del Centro Uno del IGSS, para la practica de la autopsia médico legal, orden que le fué entregada al señor: César Arturo Recinos Gamarro, comandante de la unidad 21 de los Bomberos Voluntarios, en donde se efectuó el traslado, diligencias finalizadas a las 13:45 horas.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 10 de Abril de 1,981

El Teniente de Policia Nacional

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Acc. del cuerpo.

C.c. al señor Sub-Director General del ramo
C.c. al señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo
C.c. al señor Jefe del Gabinete de Identificación del ramo
C.c. al señor Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo
C.c. al Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 81

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Se retarca Ind

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Juez 6o.de Paz Penal, levantó actas de rigor en 12 Ave.36-58 zona 3, y 12 Ave.20-24 zona 12, cadáver del PEDRO CRISTOBAL CHAMORRO, y de UN FETO DE SEXO MASCULINO.

Oficio No.1,158.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy alas 01-30 horas, el Inspector No.4904 JOSE DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la torre de Tribunales, por la via telefónica, informó a éste cuerpo, que el dia de ayer a las 23-05 horas, el señor: Juez de turno 6o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la 12 Ave.36-58 zona 3, interior de una habitación, a levantar acta de rigor del cadáver del señor: PEDRO CRISTOBAL CHAMORRO, de 60 años de edad, unido, con instrucción, cocinero, Originario de Quezaltenango, con domicilio en la misma dirección quien falleció a consecuencia de Intoxicacion Alcoholica, el referido funcionario Judicial. Ordenó el traslado del mismo a la Morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal, orden entregada al señor: Fernando Rizzo Castillo, comandante de la Unidad No.52 de Bomberos Voluntarios, terminando las diligencias a las 23-15 horas.

A las 03-00 horas, el mismo escribiente, por la via telefónica informó que hoy a las 01-55 horas, el señor Juez 6o.de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó a la 12 Av.20-24 zona 12, a interior de una habitación, a levantar acta de rigor del UN FETO DE SEXO MASCULINO, de 8 meses de Gestación, Presentaba la placenta y cordon umbilical adherido al mismo, lo Expulsó la señora: ELIZABETH DE SOLANO, de 28 años de edad, ignorando las causas , el mismo funcionario Judicial ordenó el traslado del referido feto, a la Morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal, orden entregada al señor: Edmundo Herrarte Molina, agente de la Policia Nacional, No.743, terminando las diligencias a las 02-05 horas.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

C.c.
Sub-Direccion
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

7

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quien en vida fuera el Señor: ROBERTO QUINTANILLA, de 38 - años de edad, quien se encontraba en la emergencia de la Cruz Roja, al que fallecio- a consecuencia de "PARO CARDIO RESPIRATORIO"

OFICIO No. 1802.-
Ref.- E.W.M.R.-

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que a las 09.30 horas de hoy, a la Oficina de Orden de - este Cuerpo, rindio parte por escrito el Inspector No. 406.- José Rubidio Diaz, - comandante de la Radio Patrullas 274, manejada por el agente No. 599.- Julio Enrique Morales, y refuerzo agente No. 404 - Misael Guevara.-

INFORMANDO; que a las 08.45 horas, acompañaron al Señor Juez 7mo. de- Paz,Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo del Ramo, a la Emergencia de la Cruz Roja, lugar donde se encontraba el cadáver - de quien en vida fuera el Señor: ROBERTO QUINTANILLA, 38 años de edad, casado, - con instrucción, comerciante, originario y vecino de el Salvador, hijo de Concepción Quintanilla, y de Padre desconocido, quien falleció a consecuencia de PARO.- CARDIO-RESPIRATORIO, al ingreso a dicha emergencia procedente de la 11 calle . - 25-96 Zona 18 Colonia el Paraiso II, seguidamente el funcionario en referencia ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la practica de la Autopsia Médico legal, ignorandose en que unidad.-

Protesto austed, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

[Sello: POLICIA NACIONAL - JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS - GUATEMALA]

[firma]
1er. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

[Sello: DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL - RECIBIDO - 10 ABR. 1981 - SEMPER FIDELIS - HORA 11 - REGISTRO]

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.-
c.c. Sr. 3er-Jefe & Inspector General del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Centro Operaciones Conjuntas del Ramo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaver de la señora: GILDA MARIA DEL ROSARIO CRUZ GOMAR GAITAN, presentando una herida de bala en la cabeza.

[Sello: DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL - RECIBIDO - 10 ... - SEMPER FIDELIS - HORA - REGISTRO]

Oficio No. 1,162/lemus.-

212

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento- que hoy a las 07-40 horas a este cuerpo, por la vía telefónica informó el - inspector 4904 José de Jesus Gonzales de turno en la torre de los tribunales como escribiente de novedades, que a las 06-40 horas el señor Juez de turno 6to. de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó a la 8a.ave. 17-52 zona 13, aurora 1, donde se encontraba el cadaver de quien en vida respondia al nombre de:

GILDA MARIA DEL ROSARIO CRUZ GOMAR GAITAN de 35 años de edad, con domicilio en la misma dirección.Presentaba las lesiones siguientes Una herida de bala en la cabeza.

Cerca del cadaver fue encontraba una Pistola(escuadra) marca E-K4 calibre 380.misma que quedo en poder del señor juez.

El funcionario judicial ordeno el traslado del cadaver a la morgue del hospital San Viccente para la autopcia médico legal.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 10 de Abril de 1,981.

Saver de Policía Nacional.-

[Sello]

[firma]
GABINO GONZALES FIGUEROA.-
2do. jefe del cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACIÓN POR LA POLICIANACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor trasendencia conocidas en el sector de éste cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy.

Oficio No. 5,021/Ref.Jams.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trasendencia conocidas en el secotr de ésta cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas del día de hoy siendo las que a - continuación se detallan:

JUEZ 6TO DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE RIGOR DEL CADAVER DEL SR. PEDRO CRISTOBAL CHAMORRO Y DE UN FETO DEL SEXO MASCULINO: Hoy a las 01:30 horas, a este cuerpo informo por escrito el instor, Juán de Jesús Gonzales Rodriguez, elemento del 1o. cuerpo de la Pol. Nac. que ayer a las 23:05 horas, el Sr. Juéz 6to. de Paz Penal, en la 12. Av. 36-58, zona 3. en el interior de una habitación, levanto acta de rigor del Cadaver del Sr. PEDRO CRISTOBAL CHAMORRO, originario y vecino del depto de Quezaltenango, quién falleció a consecuencia de intoxicación Alcoholica, mismo Juéz ordenó su traslado a la morgue del hospital san Vicente para la autopcia medica legal, y A las 13:00 horas de hoy, mismo Juéz 6to. de Paz Penal en la 12. Av. 20-24 zona 12, en el interior de una Habitación, levanto acta de rigor de UN FETO DE SEXO MASCULINO, de 8 meses de Gestación, expulsado -- por la Sra. ELIZABET DE SOLANO, mismo funcionario ordeno su traslado a la morgue del Hospital San Vicente, para su autopcia médica legal.

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-60792: Hoy a las 11:35 horas a la oficina de Orden de ésta Cuerpo Comparecio el Sr. GERARDO RODRIGUEZ OGARRIO domiciliado en la 12. Av. 15-19 zona 10, denunciando que hoy a las 10:00 horas,- cuando se encontraba estacionado en el auto placas P-60732, marca toyota, color plata, M/78, en la 2da. Av. 10-30 zona 9, tres individuos desconocidos portando arma de fuego cal. ignorado, amenazando de muerte lo obligaron a que les entregara la llave del swichi, con el que se dieron a la fuga, del caso conose el-- Juzgado 4to. de Paz Penal en Oficio No. 5,005/Ref.Vagr.

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN BICICLETA PLACAS B-28091: Hoy a las 13:20 horas,- a la oficina de Orden de ésta cuerpo, comparecio el Sr.NICOLAS SAQUIC CAN, domicilado en la Av. C.A. 14-44 zona 1, denunciando que hoy a las 11:30 horas, en el estacionamiento de Buses el Trebol zona 1e, dejó estacionada su Bicicleta placas B-280691, marca Raleigh, color Verde, M/80, chasis No.-9014477, pero en el caso que momentos despúes que retorno para abordarla ya no la encontro por lo que cree que individuos desconocidos se la llevaron con rumbo ignorado, del caso conose el Juzgado 4to. de Paz Penal. en oficio No. 5,010/Ref.Jams.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

MARINO GONZALES FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

C.c.-Sub-Dirección Gral.
C.c.-Inspectoría Gral.
C.c.-Operaciones Conjuntas.
C.c.-Gabinete de Identificación.
C.c.-Archivo del Cuerpo.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Funcionarios salen é ingresañ al pais.

Oficio No. 1,166/lmms.-

Señor:
Coronel de Infanteria.-
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 15-30 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector 1191 Fulgencio Joachin Miranda de turno en el aeropuerto internacional la Aurora, informando que hoy a las 11-15 horas en el vuelo 416 de la compañia, Pan American matricula N-508-PA con destino a los Angeles California, Estados Unidos, salio el diplomatico Sueco señor: HENRIK EGBERTO TROIL RAMEL embajador de la republica de Suecia en Guatemala con pasaporte diplomatico: 248.

A las 15-25 horas en el vuelo 403 de la compañia -- Pan American matricula N-504pa procedente de Miami Florida Estados unidos- ingresañ el funcionario Guatemalteco Lic. GILBERTO ISALAS CORSO ILLESCAS - Vice-Ministro de Economia Encargado de los Asuntos de Integración, con pasaportes No. 3513.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 10 de Abril de 1,981.

Mayor de Policia Nacional:

MARINO GONZALES FIGUEROA
SEGUNDO JEFE PRIMER CPO. POLICIA NAC.

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00.00 a 18.00 horas, del [illegible] hoy.

Oficio No. 5,013 ref/orma.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle de las detenciones del sexo femenino efectuadas en el sector de éste Cuerpo de las 00.00 a las — 18.00 horas, del día de hoy.

EBRIEDAD Y ESCANDALO Y POR DEDICARSE A LA PROSTITUCION CLANDESTINA: IRIS ORBIRA GUZMAN, IRMA YOLANDA [illegible], GLORIA MARINA SOLORZANO, ZOILA PACHECO, ADILIA SANDOVAL JIMENEZ, IRMA YOLANDA SANDOVAL AQUINO, VILMA NOEMI GONZALEZ ARGUETA, IRMA YOLANDA VASQUEZ LOPEZ, ALBA TOBAR MEJIA, MARIA AMELIA HERNANDEZ GARCIA, IMELDA DIAZ HERNANDEZ, BRENDA YANIRA VELASQUEZ MORENO, BLANCA CATALINA PEREZ SAAVEDRA, LUCRECIA GONZALEZ RAMOS, ANGELA MARTINEZ FLORES y MARIA LUISA ESQUIT CUMAR, conducidas el día de hoy a las 12.00 horas, procedentes de diferentes calles y avenidas de las zonas 4 y 8, por el Oficial de Policía Nacional Humberto — Herrera Ortiz y Agentes Nos. 2426 Juan Bautista Soto García, 4247 José Roque Abadio Rodas, 2990 Antonio Enrique Castañeda, 2532 José Horacio Salazar Morales, de alta y con servicio en el Cuerpo de Tránsito del ramo, quedando consignadas al Juzgado 4to. de Paz Penal en oficio No. 5,011 ref/orma, y recluidas en el Anexo de la prisión para mujeres con sede en este Cuerpo.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo, fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo, de donde serán reportados a ésa General.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.
Guatemala, 10 de Abril de 1,981.

Mayor de Policía Nacional.

GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe Primer Cuerpo.

c.c.
Sub Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Operaciones Conjuntas.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.-

RECIBIDO
10 ABR 1981
HORA
RECIBIO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole que aparece ABANDONADA la camioneta Sport, placas P-196478 marca Volkswagen,

Oficio No. 5,030/Ref.Jass.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de AMPLIARLE los conseptos vertidos en el Oficio No.4,861/Ref.Vagr. de fecha 7 de Abril del presente año, Denuncia que fuera presentada a la — oficina de Orden de éste cuerpo, por el señor: CARLOS ROLANDO MEDRANO domiciliado en la 34 Av. 14-66 zona 21, Apto. 4, relacionado al ROBO, de su Camioneta Placas p-196478, marca Volkswagen, color Amarillo, m/79

AMPLIACION: que me permito hacer en virtud, que hoy a las 17:30 horas, a la oficina de orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 850 Luis Arturo Cerna Villeda, comandante de la unidad del comando uno de éste cuerpo, quien por escrito informa que hoy a las 17:15 horas, en la Av. el Ferrocarril y 36 calle zona 9, encontró ABANDONADA la camioneta Sport antes mencionada, agregando que dee ese mismo lúgar la condujo a este cuerpo, y la que posteriormente se envio al predio de Vehículos del Mariscal Zavala, en donde queda en depósito y consinada al juzgado 13vo. de Paz Penal en oficio No. 5,018/Ref. Jass.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe del 1ero. Cuerpo.

c.c-Sub-Dirección Gral.
c.c-Inspectoría Gral.
c.c-Operaciones Conjuntas.
c.c-Cuerpo de Radio Patrullas.
c.c-Cuerpo de Tránsito.
c.c-Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
[illegible] de la
Policía Nacional.
[illegible]

[illegible] me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las [illegible] horas, a la Oficina de Orden de Este Cuerpo, compareció el señor: [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la Av. [illegible]

[illegible]: que hoy a las 11:30 horas, en el estacionamiento de [illegible], dejo estacionada la bicicleta de su propiedad placas [illegible], marca Raliegh, color Verde, [illegible], chasis No. [illegible], pero en el caso que momentos después que retornó para abordarla ya no la encontró, por lo que cree que individuos desconocidos se la llevaron con rumbo ignorado, del caso conoce el Juzgado [illegible] de Paz [illegible] en oficio No. [illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

Mayor de Policía Nacional.

[illegible]
[illegible] del 1er. Cuerpo.

RECIBIDO

[illegible]

[illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 1981.

(3)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Mayor de Policía Nacional.

RECIBIDO

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Diplomatico ingreso al Pais.

Oficio No. 1.175/[illegible].-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 21-30 horas a este Cuerpo, rindio parte por escrito el inspector 1191 [illegible] vio Joaquin Miranda de turno en el aeropuerto internacional la aurora, informando que hoy a las 20-00 horas en el vuelo 950 de la compañia Sahsa matricula [illegible] procedente de Tegucigalpa Honduras ingresó el diplomatico Israelita señor: [illegible] embajador de la republica de Israel en Guatemala con pasaporte diplomatico No. 7726.-

Protesto a Ud. Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 10 de Abril de 1,981.-

[illegible]
Sub Jefe del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

OFICINA DE JEFE
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando de la desaparición del automóvil placas P-60732, marca Toyota-color plata, modelo/76, propiedad de el señor: GERARDO RODRIGUEZ OGARRIO.-

Oficio No.5008/vagr.

Señor
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 11:35 horas a la oficina de ordenes de éste cuerpo se presentó el señor: GERARDO RODRIGUEZ OGARRIO de 39 años de edad, domicilliado en la 12 Avenida 15-19 zona 10.

DENUNCIANDO: que el día de hoy a las 10:00 horas cuando se encontraba estacionando el automóvil placas P-60732, marca toyota, color plata, modelo/76, en la 2da. Avenida 10-30 zona 9, ante el se presentaron 3 individuos desconocidos portando armas de fuego de calibre ignorado, quienes luego de amenazarlo de muerte le obligaron a que les entregara las llaves de swich del vehiculo en mencion, con el que se dieron a la fuga con rumbo ignorado, del caso se le dará parte al Juzgado 4to. de Paz Penal en el oficio No.5008/ ref. Vagr. con fecha de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 10 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Sub Jefe del 1er. Cuerpo.

c- Sub Dirección Gral.
c- Inspectoría Gral.
c- Operaciones Conjuntas.
c- [illegible]
c- Cuerpos de [illegible].
c- Archivo de Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
HORA 21:30
REGISTRO

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Inspector: ENRIQUE MADRID GARCIA de alta y con servicio en este cuerpo, fue herido de bala en la 1ra.ave. 6ta. calle zona 7.

Oficio No. 1,171/1emma.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 23-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 1964 Francisco Cortes Morales informando que hoy a las 19-30 horas en compañia del Inspector 938 ENRIQUE MADRID GARCIA y el agente 801 Luis Alfonso Monterroso García, cuando se encontraban en las inmediaciones del puente del trebol con el objeto de controlar a los carteristas que operañ en ese sector en la 1ra. avenida 6ta. calle zona 7, tres individuos desconocidos caminaban sospechosamente, quienes al verse descubiertos salierón corriendo, habriendo fuego contra ellos, hiriendo al inspector Madrid Garcia y posteriormente se dierón a la fuga, con rumbo ignorado.

El inspector herido fue llebado por sus propios medios a la emergencia del centro uno del IGSS, donde segun informó médico presenta herida en la pierna derecha sin orificio de salida, quedo en observación.-

Del caso se turno parte al juzgado 4to. de Paz Penal en oficio No. 1,172/1emma. de esta misma fecha.-

Protesto a Ud. Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 18 de Abril de 1,981.

Mayor de Policia Nacional.-

[illegible]
[illegible] del Cuerpo.-

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de el robo de un Pick-up Placas ignoradas, color rojo, M/79 propiedad del señor JULIO LEONEL ALVAREZ BARRIOS.

Oficio No. 5028 / Ref .V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que hoy a las 21.15 horas a la oficina de orden de este cuerpo comparecio el señor JULIO LEONEL ALVAREZ BARRIOZ de 20 años de edad con domicilio en la 13 avenida 9-40 zona 12.

DENUNCIANDO que hoy a las 20.30 horas dejo estacionado en la 35 calle y avenida Bolivar zona 3 su Pick-up de las que no recuerda las placas, color rojo, M/79 y momentos despues que regreso para abordarlo, dos individuos se le acercaron portando armas de fuego calibre ignorado y amenazandole de muerte le despojaron del citado vehiculo, que en la guantera llevaba, la tarjeta de circulación y solvencia aduanal del mismo vehiculo y su licencia de conducir tipo "B" ignorando el numero, y por el mal uso que dichos individuos hagan del citado pick-up y documentos solicito se hiciera del conocimiento de un tribunal quedando prevenido de comparecer al mismo en horas habiles a ratificar lo antes expuesto en el oficio 5026/ Ref.vagp.del dia de hoy.

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SUB-JEFE

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de [illegible] de el vehiculo Placas P-77[illegible], marca Pontiac, color celeste, modelo/77, propiedad de [illegible] misterio de trabajo, [illegible] anillo periferico zona [illegible].

Oficio No. 5024/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente, me permito dirijirme a usted con el objeto de informar que el día de hoy a las 18:10 horas a la — oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: JOSE LUIS A CHALI CASTILLO de 26 años de edad, con domicilio en la 29 calle — 12-38 zona 13 colonia Santa Fé, indicando ser empleado de el ministerio de trabajo y previción social, ocupando el cargo de mecanico de eqipo automotriz y piloto.

EXPONIENDO que el día 6 de Marzo de 1980, cuando — de le palacio nacional se dirigía hacia el INTEA de la zona [illegible] — eso de las 11:45 horas a bordo del automóvil placas P-77[illegible], marca Pontiac Lemans Automático, color celeste, modelo/77, propiedad del ministerio en mención, siendo el caso que por fallas en el motor se vió obligado a detenerce en el sitío indicado anteriormente y acudir a solicitar ayuda a una gasolinera cercana, y cuando regresó al lugar, se dió cuenta que el vehículo se encontraba ardiendo en llamas, ignorando el factor del incidente, el automóvil en mención llevaba en su interior una fotocópia de los documentos de identificación del mismo así como una escopeta recortada marca "LOWRES ZINJHON" calibre 12, un revolver marca "ASTRA" calibre 38 No. de registro 2320316305[illegible], y una ametralladora marca "SMEISER calibre 9mm. la cuál se encontraba en [illegible], las cuáles eran del servicio de protección de el señor Ministro del ramo Licenciado CARLOS PADILLA NATARENO, el vehículo se quedó en poder de el ministerio en la sección de talleres y transportes, y las armas fueron destruidas en el incendio del mismo del caso se le turnó parte a los tribunales de justicia al Juzgado 4to. de Paz Penal por medio del oficio NO. 5022/vagr de ésta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 10 de abril de 1981

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

CAMINO [illegible] FIGUEROA.
Sub-Jefe del Ier. Cuerpo.

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoria Gral.
C- Operaciones conjuntas.
C- Archivo de cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Robos en tienda de articulos Tipicos denominada ALTENCE, ubicada en la 6ta.ave. 18-33 zona 1.

Oficio No. 1,174/lemus.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 22-50 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el [illegible] Jose Guillermo Ramirez, comandante de la unidad 260 del cuerpo de radio patrullas, informando que hoy a las 21-20 horas se constituyó a la 6ta.ave. [illegible] zona 1, donde esta ubicada la tienda de articulos [illegible] ALTENCE [illegible] la señora: ROSA LIDIA DE QUIENCE de 41 años de edad, con domicilio en la [illegible] avenida 18-28 zona 1.

Quien manifesta que momentos antes llegaron [illegible] miento dos individuos desconocidos portando armas de fuego [illegible] quienes con amenazas de muerte la obligarón a que [illegible] teriormente se robarón un lote de Joyas y varios cortes de tipo tipico, valorado todo en la cantidad de Q.15,000.00. Dichos individuos despues del hecho se dierón a la fuga con rumbo ignorado. Del caso se turnó parte al juzgado [illegible] paz penal en oficio No. 1,173/lemus de esta misma fecha.-

Protesto a Ud. Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 10 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-

CAMINO [illegible] FIGUEROA.-
Sub-Jefe del cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Roban en Boutique de ropa Lauri Grena ubicada en la 10a,ave, 14-33 zona 1.

Oficio No. 1,169/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 17-35 horas a este cuerpo, rindió parte por escrito el agente — 552 Roberto Castillo Escobar comandante de la unidad 276 de radio patrullas, — informando que hoy a las 16-35 horas se constituyó a la 10a,ave, 14-33 zona 1 - donde esta ubicada la Boutique de Ropa Lauri Grena propiedad de la señora: BEATRIZ ESTRADA MEDINA de 45 años de edad, con domicilio en la 15, calle "A" 22-04 zona 6.-

Quien manifesto que a eso de las 16-00 horas llegarón a su boutique dos individuos desconocidos, portando armas blancas(cuchillos) — quienes la agredieron ocacionandole una herida leve en el cuello, y posterior— mente se robarón la cantidad de Q.150.oo en efectivo, 9 vestidos de diferentes— colores valorados en Q.100.oo una cadena de metal amarillo valorada en Q.25.oo— una librета de ahorros No. A-147222 del Banco Industrial y su cédula de vecindad ignorando el No.ascendiendo todo lorobado a la cantidad de Q.535.00.Dichos indi viduos despues del hecho se dieron a la fuga.,del caso se turno parte al juzgado 4to. de paz penal en oficio No. 1,168/lemus de esta fecha.

Protesto a Ud, mi subordinación y Respeto.

Guatemala 10 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional

GABINO GONZALEZ [illegible]
2do. Jefe del cuerpo.-

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".-

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor trasendencia conocidas en el sector de éste cuerpo, de las 18:00 paras las 00:00 horas del día de hoy.

RECIBIDO

Oficio No. 5,038/Ref.Jams.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento é informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de éste Cuerpo, de las 18:00 paras las 00:00 horas del día de hoy. siendo las que a continuación se detallan:

[illegible] DEL INGRESO DEL VEHICULO PLACAS P-77689: Hoy a las 18:10 horas, a la oficina de orden de éste cuerpo, compareció el Sr. JOSE LUIS CHALI CASTILLO, domiciliado en la 29 calle 12-38 zona 13, col. Santa Fé, Exponiendo que el día, 6 de marzo de 1,980, cuando del palacio Nacional se conducia hacia el INTRA de la zona 12, a las 11:45 horas, a bordo del auto, placas P-77689, marca Pony color celeste, M/77, propiedad del Ministerio de trabajo y previnción Social, el auto en mención en su interior llevaba una fotocopia de los documentos de identificación del mismo, una escopeta marca Lowres Sinjhor, cal.12, un revolver marca Astra, cal. 38, No. de Registro, 2320316305l7, y una ametralladora marca Smeiser cal. 9/mm, pero es el caso que en el trallecto antes mencionado el vehiculo en-mencion se le insendió, por los que los documentos y armas en mención se destruyeron por la llamas del caso conoce el Juzgado 4to. de Paz Penal, en Oficio No. 5,022/Ref. Vegr.

FUNCIONARIO ARGENTINO SALE DE L PAIS: Hoy a las 14:00 horas. a este cuerpo, informó el Inspector Fulgencio J. Miranda, que hoy a las 13:35 horas, en el Cuerlo 900 de la Cía, Aviateca, matricula TG-AYA, con destino a Miami Florida EE.UU, — salió el funcionario Argentino, Gral. de Bda, JOSE ANTONIO VAQUERO, JEFE DEL ES tado Mayor del Ejercito de Argentina, Y su comitiva Militar HECTOR NORBERTO I— GLESIAS JORGE CARLOS HIGUERT, y Sra. BEATRIZ AMELIA COLABELLA, ESTRADA, y LADY OLGA FERRAZZO VAQUERO, con pasaportes Nos. 2572, 020580, 22892, 022891, y 2577, respectivamente.

FUNCIONARIOS SALEN E INGRESAN AL PAIS: Hoy a las 15:30 horas a éste cuerpo informó el Inspector Fulgencio J. Miranda, de servicio en el Aeropuerto Internacional la Aurora, informando que hoy a las 11:15 horas, en el vuelo 416 de la Cía, Pan American con matricula No. 508-PA, con destino a los Angeles California EE.UU, salió el Diplomatico, HENRIK RIBERTO TROILRAMEL, embajador de la república de suecia en Guatemala, con pasaporte No. 248, y a las 15:25 horas de hoy, en el— Vuelo 403 de la Cía, Pan-American matricula No.504-PA, procedente de Miami Florida de los EE.UU, ingreso el Funcionario Guatemalteco Lic. GILBERTO ISAIAS CORZO,— ILLESCAS, Vice Ministro de Economía encargado de Asuntos de integración, con pasaporte No. 3513.

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN EN LA 10Ma. AVE. 14-33 ZONA 1: Hoy a las 17:35 horas, a este cuerpo rindieron parte por escrito elementos de la Undida No.276 del Cuerpo de Radio Patrullas, informando que hoy a las 16:35 horas., en la 10ma. Av. 14-33 zona 1, lugar donde se encuentra Ubicada la Boutique de ropa Lauri Grena,— propiedad de la Sra. BEATRIZ ESTRADA MEDINA, domiciliada en la 15. Calle "A" 22-04, zona 6, quien le manifestó queb hoy a las 16:00 horas, llegaron a su boutique dos individuos desconocidos, portando armas de fuego cal. Ignorado, quienes - le amenazaron de muerte, robandole la cantidad de Q. 150.oo en efectivo, y varios objetos de valor - asumiento el valor de lo robado a la cantidad de Q.535.oo quienes despues de nos echos se dieron a la fuga, del caso conoce el Juzgado 4o. de paz Penal en Oficio No. 1.168/ref.Lemus.

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN PICK-UP PLACAS P-IGNORADAS: hoy a las 21:15 horas, a la oficina de Orden de éste cuerpo, compareció el Sr. JULIO [illegible], — domiciliado en la 13. Av. 9-40 zona 12, Denunciado que hoy a las [illegible]:30 horas, en la 38 calle y Av. Bolivar zona 3, dejó estacionado su pick-up del [illegible] ignora sus placas, color rojo, M/79, y momentos despues que retornó ya no lo encontró, por-lo que cree que individuos desconocidos se [illegible] ignorado, también agregó que en su interior se llevaron todos los documentos de identificación del mismo. del caso conoce el Juzgado 4to. de Paz Penal en [illegible] /Vasp.

CAMIONETA SPORT PLACAS P-196478 QUE HABIA SIDO ROBADA APARECE ABANDONADA: Hoy a las 17:50 horas, a la oficina de orden de ésta cuerpo, rindio parte el Inspec Luis Arturo Cerna Villeda, que hoy a las 17:15 horas, en la Av. El Ferrocarril y 36 calle zona 9, encontró ABANDONADA la camioneta Spor placas P-196478, marca Volkswagen, color amarillo, M/79, la cual le habia sido robada al Sr. CARLOS ROLANDO MEDRANO, domiciliado en la 34 Av. 14-66 zona 21, Apto 4, la cual condujo al predio de Vehiculos del Mariscal Zabala, donde quedó en deposito y consignada al Juzgado 13vo. de Paz Penal en Oficio No.5018 /Ref.°mso.

RECURSO DE EXHIBICION PERSONAL SIN EFECTO: Hoy a las 21:15 horas, en ésta cuerpo, se recibió Memoranddum No. 132 Ref.Of,lo.rfmr, emanado de esa gral, y que se refiere al recurso de exhibición personal interpuesto a favor del, Sr. DANIEL AURELIO FERNANDEZ LIOSTRANO, por la sala 10ma. de la sala de apelaciones, y al respecto fuerin consultados los libros de ingreso y egresos, de reos de ésta cuerpo, y no aparece registrado el Nombre en mención ni existe denuncia en su contra.

Protesto a usted, Mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

Gabino Gonzalez Figueroa.
3do. Jefe del 1er. Cuerpo.

c.c-Sub-Dirección Gral.
c.c-Inspectoría Gral.
c.c-Operaciones Conjuntas.
c.c-Gabinete de Identificación.
c.c-Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe; de haber quitado un traficontador, de conteo de vehículos por el señor; LUIS AGUIRRE, empleado de la Municipalidad Capitalina.

Oficio No.1008/Larc.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 11:20 horas al frente del Teatro Tikal se presentó el señor; LUIS AGUIRRE abordo del pick-up placas 0-10609 empleado de la Municipalidad Capitalina, con el objeto de quitar un traficontador, de conteo de vehículos, el cual habia sido colocado el día de ayer, habiendose retirado a las 11:35 horas.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.
Guatemala 10 abril de 1,981.

[illegible] MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

c.c. Al Sr. Sub- Director General del Ramo.
c.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector Gral del Ramo.
c.c. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la conducción del menor LUIS ROLANDO RIVERA de 17 años de edad, al Juzgado 7o de Paz Penal y trasladado al Centro de Observación para menores (HOMBRES) a solicitud del señor FREDY RICARDO URBINA de nacionalidad Nicaraguense Por HURTO.

OFICIO No. [illegible]/Lare.

(2)

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy siendo las 18:45 horas, a esta Jefatura rindieron parte por escrito el Inspector No.50 Pedro López Guzman y el Agente No.38 Leopoldo Barrientos Flores ambos, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: que siendo las 13:15 horas de hoy en la 5a. avenida y 15 calle zona 1, procedieron a la detención del individuo que dijo llamarse LUIS ROLANDO RIVERA, de 17 años de edad, soltero, hijo de Elisa Rivera y de padre desconocido, con domicilio en la 2da. avenida 7-34 zona 3, a solicitud del señor FREDY RICARDO URBINA, de Nacionalidad Nicaraguense, con domicilio en lote "B" 22 ciudad San Cristobal zona 11, porque momentos antes, del interior de su microbus placas Nicaraguenses Nos. MA-TE400, marca Wolkswagen que tenía estacionado en la dirección arriba descrita, el hoy detenido en compañía de otros individuos que se dieron a la fuga sustrajeron lo siguiente, Un maletín de cuero color negro valorado en Q75.00 Quetzales, una calculadora marca CASSIO valorada en Q20.00 Quetzales, un Radio portatil, su Pasaporte extendido en Nicaragua No.231895 y documentos personales, por tal motivo lo condujeron al Juzgado 7o de Paz Penal donde fué indagado por el señor Juez, quien ordenó el traslado al Centro de Observación para menores (HOMBRES) ubicado en la 2a. calle 1-32 zona 13 donde quedó detenido para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 10 de Abril de 1981.

DIRECCION GENERAL

FIDEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
Gral. de la Policía Nacional

RECIBIDO
10 ABR 1981
2323

C.C. Al Señor Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo.
C.C. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

---

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la Conducción al Segundo Cuerpo del Ramo de la Señora: TELMA YOLANDA DIAZ ALVARADO, a solicitud del señor, Edgar Herrera Paz, por HURTO, quedando a disposición del Juzgado 4o. de paz penal.

Oficio No. 1009/Lare.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que a esta Jefatura rindiéron parte por escrito el Inspector No. 18 Noél López Castillo y agente No. 44 Norberto Mateo Guevara, ambos de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de Esta General.

INFORMANDO: Qué hoy a las 21:00 horas, a esta Jefatura se presentó el señor; EDGAR HERRERA PAZ de 22 años de edad, con domicilio en la 16 avenida 14-15 zona 12, quién pidió la detención de la señora; TELMA YOLANDA DIAZ ALVARADO, de 23 años de edad, con domicilio en el Municipio de Amatitlan, porque a eso de las 20:45 horas, conducía el microbus placas C-314592 de la Asociación "velotax" amparado con su licencia de manejar tipo profesional No. 235638 vigente, al llegar a la altura de la 3ra calle y 14 avenida de la zona 1, la hoy consignada que se conducía en el mismo vehículo en la parte de adelante, tomó del cenicero la cantidad de Q.00.50 centavos en monedas de veinticinco centavos, las que le fueron incautadas, quedando como cuerpo del delito, motivo por el cual se hizo la conducción al Segundo Cuerpo del Ramo, quedando a Disposición del Juzgado 4o. de paz penal, para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala Abril 10 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

FIDEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C.C. AL SR SUB DIRECTOR GENERAL DEL RAMO
C.C. AL SR TERCER JEFE E INSPECTOR GENERAL DEL RAMO
C.C. ARCHIVO DEL CUERPO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
11 ABR. 1981

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General, durante las últimas veinticuatro horas.

Oficio No. 1001/Espa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General y consignadas al Juzgado 3ro. de Tránsito, las que acontinuación me permito detallar de la manera siguiente así:

No. REMISIONE	TIPO VEHICULO:	PLACA:	AGTE.	NOMBRE DEL CONSIGNANTE:
01.-011063	Pick-up	P-67106	4658	Luis Manuel Muñoz Ramírez
02.-011064	Motocicleta	M-13451		" " " "
03.-011065	"	M-84276	4658	" " " "
04.-011066	"	M-76045	4658	" " " "
05.-011884	Pick-up	P-63126	4698	Irma Yolanda Morales
06.-011885	"	P-99383	4698	" " "
07.-011887	Microbus	C-318353	4598	" " "
08.-1027004	Pánel	P-131357	4638	Aída Zenovia Repeda
09.-1027005	"	P-290437	4638	" " "
10.-011851	"	P-179522	4643	Vilma Leticia Grajeda O.
11.-011852	Automóvil	P-200762	4643	" " "
12.-011962	Pick-up	P-65982	15	Rafael Antonio Monrroy
13.-011964	Motocicleta	M-13422	15	" " "
14.-011029	"	M-06376	4688	Pedro Escobar López
15.-011030	Pick-up	P-297891	4688	" " "
16.-413917	Automóvil	P-170509	4644	Hevert Salomón Contreras
17.-413919	Motocicleta	M-50314 Insp.	32	Abel Sandoval Vásquez
18.-011526	Camión	C-302569	4649	Magdalena Martínez Recinos
19.-011478	Automóvil	P-91677	4640	Rudy Magaly Girón
20.-461486	Motocicleta	M-78331	37	Mélvin Antón Palacios
21.-011062	Automóvil	P-137938	4658	Luis Manuel Muñoz Ramírez
22.-011067	Motocicleta	M-74265	4658	" " " "

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de abril de 1,981.

CARLOS PALMA MATIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección General, Policía Nacional.

RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

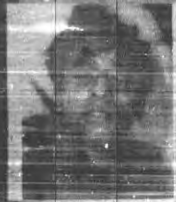
C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

ASUNTO; Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 10 de los corrientes.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS



Señor Director General
de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 10 de los corrientes, las que en forma siguiente se detallan;

A las 16.30 horas del día de ayer, por aviso telefónico del cuerpo de Radio-patrullas, y a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, se constituyeron en la avenida Reforma 1-30, de la zona 9, lugar donde se encuentra ubicado un Taller Eléctrico, propiedad del señor ARMANDO ZAMORA, domiciliado en la misma dirección, quien informó que a las 08.00 horas del mismo día se dió cuenta que personas desconocidas sin dejar señales de violencia ingresaron al interior de dicho establecimiento de donde se robaron lo siguiente; Una plancha eléctrica, estimada en Q.10.00, una calculadora sin indicar la marca, con valor de Q.[illegible] y ropa de uso personal sin especificar su valor. En el presente caso no se procedió a la búsqueda de impresiones digitales latentes, por no haber partes adecuadas para tal fin.-

A las 01.00 horas de hoy, de órden del Juez 6to. de Paz del Ramo Penal, a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, se apersonaron en la morgue del hospital Militar, lugar donde se les confeccionaron en ambas manos Guanteletes de parafina, a los cadáveres de los Sub-Tenientes de Infantería señores; [illegible] VIGILDO POLANCO HERRERA Y MARIO RODOLFO MORALES, con el fin de establecer si recientemente dispararon con arma de fuego.-

Es cuanto tengo que informar a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.



JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

C.C. al señor Sub-Director General del Ramo,
3er. Jefe é Inspector Gral. del Ramo.-

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 10 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 10 de los corrientes.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 16:45
REGISTRO

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación a las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 10 del mes en curso, las que a continuación se detallan:

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DDE DETENCION:

PRIMER CUERPO	03
SEGUNDO CUERPO	15
GRANJA PENAL DE PAVON	31
PRISION DE MUJERES	02
ANEXO	02
TOTAL	53

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE EMPLEO: 01

PERSONAS FICHADAS POR OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	84
MOTOCICLISTAS	20
TRACTORISTAS	01
TOTAL	105

TARJETAS RECIBIDAS DE LA GUARDIA DE HACIENDA: 76

TARJETAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY: 159

A las 09.00 horas de hoy, de órden del Juez 5o. de Paz Penal, elementos de [illegible] Gabinete de Identificación, se constituyeron en la morgue [illegible] zona 7, lugar donde procedieron a realizarle la prueba de los dermonitratos al cadáver de la señora: [illegible]LDA DE MARIA DEL ROSARIO CRUZ GOMAR DE CAYTAN, con el fin de establecer si había disparado con arma de fuego en fecha reciente a su fallecimiento.-

A las 1[illegible].00 horas de hoy, por aviso [illegible] abordo de la Unidad móvil, el oficial Augusto [illegible] les, se constituyó en la [illegible] Centro América, domicilio [illegible] MOSCOSO, quien [illegible]

(Segunda hoja de los partes de novedades de las 08.00 a 16.30 Hrs. de hoy 10 de abril de 1981).-

...........ue durante su ausencia, personas desconocidas escalaron la pared y penetraron al patio, quitando tres vidrios paletas y del interior de la habitación se robaron un lote de joyas de óro por valor de Q.500.00; y un revólver calibre .38 de pulgada, sin especificar marca, número y valor. En el presente caso únicamente se revelaron fragmentos inservibles de impresiones digitales latentes.-

A las 11.30 horas de hoy, de órden del Juez 1o. de 1ra. Instancia Penal de Escuintla, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle Guantaletes de parafina al señor FRANCISCO BARILLAS REYES, con el fin de establecer si ha disparado arma de fuego recientemente.-

En cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

CC: al señor Sub-Director General del Ramo,
CC: al señrr Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.-

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1021.Rvd.

ASUNTO: Agentes EDWIN FRANCO OVALLE y MAXIMILIANO REYES AYALA, cumpliendo una comisión ordenada por esta Jefatura abordo de la motocicleta placas 28 propiedad de la Institución, a las 20:20 horas sobre la 15 avenida y 27 calle zona 6 FUERON ATACADOS CON ARMA DE FUEGO por individuos hasta el momento desconocidos que circulaban en un automovil color blanco y negro que por su excesiva velocidad no fue posible tomar mas generales, al momento del ataque el Agente REYES AYALA, resultó con una herida de bala en la región lumbar sin orificio de salida, mientras FRANCO OVALLE salio ileso y la motocicleta presenta tres impactos en su estructura, por lo que abordo de una unidad de los bomberos municipales dicho herido fue trasladado a la emergencia del Centro uno del IGSS. quedando recluido en la sala de observación, del caso tomo nota el Jefe de la Sub-estación de Policía de Jocotales zona 6.

Señor General de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle que por parte de la Jefatura del Cuerpo de Radio Patrullas se tubo conocimiento que en la 15 av. y 27 calle zona 6 dos agentes de este cuerpo motorizado habian sido atacados con armas de fuego ; por lo que de inmediato se constituyó al lugar el teniente de Policía de este cuerpo ANGEL [illegible] DE LEON, quien verifico los hechos y rindió parte por escrito informando que .

Efectivamente los Agentes números 30 y 55 EDWIN FRANCO OVALLE y MAXIMILIANO REYES AYALA, ambos de alta en la Guardia de Prevención y servicio en el Cuerpo Motorizado del Paro, cumpliendo una comisión ordenada por esta Jefatura abordo de la motocicleta placa 28 propiedad de la Institución a las 20:20 horas cuando de sur a norte sobre la 15 avenida zona 6 circulaban al llegar a la 27 calle de la misma zona, SORPRESIVAMENTE UN AUTOMOVIL DE COLOR BLANCO Y NEGRO QUE CIRCULABA EN LA MISMA DIRECCION A EXCESIVA VELOCIDAD SUS TRIPULANTES HICIERON VARIOS DISPAROS EN CONTRA DE LOS AGENTES, en donde el agente REYES AYALA que circulaba en el asiento trasero de la motocicleta resultó con un impacto de bala en la región lumbar sin orificio de salida, mientras que el Agente FRANCO OVALLE, salió ileso, la motocicleta presenta tres impactos de bala en su estructura de lo cual se ignora el calibre de los proyectiles de bala, por lo que de inmediato se hizo presente una unidad de bomberos municipales donde el elemento herido fue trasladado a la emergencia del Centro uno del IGSS, quien quedó en la sala de observación para su asistencia médica; de los hechos tomo nota el Jefe de la sub-estación de policía de Jocotales zona 6, agregando que ocho elementos al mando del Mayor de Policía 2do. Jefe de este cuerpo, realizaron rastreo en San José el Golfo, aldea el carrizal, lo de Reyes, el fiscal, tierra nueva y vieja de San Pedro Ayampuc, colonia Jocotales, Santa Luisa, el Molino, los proyectos y Chinautla, desde las 21:00 a las 05:00 horas, sin poder hacer contacto con los delincuentes.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 10 de 1.9[illegible]

Tte. Cnel. de Policía [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
[illegible]

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspectoría
CC. Operaciones Q.
[illegible]

2

Dirección

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Oficio Nro.2685/DRSS.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981

(3)

Señor
Juez 3ro. de Tránsito
P r e s e n t e .-

Para los efectos de ley, me permito dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las NOVEDADES EN ACCIDENTES DE TRANSITO CON GOLPEADOS, ocurridos en el perímetro de la Ciudad Capital, y de los que se tomó nota en la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, durante el transcurso del Turno de las 00:00 a las 18:00 horas del día de hoy, siendo los que a continuación se detallan:

Permitiéndome informar que durante el lapso arriba indicado no se registró NINGUNA NOVEDAD DE MAYOR TRASCENDENCIA.

Del señor Juez, atento servidor

EL MAYOR DE POLICIA

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES
2do. JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
de la Policía Nacional.-

RECIBIDO

"" 2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Oficio Nro.2686/DRSS.

ASUNTO: Información sobre vehículos capturados, por tener ordenes de Captura en su contra giradas por los Tribunales de Justicia.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nac.
SU DESPACHO.-

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de los vehículos que fueron capturados en el perímetro de la ciudad capital, el día de hoy, por elementos de éste Cuerpo, en cumplimiento de las ordenes de capturas giradas por los tribunales de Justicia de ésta Capital y del interior de la República, conducidos al depósito respectivo de éste Cuerpo y consignados a los Tribunales, siendo los que a continuación se detallan:

CLASE DE VEHICULOS:	CANTIDAD:	REMISIONES:
CAMIONES:	10	16
AUTOMOVILES:	11	13
PICK UPS:	11	17
TOTALES:	32	46

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
de la Policía Nacional.-

C.C. Sub-Dirección General del Ramo.
C.C. Inspectoría General del Ramo.
C.C. Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.
C.C. Archivo.

"" 2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

CUERPO TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN

Oficio Nro. 2688/mjo.

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nac.
Su Despacho.

Respetuosamente me permito informar a su despacho de las NOVEDADES DE MAYOR TRASCENDENCIA DE ORDEN, ocurridas en el perímetro de la ciudad capital y de las que se tomó nota en la Oficina de Orden de este Cuerpo, durante el transcurso de el turno de las 00:00 a las 10:00 horas de hoy, como a continuación se detallan.

Haciendo constar que durante el turno ya indicado NO OCURRIO NINGUNA NOVEDAD.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS ROMAN NIQUEROS
Jefe del Cuerpo Tránsito
de la Policía Nacional.

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 10 de abril de 1981.

Oficio No.3813.Ref.Of.JVAC.-

Señor Juez [illegible] de paz penal
P r e s e n t e.

Señor Juez:

En las detenciones de este Cuerpo, a disposición de su Despacho me permito poner al individuo que dijo llamarse:

[illegible], de 27 años edad, casado, con instrucción, Bachiller Industrial y Perito en electricidad, originario y vecino de esta Capital, con domicilio en la 2a. avenida 1-07 de [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible]. No porta mas documentos de identificación personal.

CONSIGNADO: El día de hoy a las 14,30 horas, con procedencia de la 6a. avenida y 30 calle zona 8, por los agentes del Comando [illegible] José Humberto [illegible] y Nedar Martínez, quienes manifiestan haber procedido a la detención del ahora consignado, por haberlo sorprendido en la dirección arriba indicada cuando se conducía en forma sospechosa y a simple vista se le observaba un objeto que llevaba oculto dentro de la camisa y una chumpa que en ese momento llevaba puesta, por lo que desde el momento que lo aprehendieron le practicaron un minucioso registro y le incautaron [illegible] con un pañuelo a la altura del cinto lado derecho CINCO PAQUETITOS CONTENIENDO TABLETAS DENOMINADAS "VESPARAX" DOS CAJAS PEQUEÑAS CONTENIENDO [illegible] "[illegible]", CUATRO PAQUETITOS DE MARIHUANA ENVUELTOS EN PAPEL PERIODICO Y [illegible] CIGARRILLOS también de marihuana.

Al ser interrogado por parte de sus captores con relación a la procedencia de las medicinas tabletas y de la marihuana este les manifestó primero que las tabletas Vesparax y las [illegible], se las vendían sin receta médica en la Farmacia "VIELMAN" del Centro Comercial [illegible] zona 9 y que la marihuana se la venden unos estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala sin precisar de que Facultad, que la marihuana la consume él y que las pastillas en ocasión las da en venta a varios estudiantes de la misma Universidad; permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio las tabletas y la marihuana que se menciona juntamente con el pañuelo.

Del Señor Juez su atento servidor.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA
Sgto.Jefe Interino 2o.Cuerpo.

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE [illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible]

[illegible]

[illegible], 10 de Abril de 1,981.-

Oficio No. [illegible]/[illegible].-

(3)

Señor Coronel de Infantería
Director General Pol. Nac.
S U D E S P A C H O.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su superior conocimiento de las NOVEDADES [illegible], ocurridas en el perímetro de la ciudad capital, y de las que se tuvo [illegible] en [illegible] de Orden de éste Cuerpo, [illegible] a las 24:00 horas del día de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Jefe del Cuerpo de Tránsito

C.c. [illegible]
C.c. [illegible]
C.c. [illegible]
C.c. Archivo.

" [illegible] "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

MEMORANDUM No. 2021

(3)

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
S U D E S P A C H O.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO [illegible] PATRULLAS

FECHA: 10 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref. Of. 11s.- Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy y que tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, se informó a ese Superior Despacho en Oficios [illegible].-

PROTESTO A USTED, MI [illegible] Y DE [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

El Mayor de Policía

JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS POLICIA NACIONAL

[illegible] ALVARADO [illegible]
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

C.C. Sr. Sub-Director General
C.C. Sr. Tercer Jefe General.-

" SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre los siguientes cadáveres que se encontraban en distintos sectores de la capital: ALEX CLEMENTE RAMOS, de 9 años de edad; PEDRO CRISTOBAL CHAMORRO, de 60 años de edad; LEO VIGILIO POLANCO HERRERA, de 25 años de edad; MARIO RODOLFO MORALES, de 21 años de edad, quiénes fallecieron por diferentes causas.- - - - - - - - - - - - - - -

OFICIO No.1796
Ref. JACP.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 03:00 horas de hoy, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.274 Sub-Inspector No.423 Marco Tulio Orellana Moscoso, piloto Agente No.192 Rigoberto Alvarez García.

INFORMANDO: que acompañaron al señor Juez 6to. de Paz Penal, asociado de su Secretario y escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los cadáveres siguientes:

A las 20:15 horas de ayer, se constituyeron a la emergencia de Pediatría del Hospital General San Juan de Dios, lugar donde se encontraba el del menor ALEX CLEMENTE RAMOS, de 9 años de edad, con domicilio en la calle Quezaltenango lote 186 Colonia Santa Luisa zona 6, hijo de Carmen Ramos y de padre desconocido fué identificado por su tía, señora María Elena Mayen, de 31 años de edad, con domicilio en la Colonia la Reinita lote 23 zona 6, ingresó a las 19:35 horas del mismo día de ayer a la emergencia de dicho centro asistencial, procedente de la calle Quezaltenango y avenida Justo Rufino Barrios Colonia Santa Luisa zona 6, a bordo de la unidad No.21 de los Bomberos Voluntarios, falleciendo a los pocos minutos de su ingreso, aconsecuencia de fracturas en el cránso, ocacionadas al haber sido atropellado por un automóvil no identificado, que se dió a la fuga, el funcionario en referencia ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal.-

A las 23:05 horas de ayer, se presentaron a la 12 Avenida 36-58 zona 3, lugar donde en el interior de su domicilio se encontraba el de quién en vida fuera PEDRO CRISTOBAL CHAMORRO, de 60 años de edad, fué identificado por su hija [illegible] LILIAN SANCHEZ, de 26 años de edad, con domicilio en la dirección en mención, falleció a consecuencia de intoxicación alcohólica, el Juez en mención después de levantar el acta de rigor, ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, a bordo de la Unidad No.52 de los Bomberos Voluntarios para la autopsia de ley.-

A las 23:30 horas de ayer, se constituyeron a la 4ta. calle y 12 avenida de zona 1, lugar donde en la vía pública se encontraban 2 cadáveres; el Primero se encontraba frente a la casa marcada con el No.3-78, respondía al nombre de LEO VIGILIO POLANCO HERRERA, de 25 años de edad, ignorandose mas datos, fué identificado por medio de un Carnet No.160107, número de Clave P-66261, el que lo acredita como Sub-Teniente de la Escuela Politecnica; Segundo: se encontraba como a 8 metros del anterior frente a la casa marcada con el No.11-72 y respondía al nombre de MARIO RODOLFO MORALES, de 21 años de edad, con domicilio en San Juan Sacatepequez, oficio estudiante militar, soltero, originario del Departamento de Quezaltenango, hijo de Eloisa Morales y padre desconocido, fué identificado por medio de su Cédula de Vecindad A1 Registro No.39588, extendida en San Juan Sacatepequez, asi mismo junto al cuerpo se encontro una escuadra, marca Colt, calibre 45, automatica, con número de registro 069 [illegible] B 70, una tolva sin cartuchos y un tiro en la recamara: Ambos cadáveres presentaba varios impactos de bala, calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo, sin orificio de salida, ocacionados por individuos desconocidos que se dieron a la fuga.-

CONTINUA:.......

El funcionario en referencia después de levantar el acta de rigor de los occisos ordeno el traslado a la morgue del Hospital Militar, para la autopsia médico legal, el arma mencionada fué llevada por el señor Juez.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de abril de 1,981.

DIONICIO DE J. ALVARADO GOMEZ
3er. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er.JEFE é INSPECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

1

ASUNTO: Informando sobre Operación [illegible] de Personas de las 08:00 a 11:15 horas, en la avenida Santa Cecilia zona 8 y 5a. avenida zona 4, efectuada por elementos de este Cuerpo, capturandose 4 mujeres y 3 [illegible] por [illegible] mentados asimismo JUAN LUX TIQUIRAN, por portar un revolver calibre 38 corto número 95302 por no portar ningún documento para ello.-

Oficio No.1804/Loc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 12:35 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policía Carlos Vidal Castillo y Castillo, encargado de tres oficiales, 10 Inspectores y 21 Agentes de este Cuerpo en Operación [illegible] y registro de personas, en la avenida Santa Cecilia zona 8 y 5a. avenida zona 4, con los resultados siguientes:

A las 08:45 horas, fue conducido al primer Cuerpo del Ramo, el señor JUAN LUX TIQUIRAN, 31 años, domicilio 5a. avenida lote 3 manzana 2 zona 19, por portar un revolver marca colt, calibre 38 corto número de registro 95302 no portando ninguna credencial que lo identificara, únicamente manifestó que era elemento de la Policía [illegible] "[illegible]"

A las 10:[illegible] horas, fueron conducidos por sospechosos [illegible] todos a los individuos FLORENCIO LOPEZ MORALES, PEDRO AUGUSTO BARRIOS MOLINA y ALBERTO ESTRADA [illegible], de [illegible], 35 y 19 años edad aproximadamente, sin especificar dirección, asimismo a las señoras: MARIA LUISA [illegible], LUCRECIA GONZALEZ [illegible], [illegible] VASQUEZ Y ROSA VERONICA HERNANDEZ ORTIZ, por indocumentadas y ejercer la prostitución clandestina, conducidos al Primer Cuerpo del Ramo.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO PATRULLAS
GUATEMALA, C. A.

Benigno [illegible]
JEFE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL.

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
C.C. Sr. 1er. Jefe e Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones del Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

7

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quien en vida fuera la señora: GILDA MARIA DEL ROSARIO CRUZ DE GOMA de 35 años de edad, estaba en el interior de la 8a. avenida 17-92 colonia Aurora I zona 13, presentaba una herida de bala calibre 3-80 en la Región Sigomatica lado derecho.- - - - - - - - -

OFICIO No. 1797/LUM.

Señor:
Director General de la Policia Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 07.30 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindio parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 183 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Armando Guessi Maldonado.-

INFORMANDO que a las 06.00 horas de hoy, acompañaron al señor juez 6to. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del Ramo, a la 8a. avenida 17-92 colonia Aurora I zona 13, en donde en el interior estaba quien en vida fuera la señora: GILDA MARIA DEL ROSARIO CRUZ DE GOMA, de 35 años de edad, residente en la misma dirección, hija de Gilda Cruz y padre desconocido, fue identificada por su esposo señor Marco Antonio Gaitan Méndez, quien fallecio a consecuencia de una herida de bala calibre 3-80 en la región sigomatica lado derecho con orificio salida en la región frontal lado izquierdo, posiblemente alla se la ocasiono juntamente al cuerpo de la occisa se encontraba una pistola calibre 3-80 con No. de orden 19369 marca H.K.4, con una tolba con 6 cartucho útiles y uno disparado, la cual se la llevo el juez en mención, seguidamente el juez en referencia ordeno el traslado de la occisa a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO PATRULLAS

[illegible] Alvarado
[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] RADIO PATRULLAS

C.C. Sr. Sub-Director General Ramo.
C.C. Sr. 1er. Jefe é Inspector General Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre el Intento de Secuestro en la persona de la señorita ANA FLORINDA GONZALEZ VELASQUEZ, de 20 años de edad, cuando se encontraba frente a su domicilio en la 13 calle "C" 22-20 Colonia Kaminal Juyu II zona 7, por 4 individuos desconocidos, que se conducian a bordo de un vehiculo no identificado.- - - - - - - - - - - -

OFICIO No.1793
Ref. JAGP.

Señor:
Director General de la
Policia Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 01:10 horas de hoy, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.250 Agente No.520 César Orlando Divas Gonzales, manejada por el Inspector No.613 Francisco Hermelindo Leo Girón, refuerzo Agente No.497 Marco Tulio Cardona Rivera.

INFORMANDO: que a las 21:20 horas de ayer, con Instrucciones de la Planta Central de Radio "FM", se constituyeron a la 13 calle "C" 22-20 Colonia Kaminal Juyu II zona 7, donde se presentó la señora BERTA CHOJPAN viuda de GONZALEZ, de 43 años de edad, con domicilio en la dirección en mención; Manifestando que momentos antes 4 individuos desconocidos portando armas de fuégo, ignorando de que clase y calibre, que se conducian a bordo de un vehiculo no identificado, llegaron frente a su domicilio en donde se encontraba su hija ANA FLORINDA GONZALEZ VELASQUEZ, de 20 años de edad, de profesión Perito Contador, acompañada de su novio Raymundo Estrada, de 20 años de edad, donde los individuos en referencia con lujo de fuerza la introdujeron al vehiculo mencionado, llevandosela con rumbo desconocido y minutos después regresaron a bordo del mismo vehiculo dejandola cerca de su domicilio, manifestando la ofendida que la agredieron a bofetadas en diferentes partes del cuerpo, sin ameritar asistencia médica, habiendola despojado de un anillo de graduación, chapeado de oro, valorado en Q.130.00, amenazandola de muerte si se quejaba a la policia, habiendole dejado un anillo de bronce con piedra color morado, agregando que los individuos oscilaban entre los 20 y 22 años de edad y vestian chumpas de cuero y el vehiculo mencionado era de color azul, ignorando más datos, del presente caso conoció el 4to. Cuerpo del Ramo, de donde informarán más detalladamente a ése Superior Despacho.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de abril de 1,981.

[signature]
[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
HORA 06-30

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er. JEFE E INSPECTOR GENERAL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: Delegación del Ejército Argentino que se encontraba de visita en nuestro país, hoy 13:30 horas salieron de la Terminal Aerea Internacional zona 13, en el vuelo No.900 de aviateca con destino a su lugar de origen.- - - -

Oficio No.1805/hob.

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 13:45 horas a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policía Manuel de Jesús González [illegible], comandante de la unidad 279 manejada por Reginaldo Felipe Yol y refuerzo Nestor Gordón Juares.-

Informando: Que el día de hoy a las 13:30 horas, de la Terminal Aerea Internacional zona 13, en el vuelo No.900 de aviateca, con matricula T.G.A.Y.A. salieron con destino a Miami Florida EE.UU. y posteriormente a la República de Argentina, la delegación del Ejército de dicho país integrada por las siguientes personas: General de División JOSE ANTONIO VAQUERO, General HECTOR HOLBERTO IGLESIAS, Mayor JOSE CARLOS HILGERT, los tres con sus respectivas esposas, retirandose sin novedad.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 10 de abril de 1,981. - - - - - - - -

[signature]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
10 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]
[illegible]
[illegible]

ASUNTO: Dos individuos desconocidos portando armas blancas, roberon en el Boutique de Ropa --- "Lauri Grane" ubicado en la 10 avenida 14-33 zona 1, donde se llevaron Q. 150.oo en efectivo y Q. 385.oo en objetos, total Q. 535.oo .-

Oficio No.[illegible]

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 18:55 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Agente No.55[illegible] Roberto Castillo Escobar, comandante de la Radio Patrulla 2[illegible].-

Informando: Que hoy a las 16:35 horas, con instrucciones de la planta central R. R. de éste cuerpo, se constituyeron a la 10 avenida 14-33 zona 1, Boutique de ropa "Lauri Grane" propiedad de la señora: BEATRIZ ESTRADA DE [illegible], quien manifestó que a eso de las 16:00 horas, penetraron dos individuos desconocidos portando armas blancas (Cuchillo) ocasionandole una herida leve en los dedos de ambas manos y en el cuello, robandose los siguientes-- objetos:

dinero en efectivo	Q.	150.oo
nueve vestidos todos valorados en	".	300.oo
una cadena de oro valorada en	".	25.oo
una libreta de ahorros del Banco Industrial la cualcontenia	".	60.oo
ascendiendo lo robado en	Q.	535.oo

del hecho se rindió parte al Primer Cuerpo del ramo, de donde lo haran del conocimiento del Juzgado 4to. de Paz Penal.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

Benigno [illegible]

RECIBIDO
10 ABR 1981

[illegible] Subdirección Gral. del ramo.
[illegible] Jefatura & Insp. Gral. [illegible]
[illegible] de Operaciones G, [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible] "[illegible] DE POLICIA"
[illegible]

"PRIMER CIRCUNSCRIPCION DE TRANSITO"

"ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

OFICIO No.[illegible].-

(3)

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que: En el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 06:00 a 18:00 horas de hoy, no se registro ninguna novedad con relación accidentes SIN GOLPEADOS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO GOMEZ

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Cuarto Cuerpo Policía Nacional
"Teniente Coronel de Policía"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy fue ASALTADO, al señor: ROBERTO GARCIA, en la 3ª avenida y 1a. calle, zona 7, colonia Utatlán I, por tres individuos desconocidos, que portaban ARMAS DE FUEGO.-

OFICIO No.4,650 ref/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 11:00 horas, fue ASALTADO, el señor: ROBERTO GARCIA, sin otro apellido, en la 3ª avenida, y 1a. calle zona 7, colonia Utatlán I, por tres individuos desconocidos, que se conducían abordo de un automovil, marca FIAT, color [illegible], ignorando demás características, quienes portaban armas de fuego, despojándole de la cantidad de Q.2,200.00 en efectivo, seguidamente se dieron a la fuga, abordo del mismo vehículo, del caso conoció el Juzgado 4to. de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 10 de Abril de 1,981

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JEFATURA

[illegible] ALBERTO GOMEZ

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] 1981

COPIAS:
Las de costumbre.-

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy a las 13:30 horas, en la [illegible] Av. y 12 Calle Zona [illegible], fue asaltado el señor: CARLOS RAUL [illegible], de 25 años, por cuatro individuos desconocidos portando armas de fuego, despojándolo de la suma efectiva de Q.[illegible].

OFICIO No. 4,6[illegible]/Stov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 13:30 horas, en la 10a. Avenida y 12 Calle Zona [illegible], fue asaltado el señor: CARLOS RAUL [illegible], de 25 años, con domicilio en la 17 Avenida 16-6[illegible] Zona 10, por cuatro individuos desconocidos que portaban armas de fuego, despojándolo de la suma efectiva de Q.[illegible], seguidamente se dieron a la fuga en un automóvil placas ignoradas, color morado, únicas características; del caso conoce el Juzgado [illegible] de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 10 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JEFATURA

[illegible] ALBERTO GOMEZ

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

COPIAS:
Las de costumbre.
"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL "[illegible]"

ASUNTO: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el sector de ésta Cuerpo.

Oficio No.3,826.
Ref. [illegible] Cgl.

RECIBIDO

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de ésta Cuerpo, en el turno comprendido de las 18:00 horas del día de ayer, para las 03:00 horas del día de hoy, detallándose en la forma siguiente:

"DETENCIONES"

01.-HURTO: DOMITILO MORALES MUX Y ROBERTO RAXON YOC: Conducidos el día de ayer a las 18:10 horas, procedente de la 19 calle 17-59 Zona 10, por agentes del Comando Seis, a solicitud del señor: JAIME ARYMANY RIVERA [illegible] años de edad, residente en la dirección mencionada, quien manifestó que [illegible] construyendo una obra y en la misma trabajaba como Guardián el individuo MORALES MUX, pero el día de ayer en horas de la madrugada éste aprovechando su trabajo en compañía del segundo de los mencionados, sustrajeron TRES QUINTALES DE HIERRO por valor de Q.100.00 y el cual posteriormente vendieron a personas desconocidas, ya que al ser interrogados en relación al hecho aceptaron su responsabilidad en el mismo, manifestando lo mencionado, -- por lo que fueron Consignados al Juzgado 4to. de Paz Penal.

02.-CHOQUE Y ATROPELLO: ALFONSO ROMUALDO VELASQUEZ MIRANDA Conducido el día de ayer a las 18:45 horas, procedente de la 15 avenida y 9a.-Calle Zona 6, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención por el hecho siguiente:

El día de ayer a las 18:00 horas, se tuvo conocimiento en la Sección del referido Comando que el 15 avenida entre 9a. y 10a. calles de la Zona 6, había sido ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL, el agente de la Policía Nacional y con servicio en Comando Seis, que responde al nombre de: JOSE FEDERICO MONROY PORTILLO, por lo que la Jefatura de aludido Comando comisionó a dos de sus elementos para establecer la veracidad y los agentes pudieron establecer en su investigación, que de norte a sur sobre la 15 avenida circulaba a -- bordo de la bicicleta de su propiedad y la cual es de tipo carrera, el agente MONROY PORTILLO, la bicicleta por ser de carrera en ese momento no llevaba [illegible], habiéndola dejado el agente en su domicilio, pero que circulaba sobre de su derecha; y en la misma vía y a la misma hora también circulaba el Automovil Placas P-1943[illegible], Marca Datsún, color azul, el cual era manejado por su propietario el detenido, presentando licencia tipo "C" No.222628, vigente, estableciendo los agentes captores, que el conductor del vehículo o sea el automovil,- debido a no guardar su distancia entre uno y otro vehículo y excederse en velocidad fué a CHOCAR EN LA PARTE TRASERA DE LA BICICLETA EN LA CUAL SE CONDUCIA MONROY PORTILLO, a quien sacó de cinta asfaltica y lo golpeó, motivo por lo -- que fué enviado para su curación al Hospital de la Policía Nacional, donde según diagnostico del Médico de turno presentó CONTUCIONES EN TODO EL CUERPO, habiendo quedado internado, el automovil fue enviado al depósito del Cuerpo de tránsito y la bicicleta quedó en el garage del Comando Seis, completamente destruida y el automovil, únicamente resultó con una pequeña abolladura en la parte delantera lado derecho. El detenido se puso a disposición del Juzgado [illegible] de Tránsito.

03.-HURTO: THELMA YOLANDA DIAZ ALVARADO: conducida ayer a las 22:05 horas, procedente de la 14 Avenida y 1ra. Calle Zona 1, por agentes de la Guardia de Prevención de la Dirección General de la Policía Nacional, quienes procedieron a la detención a solicitud del señor: [illegible] HERRERA PAZ, de 22 años de edad, con domicilio en 16 avenida [illegible] ser piloto del Micrubus Ruletero de la Empresa "Veloz[illegible]" [illegible] es el caso que momentos antes cuando se conducía por la [illegible] ile Zona 1, detuvo la marcha del vehículo para [illegible] re que está ubicado por esa dirección, [illegible]

CONTINUACION DEL OFICIO NUMERO 3,826.Ref. Y.Cgl.

[illegible], ésta aprovechó para sustraer del Cenicero del vehículo, la suma de -- Cincuenta Centavos (Q.0.50.) Consistentes en dos monedas de veinticinco -- centavos, por lo que el señor: HERRERA PAZ, solicitó auxilio de los agentes - de la Guardia de Prevención, quienes al detener a la mujer DIAZ ALVARADO, le incautaron la mencionada suma de dinero, por lo que fué Consignada al Juzgado 4to. a Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LEMA.
3er. Jefe Int del Cuerpo.

C.c Sr. Sub Director General del Ramo.
C.c Sr. Tercer Jefe é Inspector General.
C.c Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas.
C.c Sr. Jefe del Gabinete de Identificación.
C.c Archivo del Cuerpo.

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL "[illegible] PUBLICO" — ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector de Este Cuerpo.-

Oficio No. 3,828 Ref.Of.JIPV.-

Señor General de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, comprendidas de las 18:00 horas de ayer a las 03:00 horas de hoy, las que a continuación se detallan:

"N O V E D A D E S"

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20:00 horas de ayer, habían un total de 233 Reos recluidos en el presidio General de Este Cuerpo, incluyendo los que se encuentran en los Centros Asistenciales, sujetos a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y faltas.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Int. del Cuerpo

C.c. Al Sub-Director General del Ramo.
C.c. Al Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
C.c. Al Gabinete de Identificación del Ramo.
C.c. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL — RECIBIDO — 11 ABR 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL [illegible] — ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de Este Cuerpo durante el lapso comprendido de las 00:00 para las 18:00 horas, del día [illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor General de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor General:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las novedades registradas en el sector de Este Cuerpo, en el lapso comprendido de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01. DETENIDO POR AGRESION CON ARMA BLANCA, [illegible] SOLORZANO [illegible]. Conducido el día de ayer a las 22:00 horas, a la oficina de orden de la Cuarta Estación de Este Cuerpo, por elementos de la misma, procedente de la 5ta. Avenida y 25 calle, colonia Primero de Julio zona 5 de Mixco, a solicitud de la señora: [illegible] LOPEZ DE MORALES, de 35 años de edad, con domicilio en la 24 calle "B" 7-71, colonia y zona antes mencionada, por que a esto de las 19:00 horas, del mismo día en su domicilio tuvo conocimiento por parte de su hijo menor: [illegible] ROLANDO MORALES LOPEZ, de 15 años de edad, que en la [illegible] calle y 6ta. Avenida de la misma colonia el ahora detenido con un cuchillo que no se tuvo a la vista, había agredido a su hermano: JORGE [illegible] MORALES LOPEZ, de 20 años de edad, ocasionándole UNA HERIDA CORTANTE EN [illegible], OTRA EN REGION FRONTAL MISMO LADO, Y OTRA EN [illegible], siendo curado en la emergencia del Hospital Roosevelt, quedando en la sala de observación, dicho sujeto quedó a disposición del Juzgado [illegible] de paz penal de Mixco, en las detenciones del 2do. Cuerpo del [illegible].-

02.- HERIDO DE BALA INGRESA AL CENTRO [illegible] DEL IGSS. el día de hoy a las 06:00 horas, a la Oficina de Orden de Este Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. [illegible] Pedro Pérez, de servicio en la emergencia del [illegible] del IGSS. Informando que el día de ayer a las 21:00 horas, [illegible] del IGSS. del Quiché a bordo de la unidad No. 4[illegible] para su curación el señor: [illegible] ALDANA Y [illegible], de 2[illegible] años de edad, [illegible] sin instrucción, agricultor, originario de [illegible] del departamento del Quiché, hijo de Alberto Aldana y de Jesús [illegible], manifestó que el día de ayer a las 02:00 horas, cuando se conducía a pié por [illegible] donde [illegible] del mismo departamento, fué herido de bala por individuos desconocidos que se dieron a la fuga, presentando según [illegible] UNA HERIDA [illegible] BALA DE CALIBRE IGNORADA EN CARA ANTERIOR [illegible], quedando internado, del caso conocerá el juzgado [illegible] de paz penal.

03.- [illegible] - [illegible] ENCONTRADO ABANDONADO EN LA ZONA [illegible]. El día de hoy a las 10:[illegible] horas, a la Oficina de Orden de Este Cuerpo se presentó el señor: [illegible] GARCIA [illegible], con domicilio en [illegible] colonia [illegible] de las Flores zona 2 de Mixco, manifestando que el día de ayer a las 20:00 horas, en la 3ra. Calle entre [illegible] y [illegible] Avenida [illegible] encontraron abandonado el automóvil marca Toyota, color celeste [illegible], con placas de circulación [illegible]-[illegible], presentando abolladuras [illegible].-

04.- [illegible] el día de hoy a las 11:[illegible] horas, a la Oficina de Orden de Este Cuerpo, rindió parte por escrito el [illegible] José [illegible] García Gutiérrez, informando que [illegible] a las 11:00 horas, se presentó a la 37 avenida [illegible] zona 7, [illegible] lugar donde está ubicada la la Fábrica de [illegible], presentándose [illegible] GARCIA, de 2[illegible] años de edad, [illegible] Primero de Julio zona [illegible] de Mixco, [illegible]

[illegible]

Abril 10 de 1,980.-

TRASLADO DE CADAVERES

19:30 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] SALAZAR DIAZ, de 34 años falleció hoy a las 16:00 hrs. de Insuficiencia Aguda del [illegible] del Hospital Roosevelt, al Depto. de Escuintla y luego al Cementerio Local. Funerales Cordova de Escuintla.-

21:10 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: N N [illegible] SOLIS de mortinato, falleció hoy a las 15:30 hrs. de [illegible] de mortinato, del Hosp. de Gineco-Obstetricia, del Igss. a 9a. av. [illegible] zona 11, luego al cementerio Gral. FUNERALES LOPEZ ZONA,11.-

22.10 hrs. Con licencia del Servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de R.N. PAULA [illegible] GUARAJE, mortinato, falleció hoy 19.20 hrs. de sufrimiento fetal intenso, del sanatorio San Pablo a la 9a Av. #.112 Col. IGSS. zona 11, luego al cementerio Gral. funerales Ayala.-

[illegible].25 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de R.N. CRUZ MARQUEZ, de 4 días, falleció hoy 16.33 hrs. de insuficiencia renal [illegible], del hospital general del IGSS. a la 7a Calle [illegible] 12-31 zona 11, luego al cementerio general, funerales Flores zona 11.-

Abril 11 de 1,980.-

09:40 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de CARLOS GARCIA RAMIREZ 6 años falleció ayer a las 17:00 hrs de Cáncer Postata, [illegible] La Gomera Escuintla, luego al cementerio Local, FUNERALES S. GAL[illegible].-

[illegible] Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] de 4 meses [illegible], falleció hoy 2.00 hrs. de [illegible] Bronconeumonía, del hospital general del [illegible] 4 calle "D" 15-45 zona 7, luego al cementerio [illegible] zona 7, funerales Gonzalez.-

Abril 11 de 1,980.-

TRASLADO DE CADAVERES

10.20 hrs. Con licencia del servicio del hospital general, van a trasladar el cadáver de [illegible] MORALES [illegible], de 75 años de edad, falleció hoy [illegible] 03.45 hrs. de infarto agudo del miocardio, arteriosclerosis pleuritis antigua, del [illegible] a capillas de funerales Reforma zona 1, [illegible] cementerio general.-

11:20 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de R.N. [illegible] SOTO, de Mortinato, falleció ayer a las 16:30 hrs. de Asfixia Intrauterina del Sanatorio Familiar a la Sección [illegible] Lote [illegible] Monserrat I zona 19 y luego al Cementerio Los Cipreses zona 5. Funerales López.-

12:00 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de GREGORIO XOLO, de 58 años, falleció ayer a las 19:40 hrs. de Insuficiencia Renal; del Instituto de Seguridad Social a Chimaltenango y luego al Cementerio Local. F. América.-

12:15 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MIGDALIA MARISOL [illegible] SOLIS, de 1 año 7 meses, falleció hoy a las 0[illegible]:15 horas, de Vasculitis Cerebral; del Intensivo del Hospital San Juan de Dios, al Depto. de Escuintla y luego al Cementerio Local, Funerales Aguilar.-

1[illegible]:15 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: APARICIO URBINA SOLARES, de 79 años, falleció hoy a las 09:00 hrs. de Neoplasia peritonitis, del Hosp. Gral. del Igss. a 30a. av. 29-21 zona 5, luego al cementerio Gral. FUNERALES REFORMA ZONA,1.

Abril 13 de 1,981.- P-28

FALLECIDOS:

21:10 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 17:20 horas, el señor Juez 3ro. de Paz Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor NORBERTO AUGUSTO ARREOLA ALVARADO, de 56 años, sin más generales, quién falleció hoy a las 14:15 horas, a consecuencia de Paro Cardio Respiratorio, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-.

P-29

21:12 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 17:35 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó a un barranco como de 200 metros de profundidad, situado frente a la Facultad de Ingeniería de la USAC., con el objeto de levantar el acta del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 28 años de edad, quién se encontraba en estado de putrefacción y presentaba tres heridas de proyectiles de arma de fuego 2 en la espalda y 1 en la region frontal, el señor Juez tomó nota y ordeno el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

P-29

21:15 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 18:05 horas, el señor Juez 3ro. de Paz Penal, se constituyó en la morgue del Centro Uno del IGSS., con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor RUFINO IXCOT CHOIC 35 AÑOS SIN MAS GENERALES, QUIEN FALLECIO HOY a las 11:45 horas, a consecuencia de golpes y fracturas que sufrió en un accidente de tránsito el 6 de Abril del presente año en la Calzada Aguilar Batres y 19 calle de la zona 12, el señor Juez tomó nota y ordenó se le prácticara la autopsia en ese mismo Centro Asistencial.-.

1 [illegible] ABR 1981

Abril 11 de 1,981.-

P-27

F A L L E C I D O S.-

20:20 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 16:45 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital San Juan de Dios, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor LEONARDO [illegible]LES, de 60 años de edad, sin más generales, quién falleció hoy a las 10:00 horas, a consecuencia de haber ingerido insecticida fosforado (un octavo) se desconoce como sucedió el hecho y la hora del mismo, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

P-27

20:23 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 16:30 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital General San Juan de Dios, con el objeto de levantar el acta del cadáver de la señora LILIAN RAMIREZ TRUJILLO, de 5[illegible] años, con domicilio en la 21 avenida 15-32 zona 18 Col. Alameda II, quién falleció hoy a las 11:00 hrs. a consecuencia de Diabetis; el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

P-27

20:25 hrs. dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 16:50 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital San Juan de Dios, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor ONOFRE MONRROY SAZO, de 50 años, sin más generales, quién falleció hoy a las 11:00 horas, a consecuencia de golpes en distintas partes del cuerpo, que sufrió en un accidente de tránsito el día 1ro. de Abril del presente año en la 13 Av. y 7a. calle de la zona 1, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

Abril 11 de 1.984.-

TRASLADO DE CADAVERES:

11:30 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ARÉVALO GONZALEZ 81 años falleció [illegible] a las 09:00 hrs. de Paro cardio respiratorio, de [illegible] calle "A" 20-12 zona 7 [illegible] a Aldea El [illegible] luego al cementerio local, FUNERALES [illegible] ZONA 7.-.

14:35 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] LOPEZ [illegible] 5 meses falleció hoy a las 05:30 hrs. de [illegible] Cerebral, de Hosp. Gral. del IGSS., a 34 Av. "B" 26-67 Zona 7 Col. Las Margaritas luego al cementerio Gral. FUNERALES FLORES.-.

16:05 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de ANDREA ZAMORA 70 años, falleció hoy a las 12:15 hrs. de Paro cardíaco, de 3. Av. 16-28 Zona 5 Col. La Fuente, a F. Reforma Zona 1, luego al cementerio General, FUNERALES REFORMA ZONA 1.-.

19:00 hrs. con Lic. del Hospital San Juan de Dios, van a trasladar el cadáver de MARIA ISABEL BERDOYA [illegible], de 9 meses, falleció hoy a las 15:10 hrs. de Enpasmo Laringeu, Neumonía; del Hospital General a 6a. Av. 6-00 zona 7 y luego al Cementerio General Funerales. Alcazar zona 7.-.

20:45 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de RUFINO [illegible] CHO, de 37 años, falleció hoy a las 18:05 hrs. de Traumatismo craneo encefálico de 4to. grado; de Traumatología del IGSS., a la 13 calle [illegible] zona 1 Capillas Rodríguez y luego al Cementerio General. F.R.Z.1.-.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
11 ABR 1984

Abril 11 de 1.984.-

FALLECIDOS.-

21:17 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 20:30 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor MAGDALENO [illegible] LA LOPEZ, de 23 años, con domicilio en la 1a calle "B" 3er. callejón Lote 42 Col. Bethania zona 7 quien falleció hoy a las 17:30 horas, a consecuencia de golpes que sufrió en un accidente de tránsito momentos antes en el Anillo Periférico a la altura de la Colonia Villa Linda, se desconoce como sucedió el hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

21:20 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 20:30 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor MARTIN ZACARIAS JOY, de 40 años, sin más generales, quién falleció hoy a las 18:00 horas, a consecuencia de intoxicación alcohólica, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

Abril 11 de 1.984.-

TRASLADO DE CADAVERES:

21.40 hrs. con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible], de 80 años de edad, falleció hoy [illegible] hrs. de [illegible] Pulmonar bilateral, del Sanatorio San Vicente a la 35 Av. 2-27 zona 7, Col. el Rosario luego al cementerio general, funerales Américas.-

22.45 horas, con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] JOSE [illegible] GONZALEZ, de 32 años, falleció hoy a las 21:30 hrs. de Metastasis Pulmonar del Hospital [illegible] a Capillas Reforma zona 9 y luego al Cementerio Las Flores Funerales Reforma zona 9.-.

23:30 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de CARLOS [illegible] BALDERAS CABRERA, de 60 años, falleció hoy a las 17:20 hrs. de Anemia Ventricular; del Hospital Gral. del IGSS., a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio Las Flores.-.

23:50 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] MUÑOZ AQUINO, de 22 años, falleció hoy a las 20:15 hrs. de contusión de craneo y torax de 4to. grado; del Hospital San Vicente a la 19 Av. 3-34 zona 14 y luego al Cementerio General Funerales Américas.-.

23:53 hrs. con Lic. del S. de [illegible] van a trasladar el cadáver de LILIAM TRUJILLO [illegible], de 53 años, falleció hoy a las 20:45 hrs. de Tuberculosis; del Hospital General a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio General. F.R.Z.1.-.

[illegible]:55 hrs. con Lic. del S. de S. van a trasladar el cadáver de NORBERTO AUGUSTO ARREOLA ALVARADO, de 56 años, falleció hoy a las 17:20 hrs. de Traumatismo craneo de 4to. grado; de Traumatología del IGSS., a [illegible] Guastatoya y luego al Cementerio Local.-

Abril 11 de 1.984.-

INFORMACION:

11:30 horas, dieron parte del Cuerpo de Radio Patrullas, que a las 11:25 horas, por la Garita No. 6 (salida al Salvador) ingresó el señor Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.-.

SR. VICE- MINISTRO DE GOBERNACION

P-19

11:30 Horas, Informó el agente de servicio en la Terminal Aerea de la zona 13, que a las [illegible] horas, abordo del vuelo No. 503 de la compañía [illegible], procedente del estado de Miami Estados Unidos de Norte América, Ingresó el señor vice-ministro de gobernación, licenciado: JUAN DE DIOS REYES LEAL.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

12 ABR 1984

[illegible] 11.

[illegible] Patrulla No.267, [illegible] Gustavo Oliva Arias, 971 [illegible] José Adolfo Chun Orantes, quienes [illegible] parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que de [illegible] en la planta Central se [illegible] a la [illegible] y 13 calle de la zona 1, lugar donde [illegible] la señora [illegible], de 40 años de [illegible], con domicilio, en la [illegible] avenida 10-11 zona 1,- EXPONIENDO que el mismo día hoy, a las 07:00 horas, en ocasión que se conducía a pie sobre la 13 calle al llegar a la avenida [illegible] zona 1, fue ATROPELLADA por el automóvil placas [illegible] ignorando demás datos, por haberse puesto en fuga su conductor, con todo y vehículo, el impacto resultó golpeada, presentando, GOLPES CONTUSOS EN LA PIERNA IZQUIERDA, los que indica curarse por su cuenta, [illegible] ir a curación a un Centro Hospitalario, - solicitando la intervención de los Tribunales de Justicia, queda prevenida comparecer a su Despacho en horas hábiles. Se pregu[ntó] al registro de vehículos de la dirección General de la Policía [illegible] para saber a quien pertenece el automóvil placas [illegible] informaron que es [illegible] del señor ROBERTO [illegible] MARTINEZ, con domicilio en la [illegible] avenida 12-13 zona 1,- [illegible] marca Austin, modelo 1,979, color dorado, oficio [illegible] No.[illegible]/mja, de esta misma fecha., enviado a ese Tribunal.-

Del señor Juez, atento servidor.

CARLOS [illegible] MORALES FLORES
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
DE LA POLICIA NACIONAL.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
11 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

[illegible] CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.-

OFICIO Nro.2711/JALE.--

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

Señor, Coronel de Infantería-
Germán Chupina Barahona.----
Director Gral. de la Pol. Nac.
S u D e s p a c h o.--------

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE de las novedades de ORDEN, ocurridas en el perímetro de esta ciudad capital, en el lapso de las 00.00 a las 16.00 horas del día de hoy, que fueron conocidas por la Oficina de Orden de este cuerpo, y las cuáles a continuación se detallan de la manera siguiente.-

QUEJA DE ASALTO Y ROBO DE VEHICULO, Y EL MISMO APARECE ABANDONADO.

A las 08.25 horas por escrito se dirigió a este cuerpo el Señor: JOSE FERNANDO [illegible] BANUS de [illegible] años de edad, con domicilio en 5ta. Avenida 11-70 Zona 1 apartamento 6-A, 6to. piso edificio Herrera.-EXPONIENDO: Que el día [illegible] a las 03.30 horas, circulando de PONIENTE A ORIENTE sobre la [illegible] calle Zona 1, manejando la Camioneta Sport de su propiedad placas Nros. P-178872/marca Subaru, de la que no indica [illegible] ni modelo, al llegar a la 9na. Av. de la misma Zona 1, detuvo su marcha [illegible] que no llevaba la preferencia de vía, tanto así fué encañonado por armas de fuego [illegible] ignorado [illegible] para él desconocidos, uno de estos le quitó las llaves [illegible] y se puso al volante de la aludida camioneta, y a él lo [illegible] su [illegible] asiento trasero, y se lo llevaron rumbo a la Zona 5, en donde tomaron el Boulevard de Vista Hermosa, yendo por dicho [illegible] él logró lanzarse poniéndo así a libre de [illegible] en el interior de la misma van los documentos de la misma, tarjeta de circulación, franco solvencia aduanal, [illegible] 68739 "Vigente". A las 12.0[illegible] horas agente de éste Cuerpo, [illegible] ron parte por escrito a la Oficina de Orden de éste mismo [illegible] tal, informando que a las 08.00 horas en la 1ra. [illegible] de Zona [illegible] poniente a oriente se encontraba [illegible] vehículo, motivo por el cual procedieron a [illegible] presentaba en la lodera derecha trasera un [illegible] bre ignorado, que con anterioridad se le ocasionaron [illegible] quien o quienes, se hace constar que los agentes [illegible] dicho vehículo fueron los agentes: 2585 Luis Felipe [illegible] 29 Gabriel Cabrera; del caso conoce el Juzgado [illegible] en oficios Nros. 2703 y 2708/jalf.

QUEJA DE ROBO DE AUTOMOVIL:

A las 11:35 horas de hoy, a la oficina de orden de este cuerpo, se presentó el señor: ROBERTO JOSE [illegible] MARTINEZ, de 43 años de edad, con domicilio en la 1ra. C. "A" 1-45 zona [illegible] El Sauna, Tel Nro. [illegible], se identificó con su [illegible] 34204 vigente. EXPONIENDO: Que el día de ayer 10-4-81., a las [illegible] 00 horas, a inmediaciones de su domicilio, dejó estacionado [illegible] automóvil placas Nros. P-203169, color corinto, toyota, modelo 1,976, de cuatro puertas, propiedad del Sr. Gabriel [illegible] Lizcorta, con domicilio en la 1ra. Calle "A" 1-71 zona [illegible] pero es el caso que el día de hoy, a las [illegible] horas, se dió cuenta que, personas desconocidas, se llevaron [illegible] en su interior tenía los documentos del mismo, [illegible] tarjetas de circulación, solvencia y de [illegible] un escrito de reposición de placas. A [illegible] dio en buenas condiciones, del presente [illegible] Juzgado 4to., de Paz, Penal, en oficio Nro. [illegible]

Protesto a usted, el [illegible]

CARLOS [illegible]
[illegible] Jefe del Cuerpo [illegible]
[illegible]

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

Oficio No. [illegible]

Señor
Juez 3ro. de Tránsito
[illegible]

Atentamente me permito dirigirme a Ud., con el objeto de informarle, que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, en la oficina de tránsito de éste --- Cuerpo, no fué atendida ninguna novedad de tránsito con golpeados.

del señor Juez, atento servidor.

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES
2o.JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
DE LA POLICIA NACIONAL.-

"SEGUNDO AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

17 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

[illegible]

OFICIO No. [illegible]

Señor [illegible]
[illegible]
Director Gral. de la Pol. Nac.
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a [illegible] objeto de INFORMARLE de las NOVEDADES [illegible] ocurridas en esta ciudad capital, en el [illegible] horas del día de hoy, en la oficina [illegible] no conoció de ninguna novedad de [illegible]

Protesto a [illegible]

El Mayor de Policía.

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES.
2o.JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO
DE LA POLICIA NACIONAL.-

12 ABR 1981
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

c.c. Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
c.c. Sr. [illegible] Inspector Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas Ramo.
c.c. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Dirección

[illegible] DE TRANSITO.

[illegible], [illegible] de Abril de 1,981.

[illegible] me permito hacer de su conocimiento de los [illegible] que se [illegible] el día de hoy, y [illegible] por ese Tribunal, siendo los que [illegible]

[illegible]

[illegible] de hoy, [illegible] en el oficio No.[illegible] de fecha [illegible] del presente año, que se [illegible] al señor: [illegible], [illegible] fue [illegible] a ese Tribunal, dicha persona [illegible] y en la 13a. avenida y 7a. [illegible] zona 1, [illegible] señor: [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la Aldea San José [illegible] San Pedro [illegible], quien resultó golpeado y quedó internado en el Hospital General "San Juan de Dios", y según diagnóstico [illegible]. AMPLIACION: Que me permito hacer para [illegible] que hoy a las [illegible] horas, en la oficina de Tránsito de [illegible], se recibió llamada telefónica, de parte del Escribiente de [illegible] del [illegible] de la Policía Nacional, Agente [illegible], informando que el mismo día de [illegible] a las [illegible] horas, [illegible] el señor Juez de turno, 3ro. de Paz [illegible] quienes se constituyeron a la Morgue del [illegible] General "San Juan de Dios", con el objeto de levantar el [illegible] del cadáver de quien en vida fuera el señor: [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible], encontrándose [illegible] de una camilla de metal, cubierto con una sábana blanca, [illegible], en posición decúbito dorsal, cabeza al poniente [illegible], brazos a sus costados, piernas extendidas, cara [illegible], nariz [illegible], boca grande, labios gruesos, [illegible], bigote y barba rasurados, de 1.[illegible] metros de estatura, [illegible] que presenta: HERIDA PRE-OPERATORIA EN [illegible] BRAZO DERECHO, el señor Juez tuvo a [illegible] donde consta que paciente fue llevado [illegible], el día [illegible]/81, por haber sido atropellado por [illegible] ALIENTO ALCOHOLICO, y Falleció hoy [illegible] horas, [illegible], el funcionario [illegible] que lo fue entregado al [illegible], encargado de la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, para ser trasladado a la Morgue del Hospital [illegible], donde le será efectuada la autopsia de ley, al [illegible] diligencias a las [illegible] horas, sin [illegible]/[illegible], de esta fecha enviado a [illegible]

Del señor [illegible], atento servidor.

P27

CARLOS [illegible] MORALES FLORES
[illegible] DEL CUERPO DE TRANSITO
DE LA POLICIA NACIONAL.-

12 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

[illegible] a [illegible] a usted, con el [illegible] ocurridos en [illegible] horas de hoy, en [illegible]

[illegible]

[illegible] residencia situada en la [illegible] VALENTIN SOLORZANO, [illegible] hacia la Indio [illegible] Sin novedad.-

P1

[illegible] de la Persona Adema y abuso de [illegible] residencia situada en la 11 avenida 20-[illegible] del Remedio: Sr. LUIS [illegible] en su país de origen, sin no[illegible]

P2

"TRANSITO"

[illegible] horas de hoy, compareció a la oficina de Tránsito de este [illegible] MARIA HERNANDEZ DE CALDERON, con domicilio en la 34 ave [illegible], denunciando que ayer a las 08:00 horas, su hijo CARLOS [illegible], [illegible] años de edad, de oriente a poniente sobre [illegible] conducía la motocicleta M-6551 marca Yamaha, con licen[illegible], para al llegar a la altura de la 33 avenida Col. Vivibién [illegible] de la casa 33-05 salió del garage y de retroceso el Pick-Up Datsun [illegible] P-181435, ignorándose el nombre de su conductor por haberse [illegible] a la vivienda, dando lugar a chocar con la motoci[illegible], habiendo resultado el señor Calderón Hernández con [illegible] Y EROSIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO [illegible] al Centro [illegible] del IGSS en donde quedó internado, mien[illegible] resultó con tanque abollado, [illegible] destruido y [illegible] en poder de la quejosa. El Pick-Up P-181435 pertenece [illegible] Vera Villela de Vargas según se estableció por [illegible] del [illegible]. Se informó al Jdo. 3ro. de Tránsito.-

P-3

[illegible] en la Of. de Tránsito de este Cuerpo, la señora: [illegible] con domicilio en 3er nivel de la Superintendencia de [illegible] horas, estaba en la [illegible] calle y 3ra. [illegible] del automóvil [illegible], esperando que le diera vía [illegible] por el bus urbano [illegible] U-332[illegible] ign[illegible] dado a la fuga. El automóvil de [illegible] izquierda abollada y despintada, [illegible] quedando en su poder. El bus en referencia [illegible] S.A., según se estableció por [illegible] informó al Jdo. 3ro. de Tránsito.-

P4

[illegible] en la Of. de Tránsito de este Cuerpo, el señor: [illegible] años de edad y con domicilio en la 16 avenida 10-[illegible] zona 1[illegible], denunció que momentos antes se conducía abordo del bus urbano [illegible] placas U-[illegible], al llegar a la Calzada Vista Hermosa y [illegible] avenida zona 15, él descendió del bus llevando en sus manos una máquina cortadora de [illegible], pero en ese momento el conductor del bus imprudentemente retrocedió botándole dicha máquina a la cual le pasó las llantas traseras y destruyó totalmente, no precisando el valor de la mis-

P5

Conti:- - - -

12 ABR 1981

"CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando que a las 11:10 horas de hoy salió el Bus Extra Urbano placas C-3142 75, con destino a ESQUIPULAS, llevando una Excursión organizada por la "ASOCIACION DE ESPOSAS DE JEFES, OFICIALES Y AGENTES", de éste Cuerpo y regresarán el día de mañana en horas de la tarde.-

Oficio No.1825
Ref. [illegible] Sría. Cag.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que a las 11:20 horas de hoy, salió con destino al Municipio de ESQUIPULAS del Departamento de CHIQUIMULA, el Bus Extra Urbano con placas C-314275, de los Transportes "SAN RAFAEL",- manejado por el señor CARLOS HERIBERTO ESTRADA CRUZ, con licencia tipo "A" No.103032, llevando una EXCURSION de 50 personas, misma que fué organizada por la "ASOCIACION DE ESPOSAS DE JEFES, OFICIALES Y AGENTES" de éste Cuerpo, yendo a cargo del Sub-Teniente de la Policía LUCIO LOPEZ SALIC y por la Asociación señora: CARMEN HURTARTE DE MONZON "Presidenta", quienes regresaran el día de mañana en horas de la tarde.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

Benigno [illegible]
JEFE [illegible] RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA 16:30
REGISTRO

C.C. Sr. Sub-Director General
C.C. Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral.
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

[illegible] Juzgado Segundo de Familia, Ciudad, ordena se le preste el auxilio y protección necesaria a la señora Gina Maritza Urruca Guzman de Estrada, para trasladarse de la 11 avenida 13-63 zona 2, avenida Independencia de ésta Ciudad, a la residencia ubicada en la 19 calle "A" 17-50 zona 6, proyecto 4-4 de ésta Ciudad. Ref. Of. Sin número de fecha 10-4-81, remesado por la Dirección General de la Policía Nacional.

Oficio número 1325 Incl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que en cumplimiento al oficio sin número Ref. Secretario de fecha 10 de los corrientes, emanado del Juzgado segundo de Familia Ciudad, esta Jefatura comisionó a los agente números 1562 y 1603 Hector René Ramos Reyes y Efrain Antonio Valdez [illegible], quienes por escrito reportaron que:

Hoy a las 09:30 horas, acompañaron a la señora Gina Maritza Urruca Guzman de Estrada, para trasladarse de la 11a. avenida 13-63 zona 2, avenida independencia, a la residencia ubicada en la 19 calle "A" 17-50 zona 6, proyecto 4-4 Cipresales de esta Ciudad, habiendo sacado del primero de los inmuebles mencionados los objetos siguientes:

Tres alfombras, cinco botes con ingredientes, un refrigerador una cama, una canasta con papel higiénico, una canasta con trastos de cocina, catorce vasos grandes, una chimenea, una mesa con 6 sillas, un [illegible], un televisor, un espejo, dos lamparas, ropa de uso personal, dos cuadros grandes con paisajes, dos mesitas de noche, un reloj de pared, cuatro cortinas y una bolsa con llave conteniendo dinero, sin precisar más características de los objetos en mención.

En cumplimiento al oficio en referencia el señor José Alfredo Estrada Roy fue prevenido, que se abstenga de ocasionarse problemas a la señora Gina Maritza Urruca Guzman de Estrada.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 11 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informe de la excursión de elementos del Cuerpo de Radio Patrullas del ramo y señoras, que salió el día de hoy a las 10:40 horas del estacionamiento las Palmeras de esta General, a bordo del bus placas C-314275 de la empresa Rutas San Rafaél, con destino al Municipio de Esquipulas del Depto. de Chiquimula.

OFICIO No. 1020/Comb.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 10:40 horas, del estacionamiento las Palmeras de esta General y abordo del bus placas C-314275 de la Empresa Rutas San Rafaél,- propiedad del señor Juan José Rodas Ovalle y manejado por el señor Carlos Heriberto Estrada Cruz, amparado con licencia de conducir tipo profesional número 103032 Vigente, salió la EXCURSION organizada por elementos -- del Cuerpo de Radio Patrullas del ramo y señoras, yendo en total 46 personas, con destino al Municipio de Esquipulas del Depto. de Chiquimula.

Asimismo me permito hacer constar que dicha excursión iba a cargo -- del Oficial del mismo Cuerpo de Radio Patrullas, René López Gelic.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, Abril 11 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible] MARROQUIN CERADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SIEMPRE FIELES
HORA ______
REGISTRO ______

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Oficio No. [illegible]. -
Referencia: [illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de este día, en la forma siguiente:-

"ORDEN"

De las 18:00 para las 24:00 horas de hoy, en el sector de este Cuerpo no se registró ninguna novedad de trascendencia, en cuanta a orden se refiere.

"TRANSITO"

VEHICULO AL DEPOSITO:
A las [illegible] horas, Agentes de la Policía Nacional de servicio en el 1er. Cuerpo del Ramo, en la 12 avenida frente a la casa 13-18 zona 1[illegible] vía pública localizaron el microbús placas U-[illegible] y con el auxilio de [illegible] lo condujeron al predio de vehículos judicial de la zona 7, a solicitud del Inspector de este Cuerpo: PEDRO LIMA, quién expresó que el 1[illegible] de [illegible] de este año, en la avenida [illegible] y [illegible] calle zona 10, en ocasión que [illegible] ciclístico, fue atropellado por el microbús mencionado anteriormente, ignorándose quién lo manejaba en esa oportunidad por haberse puesto en fuga el conductor, de cuya consecuencia el pidiente resultó con erosiones y [illegible] graves en el brazo izquierdo. De este caso se informó al Juzgado [illegible] [illegible].

QUEJA DE CHOQUE:
A las 20:[illegible] horas, a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, se presentó el señor MARCELO PEREZ RODRIGUEZ, de 31 años de edad y con domicilio en la aldea San Ignacio de San José Pinula, presentó licencia de Conducción [illegible] 179209 vigente, exponiendo que a las 19:40 horas, [illegible] el Boulevard Vista Hermosa zona 15, manejaba el automóvil de su propiedad placas P-31064 marca Ford Taunus, cuando al llegar a la altura de [illegible] en la misma zona, fue chocado en la parte trasera de su vehículo, por [illegible] móvil P-129967 marca Volkswagen, ignorándose nombre de [illegible] puesto en fuga y de cuya consecuencia resultó su vehículo con [illegible] HOLLADO Y TOLBA TRASERA DESPRENDIDA, quedando en su [illegible] Placas del Ramo, se estableció que el automóvil [illegible] de propiedad de CARLOS HUMBERTO SEGURA VILLAVICENCIO, con domicilio [illegible] 63 zona 1. Se informó al Jdo.3ro.de Tránsito.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.
Guatemala, 11 Abril de 1,981.-
Mayor de Policía Nacional:

JOSE [illegible] C.
Mdo.Jefe del Tercer Cuerpo.

1 3 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

C.C.Sub-Dirección,Inspectoría,Gral.-
" " [illegible] Operaciones y RR.PP.Ramo.-
" " Archivo del Cuerpo.-

REGISTRO —

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector de ésta Cuerpo.............................

Oficio No. 4,2[illegible]

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector de ésta Cuerpo, comprendidas de las 03:00 a las 15:00 horas de hoy, las que a continuación se detallan:

"N O V E D A D E S"

POLITRAUMATIZADA INGRESA A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL: A las 08:30 horas rindió parte por escrito el agente de ésta Cuerpo Herminio Antonio Iscopal, informando que a las 06:40 horas de hoy, a la Emergencia del Hospital General. "San Juan de Dios" procedente de la 2da. calle 2-42 Zona 1, a bordo de la Unidad [illegible] de los Bomberos Voluntarios ingresó la señora: CATALINA ORTEGA DE OCAMPO, de 43 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia.- A su ingreso manifestó su hijo HUGO LEONEL OCAMPO ORTEGA que momentos antes cuando ella [illegible] en el Segundo piso de su domicilio en forma casual cayó al primer piso por lo que según informe del médico presenta: POLITRAUMATIZADA, quedando en la sala de observación para su tratamiento. Se turnó parte al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

P-7

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sub-Director General del Ramo.
C.c. Al Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
C.c. Al Gabinete de Identificación del Ramo.
C.c. Al Centro de Operaciones del Ramo.
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

12 ABR 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

A S U N T O: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el sector de ésta Cuerpo.

Oficio No. 3,837.
Ref. [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional,
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el Sector de ésta Cuerpo, en el turno comprendido de las 03:00 para las 15:00 horas, del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

"D E T E N C I O N E S"

01.-EBRIEDAD Y ESCANDALO: ALFONSO GUYAN NORIEGA, JULIAN SAMUEL PACHECO ZAPETA Y BYRON ENRIQUE LEIVA DIAZ: Conducidos hoy a las 08:00 horas, procedente de la Avenida El Cementerio y 23 Calle Zona 3, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención por haberlos sorprendido PROMOVIENDO ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR, siendo consignados al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

02.-TENENCIA Y TRAFICO DE MARIHUANA: SARBELIO MARIN ESTRADA FUENTES Y CARLOS HUMBERTO CABRERA LEIVA: Conducidos hoy a las 14:00 horas, procedente de la Calzada San Juan y 4a. Avenida Zona 11, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido cuando se encontraban rodeados de un grupo de personas del sexo masculino quienes al ver la presencia de los agentes del Comando se Dieron a la fuga, ya que los detenidos les repartían CARTUCHOS DE PAPEL PERIODICO CONTENIENDO MARIHUANA, logrando únicamente la detención de los individuos mencionados, a quienes al hacerles un registro, le incautaron al primero, UN PAQUETE DE PAPEL PERIODICO CONTENIENDO REGULAR CANTIDAD DE MARIHUANA y al segundo le incautaron CINCO CARTUCHOS CONTENIENDO LA MISMA HIERBA y al ser interrogados en relación a la procedencia de la misma, manifestaron que el individuo [illegible] GARCIA CONTRERAS, quien reside en la 12 Calle 8-39 Colonia San Francisco II, Zona 19, los abastecía y ellos la vendían posteriormente, por lo que fueron Consignados al Juzgado 4to. de Paz Penal, quedando pendiente de CAPTURA GARCIA CONTRERAS.

03.-HURTO: MARTHA CELIA ROSALES [illegible]: Conducida hoy a las 17:00 horas, procedente del Supermercado PAIZ, ubicado en la 24 calle y 7a. Avenida Zona 4, por agentes del Comando Seis, a solicitud del señor: FIDEL DE JESUS ALVIZURES, quien manifestó ser Jefe de Seguridad del Supermercado mencionado, lugar donde llegó momentos antes la detenida, fingiendo hacer compras y en un descuido de los empleados, sustrajo ilícitamente: tres pares de calcetines, un blumer, un braziere, dos pachitas de vidrio, cuatro frasquitos de esmalte para uñas y un monedero, con lo cual intentó darse a la fuga sin lograr sus propositos ya que él solicitó auxilio a los agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención incautándole al mismo tiempo, los objetos mencionados, por lo que se consignó al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

04.-PRESUNCIONES DE HURTO: JACINTO NOJ CHITAY: Conducido hoy a las 17:30 horas, procedente de 3ra. Avenida y 24 Calle Zona 8, por agentes del Comando Seis, quienes lo detubieron, por haberlo sorprendido cuando se conducía en forma sospechosa, llevando consigo, UNA RADIOGRABADORA MARCA NATIONAL PANASONIC, COLOR NEGRO Y GRIS, MODELO RQ-544BADS y al requerirle los empleados, de su factura correspondiente, manifestó carecer de la misma y relacionado a la procedencia del aparato, no dio ninguna respuesta satisfactoria, por lo que se presume que sea MAL HABIDO, por lo que se consignó al detenido, al Juzgado 4to. de Paz Penal.

R O A: - - - - - - - - - - - - - - - - - - Oficio No.3,337.Ref.Of.Cgl.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA.
3er.Jefe Interino del Cuerpo.

C.c Sr. Sub Director General del Ramo.
C.c Sr. Tercer Jefe & Inspector General.
C.c Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas del ramo.
C.c Sr. Jefe del Gabinete de Identificación.
C.c Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

12 [illegible]

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron Operacion Reporte de vehículos en el sector de este Cuerpo.

Oficio número 1322 lacl.

Señor
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor dedirigirme a usted, para informarle que hoy de 08:00 a 11:00 horas esta Jefatura comisionó al inspector número 1350 Carlos Grangje Alvizures al mando de 4 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Reporte de vehiculos en las calles y avenidas del comercio zona 1, e[illegible] que corresponde al sector de este Cuerpo.

En este Operativo fueron extendidas un total de 30 remisiones por infraccion a diferentes articulos del reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron por sus propios medios sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 11 de 1981

8 48

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
1452

C.c. Sr. [illegible] General del Ramo.
C.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
C.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron Operacion Registro de vehiculos en la 15 avenida y 17 calle zona 6. del sector de este Cuerpo.

Oficio número 1324 lacl.

Señor
Coronel de Infanteria
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 14:00 a 18:00 horas esta Jefatura comisionó al oficial Eduardo Cheguen Ciramagua, al mando de 13 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Registro de vehiculos en la 15 av. y 17 calle zona 6. del sector de este Cuerpo.

En este Operativo fueron extendidas 4 remisiones por infraccion al reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron acordo del bus placas 12241 manejado por el [illegible] Miguel Contreras reforzado por la celular número 223 piloteada por el agente Anastacio Medina García, sin que durante el transcurso de la Operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 11 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA [illegible]
Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEGUNDO CUERPO
HORA 20:15 [illegible]
FIRMA [illegible]

6
48

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy en la Kilometro 14 de la Carretera de Terraceria que de la ruta al atlantico conduce a la Población de San José del Golfo, fueron encontrados 839 folletos subversivos con las siglas E.G.P.

Oficio número 1321 lacl.

Señor
Coronel de Infanteria
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el inspector Fredy Ariel Pineda y Pineda, encargado de la Sub Estación de la Policía Nacional de San José del Golfo, por medio del radiograma número 040 a ésta Jefatura informó lo siguiente:

Que hoy a las 09:00 horas, elementos de la SubEstación en mencion, procedieron a recoger 839 folletos de propaganda subversiva que se encontraba tirada en el suelo a la altura del kilometro 14 de la carretara de terracería que de la Ruta al atlantico conduce a la Población en mencion, con las siglas E.G.P. Ejercito Guerrillero de los Pobres.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 11 de abril de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA [illegible]
Jefe del Cuerpo

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEGUNDO CUERPO
HORA [illegible]
FIRMA

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 3ro. de Paz Penal de turno-- asociado como corresponde, levantó el acta de rigor de siete cadaveres, en diferentes lugares de ésta ciudad capital.-

Oficio No.1678/Ioc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 21:30 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 406 José Rubidio Días, comandante de la unidad [illegible].- Informando que acompañando al señor Juez 3ro. de -- Paz Penal, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. --- Cuerpo, fueron levantadas las actas de rigor de los siguientes cadaveres:

Primero: 16:50 horas, en la morgue del hospital General San Juan de Dios, se levantó el acta de rigor de tres cadaveres: LEONARDO MORALES, 60 años edad, originario de Monte Grande Sanarate Progreso, fallecio a causa de Intoxicación por fosforados, LILIAN RAMIREZ TRUJILLO, 53 años edad, domicilio 21 avenida 15-32 zona 18 Alameda II, fallecio a consecuencia de enfermedad común (Diabetis) HONORIO MONROY SOTOS, 50 años, sin mas generales, fallecio a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo, al ser atropellado por vehículo no identificado, ordenando el señor Juez la práctica de la autopsia de Ley.- P-27

Cuarto: 17:20 horas, en la morgue del hospital Roosevelt, se levantó el acta de rigor del cadáver de: ROBERTO ARREOLA ALVARADO, 56 años edad, ignorandose mas generales, quien falleció a consecuencia de [illegible], ordenando el señor Juez la práctica de la autopsia de Ley.- P-28

Quinto: 17:[illegible] horas, en la facultad de Ingeniería USSAC. en un predio valdío, se levantó el acta de rigor de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, 28 -- años edad, aproximadamente, ignorandose mas datos, quien falleció a consecuencia de tres impactos de bala calibre ignorado uno en la región frontal y dos en la región escapular lado derecho, siendo trasladado a bordo de la unidad 17 de bomberos voluntarios, a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de Ley. NN-

Sexto : 18:05 horas, en la morgue del Centro Uno del IGSS, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: RUFINO ICOTT CHO, 29 años, ignorandose mas datos, fallecio a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo ocacionados al haber sido atropellado, por vehiculo no identificado, ordenando la práctica de la autopsia de Ley.- P-29

Septimo: 20:30 horas, en la Morgue del hospital Roosevelt, se levantó el acta de rigor del cadáver de: MAGDALENO VALA LOPEZ, 22 años, domicilio 1ra. calle [illegible] 12 colónia la Borbena zona 7, falleció a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo, ocacionados al haber sufrido accidente de tránsito cuando se conducia a bordo de una motocicleta placas ignoradas, ordenando al señor Juez la práctica de la autopsia de Ley. P-30

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

[sello] RECIBIDO

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe & Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 7o. de Paz Penal de turno, asociado como corresponde, en diferentes lugares de esta capital, levantó el acta de rigor de 4 cadaveres.-

Oficio No.1682/Ioc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que a esta oficina de Orden del Cuerpo de Radio Patrullas, rindió parte por escrito el Inspector No. 406 José Rubidio Días, comandante de la unidad 274.- Informando que acompañando al señor Juez 7o. de Paz Penal, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo fueron levantadas las acta de rigor de cuatro cadáveres, siendo los siguientes:

Primero: 13:35 horas, se constituyeron a la altura del puente Belice zona 6, para levantar el acta de rigor del cadáver de: MARIA ETELVINA GONZALEZ GARCIA, de 25 años edad, ignorandose mas datos, quien falleció a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo, ocacionados al haberse lanzado dicho puente, siendo trasladad a bordo de la unidad 21 de bomberos voluntarios, a la morgue del Centro Uno del IGSS. para la autopsia de Ley.-

Segundo: 14:00 horas, en la morgue del hospital General San Juan de Dios, se levantó el acta de rigor del cadáver de: PRUDENCIA ARANA SANTIAGO de VASQUEZ, 18 años, originaria de Asunción Mita y vecina de Atescatempa -- departamento de Jutiapa, fallecio a causa de paro-cardíaco, ordenando al señor Juez la práctica de la autopsia de Ley.

Tercero: 14:20 horas, en la morgue del hospital Roosevelt, se levantó el acta de rigor del cadáver de: VICTOR MANUEL SALAZAR DIAZ, de 3[illegible] años originario y vecino del departamento de Escuintla, fallecio a consecuencia de paro-cardíaco, ordenando la práctica de la necrópsia de Ley.- P-13

Cuarto : Misma hora y morgue se levantó el acta de rigor del cadáver de: MAIRA ELIZABETH HERNANDEZ, 2 meses edad, ignorandose nombres de los padres, fallecio a consecuencia de enfermedad común (Dearrea).- P-14

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

[sello] 12 ABR 1981

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe & Insp. Gral. Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIOPATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A."

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM No. 0203.-

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

DE: PRIMER JEFE CUERPO DE RADIOPATRULLAS

FECHA: 11 ABRIL DE 1,98[illegible].

ASUNTO: Ref.of.laga.- Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle con datos preliminares las novedades de más -- trascendencia que tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, durante las últimas 24.00 horas, comprendidas de las 06.00 de -- ayer, a las 06.00 horas de hoy, es como se detalla acontinuación:

AGENTE DEL CUERPO MOTORIZADO RESULTO HERIDO DE BALA, AL SER ATACADO CON ARMAS DE FUEGO POR INDIVIDUOS DESCONOCIDOS:

[illegible] 11-4-[illegible]

A las 20.35 horas de ayer, el Comandante de la unidad No.03 del Comando 6, por Radio "FM", informó preliminarmente a éste Cuerpo. que se constituyó a la 15 Av. y 29 calle zona 6, habiendo tomado [illegible] que a eso de las 20.30 horas, de sur a norte sobre la -15 Av. circulaba la Motocicleta No.28 manejada por el Agente Motorista EDWIN FRANCO OVALLE, llevando como acompañante al Agente del -mismo Cuerpo Motorizado, MAXIMILIANO REYES AYALA, al llegar a la 29 -calle de la mencionada Zona, fueron atacados con armas de [illegible], por individuos desconocidos, que se conducían abordo de un automóvil --placas ignoradas, color blanco, capota negra, resultando con una --herida de bala calibre ignorado, en la región lumbar lado derecho, -el Agente REYES AYALA, siendo trasladado al Centro No.1 del IGSS. para su tratamiento, FRANCO OVALLE, resultó ileso. Cuerpo Motorizado informó detalladamente a su Despacho.-

DOS ESTUDIANTES CONDUCIDOS AL TERCER CUERPO DEL RAMO, INCLUYENDO UN HIJO DEL LICENCIADO MARIO SANDOVAL ALARCON, POSTERIORMENTE QUEDARON EN LIBERTAD, POR HABERSE PUESTO DE MUTUO ACUERDO CON LA PARTE PIDIENTE:

A las 04.10 horas de hoy, el Teniente de Policía Nacional, Alvaro Artemio Mazariegos Coronado, Comandante de la Radiopatrulla No. 118, manejada por el Agente Marcelo Ramirez [illegible] y como refuerzo Agente: Agustin Puzul Marcos, rindió parte por escrito a la Oficina de orden de éste Cuerpo, informando que a las [illegible] -horas de hoy, con instrucciones de la Planta Central de Radio "FM", se constituyó a la "DISCO BAR CASA BLANCA" 7a.Av.14-44 zona 9, donde en el interior del Establecimiento momentos antes, se registró una Riña, por lo que con Auxilio de la unidad 08 del Comando 6, unidad -Celular No.163 del 3er. Cuerpo del Ramo, a solicitud del señor: ----EDUARDO PADILLA, de 3[illegible] años de edad, Contador, con domicilio en la 11 Av. [illegible] 5-00 zona 13, se procedió a la detención de los señores --ROBERTO [illegible] FIGUEROA, 17 años de edad, soltero, con Instrucción, Estudiante, originario y vecino de ésta Ciudad, con domicilio en la [illegible] Av. 39-65 zona 1, y FERNANDO ESTUARDO SANDOVAL MADRAZO, de 16 ---años de edad, soltero, con Instrucción, Estudiante, con domicilio en boulevard Liberación 1-93 zona 9, hijo del Licenciado Mario Sandoval Alarcón y de [illegible] Madrazo, portaba una Escuadra marca [illegible] calibre 9mm. con número de registro 215826, se identificó con una -Credencial extendida por el Licenciado Sandoval Alarcón, y otra extendida por la Zona Militar "[illegible] Santa Mar[illegible]" [illegible] ambos fueron sindicados por la parte pidiente de AMENAZAS, [illegible] PORTACION DE AR-

CONFIDENCIAL

------MA DE FUEGO Y AGRESION, siendo conducidos al 3er. Cuerpo del Ramo, en donde posteriormente, se pusieron de mutuo acuerdo con la parte pidiente, quedando en libertad. Tercer Cuerpo que conoció del caso informará detalladamente.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] (sello: POLICIA NACIONAL, JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS)

cc. Señor Sub-Director General del Ramo

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

ASUNTO: Dos individuos desconocidos portando armas de fuego asaltan y roban en la tienda de artículos "La Altenza" situada en la 6a. avenida 18-33 zona 1, de donde se llevaron gran cantidad de joyas finas --- valoradas en Q. 15,000.oo aproximadamente.-

Oficio No.1871/Too.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 00:40 horas, a la Oficina de Orden de éste --- Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.544 José Guillermo Ramírez Ortega, comandante de la radio patrulla 268.-

Informando: Que el día de ayer, a las 21:20 horas, con instrucciones de la planta central F.M. se constituyeron a la 6a. avenida 18-33 zona 1, - tienda de artículos "La Altenza" propiedad de la señora: ROSA LIDIA de QUEME, domicilio 3a. avenida 18-28 zona 1, quien manifestó que a eso de las - 20:00 horas, penetraron al interior de dicho establecimiento, dos individuos desconocidos portando armas de fuego, diciendo que no se moviera nadie porque se trataba de un asalto y que entregaran el dinero, manifestandoles ella que dinero no tenía, por lo que uno de los desconocidos la agarró y la encerró en un baño del establecimiento, mientras el otro abrió un mostrador de vidrio, el cual contenía gran cantidad de joyas finas consistentes en anillos, prendedores, aretes, esclavas, brazaletes y otras prendas de oro y -- plata, ascendiendo el monto a Q. 15,000.oo aproximadamente.- Al lugar se hicieron presentes elementos del Gabinete de Identificación para tomar huellas digitales, del hecho se rindió parte al Primer Cuerpo del ramo, de donde lo harán del conocimiento del Juzgado 3ro. de Paz Penal.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

M [illegible] 11-4-81

Benigno [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

C. C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. Ser.Jefe & Insp. Gral. Dacd.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

RECIBIDO
11 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

ASUNTO: Informando sobre el secuestro de la Señorita. IVONNE NINETTE PINEDA ORTIZ. de 23. años de edad, con domicilio ignorado, por 3 individuos desconocidos, que se conducían a bordo de 2 automóviles, uno era B.M. azul oscuro, 2do. era fiat gris, ambos - de placas ignoradas, según denuncia del Señor. IRWIN RENE DOMINGUEZ REYES, domicilio 18. avenida "B" 22-26 zona 6, proyecto 4/10.

Oficio No.1784/njzr.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.-

M / B 12 ABR

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, - para hacer de su conocimiento que el día de ayer a las 23.20 horas, a la oficina de Denuncias de éste Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, -- compareció el Señor: IRWIN RENE DOMINGUEZ REYES de 25 años de edad, con domicilio en la 18. avenida "B" 22-26 zona 6, proyecto 4/10.

DENUNCIANDO: Que a las 22.45 horas del mismo día de ayer, en la avenida Las Américas zona 13, frente al supermercado La Torre, la Señorita IVONNE NINETTE PINEDA ORTIZ de 23 años de edad, quién reside en la zona 6 y dijo no saber con exactitud la dirección de su - residencia y ella se encontraba en el interior de su automóvil placas- P-111223, marca honda civic, color marrón, modelo 1,976, estacionado - frente a dicho negocio y como tienen relaciones amorosas pués él la acompañaba.

Pero es el caso que en esos momentos sorpresivamente - se le aparecieron dos automóviles, uno era B-M. de color azul oscuro, y - el segundo era un fiat, de color gris, ambos de placas ignoradas y demás características, en el primero se conducían dos individuos desconocidos y en el otro únicamente el que lo manejaba, luego descendieron -- los dos primeros portando armas de fuego, rifle y una escuadra de marca y calibre ignorado, con las cuales los amenazaron de muerte, al -- querellante lo despojaron de su reloj americano, en la carátula tiene las cifras que dice 1,977 y la suma de Q.22.00, quetzales exactos, a - la Señorita en referencia la bajaron de su vehículo quitandole las llaves del swich, luego la introdujeron en uno de los vehículos que estos llevaban y se dieron a la fuga con rumbo ignorado, el automóvil donde la dama se encontraba quedó abandonado en el lugar.

Del caso conocerá el Juzgado 3ro. de Paz Penal, en oficio No.1783, asimismo se giró una circular para la localización de la secuestrada.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala 11 de Abril de 1,981.

Benigno [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Sub-Dirección General del Ramo.
c.c. Inspectoría General del Ramo.

RECIBIDO
11 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Bicicleta Placas B-205986, se CONSIGNO al Juzgado 3ro. de Paz Penal, por que fue encontrada ABANDONADA.

Oficio No. 5,0[illegible]/Ref.Jams.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el ojeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 17:55 horas, a la oficina de Orden de ëste cuerpo, rindieron [illegible] por escrito los Agentes No. 642 Victor Manuel Castillo y No. 1034 Brigido Paulino Mejilla López, ambos de alta y con servicio en la [illegible] Estación de ëste cuerpo, donde ante ellos compareció el señor: MARIO RAUL BARILLAS ESTRADA, de 50 años de edad, domiciliado en la [illegible] Av. [illegible]

DENUNCIANDO: QUE EN EL interior de su domicilio tiene baños frios [illegible] para el servicio del público, pero es el caso, que el día de ayer en las 1ras. horas de la Noche, en los momentos que el serraba la puerta principal de su domicilio, se dió cuenta que en el interior del mismo, se encontraba la Bicicleta placas B-205986, color Azul, [illegible], chasis No. 2625 tipo Sport, ABANDONADA, ignorandose quién sea su propietario, por carecer de documentos de identificación, la cual fue conducida por los elementos que la encontraron, la que quedó consignada a disposición del juzgado 3ro. de Paz Penal en Oficio No. 5,070/Ref.Jams.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

MARIO [illegible]
3do. Jefe del 1er. Cuerpo.

c.c.-Sub-Dirección Gral.
c.c.-Inspectoría Gral.
c.c.-Operaciones Conjuntas.
c.c.-Cuerpo de Radio Patrullas.
c.c.-Cuerpo de Tránsito.
c.c.-Archivo del Cuerpo.

P-31

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

12 Abr 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole del ROBO del Automovil placas A-264994, marca ford Galaxia color rojo y blanco, M/60.

Oficio No. 5,089/Ref.[illegible].-

Señor.
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 19:50 horas, a la Oficina de Orden de ëste cuerpo, compareció EL Señor: DANIEL MEJIA MALDONADO, de 53 años de edad, con domicilio en la 39. calle 3-14 zona 8.

DENUNCIANDO: que el día de hoy a eso de las 19:15 horas, cuando se encontraba en el estacionamiento de la Av. Bolivar y 40 calle zona 8, a bordo del Automovil placas A-264994, marca for Galaxia, color rojo y blanco, modelo/60, propiedad de [illegible] Maria de Jesus Maldonado, domiciliada en el mismo lugar del denunciante, llegaron dos individuos desconocidos, y le solicitaron una carrera a la Iglesia Esquipulas ubicada en la 21 calle calzada Aguilar Batres zona 11, pero es el caso que al llegar al lugar antes mencionado, uno de estos individuos lo amenazo, con un arma blanca "CUCHILLO", obligandolo que descendiera del vehiculo, y a que les entregara las llaves del swich, posteriormente se dieron a la fuga con rumbo ignorado, a bordo del mismo automovil llevandose en el interior de la guantera los documentos del mismo, del caso conoce el Juzgado 4to. de Paz Penal. en oficio No. 5,080/Ref.[illegible]

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

MARIO [illegible] FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

c.c.-Sub-Dirección Gral.
c.c.-Inspectoría Gral.
c.c.-Operaciones Conjuntas.
c.c.-Cuerpo de Radio Patrullas.
c.c.-Cuerpo de Transito.
c.c.-Archivo del Cuerpo.

P-32

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

12 Abr 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del desaparecimiento del microbus placas C-317801, marca toyota, color amarillo, modelo/80, propiedad de Esperanza Argentina Navichoc.

Oficio No.5062/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirijirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 16:00 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: MARIO GILBERTO NAVICHOC COLOCHI de 23 años de edad, residente en la 2a. calle 11-13 zona 1.

DENUNCIANDO que el día de hoy a las 12:00 horas en el Km. 17 1/2 de la carretera a el salvador, a la altura de la granja Penal de Pavoncito dejó estacionado el microbus placas C-317801, marca Toyota, color amarillo, modelo/80, propiedad de la señora Esperanza Argentina Navichoc, quien reside en la misma dirección, pero es el caso que a las 12:45 horas que regresó para abordarlo se dió cuenta que el mismo no se encontraba ya en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, en el interior de la guantera se encontraban los documentos del mismo, consistiendo en tarjetas de circulación, frenos, solvencia aduanal, autorización de la dirección de transportes para circular por 8 meses, talonario de pagos del microbus, y una licencia de conducir tipo profesional de la cuál no recuerda numero, del caso se le turnó parte al Juzgado 3ro. de Paz Penal en oficio No.5061/ vagr. con fecha de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 11 de Abril de 1981.

P-15

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SERVICIO [illegible]

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones conjuntas.
C- Cuerpo de Radio Patrullas.
C- Cuerpo de Detectives.
C- Archivo del Cuerpo.

1 2 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del Hurto del Automóvil placas P-120522, marca Toyota, color Corinto, modelo/73.

Oficio No.5046/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de informar que el día de hoy a las 02:30 horas a la oficina de orden de ésto cuerpo se presentó el señor: BONNY MAYORGA LICONA de 33 años de edad, con domicilio en la 18-Avenida 4-29 zona 11.

DENUNCIANDO que el día de ayer a las 22:20 horas frente a la 40 calle "A" 5-29 zona 8 dejó estacionado el automóvil placas P-120522, marca Toyota, color corinto, modelo/73, pero es el caso que a las 00:30 horas cuando salió para abordarlo se dió cuenta que el vehículo en mención ya no se encontraba en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, del caso se turnó a al Juzgado 4to. de paz penal en oficio No. 5047/de referencia Vagr. con fecha de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

P-16

Guatemala 11 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

1 2 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SERVICIO [illegible]

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Radio Patrullas.
C- Cuerpo de Detectives.
P- Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Funcionarios Ingresan y Salen del Pais.

Oficio No. 1,176/[illegible].

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

P18

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 15-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 740 - Juan Galindo Ramirez, de turno en el aeropuerto internacional la aurora, informando que hoy a las 08-15 horas en el vuelo 404 de la compañia Pan American matricula - N-504-PA con destino a Miami Florida Estados Unidos, salio el guatemalteco Licenciado Economista JORGE GARCIA GRANADOS QUIÑONES Secretario General de la presidencia de la Republica con pasaporte diplomatico No. 13457.

A las 09-10 horas en el vuelo 975 de la compañia Iberia matricula EC-CEP procedente de Madrid España ingreso el guatemalteco Lic. RAUL SIERRA FRANCO secretario del Ieca con pasaporte 3630 diplomatico.

P19

A las 10-50 horas en el vuelo 976 de la compañia Iberia con matricula EC-CEP con destino a Madrid España salio el funcionario guatemalteco Licenciado y Economista: JUAN VALENTIN SOLORZANO FERNANDEZ ministro de Economia con pasaporte diplomatico No. 0003955. En el mismo vuelo y destino salio el diplomatico guatemalteco Lic. CARLOS AUGUSTO LEMUS BALLARDO embajador de la republica Dominicana con pasaporte No. 0003984.

A las 13-40 horas en el vuelo 983 de la compañia Eastern matricula [illegible] procedente de Miami Florida Estados unidos ingreso el funcionario Guatemalteco Lic. JUAN DE DIOS REYES LEAL Vice Ministro de Gobernación, con pasaporte diplomatico 0003393.-

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 11 de Abril de 1,981.

12 ABR 1981

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
2do. Jefe del Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

A M P L I A C I O N

ASUNTO Ampliando los conceptos del oficio No.4757/PNG de fecha 5 de los corrientes.

Oficio No.5053/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente, me dirijo a usted con el objeto de AMPLIAR los conceptos vertidos en el oficio No.4757/PNG con fecha 5 de los corrientes — que se refiere a la denuncia presentada por el señor: JUAN LUIS GARCIA PORRES de 24 años de edad, residente en la 1a. avenida "A" 1-52 zona 11, referente al desaparecimiento del microbus placas P-206170, marca Toyota, modelo/76 el cuál fué - robado en la 33 calle "A" y avenida Bolivar zona 8, el día 4 de los corrientes.

AMPLIACION que me permito hacer en virtud que el día de hoy a las 13:25 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor en el parrafo anterior mencionado, informando que el día jueves 9 de los corrientes a las 15:00 horas en la colonia Ciudad Real zona 12 encontró ABANDONADO el vehículo anteriormente mencionado, encontrandolo en buen estado por lo que quedó en su poder, del caso conoce el Juzgado 2do. de Paz Penal. en oficio No. [illegible]/vagr.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 11 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

P22

GABINO GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
11 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

12 ABR 1981

C- Sub Dirección Gral.
C- [illegible] Gral.
C- Operaciones conjuntas.
C- [illegible] de Radio patrullas.
C- Cuerpo de tránsito.
C- Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Diplomatico Ingresó al País.

Oficio No. 1,177/lemms.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 18-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 740 Juan Galindo Ramirez de turno en el aeropuerto internacional la aurora, informando que hoy a las 15-10 horas en el vuelo 403 de la compañía Pan Americana, con matricula N-504-pa procedente de Miami Estados unidos ingreso el Militar Diplomatico Guatemalteco General: DOROTHO MONTERROSO MIRANDA embajador de Guatemala en Estados Unidos con pasaporte diplomatico No. 4065.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 11 de abril de 1,981.

P-33

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

CARLOS GONZALEZ FIGUEROA
2do. Jefe del cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12
SEMPER FIDELIS

12 ABR 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

A M P L I A C I O N

ASUNTO: Automóvil placas P-120522, marca Toyota, M/75, color corinto que había sido robado apareció abandonado y fue encontrado por su propietario.

OFICIO No. 5,092.Ref./Prpg.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de
La Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de AMPLIAR los conceptos vertidos en mi oficio No. 5046/vagr de esta fecha información que se refiere al robo del automóvil placas P-120522, marca Toyota, color corinto M/75, denuncia puesta por el señor: RONNY MAYORGA LICONA,

AMPLIACION. Que me permito hacer a esa general, en virtud que el día de hoy a las 20.30 hóras a esta Oficina se presentó el señor: Mayorga Licona, exponiendo que este mismo día a las 19.30 hóras en el Anillo Periférico y 1ra. Avenida de la zona 2, encontró abandonado el vehículo en referencia y de esa dirección lo llevó para su domicilio, por lo que se amplió oficio al Juzgado 4to. De Paz Penal, en Oficio No.5,087.-Ref./Prpg.

Protesto a usted. Mi subordinación y respeto

Guatemala, 11 de Abril de 1,981

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

CARLOS GONZALEZ FIGUEROA
2do. Jefe Primer Cuerpo.

P-38

Ampliación del P-16.

c.c.Sub Dirección General
c.c.Inspectoría General
c.c.Centro de Operaciones Conjuntas
c.c.Cuerpo de Transito
c.c.Denuncias de Radio Patrullas
Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

12 ABR 1981

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de la Operación Tránsito que se llevó a cabo de las 06.00 a 11.30 hrs, en el Sector que corresponde a este Cpo.-

Oficio No.592/ojm.

Señor Cnel. de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome hacer de su conocimiento de la OPERACION TRANSITO que se llevó a cabo de las 06.00 a 11.30 horas, en la 7a. Avenida y 38 calle de la zona 8 y en la Calzada Aguilar Batres y 14 calle de la zona 12, la cual estuvo a cargo de los Oficiales [illegible] y [illegible], con 9 elementos cada uno, logrando el siguiente resultado:

REMISIONES EXTENDIDAS............	30
LICENCIAS VENCIDAS	01
TARJETAS DE FRENOS VENCIDAS......	08
VEHICULOS EN DEPOSITO............	00

Lo cual fue enviado al Cuerpo de Tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

848

GUATEMALA, 11 de Abril de 1,961.

Tte. Cnel. de Policía Nacional
[illegible]
Jefe del [illegible]

C.C. Sr. [illegible]
C.C. Jor. Jefe y Operaciones Conjuntas.

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL.

[illegible]

Guatemala, 11 de Abril de 1,961
Oficio No. [illegible]

Señor
Jefe Dpto. de Tránsito
Presente.-

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de [illegible] ocurridos en el perímetro de la ciudad capital [illegible] de las [illegible] horas a las [illegible] horas de hoy, [illegible] llegar.-

[illegible]

[illegible] POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] de Policía Nacional

[illegible]

848

[illegible]

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
11 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 0365/ref/alr/af./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas en esta sección a mi mando, durente las últimas 24 horas, del día 10 de los corrientes como a continuación se detallan.

CONSIGNACIONES., con esta fecha al Juzgado Tercero de Paz Penal, en Oficio No.363/ref/alr/af./ fueron consignados los siguientes: SERGIO ULISES CUEVAS GALLARDO, VICTOR HUGO BARILLAS Y YOLANDA DE LEON GIRON todos mayores de edad, guatemaltecos, bajo los cargos de Escandalizar en la vía pública bajo efectos de licor permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio copia del parte de consignación para su mejor conocimiento.

SERVICIOS, con relación a los servicios tanto especiales como ordinarios de esta, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted aprovechando la oportunidad para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

12 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

* SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL*

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
11 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 0363/ref/alr/af./

Señor:
Juez Tercero de Paz Penal
Presente.

Para los efectos de ley, recluidos en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y Prisión para [illegible] Santa Teresa, me permito poner a su disposición a los individuos quienes dijeron llamarse:

SERGIO ULISES CUEVAS GALLARDO, de 19 años edad, soltero, oficio estudiante, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 25 Calle 2-45 zona 3, hijo de Francisco Cuevas [illegible] y Yolanda Gallardo.

VICTOR HUGO BARILLAS, de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, oficio [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la [illegible] Av. [illegible] zona 3, hijo [illegible] Barillas y [illegible].

YOLANDA [illegible] GIRON de 31 años de edad, soltera, con instrucción, oficio enfermera, originaria y vecina de esta capital, con domicilio en 25 Calle [illegible] zona 3, hija de Fabiano de [illegible] y Olivia Graciela Girón Castro.

Detenidos el día de ayer a las 23.50 horas, en 25 Calle y 1ra. Av. zona 3, por los detectives MIGUEL HERNANDEZ [illegible] Y ELIAS [illegible] [illegible] su detención en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido por ese sector de la zona 3, sorprendieron a los hoy consignados en la vía pública escandalizando bajo efectos de licor, por lo que fueron conducidos a esta Sección, para ponerlos a disposición de un tribunal competente.

Es cuanto tengo que informar al Señor Juez para los efectos que de ley corresponden.

Del Señor Juez, Atento Servidor.

[illegible]
Segundo Comandante de la Sección.

12 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

* SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL*

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: informe de la detención de BERTA MENDEZ DAVILA y JULIO CESAR MENDEZ, a solicitud de MARIO ESTUPINIAN, sindicados de ROBO.

Oficio No. 1,014/bma.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de ayer a las 23.30 horas, a ésta Jefatura rindieron parte por escrito el Inspector No. 50 Pedro López Guzman y agente No. 38 Leopoldo Barrientos Flores, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de ésta General.

INFORMANDO: Que a las 20.45 horas de ayer, en la 12 calle entre 6ta. y 7ma. avenidas zona 1, a SOLICITUD del Señor MARIO ESTUPINIAN, con domicilio en 7ma. calle 33-79 Tikal II zona 7, procedieron a la detención de: BERTA MENDEZ DAVILA de 50 años de edad y JULIO CESAR MENDEZ de 18 años, ambos domiciliados en 8va. calle 7-78 zona 5, sindicados de ROBO por el pidiente ya que siendo las 18.00 horas del día de ayer, dejó estacionado el automóvil placas P-123745 propiedad del Ministerio de Educación, al cuidado de los hoy detenidos, pero es el caso que a las 20.30 horas, cuando abordó dicho automóvil se dió cuenta que personas desconocidas le sustrajeron Un (1) Teléfono marca Philips valorado en la suma de SESENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.69.00), Dos (2) pares de zapatos valorados en TREINTA QUETZALES (Q.30.00), y un rollo de película denominada "La Competencia de Anuncios para Canal 11" y al preguntarles sobre tal robo, le indicaron no haberse dado cuenta, presumiendose que éstos sean los responsables, por tal motivo a petición del querellante, fueron conducidos al Cuerpo de Detectives donde quedaron sujetos a investigación.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

ABEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C. C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C. C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo
C. C. Archivo.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

Asunto: Informe de las salidas y entradas de vehiculos del Garage de esta General durante las últimas veinticuatro horas.

Oficio No. 1015/bma.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las salidas y entradas de vehiculos del Garage de esta General, durante las ultimas veinticuatro horas, siendo las que a continuación se permite detallar así.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	Agte.No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-011506	Automovil	P-154406	4506	Ericka Elizabeth Sanchez
02.-011271	Motocicleta	M- 29343	83	Alfredo Jimenez Franco
03.-011272	Motocicleta	M- 76152	83	" " "
04.-011274	Microbus	P- 65818	83	" " "
05.-011273	Microbus	C-306668	83	" " "
06.-502761	Motocicleta	M- 31882	58	Juan Antonio Ortiz Garcia
07.-502834	Pick-up	P-193565	4448	José Esteban Herrera
08.-502839	Motocicleta	M- 86278	4448	" "
09.-502813	Automovil	P-133683	4680	José Luis Cody Chavez
10.-502814	Motocicleta	M- 77306	4680	" " "
11.-502815	Automovil	P-166818	4680	" " "
12.-011275	Automovil	P-155160	83	Alfredo Jimenez Franco
13.-011276	Grúa	C-296900	83	" " "
14.-011293	Automovil	P-208448	[illegible]	[illegible]
15.-502891	Automovil	P- 68043	40	Rigoberto Sandoval Vides

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, Abril 11 de 1,981.

ABEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía nacional

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

(1)

ASUNTO: informe del choque protagonizado por el panel placas P-102010 contra el automovil placas P-196560 en la 6a. avenida entre 15 y 16 calles zona 1, el día de hoy a las 11:40 horas, siendo conducidos al depósito de Vehículos del Cuerpo de Tránsito del ramo.

OFICIO No. 1021/Dsnh.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 14:45 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito la Señorita Agente número 4685 Anna Priscila País Sierra, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

Indicando que hoy mismo siendo las 11:40 horas, momento en que del Garage de la Papelera A.B.C. situada en la 6a. avenida 15-51 zona 1, propiedad del señor Juan Arimany, salía de Oriente a Poniente hacia la 6a. avenida, la panel placas P-102010 marca Dodge modelo 74 color amarillo, propiedad de la papelera en mención y manejada por el señor: MANUEL MONICO SICAL MORALES, con domicilio en la 18 calle 9-45 zona 1, amparado con licencia de conducir tipo Liviana número 588760 Vigente,- quien por no tomar sus precausiones necesarias dió lugar a chocar en la Portezuela lado izquierdo del Automovil marca Mitsubishi Lancer, modelo 1,980 con placas de circulación P-196560 propiedad de Autorentas S.A. y manejado por el señor LUIS FRANCISCO SAY PONCIO, con licencia de conducir tipo liviana número 175760 vigente, quien circulaba de Norte a Sur sobre la 6a. avenida zona 1.

Al impacto el Vehículo primero en mención unicamente resultó con un pequeño raspon en la lodera delantera lado derecho y el segundo con la Portezuela lado izquierdo Abollada, motivo por el cual fueron conducidos al Cuerpo de Tránsito del ramo, en donde los vehículos quedaron en el depósito respectivo, las licencias y llaves de los vehículos en la Sargentía de Tránsito de dicho cuerpo y los pilotos presentes, de donde lo haran del conocimiento del juzgado 3ro. de Tránsito para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, Abril 11 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[signature]

...MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

48

12 ABR. 1981

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr. Ser. Jefe é Inspector General del ramo.

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando de individuos desconocidos que se conducian en el automóvil placas P-122772, de color azul oscuro, ignorándose más características, que se supone llevaban a una persona SECUESTRADA, que circulaba sobre la 5ta. av. zona 1, con rumbo hacía el norte.-

Oficio No.1.022/bas.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 18.15 horas, a ésta Jefatura rindieron parte por escrito las agentes números 4507 María Raquel Fischer García y No. 4684 María Luisa Franco Cápul, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de ésta General.

INFORMANDO: Que a las 16.45 horas de hoy, cuándo se encontraban de servicio de recorrido sobre la 13 calle, de 7ma. a 4ta. avenidas zona 1, viéron que de Sur a Norte, sobre la 5ta. av. individuos desconocidos se conducian en el automóvil placas P-122772, de color azul oscuro, ignorándose más características, pero es el caso que al pasar a la altura de la 13 calle misma zona, una persona que posiblemente lo llevaran SECUESTRADO, solicitó auxilio a las informantes, pero éste vehículo desapareció inmediatamente dirigiéndose rumbo hacía el norte.-

En el archivo de placas de ésta General, se estableció que dichas placas pertenecen al Pick-up marca Datsun, color verde olivo, modelo 1,969, propiedad del señor PEDRO DE JESUS SUMALE SIPAQUE, con domicilio en 21 avenida 16-20 zona 10.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[signature]

...MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C. C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C. C. Al Sr. Ser. Jefe é Inspector General del ramo
C. C. Archivo.

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 11 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 11 de los corrientes.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. 9-00
REGISTRO.

Señor Director General
de la Policía Nacional
Presente/

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 16.30 horas del día de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 11 de los corrientes, la NOVEDAD conocida es la que en la forma siguiente se detalla:

MIO 12 ABR. 1981

A las 20.30 horas del día de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas de la Institución y a bordo de la unidad móvil, el oficial Abel [illegible] López Castro, hizo acto de presencia en la 6ta. Avenida 18-33, zona 1, lugar donde se encuentra situado el Almacén denominado Altense Variedades Típicos, propiedad de la señora [illegible]OSA LIDIA GALVEZ DE QUEME, con domicilio en el mismo lugar, quien manifestó que a las 20.00 horas del dmismo día, fué sorprendida por dos hombres desconocidos que portaban arma de fuego calibre ignorado los que bajo amenazas de muerte le exigieron dinero en efectivo y al no darles lo que pedian, la agredieron luego de la vitrina se llevaron un lote de joyas de plata y oro, por valor de Q.25,000.00 con lo que se dieron a la fuga con rumbo ignorado; en el presente caso dado a la forma en que se cometio el hecho no fué posible revelar impresiones digitales latentes.-

Todo lo anterior es cuanto tengo que informarle al señor Director General del Ramo, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.-

[illegible] DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
de la Policía Nacional.

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
[illegible]

ASUNTO: Informando de la NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18:00 para las 24:00 horas, del día de hoy - - - - - - - - - - - - -

OFICIO NUMERO [illegible]/Ref.[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18:00 para las 24:00 horas, del día de hoy siendo las siguientes:

01.-[illegible] POR RIÑA [illegible], [illegible] Y JUAN [illegible], conducidos el día de hoy a las 18:30 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, procedente la Calzada San Juan y 4ta. Calle colonia Santa Marta zona 5 de Mixco, por el sub-Jte. de policía Salvador Palacios Escobar, comandante de la unidad No. 110 del Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, quien procedió a detenerlos en virtud que momentos en el lugar de su [illegible] fueron sorprendidos riñiendo a bofetadas en la vía pública, motivo por el cual dieron lugar a su consignación al tribunal respectivo, quedando a disposición del juzgado 2do. de paz penal de Mixco, en las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

P-34

02.-DETENIDO POR AGRESION A SU CONCUBINA, JOSE LUIS [illegible], conducido el día de hoy a las 22:20 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo procedente de una de las calles de la colonia Carolingia zona 6 de Mixco, por elementos del mismo, a solicitud de su compañera de hogar: [illegible] CHAJAL, de 25 años de edad, con domicilio en el sector 3, casa número 34, de la misma colonia y zona antes mencionada, por que momentos antes éste señor sin motivo alguno en el interior de su residencia la agredio a bofetadas, ocasionándole un golpe sangre en la region nasal, manifestando curarse por su cuenta, quedando dicho individuo a disposición del juzgado 2do. de paz penal en las detenciones del segundo cuerpo del Ramo.-

P-35

03.-JUEZ 3ro. DE PAZ PENAL LEVANTA CADAVER EN LA MORGUE DEL HOSPITAL ROOSEVELT, el día de hoy a las 20:30 horas, el señor juez 3ro. de paz penal, hizo acto de presencia a la emergencia del hospital Roosevelt, con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver de: [illegible], de [illegible] de edad falleciendo el día de hoy a las 18:15 horas, posiblemente a consecuencia de intoxicación alcoholica, ordenando el traslado del cadáver al hospital San Vicente, finalizando las diligencias a las 20:45 horas.-

P-36

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 1[illegible] de Abril de 1,981.-

12 ABR 1981

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible]
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. [illegible]
REGISTRO. [illegible]

Copias las de Costumbre.

" [illegible] "

12 ABR. 1981

[illegible]

ASUNTO: Hoy en la Calle Mariscal, 1-15 zona 11, predio de ventas de vehículos, "[illegible]" individuos desconocidos, portando armas de fuego, robaron al gerente general de ventas: LUIS GARCIA AGUILAR, el Pick-up, placas P-186956.-

OFICIO No. [illegible]

12-4-81

Señor General de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor General:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 12:15 horas, en el predio de ventas de vehículos "[illegible]" situado en la Calle Mariscal 1-15 zona 11, diagonal 21, tres individuos desconocidos que se conducían abordo de un automovil, color blanco, ignorando demas caracteristicas, y portando armas de fuego, robaron al gerente general de ventas de vehículos señor LUIS GARCIA AGUILAR, el Pick-up, marca TOYOTA 2,000, color blanco, modelo/80, con placas de circulacion No.P-186956, seguidamente se dieron a la fuga, del caso conoció el juzgado 4to. de paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 12 de Abril de 1981

EL [illegible] COMANDANTE DEL CUERPO
POLICIA NACIONAL

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1026.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha, se [illegible] un total de 160 [illegible] y [illegible] vehículos en depósito.

Señor General de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle de las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha.

Microbus placas C- 310290, Toyota, color blanco, modelo 78, manejado por su propietario [illegible], portando licencia tipo "A" No. 137901 vigente, el Inspector [illegible] a las 16:00 horas procedente del Km. 19 y 1/2 carretera hacia [illegible], condujo a dicho microbus a la estación de Policía de la aldea "El Pinal" [illegible] a Palencia, POR QUE SU CONDUCTOR MANEJABA OLENDO A LICOR.

Microbus placas C- 303910, Toyota, modelo 76, color crema y naranja, propiedad de [illegible] y manejado el mismo, el agente Raul [illegible] Sandoval, a las [illegible] horas procedente de la 18 calle y 9 avenida zona 1 lo condujo al depósito del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 317032, Toyota, color gris modelo 80 [illegible] propiedad de la señora [illegible] García, manejado por [illegible], procedente del mismo lugar, a la misma hora y por el mismo agente fue conducido al depósito del Cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 317055, Toyota, modelo 80, color verde y blanco, Propiedad de [illegible] García, manejado por Hugo [illegible] Larios Ramos, el mismo agente del mismo lugar y a la misma hora lo condujo al depósito respectivo del cuerpo de tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 299932, Toyota, modelo 79, color verde y blanco, propiedad del señor [illegible] Manuel Flores, manejado por Rafael Eduardo Barroquin y Barroquin, por el mismo agente del mismo lugar y a la misma hora fue conducido al depósito del cuerpo de Tránsito, POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL".

Microbus placas C- 273437, Toyota, modelo 78, color blanco y café, propiedad de María Elena Núñez Vargas, manejado por Manuel [illegible] López, del mismo lugar a la misma hora por el mismo agente fue llevado al depósito del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 318369, Isuzu, modelo 81, color blanco, propiedad de Elsa Esperanza Castillo de León, manejado por Oscar de Jesus Ortiz y Ortiz, a la misma hora, del mismo lugar por el mismo agente fue conducido al depósito del Cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

TOTAL DE [illegible] .... 160.
Por [illegible] en lugar prohibido 30
Por [illegible] 30
Por [illegible] 30
Por [illegible] .... [illegible]
Por [illegible] 25
Por [illegible] .... [illegible]
Por [illegible] .... [illegible]
TOTAL .... 160.

[illegible]

Camionetas 25
Camiones 20
Microbuses 30
Motocicletas 20
Automoviles 30
Pick-Up 25
Trailer 10
Total .... 160.

Licencias recogidas 02

Pasa hoja ....

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Para informar que el individuo SERGIO NORIEGA FUENTES, resultó herido de bala en la region infraescapular derecha, al sostener un forsejeo e intentar despojar del Revolver de equipo al Sub Inspector: Lizandro García Merlos.

OFICIO No. 5,097.Ref./Prpg.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 23.45 hóras, el Sub Teniente del Ramo: Eliberto Zepeda Ruiz, a esta oficina de Orden informa que este mismo día a las 18.25 hóras en compañía del Sub Inspector #-915 Lizandro García Merlos y Agente #-4874 Rudy Aroldo Hernández Contreras, elementos de este cuerpo.

Que a las 18.25 hóras se constituyeron a prestar auxilio al interior de la plaza de toros zona 13, donde sorprendieron bajo efectos alcohólicos riñendo tripartitamente a bofetadas y punta pies a los individuos que dijeron llamarse:

SERGIO NORIEGA FUENTES, de 22 años de edad, residente en la 4ta.Av. 12-36 zona 12.

FRANCISCO RENE NORIEGA FUENTES: de 24 años de edad, residente en la 4ta.Av. 12-36 zona 12.

JUAN MANUEL SAFSON BAMACA: de 29 años de edad, domiciliado en la 4ta.Calle, lote 5, colonia San Ignacio zona 7 de Mixco.

Resultando golpeado el 3ro. de los mencionados, por lo que a bordo del Pick-Up placas P-159888, el que se encontraba golpeado fue llevado a curación al Centro Uno del IGSS, seguidamente en el trayecto a este cuerpo en el Boulevard Liberación y 5ta. Calle zona 8, el primero de los sindicados se lanzó de la palangana del Pick-Up, con intenciones de darse a la fuga sin lograr sus propósitos ya que fue alcanzado por el Sub Inspector: García Merlos pero este sujeto intentó despojarlo de su revolver de equipo por lo que dicho elemento le hizo un disparo y le ocacionó una herida en la región infraescapular lado derecho, siendo curado en el Centro Uno del IGSS. seguidamente fue transferido al Hospital Roosevelt donde quedó recluido con la custodia respectiva, el señor Safsón Bámaca no quedó hospitalizado, se los consignó al Juzgado 4to.De Paz Penal, en oficio No. 5,086.Ref./Prpg. se adjunta copia de consignación, se consignó únicamente a los particulares.

[illegible] a usted. Mi subordinación y respeto

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981
[illegible] POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] Primer Cuerpo.

[illegible]
c.c. [illegible]
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
12

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

Guatemala, 11 de Abril de 1,981
Oficio No. 5,086.Ref./Prpg.

Señor
Juez. 4to.De Paz Penal
Presente.

Recluido en el Hospital Roosevelt, bajo la custodia del Agente No.4874 Rudy Aroldo Hernández Contreras y en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, pongo a disposición de ese tribunal, a los individuos que dijeron llamarse.

1) SERGIO NORIEGA FUENTES: de 22 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 4ta.Av. 12-36 zona 12, hijo de Augusto Noriega y de Juana Cruz Fuentes.

2) FRANCISCO RENE NORIEGA FUENTES: De 24 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio comerciante, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 4ta.Av. 12-36 zona 12, hijo de Augusto Noriega y de Juana Cruz Fuentes.

3) JUAN MANUEL SAFSON BAMACA: de 29 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio piloto automovilista, originario del Tumbador San Marcos y vecino de esta capital, con domicilio en la 4ta.Calle"A" lote 5, colonia San Ignacio zona 7, de Mixco, hijo de Doroteo Safsón y de Alejandra Bámaca.

[illegible]: El día de hoy a las 18.30 hóras en el interior de la Plaza de toros zona 13, por el Sub Teniente de Policía Nacional: Eliberto Zepeda Ruiz e Inspector No.915 Lizandro García Merlos y Agente #-4874 Rudy Aroldo Hernández Contreras, elementos de alta y con servicio en este cuerpo, quienes por escrito informan que procedieron a la detención de estos individuos por los hechos siguientes.

Hizo constar el Sub Teniente Zepeda Ruiz que a las 18.25 hóras se les comisionó de órden de la Jefatura de Servicios de este cuerpo a constituirse a prestar auxilio al interior de la plaza de toros zona 13, donde sorprendieron a estos sujetos bajo efectos alcohólicos riñendo tripartitamente a bofetadas y punta pies y a consecuencia de la riña el tercero resultó con un golpe amoratado en la región nasal y un golpe sangroso en el labio superior, siendo llevado a curación al Centro Uno del IGSS, y el primero de los hoy consignados presentaba una herida de bala calibre ignorado en la region infraescapular derecho y al ser preguntado en que forma se la había ocasionado, este manifestó a los elementos reportantes que momentos antes protagonizaron la riña con otros individuos más que se dieron a la fuga y uno de esos sujetos portaba arma de fuego calibre ignorado y cree que este individuo haya sido el responsable de haberlo herido, fue llevado a curación al Centro Uno del IGSS, seguidamente fue trasladado al Hospital Roosevelt donde quedó internado con la custodia respectiva.

Del señor [illegible] Atento Servidor
[illegible] POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] Cuerpo

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] NACIONAL"

Abril 12 de 1,981.-

TRASLADOS DE CADAVERES:

09:40 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] DE JESUS SARAYIA [illegible] 47 años, falleció hoy a las 12:35 hrs. de Shock-[illegible], de Hosp. Gral. a Metequescuintla Jalapa, luego al cementerio Local, FUNERALES AMERICA.-..

10:2[illegible] hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ANA HERNANDEZ 39 años, falleció hoy a las 05:00 hrs. de Paro cardio respiratorio, de Hosp. Gral. del IGSS., a 6a. Av. 3-92 Zona-- [illegible] Col. La Florida, luego al cementerio Local, FUNERALES [illegible] RAYOSO.-..

11:0[illegible] hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de CRISTIAN ADOLFO [illegible] [illegible] meses, falleció hoy a las 06:30 hrs. de Enterocolitis aguda, de Hosp. Gral. del IGSS., a 1a Av. 21-62- Zona 6 Proyecto 4-4 luego al cementerio Gral. FUNERALES [illegible] ZONA 6.-..

11:1[illegible] hrs. se tomó nota con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de ANA MARIA QUICHE LOPEZ 6 -- [illegible] falleció hoy a las 09:30 hrs. de insuficiencia [illegible] crónica de Hosp. Gral. a 26 Calle 2-21 Zona 3 [illegible] al cementerio Gral. FUNERALES GALINDO.-..

11:[illegible] hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] CAAL CHULO 28 años,- falleció hoy a las 06:40 hrs. de heridas penetrantes [illegible] tórax por arma de fuego, de Traumatología del- [illegible] 20 Calle y 31 Av. Final, lote 259 Zona 5,-- [illegible] cementerio Gral. FUNERALES E. GALINDO.-..

[illegible] se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] BOLAÑOS [illegible] 2 mes [illegible] ayer a las 11:40 hrs. de Desnutrición, de-- [illegible] Av. [illegible]-69 Zona 5, a Cementerio Gral. Lic. a favor [illegible] Martín Garrido, Cédula Militar 22620.-..

(3)

Abril 12 de 1,981.-

TRASLADOS DE CADAVERES:

00:30 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ONOFRE MONROY LOYOS, de 50 años, falleció ayer a las 20:45 hrs. de contusión del craneo de 4to. grado; de la morgue del Hospital San Vicente a la 5a. calle 2-33 zona 1 Castillas Alcazar y luego al Cementerio de la Verbena zona 7. F. Alcazar zona 7.-

00:45 hrs. con Lic. del S. de S. van a trasladar el cadáver de LEONARDO MORALES, de 60 años, falleció -- ayer a las 20:45 hrs. de Intoxicación por productos fosforados; del Hospital San Juan de Dios, a la morgue de Medicina Forense y luego a Monte Grande Sanarate al Cementerio Local. F. Fuentes.-.

01:40 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: ELVIA HORTENCIA GARCIA LOPEZ, de 21 años, falleció ayer a las 20:00 hrs. de Paro Cardiaco, del Hosp. de gineco-Obstetricia del Igss. a Fracción "Z" lote 21 zona 19, Monserrat I, luego al cementerio Gral. FUNERALES LANDIVAR Z.7.

01:50 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: MAGDALENO BALA-LOPEZ, de 23 años, falleció ayer a las 22:05 hrs. de contusión del craneo de 4to. Gdo. del Hosp. San Vicente a la la. calle "B" lote 42 zona 7, la Verbena luego al cementerio Verbena, FUNERALES LANDIVAR ZONA,7.

03:00 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: ALMA ALICIA MILLON, de 34 años, falleció ayer a las 23:30 hrs. de - Cancer en la matrial de la 14a. av. 9-83 de la zona-11, al cementerio Gral. FUNERALES FLORES ZONA, 1.-

(3)

Abril 12 de 1,981.-

F A L L E C I D A S

[illegible] horas, informó el escribiente de novedades - del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 12:35 horas, el señor -- Juez 4to. de Paz de lo Penal, se constituyó a la -- [illegible] avenida 30-10 de la zona 3, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la señora TRANSITO GIRON URIZAR, de 82 años [illegible] demas generales, quién falleció hoy en horas, de la madrugada sin precisar hora exacta a consecuencia de Paro Cardiaco, el señor Juez tomó - nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de - la autópsia de ley.-

11:55 Horas, Informó al mismo escribiente, que a - las 11:55 horas, el señor Juez 4to. de Paz de lo - Penal, se constituyó a la 2a. avenida 2-16 de la - zona 11, con el Objeto de levantar el acta de Rigor correspondiente al cadáver de la menor: NORMA LIZETH BONILLA, de 2 meses, hija de padre desconocido y de Leticia Bonilla Romero, con domicilio en el arriba mencionado, quién falleció hoy a las 04:00 horas, a consecuencia de Desidratación, (vomitos y diarrea), el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

Abril 12 de 1,981.-

F A L L E C I D A

10:00 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 09:10 horas, el señor Juez 4to. de -- Paz de lo Penal, se constituyó a la 13 Calle "A" 5-56 Zona 3, con el objeto de levantar el acta de rigor-- correspondiete al cadáver de la señora ESTEFANA PEREZ de 71 años, con domicilio al prinsipio mencionado,- quién falleció hoy a las 07:30 horas, como consecuencia de presentar golpes en el cuerpo, al haber sufrido una caida casual, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico -- del Hospital San Vicente, para la práctica de la -- autópsia de ley.-..

Abril 12 de 1,981.-

F A L L E C I D O S

20:00 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 16:10 horas, el señor Juez 1ro. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 15°Av. "A" 21-52 Zona 13, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al F E T O, de sexo indifinido, como de 3 meses de gestación, el cual fué expulsado el día de hoy a las 05:00 horas, por la señora DAMIANA ESCOBAR, de 27 años, con domicilio en la dirección antes mencionada, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del Feto a la Morgue del Hospital San Vicente, pra la práctica de la autópsia de ley..

20:05 horas, informó el mismo escribiente, que a las 17:15 horas, el señor Juez 4to. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la señora LUCIA DEL CARMEN PINEDA VDA. DE PAZ, de 71 años, con domicilio en el Barrio El Nuevo del Depto. de Zacapa, quién falleció hoy a las 05:00 horas, por presentar multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, los cuales sufrió el 17 de Febrero del presente año, en el Depto. de Zacapa, al haber sufrido una caida casual, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

Abril 12 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

05:50 Horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital, General San Juan de Dios, que a las 05:45 horas, procedente de la Gomera Escuintla abordo de la ambulancia AM-1076 del Ejercito nacional Ingresó el comisionado militar: ANTONIO DUARTE ALVARADO, de 45 años, con domicilio en el lugar de su procedencia, quién presenta cuatro heridas de bala de calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo, las cuales le fueron ocacionadas ayer a las 22:00 horas, en la Gomera por Individuos desconocidos, quedando en la sala de Observación para su curación.-

F A L L E C I D O

06:45 Horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 03:20 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó a la avenida Petapa y 36a. calle de la zona 12, Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 38 años, aproximadamente, quién falleció hoy en horas, de la madrugada sin precisar hora, exacta a consecuencia de presentar golpes en diferentes partes del cuerpo, los cuales sufrió al haber sido atropeillado por Un Vehículo no Identificado, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

Abril 12 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES:

12:30 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de ESTEFANA ALONZO PEREZ, 71 años falleció hoy a las 10:30 hrs. de Accidente cerebro vascular, de Hosp. San Vicente a Capillas de F. Morales Zona 3, luego al cementerio Gral.-..

13:35 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: VENANCIO SILVA AZABIN, de 67 años, falleció hoy a las 06:30 hrs. de Paro Cardiaco, de la Col. Esperanza Secc. "A" lote 25 zona 19, a Patulul Suchitepequez luego al cementerio local FUNERALES REFORMA ZONA,9.-

14:40 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: JEREMIAS ESTRADA GARCIA, de 6 años, falleció hoy a las 10:00 hrs. de Neumonía bacteriana, del Hosp. Gral. a Sta. Lucia Cotzumalguapa luego al cementerio local FUNERALES AGUILAR ZONA,3.-

17:30 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de GLADYS SUSETT DOMINGUEZ HERNANDEZ, de 1 mes 28 días de nacida, falleció hoy a las 12:15 horas, de Bronconeumonía del Hospita. Roosevelt al Lote 25 Manzana 9 zona 19 Col. Tierra Nueva y luego al Cementerio Local. F. Landívar zona 7.-.

17:50 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ARISTIDES TOMAS CALDERON LOPEZ, de 82 años, falleció hoy a las 15:15 hrs. de Bronconeumonía del Hospital Militar a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio General. F.R.Z.1.-.

17:55 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: NORMA LIZETH BONILLA, de 2 meses falleció hoy a las 15:00 hrs. de BRONCONEUMONIA, del Hosp. San Vicente a las capillas de funerales lópez zona 11, luego al cementerio la verbena FUNERALES MODERNAS ZONA,8.-

Abril 12 de 1,981.-

VISITA DEL SR. DIRECTOR GRAL.

17:05 horas, visitó el Tercer Cuerpo.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA.-

19:20 horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del I.G.S.S., que a las 19:00 horas, por sus medios, procedente de la Calzada San Juan entrada a la Colonia Belén Zona 19, ingresó el señor JULIO CESAR MANCILLA GUERRA, de 23 años, con domicilio en la 30 Av. 22-31 Zona 5, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado, con orificio de entrada en la cara anterior de la pierna izquierda, con orificio de salida en el lado posterior, la cual se la ocacionó momentos antes en el lugar de su procedencia, UN INDIVIDUO DESCONOCIDO, que se dió a la fuga, habiendo quedado en la sala de observación para su curación.-..

Abril 12 de 1,981.-

F A L L E C I D O

07:05 Horas, Informó el escribiente de novedades -- del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 06:40 horas, el señor Juez-- 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 36a. -- avenida y 2Ia. calle "A" de la zona 5, Vía Pública, con el Objeto de levantar el acta de rigor corres-- pondiente al cadáver del señor: MARIO ROLANDO CAAL-XULA, de 29 años, soltero, con Instrucción albañil- originario y vecino de ésta capital con domicilio - en la 31a. avenida final lote 159 zona 5, colonia - El Esfuerzo, hijo de Samuel Rolando Caál y de María Magdalena Xula, quién falleció hoy en horas, de la- madrugada sin precisar hora exacta a consecuencia- de presentar una herida de bala de calibre ignorado con orificio de entrada en la región pectoral dere- cho, la cual le fué ocacionada momentos antes por-- Individuos desconocidos, el señor Juez tomó nota y- ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del -- Centro Uno del Igss. para la practica de la autópsia de ley.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
RECIBE

Abril 12 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDOS DE BALA

14:10 Horas, Informó al agente de servicio en la - Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 13:55 horas, por sus propios medios procedente de la 6a. avenida y 12a. calle de la zona 12, Ingresó el menor: JOSE ADOLFO VELIZ, de 14 años, con domicilio- en la 5a. avenida lote 31 manzana 16 zona 12, Ciudad Real I, quién presenta una herida de bala de - calibre ignorado en la región del Pie izquierdo la cual le fué ocacionada momentos antes por Un Individuo desconocido en el lugar de su procedencia -- quedando en la sala de Observación para su cura--- ción, se le informó al cuerpo de Detéctives del ramo.-

14:15 Horas, Informó el mismo agente, que a las -- 14:00 horas, procedente del kilometro 23 de la carretera Vieja a San Raymundo, abordo de la unidad- No.6 de los bomberos voluntarios, ingresó el señor VICTOR BATRES, de 42 años, con domicilio en la 5a. avenida "A" 6-79 de la zona 4, quién presenta una- herida de bala de calibre ignorado en la región -- del antebrazo Izquierdo, la cual le fué ocacionada momentos antes por Individuos desconocidos, en el- lugar de su procedencia, quedando en la sala de Observación para su curación, se le Informó al cuerpo de Detéctives del ramo.-

RECIBIDO
12 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
RECIBE

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Oficio 3981.-
Ref.....

Señor:
Coronel de Infantería:
Director General de --
la Policía Nacional. -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con - el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy, en- la forma siguiente:-

"O R D E N"

VISITA DE JEFE SUPERIOR:

A las 17:00 horas, abordo del automóvil P-78417, visitó este Cuerpo el señor Director General de la Policía Nacional, Cnel. de Infantería German Chupina Barahona, y después de dejar instrucciones inherentes al servicio- se retiró a las 17:05 horas sin novedad. -

DETENIDO POR ESCANDALIZAR EBRIO Y MOLESTIAS:

A las 17:00 horas, de la 33 avenida y 22 calles zona 5, elementos de - este Cuerpo detuvieron a RUBEN DEL CID, de 45 años edad, a solicitud de la señora REGINALDA CASTILLO IBAÑEZ, con domicilio en la 22 calle "A" 34-25 zona 5, quien manifestó que momentos ésta bajo efectos de licor llegó a casa- de su tía MIRIAN LOPEZ DEL CID, situada en la 33 avenida 22-47 zona 5, a insultarla soezmente con palabras obsenas, no respetando que esta señora se - encuentra [illegible] quebrantos de salud y que constantemente le ocasiona es- ta clase de problemas. Recluído en las detenciones del 2o Cuerpo del Ramo -- fue consignado el Jdo.7o de Paz Penal. -

QUEJA DE AGRESION Y ROBO:

A las 17:00 horas, de la 25 avenida final zona 5, ingresó al Hospital General San Juan de Dios, CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ BANTOS, de 18 años edad - acompañado de la señorita EMMA JUDITH RODRIGUEZ, quien manifestó que momen- tos antes él se conducía a pié a inmediaciones del lugar de su procedencia- donde fue agredido con un envase de cerveza por el individuo conocido única- mente como "Cocha Blanca" y otro desconocidos, ocasionándole herida cortan- te en la caja izquierda y región frontal y después lo despojaron de su re - loj de pulsera marca Oris valorado en Q.25.oo dándose luego a la fuga, quedó en observación y se informó al Jdo.12o de Paz Penal. -

LUCHA LIBRE PROFESIONAL:

A las 17:10 horas, en el Gimnasio Nacional Teodoro Palacios Flores, dió inicio una velada de lucha libre profesional, actuando los siguientes pen- cracistas: 1ro.-"Marino" contra "La Muerte" ganando el segundo; 2do."[illegible] dón" contra "Vencedor" ganó el primero; 3ro."Lacandón II" contra "Misterio" ganando el primero; 4to.-"Angel Blanco" contra "Jorge Mendoza" ganando el se- gundo y 5o.-"Máscara de Terror" y "Máscara Negra" contra "[illegible]" y "Vin-Star" ganando los últimos, finalizando a las 19:00 horas sin novedad.-

CASA SE INCENDIA:

A las 14:30 horas, en el kilómetro 16 carretera que de Fraijanes condu- ce a San José Pinula, se incendió la casa propiedad de la señora [illegible] - LECHUGA BATRES, a consecuencia de que su hijo ALVARO Antonio Lechuga, de 22 años de edad, quemó basura a pocos metros de la vivienda, consumiéndose to- talmente el inmueble y sus enseres, valorando las pérdidas en Q.[illegible].oo. No se registraron desgracias personales y se informará al Juzgado de Paz de -- Fraijanes. -

"TRANSITO"

Con relación a novedades de Tránsito no se registró ninguna de tras- cendencia de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy en el sector de este --- Cuerpo.-

Protesto a usted mi subordinación y respe- to.-

Guatemala, 12 Abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional

JUAN FRANCISCO [illegible]
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

RECIBIDO
HORA
RECIBE